

INFORME DE GOBIERNO

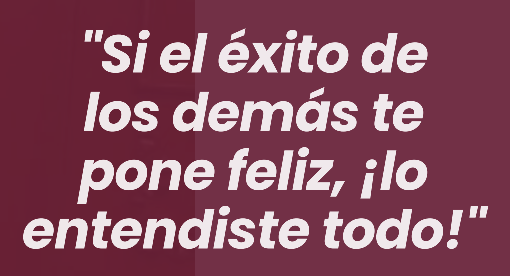
SERGIO SALOMÓN

GOBERNADOR DE PUEBLA









"Si el éxito de los demás te pone feliz, ¡lo entendiste todo!"



Simon Cohen



ÍNDICE



MENSAJE DEL GOBERNADOR

POBLANAS Y POBLANOS:

Quiero comenzar compartiendo con ustedes qué es lo que impulsa a este Gobierno a realizar sus acciones. En primer lugar, el amor profundo a nuestra tierra y el respeto incondicional a todas y todos los que viven en ella. En segundo lugar, la convicción de que el ejercicio del poder implica una enorme responsabilidad, pero también ofrece múltiples oportunidades para influir en la vida cotidiana de las personas, especialmente en aquellas que han vivido durante años esperando la posibilidad de alcanzar nuevos horizontes y heredar a las próximas generaciones mejores escenarios.

Es así como este Gobierno que me enorgullece presidir, tiene como base fundamental el planificar estratégicamente las acciones que permitan cambiar vidas.

Sé y tengo conciencia de que el tiempo es poco, por lo tanto, no me he permitido ningún descanso, y mucho menos algún retroceso. Juntos avanzamos todos los días, porque para edificar un Gobierno Presente, el primer reto que asumí fue el de estar personalmente en los barrios, las comunidades y los municipios, sin importar la distancia.

Me propuse consolidar una administración que siempre esté cercana a la gente, así como hacer del gobierno, un ente que se involucre en la solución de las problemáticas más apremiantes, dejando un impacto a largo plazo, y en el que las niñas, los niños y los jóvenes se han vuelto prioridad.

Es así como este Gobierno, abraza la idea de que las instituciones deben servir al pueblo sin distinción alguna y su labor debe propiciar una vida armónica, en la que el gobierno construya las grandes obras que la sociedad necesita. Un gobierno que además desempeñe una labor política integral, asegurando que en nuestro estado prevalezcan las coincidencias sobre las diferencias. Fortaleciendo los lazos que nos unen para avanzar, y dejando de lado aquello que nos divide y frena.

Así, la trasformación que vive Puebla es el fruto del incansable esfuerzo de mujeres y hombres que día a día se dedican a construir una vida honesta y respetable. En Puebla, nos sumamos activamente a la ola de transformación que atraviesa el país, defendiendo con patriotismo el desafío histórico que hemos asumido. Nos comprometemos con los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, considerándolos no solo legítimos sino también necesarios.

Creo en la justicia, y por ello con convicción este Gobierno ratifica que en sus políticas el bienestar de los más desfavorecidos es primordial, porque por el bien de la sociedad, primero los pobres. En estos 12 meses he reafirmado el compromiso personal de trabajar incansablemente para construir una sociedad donde la equidad y la justicia sean más que ideales, convirtiéndolos en una realidad palpable para cada persona.

Estoy plenamente convencido de que podemos lograr cada día más y mejores resultados, si continuamos trabajando juntos, unidos por un bien superior que es nuestro amado estado, el lugar que llamamos hogar.

En esta unidad, las familias desempeñan un papel fundamental; por ello, en este Gobierno, insistimos en que cada logro, y avance, se destine en beneficio de ellas. Reconocemos que la alianza con este núcleo primario de la sociedad es crucial para seguir avanzando en el camino de acelerar a Puebla y consolidar su liderazgo regional.

Aspiro y trabajo para que nuestro estado continúe siendo reconocido como una entidad generadora de empleos, líder en diversas industrias, y un imán para la atracción de inversión, turismo y bienestar en todas sus formas

A lo largo del año 2023, esta Administración tuvo encuentros significativos con todos los sectores de la sociedad, nadie se ha quedado afuera, mantenemos una puerta abierta a cada poblano y poblana. Somos un Gobierno Presente que comprende las necesidades y aspiraciones de su gente, un Gobierno que trasciende cualquier barrera, para asegurar que todas las voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.

Hemos emprendido acciones concretas para fortalecer tanto las áreas urbanas como las zonas más alejadas de nuestro estado, buscando el bienestar constante y sostenido de las personas y el desarrollo continuo. Con la incorporación de la visión de este Gobierno Presente en los instrumentos de planeación estratégica, consolidamos el compromiso para asegurar resultados significativos.

Hoy, con plena responsabilidad, tengo el honor de presentar ante la ciudadanía este Informe, que detalla las acciones encabezadas por la Administración Pública Estatal en este primer año, con este documento reafirmo el compromiso con la honestidad y la transparencia como principios fundamentales que guían cada acción de este Gobierno.

Cada esfuerzo desplegado ha tenido por objetivo contribuir, de la forma más significativa posible, en la construcción de una sociedad unida, más justa e igualitaria; con un gobierno que funge como puente, que conecta y reconcilia, pero sobre todo, que va al encuentro de todas y todos los poblanos y sus familias; porque reconoce el valor de las personas sin distingo alguno y trabaja siempre con la mira puesta en mejorar el porvenir de las generaciones actuales y venideras.

Juntos, sociedad y gobierno, seguimos forjando un destino más sólido para Puebla, que engrandezca aún más a nuestro país, marcado por la congruencia con una auténtica visión de transformación.

Sergio Salomón Céspedes Peregrina

Gobernador Sustituto del Estado Libre y Soberano de Puebla



INTRODUCCIÓN

Este Informe de Gobierno constituye el mecanismo a través del cual el Titular del Ejecutivo del Estado, en cumplimiento con las disposiciones legales, rinde cuentas a la sociedad poblana. Además, se convierte en el instrumento que corrobora el enfoque de un Gobierno Presente, con el que esta administración se ha comprometido para alcanzar una trasformación de fondo, atendiendo las necesidades apremiantes y acelerando hacia la construcción de un futuro sólido y prometedor.

Este Gobierno se compromete firmemente con el bienestar de las futuras generaciones, considerándolo como una proyección y una realidad construida en el presente. La convergencia entre el presente y el futuro se establece como una única causa, donde la acción conjunta en el ahora, sienta las bases para un escenario próspero.

La presencia del gobierno implica una conexión con la realidad cotidiana de la gente, que se hace evidente en la atención hacia cada uno de los municipios del estado, logrando una sinergia efectiva con todos los actores que conforman la comunidad y atendiendo todas las dimensiones sociales. La implementación de programas dirigidos especialmente a quienes se encuentran en situaciones vulnerables refleja el compromiso con la equidad y la justicia, buscando así garantizar el bienestar general.

En el periodo que se informa, se ha consolidado un gobierno austero, adoptando medidas que direccionan los recursos de manera efectiva en beneficio de las personas, al mismo tiempo que elimina privilegios innecesarios. Esta gestión responsable busca maximizar el impacto positivo en la sociedad, centrando los recursos en áreas de mayor necesidad y prioridad.

No menos relevante ha sido la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la evaluación de las políticas implementadas. Este enfoque transparente y participativo garantiza que las acciones del gobierno respondan a las verdaderas necesidades de la población, fortaleciendo así la legitimidad y la efectividad de las políticas gubernamentales.

En consecuencia, las acciones descritas se encuentran en sintonía con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el cual fue modificado y adecuado para abordar la necesidad de establecer de manera clara la visión y los enfoques con los que el aparato gubernamental está llevando a cabo la implementación de políticas públicas.

Es así como los resultados del presente Informe están vinculados con los Ejes, los Objetivos, las Estrategias, las Líneas de Acción y los Proyectos de la planeación estratégica. Esta planeación esta diseñada a partir de varios enfoques integrales. Por lo tanto, las acciones son el resultado de aplicar la interseccionalidad en el quehacer gubernamental, asegurando así que se aborden de manera efectiva las interconexiones y complejidades de diversos factores como género, edad, etnia, discapacidad, orientación sexual y otros.

Además, es importante destacar que las acciones también están alineadas con políticas establecidas desde un enfoque de respeto a los derechos humanos, asegurando que cada medida sea congruente con estos principios fundamentales. Asimismo, se orientan hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030, subrayando el compromiso de contribuir de manera activa y significativa a un desarrollo global más equitativo, sostenible y centrado en las necesidades de las comunidades.

En el marco de los resultados del Eje 1 **Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho**, destaca la implementación del Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, cuya ejecución ha permitido promover no solo la seguridad, sino también la equidad y la legalidad en la sociedad. La salvaguarda de la seguridad exige un estricto apego a la ley, una coordinación intergubernamental y un alto nivel de profesionalismo por parte de todas las personas involucradas en esta gestión. Estos esfuerzos se reflejan en avances, como la incorporación de tecnologías de la información en las acciones de vigilancia. Es así como, los Centros Municipales, conectados estratégicamente con el Centro Estatal, han contribuido a disminuir los tiempos de respuesta en situaciones de emergencia, fortaleciendo así la seguridad ciudadana.

En cuanto a las acciones del Eje 2 **Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral**, estas se han orientado hacia la sustentabilidad, el ordenamiento territorial y la respuesta apremiante al cambio climático, enfocando esfuerzos hacia las generaciones futuras. La creación de ciudades sostenibles implica mantenerse a la vanguardia en términos de infraestructura y movilidad, revitalizando áreas no atendidas y ejecutando proyectos de conectividad para mejorar la movilidad.

Con relación a las acciones llevadas a cabo en el marco del Eje 3 **Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social**, además de fomentar la inversión extranjera y posicionar a Puebla en la esfera internacional, se ha dado un impulso sin precedentes al campo poblano y a las personas dedicadas a la artesanía. Esto se ha logrado mediante programas centrados en la vocación productiva del mezcal, el café y la apicultura, destacando la capacidad de equilibrar la economía con la riqueza cultural de la región.

En materia del Eje 4 **Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural**, los resultados indican que el servicio público se presenta hoy más humanizado que nunca, con una conciencia marcada sobre la importancia de apoyar a los más necesitados, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, mediante la eficiente utilización de los recursos, con el propósito de reducir las brechas de desigualdad. Simultáneamente, se impulsa la difusión de la cultura y las tradiciones propias de la entidad, fomentando la cohesión social, al atender sitios con riqueza natural e histórica que no habían sido destacados por ninguna otra administración.

En respuesta a la implementación de las estrategias del Eje 5 **Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción**, se ha enfatizado la profesionalización, el compromiso y la ausencia de corrupción al interior de las dependencias y entidades. Esto implica un cambio fundamental en el actuar del servicio público. En estas acciones, se visualiza directamente el trabajo del Titular del Ejecutivo del Estado en áreas prioritarias para el desarrollo integral de la sociedad, subrayando que la capacidad de gestión con las autoridades federales y municipales, así como la vinculación con diversos sectores, tanto a nivel nacional como internacional, son elementos esenciales para alcanzar resultados precisos en un corto plazo.

El Gobierno de Sergio Salomón Céspedes Peregrina ha encontrado la legitimidad de sus acciones en el poder que emana directamente del pueblo. Se enorgullece en haber establecido de forma rápida y efectiva un vínculo sólido con la población, reconociendo la espera histórica de las poblanas y los poblanos por ser escuchados a lo largo de generaciones. Con un compromiso inquebrantable, este Gobierno se honra en gobernar para y con la ciudadanía.

Puebla hace historia con un Gobierno Presente, que se distingue por su empeño en trazar un camino hacia el futuro, construyendo un presente efectivo que responde a las necesidades y aspiraciones de la sociedad. Este Gobierno acelera hacia el progreso.

MAPA VISUAL DEL **INFORME**

TEMÁTICAS

Identifica la sección que aborda cómo se llevan a cabo las iniciativas y proyectos en cada una de las áreas temáticas, siguiendo la planeación estratégica.

ESTRATEGIA

Describe la estratégia implementada para alcanzar las acciones, las cuales están en concordancia con la planeación rectora.

ENCABEZADOS

Únicamente para el Eje 1 Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho, se encontrarán encabezados que corresponden a las acciones del Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia.

L.A.

Identifican las Líneas de Acción, sirven como subdivisiones que estructuran y detallan las actividades, iniciativas y proyectos realizado.

DESARROLLO DEL CONTENIDO

Detalla una a una las acciones que el Gobierno del Estado encabezado por el Ejecutivo, realiza a través de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

EJE

Refiere el título del Eje que se informa, relacionado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

OBJETIVO

Describe el objetivo general del Eje.

INTRODUCCIÓN

Resume las acciones informadas en cada Eje.



DESTACADOS

Refiere información relevante dentro de las temáticas.





ROSA DE LOS VIENTOS

Indica que existe información detallada que se puede consultar en el anexo geográfico Atlas estatal de cobertura de las principales acciones del Gobierno del Estado de Puebla.

Nota: Algunos municipios no cuentan con la clave geoestadística debido a su escala.

MARCO JURÍDICO

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Titular del Poder Ejecutivo presenta al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla LXI Legislatura, el Informe de Gobierno, donde expone el estado general de la Administración Pública del Estado. Los resultados y logros que se presentan abarcan el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2023.

En congruencia con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, este informe es un mecanismo de rendición de cuentas a la ciudadanía que muestra el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus documentos derivados.

Con la presentación de este Informe, el Gobierno del Estado suma avances en materia de transparencia y se adhiere a las normas que regulan el uso adecuado de recursos y el acceso a la información. La rendición de cuentas es un compromiso legal en apego a los principios democráticos y éticos que sustentan la gestión pública.



01

EJE 01

Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho

Objetivo

Mejorar las condiciones de seguridad y gobernabilidad en el estado.

INTRODUCCIÓN



Este Gobierno Presente tiene un propósito claro, combatir de frente y sin reparo a la delincuencia, coordinando estrategias de proximidad y prevención, que permitan construir un estado de paz para todas y todos; al mismo tiempo que trabaja para generar las condiciones que reconstruyan el tejido social, asegurando que las familias poblanas se desenvuelvan en un entorno de armonía y tranquilidad.

La seguridad es uno de los temas prioritarios en la agenda pública, ya que representa un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo económico, social y personal. Para mantener el orden, en estricto apego al Eje 1 Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se realizan acciones de impacto, que atienden las temáticas de Seguridad Pública, Sistema Penitenciario, y Gobernabilidad y Paz Social, que en conjunto buscan mejorar la seguridad y gobernabilidad.

Un instrumento fundamental para lograrlo fue la implementación del Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, en el que se establecen las directrices para replantear y fortalecer las acciones de seguridad, en coordinación con todos los niveles y órdenes de gobierno, así como la sociedad civil, con la premisa de que el combate a la violencia y la delincuencia debe ser resultado de un frente común, respetando en todo momento los derechos humanos en estricto apego a la legalidad.

En este mismo contexto, durante el periodo que se reporta, se emprendieron acciones enfocadas a robustecer la infraestructura tecnológica como herramienta elemental para obtener resultados contundentes; asimismo, se privilegió el desarrollo institucional y policial, a fin de reconocer su importante labor y compromiso con la sociedad, dotándolos de herramientas, equipamiento y profesionalización que permitan el correcto ejercicio de sus funciones para un desempeño óptimo.

En materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, se priorizaron las acciones de proximidad, al construir puentes entre la población y las instituciones, con esto se asume que la seguridad debe ser una responsabilidad de todas y todos para el presente y para las futuras generaciones.

En Puebla se consideran a todas las personas, por ello en una constante mejora se brindó atención focalizada para el Sistema Penitenciario, asumiendo el reto y el compromiso de dignificar sus condiciones de vida, a través de programas que garantizan el respeto de los derechos humanos, y propicien una reinserción adecuada al momento de alcanzar su libertad.

Toda vez que el Estado de Derecho se basa en la premisa de igualdad entre las personas, implicando que tanto la ciudadanía como las personas que integran el aparato gubernamental están sujetos a la ley, el Gobierno de Puebla, ha emprendido acciones orientadas al fortalecimiento del marco jurídico estatal, a fin de garantizar el total respeto a los derechos humanos.

El modelo de gobernabilidad que se ha impulsado durante este periodo, tiene como base fundamental el diálogo y el respeto a los derechos humanos; ello ha permitido tener un rumbo fijo en el que tanto la ciudadanía, como las personas que integran el aparato gubernamental sean testigos de esta nueva forma de gobernar con una política de puertas abiertas que actúa dentro del marco de la ley. De esta forma, el apego estricto al Estado de Derecho permitió un ejercicio de pluralidad, respeto y empatía para lograr la justicia social.

Hoy se sientan las bases para institucionalizar acciones que permeen en la familia y garanticen que en Puebla la seguridad y la tranquilidad sea un trabajo continuo, arduo, preciso y redoblando esfuerzos, pues no se limita a un territorio, sino que se trata de una labor conjunta de coordinación permanente para unir esfuerzos y hacer futuro, juntas y juntos.



1.1 SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado.

ESTRATEGIA

Consolidar los mecanismos de prevención y atención tanto de la violencia como de la delincuencia, para generar condiciones de estabilidad social en el estado.

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio del encargo, una de las prioridades de este Gobierno Presente fue realizar acciones contundentes para garantizar la seguridad, la paz y la tranquilidad de las familias poblanas, de la mano de la federación y los municipios.

Estas tareas implican el fortalecimiento del cuerpo policial, integrado por poblanas y poblanos que todos los días arriesgan su vida, a través de la dignificación de su papel y la estrecha vinculación con las instituciones encargadas de la administración e impartición de justicia.

Para fortalecer el combate a la delincuencia y el trabajo de las policías municipales, se creó el Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, que a través de acciones estratégicas permite estructurar la atención en materia de seguridad guiando la actuación coordinada; además, revaloriza y promueve el respeto a las corporaciones policiales dentro de la sociedad.

Las acciones de esta temática se alinean a las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, para fortalecer la cohesión social y salvaguardar los derechos humanos de las personas.

Como prioridad para este Gobierno, se reforzaron las estrategias de seguridad pública y combate a la delincuencia a través de acciones articuladas y del uso efectivo de las tecnologías, demostrando que la sociedad se vuelve un factor de cambio para modificar la realidad en el estado.



PLAN ESTRATÉGICO: PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA

L.A. 1.1.3 – L.A. 1.1.11

Las características multifactoriales de la problemática de la seguridad hacen necesaria la renovación de estrategias, incorporando 3 elementos esenciales, la prevención y generación de políticas públicas que actúen antes de que la tranquilidad de las familias sea alterada; la promoción de acciones y valores para fortalecer el tejido social y la participación ciudadana que reduzcan los hechos delictivos; así como el combate frontal a la delincuencia.

Ante esto, por primera vez en el estado, se diseñó el Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, como un mecanismo integral de planeación que permite la articulación de acciones coordinadas entre los 3 niveles de gobierno, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad. Para asegurar su implementación en el corto, mediano y largo plazo, este Plan consta de 6 ejes que son:

1. Impulso y Desarrollo Institucional;
2. Prevención Social de la Violencia, Delincuencia y Adicciones;
3. Equipamiento, Infraestructura y Seguridad Tecnológica;
4. Mando Estatal Coordinado;
5. Innovación Institucional; y
6. Coordinación y Fortalecimiento para la Investigación e Impartición de Justicia.

La ejecución de este Plan, vinculado al ODS 16, considera 10 acciones orientadas a combatir la delincuencia en sus diferentes vertientes, haciendo énfasis en el fortalecimiento de las policías municipales *(véase el esquema 1.1)*.

Esquema 1.1
Acciones del Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia
De enero a noviembre de 2023


Fortalecimiento de una policía más cercana y capacitada.


Prevención social de la delincuencia, adicciones y atención con perspectiva de género ante casos de violencia a mujeres.


Fortalecimiento, acompañamiento y capacitación de las policías municipales.


Coordinación institucional, municipal y sectorial.


Estrategia de seguridad y prevención del delito para la zona metropolitana.


Mecanismos efectivos de coordinación con la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial para combatir la impunidad.


Justicia cívica para la transformación de conciencias y solución pacífica de conflictos.


Mejoramiento del C5 y atención oportuna a llamadas de emergencia.


Combate y coordinación frontal a delitos de alto impacto.


Reinserción social más humana y mayor seguridad penitenciaria.

Fuente: SSP. Subsecretaría de Inteligencia e Investigación.



CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

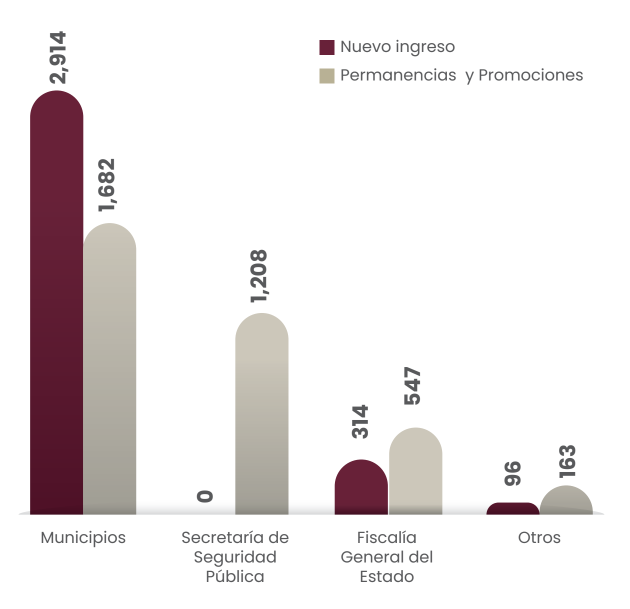
L.A. 1.1.5

En el marco de la implementación del Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, se fortaleció el desempeño de las corporaciones de seguridad pública a través de planes de profesionalización, para así incrementar los niveles de confiabilidad de los cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia.

Esto, además de contribuir a la legitimidad de sus acciones, consolida un servicio público honesto, por medio de procesos de regulación para la selección, el ingreso, la formación, la permanencia, la evaluación, el reconocimiento y la certificación de sus integrantes.

En este sentido, se realizaron 6 mil 924 evaluaciones de control de confianza, en las que se beneficiaron mil 208 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, 861 elementos de la Fiscalía General del Estado, 6 elementos de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza, 4 mil 596 elementos de corporaciones de seguridad pública municipal de 208 municipios, 143 elementos de empresas de seguridad privada, 97 elementos de entidades paraestatales y 13 personas elementos de diversos Centros de Evaluación y Control de Confianza de otras entidades federativas *(véase la gráfica 1.1)*.

Gráfica 1.1
Evaluaciones de control y confianza realizadas por institución
De enero a noviembre de 2023
(Elementos)



Fuente: CECSNSP. Centro Único de Evaluación y Control de Confianza.

Lo anterior, se realizó con una inversión de 39 millones 44 mil 810 pesos, de los cuales, 35 millones 881 mil 800 corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023 y 3 millones 162 mil 930 son provenientes de recursos propios.

L.A. 1.1.6 – L.A. 1.1.1

Además, en cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y con el propósito de inhibir el consumo de sustancias prohibidas por parte de las personas integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, se realizaron 4 mil 992 exámenes toxicológicos; estos incluyeron a 3 mil 972 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y mil 20 personas adscritas a la Fiscalía General del Estado.

El Centro Único de Evaluación y Control de Confianza tiene como objetivo brindar apoyo a las instituciones responsables de la seguridad pública y procuración de justicia, en la aplicación de evaluaciones integrales para los procesos de ingreso, promoción y permanencia, en la comprobación del cumplimiento de los perfiles en aspectos como personalidad, ética, situación socioeconómica y salud.



En el periodo que se reporta, el Centro emitió 3 mil 838 certificados, de los cuales mil 593 corresponden a la Secretaría de Seguridad Pública estatal, 559 a la Fiscalía General del Estado y mil 686 a corporaciones de 35 municipios, en cumplimiento de los Lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial (CUP), emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).



Reconociendo la labor tan importante de los cuerpos policiales, se realizaron 2 incrementos salariales.

EQUIPAMIENTO POLICIAL

L.A. 1.1.6

Como parte de las acciones realizadas para consolidar una policía cercana que brinde atención a las necesidades en materia de seguridad de los municipios del estado, se hizo entrega de 500 patrullas balizadas, que sumadas a las 500 entregadas en el ejercicio fiscal anterior, representan un total de mil patrullas, que permiten que los elementos encargados de garantizar la seguridad de las familias poblanas cuenten con las herramientas necesarias para llevar a cabo de forma efectiva sus funciones y responsabilidades.

A fin de dignificar las condiciones laborales de las fuerzas policiacas, se entregaron 2 mil 458 uniformes que incluyen botas tácticas, gorras y accesorios tácticos; de los cuales, mil 392 fueron adquiridos con recursos del FASP y mil 66 con recursos propios.

INCENTIVOS Y ESTÍMULOS A POLICÍAS

L.A. 1.1.6

En reconocimiento al cuerpo policial compuesto por personas comprometidas con la seguridad y la paz, quienes arriesgan sus vidas diariamente en la lucha contra la delincuencia, es de vital importancia destacar y dignificar la invaluable labor que llevan a cabo.

En este contexto, una de las primeras medidas del presente Gobierno fue reconocer y valorar la destacada labor policial. Como parte de este reconocimiento, se implementó un aumento salarial en 2 etapas, la primera etapa incluyó un incremento del 10% al salario base y del 12% al concepto de compensación, la segunda etapa consistió en un aumento del 6% al salario base. Estas mejoras beneficiaron a 7 mil 551 elementos que desempeñan funciones operativas, representando una inversión total de 192 millones 899 mil pesos.

De igual manera, se logró la homologación salarial de 224 mandos adscritos a instituciones de seguridad pública, con un incremento salarial de 6% al sueldo base.

Cabe destacar que de acuerdo con la Propuesta de Salario Digno para Policías 2023, emitido por el SESNSP y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, el salario que debe percibir una persona que se desempeñe en los cuerpos de seguridad del estado de Puebla es de 14 mil 380 pesos; por lo que estas acciones contribuyen a mejorar las condiciones, lo que incide en un mejor desempeño.

L.A. 1.1.11

El fomento de la calidad y efectividad en el desempeño de los cuerpos policiales ayuda a fortalecer la identidad institucional, para ello el Gobierno del Estado, con una inversión de 6 millones 231 mil pesos, otorgó mil 210 incentivos a policías estatales por su buen desempeño, heroísmo y trayectoria laboral, con el fin de procurar que las personas integrantes de las áreas operativas tuvieran acceso a estímulos y reconocimientos.

Adicionalmente, se entregaron 157 mil 169 estímulos de desempeño, puntualidad y becas escolares, por un monto de 82 millones 762 mil pesos. Conjuntamente, a través de la institución de seguridad social del Estado se tramitaron 127 créditos personales, por un monto de 5 millones 852 mil pesos.

CARRERA POLICIAL

L.A. 1.1.6 – L.A. 1.1.11

Como parte del proceso de reclutamiento para la policía estatal, un total de 726 personas aspirantes, de las cuales 419 fueron hombres y 307 mujeres, fueron sometidas a un exhaustivo proceso de filtros. Este incluyó evaluaciones patrimoniales y de entorno social, exámenes médicos, pruebas psicométricas, evaluaciones psicológicas, polígrafo y exámenes toxicológicos. Aquellos mejor evaluados fueron seleccionados como los perfiles idóneos para integrarse a las fuerzas de seguridad pública estatal.

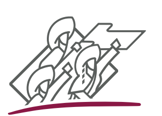
Aunado a ello, como resultado del proceso de formación, se llevó a cabo la contratación de 94 cadetes egresados de la Academia Estatal, quienes acreditaron sus evaluaciones de control de confianza y el curso de Formación Inicial, lo que contribuye a lograr un desempeño de excelencia.

De igual manera, para analizar el rendimiento laboral de las y los agentes de seguridad, identificar áreas de mejora, mantener estándares de conducta y reconocer sus logros, se llevó a cabo la evaluación del desempeño de mil 647 policías estatales, mil 244 preventivos y 403 custodios, destacando que el 100% tuvo una aprobación de nivel satisfactorio. A partir de estos resultados es posible contribuir al diseño e implementación de directrices de crecimiento y desarrollo profesional.

En lo que respecta al servicio profesional de carrera policial, cuyo objeto es preservar el principio del mérito, la evaluación periódica, la igualdad de oportunidades, el desarrollo y el ascenso de las y los policías hacia las categorías y jerarquías superiores, en el periodo que se informa, del total de elementos que se inscribieron en el proceso de promoción, 102 cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y ascendieron al grado inmediato superior.

Por otro lado, con la finalidad de promover el deporte y un estado óptimo de salud en el personal, 19 bomberos del estado de Puebla participaron en la Cuarta Edición de Carrera Vertical y Cuarta Edición de Super Bombero, que se llevó a cabo en la Ciudad de México, en las que obtuvieron 7 medallas: 3 de primer lugar, 2 de segundo y 2 de tercero.

También, resalta que, por primera vez, se tuvo participación en Décima Edición de los Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos 2023, con sede en la ciudad de Guadalajara, en la que 9 representantes del estado de Puebla obtuvieron 6 medallas: una de primer lugar en la categoría *open* femenil, una del tercer lugar en la categoría *master* varonil de la competencia de carrera vertical, 3 del tercer lugar en la competencia de super bombero y una de tercer lugar en la competencia de atletismo.



CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

L.A. 1.1.3

La profesionalización de los cuerpos de seguridad pública tiene como finalidad mejorar la eficiencia y calidad de los servicios de seguridad, además de garantizar que los elementos cuenten con la formación y las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos actuales. En este contexto, las acciones de capacitación y profesionalización se realizan bajo un sistema de enseñanza basado en la ética, el humanismo, la proximidad social y la técnica policial.

Como parte de las acciones realizadas, se impartieron 3 cursos de Formación Inicial Equivalente para Policía Preventivo dirigido a 70 elementos, así como 3 cursos de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Custodia Penitenciaria dirigido a 54 elementos, quienes se capacitaron conforme al Programa Rector de Profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En suma, se capacitó a 124 elementos, de los cuales 91 fueron hombres y 33 mujeres *(véase la tabla 1.1)*.

ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

L.A. 1.1.5

Con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal encargado de garantizar la seguridad de las familias poblanas, se impartieron 213 cursos de actualización dirigidos a 3 mil 930 elementos, provenientes de los municipios de Acajete, Atlixco y Puebla, de los cuales 2 mil 774 son hombres y mil 156 mujeres.

Entre los rubros abordados para mantener y perfeccionar el dominio de conocimientos y habilidades para su actuar diario destacan los siguientes: Rumbo a la Igualdad Sustantiva; Taller de Integración y Clima Laboral; Legalidad de los Puestos de Control Policial; Taller Puesta a Disposición; Soporte Vital Básico; entre otros.

En el ámbito de la especialización, se impartieron un total de 9 cursos, abordando diversas temáticas: 3 corresponden a Seguridad y Proximidad de Caminos; 2 dirigidos a operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; 3 cursos pertenecientes al Diplomado Primer Respondiente; y uno enfocado en la Formación de Formadores para el Desarrollo de Capacidades en Personal Policial para la Atención a Personas en Contexto de Movilidad, Solicitantes de Protección Internacional y Refugiadas; este último, en colaboración con la Agencia Alemana para la Cooperación al Desarrollo en el Exterior, (GIZ por sus siglas en alemán). Las actividades de especialización permitieron beneficiar a 182 personas que adquirieron conocimientos teórico-prácticos útiles y necesarios para dar cumplimento a sus competencias y atribuciones.

Con la finalidad de contribuir a la disminución de las desigualdades y avanzar en la construcción de una sociedad donde niñas y mujeres puedan vivir sin miedo, como lo determina el ODS 5 Igualdad de Género, se capacitó a 376 elementos, 266 hombres y 110 mujeres, a través de 2 cursos divididos en 21 grupos, en temas relacionados con la perspectiva de género, como el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención en casos de Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar y la Actuación Policial para la Atención en casos de Violencia por Razones de Género contra las Mujeres; que les permitieron obtener un enfoque analítico, así como herramientas y metodologías para el desempeño de sus funciones *(véase la tabla 1.2)*.



Tabla 1.1
Cursos de formación inicial impartidos
De enero a noviembre de 2023

Cursos de Formación Inicial	No. de cursos	Elementos capacitados		
		Total	Hombres	Mujeres
Total	**6**	**124**	**91**	**33**
Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Custodia Penitenciaria	3	54	39	15
Formación Inicial Equivalente para Policía Preventivo	3	70	52	18

Fuente: SSP. Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Administración Policial.

Tabla 1.2
Cursos de actualización, especialización y perspectiva de género impartidos
De enero a noviembre de 2023

Cursos de Formación Continua	No. de cursos	Elementos Capacitados		
		Total	Hombres	Mujeres
Total	**224**	**4,488**	**3,174**	**1,314**
Actualización	213	3,930	2,774	1,156
Especialización	9	182	134	48
Perspectiva de Género	2	376	266	110

Fuente: SSP. Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Administración Policial.





FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL

L.A. 1.1.5

La Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza tiene como propósito principal impulsar la profesionalización y homologación de la carrera policial, y asegurar que las personas integrantes de instituciones de seguridad pública, de procuración de justicia y de reinserción social, se sometan a la regulación de aspectos como selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación, con el fin de garantizar los más altos estándares. Por ello, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 31 programas de capacitación, en los que se brindó formación continua a 4 mil 365 elementos, de los cuales 3 mil 29 corresponden a la policía estatal.

De manera particular, se capacitó a 133 personas del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a través de 7 cursos en Formación Continua; también a 50 personas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en temas como el Protocolo de Actuación en Materia de Violencia de Género; y 283 personas provenientes de la Fiscalía General del Estado fueron capacitadas en temas relacionados con la investigación criminal en la función del agente investigador.

Por otra parte, en atención a las acreditaciones de Estándares de Competencia Laboral, diseñados y operados únicamente en el estado de Puebla, 213 personas fueron evaluadas en estándares como la Ejecución del Procedimiento de la Detención como Primer Respondiente; Procesamiento de Indicios y Cadena de Custodia; Actuación como Primer Respondiente Empleando el Uso Legítimo de la Fuerza; entre otros.

Con la finalidad de mantener los más altos estándares de calidad, se capacitó, evaluó y certificó a 6 instructores de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza en los estándares de Asesoría para la Organización Vecinal en Zonas Habitacionales, Asesoría a la Comunidad sobre Participación Comunitaria en el Espacio Público, Implementación de Estrategias Informativas para la Prevención del Consumo de Drogas de 12 a 17 años, Intervención para la Solución de Conflictos y Facilitador para la Transformación Social en Contextos Variados.

A partir de esto, se evaluaron a 31 personas sobre el estándar de Asesoría a la Comunidad sobre Participación Comunitaria en el Espacio Público y a 19 personas en el estándar de Intervención para la Solución de Conflictos y Facilitador para la Transformación Social en Contextos Variados.

L.A. 1.1.3

Adicionalmente, como parte de las acciones de fortalecimiento a las capacidades institucionales de los cuerpos policiales municipales, se realizaron 2 Congresos de Tiro Policial. El primero fue de nivel estatal, y contó con la participación de 137 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Fiscalía General del Estado, de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana y de corporaciones municipales. El segundo fue de carácter nacional y participaron 202 elementos de seguridad del país y del interior del estado.

En lo que respecta a los programas de estudios disponibles en la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza, se destaca que la Maestría en Seguridad Pública cuenta actualmente con una matrícula de 158 estudiantes. En el periodo reportado, 17 alumnos culminaron exitosamente el posgrado.

En cuanto a los programas de Educación Media Superior, se registra una matrícula de 400 estudiantes. Asimismo, se ha dado inicio al proceso de certificación y titulación de 144 egresados del programa de estudios de Bachillerato Técnico Profesional en Seguridad Ciudadana. Estas acciones forman parte de las iniciativas destinadas a la formación de jóvenes con miras a su potencial ingreso a las corporaciones de seguridad pública.



Para garantizar un nivel educativo óptimo, el nivel bachillerato cuenta con 2 certificaciones, Escuela Promotora de Salud y Entorno Promotor de Salud. Esto posibilitó la realización de una Jornada de Servicios de Salud en beneficio de 108 mujeres y 95 hombres; los servicios brindados fueron pruebas rápidas de antígeno prostático, hemoglobina glucosilada, embarazo, lípidos, VIH, sífilis, hepatitis C; así como la toma de presión arterial, orientación sobre adicciones y entrega de insulina de acción prolongada.

A fin de brindar una formación integral y esquemas de prevención de la violencia, en el marco del Día Internacional de la No Violencia, se realizó un mural significativo, en el que participaron 339 estudiantes del Bachillerato; aunado a ello, se brindó una capacitación con el tema Aprendiendo a Dialogar con Perspectiva de Género, dirigido a 302 personas, 164 mujeres y 138 hombres. Con estas actividades se impulsa un enfoque de concientización de la atención de la violencia en los futuros cuerpos policiacos.

En colaboración con las Unidades de Especialidades en Salud Mental de Tepeaca, se aplicó un Tamizaje POSIT en 319 estudiantes del Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana. Este tamizaje analiza 7 esferas del desarrollo psicosocial en adolescentes y proporciona un diagnóstico para la implementación de intervenciones psicosociales destinadas a fortalecer el desempeño académico del estudiante.

Se realizó la auditoría remota con la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA por sus siglas en inglés), una organización acreditadora, certificadora de procesos y estándares de agencias policiales a nivel internacional; derivado de lo cual, se obtuvieron resultados satisfactorios para la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza, permitiendo fortalecer los procedimientos y estableciendo fundamentos sólidos en la operación diaria de los entes administradores de justicia.



FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA AUXILIAR

L.A. 1.1.6

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, se incrementó el sueldo bruto al personal operativo de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, con un beneficio mayor a la figura de Guardia Policial, a la que desde hace 7 años no se le otorgaba un aumento. Lo anterior, resultado de una inversión de 81 millones 542 mil pesos.

En el marco de la Jornada Estatal de Fortalecimiento Municipal en Seguridad Pública con Armamento en Comodato, como resultado de una inversión de 2 millones 266 mil 398 pesos, la Corporación recibió 50 vehículos automotores, con el objetivo de coadyuvar en las labores operativas y en la mejora en la calidad de los servicios brindados.

De manera similar, con el objetivo de dignificar la imagen institucional y las condiciones laborales de las personas policías auxiliares, con una inversión de 30 millones 818 mil pesos, se entregaron 3 mil 600 uniformes completos que incluyen cinturón, playera de cuello redondo, camisola táctica, playera polo, pantalón táctico, botas tácticas, chamarra rompevientos, chamarra táctica y gorra.

Además, se puso en marcha una estrategia de dignificación de instalaciones, donde destaca la colocación de un muro conmemorativo a los elementos caídos en cumplimiento de su deber; la develación de una placa conmemorativa; la inauguración de la sala de lactancia en beneficio de las mujeres que se encuentran maternando; así como la creación e instalación del escudo institucional, con la finalidad de fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad a la Corporación.

L.A. 1.1.3

Una de las principales estrategias de este Gobierno es contar con personal calificado que brinde servicios confiables y de calidad a la población; por ello,



se impartieron 7 mil 955 capacitaciones dirigidas a 3 mil 455 elementos, en temas como, Inducción en Formación Inicial; Medidas de Seguridad, Armamento y Tiro Policial; Seguridad Bancaria y Traslado de Valores; Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público; entre otros.

L.A. 1.1.4



Con el fin de coadyuvar en la protección y vigilancia de personas físicas y morales en el estado de Puebla, se celebraron 259 contratos con diferentes empresas que requieren del servicio de vigilancia. Como consecuencia de estos, se llevaron a cabo un total de 807 servicios distribuidos en 10 municipios.

Para el periodo reportado, se destaca que la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana cuenta actualmente con un estado de fuerza de 3 mil 455 elementos.

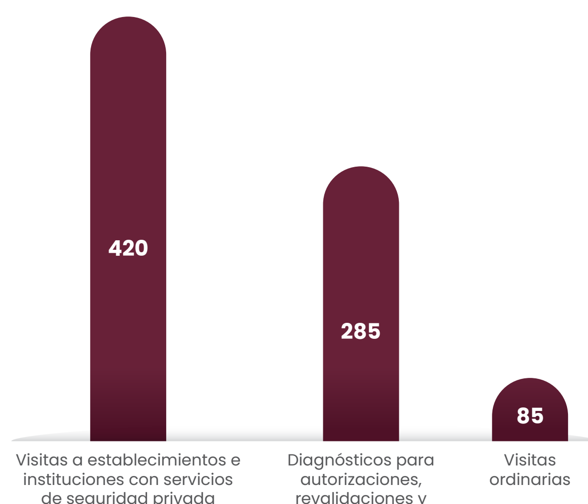
VISITAS DE VERIFICACIÓN

L.A. 1.1.4

En cumplimiento de la Ley de Seguridad Privada del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el periodo que se informa, se realizaron 420 visitas a diferentes establecimientos e instituciones con servicios de seguridad privada; así como 85 visitas de verificación ordinarias a empresas registradas de los municipios de Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

Derivado de estas acciones, se colocaron sellos de suspensión temporal en 8 empresas que no reunieron los requisitos establecidos en las disposiciones en materia de seguridad privada y un sello de clausurado. De igual manera, se elaboraron 285 diagnósticos para la autorización, revalidación y, en su caso, modificación de las empresas que prestan servicios en materia de seguridad en la entidad *(véase la gráfica 1.2)*.

Gráfica 1.2
Acciones para el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad pública
De enero a noviembre de 2023



Fuente: CAPPC. Dirección de Comercialización.

Actualmente se cuenta con un padrón de 250 empresas registradas, las cuales cuentan con un estado de fuerza de 6 mil 193 personas, quienes fortalecen la seguridad pública en la entidad al auxiliar a las autoridades en situaciones de urgencia, desastre o a solicitud expresa.





Prevención social de la delincuencia y atención con perspectiva de género

Que el cambio real se haga desde el hogar.

PROXIMIDAD SOCIAL

L.A. 1.1.7

Un compromiso firme del Gobierno del Estado es la prevención de la violencia y la delincuencia, para ello resulta fundamental la responsabilidad conjunta que permita fortalecer la vinculación entre la sociedad y las instituciones encargadas de garantizar la seguridad.

En este contexto, para fortalecer las acciones de coordinación en la materia, se celebraron y coordinaron 35 reuniones de vinculación y 166 actividades interinstitucionales con los diferentes sectores de la población con el objetivo de prevenir conductas antisociales.



Asimismo, se realizaron 2 mil 58 talleres y 200 actividades de proximidad social, en beneficio de 127 mil 897 personas de 51 municipios, donde se abordaron temas como cultura de la legalidad, prevención de la violencia de género y fomento a la denuncia.

Por otra parte, a través de 8 Jornadas Integrales de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se difundieron los servicios especializados en materia de seguridad pública estatal, donde participaron 10 mil 33 personas.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

L.A. 1.1.7

A fin de fortalecer las capacidades institucionales en mecanismos de protección, reacción y atención a situaciones de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, se impartieron 70 capacitaciones especializadas dirigidas a mil 705 servidoras públicas estatales. Además, como parte de una estrategia de atención emergente, se colocaron 248 placas de puntos de resguardo para mujeres en situación de riesgo, denominadas refugios naranjas.

Estas acciones contribuyen a fomentar la cohesión social y a fortalecer la confianza no solo en las instituciones, sino también entre la ciudadanía, especialmente para aquellas personas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad debido a la violencia.

L.A. 1.1.10

Como parte de las acciones realizadas para contribuir a un estado más seguro, con un enfoque preventivo de la violencia contra las mujeres, se brindaron 5 mil 658 auxilios de emergencia, se emitieron 699 alertas para juezas y jueces a fin de garantizar medidas de protección a mujeres en situación de violencia, lo que permitió dar seguimiento a 137 medidas de protección asignadas por juzgados familiares.

Además, se realizaron mil 275 traslados de víctimas de violencia; se brindaron 813 acompañamientos jurídicos, de los cuales 370 derivaron en denuncias; se llevaron a cabo 4 mil 974 seguimientos jurídicos; se realizaron 293 recorridos de vigilancia relacionados con medidas cautelares y 59 recorridos de proximidad; también se participó en 189 operativos metropolitanos y se ejecutaron 24 puestas a disposición *(véase la tabla 1.3)*.

Tabla 1.3
Atenciones otorgadas a mujeres en situación de violencia clasificada por tipo de acción
De enero a noviembre de 2023

Acciones	No. de acciones
Total	**14,097**
Auxilios de emergencia	5,658
Seguimientos jurídicos	4,974
Traslados de víctimas	1,275
Acompañamientos jurídicos	813
Emisiones de alertas para juezas y jueces para otorgar medidas de protección	699
Recorridos de vigilancia y proximidad	352
Participación en operativos metropolitanos	189
Seguimiento a medidas de protección	137
Puestas a disposición	24

Fuente: CECSNSP. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

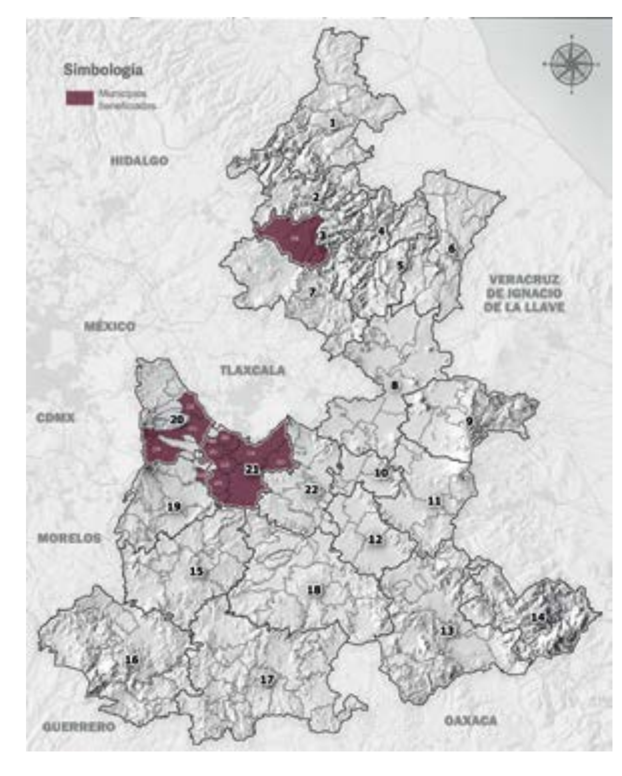
Lo anterior, en beneficio de la población de los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula y Zacatlán *(véase el mapa 1.1)*.



En el marco de las acciones estratégicas para la prevención y atención a los casos de violencia contra las mujeres, que permiten dar puntual atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), se celebraron 6 mesas de seguridad con 45 municipios del estado, a fin de coordinar acciones estratégicas en la materia.

Como parte de la atención a las mujeres, se logró la conformación de 62 áreas de prevención del delito y 92 Unidades de Atención Inmediata a las Mujeres, lo que permite fortalecer el enfoque preventivo de atención y contribuye a mejorar la calidad de vida de las poblanas y los poblanos.

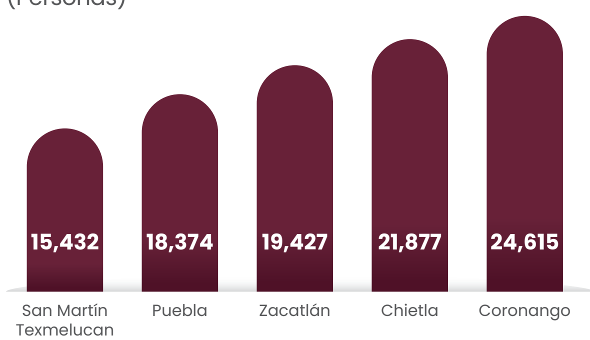
Mapa 1.1
Municipios con acciones de atención a la violencia de género
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SSP. Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Administración Policial.

En cuanto a la implementación de la Estrategia de Prevención de la Violencia de Género y el Feminicidio, que consiste en la realización de actividades de capacitación y difusión para la prevención del ejercicio de violencia contra las mujeres; se llevaron a cabo 46 sesiones de capacitación dirigidas a 600 personas, además de campañas de difusión de información por medios digitales, dirigidas a los sectores educativo, empresarial, público y a la ciudadanía en general, cuyo alcance fue de 99 mil 725 personas de los municipios de Chietla, Coronango, Puebla, San Martín Texmelucan y Zacatlán *(véase la gráfica 1.3)*.

Gráfica 1.3
Alcance de la Estrategia de Prevención de la Violencia de Género y el Feminicidio a través de la difusión digital por municipio
De enero a noviembre de 2023
(Personas)



Fuente: CECSNSP. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.



Aunado a lo anterior, con el objetivo de fortalecer las políticas, programas y acciones públicas enfocadas en atender los factores generadores de la violencia y la delincuencia en el estado de Puebla, se celebraron 4 mesas de trabajo para el fortalecimiento de la prevención del delito con 38 municipios.

PREVENCIÓN DE CIBERDELITOS

L.A. 1.1.7

En relación con la prevención de ciberdelitos, que cada día son más frecuentes debido al uso de redes sociales, se llevaron a cabo 394 pláticas y conferencias para dar a conocer las conductas de alto riesgo, las definiciones de incidentes cibernéticos y las medidas de seguridad al utilizar Internet. Estas acciones beneficiaron a 50 mil 769 personas de diferentes niveles educativos, personas servidoras públicas, empresas y público en general de 40 municipios.

De igual forma, se generaron 61 campañas de comunicación en plataformas digitales oficiales para prevenir diversas prácticas, incluyendo delitos como el ciberfraude, el ciberacoso, la ciberextorsión, el grooming, la violencia digital, la usurpación de identidad, y para sensibilizar sobre la ingeniería social, así como los riesgos asociados a retos virales, aplicaciones de préstamo, robos de cuentas de redes sociales, entre otros. Las acciones de prevención tuvieron un alcance de 683 mil 352 usuarios de internet; de igual modo, se emitieron recomendaciones para mejorar los controles parentales, medidas de autocuidado, seguridad financiera, ciberseguridad, entre otros.

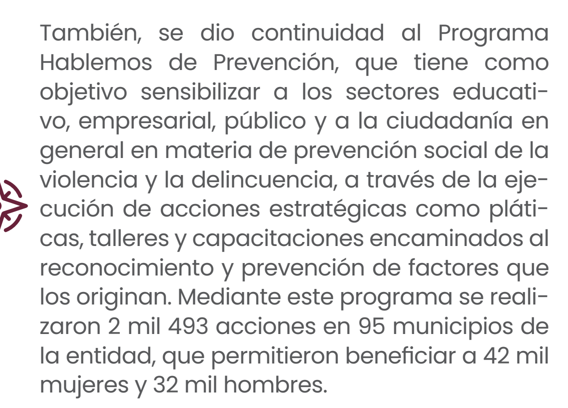
Con el fin de establecer un acercamiento con audiencias jóvenes, se utilizó la red social TikTok, en la que se publicaron 21 videos cortos, logrando 232 mil 482 reproducciones.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

L.A. 1.1.7 - L.A. 1.1.9

La participación de la sociedad resulta esencial en la implementación de políticas y programas orientados a la prevención del delito, toda vez que permite involucrar a la comunidad en la identificación y abordaje de problemas locales, al tiempo que fortalece los lazos, promueve la responsabilidad compartida y permite estrategias efectivas y sostenibles contra la delincuencia.

Es así como, a través de la Estrategia de Fortalecimiento a Redes Ciudadanas, se efectuaron 34 sesiones de capacitación en materia de prevención de la violencia y la delincuencia a personas integrantes de Comités Vecinales y Redes Ciudadanas, en beneficio de 119 personas de los municipios de Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Puebla y San Juan Atenco; de esta forma se promueve la construcción de entornos de paz de manera conjunta.



También, se dio continuidad al Programa Hablemos de Prevención, que tiene como objetivo sensibilizar a los sectores educativo, empresarial, público y a la ciudadanía en general en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, a través de la ejecución de acciones estratégicas como pláticas, talleres y capacitaciones encaminados al reconocimiento y prevención de factores que los originan. Mediante este programa se realizaron 2 mil 493 acciones en 95 municipios de la entidad, que permitieron beneficiar a 42 mil mujeres y 32 mil hombres.

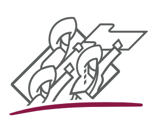
En atención a los ODS 3 y 16 de la Agenda 2030 y con el propósito de prevenir y combatir las adicciones, se ejecutó el Programa Juntos por la Paz, en el que se llevaron a cabo 45 actividades para la prevención de adicciones en los municipios de Atlixco, Huauchinango, Puebla, Tecomatlán y Tehuacán, dirigidas a un total de 294 personas, de las cuales 164 son hombres y 130 son mujeres.

Adicionalmente, se instalaron 13 Clubes por la Paz conformados por 201 personas de los municipios de Atlixco, Huauchinango, Puebla, Tecomatlán y Tehuacán, para fortalecer habilidades para el trabajo comunitario y organizativo que impulsen la prevención de adicciones, la cultura de paz y la acción comunitaria en las adolescencias y juventudes.

Con el objetivo de contribuir a la reconstrucción del tejido social en las comunidades escolares, se implementó el Programa Prevención a las Infancias y Juventudes, que consistió en la realización de 174 sesiones de capacitación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, dirigidas a mil 80 niñas, niños y adolescentes de los municipios de Amozoc y Tehuacán.



Para aprovechar las Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de la campaña de difusión #PrevenciónParaPuebla, se realizaron 36 jornadas sobre temas relacionados con la prevención social de la violencia y la delincuencia en 19 municipios del estado, que permitieron la interacción con 6 mil 419 personas.



Abordar la atención a los problemas de seguridad en el estado, no solo implica contar con más policías, equipos o tecnologías, sino combatir las causas de la delincuencia. Por ello, a través de los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana se llevaron a cabo 320 actividades, 156 en los 4 Centros que se ubican en el municipio de Puebla y 164 en los 4 Centros ubicados en el municipio de Tehuacán *(véase la gráfica 1.4)*.

Estas actividades académicas, deportivas, artísticas, culturales y de salud; así como asesorías jurídicas y capacitaciones para el trabajo contaron con la asistencia de 81 mil 268 personas y permitieron impulsar la reconstrucción y el fortalecimiento del tejido social.

Como parte de las estrategias de difusión para el fortalecimiento de la paz y una cultura de prevención social de la violencia y la delincuencia en los diversos sectores de la ciudadanía, se realizaron 5 foros en los municipios de Acatlán, Aquixtla, Huejotzingo, Puebla y Tecomatlán, que registraron una asistencia de mil 79 personas, 638 mujeres y 441 hombres.

L.A. 1.1.7 – L.A. 1.1.10

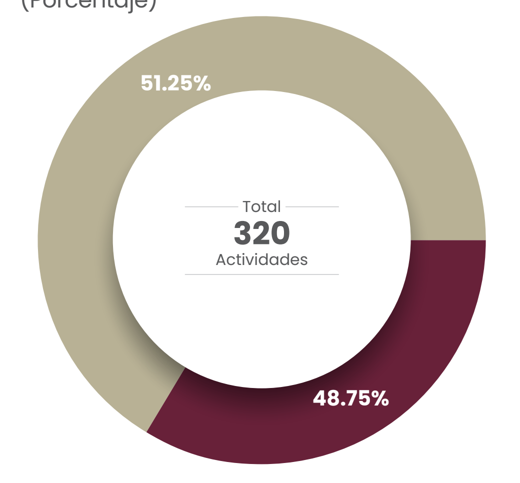
En el marco de la Estrategia de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), que favorece la participación de las mujeres en labores de pacificación, resolución de conflictos

Gráfica 1.4

Actividades en los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana

De enero a noviembre de 2023

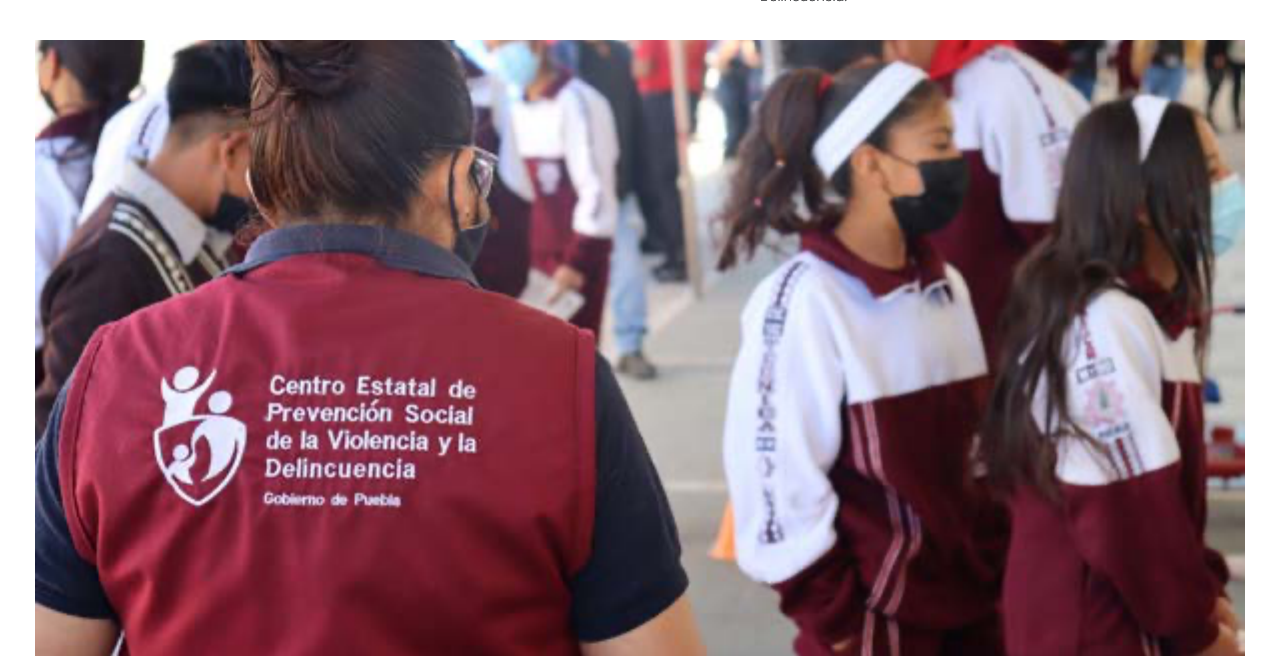
(Porcentaje)



■ Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana del municipio de Puebla

■ Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana del municipio de Tehuacán

Fuente: CECSNSP. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.





y construcción de paz en las comunidades y municipios, se realizó la capacitación a 84 personas servidoras públicas de 19 municipios, mediante 77 sesiones que permitieron promover los elementos necesarios para la implementación de esta estrategia, y así fomentar la solidaridad y el trabajo comunitario.

Como resultado de las capacitaciones realizadas, se instalaron 25 Redes MUCPAZ en 17 municipios del estado de Puebla, con la participación de 323 mujeres, que se adicionan a las 30 Redes previamente establecidas, lo que permite contar con un total de 55, en las cuales, se llevaron a cabo 330 actividades de fortalecimiento, en beneficio de 2 mil 634 mujeres y mil 239 hombres *(véase el mapa 1.2)*.

Continuando con las actividades de las Redes MUCPAZ, se llevaron a cabo 31 recuperaciones de espacios públicos en 21 municipios del estado, con la colaboración de 349 mujeres y 102 hombres.

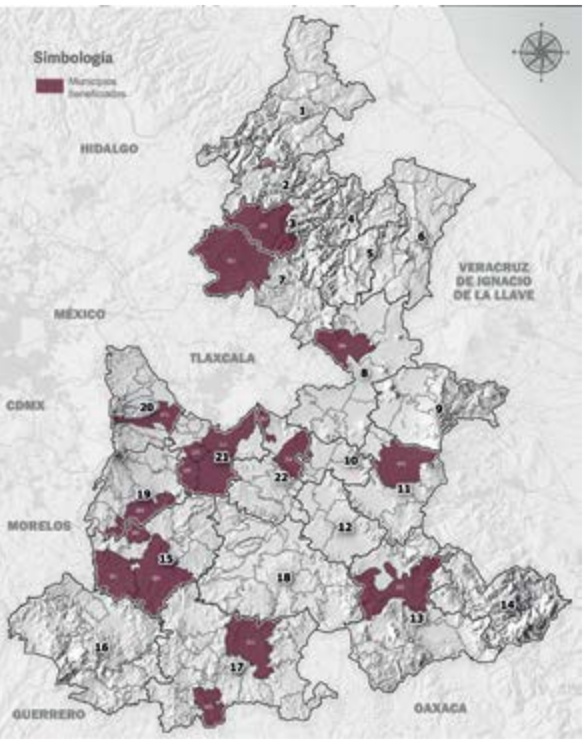
L.A. 1.1.12

El Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, incluye la consolidación de áreas encargadas de la prevención de la violencia, por ello, se reforzó el trabajo con los municipios del estado, exponiéndoles la importancia de contar con esta área, así como las funciones que debe desarrollar y el material de apoyo para su

Mapa 1.2

Municipios con Redes de Mujeres Constructoras de Paz instaladas

De enero a noviembre de 2023

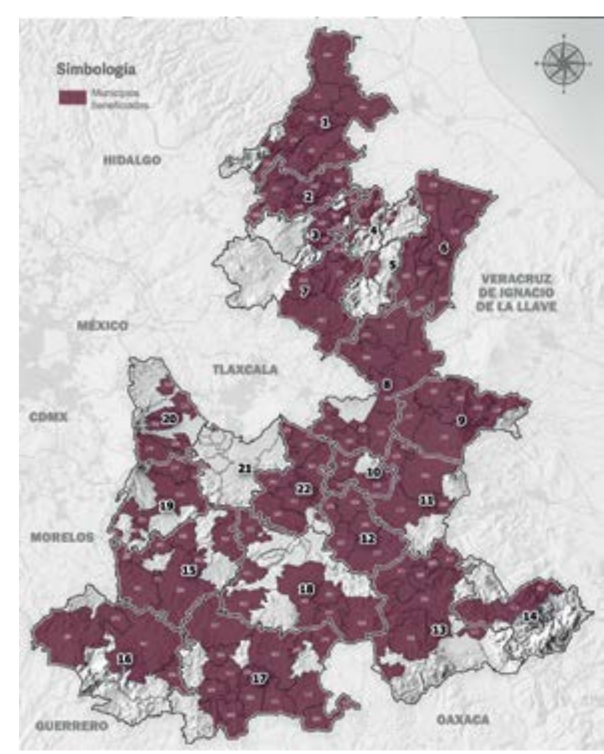


Fuente: CECSNSP. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.



formalización. Por lo anterior, se llevaron a cabo 44 mesas de trabajo donde participaron autoridades de 146 municipios del estado *(véase el mapa 1.3)*.

Mapa 1.3
Municipios con participación en mesas para el fortalecimiento de áreas de prevención
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SSP. Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial.

Con el propósito de fortalecer las áreas municipales de prevención, así como dotar al personal adscrito a estas áreas con conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos para desarrollar estrategias y programas efectivos que atiendan las necesidades de sus territorios; se realizaron 24 sesiones de capacitación, a las que se dieron lugar 460 personas servidoras públicas, 206 mujeres y 254 hombres, de 96 municipios del estado. Con esto se da atención a los postulados de los ODS, en los que se establece que la paz y la estabilidad juegan un papel fundamental para el desarrollo integral.



Fortalecimiento, acompañamiento y capacitación de las policías municipales

L.A. 1.1.3 – L.A. 1.1.11

El Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia considera el fortalecimiento y capacitación de las policías municipales, pues la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno es pieza clave para consolidar el estado de fuerza.



Bajo este tenor, en el periodo que se informa, se realizaron 118 mesas de trabajo con 148 municipios, con el objetivo de reforzar la coordinación operativa entre el Gobierno estatal y municipal; así como contribuir a la certificación de las policías locales.

L.A. 1.1.11

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública para consolidar un frente común contra la delincuencia, se convocó a los municipios a participar en diversas mesas de trabajo; con el objetivo de informar, orientar y acompañar en sus trámites y gestiones para la obtención del CUP, reclutamiento y selección, así como el servicio profesional de carrera, en beneficio de sus elementos policiales; en este sentido, se realizaron 390 asesorías, en las que participaron 214 municipios.

En este orden de ideas, como resultado de la coordinación entre el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, se incrementó el estado de fuerza de los 217 municipios del estado con la contratación y registro de mil 273 policías en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Todos los municipios cuentan con policías registrados en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Por otra parte, se realizaron 10 diagnósticos municipales del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México, a los municipios de Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Huauchinango, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Puebla, Tehuacán y Teziutlán. El Modelo, a través de un enfoque sistemático que involucra a las juezas y los jueces cívicos como mediadores de un conjunto de actores, busca facilitar y mejorar la convivencia en la comunidad y evitar que los conflictos comunitarios escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

Además, como parte de la vinculación entre los niveles de gobierno, se emitieron 10 análisis normativos y 10 conclusiones, que contribuyen a la implementación de dicho Modelo, y se realizaron 5 mesas de trabajo con el SESNSP.

También, contribuyendo al Plan Estratégico, en materia de capacitación a corporaciones municipales, se brindaron herramientas y elementos para mejorar su desempeño, entre las que destacan:

- Capacitación Itinerante: Actuación Policial, en modalidad itinerante, que fue dirigido a 2 mil 503 elementos de 201 municipios, en temas de Uso Legítimo de la Fuerza, Perspectiva de Género, Detención en Flagrancia y Llenado del Informe Policial Homologado.
- Capacitación Itinerante: Detención y Uso de la Fuerza en el Desempeño de la Función Policial, impartido a mil 24 policías preventivos de 110 municipios.
- Competencias Básicas de la Función Policial para Policía Preventivo Municipal, orientado a 15 elementos del municipio de Cuautlancingo.
- Curso Formación Inicial Para Policía Preventivo Municipal, dirigido a 8 elementos del municipio de Atlixco *(véase la tabla 1.4)*.

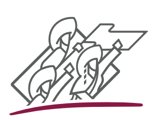
Tabla 1.4
Capacitación y profesionalización de elementos de seguridad pública municipal
De enero a noviembre de 2023

Tema de capacitaciones	Elementos capacitados
Total	**3,550**
Capacitación Itinerante: Actuación Policial	2,503
Capacitación Itinerante: Detención y uso de la fuerza en el desempeño de la Función Policial	1,024
Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal Atlixco	8
Competencias Básicas de la Función Policial para Policía Preventivo Municipal Cuautlancingo	15

Fuente: CECSNSP. Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa General Ignacio Zaragoza.

A fin de dotar a las corporaciones municipales con el equipamiento necesario para salvaguardar su integridad física, se realizó la adquisición de 906 chalecos balísticos mínimo nivel III-A, con 2 placas balísticas nivel IV, en beneficio de 166 municipios de la entidad, para que los policías puedan realizar patrullajes, aseguramientos, detenciones y demás funciones policiales de manera segura. Además, se adquirieron 4 mil 175 kits de uniformes para los 217 municipios.

Por otra parte, se realizó la Feria de Seguridad Pública Municipal, en la cual se brindó información, se otorgaron asesorías y se ofrecieron servicios en materia de seguridad pública municipal, a través de 4 conferencias magistrales y la instalación de 10 módulos de atención. El evento contó con la participación de 582 personas, entre ellos 121 presidentes municipales y autoridades de 194 municipios.

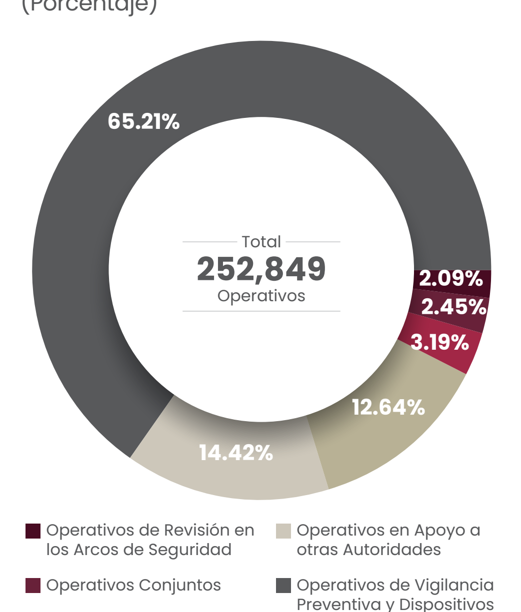




Coordinación institucional, municipal y sectorial

En el periodo que se informa, el estado de Puebla fue sede de la Segunda Reunión Regional Zona Centro 2023 de la Conferencia Nacional de Secretarias y Secretarios de Seguridad Pública, espacio que promueve la formulación e implementación de políticas, programas y acciones para garantizar la paz y el orden público en la región. La reunión contó con la representación de 4 entidades federativas, y en esta se destacó la importancia de la participación de los gobiernos municipales para enfrentar la inseguridad de forma efectiva.

Gráfica 1.5
Operativos realizados por tipo
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SSP. Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial.

OPERATIVOS

L.A. 1.1.4

Con el objetivo de incrementar la presencia institucional en el estado y contribuir a la estrategia para consolidar un Gobierno Presente, durante el periodo que se informa se implementaron 252 mil 849 operativos de seguridad y vigilancia preventiva, de los cuales 164 mil 892 fueron preventivos y con dispositivos de vigilancia fija, 31 mil 962 especiales, 6 mil 194 conjuntos, 8 mil 54 auxilios, 5 mil 280 de revisión en los Arcos de Seguridad y 36 mil 467 de apoyos a otras autoridades, con el objetivo de mantener la paz y preservar el orden público en la entidad *(véase la gráfica 1.5)*.

L.A. 1.1.7

A fin de brindar mejores condiciones de seguridad a las familias poblanas, se promueve la vinculación interinstitucional e intermunicipal para obtener resultados contundentes, se realizaron mil 828 operativos denominados Mando Coordinado, llevados a cabo en 195 municipios. Entre otros operativos realizados destacan mil 563 denominados Regreso a clases seguro; 271 interestatales; 17 reactiva; 326 a caballo; 54 vuelos y 354 de Transporte Protegido.

L.A. 1.1.1 – L.A. 1.1.2

Para salvaguardar la integridad de las poblanas y los poblanos, y pensando que para este Gobierno Presente la seguridad es primero, se realizó la detención de 2 mil 160 personas por la comisión de diversos ilícitos, de las cuales, 568 fueron puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Común, 232 del Ministerio Público del Fuero Federal y mil 360. del Juez Calificador. Entre estos, destaca la aprehensión de 85 objetivos prioritarios.

Como parte de la estrategia de seguridad, se implementaron dispositivos y la inspección de vehículos y personas en tramos carreteros; gracias a la colaboración interinstitucional se logró el aseguramiento de 614 vehículos y 168 motocicletas por estar relacionados con la comisión de diversos ilícitos; asimismo, se logró la recuperación de 748 vehículos y 161 motocicletas con reporte de robo. De igual forma, se logró el aseguramiento de 171 armas de fuego, 113 cortas y 58 largas; mil 674 cartuchos de diferentes calibres y 106 cargadores.

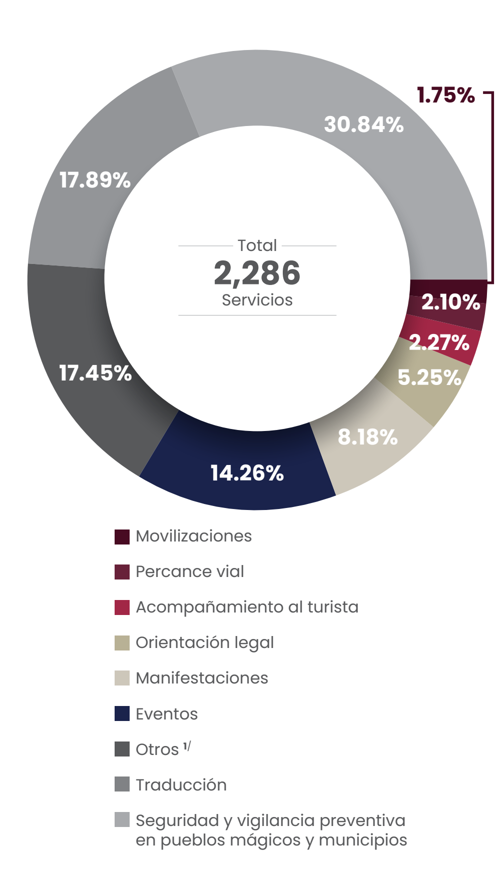
Adicionalmente, se decomisaron 92 dosis y 8 muestras en forma de piedra de cocaína; mil 142.53 gramos, 2 mil 55 dosis y 50 muestras en forma de piedra de metanfetamina; 106.04 kilogramos, 861 dosis y 89 plantas de marihuana; 13 dosis de heroína; 31 piezas de ácido lisérgico o LSD; y 14 pastillas de sustancias psicotrópicas.

SEGURIDAD EN ZONAS DE AFLUENCIA TURÍSTICA Y PUEBLOS MÁGICOS

L.A. 1.1.4

A fin de preservar el orden público en zonas de afluencia turística y en los Pueblos Mágicos, así como posicionar al estado como un destino turístico de excelencia, pero sobre todo para proteger la integridad física y patrimonial de los visitantes nacionales y extranjeros, se brindaron 2 mil 286 apoyos en materia de servicios de seguridad y vigilancia preventiva, traducción, orientación legal, orientación en percances viales, servicios médicos, servicios de emergencia, extravío de personas, entre otros, en beneficio de 192 mil 881 turistas de 63 nacionalidades distintas, 31 estados y 155 municipios de la entidad *(véase la gráfica 1.6)*.

Gráfica 1.6
Servicios brindados en zonas de afluencia turística y en los Pueblos Mágicos
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



1/ Incluye operativos de acompañamiento al turista, extravió de personas, apoyo de traslado, preventivo de riña, acompañamiento a persona para retiro de efectivo, atención a víctima de robo, servicios de emergencia y servicios médicos.

Fuente: SSP. Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial.

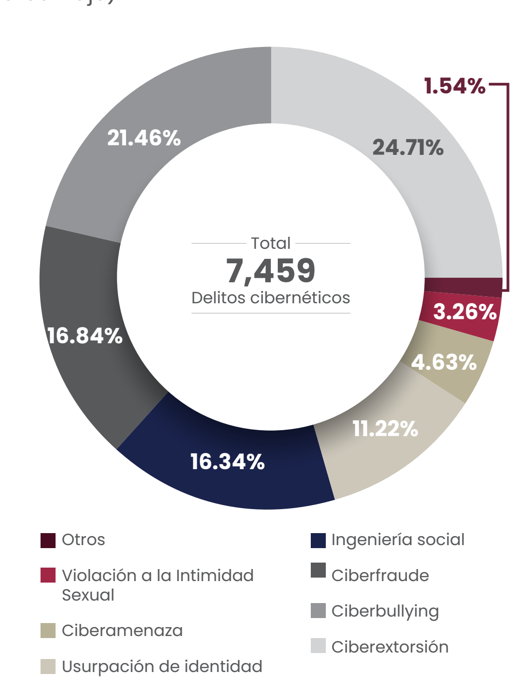


ATENCIÓN A DELITOS CIBERNÉTICOS

L.A. 1.1.4 – L.A. 1.1.8

En el contexto actual, donde el uso de tecnologías se ha vuelto fundamental, resulta indispensable contar con espacios ciberseguros y prevenir la violencia digital. En este sentido, se intensificaron los esfuerzos de atención, respondiendo a un total de 7 mil 459 reportes, de los cuales 4 mil 742 fueron presentados por mujeres y 2 mil 717 por hombres de 179 municipios. Es relevante destacar que los incidentes cibernéticos más reportados fueron ciberextorsión, *ciberbullying* y ciberfraude *(véase la gráfica 1.7)*.

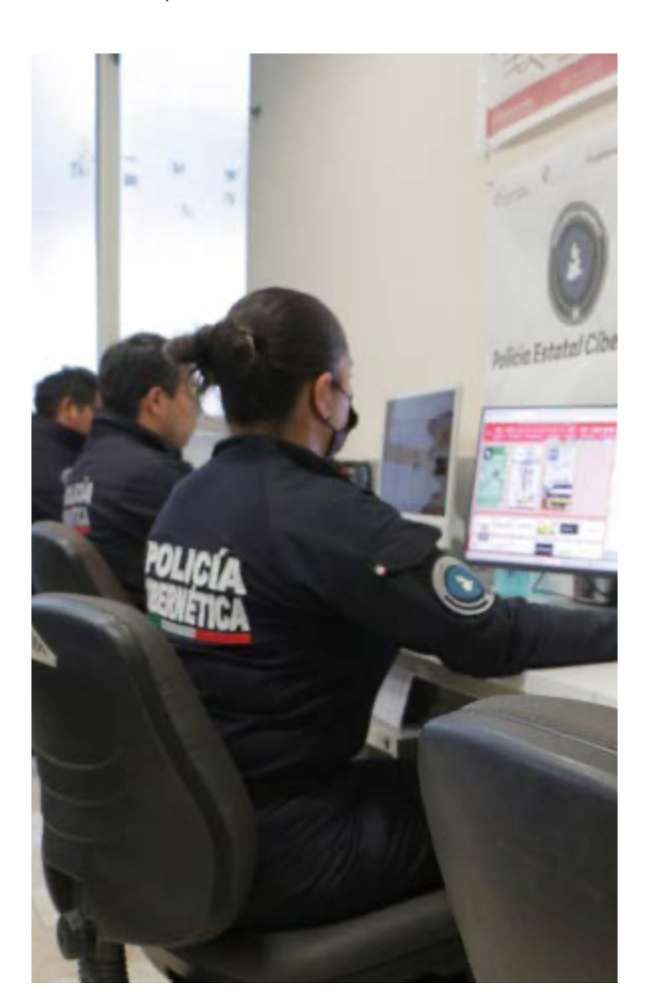
Gráfica 1.7
Incidencia cibernética por tipo
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SSP. Subsecretaría de Inteligencia e Investigación.

L.A. 1.1.8

Con el propósito de dar atención a las nuevas modalidades de delitos cibernéticos y poder mitigarlos, se reportaron 2 mil 964 cuentas de redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea, que fueron vulneradas a sus propietarios; 2 mil 276 aplicaciones de préstamos fraudulentas; mil 305 contenidos multimedia relacionados con ciberacoso; y 115 sitios web apócrifos.



CULTURA VIAL

L.A. 1.1.2

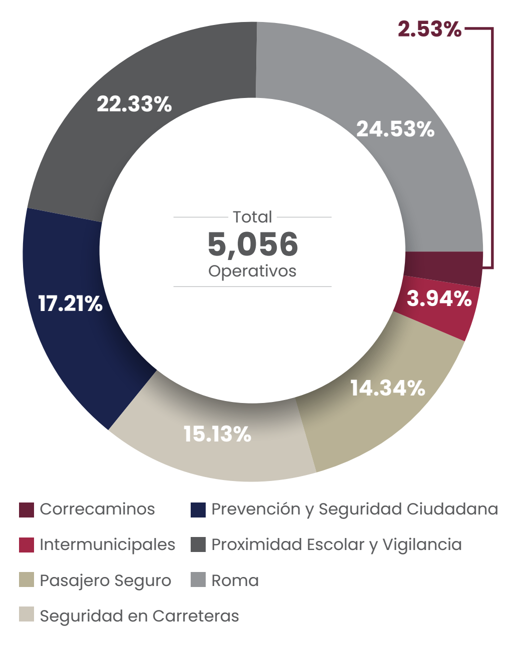
La cultura vial es esencial para garantizar la seguridad en las carreteras, reducir accidentes de tráfico y mejorar la calidad de vida en las ciudades, por tal motivo, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de las condiciones viales y de tránsito en vías de jurisdicción estatal, se brindaron 305 servicios de mantenimiento a semáforos; 363 a señalamientos verticales y horizontales; se rehabilitaron 2 equipos de semáforos; y adicionalmente, se realizaron 198 visitas de campo y supervisiones como continuidad a los trabajos de mantenimiento e instalación de dispositivos.

L.A. 1.1.4

Para garantizar el cumplimiento de las leyes y los reglamentos vigentes en materia de tránsito y vialidad, se realizaron 5 mil 56 operativos, de los cuales 2 mil 764 fueron preventivos individuales y 2 mil 292 en conjunto con otras corporaciones. De estos últimos, 870 fueron de Proximidad Escolar y Vigilancia, 765 de Prevención y Seguridad Ciudadana, mil 129 de Seguridad a Carreteras, mil 240 operativos Roma que considera la revisión de motocicletas, 725 de Pasajero Seguro, 199 Intermunicipales y 128 Correcaminos *(véase la gráfica 1.8)*.



Gráfica 1.8
Operativos por tipo para garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SSP. Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial.

L.A. 1.1.7

La cultura vial también promueve la educación y la conciencia sobre los peligros del tráfico, lo que puede llevar a las y los conductores, peatones y ciclistas a tomar decisiones más seguras y responsables.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se realizaron 713 cursos y talleres de Educación Vial en instituciones educativas; de igual modo, se ofrecieron 12 talleres de capacitación en Manejo Defensivo a empresas, y se implementaron 72 ferias viales y eventos interinstitucionales, en beneficio de 19 mil 341 personas de 65 municipios.



ACCIONES DE AUXILIO Y SEGURIDAD

L.A. 1.1.4

Para brindar auxilio y seguridad a la población y combatir los siniestros suscitados en el estado, además de intervenir en casos de emergencia que implicaban un riesgo para la integridad de los habitantes y de sus bienes, se implementaron 2 mil 396 operativos contra incendios, se proporcionaron 3 mil 195 servicios de atención a diversas emergencias y se realizaron 2 mil 387 operativos de seguridad preventiva en eventos masivos de 85 municipios.

L.A. 1.1.7

Aunado a lo anterior, se impartieron 211 cursos, pláticas y conferencias, en beneficio de 53 mil 597 personas de 60 municipios del estado, con el fin de proporcionar asesoría y orientación en materia de primeros auxilios y prevención de incendios, además de fortalecer la cultura de la autoprotección entre la población.

Asimismo, como una muestra de solidaridad, para brindar apoyo a las personas damnificadas por el paso del huracán Otis, 75 elementos asistieron al estado de Guerrero, conformando brigadas especializadas, con el fin de realizar tareas de remoción y tala de árboles caídos; limpieza de calles; búsqueda de personas y traslado de lesionados.





Estrategia de seguridad y prevención del delito para la zona metropolitana

L.A. 1.1.7

Cabe señalar que diversos municipios del estado forman parte de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, la cuarta más grande a nivel nacional, razón por la cual, la coordinación y atención en materia de seguridad debe realizarse bajo un enfoque que considere la dinámica y particularidades de esta zona.

La implementación de acciones efectivas que den atención a la problemática de seguridad en la metrópoli es crucial para garantizar el bienestar de las poblanas y los poblanos, así como de las personas visitantes que acuden a esta por sus características económicas y turísticas.

Por lo anterior, en el marco del Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, y como parte del compromiso del Gobierno del Estado, para mejorar la seguridad y prevención del delito para la zona metropolitana de la Ciudad de Puebla, se realizaron 150 operativos en los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.





Mecanismos efectivos de coordinación con la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial para combatir la impunidad

L.A. 1.1.8

En el marco del Día Internacional contra la Trata de Personas y remarcando el compromiso que establecido en la estrategia de Gobierno Presente para fortalecer los lazos con la sociedad, se firmó un convenio de colaboración entre el Ejecutivo Estatal, la Fiscalía General del Estado y la Asociación Nacional Contra la Trata Humana en la Sociedad A.C., con el objetivo de fortalecer las acciones y estrategias para prevenir, lidiar y erradicar la trata de personas en Puebla, así como para brindar ayuda y acompañamiento a las víctimas de este delito.

Como parte de los compromisos conjuntos, se remarca la cooperación triangular para lograr los objetivos, además de dar un seguimiento continuo y detallado a los avances de todas las acciones que deriven de este convenio.

L.A. 1.1.2

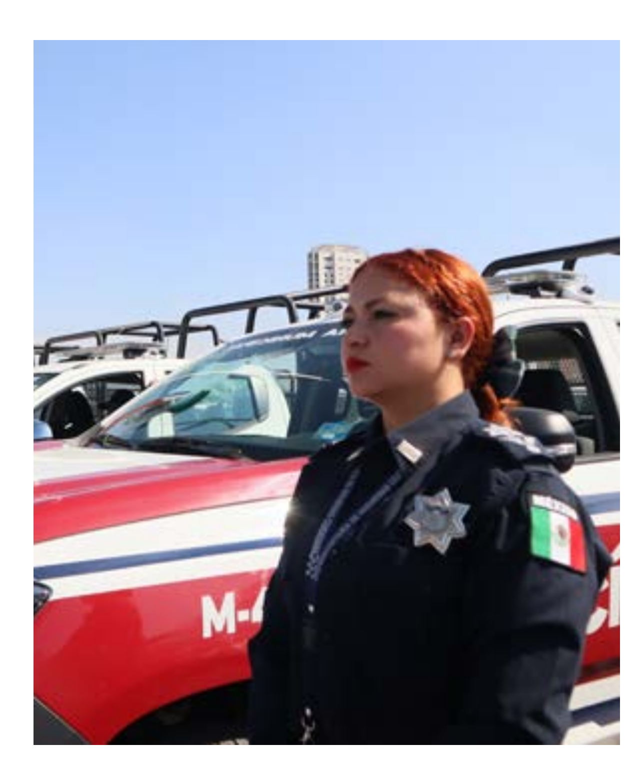
La colaboración entre el Gobierno de Puebla y la Fiscalía General del Estado facilita la coordinación en la aplicación de la ley y permite abordar eficazmente la delincuencia y, al tiempo que contribuye a reforzar la confianza en las instituciones y en sus procesos.

En este sentido, y como resultado de diversas acciones emprendidas, de acuerdo con información del SESNSP, en el estado de Puebla se registraron 65 mil 70 de carpetas de investigación por la comisión de diversos delitos. Lo anterior, representa una tasa de incidencia delictiva de 959.67 por cada 100 mil habitantes, y posicionó a la entidad en el lugar 21 a nivel nacional, 4 posiciones por debajo de la media nacional, que fue de mil 402.05.

L.A. 1.1.8

Además, mediante la colaboración que se tiene con agentes investigadores y ministerios públicos estatales y federales, la Policía Estatal Cibernética coadyuvó en la investigación y análisis de 276 carpetas de investigación relacionadas con fraude, extorsión, ciberacoso, violación a la intimidad sexual, delitos informáticos, entre otros.

Mantener y mejorar una estrecha vinculación con la Fiscalía General del Estado es una prioridad en la agenda de este Gobierno, por lo cual se busca abonar al desempeño de sus funciones, respetando el ámbito de sus respectivas competencias.





Mejoramiento del C5 y atención oportuna a llamadas de emergencia

SISTEMA ESTATAL DE INTELIGENCIA PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

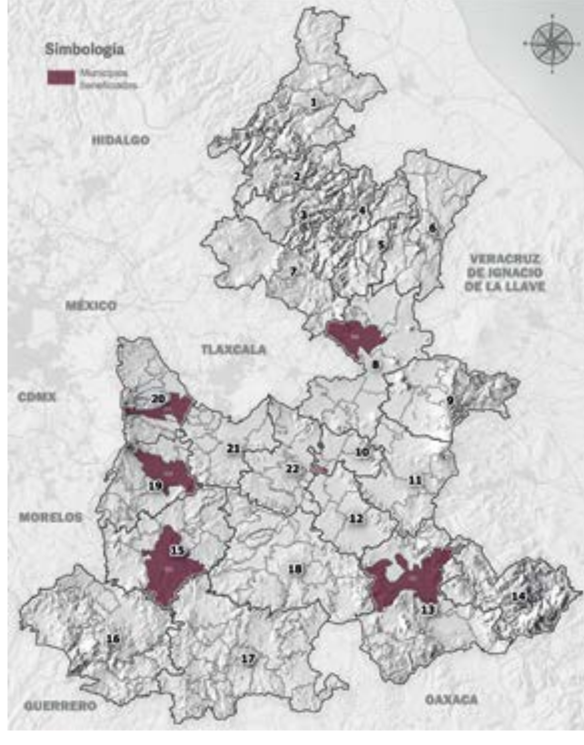
L.A. 1.1.8

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicaciones en materia de prevención del delito, el Gobierno de Puebla, a través del Centro de Control, Comando, Coordinación, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C5i), brinda servicios de atención a emergencias, denuncia anónima, monitoreo y lectura dinámica del Registro Público Vehicular.

Cabe señalar que, en congruencia con el Plan Estratégico de Seguridad, con una inversión de 339 millones 275 mil pesos se implementa el Plan Centinela, que busca generar un marco coordinado enfocado a generar una corresponsabilidad en el monitoreo de videovigilancia; el fortalecimiento de las tecnologías municipales; extender las labores de detección, acción y reacción; entre otras. Además, se logró que entrara en operación el Arco de Seguridad del municipio de Huejotzingo, el primero de los 6 ubicados al interior del estado en reactivarse *(véase el mapa 1.4)*.

A fin de atender oportuna y eficazmente las emergencias que se suscitan al interior del estado, así como generar una comunicación efectiva entre las corporaciones policiales, como resultado de diversas visitas de revisión técnica, se crearon 38 Centros de Control y Comando (C2) municipales, mismos que estarán conectados al C5i.

Mapa 1.4
Municipios con Arcos de Seguridad en el estado
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SSP. Subsecretaría de Inteligencia e Investigación.

Bajo este tenor, y con el objetivo de generar una coordinación efectiva entre el C5i y los C2 municipales, se generó en conjunto con la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza, un curso denominado Proceso de Atención-Operación de Emergencias y Denuncia anónima, con el cual se capacitó a 76 personas operadoras de las líneas de emergencia de 38 municipios, que operan por primera ocasión el C2, con lo cual se busca lograr un mejor esquema de respuesta y vigilancia al interior del estado.

El Gobierno Presente, en el marco del Plan Centinela, procura brindar mayor y mejor seguridad a la población, por ello, se priorizó el fortalecimiento a la red de videovigilancia, que consistió en la instalación de 278 Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI), con mil 112 cámaras en carreteras de la zona centro del estado y

principales cruces carreteros al interior de la entidad, para garantizar la vigilancia y monitoreo las 24 horas del día durante los 365 días del año. Con la coordinación de los C2 municipales, estos puntos de monitoreo dan un respaldo de hasta 60 días de grabación y la posibilidad de aplicar métodos predictivos y analíticos con ayuda de inteligencia artificial.

Por otro lado, para optimizar los procesos de atención de emergencias y denuncias, se llevó a cabo una reestructuración operativa de la Sala 9-1-1. Esta incluyó, la reactivación de las videowalls, la instalación de licencias para monitoreo, el reemplazo de cámaras CCTV, el mantenimiento de plantas de emergencia, entre otras medidas.

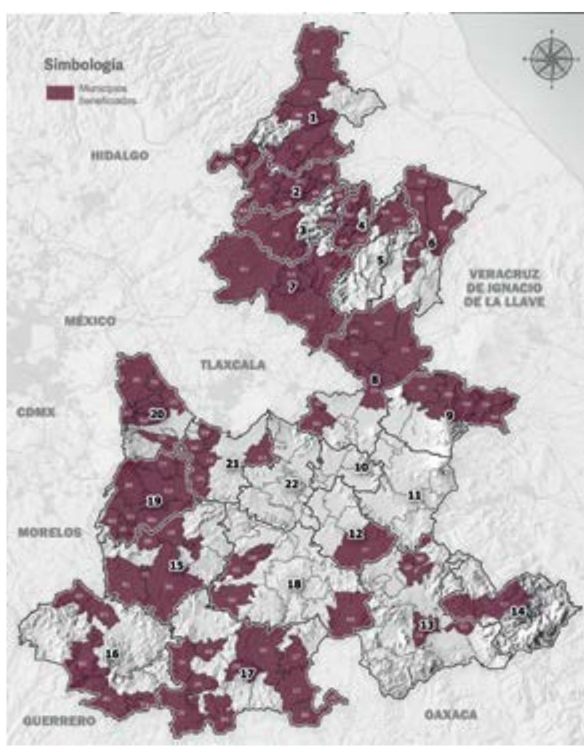
> Con estas acciones los 9 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia, así como la Sala de Emergencias del Complejo Metropolitano de Seguridad Pública, en los municipios de Atlixco, Cuapliaxtla de Madero, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Libres, Palmar de Bravo, Puebla, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán, pudieron gestionar 2 millones 586 mil 319 llamadas de toda la entidad y registrar 4 mil 241 números telefónicos en el sistema de conmutación como medidas cautelares o de protección, con prioridad alta en el enrutamiento de entrada, lo que implica la redirección de llamadas de forma automática.

En este sentido, se destaca que Puebla se encuentra en el lugar 6 a nivel nacional con la atención en el menor tiempo de respuesta a emergencias, de acuerdo con cifras del Centro Nacional de Información del SESNSP.

También, los operadores de la Sala 9-1-1 obtuvieron un promedio de 95% en la evaluación de intervinientes, con base en la Norma Técnica para la Estandarización de los Servicios de Llamadas de Emergencias, que busca homologar la operación y organización de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia.

Aunado a lo anterior, y como parte de las acciones que fortalecen la vinculación y el apoyo a las policías municipales, se llevaron a cabo 12 eventos de capacitación dirigidos a 854 elementos de 138 municipios que operan Centro de Mando Municipal, con el objetivo de establecer un mando coordinado con los diferentes órdenes de gobierno *(véase el mapa 1.5)*.

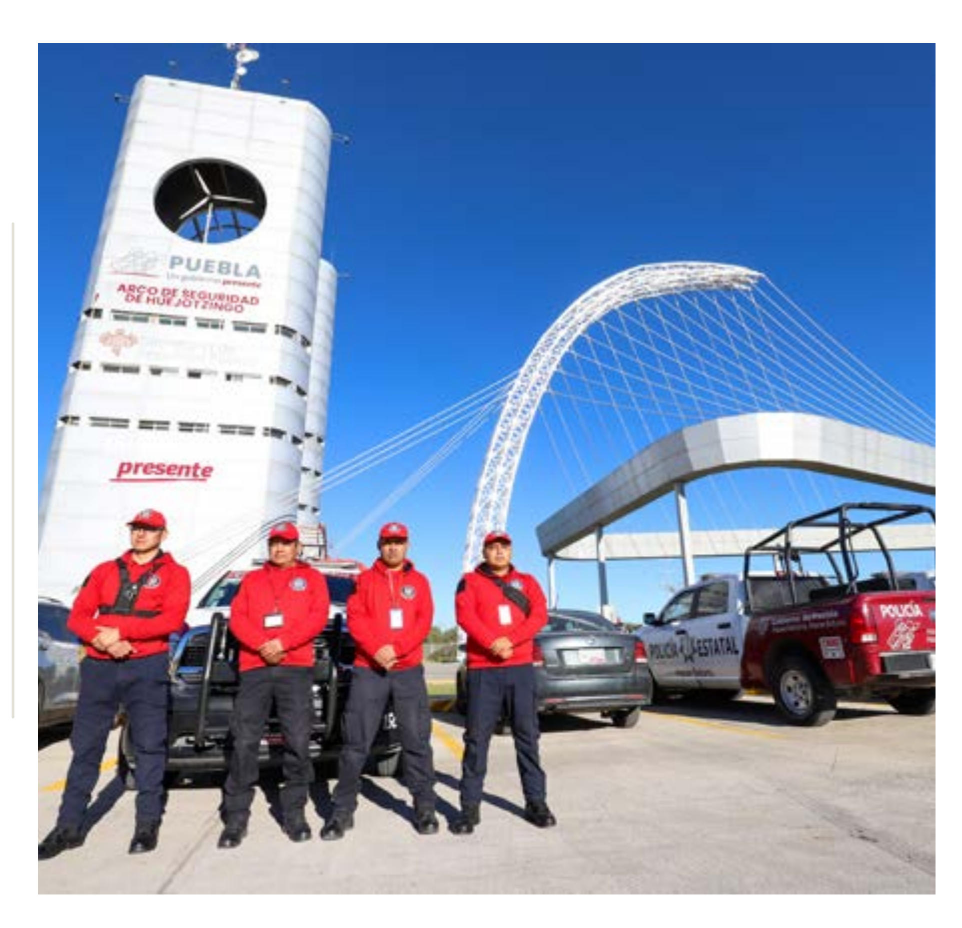
Mapa 1.5
Municipios con eventos de capacitación en los Centros de Mando
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SSP. Subsecretaría de Inteligencia e Investigación.

Adicionalmente, con una inversión de 219 millones 200 mil pesos se generó el primer Centro de Datos, con una capacidad de almacenamiento de 10 petabytes, para el resguardo exclusivo de información en temas de seguridad pública; esto permitió adquirir, renovar y modernizar equipo tecnológico del C5i, lo que representa un avance para la integración de datos generados por las corporaciones policiales.

En Puebla una llamada de emergencia se responde en un promedio de 44 segundos.



Con el propósito de garantizar una oportuna comunicación y mando coordinado en la entidad, se implementó la red de radiocomunicación bajo el Protocolo P25, que representa un conjunto de estándares abiertos para sistemas de radiocomunicación digital desarrollado en Estados Unidos de América y administrado por la Asociación de la Industria de Telecomunicaciones, y se conectó a los radios ubicados en 72 municipios.

L.A. 1.1.4 – L.A. 1.1.8

Por otro lado, a fin de reducir la incidencia de delitos relacionados con el robo de vehículos, a través de los 22 arcos de lectura dinámica del Registro Público Vehicular, se realizaron 16 millones 293 mil lecturas de constancias de inscripción, a través de las cuales se acreditará el registro del vehículo y 3 millones 240 mil lecturas de placas vehiculares.

La colaboración estrecha con la Fiscalía General del Estado permitió la atención de mil 953 solicitudes de consulta de lectura de placas vehiculares, y aunado a lo anterior, se ingresaron un total de 11 mil 977 placas vehiculares con reporte de robo, con el objetivo de fortalecer los sistemas de reconocimiento de matrículas, lo que facilita su identificación al transitar sobre vialidades del estado para lograr su aseguramiento.



Combate y coordinación frontal a delitos del alto impacto

Durante el periodo que se informa, se creó el Grupo Táctico F.E.R.I. (Fuerzas Especiales de Reacción Inmediata), una iniciativa que comprende 4 divisiones especializadas, el Grupo de Fuerza Estratégica, el Grupo de Control de Explosivos, la Policía Montada y el Grupo de Comando Canino. Este último ha sido fortalecido con la incorporación de 5 nuevos ejemplares caninos, los cuales actualmente se encuentran en proceso de adiestramiento para realizar tareas de búsqueda y detección de narcóticos y explosivos, además de desempeñar funciones de guardia y protección.

Entre las funciones del Grupo Táctico F.E.R.I., y como resultado de la reactivación de la plantilla de helicópteros, destacan los sobrevuelos de seguridad denominados Patrulla Aérea, en coordinación con unidades terrestres.

Derivado del análisis criminal e investigación, se logró la detención de 89 personas presuntas responsables por la comisión de diversos ilícitos, quienes fueron puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Común. En colaboración con la Secretaría de Marina; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y la Policía Internacional, en un esfuerzo conjunto, se realizó la detención de 51 objetivos prioritarios. Con estas acciones se demuestra que el Gobierno del Estado avanza firmemente y de manera frontal en el combate a la delincuencia.

Además, se logró la detención de 8 objetivos prioritarios del orden federal, logrando 2 de ellas en colaboración con la Policía Internacional y la Fiscalía General de la República, otras 2 con la Secretaría de Marina y los 4 restantes en coordinación con autoridades estatales, incluyendo una con la Ciudad de México, una más con Hidalgo y 2 con Veracruz.

En Puebla se hace un combate frontal a la delincuencia.



L.A. 1.1.8

Con el propósito de reducir los índices de criminalidad en el estado, se establecieron dispositivos de seguridad en tramos carreteros con alta incidencia delictiva de 16 municipios, con lo cual, se logró la recuperación de 5 vehículos con reporte de robo y el aseguramiento de 31 vehículos por estar involucrados en la comisión de diversos delitos. Asimismo, a través de esta estrategia, fue posible decomisar 27 armas de fuego, 20 cortas y 7 largas, así como 727 cartuchos de diferentes calibres, una granada de fragmentación y un inhibidor de señal.

Bajo este contexto, como resultado de la inspección corporal y visual de las personas involucradas en la comisión de diversos delitos, se incautaron 11 pastillas psicotrópicas; 467 dosis de cocaína; 82 gramos y 139 dosis de marihuana; 151 gramos y 2 mil 536 dosis de sustancias con forma de cristal; también se aseguraron 103 mil 177 pesos en efectivo y 58 mil pesos en moneda falsificada.

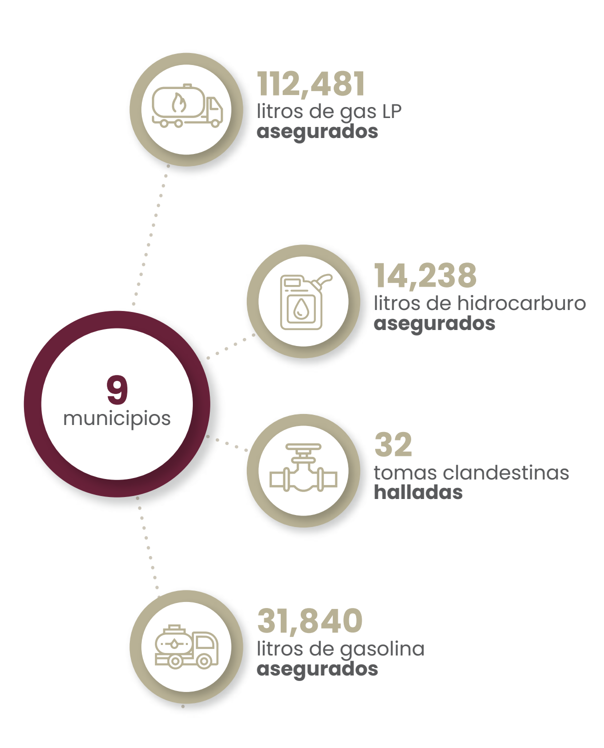
L.A. 1.1.1 – L.A. 1.1.4

En cuanto al combate al robo de combustible, se logró el aseguramiento de 112 mil 481 litros de gas Licuado de Petróleo (LP), 14 mil 238 litros de hidrocarburo y 31 mil 840 litros de gasolina *(véase el esquema 1.2)*.

Aunado a lo anterior, se logró el hallazgo de 32 tomas clandestinas de combustible en los municipios de Ahuazotepec, Amozoc, Huauchinango, Jalpan, Los Reyes de Juárez, San Martín Texmelucan, Tepeaca y Tlahuapan.

Por otra parte, en lo que refiere a delitos contra el medio ambiente, se logró el aseguramiento de 463 trozos de madera, 86 tablones; así como 129 mil 17 pesos mexicanos y 52 dólares.

Esquema 1.2
Resultados del combate al robo de combustible
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SSP. Subsecretaría de Inteligencia e Investigación.



1.2 SISTEMA PENITENCIARIO



OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la administración del Sistema Penitenciario mediante la aplicación de políticas que promuevan el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

ESTRATEGIA

Garantizar que existan condiciones dignas y seguras dentro de las instalaciones penitenciarias.

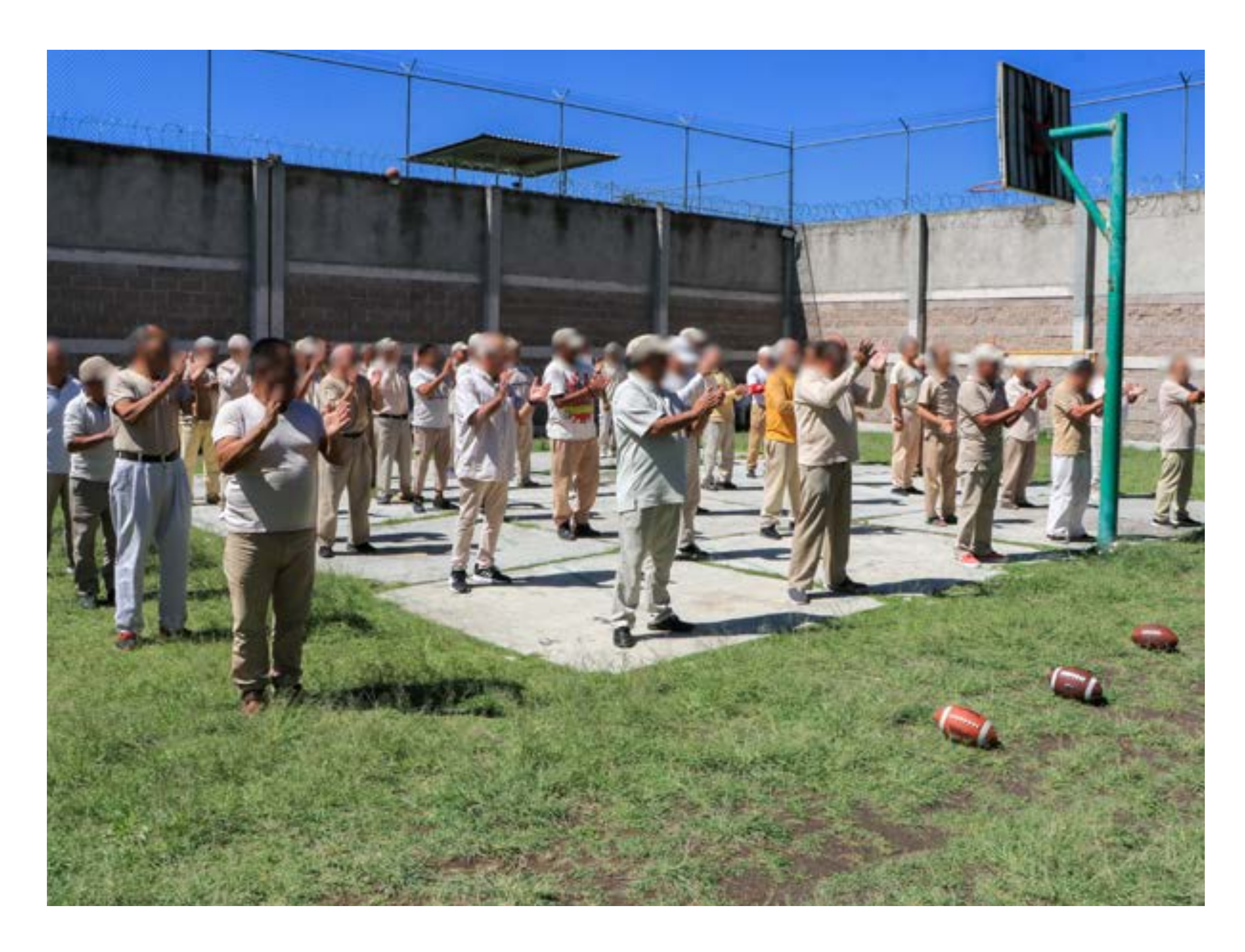
INTRODUCCIÓN

Este Gobierno Presente busca dignificar la situación de las personas privadas de la vida, al salvaguardar sus derechos fundamentales y asegurar el estricto apego a la normatividad aplicable, por lo cual se implementaron acciones orientadas que permitieron fortalecer el sistema penitenciario.

En el marco del cumplimiento del Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se crea un esquema para una reinserción social más humana.

A la par, se busca una mayor seguridad penitenciaria a través de actividades que fortalecen la infraestructura y contribuyen a tener condiciones óptimas para la estancia de personas privadas de la libertad, en particular en beneficio de los grupos considerados como de atención prioritaria.

También, se busca promover el Estado de Derecho y la salvaguarda de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad mediante diversos programas que abarcan educación, trabajo, salud, deporte y cultura, con el fin de contribuir a su desarrollo integral.



INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PENITENCIARIO

L.A. 1.2.4

El Gobierno del Estado está encargado de la administración de 21 Centros Penitenciarios distribuidos en 20 municipios, donde destaca un Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes, uno especial de mujeres ubicado en el municipio de Chalchicomula de Sesma y uno destinado a adultos mayores. En todos ellos se efectuaron acciones en beneficio de la población privada de su libertad.

Durante el periodo que se informa se destinaron recursos para el mejoramiento de los Centros Penitenciarios de carácter estatal. Estos recursos no solo se dirigieron a la rehabilitación de la infraestructura, sino que también se orientaron a proporcionar a las personas privadas de la libertad las condiciones necesarias para su efectiva reinserción en la sociedad.

En ese sentido, se realiza la rehabilitación de la infraestructura del Centro Penitenciario de Puebla, con un avance de 84.50% sobre la rehabilitación de los servicios de drenaje, agua y luz, entre otros. Paralelamente, se cuenta con un avance de 72.10% en la rehabilitación del Centro Penitenciario de Tepexi de Rodríguez; así mismo, se ha concluido la conversión del Centro Penitenciario Varonil de Ciudad Serdán en el primer Centro Penitenciario Femenil, al igual que la rehabilitación del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA). Con estas acciones se beneficia a 4 mil 810 personas privadas de la libertad, es decir, 60.23% del total de la población penitenciaria del estado.

Adicionalmente, debido al gran número de población penitenciaria de la tercera edad y a fin de que tengan una mejor calidad de vida, se creó y puso en funcionamiento el primer Centro Penitenciario Varonil para Adultos Mayores, enfocado en la atención geriátrica de acuerdo con las necesidades particulares de este grupo poblacional.

El Primer Centro Penitenciario Varonil para Adultos Mayores, único en su tipo a nivel nacional, está en Puebla.

Este Centro cuenta con una capacidad instalada para 310 personas, así como personal especializado en temas de geriatría, fisioterapia, psiquiatría y gerogogía, que refiere a un tipo de pedagogía dirigida y especializada en la tercera edad; lo que ha permitido dignificar la estancia de los adultos mayores en reclusión y garantizar el respeto de sus derechos humanos.

En seguimiento, se aplicaron 532 evaluaciones a planes de actividades, en beneficio de 198 adultos mayores privados de la libertad, con el objetivo de planificar, regular, organizar y establecer métodos y condiciones en las áreas de trabajo, seguridad y salud, como medida preventiva para su desarrollo personal, así como estrategias encaminadas al restablecimiento de sus derechos para lograr su reinserción a la sociedad.

Por otra parte, a fin de cubrir las necesidades de vigilancia en el Centro Penitenciario de Puebla, se realizó la adquisición, instalación y puesta en marcha de la ampliación del circuito cerrado de televisión (CCTV), con una inversión de 56 millones 974 mil pesos; así, se garantizan las condiciones de seguridad óptimas.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

L.A. 1.2.2

La tranquilidad, disciplina y seguridad en los centros penitenciarios se ha logrado con la implementación de estrictos protocolos de vigilancia, medidas de supervisión y acciones de traslado apegadas a derecho y en respeto a los derechos humanos.



En lo que concierne a la supervisión, para identificar objetos y sustancias prohibidas que pudieran comprometer la seguridad, estabilidad y gobernabilidad de los centros penitenciarios, se llevaron a cabo inspecciones tanto en el interior como en el exterior de estas instalaciones; estas revisiones abarcan a las personas que se encuentran en el interior y a quienes visitan los centros.

En este contexto, se realizaron mil 256 operativos de revisión, que tuvieron como resultado el aseguramiento de 225 mil 549 pesos; mil 540 teléfonos celulares; 10 mil 195.52 gramos, 60.5 dosis, 736 envoltorios y 59 plantas de marihuana; 220.06 gramos, 18 dosis y 19 envoltorios de cocaína; 642.85 gramos, 49 dosis y 286 envoltorios de heroína; y mil 754.96 gramos, 39 dosis y 427 envoltorios de metanfetamina. Como resultado de lo anterior, se lograron 23 puestas a disposición ante el ministerio público con persona detenida y 107 sin persona detenida *(véase el mapa 1.6)*.

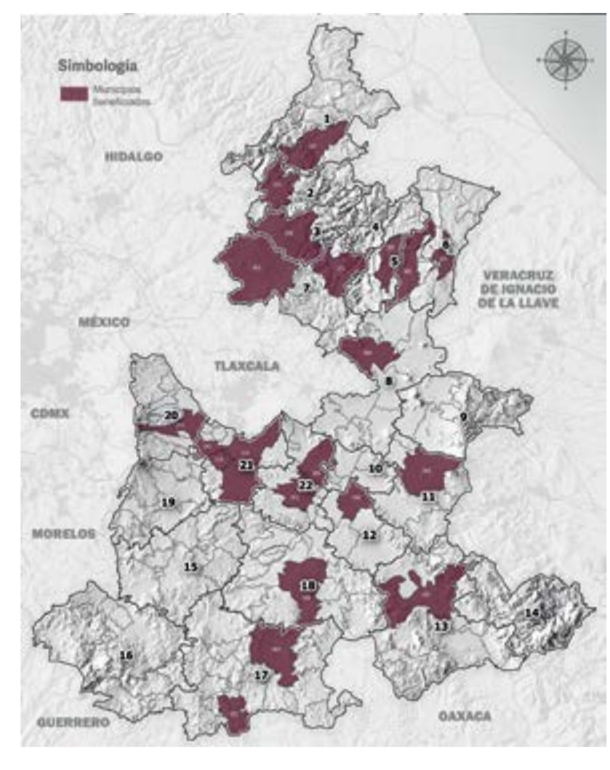
Derivado de los operativos de revisión efectuados en los centros penitenciarios estatales de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán, se destruyeron 27 mil 461 objetos prohibidos.

Un mecanismo que apoya la supervisión en los centros penitenciarios es la implementación de la Unidad Cinotáctica K9, en la que con apoyo de caninos detectores de objetos no permitidos, se efectuaron 255 revisiones, de las cuales 153 arrojaron resultados positivos, lo que representa una efectividad de 60% al detectar sustancias prohibidas, entre las que se encuentra marihuana, cristal, heroína; además de teléfonos celulares, chips para celular, cerillos y encendedores.

Otra acción que permite verificar que existan las condiciones adecuadas de seguridad, que garanticen una calidad de vida digna para las personas privadas de la libertad son las supervisiones específicas. Por lo que se efectuaron 65 supervisiones de la cantidad, conservación y condiciones de uso del armamento, equipo antimotines, equipo de radiocomunicación y equipo de semovientes denominado K9.

Adicionalmente, y para garantizar que prevalezca el orden, la estabilidad y la disciplina en el Sistema de Centros Penitenciarios, se implementaron 173

Mapa 1.6
Municipios con operativos de revisión en centros penitenciarios
De enero a noviembre de 2023

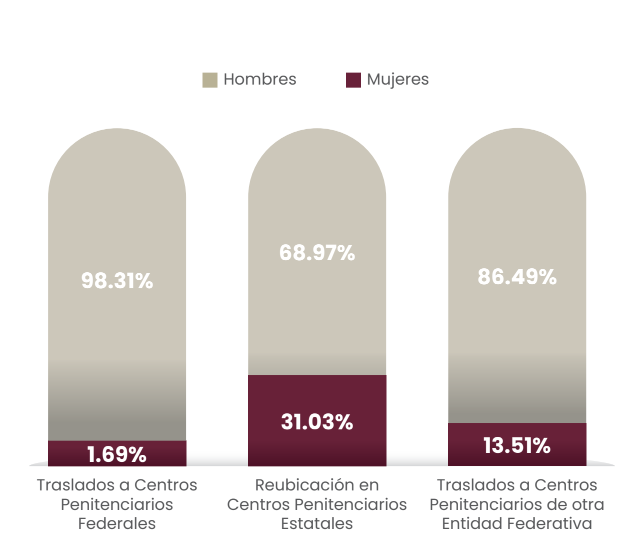


Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

traslados para movilizar a 177 personas privadas de la libertad, 174 hombres y 3 mujeres, hacia centros penitenciarios federales de Coahuila, Durango, Nayarit, Morelos, Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

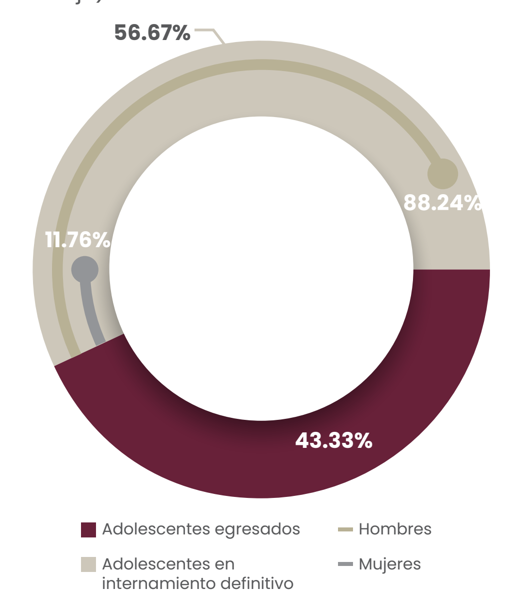
Respecto a los centros penitenciarios en el estado de Puebla, se reubicaron a 593 personas, 409 hombres y 184 mujeres y, en cumplimiento de mandatos judiciales estatales y federales se trasladaron de centros penitenciarios de otras entidades federativas a 37 personas privadas de la libertad, 32 hombres y 5 mujeres *(véase la gráfica 1.9)*.

Gráfica 1.9
Traslados y reubicación de personas privadas de la libertad
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

Gráfica 1.10
Adolescentes en conflicto con la ley según condición de internamiento
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

Adicional al internamiento de personas privadas de la libertad mayores de edad, en congruencia con el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, se encuentra el CIEPA, en el que también se llevaron a cabo acciones que mantienen su seguridad y promueven una correcta reinserción a la sociedad.

Durante el periodo que se informa, se implementaron medidas de internamiento por parte de la autoridad judicial a 33 adolescentes, de los cuales 13 han egresado del CIEPA para reinsertarse a la sociedad; en cuanto a los 20 adolescentes que conforman la población actual, 17 cuentan con internamiento definitivo, 15 hombres y 2 mujeres; y 3 adolescentes con medida de internamiento preventivo, quienes están recibiendo tratamientos integrales que permitan la reinserción socio-familiar óptima. Con lo anterior se busca fortalecer los núcleos familiares primarios y contribuir a la no reincidencia *(véase la gráfica 1.10)*.

Otra medida de seguridad efectuada en el Centro Penitenciario Femenil de Ciudad Serdán fue el proceso de credencialización digital el cual abarcó visitantes, personas privadas de la libertad, trabajadores externos y defensores que ingresan al Centro. Con esta acción se impacta de manera positiva, en virtud de que sus credenciales anteriores no contaban con las medidas de seguridad suficientes, situación que representaba un riesgo para la seguridad de la institución penitenciaria.

La coordinación para generar mejores condiciones de seguridad en el sistema penitenciario es importante y cobra mayor relevancia cuando se genera con instancias expertas en la materia. Por ello, se inició el proceso de formalización para la firma de 2 acuerdos académicos, uno con la Policía Nacional de Colombia y otro con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia, para que, a través del intercambio de buenas prácticas entre instituciones, y por medio de la capacitación de las y los policías custodios, se desarrollen competencias y se pongan en práctica nuevas tácticas que permitan hacer frente a las adversidades que en materia de seguridad penitenciaria pudieran surgir.

Por otro lado, la disminución de riesgos dentro de los centros penitenciarios, cobra especial relevancia, cuando se pueden prevenir situaciones que ponen en peligro la estabilidad interior, así como la disciplina.

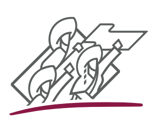
Una nueva medida para reforzar la seguridad, el orden y la gobernabilidad en los centros penitenciarios fue la creación de la Unidad de Inteligencia Penitenciaria, con la finalidad de documentar todo tipo de incidencias que se generen al interior y exterior de los mismos. Asimismo, esta Unidad cuenta con facultades de investigación de campo para la detección y mitigación de factores de riesgo que puedan vulnerar la seguridad y poner en riesgo la integridad de las personas privadas de la libertad; lo anterior a través del control y manejo del sistema de monitoreo y videovigilancia.

Con este Gobierno Presente, por primera vez en Puebla, para garantizar una atención inmediata, se estableció una línea telefónica gratuita de atención penitenciaria con número 800 700 4040, que permite visibilizar las necesidades de las personas privadas de la libertad y sus familiares, destacando que la mayoría de los reportes están orientados a una solicitud de asesoría jurídica.

Estas acciones permiten salvaguardar la integridad de las personas y establecer un medio de comunicación para que los familiares y, en su caso, visitantes de las personas privadas de la libertad puedan transmitir sus inquietudes, anomalías detectadas u obtener alguna asesoría.

Por primera vez se cuenta con una línea telefónica de apoyo para las personas privadas de la libertad y sus familiares.





REINSERCIÓN SOCIAL

L.A. 1.2.1

La reinserción social tiene importancia desde una perspectiva humanitaria y también desde una perspectiva pragmática y de seguridad pública, ya que es pieza clave para reducir la reincidencia delictiva, pues fomenta la rehabilitación de las personas privadas de la libertad y contribuye al bienestar general de la sociedad.

Con el objetivo de brindar herramientas a personas privadas de la libertad para la construcción de habilidades sociales, trabajo en equipo, comunicación asertiva, perseverancia y control de estrés; a través de actividades físicas, artísticas y psicosociales, se impulsa la estrategia de Fortalecimiento de Habilidades para la Vida en 5 centros de reinserción social localizados en los municipios de Chalchicomula de Sesma, Puebla, San Andrés Cholula y Tepexi de Rodríguez. A través de la implementación de 19 sesiones de la estrategia, se ha beneficiado a 225 personas privadas de la libertad, siendo 103 mujeres y 122 hombres.

En este sentido, como resultado de la vinculación y colaboración entre las instituciones de procuración e impartición de justicia y los centros penitenciarios y ubicados en Puebla, Tepexi de Rodríguez y Chalchicomula de Sesma, se efectuaron 18 mil 257 estudios y evaluaciones a las personas privadas de la libertad, tanto imputadas como sentenciadas.

Cada estudio tiene la finalidad de generar estrategias encaminadas al restablecimiento de sus derechos para lograr la reinserción a la sociedad, estas acciones atienden los principios enmarcados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Otra actividad realizada en el periodo que se informa, y que además de fortalecer el sistema penitenciario, promueve el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; fue el desarrollo de programas integrales de cuidado personal, familiar y

En reconocimiento al trabajo de personas privadas de la libertad, se promocionaron sus artesanías a nivel nacional e internacional.



de su entorno los cuales tienen la finalidad de fomentar los derechos básicos de las personas y vincularlos a la realidad actual.

En consecuencia, se generaron 8 mil 681 acciones de atención en beneficio de 7 mil 837 personas privadas de la libertad, a través de pláticas, talleres y jornadas contenidas en programas de prevención universal en temas de desarrollo humano, cultura familiar, cultura de la legalidad, prevención de la violencia, higiene y salud.

EMPLEO Y CAPACITACIÓN

L.A. 1.2.1

Una exitosa reintegración laboral se alcanza al proporcionar a las personas privadas de la libertad las competencias y habilidades necesarias para poder incorporarse a un trabajo al momento de recuperar su libertad.

Durante el periodo que se informa, se identificó que 5 mil 131 personas privadas de la libertad se encuentran activamente laborando. De ellas, 4 mil 376 se encuentran en modalidad de autoempleo, de las cuales, 4 mil 92 son hombres y 284 mujeres, cifra que representa el 64.26% de la población total. Mientras que 755 participan en empleos bajo el esquema de trabajo a cuenta de terceros, de las cuales 642 son hombres y 113 mujeres.

Este enfoque laboral cumple con las Recomendaciones Generales 68/2019 y 44/2021 emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Esta iniciativa refuerza el seguimiento de las normativas y promueve la inclusión laboral en el ámbito penitenciario, con especial atención en la creación de oportunidades para mujeres y personas adultas mayores dentro de los centros penitenciarios.

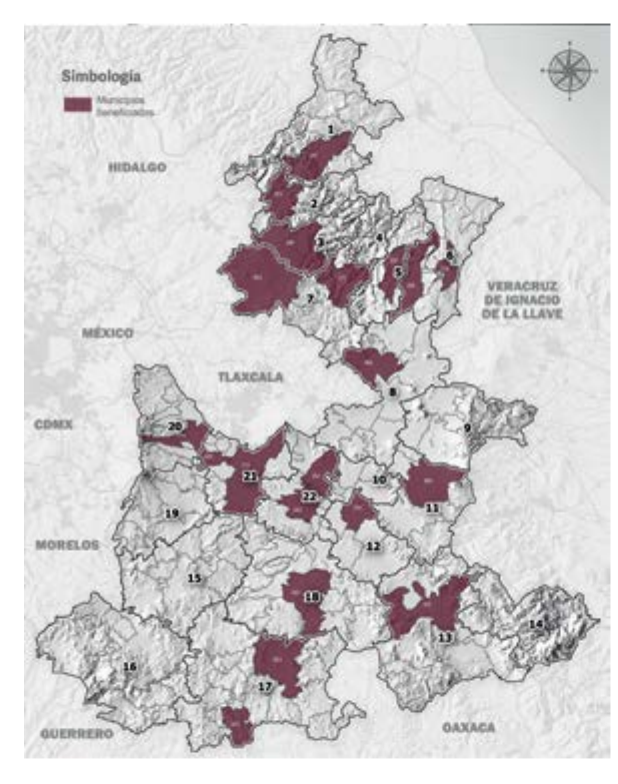
Aunado a ello, se implementó el Programa de Ordenamiento y Regularización de la Industria Penitenciaria, a través del cual, como muestra del trabajo conjunto, se invitó a empresas instaladas al interior de los centros penitenciarios estatales a participar en la dignificación de espacios y en el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las personas privadas de la libertad.

Como resultado, 21 empresas instaladas en el sistema penitenciario cuentan con el Modelo de Industria Penitenciaria con Perspectiva de Género y de estas, 4 se encuentran alineadas al programa de ordenamiento y regularización establecido en la legislación vigente.

En el marco del Programa Sueños Artesanos, el cual busca generar ingresos que contribuyan a la economía de las familias de las personas privadas de la libertad, se lleva a cabo la colaboración con instituciones públicas y el sector privado para que los productos elaborados por ellos se comercialicen mediante su exhibición en lugares que promuevan la venta de artesanías. En el año que se informa, la coordinación generó la apertura de espacios en 579 exposiciones y ferias de productos artesanales en 19 municipios *(véase el mapa 1.7)*.

Además, se publicó de forma permanente en el portal oficial del Gobierno de Puebla, el Catálogo de Sueños

Mapa 1.7
Municipios donde se implementó el Programa Sueños Artesanos
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

Artesanos que muestra la diversidad de productos y características comerciales disponibles para su venta y distribución.

También, derivado de los Convenios de Colaboración con la Policía Nacional de Colombia y otro con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario del mismo país, se gestionó y logró la promoción de las artesanías poblanas en aquella nación.

En su conjunto, las acciones del programa beneficiaron a 4 mil 70 personas privadas de la libertad, 3 mil 865 hombres y 205 mujeres.

Dando seguimiento a las alianzas establecidas para el fortalecimiento de capacidades y habilidades para las personas privadas de la libertad, en

coordinación con la Universidad del Valle de Puebla y el Instituto de Capacitación para el Trabajo, se impartieron 341 capacitaciones en beneficio de 3 mil 334 personas privadas de la libertad de diversos municipios del estado, en las que adquirieron conocimientos que les permiten desempeñar algún oficio con el que pueden generar ingresos aun estando en los centros penitenciarios.

EDUCACIÓN

L.A. 1.2.6

Otro rubro importante que promueve el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad es garantizar el derecho universal a la educación, pues con ello tienen la posibilidad de alcanzar mejores condiciones para su desarrollo personal.

Así, se celebraron convenios para el funcionamiento de 20 Centros de Educación Básica para Adultos al interior de los centros penitenciarios, en los cuales, mil 261 personas privadas de la libertad cursan diferentes niveles escolares que van desde alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria, hasta cursos complementarios y educación superior.

Como resultado de lo anterior, 348 personas privadas de la libertad se graduaron en los distintos niveles educativos, 165 en el nivel básico, 19 en el nivel medio superior, 143 en cursos y talleres complementarios, 8 en nivel superior y 13 en posgrado *(véase la gráfica 1.11)*.

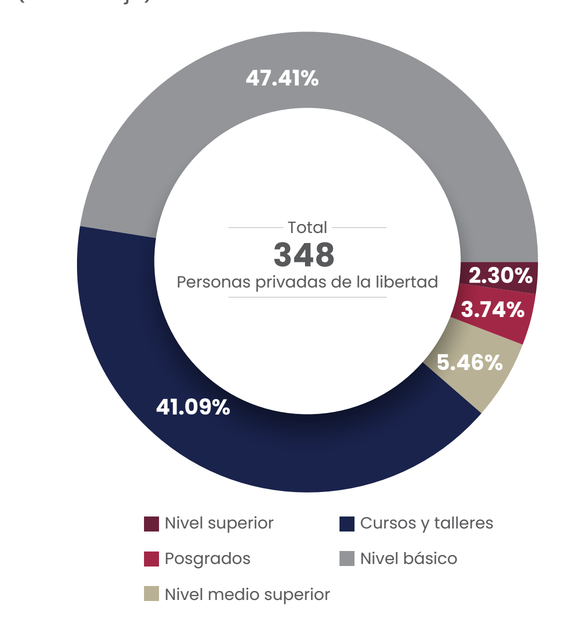
L.A. 1.2.5

La reinserción social integral también incluye a la cultura, para que, a través de ella, las personas privadas de la libertad puedan expresar sus ideas, su sentir e incluso transmitir aquello que forma parte de su cotidianidad.

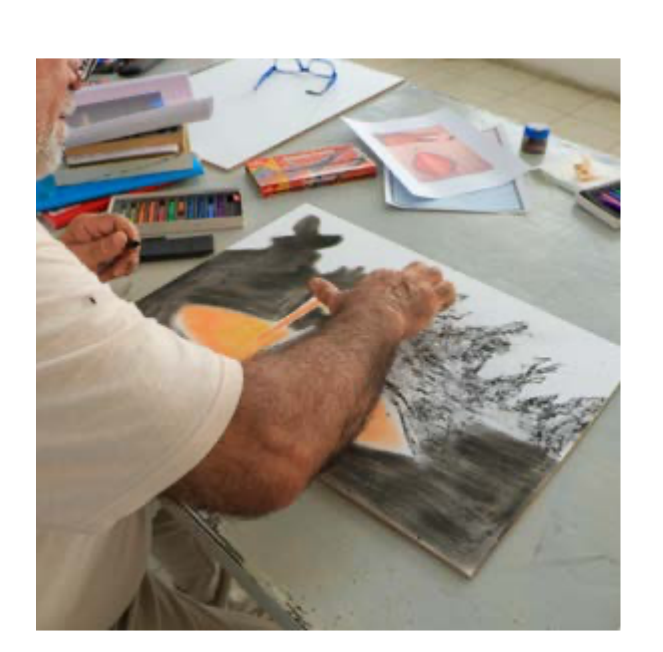


El Gobierno Presente, en atención a mil 611 personas privadas de la libertad, implementó mil 40 actividades culturales como círculos de lectura, talleres de cine, dibujo, pintura, canto, elaboración de periódico mural, ajedrez, presentaciones musicales, entre otras, que promueven el desarrollo integral.

Gráfica 1.11
Personas privadas de la libertad graduadas por nivel educativo
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

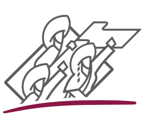




Asimismo, en beneficio de 579 mujeres privadas de la libertad, se realizó el Programa de Contención Emocional con el que se brindaron herramientas para el reconocimiento de las emociones, el equilibrio emocional y para generar un espacio de reflexión sobre las sensaciones corporales, desarrollar su capacidad de resiliencia y estimular la confianza como elemento fundamental para su estabilidad mental y afectiva.

Para dar atención a los adultos mayores privados de la libertad, se implementaron acciones para incentivar su valor en la sociedad, como el programa Abue en Plenitud, que consiste en el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento que propician la integración individual, social y humana para este grupo, refrendando el compromiso de impulsar acciones encaminadas a atender las diferentes necesidades de la población penitenciaria.

Aunado a ello, se realizó la Jornada Nacional para Adultos Mayores, en la que las personas privadas de la libertad participaron en actividades artísticas, deportivas, culturales y recreativas, también se realizaron talleres y vinculación familiar que propician la integración individual, social y humana de este grupo, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida al interior de los centros penitenciarios.



SALUD

L.A. 1.2.6

Contar con salud es indispensable para el desarrollo de la vida humana, además de ser un derecho humano y uno de los objetivos de la Agenda 2030; en el caso de las personas privadas de la libertad se vuelve un desafío debido a que las condiciones de confinamiento representan un riesgo general de salud.

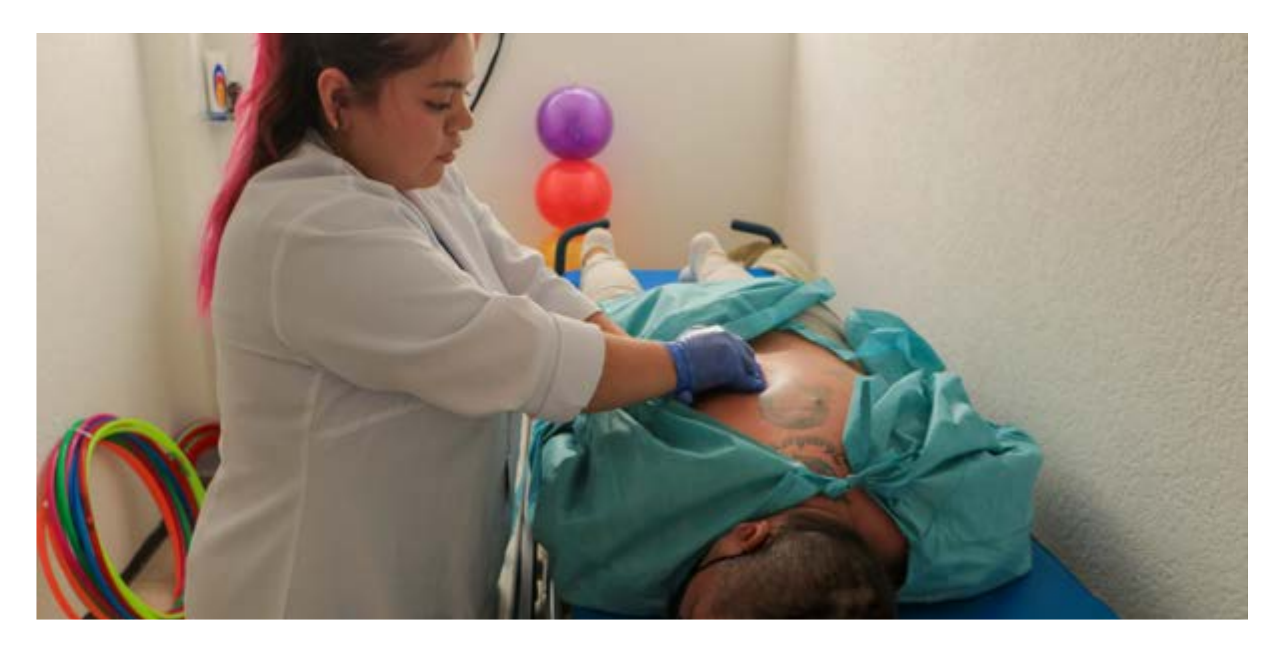
En atención a la población femenina y a la necesidad de garantizar espacios salubres, se distribuyeron 93 mil 822 piezas de toallas sanitarias y se entregaron 12 copas menstruales en los centros penitenciarios de Tecamachalco, Huauchinango, San Pedro Cholula, Tehuacán, Ciudad Serdán, Puebla y el CIEPA; además, se amplió el programa al personal del Centro Penitenciario de Ciudad Serdán y a las visitantes femeninas; asimismo, se habilitaron espacios específicos y se ubicaron depósitos identificados para un correcto desecho de toallas femeninas.

Por otro lado, se realizaron 107 pruebas rápidas de detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) a 49 hombres y 58 mujeres de los Centros Penitenciarios de Puebla y Tepexi de Rodríguez.

Las acciones de prevención en materia de salud deben tener enfoques diferenciados. Por un lado, con la aplicación de mil 652 vacunas de refuerzo a mil 404 hombres y 248 mujeres del Centro Penitenciario de Puebla, se evitó la propagación del virus Sars-CoV-2. Asimismo, se aplicaron 518 vacunas toxoide tetánico para la prevención de tétanos y difteria, mil 56 vacunas contra la influenza y 60 vacunas contra el neumococo.

Otra acción de prevención en materia de salud física y mental, fue la realización de 687 jornadas de salud en las especialidades de psiquiatría, fisioterapia, ginecología, estomatología, oftalmología; así como jornadas para la aplicación de pruebas de antígeno prostático y papanicolaou; y se proporcionó a la población geriátrica atención especializada en las áreas de audiología, optometría, podología y medicina preventiva. Lo anterior, en beneficio de 3 mil 948 personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios de Puebla, Tepexi de Rodríguez; los Centros Regionales de Cholula, Tehuacán; los Centros Distritales de Zacatlán, Chignahuapan, Tecali de Herrera; y el CIEPA.





De igual manera, para garantizar el respeto a los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, se ejecutaron 35 mil 404 acciones en materia de salud, que incluyen consultas generales, de especialidad y externaciones a unidades hospitalarias para la realización de procedimientos quirúrgicos.

L.A. 1.2.5 – L.A. 1.1.6

De manera análoga, en el Centro Penitenciario Varonil para Adultos Mayores, se realizaron 2 mil 168 consultas médicas, 620 atenciones de fisioterapia y 154 consultas basadas en la medicina ancestral, como muestra de una política de inclusión y respeto a los usos y costumbres, en beneficio de 198 adultos mayores privados de su libertad.

L.A. 1.2.5

En colaboración con el sector social, se generó sinergia a fin de mejorar la calidad de vida de las personas privadas de la libertad, resultado de ello, se obtuvieron donaciones consistentes en ropa, artículos de higiene, medicamento pediátrico, fórmula láctea, mobiliario infantil y juguetes didácticos para los 15 menores que cohabitan con sus madres en reclusión.

Asimismo, se recibieron donaciones de *kits* de higiene personal y cobertores, en beneficio de mil 876 personas privadas de la libertad, principalmente para la población femenina y adultos mayores de los Centros Penitenciarios de Ciudad Serdán y Puebla; los Centros Regionales de Tehuacán y Cholula; los Centros Distritales de Tepeaca, Tecamachalco y Tecali de Herrera; así como el CIEPA.

L.A. 1.2.6

Como una medida de prevención ante la alerta volcánica, se distribuyeron 14 mil 140 cubrebocas, así como material de higiene a los diferentes centros penitenciarios, 887 cobertores y 200 *kits* de protección en 7 centros penitenciarios. Sumado a esto, se realizó la gestión para la instalación de un Radio Receptor SARMEX, alerta sísmica en 7 centros penitenciarios de la entidad.



DEPORTE

L.A. 1.2.6

La promoción de actividades deportivas y recreativas entre las personas privadas de la libertad, además de asegurar sus derechos fundamentales, se procura también su activación física.

De esta forma, se logró la inscripción de 2 mil 815 personas privadas de la libertad en alguna de las actividades físicas que se implementan en los centros penitenciarios como fútbol, básquetbol, béisbol y clases de activación física.





SERVICIOS EN MATERIA PROCESAL Y DE MEDIDAS CAUTELARES

L.A. 1.1.3

Un Gobierno Presente necesita del apoyo de instituciones que sume a favor de Puebla y su gente, por ello, se trabajó con instituciones encargadas de la defensoría pública, a fin de ofrecer servicios jurídicos a las personas privadas de la libertad.

Como resultado de la vinculación y colaboración fueron asignados 81 abogados de oficio para la defensoría de las personas privadas de la libertad del Centro Penitenciario Varonil para Adultos Mayores; con esto, se busca dar certeza jurídica y evitar dejar en estado de indefensión a quienes no cuentan con representación legal.

L.A. 1.2.2

En coordinación con las 14 casas de justicia ubicadas en los municipios de Acatlán, Chalchicolmula de Sesma, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán; se realizaron 3 mil 948 evaluaciones de riesgos procesales a imputados, con la finalidad de imponer, modificar o extinguir medidas cautelares.

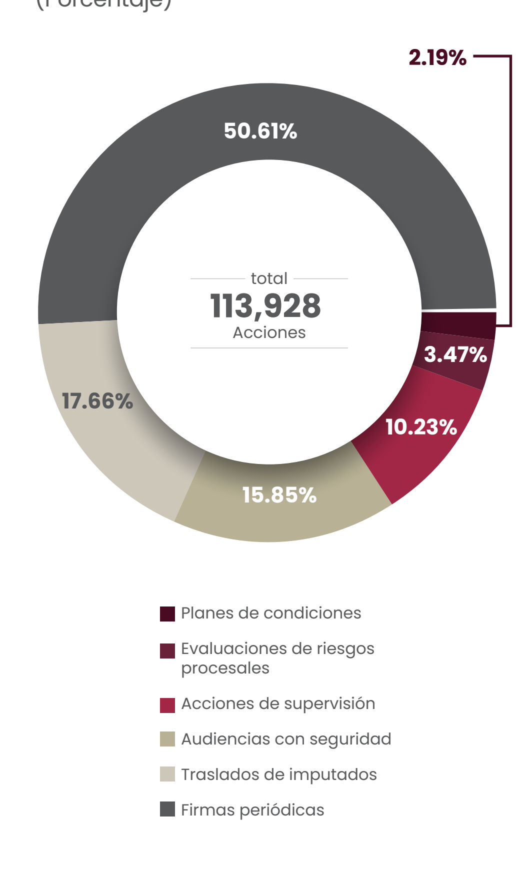
Asimismo, se implementaron 2 mil 490 planes de condiciones, que constan de un análisis detallado para determinar la viabilidad del posible cumplimiento de las condiciones en caso de ser beneficiados con la suspensión condicional del proceso; es decir, que se dé por terminado el proceso ordinario penal sin tener que llegar a un juicio oral y, por ende sin que medie una sentencia.

Cabe mencionar que la imposición de medidas cautelares distintas a la prisión preventiva o suspensión condicional del proceso se efectúa a petición de la parte interesada y, tras un análisis, son concedidas por el juez o la jueza de control.

En seguimiento a las medidas decretadas, se llevaron a cabo 11 mil 652 actividades de supervisión y se recabaron 57 mil 661 firmas periódicas de personas imputadas. Esto con el objetivo de vigilar el estricto cumplimiento por parte de los señalados y realizar recomendaciones a las partes sobre cualquier cambio que amerite alguna modificación de las medidas.

Además de lo anterior, para garantizar la integridad física de las personas que intervienen en el proceso y del público en las audiencias; se realizaron 22 mil 122 traslados de personas imputadas, así como 18 mil 55 acciones de seguridad y vigilancia para la celebración de audiencias *(véase la gráfica 1.12)*.

Gráfica 1.12
Acciones en materia de servicios procesales y medidas cautelares por tipo
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS

L.A. 1.2.7

Con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia, contribuir a la paz social y dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por las y los jueces de ejecución del estado, así como por autoridades de otras entidades federativas. En el periodo que se informa, se efectuó la vigilancia y el seguimiento a 289 trámites correspondientes a personas sentenciadas que obtuvieron el beneficio de la libertad condicional o sustitución de pena.

Aunado a lo anterior, se realizaron 62 acciones, entre las que se encuentran llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, entre otras, para el beneficio de 5 adolescentes a los que se les impuso alguna medida de sanción privativa o no privativa de la libertad, para que una vez cumplida la misma, cuenten con las condiciones para un desarrollo personal óptimo.

De igual forma, con la finalidad de brindar herramientas técnicas a las áreas que operan al interior de los centros penitenciaros, se capacitaron a 603 personas sobre el objetivo de la pena, logrando contar con una plantilla actualizada y a la vanguardia, lo que incide de forma directa en el adecuado proceso de reinserción social en beneficio de las personas privadas de la libertad.

Toda vez que la política de reinserción social es una prioridad para el Gobierno del Estado, se supervisó el proceso de mil 601 personas privadas de la libertad, a través de la verificación de los avances logrados en los ámbitos familiar, laboral, de capacitación para el trabajo, educativo, de salud y deporte.

En este sentido, se facilitó a las personas liberadas y a sus familiares el apoyo necesario en el proceso de reinserción, con la finalidad de prevenir la reincidencia y brindar acompañamiento en el proceso de transición a la vida en libertad; asimismo, se atendió a 215 personas privadas de la libertad próximas a cumplir la pena de prisión, con información sobre los servicios postpenales.

En materia de ejecución de sanciones penales, y en particular del asesoramiento jurídico remoto y presencial, se logró la atención de mil 390 personas, de las cuales 367 fueron a través

de llamadas telefónicas, 971 de manera presencial y 52 se realizaron con la participación de familiares y defensores.

Con la finalidad de esquematizar un control preciso de la ejecución de las sentencias en el estado, y en colaboración con las diversas autoridades, se atendieron 5 mil 887 trámites de formación e integración de expedientes administrativos, lo que permitió dar un seguimiento ordenado a la ejecución de las sanciones penales de las personas sentenciadas en el estado, así como también la actualización de los expedientes del archivo existente.

Dentro de las premisas fundamentales que rigen la ejecución de las sentencias en el estado, se encuentra la de mantener íntegros y actualizados los procesos jurídicos de cada persona privada de la libertad. Con esto se les da certeza jurídica y al mismo tiempo se coadyuva con las autoridades judiciales y administrativas que conocen de estos procesos.

Derivado de lo anterior, en el año que se informa, se realizaron mil 500 informes jurídicos que han contribuido con las autoridades para resolver lo relacionado al cumplimiento de las sentencias decretadas, en su conjunto se robustece el Estado de Derecho, la legalidad, el respeto a los derechos fundamentales y la reconstrucción del tejido social.

ATENCIÓN A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY

L.A. 1.2.3

Los procedimientos para adolescentes en conflicto con la ley, además de ser especiales con respecto a la prioridad y la sobreposición de su interés superior, tienen como objetivo lograr una reinserción social y familiar efectiva e integral, así como prevenir la reincidencia. Estos se llevan a cabo en colaboración con las personas cuidadoras o responsables de las y los adolescentes involucrados.

Para contribuir a reducir la reincidencia delictiva y brindar herramientas que favorezcan la reintegración familiar y social, se realizaron 174 intervenciones psicoterapéuticas con adolescentes en conflicto con la ley, así como 12 orientaciones familiares con personas progenitoras y responsables del adolescente, como parte de la ejecución de las medidas de sanción no privativas de la libertad.

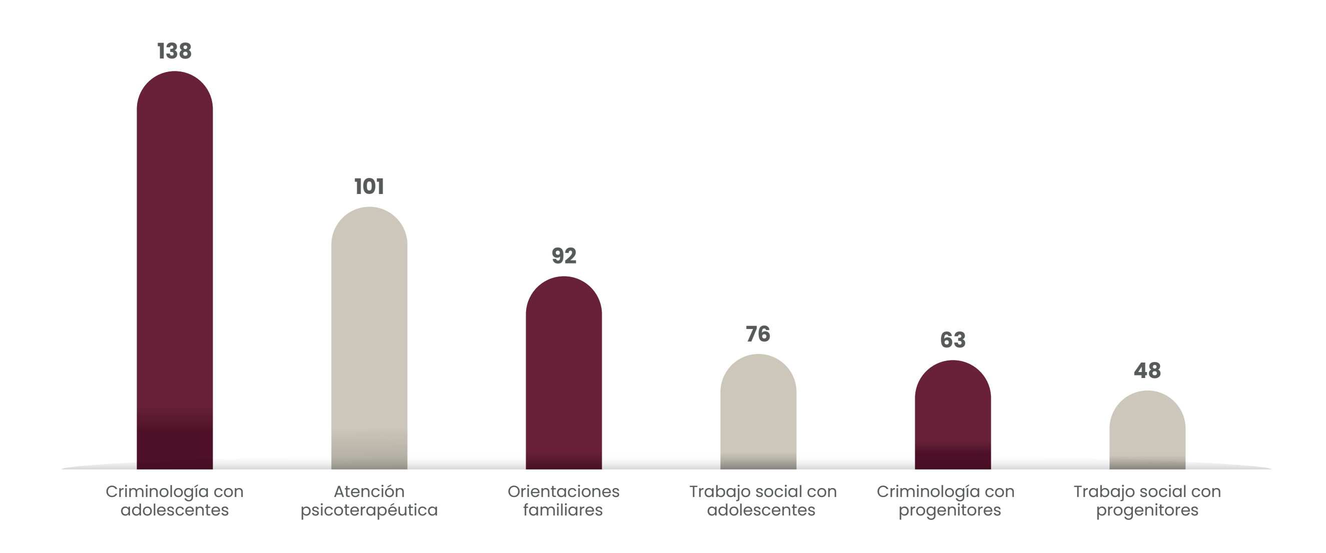
En atención a ello, se supervisó el cumplimiento de las medidas de sanción privativas de la libertad de adolescentes que se encuentran en el CIEPA, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de los objetivos insertos en el Plan Individualizado de Ejecución, para lograr una óptima reinserción.

En virtud de lo anterior, se llevaron a cabo 225 acciones bajo un enfoque multidisciplinario y de abordaje integral, abarcando las áreas de pedagogía, medicina, trabajo, psicología, criminología y trabajo social destinadas a los adolescentes y sus familias.

Otras de las acciones realizadas en favor de este sector de la población fueron:

- Elaboración de 22 Planes Individualizados de Ejecución, que incluyen el análisis técnico de sentencias que constituyen la base para la propuesta e implementación de los objetivos a cumplir.
- Aplicación de 194 entrevistas a las personas progenitoras y adolescentes para la estructura y el desarrollo de objetivos en las diversas áreas, en beneficio de 22 adolescentes y 30 personas progenitoras.
- Diseño de 22 Planes de Trabajo y Cronogramas referentes a la realización de actividades educativas, deportivas, culturales, laborales o formativas, con el objetivo de lograr una efectiva reinserción y reintegración familiar.
- Desahogo de 26 audiencias iniciales de ejecución; 8 audiencias de revisión anual de cumplimiento o incumplimiento de medidas privativas y no privativas de la libertad; 22 audiencias de cumplimiento de medidas de sanción; y 3 audiencias de incumplimiento de medidas.
- Realización de 104 visitas domiciliarias y a instituciones coadyuvantes en seguimiento y ejecución de medidas privativas y no privativas de la libertad, en beneficio de 19 adolescentes.
- Suscripción de 22 actas para establecer el inicio de 17 medidas privativas y 5 no privativas de la libertad.
- Desarrollo de 101 entrevistas de seguimiento a adolescentes, en el cumplimiento de medidas privativas y no privativas de la libertad.
- Elaboración de mil 461 trámites de procedimiento económico coactivo, a través de acuerdos de seguimiento de medidas de ejecución, para el cobro de la reparación del daño, en medidas privativas y no privativas de la libertad.
- Vigilancia y seguimiento a 427 trámites correspondientes a personas sentenciadas que obtuvieron el beneficio de la libertad condicionada o alguna sustitución de la pena.
- Acompañamiento técnico, a través de 518 intervenciones, en beneficio de 70 adolescentes y 38 personas progenitoras *(véase la gráfica 1.13)*.

Gráfica 1.13
Acompañamiento técnico a adolescentes con medidas no privativas de la libertad y progenitores
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SSP. Subsecretaría Jurídica.



1.3 GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Asegurar un entorno de paz y estabilidad en el estado.

ESTRATEGIA

Promover acciones que contribuyan a construir una sociedad con paz social y cultura de la legalidad.

INTRODUCCIÓN

Alcanzar la gobernabilidad en Puebla implica el ejercicio eficaz de las acciones del quehacer público y la atención efectiva a las necesidades de la sociedad, a fin de construir un Gobierno Presente, estable, justo, cercano, sensible, con enfoque social y que trabaja de la mano con todos los actores hacia la consigna de volver a hacer comunidad.

La consolidación de la paz social implica cultivar el respeto y fomentar el diálogo inclusivo con cada segmento de la sociedad, estableciendo conexiones con organizaciones, instituciones educativas y empresas. Las alianzas se han convertido en una estrategia para impulsar el progreso de Puebla, consolidando así un entorno colaborativo que atiende de manera efectiva las necesidades de las poblanas y los poblanos.

También, alineando las acciones al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se buscó desarrollar y fortalecer instituciones gubernamentales haciéndolas más eficientes, transparentes y responsables fomentando el diálogo entre diferentes sectores de la sociedad para construir consensos y abordar los desafíos de manera conjunta y de este modo, promover la cultura de la legalidad.

Asimismo, se emprendieron acciones orientadas a garantizar la certeza jurídica, con especial énfasis en aquellos grupos sociales en situación de vulnerabilidad, bajo la estrategia de priorizar la atención al interior del estado.

Sin duda, el diálogo y la cercanía han permitido orientar las acciones en favor de la estabilidad, guiando la toma de decisiones acertadas y la implementación de un esquema de actuación proactivo.



CERTEZA JURÍDICA

PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

L.A. 1.3.2 - L.A. 1.3.7

Con la finalidad de identificar necesidades y problemáticas operativas, así como definir áreas de oportunidad y propuestas de solución que permitan brindar un puntual seguimiento y promover la implementación de medidas afirmativas en el proceso de consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo diversas actividades.

Se efectuaron 15 conversatorios en los que participaron operadores del Sistema de Justicia Penal, 9 de los cuales fueron especializados en adolescentes en conflicto con la ley; además, se realizaron 4 mesas de trabajo interinstitucional con operadores del Sistema de Justicia en Ejecución Penal, entre los que se encuentran el Poder Judicial, el Instituto de la Defensoría Pública, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobernación y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

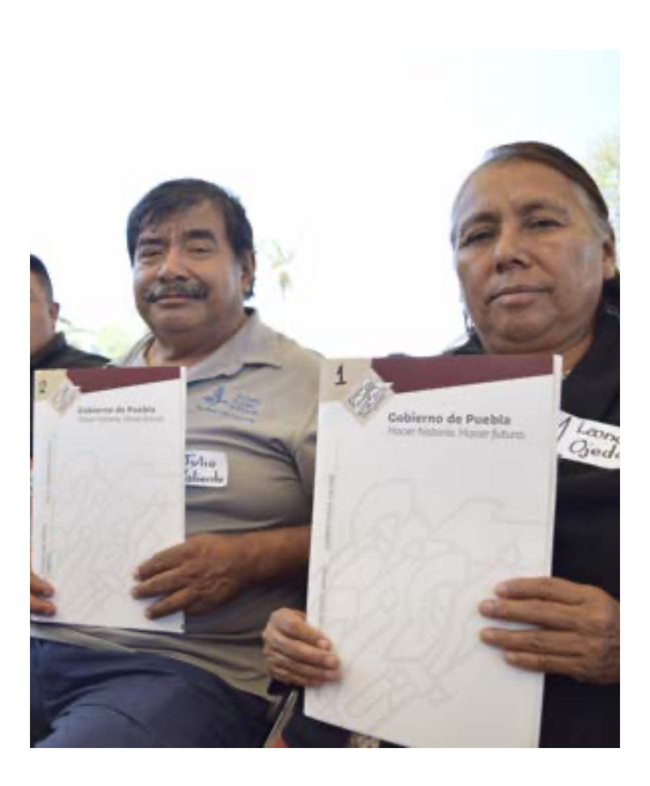
En colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se impartieron 6 conferencias y cursos virtuales, mediante las cuales se capacitó a 195 personas servidoras públicas en materia de derechos humanos en el Sistema de Justicia Penal.

A la par, se llevaron a cabo 8 reuniones especializadas de detección de necesidades de capacitación con los operadores del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, en colaboración con la Escuela Estatal de Formación Judicial del Poder Judicial del Estado, para la creación del programa académico de Especialidad en Justicia Penal para Adolescentes, con lo cual se busca promover la profesionalización y asegurar bajo cualquier circunstancia, el respeto a los derechos humanos.

En cumplimiento de la Ley Nacional del Sistema Especializado en Justicia Penal para Adolescentes, se elaboró la propuesta para la creación de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Reintegración Familiar de las Personas Adolescentes del Estado de Puebla.

También, a fin de asegurar el cabal cumplimiento de la ley, se llevó a cabo la revisión de los artículos transitorios del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, relacionados con los plazos y gradualidad de aplicación en el territorio nacional, para la definición de las adecuaciones normativas necesarias para su implementación en el estado.

En materia de protección de los derechos humanos, se dio atención y seguimiento a 3 casos presentados ante instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y con el Comité Contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas. Estas acciones reflejan la prioridad del Gobierno Presente de colocar en el centro de su actuar el respeto a las garantías fundamentales de las personas, con estricto apego a la ley.



REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

L.A. 1.3.7

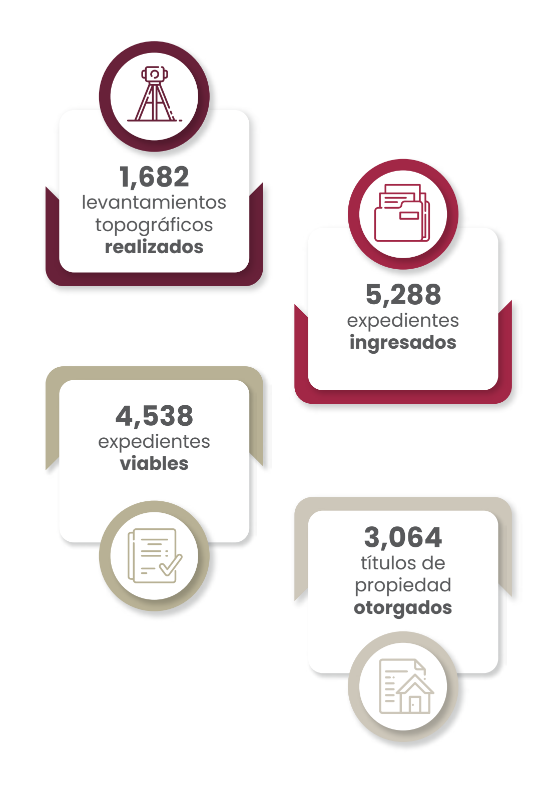
El patrimonio de las familias poblanas debe contar con certeza jurídica, por lo que este Gobierno implementó acciones para que los procedimientos que llevan a su regularización sean ágiles y precisos.

> En el marco del Programa de Regularización de Predios, en el periodo que se informa se suscribieron 27 convenios con municipios, sumando desde su implementación un total de 206 convenios, lo que ha permitido la adecuada coordinación intergubernamental para asegurar que la ciudadanía realice de manera ágil los trámites correspondientes.

Aunado a ello, se realizaron las siguientes acciones:

- Se recibieron 6 mil 844 solicitudes a través de ventanillas, a las que se les otorgó un número de control, con el que se da inicio al procedimiento e integración de expedientes técnicos-jurídicos.
- Se brindó apoyo a los 206 municipios con convenio para la generación e integración de los expedientes técnicos-jurídicos, los cuales representan la base para la gestión de los títulos de propiedad de cada persona beneficiaria.
- Se realizaron mil 682 levantamientos topográficos con sus respectivos planos en los municipios con convenio, lo que permitió la integración adecuada de los expedientes necesarios para el trámite de los títulos de propiedad.
- Se ingresaron 5 mil 288 expedientes del total de solicitudes recibidas, de los cuales 4 mil 538 fueron viables, es decir que cuentan con los requisitos establecidos en la Ley para la Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla, para elaborar acuerdos de procedencia y de resoluciones administrativas.
- Se generaron 3 mil 64 títulos de propiedad que brindan certeza y tranquilidad a las familias poblanas al contar con un instrumento jurídico que avale la propiedad de su patrimonio (*véase el esquema 1.3*).

Esquema 1.3
Resultados del Programa de Regularización de Predios
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SG. Subsecretaría de Desarrollo Político.

Los bienes del pueblo, para su uso y disfrute, también deben contar con certeza jurídica, evitando discrecionalidad y la posible apropiación de terceros. Por ello, se hizo entrega de 97 títulos de propiedad a 40 municipios, los cuales han sido destinados para salones de usos múltiples, parques, mercados, canchas, auditorios municipales, tiendas comunitarias, una planta tratadora de aguas residuales, estancias de día, unidades deportivas, panteones, juzgados de paz e inmuebles ocupados por presidencias municipales.

De igual forma, se promovió que las instituciones educativas de niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato al interior del estado contaran con la certeza jurídica de propiedad. Así, se logró la entrega de 78 títulos de propiedad de predios de instituciones educativas de los municipios de Chiautla, Cuautempan, Guadalupe, Huehuetlán el Chico, Ixcamilpa de Guerrero, Jolalpan, Libres, Tehuitzingo, Tlacotepec de Benito Juárez, Xicotlán y Zautla, para el beneficio de toda la comunidad escolar. Aunado a ello, destaca la entrega de escritura pública a la Escuela Normal Superior del municipio de Tehuacán.



Además, como muestra de un Gobierno Presente, preocupado por la certeza jurídica sobre los predios de las personas, a la fecha se han realizado 82 eventos de entrega de títulos de propiedad en 62 municipios.

DERECHO A LA IDENTIDAD

L.A. 1.3.8

El Gobierno del Estado implementa acciones que garanticen el respeto y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, reconociéndolos como titulares de estos, con especial énfasis en el ejercicio de su derecho a la identidad.

Por tal motivo, en el periodo que se informa, se llevó a cabo el Regis-tron, evento masivo que permitió el registro de nacimiento gratuito de 847 menores de edad. Aunado a esta acción, en el marco de la conmemoración del Día de la Niña y del Niño, se realizaron mil 792 registros de nacimiento gratuitos en beneficio de un igual número de personas menores de edad.

Con estas acciones, se incrementó la cantidad de registros oportunos de nacimiento, lo que aseguró la salvaguarda de los derechos de los menores de edad, al obtener su acta de nacimiento.

Por otro lado, destaca que, se implementó la sistematización del servicio de autorización de registros extemporáneos de personas mayores de 18 años, que permitió que el trámite transitara de 15 días hábiles a 60 minutos.

Adicionalmente, en apoyo a las personas adultas mayores y en torno a la celebración del Día del Adulto Mayor, el Gobierno del Estado llevó a cabo una macro jornada de registros extemporáneos denominada Reconociendo su Existencia, en beneficio de 3 mil 906 personas.

Gratuidad para ejercer el derecho a la identidad.



L.A. 1.3.7

Es importante resaltar que el proceso de rectificación de actas ha pasado de 10 pasos procedimentales a tan solo 3, reflejando que este Gobierno ha logrado disminuir tiempos y costos, mejorando el servicio a la ciudadanía.

También, se inició el programa de corrección exprés, que permite entregar el servicio en 40 minutos, una vez integrada la documentación correspondiente, con el que fue posible entregar 78 mil 470 resoluciones de aclaraciones administrativas de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento, entre otras.

Estas acciones demuestran el compromiso del Gobierno en crear mecanismos que agilicen los servicios y trámites públicos.

ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

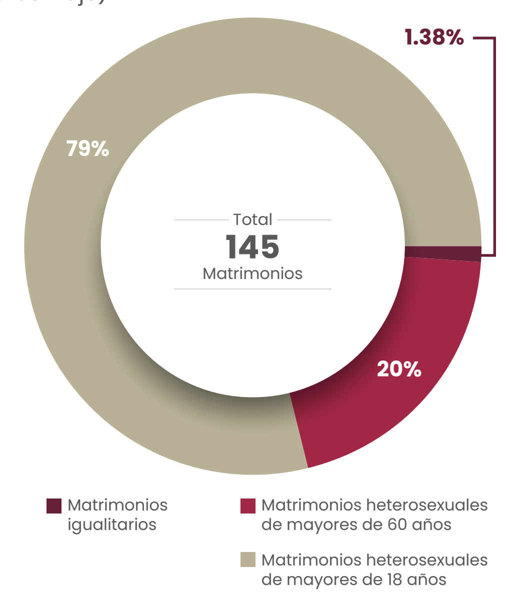
L.A. 1.3.7

Consolidar un Gobierno Presente, cercano a la sociedad y consciente de sus necesidades, es también visibilizar a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, buscando equidad en sus condiciones y en su interés jurídico.

Por ello, a fin de fortalecer la institución de la familia, como base de la sociedad, se propuso la modificación a la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023, con la finalidad de hacer posible la exención del pago de derechos para la inscripción de matrimonios civiles colectivos para parejas en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, en conmemoración del Día del Amor y la Amistad, se realizó la ceremonia para la entrega de 145 actas de matrimonio a las parejas poblanas que participaron en la jornada de matrimonios. Es importante señalar que, en impulso a políticas públicas de inclusión y de respeto a la pluralidad, se atendieron a 2 matrimonios igualitarios, 114 matrimonios de parejas mayores de 18 años y 29 matrimonios de parejas mayores de 60 años *(véase la gráfica 1.14)*.

Gráfica 1.14
Matrimonios civiles colectivos realizados en el marco de la conmemoración del Día del Amor y la Amistad
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SG. Subsecretaría de Desarrollo Político.

Un Gobierno cercano facilita los medios para que las personas cuenten con la certeza de su estado civil, por ello, en la junta auxiliar de San Andrés Azumiatla del municipio de Puebla, contrajeron matrimonio 43 parejas, donde destaca la unión de uno igualitario y 6 de parejas mayores de 60 años.

Además, en el municipio de Tehuacán, se realizó una jornada que permitió la celebración de 60 matrimonios colectivos gratuitos, de los cuales uno fue igualitario y 6 de personas mayores de 60 años.

En el marco de la víspera de los festejos del 213° Aniversario de la Independencia de México, se llevó a cabo una jornada de matrimonios colectivos



gratuitos denominada El Amor También Hay Que Registrarlo, que permitió que 16 parejas contrajeran nupcias de manera gratuita.

En suma, con estas acciones, el Gobierno del Estado benefició a un total de 264 parejas, brindándoles certeza jurídica y promoviendo el respeto a la diversidad en lo correspondiente a su estado civil.

L.A. 1.3.7 – L.A. 1.3.8

Por otro lado, se llevaron a cabo acciones de mejora regulatoria en los servicios de anotaciones judiciales, en beneficio de 129 mil 629 personas. Gracias al proceso de sistematización, el trámite se redujo de 20 a 5 días hábiles; además, el acta correspondiente y su anotación, se entrega en aproximadamente 40 minutos.

POLÍTICA POBLACIONAL

L.A. 1.3.7

La política de población es considerada una de las estrategias necesarias para promover el desarrollo de la entidad, ya que contribuye a regular los fenómenos demográficos, a través de su incorporación en el desarrollo de programas estatales y municipales, de tal manera que se mejoren las condiciones de vida de las personas, en un marco de libertad, respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos.

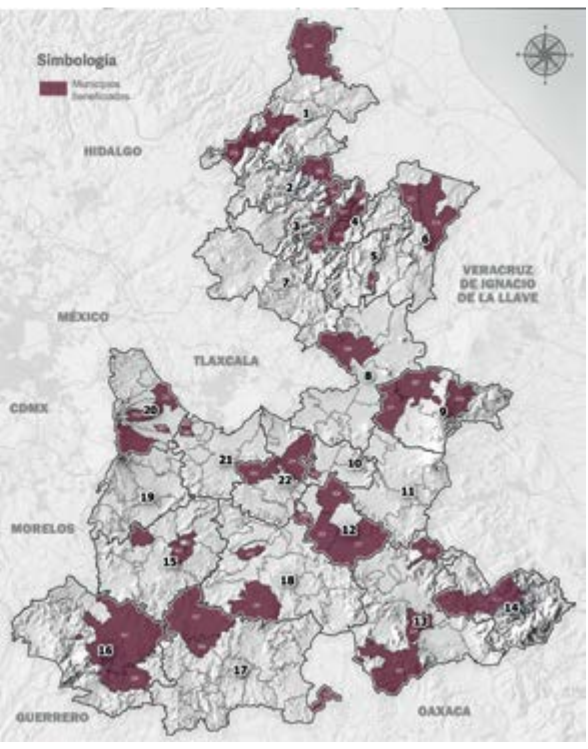
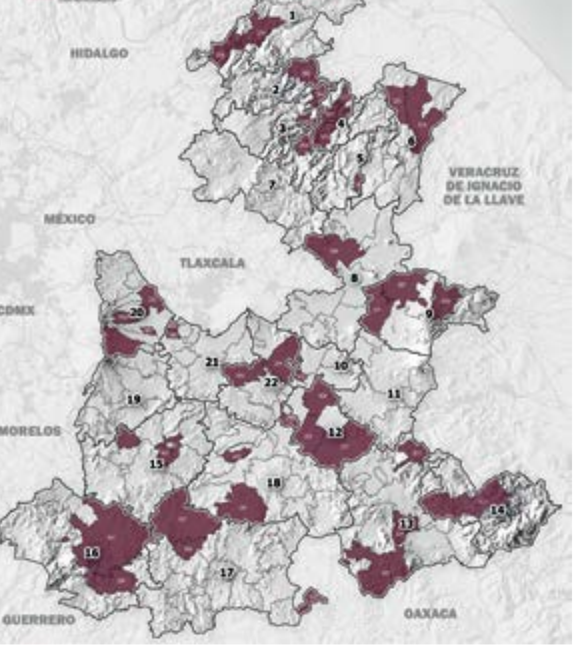


En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, la cual busca dar atención a esta problemática que amplía las brechas sociales y de género, mediante acciones interinstitucionales coordinadas con políticas y planes nacionales, estatales y municipales, de acuerdo a los determinantes económicos, sociales y culturales, así como sus causas subyacentes; el Gobierno del Estado impulsó la integración de 50 Comités Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (COMUPEA), en colaboración con instancias de los 3 niveles de gobierno.

De la misma manera, se promovió la instalación de los Consejos Municipales de Población (COMUPO) como órganos consultivos auxiliares de los ayuntamientos, responsables de estudiar, desarrollar, promover y orientar acciones o normas en materia de población, lo que contribuyó al mejoramiento de la coordinación intermunicipal para atender los principales problemas sociodemográficos de la entidad.

Como resultado de lo anterior, se han instalado 48 COMUPO, en donde participan generalmente las personas regidoras encargados de los temas de educación, salud, planeación, bienestar social, equidad de género, grupos sociales en situación de vulnerabilidad y juventud, así como asociaciones, centros de asistencia, comisiones, consejos, Organizaciones de la Sociedad Civil y el sector académico *(véase el mapa 1.8)*.

Mapa 1.8
Municipios con Consejos Municipales de Población instalados
De enero a noviembre de 2023

Fuente: SG. Consejo Estatal de Población.

Por otro lado, se llevaron a cabo acciones con la finalidad de crear conciencia en la población, en coordinación con gobiernos municipales e instituciones educativas como parte de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, a través del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes.

En beneficio de 9 mil 995 personas se desarrollaron actividades en las que destacan conferencias, capacitaciones, talleres, conversatorios, videoconferencias y jornadas de capacitación en materia de proyecto de vida, ciberacoso, prevención del embarazo en adolescentes e infecciones de transmisión sexual.

Aunado a lo anterior, en conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes, se realizó una Jornada Integral de Educación Sexual en la que se atendieron a 680 niñas, niños y adolescentes de nivel secundaria del municipio de Tepeaca.

Con el objetivo de generar y difundir información demográfica y estadística a nivel estatal y municipal, dirigida a los ayuntamientos, a los COMUPO, a los COMUPEA y a la población en general, se desarrollaron 10 estudios de investigación en materia sociodemográfica con los siguientes temas:

- Evolución de los indicadores sociodemográficos de la mortalidad en el estado de Puebla.
- Perfil sociodemográfico de la sociedad poblana de acuerdo con su situación conyugal: panorama general de matrimonios y divorcios.
- ¿A qué se dedican las mujeres poblanas? Análisis ocupacional de la población femenina en el estado de Puebla.
- Perfil sociodemográfico de la niñez y adolescencia en Puebla.
- Aspectos sociodemográficos de los hogares y viviendas en el estado de Puebla.
- Panorama sociodemográfico de la comunidad escolar en el estado de Puebla.
- Análisis evolutivo de los procesos migratorios internos en el estado de Puebla (2000-2020).
- Población de 60 años y más, según actividad económica en Puebla.
- Actualización de cifras sobre embarazo infantil y adolescente en el estado de Puebla (2022-2023).
- Análisis comparativo de la natalidad en el estado de Puebla.

Finalmente, se llevaron a cabo 29 reuniones interinstitucionales con funcionariado del Consejo Nacional de Población, Consejos Estatales de Población de Tlaxcala, Hidalgo, Estado de México y de la Ciudad de México; con la intención de intercambiar experiencias y acciones en materia de integración de la política poblacional del estado, mismas que permiten impulsar mejores políticas públicas a favor de la población en general.

GESTIÓN DOCUMENTAL

L.A. 1.3.7

Contar con documentación ordenada, clasificada y debidamente resguardada, además de obedecer al cumplimiento de la Ley General de Archivos, también permite que las administraciones puedan ofrecer transparencia y una adecuada rendición de cuentas.

En materia de gestión documental y administración de archivos, en el periodo que se informa, se implementó la estrategia de capacitación, dirigida a 8 mil 794 personas servidoras públicas; a través de videos publicados en línea, permitiendo con ello un alcance de 39 mil 111 visualizaciones.

L.A. 1.1.10

Con la finalidad de brindar certeza jurídica a la ciudadanía respecto a documentos que deben contar con la formalidad de publicarse en el Periódico Oficial del Estado (POE), se llevaron a cabo 2 mil 663 publicaciones de diferentes autoridades y tipos *(véase la tabla 1.5)*.

Asimismo, dichos ordenamientos se colocaron puntualmente en la página web del POE, la cual registró 186 mil 850 visitas.

Es de destacar que la página web Orden Jurídico Poblano se ha consolidado como el portal de consulta oficial de documentos institucionales, con un millón 294 mil 323 visitas. Durante el periodo reportado se incorporaron 552 documentos, con lo que se fomenta la transparencia al poner a disposición de la ciudadanía toda la documentación normativa que regula al gobierno.

Tabla 1.5
Publicaciones en el Periódico Oficial del Estado según institución responsable
De enero a noviembre de 2023

Institución responsable	No. de publicaciones
Total	**2,663**
Secretarios, Funcionarios y Titulares de Organismos o Entidades	1,659
Licitaciones de obra pública	568
Autoridades Municipales	192
Honorable Congreso del Estado	122
Resoluciones del Instituto Electoral del Estado	58
Poder Ejecutivo del Estado	26
Autoridades Federales	25
Convenios celebrados con Autoridades Federales	13

Fuente: SG. Subsecretaría Jurídica.

Por otro lado, en el periodo que se informa, se atendieron 61 mil 728 solicitudes de legalización y 16 mil 460 trámites de apostilla, dando certeza a la ciudadanía respecto a la legalidad de sus documentos.

PROTECCIÓN CIVIL

SIMULACROS Y MACROSIMULACROS

L.A. 1.3.3

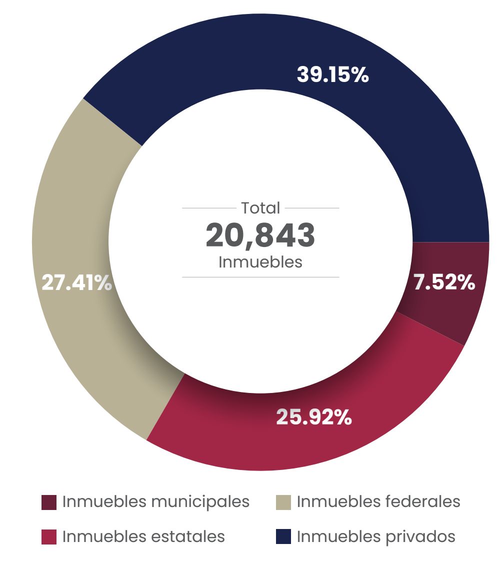
El Gobierno del Estado, consciente de los riesgos que existen en el entorno y a fin de prevenirlos, generó diferentes acciones de protección civil para salvaguardar la vida de la población, donde destaca la realización de 555 simulacros y macrosimulacros en beneficio de 83 mil 985 personas.

De manera particular, se realizó un simulacro de gabinete dirigido por la Coordinación Nacional de Protección Civil, donde se simuló un escenario bajo una hipótesis de cambio de semáforo volcánico de amarillo Fase 3 a rojo Fase 1. En este ejercicio participaron 28 instituciones, de las cuales, 22 fueron estatales, 5 federales y un organismo de la sociedad civil.

También se realizó un simulacro bajo la hipótesis de un sismo con una magnitud de 7.5 grados, con epicentro en Puebla-Veracruz a 30 kilómetros al suroeste de Tierra Blanca Veracruz, con una profundidad de 82 kilómetros, a las 11:00 horas. En el ejercicio participaron un millón 95 mil 169 personas y se registraron 14 mil 744 inmuebles.

En conmemoración al Día Nacional de Protección Civil, se llevó a cabo el Segundo Simulacro Nacional 2023, con hipótesis de sismo con magnitud de 8.0 grados localizado en Acapulco en el estado de Guerrero. Con la participación de un millón 302 mil 133 personas y con 20 mil 843 inmuebles registrados, de los cuales 5 mil 713 fueron federales, 5 mil 403 estatales, mil 568 municipales y 8 mil 159 privados *(véase la gráfica 1.15)*.

Gráfica 1.15
Inmuebles que participaron en el Segundo Simulacro Nacional 2023 por tipo
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SG. Coordinación General de Protección Civil.



El Titular del Ejecutivo coordinó en tierra la atención a contingencias naturales.



ACCIONES ANTE RIESGO VOLCÁNICO

L.A. 1.3.4

Con el objetivo de aplicar medidas que contribuyen a la prevención y atención ante la posible actividad volcánica, se realizaron acciones de revisión de rutas de evacuación, albergues y monitoreo constante. Ello permite a las autoridades estar preparadas para responder a una emergencia de este tipo, lo que ayuda a proteger la vida y la seguridad de la población.

Ante esto, se decretó el nivel de Alerta Volcánica de Amarillo Fase 2 a Amarillo Fase 3 y, en consecuencia se realizaron las siguientes acciones:

- Integración del Consejo Estatal de Protección Civil.
- Evaluación de las emergencias, puestos de coordinación, búsqueda y rescate, para la atención de las 24 comunidades en riesgo mayor.
- Activación del Centro de Operaciones para Emergencias y Desastres de Protección Civil, el cual establece 8 grupos operativos de evacuación, refugios temporales, relación con las comunidades, telecomunicaciones, participación y comunicación social.
- Actualización de los Planes Parciales del Programa Especial para Contingencias del Volcán Popocatépetl, que establece los mecanismos de organización, coordinación y concertación de acciones de prevención para la emergencia entre los organismos gubernamentales, los sectores social y privado, así como las comunidades en riesgo, para reducir los efectos adversos de una posible contingencia.
- Revisión de las 10 rutas de evacuación, en donde se realizaron recorridos para verificar su estado y difundir información.
- Acompañamiento en el marco de la Misión Enlace y Coordinación, con la Coordinación Nacional de Protección Civil, a través de 20 operativos de recorridos de las rutas de evacuación del volcán.
- Ejecución de 55 recorridos en las rutas de evacuación, con la finalidad de verificar el estado de las rutas.
- Desarrollo de 55 reuniones con pobladores para difundir los protocolos de evacuación, en beneficio de 203 mil 82 personas de 9 municipios.

Estas acciones son muestra de que un enfoque de atención preventivo y proactivo es indispensable para asegurar la integridad de la población, y estar en posibilidad de actuar oportunamente ante riesgos volcánicos.

ATENCIÓN A DESASTRES

L.A. 1.3.4

Se integró el Sistema de Comando de Incidentes, en la junta auxiliar de San Miguel Tenango, para dar atención al incendio forestal desatado en la localidad de Yehuala del municipio de Zacatlán; el cual se propagó rápidamente, afectando las comunidades de Xonotla, Zoquitla, Coacuilo, Peña del Águila, Atenco y San Miguel Tenango del mismo municipio.

Como resultado de la coordinación interinstitucional y la participación de voluntarios, el incendio fue sofocado en 4 días. Este suceso generó una afectación en 750 hectáreas de pasto, arbusto y árboles, así como, 17 casas destruidas, y no se reportaron pérdida de vidas humanas.

En el municipio de Venustiano Carranza se brindó atención al desbordamiento del Arroyo Las Lajas, por lluvias generadas por remanentes del Huracán Otis en la Sierra Norte del estado; las acciones fueron en auxilio a la población de 8 colonias afectadas, entre las que destacan:

- Censo a 316 viviendas afectadas, de las cuales 15 presentaron daño estructural.
- Revisión técnica de los 2 puentes ubicados en la carretera municipal Agua Fría a San José Pueblo Viejo, donde no se identificó daño en su estructura.
- Revisión de la infraestructura de 4 inmuebles escolares para su oportuna rehabilitación.
- Limpieza de 30 viviendas y 3 centros educativos, con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Policía Estatal, el Heroico Cuerpo de Bomberos, la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez y el municipio de Venustiano Carranza. Con apoyo de 2 retroexcavadoras, 7 camiones de volteo, 5 pipas de agua y herramienta fue posible retirar mil 800 metros cúbicos de lodo, 30 metros cúbicos de escombro y 2 mil 100 metros cúbicos de aguas lodosas.
- Restauración de las líneas de conducción de energía eléctrica con el apoyo de elementos de la Comisión Federal de Electricidad en las comunidades de San José, San Rafael Nuevo Cabellal y Palmitas.
- Entrega de insumos a 100 familias, que incluyeron 4 cobijas, 2 colchonetas, 1 kit de limpieza para su casa y 2 *kits* de aseo personal.

Asimismo, se llevaron a cabo 2 mil 173 operativos que permitieron salvaguardar la seguridad de la población, bajo un enfoque interinstitucional *(véase la tabla 1.6)*.

Tabla 1.6
Operativos para la atención de desastres por tipo
De enero a noviembre de 2023

Tipo de operativo	No. de operativos	Beneficiarios
Total	**2,173**	**4,905,270**
Operativos para la Atención de Emergencias de Desastres	1,211	302,750
Operativos para atención de emergencias de desastre en incendios forestales	487	4,490,770
Operativos Interinstitucionales para la Atención de Emergencias de Desastre	475	111,750

Fuente: SG. Coordinación General de Protección Civil.

Además, se hizo entrega de 365 apoyos como colchonetas, cobertores, láminas, *kits* de limpieza y de higiene personal, en beneficio de 4 mil 963 personas afectadas por lluvias, granizadas y vientos fuertes en 79 municipios.

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS

L.A. 1.3.3 - L.A. 1.1.4

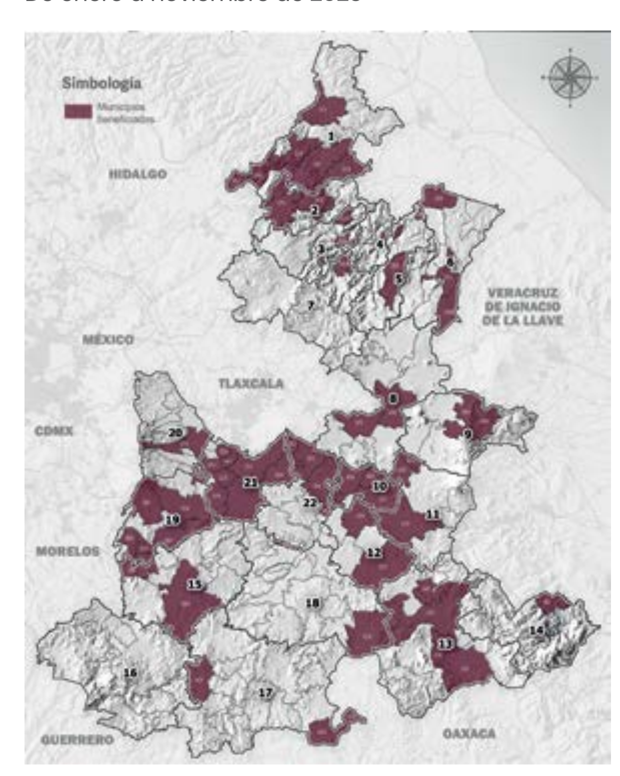
Ante la necesidad de adoptar medidas que permitan actuar de manera consciente y preventiva ante fenómenos potencialmente destructivos, se implementaron acciones para que las comunidades identifiquen peligros, prevengan riesgos y fortalezcan capacidades de respuesta oportuna a emergencias y desastres.

Derivado de lo anterior, se impulsó la integración de 21 Comités Comunitarios en Gestión de Riesgos y Resiliencia, que se encuentran registrados dentro de la Estrategia Nacional de Comunidades Resilientes; además, se impartieron Talleres Comunitarios en las poblaciones cercanas al Volcán Popocatépetl.

Con la finalidad de asegurar las condiciones de los inmuebles y su uso por parte de las personas prestadoras de servicios y la ciudadanía en general, en beneficio de 5 millones 510 mil 70 personas de 92 municipios, se evaluaron mil 325 Programas Internos de Protección Civil en inmuebles públicos y privados, educativos, comerciales, industriales, recreativos, sociales y religiosos; como instrumentos de planeación y operación enfocados en prevenir, preparar y responder efectivamente ante la presencia de riesgos que pudieran generar una emergencia o desastre dentro de su entorno.

Con la intención de verificar el estado de las construcciones, identificar riesgos y garantizar el cumplimiento de las normas en el manejo de sustancias peligrosas, se realizaron 550 Opiniones Técnicas de Riesgo para inmuebles o zonas de riesgo en beneficio de 457 mil 808 personas de 61 municipios *(véase el mapa 1.9)*.

Mapa 1.9
Municipios con Opiniones Técnicas de Riesgo
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SG. Coordinación General de Protección Civil.

Para fomentar la cultura de la autoprotección y la reducción del riesgo de desastres, en coordinación con autoridades municipales, se realizaron 3 mil 606 actividades de difusión y capacitación en temas como identificación, preparación y mitigación de riesgos de origen natural o antrópico. Aunado a ello, se impartieron 201 cursos a la población en general sobre protección civil y gestión integral del riesgo, dirigidos a 3 mil 284 personas de 23 municipios.

También, se capacitó a 169 personas servidoras públicas mediante 28 cursos relacionados con la gestión integral del riesgo, así como paridad de género en el marco de la protección civil; esto servirá para incrementar sus capacidades de respuesta para la atención oportuna a la población ante alguna contingencia, siniestro o desastre.



Aunado a ello, se impartieron 143 cursos dirigidos a mil 178 mujeres y mil 199 hombres provenientes de organismos públicos, centros educativos, hospitales, centros penitenciarios y autoridades municipales; en temas relacionados con la ponderación y paridad de género en el marco de la protección civil.

A fin de asegurar que los hospitales poblanos cuenten con las medidas de seguridad y el personal se encuentre preparado ante emergencias y desastres, el Gobierno del Estado participó de manera activa en la capacitación que ofrece la Coordinación Nacional de Protección Civil y el Instituto Mexicano del Seguro Social para la Formación de Evaluadores, con el objetivo de otorgar a las autoridades las herramientas para identificar los hospitales que son prioritarios para mejorar su seguridad y funcionalidad, sin poner en riesgo la vida de sus ocupantes. En este contexto, se realizaron las siguientes acciones:

- Celebración de 2 reuniones del Comité Estatal de Evaluación, donde se elaboró un calendario de visitas a hospitales de alta y mediana complejidad.
- Evaluación del Hospital General de Zona No.35 en Cuautlancingo, efectuada por un equipo conformado por 6 instituciones estatales, a través de la cual se determinó que el nivel de seguridad del inmueble es alto. No obstante, se identificaron áreas de oportunidad que requieren atención en la gestión de emergencias y desastres, y en menor medida, en el área de líneas vitales.
- Celebración de la décima primera reunión ordinaria del Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro, donde se acordó llevar a cabo ejercicios de evaluación a hospitales prioritarios a fin de identificar áreas de oportunidad y se inicien acciones preventivas y preparación para una evaluación oficial.
- Celebración de la décima segunda reunión ordinaria del Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro, en donde se presentó el calendario de visitas oficiales y se conformaron los equipos de evaluación.

Asimismo, se realizó el registro de 104 peritos en materia de protección civil, en los municipios de Atlixco, Coyomeapan, Cuautlancingo, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Tlachichuca, Xicotepec y Zacatlán; con el objetivo de mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para la atención de eventualidades.



RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y ESTADO DE DERECHO

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LINCHAMIENTOS

L.A. 1.3.7

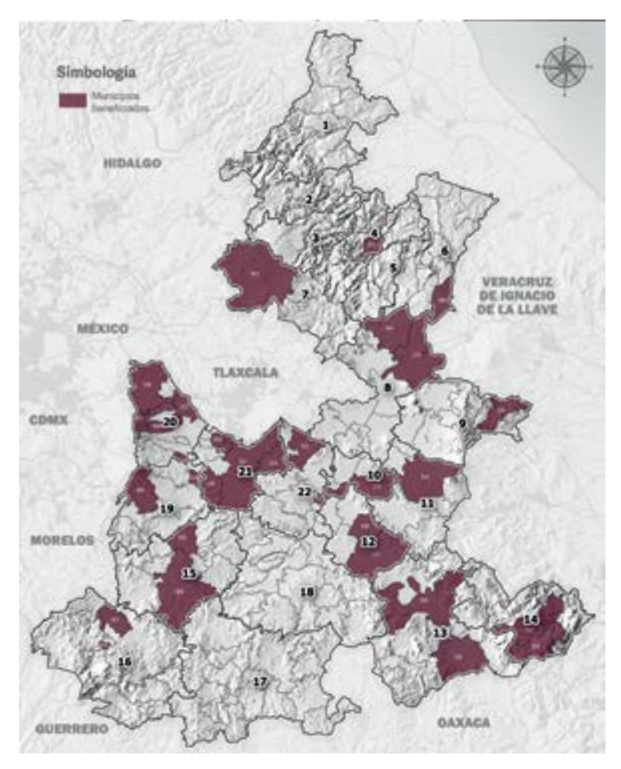
Con el objetivo de mantener la gobernabilidad, el orden público y la paz social, el Gobierno del Estado interviene a través del Protocolo de Actuación para Casos de Intentos de Linchamientos en Puebla, cuando tiene conocimiento de un acto de agresión física por parte de un grupo de personas, incitadas por la propia multitud, en contra de una o más personas con la intención de privarlas de la vida. Este protocolo define las acciones de las autoridades para mediar en la situación y salvaguardar la integridad de las personas involucradas.



En este contexto, se atendieron 182 situaciones en donde existía la presunción de un intento de linchamiento, de los cuales, 178 se resolvieron por los primeros respondientes, que son elementos de las instituciones de seguridad pública; y en 4 casos se efectuaron acciones de mediación.

El Protocolo se activó en 85 ocasiones, este consiste en que el Delegado de Gobierno se traslada al punto a efecto de mediar la situación y salvaguardar la integridad de las personas en coordinación con autoridades municipales y estatales *(véase el mapa 1.10)*.

Mapa 1.10
Municipios en los que se activó el Protocolo de Actuación para Casos de Intentos de Linchamientos
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SG. Subsecretaría de Gobierno.

ATENCIÓN A CONFLICTOS

L.A. 1.3.6

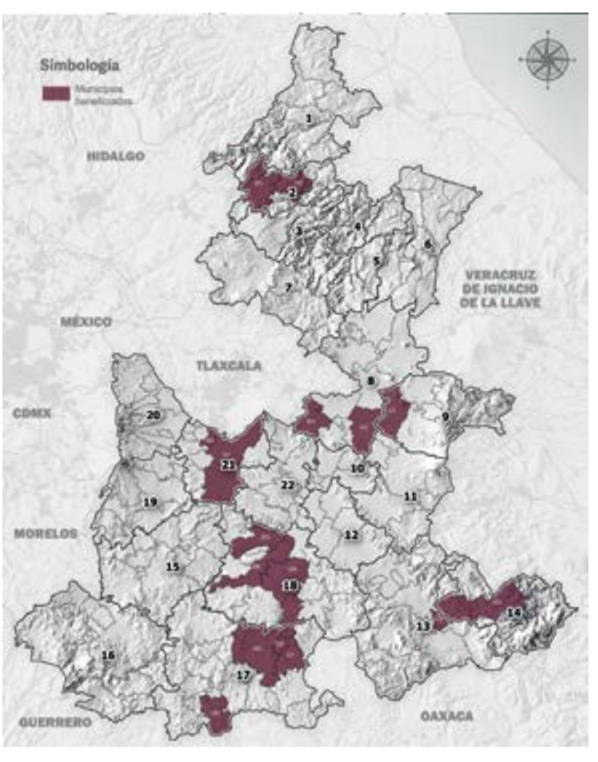
El diálogo y atención puntual de conflictos, mantiene la gobernabilidad y sobre todo genera mayor confianza entre las instituciones y la población, de esta tarea se producen ambientes de paz y justicia en el estado.

En sintonía con lo anterior, se atendieron 15 peticiones en materia agraria en 16 ejidos y comunidades de distintos municipios al interior del estado, en relación con los derechos de propiedad, posesión y de organización interna, lo que permitió el fortalecimiento de la gobernabilidad y el Estado de Derecho.

Además, la actuación puntual de las autoridades estatales para evitar situaciones de riesgo, y mantener así la gobernabilidad, la paz y justicia social, permitió atender de manera pronta y adecuada conflictos de límites territoriales entre Altepexi y Ajalpan; San Juan Atzompa y Huatlatlauca; Tepexi de Rodríguez y Zacapala; Tlaola y Huauchinango; Puebla y Cuautlancingo; Rafael Lara Grajales y Nopalucan; Xayacatlán de Bravo y Acatlán; Xayacatlán de Bravo y San Jerónimo Xayacatlán; San Nicolás Buenos Aires y San Salvador el Seco *(véase el mapa 1.11)*.

En atención a los conflictos limítrofes con los estados de Tlaxcala y Morelos, se realizaron mesas de trabajo sobre límites territoriales con autoridades de las entidades federativas involucradas.

Mapa 1.11
Municipios con atención a conflictos de límites territoriales
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SG. Subsecretaría de Desarrollo Político.

COLABORACIÓN CON GOBIERNOS MUNICIPALES

L.A. 1.3.9

Este Gobierno Presente, también se enfoca en incentivar que las autoridades municipales ejerzan sus funciones con apego a la legislación y normatividad vigente, y con ello se brinden servicios públicos de calidad y eficientes que se reflejen en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía.

A fin de promover acciones vinculadas al fortalecimiento institucional, se capacitó a 7 mil 878 personas servidoras públicas de los 217 ayuntamientos, en materia de Protocolo de Actuación para Casos de Intentos de Linchamientos en el Estado de Puebla; Legalidad y Derechos Humanos; así como sobre la Ley Orgánica Municipal y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Para impulsar el fortalecimiento institucional de los ayuntamientos y optimizar la Administración Pública Municipal, se realizaron acciones de



coordinación entre el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), 101 ayuntamientos y 11 Instituciones de Educación Superior, en la implementación del Programa de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Programa Federal y Gratuito a cargo del INAFED, el cual es una herramienta útil para incrementar la eficiencia en el ejercicio de la función pública y el desarrollo institucional de los gobiernos municipales.

Además, se otorgaron 45 credenciales a autoridades municipales para el ejercicio de su cargo, para lo cual se realiza un proceso de acreditación, a través de la presentación de documentación oficial para su plena identificación, y con ello dar certeza de su identidad a la ciudadanía.

También, se actualizó el registro de autógrafos de las personas titulares de las presidencias, de las secretarías, de las sindicaturas y de las personas servidoras públicas municipales en general, a quienes esté encomendada la fe pública.

FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL

L.A. 1.3.1

La cohesión y el tejido social son elementos que deben ser fortalecidos para construir un entorno de paz y respeto. Con este propósito, se llevaron a cabo actividades que incluyeron iniciativas como constructores de comunidad y paracaídas lúdico sobre la comunidad; integración a la economía solidaria mediante actividades socio-productivas; reconocimiento y aplicación de valores en entornos familiares, escolares y sociales; y pláticas sobre diversos temas, como violencias y sus consecuencias, violencia en el noviazgo, violencia digital, entre otros *(véase la tabla 1.7)*.

L.A. 1.3.14

A fin de proporcionar herramientas que ayuden a la identificación de factores de riesgo en el ámbito individual, comunitario y social en materia de prevención de las violencias y la delincuencia, se han impartido 108 capacitaciones a autoridades municipales.

Tabla 1.7
Actividades para el fortalecimiento del tejido social
De enero a noviembre de 2023

Actividad	No. de actividades	Beneficiarios		
		Hombres	Mujeres	Total
Total	**418**	**11,670**	**16,850**	**28,520**
Pláticas sobre violencias y sus consecuencias, violencia en el noviazgo y violencia digital	145	2,772	3,585	6,357
Reconocimiento y aplicación de valores en entornos familiares, escolares y sociales	106	1,756	2,279	4,035
Constructores de comunidad y paracaídas lúdico	98	6,046	7,401	13,447
Integración a la economía solidaria	69	1,096	1,302	2,408

Fuente: SG. Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos.



También, se realizaron 22 diagnósticos para la identificación de violencia en adolescentes y jóvenes en escuelas de los municipios de Acatzingo, Huauchinango, Huehuetla, Tlapacoya, Tochimilco y Tochtepec. Con estas acciones, el Gobierno Presente de forma continua fortalece la cohesión social, a través del trabajo comunitario y reafirma su compromiso en la reconstrucción del tejido social.

L.A. 1.3.5

En congruencia con el ODS 16, para fomentar la cultura de la legalidad y la participación social en niñas, niños y adolescentes como agentes de cambio para el futuro, se llevaron a cabo diversas actividades con el objetivo de que conozcan sus derechos y obligaciones, así como el respeto de las normas y leyes que permiten una convivencia armónica.

En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 67 eventos, talleres, pláticas, proyectos, programas, campañas de difusión y acciones de vinculación que permitieron beneficiar a 7 mil 693 mujeres y 6 mil 548 hombres de 43 municipios.

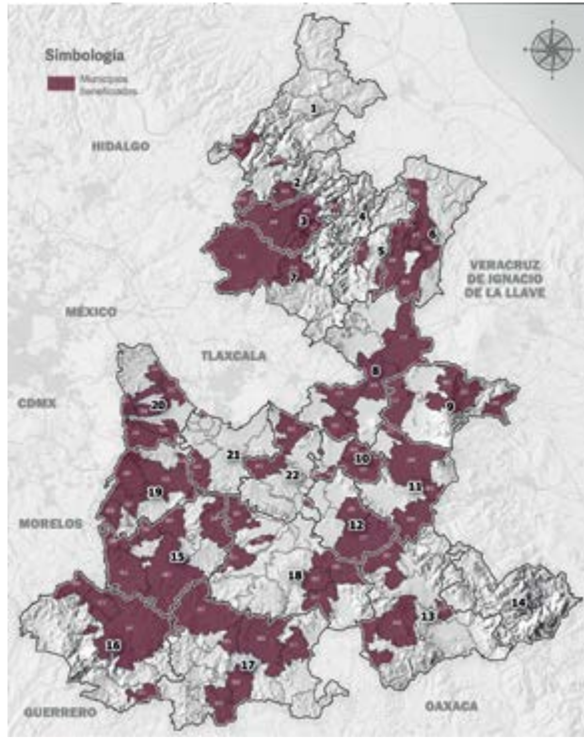
Generar sinergia con la sociedad para beneficio de la comunidad es importante para un Gobierno Presente; por ello, se impulsó la constitución de Consejos de Participación Ciudadana, a través del desarrollo de 44 asesorías a 127 servidores públicos de 84 municipios para la integración de dichos órganos, cuya finalidad es promover la participación de los habitantes en el diseño de acciones en beneficio de la comunidad *(véase el mapa 1.12)*.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

L.A. 1.3.1

Respetar, promover y proteger los derechos humanos es una tarea constante del servicio público, por lo que, a través del Programa de Educación a Distancia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se impartieron capacitaciones en

Mapa 1.12
Municipios con mesas de trabajo para la constitución de Consejos de Participación Ciudadana
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SG. Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos.

materia de Derecho a la igualdad y No discriminación a 3 mil 405 personas servidoras públicas de 17 dependencias estatales, con la finalidad de prevenir actos de discriminación.

Con la participación de expertos en temas de cultura de la legalidad, derechos humanos y mecanismos para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, se capacitó a mil 187 personas.

El análisis de información representa una herramienta para una mejor toma de decisiones, por ello, en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones, se elaboró el Diagnóstico sobre Capacidades de Respuesta contra la Trata de

Personas en Puebla, el cual busca visibilizar las capacidades institucionales con las que cuenta el Gobierno del Estado.

Como muestra de la prioridad e inclusión de los pueblos indígenas, en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, se llevó a cabo la traducción al Náhuatl y Totonaco de la Ley General contra la Desaparición y la Tortura. Con esto, se crean condiciones que posibilitan un Estado pluricultural y plurilingüístico, sentando así, las bases para la socialización de la cultura jurídica.

Asimismo, se integró la Guía para la Elaboración de los Programas Municipales para Prevenir y Atender la Violencia contra Mujeres y Niñas, como una herramienta que brinda elementos técnicos y metodológicos para la elaboración de dichos documentos, donde se establecen los parámetros que debe contener el diagnóstico de cada territorio. Estas acciones, además de generar una cultura de equidad y respeto a las personas, también atienden los postulados de la Agenda 2030 en materia de igualdad de género establecidos en el ODS 5 y en el ODS 16.

Por otro lado, se realizó el Manual y Decálogo Funcional para la Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos, para Personas Servidoras Públicas del Estado de Puebla cuyo objetivo es capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos.

Otra acción afirmativa, fue la suscripción del Convenio de Coordinación y Adhesión con el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para la realización del proyecto con nomenclatura AVGM/PUE/AC01/SPDDH/097, ya que permite acciones destinadas a la atención de las mujeres, las niñas y las adolescentes; tendientes a disminuir las condiciones de riesgo en el que se encuentran, así como garantizar espacios libres de violencia y la protección de las víctimas.

Dicho proyecto impacta de forma positiva en la atención a las medidas de prevención de la DAVGM, misma que define el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para afrontar y erradicar la violencia de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que existe para 50 municipios del estado de Puebla, donde se desarrollan las siguientes actividades:

- Fortalecimiento y creación de módulos de atención inmediata para mujeres en situación de violencia, en los cuales se brinde asistencia multidisciplinaria por abogadas, psicólogas, médicas, trabajadoras sociales y elementos de seguridad.

- Diseño e implementación de un modelo único de atención integral para las mujeres víctimas de violencia, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

L.A. 1.3.10

Con el propósito de dar cumplimiento a las medidas establecidas en la DAVGM, durante el periodo reportado, se brindó atención especializada a mil 89 mujeres víctimas de hechos con violencia por motivos de género; a través de esquemas multidisciplinarios, orientados a evitar la revictimización. De estas, 55 corresponden a víctimas de feminicidio, 512 a delitos sexuales y 522 a violencia familiar.

El Registro Estatal de Víctimas representa un mecanismo que además de concentrar el padrón de víctimas en el estado, constituye un soporte para garantizar el acceso oportuno y efectivo a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral.

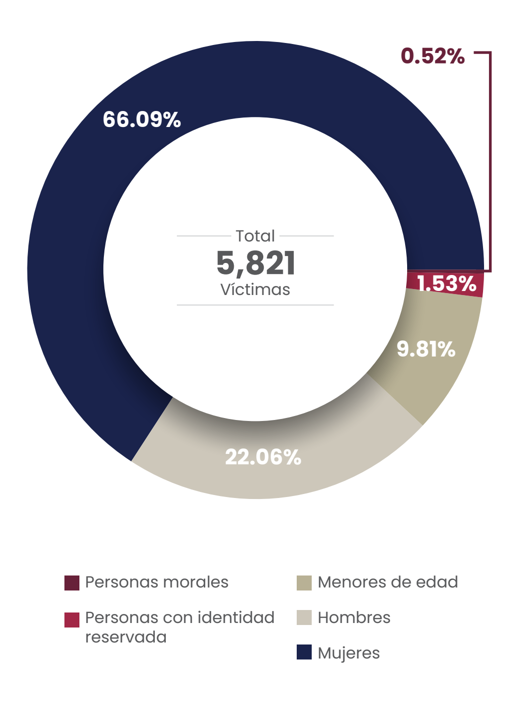
Con base en ello, se llevó a cabo el registro de 466 mujeres víctimas directas inscritas por violencia de género, 12 por delito de feminicidio, 182 por delitos de índole sexual y 272 por violencia familiar, de las cuales, 178 son niñas y adolescentes, 270 adultas y 18 mayores de 50 años. Cabe señalar que, durante el año que se informa no se registró ningún delito de trata de personas.

Con la finalidad de reconocer la condición de víctima de las personas y dar cumplimiento a sus derechos fundamentales, se realizó el estudio y análisis de mil 879 solicitudes de ingreso a dicho Registro, se inscribieron a mil 300 víctimas, de las cuales 917 son mujeres y 383 hombres. De dichas solicitudes, mil 234 fueron por delito común y 66 por violación de derechos humanos; 978 fueron víctimas directas y 322 víctimas indirectas, destacando entre los delitos más frecuentes por los que se genera la condición de víctima, la violencia familiar, el abuso sexual, la violación de los derechos humanos, las lesiones dolosas, el fraude y las amenazas.

En seguimiento, con la finalidad de disminuir el daño provocado a las víctimas y reducir la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran, se brindaron mil 841 atenciones, de estas mil 65 fueron sesiones psicológicas otorgadas por personal especializado en atención a víctimas y 344 brindadas por instituciones públicas municipales, estatales y privadas. Asimismo, se brindaron 432 apoyos entre los que se encuentran canalizaciones para hospitalización, entrega de medicamento, consultas médicas, traslados, canalizaciones a refugios, entrega de canastas básicas, entre otras.

Para garantizar que las personas víctimas de delito o de violaciones a derechos humanos cuenten con asesoría jurídica, 19 personas asesoras de 10 municipios asumieron la representación de 5 mil 821 víctimas, de las cuales 3 mil 847 fueron mujeres, mil 284 hombres, 571 menores de edad, 30 personas morales y 89 personas de identidad reservada clasificada así por la autoridad competente por tratarse de procesos penales por delitos de alto impacto como secuestro, delincuencia organizada entre otros. En este contexto, se participó en el desahogo de 3 mil 222 audiencias *(véase la gráfica 1.16)*.

Gráfica 1.16
Víctimas de delito o de violaciones a derechos humanos con asesoría jurídica
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: CEEAV. Dirección del Registro Estatal de Víctimas.

Para dar puntual seguimiento a la investigación y lograr la reparación integral del daño de las víctimas, las personas asesoras jurídicas realizaron mil 275 asesorías iniciales; 10 amparos indirectos; 30 apelaciones; 210 asesorías a población abierta; mil 585 tomas de protesta; 2 mil 832 intervenciones en audiencia; 2 mil 138 actividades relacionadas con la investigación; 2 mil 313 actividades ante órganos jurisdiccionales; 165 actos de investigación; 44 acuerdos reparatorios; 27 medidas de protección y previsiones precautorias; y 705 acusaciones coadyuvantes.

En el contexto de atención especializada a víctimas de violaciones a derechos humanos, se informa que, se dio trámite a 40 expedientes de quejas presentadas por 23 mujeres, 14 hombres, 2 niñas y un niño, ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo acciones integrales y coordinadas por los grupos de primer contacto, con perfiles de trabajo social, derecho, medicina y psicología, encargados de evaluar los daños provocados por el hecho victimizante, y determinar el enfoque adecuado de atención que evite la revictimización o genere un estado de mayor vulnerabilidad. Así, se iniciaron 2 mil 459 expedientes de ayuda, de los cuales 2 mil 403 corresponden a víctimas de delito y 56 a víctimas por violaciones a sus derechos humanos; en suma, se atendieron a 750 hombres y mil 709 mujeres.

Cabe destacar que, de los expedientes de ayuda reportados, 2 mil 136 cuentan con el servicio de asesoría jurídica estatal, quienes dan acompañamiento ante las agencias del ministerio público, las y los jueces del fuero común en materia penal y federal.

Asimismo, se realizaron 2 mil 1 sesiones de atención psicológica, 4 mil 784 seguimientos de trabajo social, 754 gestiones con otras instancias, 2 mil 759 orientaciones jurídicas y mil 452 llamadas de invitación a iniciar el procedimiento administrativo de acceso a las medidas de ayuda *(véase la tabla 1.8)*.

Tabla 1.8
Acciones de atención a víctimas
De enero a noviembre de 2023

Acciones de atención	No. de atenciones
Total	**11,750**
Seguimiento de trabajo social	4,784
Orientaciones jurídicas	2,759
Atenciones psicológicas	2,001
Llamadas de invitación a iniciar procedimiento	1,452
Gestiones con otras instancias	754

Fuente: CEEAV. Dirección del Registro Estatal de Víctimas.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS INDIRECTAS DE FEMINICIDIO

L.A. 1.3.10

En atención a la DAVGM se elaboró una Estrategia para la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas Indirectas del Delito de Feminicidio, con lo que se busca promover una atención de calidad, orientada a solucionar problemáticas y garantizar el respeto de los derechos fundamentales. Es importante mencionar que este documento fue diseñado con base en la experiencia de profesionales de diversas áreas que se encargan de la atención especializada de este grupo de la población.

En este tenor, se actualiza de manera constante la base de datos de víctimas indirectas del delito de feminicidio, en la que, hasta el momento, se tiene el registro de 17 niñas y niños, que cuentan con expediente de ayuda y un Plan Individualizado de Atención Inmediata. Este mecanismo es de ejecución permanente y con planificación a largo plazo, lo que permite la continuidad en la atención.

Para asegurar el desarrollo pleno de las niñas y niños que se encuentran en estas circunstancias, se gestionó su incorporación al programa federal Becas Benito Juárez, con la finalidad de que cuenten con los recursos que les permitan continuar sus estudios. Sumado a esto, se otorgaron 139 sesiones de atención psicológica a las víctimas indirectas del delito de feminicidio.

Como parte de las medidas implementadas a favor de estas víctimas, se otorgaron 36 apoyos, entre los que se encuentra la entrega de canastas básicas, *kits* de abastecimiento personal, servicios de alimentos y orientaciones jurídicas; así como el seguimiento bimestral de casos mediante el acompañamiento de profesionales de trabajo social que realizaron visitas domiciliarias, llamadas telefónicas, asistencia a reuniones o atenciones que se llevaron a cabo a petición de la víctima indirecta.

BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

L.A. 1.3.11

Durante el periodo que se informa, se registraron 577 personas en calidad de Desaparecidas o No Localizadas, 365 hombres y 212 mujeres; en este sentido, como parte de la Estrategia Nacional, el Gobierno del Estado implementó 22 mil 740 acciones de búsqueda, 21 mil 349 a través de solicitudes de información a diferentes entes; y mil 391 búsquedas realizadas al interior del estado o en las entidades federativas vecinas como el Estado de México, Hidalgo y Tlaxcala.

Como resultado de lo anterior, fue posible localizar a 344 personas, 179 hombres y 165 mujeres.

Además, el Gobierno de Puebla, sostuvo reuniones interinstitucionales con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, con el objetivo de lograr una red de vínculos y estrategias para implementar en la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.



FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL

INICIATIVAS DE DECRETOS Y LEYES

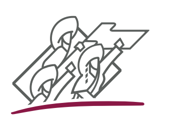
L.A. 1.3.13

Con la finalidad de consolidar el marco jurídico estatal como un mecanismo para impulsar un Estado de Derecho renovado, con instituciones fortalecidas que velen y apliquen su actuación dentro de un esquema normativo congruente con los retos que marca un Gobierno Presente; durante el periodo que se informa, se enviaron al Honorable Congreso del Estado de Puebla 17 Iniciativas de decretos y leyes por parte del Poder Ejecutivo *(véase la tabla 1.9)*.

Tabla 1.9
Decretos y leyes enviados por el Poder Ejecutivo al Honorable Congreso del Estado
De enero a noviembre de 2023

Nombre	Objeto	Fecha de publicación
Ley Reglamentaria de los Medios de Defensa de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	Regular los procedimientos contemplados en el artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.	23 de marzo de 2023
Ley de Mecanismos Alternativos de la Solución de Controversias del Estado de Puebla	Establecer los principios, bases, requisitos y condiciones para la eficiente sustanciación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.	23 de marzo de 2023
Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Puebla	Regular la organización y funcionamiento en la prestación del servicio de defensoría pública en el Estado.	23 de marzo de 2023
Ley de Carrera Judicial del Estado de Puebla	Establecer las reglas, bases y procedimientos para el desarrollo de la carrera judicial en el Poder Judicial del Estado de Puebla.	23 de marzo de 2023
Reforma a la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión del arte y la cultura	13 de junio de 2023
Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla	Garantizar a toda persona el derecho a un medio ambiente sano y establecer la concurrencia de competencias, atribuciones y facultades del Estado y de los municipios, en la planeación, elaboración, aplicación y seguimiento de las políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.	08 de agosto 2023
Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Puebla	Fijar las bases y procedimientos para reconocer el derecho a la Indemnización de quienes, sin obligación jurídica de soportarlo, sufran daños en cualquiera de sus bienes y derechos, como consecuencia de la Actividad Administrativa Irregular de los Ejecutores de Gasto.	19 de septiembre de 2023
Decreto	Se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teziutlán, Puebla, la enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación del Estado.	26 de septiembre de 2023
Decreto	Se reforma la denominación del organismo público descentralizado “Sistema Estatal de Telecomunicaciones” para llamarse en lo sucesivo “Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla”.	26 de octubre 2023
Reforma a la Ley de Educación del Estado de Puebla	Consolidar la educación especial disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas.	26 de octubre de 2023
Iniciativa de Decreto	Se reforman diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla; de la Ley Orgánica Municipal; y del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.	No aplica

Nota: La tabla presenta una muestra del total de Iniciativas de Decretos y Leyes presentadas por parte del Poder Ejecutivo.
Fuente: CJ. Subconsejería Jurídica Consultiva y Normativa.



En el mismo contexto, con el propósito de fortalecer la estructura gubernamental, se realizaron reformas a 5 Reglamentos Interiores de dependencias de la Administración Pública Estatal y se expidió el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla.

Asimismo, se solicitó el pronunciamiento al Honorable Congreso del Estado respecto a los diferentes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, con relación a la Concesión para el uso, explotación y aprovechamiento del inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Puebla denominado Estadio Cuauhtémoc, por un plazo de quince años, la Concesión para el uso, explotación y aprovechamiento del inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Puebla denominado Parque de béisbol Hermanos Serdán, por un plazo de quince años, la Concesión del Observatorio turístico de Puebla mejor conocido como la Estrella de Puebla y el inmueble denominado Parque Lineal, por un plazo de 12 años y la Concesión de un inmueble para la construcción, operación, uso, explotación y aprovechamiento de la Central Camionera del Sur CETRAM, por un plazo de 30 años.



El Estado de Derecho se construye con la actualización y emisión de decisiones normativas, para ello, se emitieron 17 documentos de los cuales 8 corresponden a decretos, 8 acuerdos y una declaratoria en materias como normatividad, cultura, función notarial, protección civil, operaciones contractuales relativas al traslado de dominio de bienes inmuebles, entre otras, en las que debe intervenir el Ejecutivo del Estado, a fin de dar certeza a la ciudadanía *(véase la tabla 1.10)*.

Tabla 1.10
Decretos y acuerdos emitidos
De enero a noviembre de 2023

Nombre	Fecha de publicación
ACUERDO del Ejecutivo del Estado, por el que determina que la suplencia del Gobernador del Estado, en su carácter de Presidente en los Órganos de Gobierno de las Entidades que integran la Administración Pública Paraestatal, deberá ejercerse por la persona Titular de la Secretaría Coordinadora del Sector, en términos del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que da conocer la Relación de Entidades Paraestatales.	20 de enero de 2023
DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que deja sin efectos el similar, por el que se reafirma las medidas de prevención para evitar la propagación del Virus SARS-COV2 (COVID-19), y se decretan acciones adicionales durante la temporada invernal en el Estado de Puebla	20 de febrero de 2023
DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que reconoce la trascendencia cultural de la Orquesta Típica del Estado de Puebla, la Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla, la Banda Sinfónica del CECAMBA y la Banda Sinfónica Mixteca, como expresiones culturales del Estado de Puebla, por lo que se deberá preservar su memoria histórica y artística a través de la Secretaría de Cultura.	28 de febrero de 2023
DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que se declara Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Puebla “El Trueque de San Pedro Cholula”, por los valores culturales antropológicos, históricos, artísticos y tradicionales que representa.	28 de febrero de 2023
DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que se emite el Reglamento de la Ley de Atención y Prevención de la Contaminación Visual y Auditiva para el Estado de Puebla, en materia de Contaminación Visual.	01 de junio de 2023
ACUERDO del Ejecutivo del Estado, por el que eleva el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a rango de Comité de Gabinete.	29 de junio de 2023
DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que extingue el Fideicomiso Público P.E.C, para la inversión y administración de los recursos que aporten, la Secretaría de Educación Pública Federal y el Gobierno del Estado, al Programa Escuelas de Calidad.	27 de septiembre de 2023
DECLARATORIA del Ejecutivo del Estado, de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias fuertes, vientos, inundación fluvial y pluvial por el paso del Huracán “OTIS”, el veinticinco de octubre de dos mil veintitrés en el Municipio de Venustiano Carranza, del Estado de Puebla.	06 de noviembre de 2023

Nota: La tabla presenta una muestra del total de Iniciativas de Decretos y Leyes presentadas por parte del Poder Ejecutivo.
Fuente: CJ. Subconsejería Jurídica Consultiva y Normativa.



LEGALIDAD

JUICIOS Y ATENCIONES CIUDADANAS

L.A. 1.3.12

Este Gobierno dio seguimiento y supervisión a denuncias penales para la defensa patrimonial del Estado, en donde se ejercieron acciones legales encaminadas a defender los intereses de Puebla, interviniendo en 2 mil 205 procedimientos judiciales, entre los que resaltan controversias constitucionales, juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad, asuntos penales, civiles, laborales, agrarios, juicios contenciosos administrativos y asuntos de atención ciudadana.

Lo anterior se traduce en resoluciones favorables que permiten garantizar el cumplimiento a las leyes y la prevalencia del Estado de Derecho; asimismo, permiten establecer precedentes legales que sirvan como guía para el futuro de Puebla.





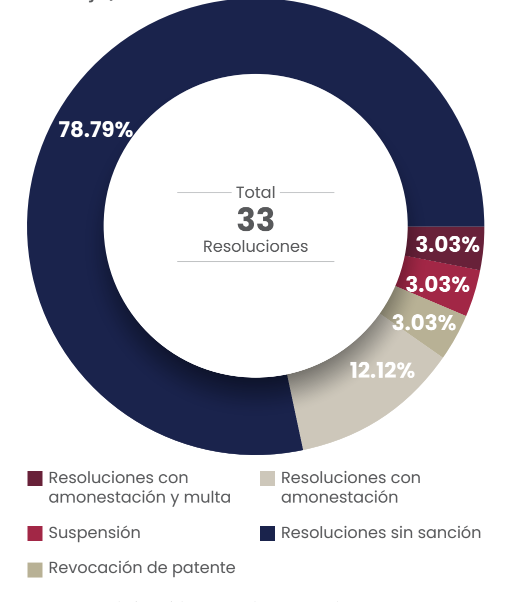
SERVICIO NOTARIAL

L.A. 1.3.7

En cumplimiento de la Ley del Notariado del Estado de Puebla, se brindó atención a 198 quejas ciudadanas en contra de 60 personas titulares de notarías públicas; previo análisis, se emitieron 33 resoluciones, de las cuales 26 no ameritaron sanción alguna, 4 representaron solo amonestación por escrito, una mereció amonestación y multa, una constituyó suspensión y una derivó en sanción de revocación de la Patente de Notario; las 2 últimas tienen en trámite una impugnación por parte del Notario Público *(véase la gráfica 1.17)*.

Vigilando el quehacer y cumplimiento a sus responsabilidades de las y los notarios públicos, y para asegurar el correcto funcionamiento de los servicios notariales en la entidad, se realizaron 64 visitas especiales derivadas de procedimientos de queja por actuaciones de diversas personas titulares de notarías por posible contravención a la Ley en la materia, y 138 visitas de inspección general.

Gráfica 1.17
Resoluciones a notarías públicas
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: CJ. Subconsejería Jurídica Consultiva y Normativa.

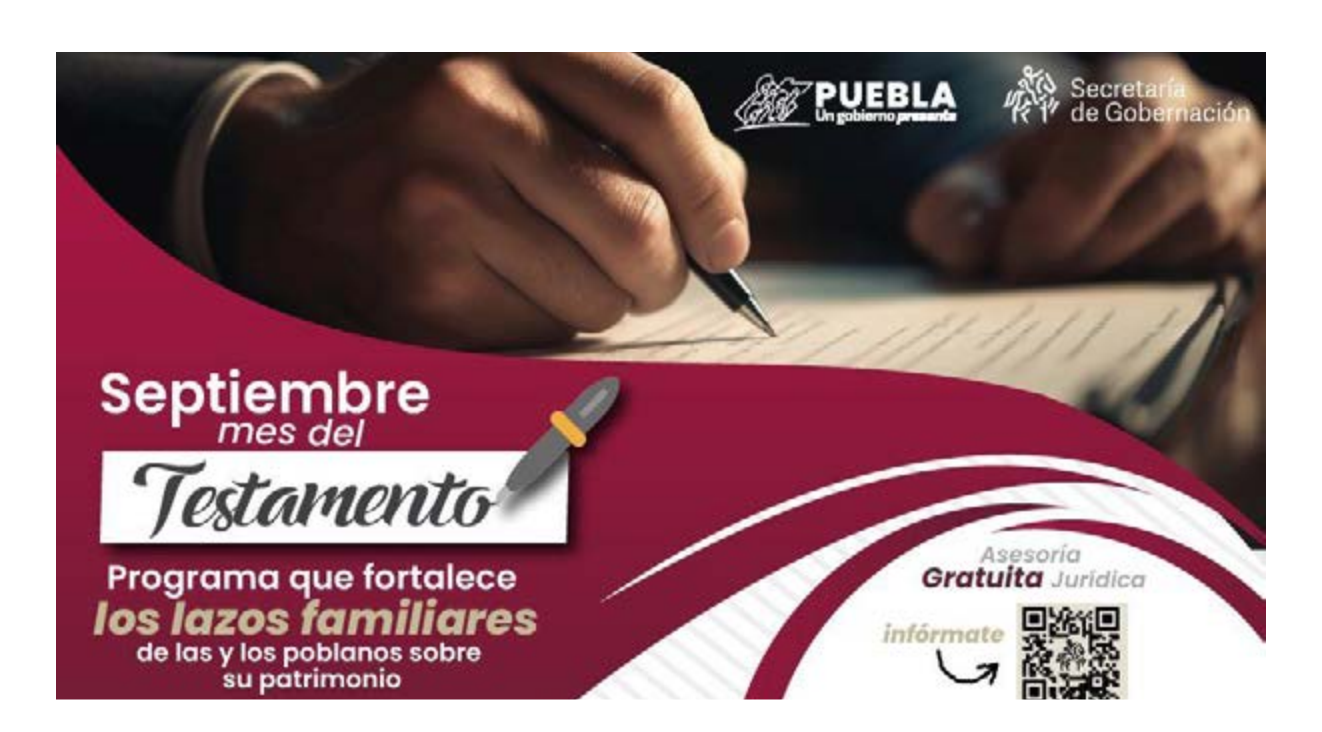
Puebla está a la vanguardia con herramientas digitales que ayuden a mejorar la eficiencia y accesibilidad de los trámites para reducir tiempos y costos; así, a través de la herramienta digital Citas en línea, se han atendido a mil 559 personas en trámites como expedición de copias certificadas, expedición de testimonios, asesoría para la conclusión de escrituras o trámites notariales, atención a notarías públicas y búsqueda de instrumentos notariales. Por otro lado, en beneficio de 2 mil 424 personas se asesoraron a 865 personas que consideraron tener alguna inconformidad contra actos de personas titulares de notarías públicas.

En el Registro Nacional de Avisos de Testamentos (RENAT) se realizaron 2 mil 182 búsquedas de testamentos, a fin de brindar igual número de informes a juzgados y notarias públicas, con el fin de contribuir en el proceso de los juicios testamentarios. También, se dieron de alta 3 mil 317 avisos en la plataforma.

Para un adecuado control y seguimiento a la práctica notarial, se realizó el procedimiento de autorización y entrega de folios a las y los notarios públicos del estado de Puebla, por lo que en el periodo que se informa, se autorizaron 168 mil folios del protocolo ordinario que conforman 112 decenas de mil 500 folios cada una; así como 2 mil 400 folios del libro de cotejo para formar libros de 150 folios cada uno. Con esto, se garantiza la autenticidad, legalidad y validez de documentos en actos jurídicos cuidando los intereses de las familias poblanas.

Además, se realizó la certificación de la razón de cierre de 83 decenas de volúmenes de notarías públicas del estado, con lo que se asegura que los protocolos notariales cumplan con todos los requisitos previstos en la Ley del Notariado para el Estado de Puebla.

Con el objetivo de dar certeza legal para garantizar paz y tranquilidad a las poblanas y los poblanos en su patrimonio, el estado de Puebla participó en la Campaña Nacional Septiembre, Mes del Testamento, periodo durante el cual, las notarías brindaron asesorías gratuitas en materia testamentaria y redujeron sus costos de testamentos para facilitar y fomentar el otorgamiento de dicho documento. Cabe mencionar que esta campaña reportó 504 avisos de testamento.





CULTURA DE LA LEGALIDAD

L.A. 1.3.13

Finalmente, para contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva, un gobierno transparente y democrático, en donde las y los poblanos se sientan escuchados e involucrados, el Gobierno del Estado encabezó las jornadas de atención ciudadana, donde a través de audiencias públicas se brindaron asesorías en temas administrativos y jurídicos. En este sentido, se atendieron a 446 personas de los cuales 273 fueron mujeres y 173 hombres pertenecientes a diferentes niveles socioeconómicos, esto permitió canalizarlos a las diferentes instituciones para su pronta atención, consolidando así la confianza en el gobierno y generando respuestas oportunas en beneficio de la población.

Con el propósito de mejorar la ética profesional, la atención de las personas servidoras públicas, la eficiencia y la calidad de los servicios, se realizaron 6 capacitaciones en temas especializados como Derechos Humanos con Perspectiva de Género; Controversias Frecuentes en Materia de Obra Pública y sus Implicaciones en el Sector Público; Interpretación de la Norma en los Delitos por Hechos de Corrupción en el Código Penal del Estado de Puebla; La Protección de Datos Personales y los Procesos Jurisdiccionales; e Igualdad y Equidad de Género; y La Función Garante del Estado, de las Quejas y Recomendaciones al Control Convencional.

Estas capacitaciones fueron impartidas a las personas servidoras públicas que integran las áreas jurídicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, con el objetivo de profesionalizar su actuación para la adecuada operación jurídica en los asuntos legales de su competencia, teniendo como base la cultura de la legalidad, el respeto y la protección de derechos humanos.



02

EJE 02

Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral

Objetivo
Fortalecer el desarrollo sostenible con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario.

INTRODUCCIÓN



Este Gobierno Presente tiene el compromiso de cambiar la vida de las poblanas y los poblanos, así como construir un mejor futuro para las siguientes generaciones. No obstante, en la actualidad se observan grandes retos en materia ambiental, de ordenamiento territorial, infraestructura y de movilidad, a los cuales se está haciendo frente con hechos concretos.

Conscientes de estas problemáticas, se plasmaron en el Eje 2 Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, estrategias sustentables con enfoque intergeneracional y multidisciplinario que contribuyen a la acción colectiva para la atención al cambio climático.

Con la temática cuidado del medio ambiente, se promovió la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas para construir una Puebla sostenible. En este marco, se realizaron acciones conjuntamente con los municipios para tener una mejor disposición de residuos sólidos, mediante la cultura del reciclaje; de igual manera, se ha impulsado más que nunca la reforestación con la consigna de que las semillas que se siembran hoy, cosechan un mejor futuro para las siguientes generaciones.

Es de destacar, la puesta en marcha de estrategias que impulsan proyectos y acciones en el uso de energías alternativas como la solar que impactaron positivamente en los sectores educativo, público y social; reflejando que la vocación y la cultura ambiental tienen que partir desde el hogar con un compromiso serio y permanente.

Para el desarrollo sostenible de Puebla, es indispensable contar con una adecuada planeación de su territorio. En este sentido, el ordenamiento territorial sienta las bases para acciones que promueven una gestión equilibrada entre lo urbano y lo rural, aprovechando las particularidades de cada región con responsabilidad y equidad. Con ello se ha impulsado la elaboración y actualización de planes para el ordenamiento territorial y del desarrollo urbano para el estado y los municipios, así como del ordenamiento ecológico con énfasis en el sector mezcalero o para la atención de la Subcuenca del Alto Atoyac.

Puebla acelera con infraestructura, a través de acciones que acercan servicios públicos a la población, mejorando así su calidad de vida. Se han destinado inversiones importantes al mantenimiento, rehabilitación y construcción de obra pública, ya que es clave para abatir la desigualdad.

Algunas de estas inversiones incluyen la ampliación de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, la puesta en marcha del Plan Estatal Carretero para el mantenimiento y conservación de las vías de comunicación; así como de caminos municipales. Además, se fortaleció la infraestructura educativa, de salud y de seguridad pública, dotando de más y mejores espacios. Cabe destacar el inicio de proyectos estratégicos, como la construcción de distribuidores viales y la ampliación de una cuarta línea del sistema de la Red Urbana de Transporte Articulado.

En cuanto al tema de movilidad sostenible, se buscó consolidar un sistema de tránsito vial eficiente en beneficio de las familias poblanas, y generar al mismo tiempo beneficios en el sector económico y en el medio ambiente. Con ello, se llevaron a cabo supervisiones y operativos respecto a la prestación del servicio de transporte público; se realizaron diversos estudios y proyectos para la mejora de la movilidad urbana y rural; y se fomentó la cultura vial y la movilidad alternativa.

Con estas acciones se busca transformar a Puebla en un estado con mejores condiciones, de la mano con la sociedad para construir ciudades y comunidades en lugares responsables, igualitarios, sostenibles y con mejor calidad de vida; considerando que este es un tema que está por encima de cualquier interés personal y que es necesario despertar conciencia y generar sólidas bases para las futuras generaciones.



2.1 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de medio ambiente.

ESTRATEGIA

Impulsar políticas orientadas a preservar los recursos naturales y a prevenir el cambio climático.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Presente responsable de cuidar los recursos naturales, hídricos y ambientales de Puebla, implementó políticas públicas orientadas a la protección del entorno que contribuyan al bienestar de todas y todos.

Considerando un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, y fomentando la protección de los ecosistemas, las acciones se alinearon a metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 Agua limpia y saneamiento, 7 Energía asequible y no contaminante y 13 Acción por el clima; que adquieren un compromiso en la agenda pública.

De la mano con los municipios se impulsó la elaboración de instrumentos de planeación para la resiliencia que permitan dar atención a las contingencias ambientales, también se ejecutaron acciones que incluyen el manejo de residuos sólidos, mejora de la calidad del aire, cuidado de bosques y Áreas Naturales Protegidas, bienestar animal y el uso de energías sostenibles, permitiendo con ello, la conservación de la naturaleza.

Así, el compromiso de este Gobierno se ve reflejado con el fortalecimiento de programas e intervenciones públicas que visualizan los puentes que se han construido entre los distintos sectores para una causa en común, cuidar el lugar en donde vivimos.





MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CONTROL AMBIENTAL EN MATERIA DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

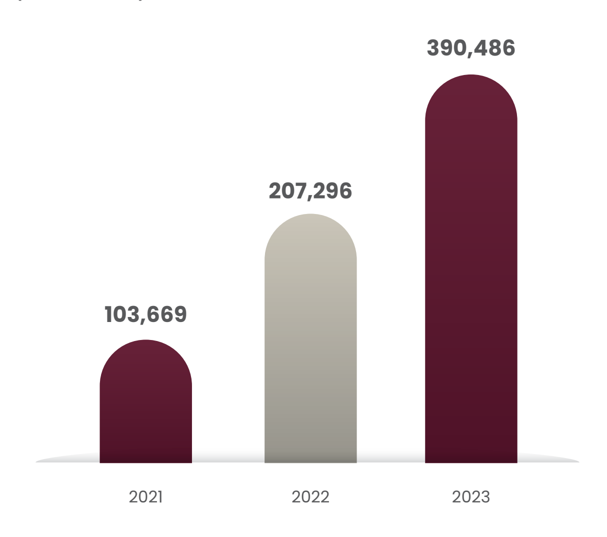
L.A. 2.1.9

Con el propósito de prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente derivada de residuos, se emitió el Acuerdo para dar a conocer el Listado de los Residuos de Manejo Especial, que serán sujetos a planes en esta materia; con esta acción se promueve una cultura de economía circular, incorporando estos residuos en nuevas cadenas de valor y mercados ambientales, a fin de prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente asociada con dichos desechos.

En cuanto a los planes de residuos de manejo especial del sector industrial, comercial y de servicios, se autorizó el manejo de 403 mil 14 toneladas anuales, de las cuales 390 mil 486 toneladas al año serán valorizadas entre papel, cartón, plásticos, metales y otros materiales que son incorporados a nuevos procesos productivos. Derivado de la correcta ejecución de los planes de residuos de manejo especial, se logró triplicar la cifra de valorización de residuos a partir del año 2021, pasando de 103 mil 669 a 389 mil 114 toneladas residuos valorizados en la entidad; esto significa que el 97% de los residuos provenientes del sector productivo son aprovechados, generando un beneficio económico y social *(véase la gráfica 2.1)*.



Gráfica 2.1
Residuos de manejo especial valorizados en la entidad
De 2021 a noviembre de 2023
(Toneladas)



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

En lo que respecta a los residuos generados por construcciones o demoliciones, se gestionó la reutilización del 47% de 568 mil 548 metros cúbicos de residuos; además, gracias al ingreso de 204 solicitudes de planes de manejo para las actividades de la construcción, se impulsó la correcta gestión de los residuos generados.

Por otro lado, con el objetivo de fortalecer una cultura de economía circular y contribuir al control y prevención de la contaminación del medio ambiente, se autorizaron 702 vehículos para el transporte y recolección de residuos de manejo especial, 33 centros de acopio y almacenamiento y 15 centros de reciclaje y reutilización, con capacidad de manejo en conjunto de 202 mil 147 toneladas mensuales.



ASESORAMIENTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

L.A.2.1.9

Con el objetivo de hacer eficiente las técnicas para el manejo integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), así como de los rellenos sanitarios, el Gobierno del Estado brindó asesoramiento técnico a los municipios de Acateno, Acatzingo, Altepexi, Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Tehuacán, Tulcingo, Tzicatlacoyan y Zacatlán, beneficiando en total a 28 municipios que realizan la disposición final de residuos en sus rellenos sanitarios *(véase el mapa 2.1)*.

Mapa 2.1
Municipios beneficiados con asesoramiento técnico para el manejo integral de residuos sólidos urbanos
De enero a noviembre de 2023

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

De la misma manera, se brindó asesoría para la creación e instalación de nuevos rellenos sanitarios en los municipios de Acatzingo, Palmar de Bravo, San Salvador el Seco, Tehuacán, Tetela de Ocampo y Xicotepec; con la finalidad de ampliar la cobertura para la disposición final de RSU.

En este mismo sentido, se dio acompañamiento al municipio de San José Chiapa para la apertura de un Relleno Sanitario Intermunicipal, a fin de beneficiar a 9 municipios que se encuentran realizando la disposición final de RSU en dicho municipio y sus alrededores.

De manera similar, se realizó el monitoreo de 673 mil 5 toneladas de RSU en 13 municipios, a los que se les brindó acompañamiento técnico para impulsar la correcta gestión en la recolección y disposición final de los residuos, mejorando así la vida útil de los rellenos sanitarios, la degradación del suelo y disminuyendo a su vez, los riesgos a la salud de la población.

Este Gobierno Presente en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno Federal, llevó a cabo 2 acciones a fin de fortalecer y brindar conocimientos técnicos, normativos y de gestión integral de los RSU, en beneficio para todos los municipios.

Como primera acción, se llevó a cabo el Curso-Taller Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos, bajo el enfoque de reducir la presencia de los residuos en los ecosistemas y en los sitios de disposición final.

En segundo lugar, se publicó la Guía Práctica para la Elaboración de Programas Municipales para la Prevención, Reducción, Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, como un instrumento pionero para el diseño de herramientas de planeación, desarrollo, gestión, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas.



RECICLATÓN

L.A.2.1.9

Con la finalidad de reducir el impacto negativo de los residuos generados por la población, fomentar la cultura del reciclaje, generar espacios limpios y seguros, así como de incorporar los residuos a nuevas cadenas de valor, impulsando la economía circular y el desarrollo sostenible; durante el periodo que se informa, se realizaron 4 eventos de la campaña denominada Reciclatón.

El resultado de esta acción de responsabilidad compartida, se tradujo en la recopilación de 7 mil 725 kilogramos de residuos electrónicos, electrodomésticos, metales, papel, cartón y plástico. En las actividades participaron los municipios de Chignahuapan, Huauchinango, Juan Galindo, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula y Xicotepec.



RECURSOS NATURALES HÍDRICOS

CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE COOPERACIÓN TÉCNICA

L.A.2.1.10

A fin de proteger los recursos hídricos del estado y reducir los niveles de contaminación del agua, se dio seguimiento al Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica en beneficio de 19 municipios, a través de 19 mesas de trabajo para la revisión de los avances de saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac, contando con un avance del 71% de las metas establecidas para este año.

Adicionalmente, se realizaron 5 visitas de acompañamiento técnico para conocer las actividades de saneamiento que se realizan en la cuenca y verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental en materia hídrica.

También, se impartieron 7 capacitaciones a municipios y a personal de la industria hotelera y textil, para fomentar el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de descargas de aguas residuales. De igual manera, se realizaron 7 talleres dirigidos a escuelas y a la ciudadanía en general para fomentar la Cultura del Agua.



ATENCIÓN A LA PRESA MANUEL ÁVILA CAMACHO

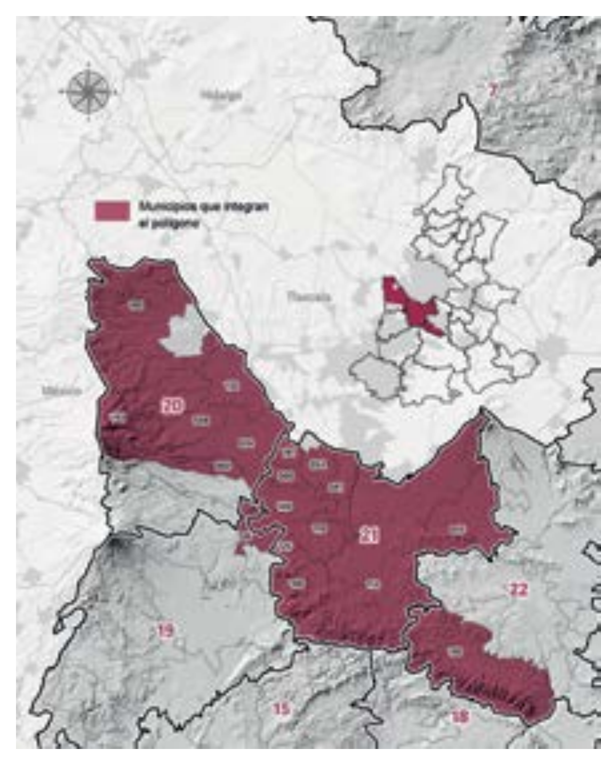
L.A.2.1.8

Con una inversión de 835 mil pesos para la operación de las embarcaciones modelo Scavenger 2000, se realizó el mejoramiento de la calidad de agua en 4 subzonas contaminadas de la Presa Manuel Ávila Camacho, por un periodo acumulado de mil 40 horas con la finalidad de disminuir los efectos por los altos niveles de contaminación que presenta la presa. El proceso se realiza a través de la inyección de un combinado de oxígeno y ozono al agua con el fin de eliminar bacterias y virus residentes en dicho medio.

Lo anterior benefició a los municipios de Atoyatempan, Cuapiaxtla de Madero, Huitziltepec, Puebla, San Salvador Huixcolotla, Santiago Miahuatlán, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuacán, Tepanco de López, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlacotepec de Benito Juárez, Tochtepec, Xochitlán Todos Santos y Yehualtepec *(véase el mapa 2.2)*.

Con estas acciones de Gobierno Presente, se incrementa la calidad ambiental y la de los servicios ecosistémicos que brinda la presa como control de los escurrimientos del río Atoyac y el suministro de agua a cultivos de la zona.

Mapa 2.2
Municipios beneficiados con acciones de prevención de contaminación hídrica de la Presa Manuel Ávila Camacho
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

FOMENTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA INDUSTRIA TEXTIL

L.A.2.1.2

Con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable en el estado de Puebla, así como de regularizar a las personas físicas o morales en materia ambiental, cuya actividad económica se encuentra dentro del ramo textil y de la manufactura; se dio seguimiento al Convenio Marco de Colaboración en Materia de Desarrollo Sustentable el cual se suscribió en noviembre de 2022 entre el Gobierno del Estado de Puebla, la Comisión Nacional del Agua y, la Cámara de la Industria Textil Puebla-Tlaxcala y empresarios del ramo.

En el mismo sentido, en el periodo que se informa, se añadieron al Convenio 139 empresas, de las cuales, 101 avanzaron en su proceso de regularización, gestionando los trámites, permisos, autorizaciones y licencias que requieren ante el estado.



Este Convenio benefició a los municipios de Ajalpan, Chignautla, Esperanza, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Puebla, San Andrés Cholula, San Gabriel Chilac, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López y Teziutlán.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN

PREVENCIÓN EN TORNO AL SOCAVÓN

L.A.2.1.3

En 2021 se produjo un socavón en la localidad de Santa María Zacatepec del municipio de Juan C. Bonilla, el cual afectó terrenos de cultivo y una vivienda, poniendo en riesgo a la población aledaña; por ello, se atendieron las recomendaciones realizadas por el Instituto Politécnico Nacional y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla derivadas de los estudios técnicos realizados en el mes de diciembre de 2021, en los que se detectaron diversas anomalías en el sitio de estudio que determinó que el proceso geológico está activo y puede replicarse a lo largo de la zona agrícola.

Por esta razón, con el propósito de salvaguardar la integridad de la población, se instaló señalética en zonas cercanas al sitio y se informó a las personas sobre las áreas susceptibles de hundimiento, la prohibición del uso de maquinaria pesada, los cultivos más adecuados y el tipo de riego permitido para prevenir la erosión del suelo.





CALIDAD DEL AIRE

VERIFICACIÓN VEHICULAR

L.A.2.1.1

El Gobierno de Puebla forma parte de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe), la cual es un organismo para la planeación y ejecución de acciones en materia de protección al ambiente, así como de preservación y restauración del equilibrio ecológico. Con el fin de contribuir con estos objetivos y favorecer la salud de las poblanas y los poblanos, a través de esquemas preventivos para la atención de posibles contingencias ambientales; se reforzó el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, mediante la incorporación de 18 nuevos Centros de Verificación Vehicular ampliando la cobertura a 34 centros en 21 municipios *(véase el mapa 2.3)*.

A través de estos Centros, se realizaron 556 mil 336 pruebas de verificación vehicular correspondientes al primer semestre y, de julio a noviembre se realizaron 376 mil 217 pruebas, de las cuales un 77.98% obtuvo resultados aprobatorios del periodo que se reporta. Cabe mencionar que, el 8.86% de las verificaciones correspondieron a vehículos de otras entidades que circulan en el estado y que han realizado de manera voluntaria su verificación vehicular.

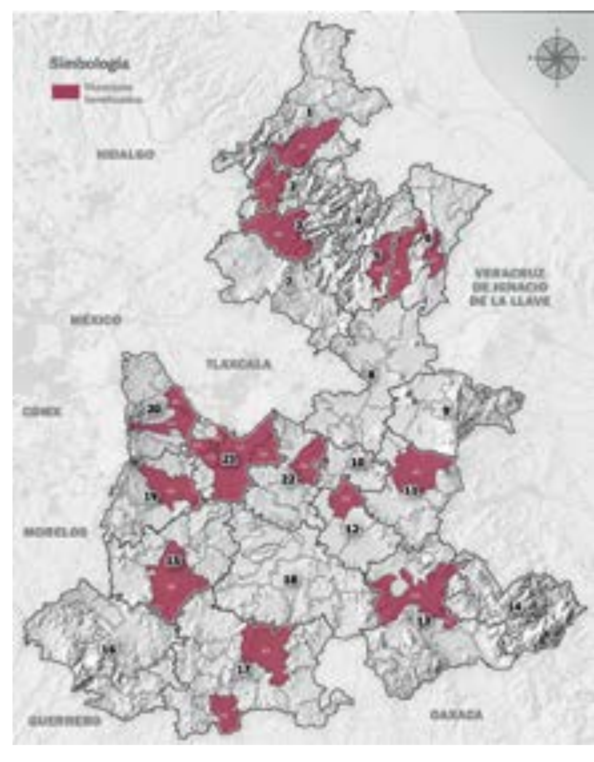
Igualmente, a fin de fortalecer el uso de la movilidad sustentable se otorgaron 2 mil 73 certificados y hologramas tipo Exento a vehículos eléctricos e híbridos.

Por otra parte, con el fin de dar alternativas que permitan la circulación de vehículos de otras entidades que transitan en el estado, se otorgaron 152 mil 749 pases turísticos y se testificaron 3 mil 491 verificaciones de vehículos que no pertenecen a la CAMe, pero que presentan programas de verificación vehicular en sus entidades de origen.

De manera complementaria, en cumplimiento al Manual para la Adecuada Operación y Funcionamiento de los Equipos, Infraestructura y Sistemas de Verificación Vehicular del Estado de Puebla, así como el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio Vigente, se realizaron 410 supervisiones a la construcción y operación de los Centros. Adicionalmente, se logró monitorear en tiempo real los Centros a través de 834 cámaras instaladas en su interior.

Estas acciones dan mayor certeza sobre los mecanismos de prevención y corrección implementados para disminuir la contaminación ambiental del estado y procurar la salud de la población.

Mapa 2.3
Municipios donde se instalaron Centros de Verificación Vehicular
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Se amplió el número de Estaciones de Monitoreo Atmosférico.

L.A.2.1.1

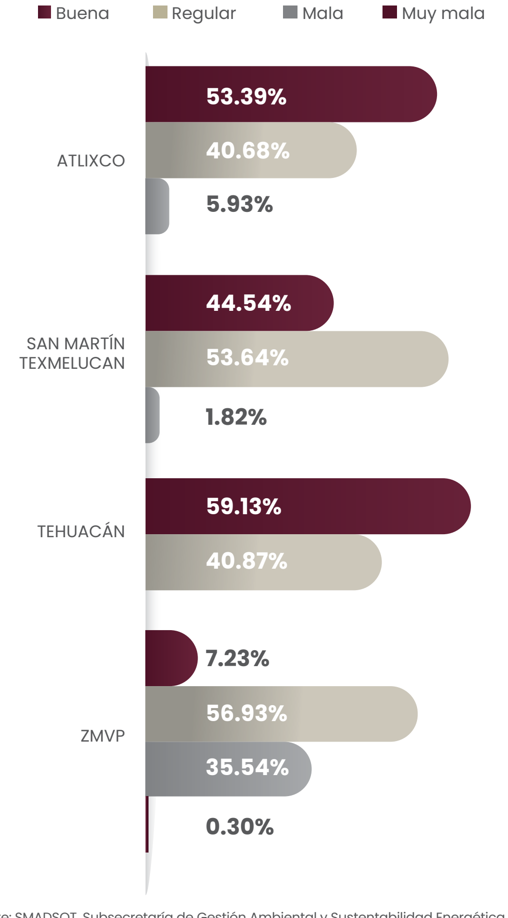
Con el propósito de mejorar las condiciones de la calidad del aire al interior del estado, se rehabilitó, fortaleció y amplió la cobertura de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire, con la puesta en operación de 3 Estaciones de Monitoreo Atmosférico, ubicadas en los municipios de Atlixco, San Martín Texmelucan y Tehuacán, con una inversión de 13 millones 982 mil pesos; que se suman a las estaciones en la Zona Metropolitana del Valle de Puebla (ZMVP).

Gracias a esto, es posible contar con información sobre la atmósfera; por tanto, se realizan de manera permanente informes sobre las condiciones que guarda la calidad del aire. En el periodo que se informa, se elaboraron 332 reportes diarios del Índice de Calidad del Aire, beneficiando a más de 2 millones 920 mil 52 habitantes *(véase la gráfica 2.2)*.

La información publicada por la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico permite el constante diagnóstico de la calidad del aire de forma cuantitativa sobre los contaminantes presentes en la atmósfera; con estas acciones, este Gobierno Presente contribuye a la generación de políticas públicas que priorizan el cuidado ambiental y la atención al cambio climático como un compromiso de forma permanente.



Gráfica 2.2
Calidad del aire de acuerdo con las Estaciones de Monitoreo Atmosférico
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

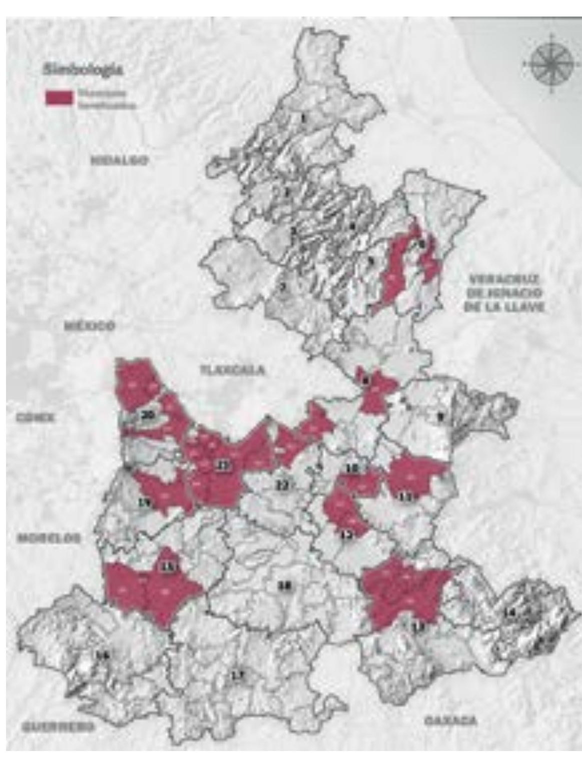


REGULACIÓN INDUSTRIAL EN MATERIA DE ATMÓSFERA

L.A.2.1.1

Con el compromiso de mejorar la calidad de vida de la población, se revisaron las solicitudes de 232 empresas registradas en 31 municipios que generan emisiones a la atmósfera, para la obtención de la Licencia de Operación y Funcionamiento de Fuentes Fijas o Refrendo. Derivado del proceso de revisión y análisis sobre los requisitos correspondientes, y con la finalidad de cumplir con las normas y reglas para cuidar la salud y el medio ambiente de la población, se otorgaron los resolutivos a 86.40% de ellas *(véase el mapa 2.4)*.

Mapa 2.4
Municipios beneficiados con la obtención de Licencias de Operación y Funcionamiento
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

PUBLICACIÓN DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A.2.1.1

Este Gobierno Presente ha reconocido la importancia de contar con instrumentos y políticas en materia de cambio climático apegadas a la realidad actual que impulsen desde la normatividad su regulación y prevención.

Para garantizar condiciones ambientales óptimas para la población, se promovió la abrogación de la Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla, misma que fue publicada hace 10 años; por tanto, el 8 de agosto de 2023, fue expedida la nueva Ley, con lo cual se reafirma el compromiso del Gobierno del Estado para contribuir con diversas agendas internacionales de acción climática derivadas del Acuerdo de París, la adopción del Acuerdo de Escazú y de la Agenda 2030.

CULTURA DEL CUIDADO AMBIENTAL

EDUCACIÓN AMBIENTAL

L.A.2.1.1

A fin de concientizar a la población en materia ambiental y promover la adopción de prácticas sostenibles, se llevaron a cabo festivales de la sustentabilidad en los municipios de San Andrés Cholula, San



Pedro Cholula y Tepeaca; en los que participaron más de 800 estudiantes de nivel primaria y secundaria por medio de actividades relacionadas al cuidado y preservación del medio ambiente.

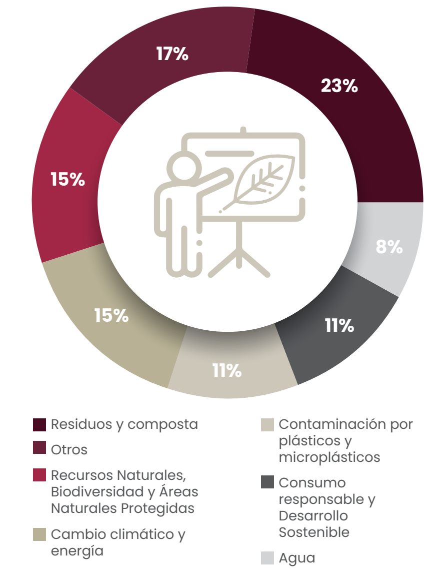
Estas acciones permiten fomentar la conciencia ambiental y promover la adopción de prácticas sustentables para construir un futuro sostenible, mediante actividades de sensibilización y acciones prácticas como las ecotecnias de sustentabilidad energética, seguridad hídrica, huertos urbanos y economía circular, que pueden replicar en sus hogares.

Asimismo, para promover una cultura de educación ambiental y fomentar la apreciación de la riqueza natural se realizó la primera exposición fotográfica llamada Puebla Natural y Diversa, con la presentación de 29 fotografías de autoría poblana. Se contó con la participación de diversos actores dentro de los que destaca la Delegación de la Unión Europea en México.

De igual manera, se impartieron 47 cursos de educación ambiental, beneficiando a 3 mil 583 personas de los municipios de Amozoc, Chignahuapan, Coronango, Cuautlancingo, Epatlán, Huejotzingo, Puebla, San Martín Texmelucan y Tlaltenango. Los cursos tuvieron como contenido un análisis sobre los principales problemas ambientales y además se sensibilizó a la población en materia ambiental *(véase la gráfica 2.3)*.



Gráfica 2.3
Cursos de educación ambiental impartidos
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SMADSOT. Dirección de Planeación y Geomática.

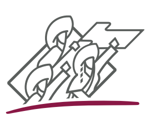
REFORESTACIÓN

L.A.2.1.4

En atención a los proyectos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se implementa el Programa de Reforestación 2023-2024 que incentiva la colaboración y alianzas con los ayuntamientos y la sociedad organizada; al respecto, en el periodo que se informa, se reforestó con 2 millones 411 mil plantas en más de 2 mil 411 hectáreas en 75 municipios permitiendo la restauración de ecosistemas degradados, con una inversión de 68 millones 372 mil pesos.



En el mismo sentido, se encabezaron 24 jornadas de reforestación, plantando 51 mil 620 plantas en 51.62 hectáreas de 18 municipios, principalmente en zonas que han sufrido cambio de uso de suelo, deforestación o que se encuentran desprovistas de vegetación.



Con estas acciones se busca recuperar bosques, que contribuirán al aumento de la recarga de los mantos acuíferos y la captura de gases de efecto invernadero, al tiempo que se concientiza a la población sobre la sustentabilidad y se contribuye a un entorno sostenible para las futuras generaciones.

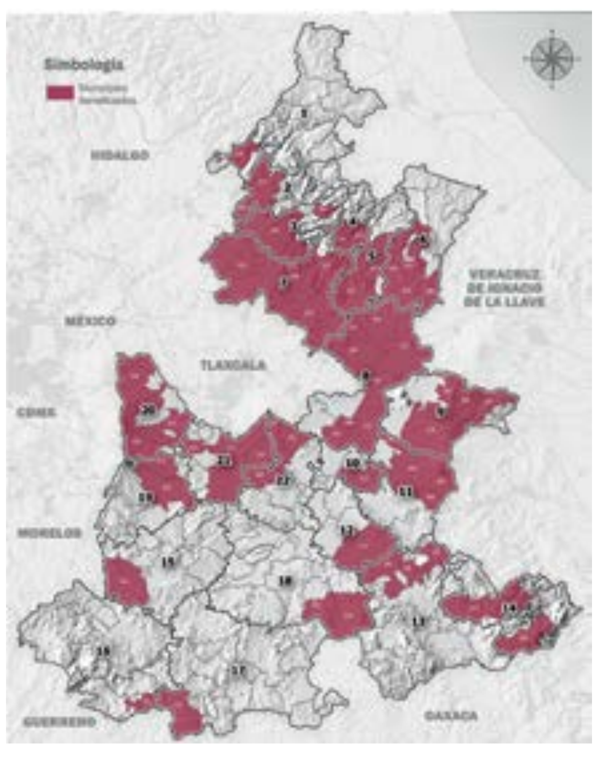
Se reforestó con 5 veces más plantas que el año anterior.

INCENDIOS FORESTALES

L.A.2.1.4

Como parte de las acciones de protección de zonas forestales, se ejecutó el Programa Manejo del Fuego, a través del cual, el Centro Estatal de Manejo del Fuego (CEMF), coordinó a 12 brigadas oficiales, así como a brigadas de la Comisión Nacional Forestal, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Protección Civil del Estado y municipios, distribuidas estratégicamente en bosques de la entidad para una atención oportuna; dichas brigadas combatieron 345 incendios forestales que afectaron una superficie de 9 mil 622 hectáreas en 63 municipios, con personal capacitado, tecnologías y equipamiento *(véase el mapa 2.5)*.

Mapa 2.5
Municipios atendidos con el Programa de Manejo del Fuego
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.



Del mismo modo, con una inversión de 20 millones 549 mil pesos, el CEMF realizó monitoreo al 80% de los bosques para detectar en tiempo real los incendios, mientras que el 20% restante se realizó a través de sistemas satelitales. Con lo anterior, fue posible disminuir el tiempo de detección de incendios de una hora 40 minutos a 10 minutos con 49 segundos.

Además, se realizó la reubicación del CEMF en Amozoc, lo que permitió la instalación de un video-muro con un software que permite visualizar 25 de las 29 cámaras de videovigilancia forestal, con lo anterior, se cubre una mayor superficie de vigilancia a la vez.

Aunado a lo anterior, para la ejecución del Programa, se realizaron 13 pláticas dirigidas principalmente a las y los representantes de núcleos agrarios y ayuntamientos; en temas como la prevención de incendios forestales, la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 en materia de métodos de uso de fuego en terrenos forestales y agropecuarios, y el protocolo para realizar quemas agrícolas.

Este Gobierno Presente, preocupado por el bienestar social y en solidaridad con las familias guerrerenses, brindó apoyo en la reparación de los daños ocasionados por el Huracán Otis, con la participación de 80 brigadistas y un técnico para la realización de diferentes trabajos en principales vialidades y accesos de colonias como Praderas de Costa Azul, Balcones de Costa Azul, Boulevard Miguel Alemán, Colosio, El Coloso y Granjas del Marqués del municipio de Acapulco del estado de Guerrero.

Las principales acciones realizadas, consistieron en corta de ramas y árboles caídos; retiro de palmeras y troncos de árboles; retiro de estructuras, postes caídos y escombro; apertura de zanjas para desazolve de calles inundadas; todo esto en coordinación con dependencias del orden federal, estatal y municipal, facilitando a la Comisión Federal de Electricidad la entrada a colonias donde no contaban con servicio de luz, ya que toda la infraestructura sufrió severos daños, además de la movilidad de vehículos para servicios médicos y alimenticios.

En aproximadamente 10 minutos en promedio se detecta un incendio forestal.

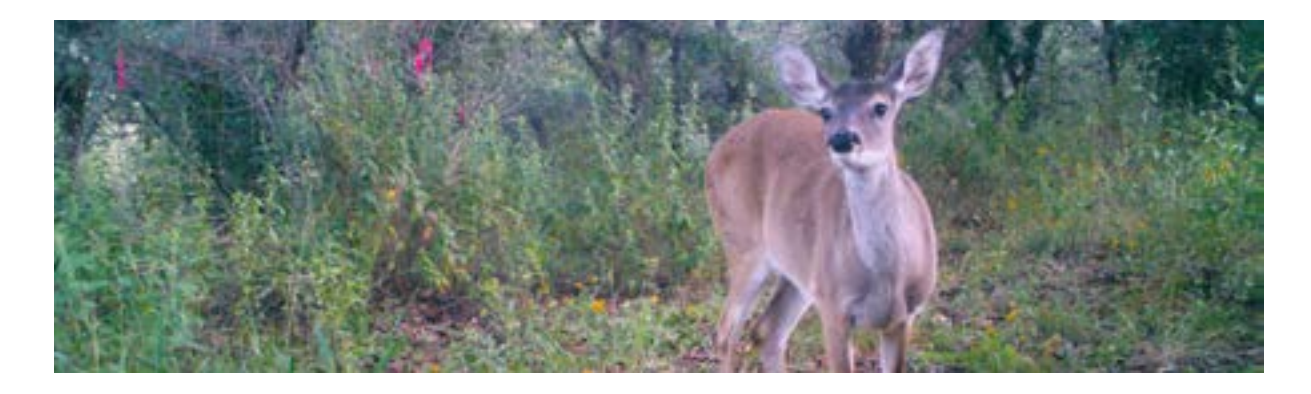
PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE

L.A.2.1.6

Para proteger y conservar la biodiversidad de la flora y la fauna, el Gobierno del Estado cuenta con un predio o instalación que maneja vida silvestre dentro del Parque Estatal Flor del Bosque, ubicado en el municipio de Amozoc; en él, se resguardan 472 ejemplares de 59 especies a los cuales se les brindaron los cuidados alimentarios y médicos necesarios para su bienestar.

Por otro lado, conscientes de que, de forma conjunta se generan mejores condiciones para conservar el ambiente, se suscribió con la Universidad de Huejotzingo, el Convenio Específico de Colaboración para el Desarrollo y Transferencia de Dispositivos para Monitoreo y Protección de Abejas Melíferas y Abejas Nativas en la reserva ecológica antes mencionada; esto para el diseño y entrega de 4 sensores para monitoreo de temperatura, humedad, sonido y posicionamiento, que proporcionan datos de salud de una colmena y análisis de su comportamiento.

Ello permitirá la conservación de las especies, ya que son polinizadores esenciales para la biodiversidad y la producción de alimentos y, en consecuencia, coadyuvan al equilibrio de la ecología y favorecen los ecosistemas.



ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

L.A.2.1.4

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) tienen como objetivo conservar la biodiversidad y salvaguardar los ambientes naturales con características ecológicas originales, únicas o excepcionales, así como de los ecosistemas frágiles. Por este motivo, se recopilaron elementos técnicos para la certificación de las zonas denominadas: Piedras Encimadas y Presa Soledad como Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación ante la CONANP para garantizar la protección de más de 240 hectáreas de bosque mesófilo de montaña y pino encino.

A la par, en las 3 ANP de Puebla se ejecutaron 15 monitoreos en el Parque Estatal Humedal de Valsequillo, Parque Flor del Bosque y Sierra del Tentzo para conocer los cambios que ocurren en las poblaciones silvestres, así como el incremento o disminución de su presencia en los ecosistemas; logrando identificar 45 órdenes, 86 familias, 189 géneros y 250 especies, y la observación de 13 mil 125 ejemplares.

PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

PUEBLA RESILIENTE ANTE DESASTRES

L.A.2.1.3

Con el propósito de construir la Estrategia Estatal de Resiliencia establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el Gobierno Presente trabaja de manera integral en la reducción de riesgo de desastres desde la perspectiva medioambiental, territorial y de cambio climático a través del Proyecto Puebla Resiliente ante Desastres. En dicho proyecto se identificaron problemáticas y se definieron de manera coordinada planes y líneas de acción para promover la resiliencia avanzando así en el análisis de las 4 dimensiones prioritarias: actividades económicas y productivas; gobierno abierto, gobernanza y mejora regulatoria; ambiente, riesgos y cambio climático; y género y desigualdades.

Con el proyecto en mención, el estado de Puebla se posicionó como referente a nivel nacional e internacional debido a la innovación de trabajar de manera integral la reducción de riesgos de desastres medioambientales, territoriales y de cambio climático. Este proyecto se realiza en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD México), con una inversión de 6 millones 100 mil pesos.

Como resultado de la colaboración en el proyecto, se consolidó una alianza estratégica con la Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el PNUD México y el Gobierno del Estado por medio de la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2023 para impulsar un Plan de Acción en Reducción del Riesgo de Desastres y Resiliencia; el cual está orientado a la protección de las personas, sus bienes, salud, medios de vida y de producción, y sus derechos humanos, así como sus activos culturales y ambientales.

A partir de esta cooperación, se implementaron 2 talleres de sensibilización para 61 personas servidoras públicas estatales y municipales en temas de resiliencia y reducción del riesgo de desastres.

En el mismo orden de ideas, en conjunto con diferentes sectores de la sociedad, se iniciaron los trabajos para la construcción de la primera Estrategia Estatal de Resiliencia en Puebla, con la finalidad de mejorar la sostenibilidad de los procesos de planeación territorial, protección del medio ambiente, mitigación de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.

PROGRAMAS MUNICIPALES DE RESILIENCIA

L.A.2.1.3



En seguimiento con las alianzas establecidas con el PNUD México, y como parte del fortalecimiento de la gestión de riesgos, se elaboraron 17 Programas Municipales de Resiliencia, adicionalmente se han capacitado a 19 municipios en la materia, con lo cual benefician a 862 mil 810 habitantes.

Es importante destacar que, estos programas sirven como herramienta para identificar los riesgos y sus causas, prevenirlos y hacer una correcta planeación para que, en caso de vivir un desastre, las poblaciones afectadas sean capaces de recuperarse con mayor rapidez; por tanto, la colaboración entre sociedad y gobierno es fundamental para su implementación.

Para la construcción de estos documentos técnicos de planeación, se implementaron talleres regionales, fortaleciendo las capacidades de 104 personas servidoras públicas, así como la generación de estrategias, diagnósticos y análisis de peligros naturales.

En este sentido, el Gobierno de Puebla fue reconocido en el Foro Internacional Resilient Cultural Heritage, realizado en Venecia, Italia, por la implementación de programas de resiliencia, únicos en su tipo en América Latina; además, por las acciones realizadas en vinculación con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a través de la Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030, como un caso de éxito e innovación social.

Los Programas Municipales de Resiliencia son los primeros en su tipo en Latinoamérica.

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

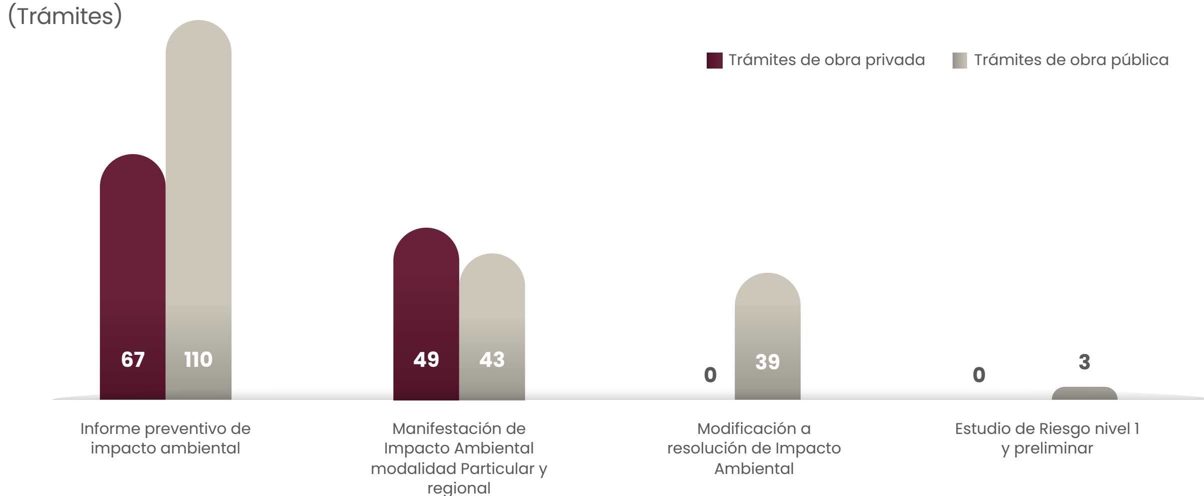
IMPACTO AMBIENTAL

L.A.2.1.3

Uno de los principales instrumentos preventivos en la gestión del medio ambiente es la evaluación de impacto ambiental, ya que busca equilibrar cada actividad en circunstancias económicas y sociales, a fin de mitigar las posibles afectaciones y así contribuir en el desarrollo sostenible y equilibrado de los recursos naturales.

En ese sentido, se atendieron 311 solicitudes de Evaluación de Impacto Ambiental en sus diversas modalidades, de las cuales, el 35.40% corresponden a obras públicas y el 64.60% a obras privadas *(véase la gráfica 2.4)*.

Gráfica 2.4
Obras evaluadas en materia de impacto ambiental
De enero a noviembre de 2023
(Trámites)



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.

CULTURA DEL BIENESTAR ANIMAL

PLÁTICAS Y TALLERES DE BIENESTAR ANIMAL

L.A.2.1.6

El respeto a la vida animal y su protección, ha sido una consigna de este Gobierno Presente, ya que forman parte del entorno natural, la familia y convergen para la construcción del tejido social.



Con el objetivo de promover el trato digno hacia los animales, la difusión de sus necesidades básicas, así como la concientización sobre el respeto y su protección; se brindaron 106 pláticas, capacitaciones y talleres en 28 municipios, beneficiando a 7 mil 714 personas del sector público, privado y social. Estas acciones contribuyen a erradicar los fenómenos de maltrato y crueldad animal.

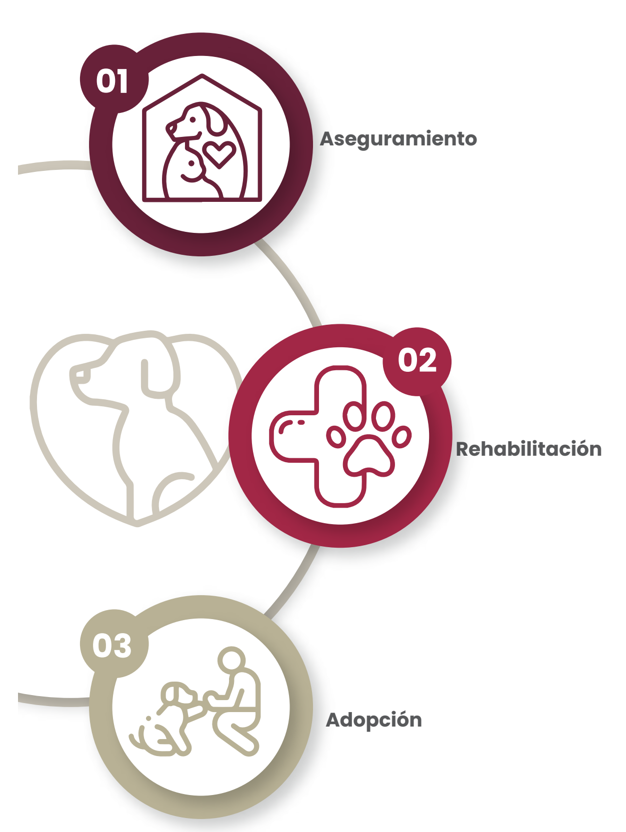
ATENCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS DE CRUELDAD ANIMAL

L.A.2.1.6

En cumplimiento a la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla, se dio atención a los reportes y las denuncias ciudadanas en materia de bienestar animal, derivando en 248 visitas de inspección o diligencias en 21 municipios; además, a través de la Clínica de Bienestar Animal se logró el aseguramiento precautorio, alojamiento, alimentación y atención médico-veterinaria integral de 54 animales que se encontraban en situaciones de riesgo.

Estas acciones tienen el propósito de preservar y salvaguardar la salud y la vida animal en el marco de una política de cero sacrificios y bajo un enfoque de corresponsabilidad social, en el que se impulsa la adopción como parte del círculo virtuoso *(véase el esquema 2.1).*

Esquema 2.1
Círculo virtuoso de adopción animal



Fuente: SMADSOT. Instituto de Bienestar Animal.

Por otra parte, para contribuir con autoridades investigadoras en casos de delitos que vulneran a los animales, se presentaron 46 denuncias penales; y se rindieron 18 informes y dictámenes sobre peritajes, evaluaciones y valoraciones de maltrato animal.

PLAN PARCIAL PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES EN CONTINGENCIAS

L.A.2.1.7 - L.A.2.1.1

En el mes de mayo, el volcán Popocatépetl presentó mayor actividad como explosiones y exhalación de gas, vapor y ceniza; por ello el Gobierno del Estado emitió el Programa Especial para Contingencias del Volcán Popocatépetl, del que se elaboró y ejecutó el Plan Parcial para la Atención de Animales en Contingencias.

El objetivo del Plan es reducir los efectos adversos de una posible emergencia, a través del establecimiento de protocolos de prevención, actuación y atención del manejo de animales en situaciones de riesgo y desastre, siendo Puebla la primera entidad en el país en contar con un documento de este tipo.

En dicho instrumento, se establecieron actividades preventivas y de preparación en las comunidades de los municipios de Atlixco, Atzitzihuacán, Calpan, San Nicolás de los Ranchos, Tianguismanalco y Tochimilco que se encuentran ubicados en la zona de mayor riesgo, con una población de 56 mil 394 personas.

En ese mismo contexto, se llevaron a cabo pláticas de concientización a la población sobre el cuidado de animales ante la caída de ceniza volcánica; también, se capacitaron a personas servidoras públicas sobre la implementación del protocolo de actuación en caso de evacuación y refugio temporal de la población evacuada, particularmente en lo que respecta al traslado, recepción y albergue provisional de animales de compañía.

IMPULSO A ENERGÍAS SOSTENIBLES

PUEBLA: AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

L.A. 2.1.5 - L.A. 2.1.11

En el marco del proyecto Puebla: Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, el Gobierno del Estado realizó acciones con el objetivo de impulsar la eficiencia energética como una estrategia para la descarbonización de todos los sectores productivos; así, durante el periodo que se informa, dio inicio la Segunda Etapa de Planes de Eficiencia Energética en 10 edificios públicos de la Administración Pública Estatal, estimando ahorros del 3% anual en el consumo de energía eléctrica y hasta un 15% en la facturación eléctrica durante el 2023.

Aunado a lo anterior, el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), llevaron a cabo el taller virtual Prácticas para Mejorar el Desempeño Energético de los Edificios, impartido a 20 personas del servicio público de 15 inmuebles del Sistema de Información y Comunicación (SICOM), localizados en los municipios de Acatlán, Chignautla, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, San Andrés Cholula, Tehuacán y Teziutlán.



Cabe destacar que, estas acciones incentivan el uso de energías renovables desde la consolidación de esquemas y planes a largo plazo alineados al ODS 7, Energía asequible y no contaminante.

Adicionalmente, con la finalidad de fomentar el uso de energías alternativas en las nuevas generaciones y las empresas, se realizaron capacitaciones en materia de eficiencia energética, cumplimiento regulatorio y descarbonización; dirigidas a estudiantes de los niveles básico, medio y superior; así como al personal de medianas y grandes industrias y empresariado del sector energético, provenientes de los municipios de Acajete, Amozoc, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Salvador, Huixcolotla y Tepeaca.

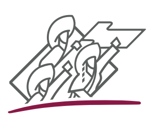
> *Los resultados hablan por sí solos, las Escuelas Solares pagan menos en el consumo de energía eléctrica.*

ESCUELAS SOLARES

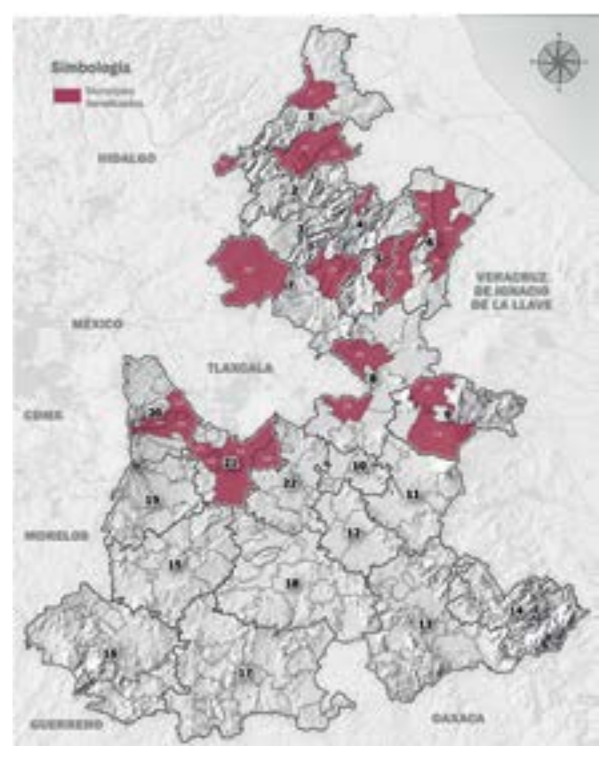
L.A. 2.1.11

El proyecto Escuelas Solares 2023, promueve el uso de energías renovables con la instalación y puesta en operación de sistemas fotovoltaicos y luminarias eficientes, que impulsan el desarrollo educativo, disminuyendo los gastos fijos de las instalaciones por consumo de energía, y enseñan a las próximas generaciones nuevos modelos sostenibles.

Durante el periodo que se reporta, se instalaron mil 38 paneles solares y 697 luminarias eficientes para el beneficio de 36 mil 376 estudiantes de 30 instituciones de diferentes niveles educativos, ubicadas en 24 municipios *(véase el mapa 2.6).*



Mapa 2.6
Municipios beneficiados con escuelas solares
De enero a septiembre de 2023



Fuente: SE. Agencia de Energía del Estado de Puebla.

Con ello, se aprovechan los espacios de las escuelas públicas para la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Mediante este proyecto se estiman beneficios económicos para la comunidad educativa de hasta 75% de ahorro en gastos por facturación eléctrica por institución.

Es importante señalar que Escuelas Solares, es el proyecto energético con mayor relevancia a nivel nacional, que considera atender 45 escuelas públicas, incluyendo el 100% de los centros escolares, contribuyendo no solo a mejorar la calidad educativa y la economía de madres y padres de familia; sino que también plantea el cuidado al medio ambiente, pues con la instalación de los sistemas fotovoltaicos se estima para este 2023 una disminución de emisiones de dióxido de carbono hasta por 800 toneladas equivalentes.

En contribución a los ODS con acciones locales para la protección del planeta, Puebla fue sede de la Cumbre del Congreso Global World Summit Awards 2023, posicionando al estado como un *Hub* internacional de la innovación digital y el emprendimiento, y como anfitrión del gremio internacional de emprendedores e innovadores tecnológicos.

Con este proyecto, el Gobierno de Puebla ratifica su compromiso con el cumplimiento de la Agenda 2030, a través de la promoción del emprendimiento tecnológico y la innovación, ofreciendo programas de apoyo y financiamiento.

Asimismo, se llevó a cabo el concurso ElectroHack, que promueve la transición energética entre la población estudiantil de licenciatura y maestría de la entidad, para que desarrollen propuestas de solución a los retos en dos categorías, energía y electromovilidad.

Se recibieron propuestas de 91 equipos que representan a más de 400 estudiantes de 22 universidades. De las propuestas recibidas, el Comité Evaluador determinó 55 equipos conformados por 139 hombres y 92 mujeres; de estos equipos, 28 participaron en la categoría de electromovilidad y 27 en energía.

El equipo ganador de cada categoría accederá a un programa de vinculación académica y desarrollo profesional a nivel internacional; en el rubro de electromovilidad la estancia será en Quebec, Canadá; mientras que, los ganadores de la categoría de energía acudirán a Silicon Valley, California, Estados Unidos de América.

Derivado de las Jornadas de Certificación en Estándares de Competencia del Sector Energético del Estado de Puebla en conjunto con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se emitieron 85 certificados de competencia laboral en los estándares de competencia EC0586.01 - Instalación de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria y EC1181 - Supervisión de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria; con ello, se coloca a Puebla en primer lugar a nivel nacional en el rubro de mujeres certificadas en estándares energéticos.





HUB DE ELECTROMOVILIDAD

L.A. 2.1.12

En el contexto de las acciones de un Gobierno Presente con visión de vanguardia en los ecosistemas de innovación y la utilización de energías limpias y recursos tecnológicos protectores del medio ambiente, se emprendió la misión de posicionar al estado como un *Hub* de electromovilidad que impacte en el territorio poblano y los estados vecinos, a través de inversiones en movilidad eléctrica y en los encadenamientos productivos locales del sector; así como fomentar emprendimientos e innovación y desarrollar la infraestructura idónea de recarga de vehículos eléctricos.

Actualmente se implementa esta política pública integral basada en 3 pilares y un eje transversal de acción *(véase el esquema 2.2).*

En ese sentido, se diseñó el Plan para el Despliegue de Cargadores de Vehículos Eléctricos en el Estado de Puebla, con el fin de ubicar estratégicamente nuevos cargadores eléctricos, así como las especificaciones técnicas de las electrolineras que darán servicio de carga en los municipios y carreteras seleccionados.

El Plan abarca 6 rutas principales en la entidad, las cuales fueron seleccionadas mediante un análisis detallado de las características y potencialidades del territorio; es decir, se tomaron consideraciones clave como su relevancia logística, la movilidad del transporte y carga, factores económicos, atractivos turísticos, así como zonas con una alta concentración de población, como el área metropolitana, entre otros aspectos.

Para dicho Plan se definieron 2 enfoques de cobertura, la instalación de cargadores de carga rápida en las principales rutas y la instalación de cargadores en las zonas conurbadas. Esto con el objetivo de priorizar los municipios en donde se instalarán.



En 2023 se inició la instalación en 2 de las 6 rutas marcadas, con 20 cargadores de vehículos eléctricos en 7 municipios. La primera ruta consideró los municipios de Acatlán, Izúcar de Matamoros y Tepexi de Rodríguez; y la segunda ruta a Chignahuapan, Huauchinango, Xicotepec y Zacatlán.

Por otro lado, desde la perspectiva económica se pretende incentivar la compra de vehículos eléctricos y atraer mayores inversiones en el sector automotriz, el cual se verá alentado por las políticas y acciones de este Gobierno Presente.

Es la primera vez que se impulsa el Hub de electromovilidad en Puebla.

Esquema 2.2
Pilares del Hub de electromovilidad
De enero a noviembre de 2023







Eje transversal: Atracción de Inversiones e Innovación Tecnológica

Fuente: SE. Agencia de Energía del Estado de Puebla.

Por primera vez existe una red pública de cargadores de vehículos eléctricos en puntos estratégicos al interior del estado.



Durante la Feria de Puebla 2023, en el Pabellón de Economía, se colocó el módulo del *Hub* de electromovilidad lo que permitió la concientización y promoción de las energías limpias con la población; a través de imágenes se proporcionó información relevante sobre cada tipo de energía, así como datos de la capacidad instalada en el estado y el potencial de capacidad a futuro, para que los asistentes conocieran el impacto positivo que tienen las energías renovables en la generación de energía eléctrica y como contribuyen a la sustentabilidad y protección del medio ambiente.

Esta variedad hace de Puebla la única entidad federativa en México con 5 diferentes tipos de centrales de generación de energía eléctrica con fuentes renovables, situación que puede favorecer la atracción de inversiones y proyectos en el sector de las energías limpias, lo que facilita el desarrollo de proyectos económicos y tecnológicos.

Es importante mencionar que, a través de alianzas con la iniciativa privada, se logró presentar a 10 marcas de la industria que dieron a conocer bicicletas, scooters, coches y camiones eléctricos, para que las personas asistentes pudieran probar y conocer los beneficios de la tecnología.

FORO DE INNOVACIÓN ENERGÉTICA 2023

L.A. 2.1.12

El Foro de Innovación Energética (FIE) se llevó a cabo los días 7 y 8 de noviembre de 2023 en el Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN), el cual tuvo como objetivo reunir a expertos en materia de innovación energética, con un enfoque primordial en descarbonización, electromovilidad y democratización de la energía.

El evento reunió a más de 400 asistentes a lo largo de ambas jornadas, en las que se promovió el interés en el bienestar energético como base en las políticas de este Gobierno Presente.

Dentro de los panelistas invitados, se tuvo la participación de la Embajada de Francia, Schneider Electric, ENGIE México, la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP), entre otros.

Durante esta edición se tuvo a Francia como Invitado de Honor y a Estados Unidos de América como país invitado. En este sentido, se fortaleció la relación entre Puebla y Francia, desde la perspectiva de la innovación, sustentabilidad y talento humano.

El programa del evento incluyó ocho paneles que abordaron temas clave en el ámbito energético, tales como el futuro del hidrógeno, la cooperación Franco-Mexicana para la eficiencia energética, la descarbonización industrial y las perspectivas de la electromovilidad en México, por mencionar algunos de los más importante. Adicionalmente, se llevaron a cabo dos talleres que exploraron la creación de baterías desde procesos básicos y estrategias de financiamiento para proyectos fotovoltaicos. Así también, se destacó un conversatorio sobre el almacenamiento de energía y una conferencia magistral que abordó los desafíos y oportunidades para la transición energética de Estados Unidos de América y México.





2.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Planificar y regular el uso del suelo y los recursos naturales.

ESTRATEGIA

Aplicar políticas de gestión del territorio, para lograr el uso eficiente sostenibles y equilibrado del suelo.

INTRODUCCIÓN

Este Gobierno Presente, atiende las necesidades y demandas de la sociedad, acelera el progreso y asegura un futuro mejor para las próximas generaciones, a través de instrumentos de planificación territorial que permitan el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, y de las actividades económicas y sociales.

Para el desarrollo sostenible de Puebla y en atención al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11 Ciudades y Comunidades Sostenible, se desprendieron acciones que promueven una gestión equilibrada entre lo urbano y rural, aprovechando las particularidades de cada región con responsabilidad y equidad.

Como parte de los objetivos de Puebla para lograr un crecimiento con equilibrio ecológico y respeto a la naturaleza, se trabajó de la mano con los municipios para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental y de ordenamiento territorial, plasmando compromisos en programas de gestión sostenible y con la participación de la ciudadanía.

En suma, estas acciones mejoran la imagen urbana, promueven el desarrollo de estrategias de resiliencia y reducción de riesgo de desastres, incentivan la planificación urbana desde la sostenibilidad, y se busca dejar un legado de conservación que garantice la viabilidad del territorio poblano para la vida y el bienestar de las personas a futuro.





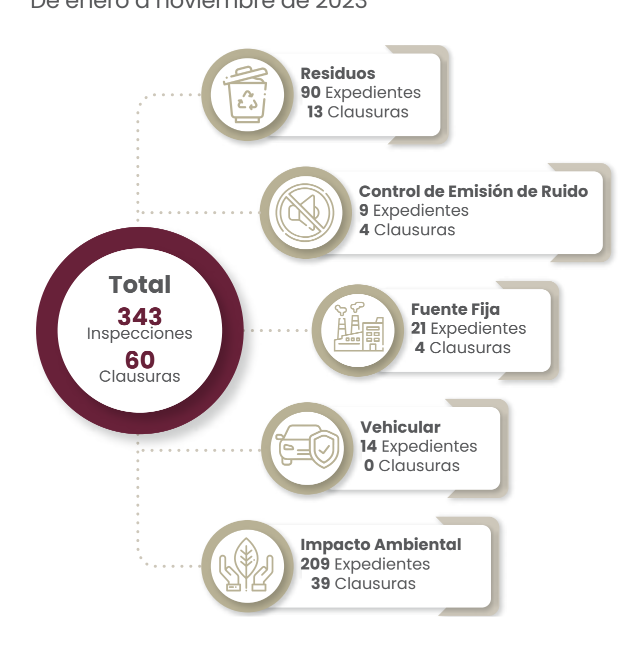
SUPERVISIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VISITAS DE INSPECCIÓN

L.A.2.2.2 - L.A. 2.2.5

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental, se realizaron 574 visitas de inspección en 52 municipios, contemplando espacios y actividades relacionadas con emisión de contaminantes, residuos de manejo especial, control de ruido, verificación vehicular y evaluaciones de impacto ambiental. Estas acciones condujeron a la apertura de 343 expedientes. También, se ejecutaron 60 clausuras como medida de seguridad a obras y actividades que no cumplían con los estándares ambientales establecidos *(véase el esquema 2.3)*.

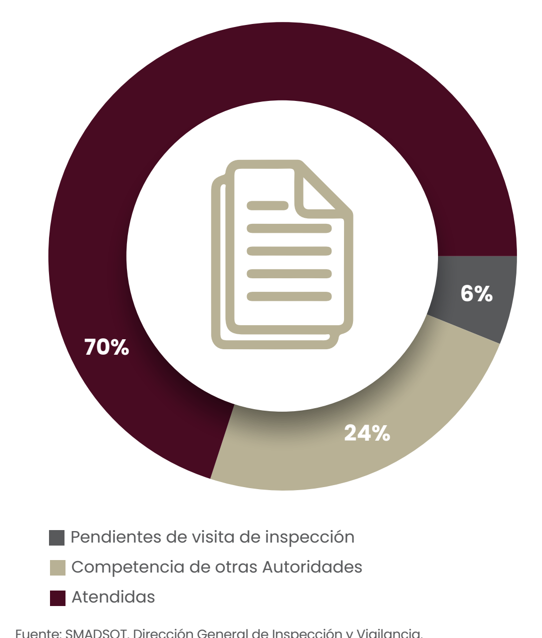
Esquema 2.3
Expedientes aperturados
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SMADSOT. Dirección General de Inspección y Vigilancia

En virtud de lo anterior, el Gobierno del Estado, inició 330 procedimientos administrativos en materia ambiental y emitió 83 resoluciones administrativas con sanciones, estas últimas fueron emitidas conforme al grado de afectación y daño ambiental de quienes infringieron la normativa ambiental vigente. Además, se dio atención a 268 denuncias de la ciudadanía sobre el cuidado del medio ambiente, prevención y control de la contaminación visual *(véase la gráfica 2.5)*.

Gráfica 2.5
Procedimientos administrativos en materia ambiental
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SMADSOT. Dirección General de Inspección y Vigilancia.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL

L.A.2.2.5

Para salvaguardar la imagen urbana de la entidad y dando cumplimiento a la Ley de Atención y Prevención de la Contaminación Visual y Auditiva para el Estado de Puebla, se realizaron 162 visitas de inspección y vigilancia a estructuras de anuncios espectaculares, lo que llevó a la clausura de 117 estructuras por diversas causas y al retiro de 66 por no contar con autorización para su colocación. En suma, gracias a estas acciones, los municipios de Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Puebla y San Andrés Cholula cuentan con una mejor imagen y atención a la contaminación visual.

Asimismo, con la finalidad de promover una cultura de respeto y preservación del medio ambiente, con miras a mitigar las afectaciones causadas por las alteraciones al paisaje natural o artificial, se emitieron 506 autorizaciones para la colocación de anuncios publicitarios, de las cuales 291 se ubicaron en mobiliario urbano de propiedad del Estado; determinando su procedencia a través de la Comisión Interinstitucional de Contaminación Visual del Estado de Puebla.

Estas acciones buscan salvaguardar la imagen urbana y la estética paisajista mediante la regulación y control de la contaminación visual, en vialidades estatales en los municipios de Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula y Tianguismanalco.



PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CON ENFOQUE DE RESILIENCIA

HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN ADENDA PARA LA RESILIENCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

L.A.2.2.2

Con el propósito de apoyar el desarrollo de estrategias de resiliencia basadas en la cultura, así como mitigar los impactos negativos de fenómenos naturales en poblaciones urbanas densamente pobladas y reducir los riesgos ante eventos de esta índole, el Gobierno Presente en conjunto con la academia, llevó a cabo diversas acciones para alcanzar los propósitos establecidos en la Agenda 2030.

Se impulsó la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2023; con apoyo de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el PNUD México, a través de la ejecución de un taller denominado Conversatorio con Académicos e Investigadores de Universidades de Puebla sobre herramientas para la preservación del patrimonio cultural desde el enfoque de resiliencia, en el cual, se compartieron experiencias, metodologías y herramientas para su fortalecimiento.

Por primera vez en México se expuso el contenido y metodología de la herramienta de Autoevaluación Adenda para la Resiliencia del Patrimonio Cultural, dirigida al municipio de Atlixco en beneficio de su población. Como resultado de lo anterior, se elabora un Plan de Acción para la Resiliencia del Patrimonio Cultural en Atlixco con la definición de actividades

prioritarias para robustecer el instrumento de planeación territorial municipal.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A.2.2.1

El Gobierno del Estado se toma con seriedad el compromiso de mejorar la calidad de vida a través del desarrollo sustentable, por ello, con una inversión de 3 millones 996 mil pesos, se elaboró la Segunda Etapa del Anteproyecto del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, con el cual se promueve el desarrollo sustentable de las 22 regiones que integran la entidad.

Este instrumento refleja un beneficio para la población, permitiendo orientar la regulación y ordenamiento del territorio, reduciendo las desigualdades, el crecimiento urbano desordenado y el deterioro ambiental, con la intención de desarrollar mecanismos de planeación que propicien el desarrollo territorial y económico sustentable.

Esta Etapa incluye la consolidación de 3 fases: deliberativa, consultiva y proyecto final; que incluye la consulta pública y el diseño del anteproyecto para su revisión y valoración.



IMPULSO A LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO

L.A.2.2.1 - L.A. 2.2.2

En seguimiento al desarrollo del Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, promovida por el Gobierno del Estado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, se obtuvo la colaboración de los municipios de Acatzingo, Ajalpan, Cuetzalan del Progreso y Tecamachalco, a quienes se les brindó asesoría y acompañamiento técnico para la elaboración de sus Programas de Desarrollo Urbano para el beneficio de 269 mil 146 habitantes.

Lo anterior, representó una oportunidad para orientar a los municipios que no cuentan con un programa de ordenamiento, o este se encuentra desactualizado, a través de instrumentos de planeación que respondan a las dinámicas territoriales actuales, cumpliendo así con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Juntos hemos asumido el compromiso y el reto de cuidar el futuro de las siguientes generaciones.

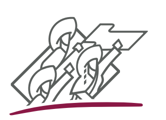
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

L.A.2.2.1

Este Gobierno Presente busca generar una cercanía entre ciudadanía y gobierno, generando sinergias es como se puede impulsar un modelo de ordenamiento territorial que contribuya al logro de un desarrollo sostenible y que involucre la participación de todas las personas.

Así, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana Interestatal Puebla-Tlaxcala, en la que se presentó y aprobó el Programa Metropolitano Puebla-Tlaxcala, el cual tiene por objetivo generar estrategias de planeación y gobernanza, y fortalecer el ordenamiento territorial de esta zona. En este marco, se protocolizó la firma del convenio de coordinación para impulsar la gobernanza metropolitana y continuar las acciones que impulsan un desarrollo sustentable.

A fin de contar con órganos auxiliares para analizar y opinar sobre la implementación de acciones del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, se capacitó y asesoró técnica y jurídicamente a los municipios de Chietla, Cuapiaxtla de Madero, Cuetzalan del Progreso, Vicente Guerrero y Xicotepec. Además, se llevó a cabo la instalación de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda en los municipios de Atlixco, Cuetzalan del Progreso, Tecamachalco, Tepeaca y Xicotepec para la atención de estos temas.



ORDENAMIENTO ECOLÓGICO ESTATAL CON ENFOQUE AL SECTOR MEZCALERO

L.A. 2.2.2 - L.A. 2.2.3

Durante el periodo que se reporta, y en seguimiento a la elaboración de la segunda etapa del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Puebla, con una inversión de 4 millones 311 mil pesos, se integraron los Comités Ejecutivo y Técnico.

Adicionalmente, se inició el desarrollo un micrositio web, en el cual se aloja la bitácora ambiental del Programa, la cual, fungirá como registro público de los avances en la elaboración del mismo, facilitando el acceso a la información y dando certidumbre a los proyectos de inversión pública y privada; de esta forma, se transparentan los procesos y se genera mayor confiabilidad en la ciudadanía.

Cabe destacar que este instrumento tiene por objetivo incorporar el enfoque integral del Programa de Apoyo del Agave Mezcalero, que impulsa el Ejecutivo del Estado, optimizando el manejo de los recursos naturales, a través de la regulación del uso de suelo y de la aplicación de políticas ambientales con estrategias de conservación, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable del suelo.



PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DE LA SUBCUENCA DEL ALTO ATOYAC

L.A.2.2.2 - L.A. 2.2.5

Con el propósito de restaurar los estragos de la contaminación que sufren los ríos Atoyac y Xochiapan, se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales de Puebla y Tlaxcala, 49 autoridades municipales de Tlaxcala y 22 de Puebla; para la formulación, aprobación, expedición, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca del Alto Atoyac.

Con esta acción, el Gobierno de Puebla coadyuva a la elaboración del documento que se encuentra a cargo de la SEMARNAT. Estas alianzas facilitan contar con un documento rector urbano que permita la conectividad, gobernanza, conservación, uso sostenible y un mejor acceso de los recursos naturales, incluyendo criterios de adaptación y mitigación al cambio climático.

Asimismo, en el marco de las actividades de saneamiento del río Atoyac, se realizaron 7 verificaciones de plantas de tratamiento para aguas residuales municipales y 51 verificaciones de descargas de aguas residuales municipales en Amozoc, Chiautzingo, Domingo Arenas, Ocoyucan, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde y Tzicatlacoyan, lo cual permite atender la recomendación 10/2017 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Cabe destacar que, el alto compromiso de este Gobierno Presente se observa con la inversión de manera global por más de 320 millones de pesos para la recuperación de la Cuenca del Alto Atoyac; en específico fueron autorizados más de 307 millones de pesos para la construcción de la primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales de los colectores y subcolectores; más de 9 millones de pesos para la construcción de la segunda etapa de los subcolectores La Victoria y Huejotzingo, en el tramo de la planta de tratamiento de Huejotzingo hasta la planta de tratamiento de Santa Ana Xalmimilulco; así como, más de 4 millones de pesos para la construcción del subcolector Chiautzingo, tramo San Luis Coyotzingo y la construcción de cruce especial del colector principal en Santa Ana Xalmimilulco.

Las acciones realizadas en el presente siembran las semillas para que las próximas generaciones cosechen un futuro mejor.

GESTIÓN DEL SUELO Y SUS USOS

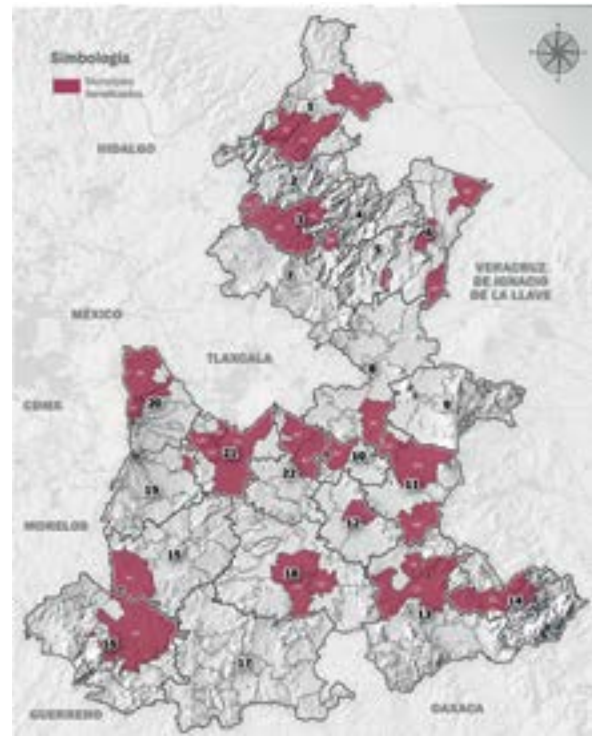
L.A. 2.2.1 - L.A.2.2.2

A fin de generar un crecimiento ordenado en las zonas de urbanización, el Gobierno del Estado atendió 73 solicitudes de factibilidad de uso de suelo en 33 municipios, de las cuales el 74% se otorgaron como factibles, 7% no factibles, 12% condicionadas a cumplir con requerimientos, y el 7% no fueron procedentes debido a que los ayuntamientos son la autoridad competente para emitirlas, en cumplimiento a su Programa Municipal de Desarrollo Urbano *(véase el mapa 2.7).*

Por otro lado, se dio respuesta a 100 solicitudes de Constancias de Derecho de Preferencia, con las cuales los particulares pueden llevar a cabo su proceso de enajenación como lo marca la ley, esto como parte de la gestión en materia de desarrollo urbano.

En el Gobierno del Estado el compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas a través del desarrollo sustentable es una tarea permanente, pues ello ayuda a generar resiliencia ante los fenómenos naturales y un sólido crecimiento económico.

Mapa 2.7
Municipios atendidos con factibilidad de uso de suelo
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

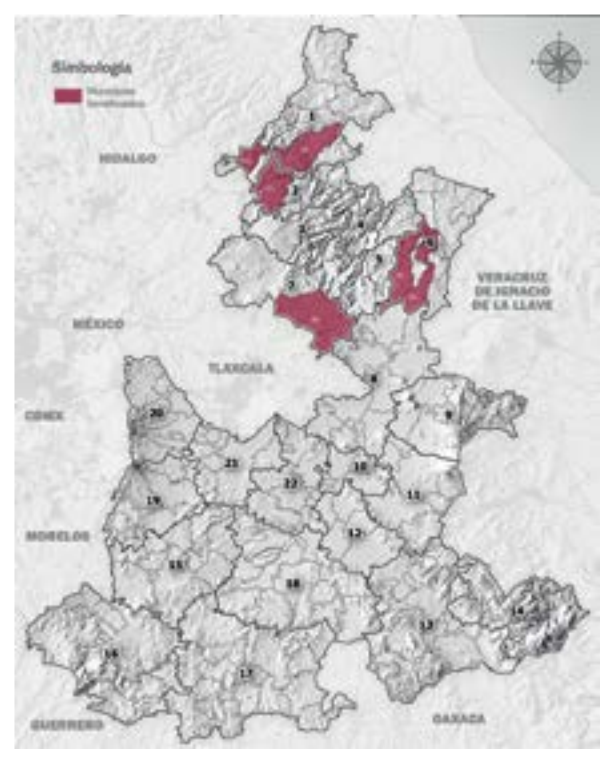
MESAS SOCIOAMBIENTALES

L.A.2.2.1– L.A. 2.2.4

Por otra parte, y a fin de cumplir con los objetivos de este Gobierno Presente, se llevó a cabo la implementación de las mesas municipales para la atención de las problemáticas socioambientales regionales de la zona norte y nororiental, en coordinación con la oficina de representación de la SEMARNAT.

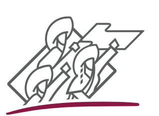
Uno de los principales objetivos de estas mesas fue conocer las problemáticas socioambientales de cada región y brindar apoyo técnico por parte de la federación o el Gobierno del Estado a dichas problemáticas. En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 2 mesas de trabajo conformadas por 13 municipios *(véase el mapa 2.8)*.

Mapa 2.8
Mesas regionales para la atención a problemáticas socioambientales
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.







REGULARIZACIÓN DEL SUELO Y CERTEZA JURÍDICA

APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO PARA LOGRAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE

L.A.2.2.1– L.A. 2.2.2

A fin de aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial correspondientes a la regulación de los asentamientos humanos, se llevó a cabo una sesión de la Comisión Intersecretarial para la Regularización de Bienes Inmuebles, esta funge como órgano de apoyo técnico del Ejecutivo del Estado en materia de regularización de los inmuebles que se encuentran en la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl. Como resultado de dicha sesión, se aprobaron 10 solicitudes de regularización para continuar con el proceso de escrituración y con ello brindar seguridad y certeza jurídica a los inmuebles de la citada Reserva.

Con el objeto de establecer las bases de colaboración y coordinación administrativa para el otorgamiento de permisos de segregación, levantamientos topográficos y avalúos catastrales referenciados, en el periodo que se informa, se suscribió un Convenio Intergubernamental entre los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, con la finalidad de culminar con las acciones para la escrituración de los inmuebles de la zona.

Asimismo, se remitieron 13 expedientes a notarías para el tiraje de sus escrituras y se firmaron 3 de ellas, de las cuales se desprende la desincorporación de 11 Unidades de Desarrollo Urbano del patrimonio de la Reserva, con el fin de brindar atención a las personas poseedoras que pertenecen al patrimonio fideicomitido de la Reserva.

De igual modo, se presentaron 12 denuncias por la presunta comisión de los delitos de despojo e invasión de predios, para los que se realizaron servicios de limpieza, enrejado e identificación ante el público en general, atendiendo 11 mil 450 metros cuadrados.





2.3 INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.

ESTRATEGIA

Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.

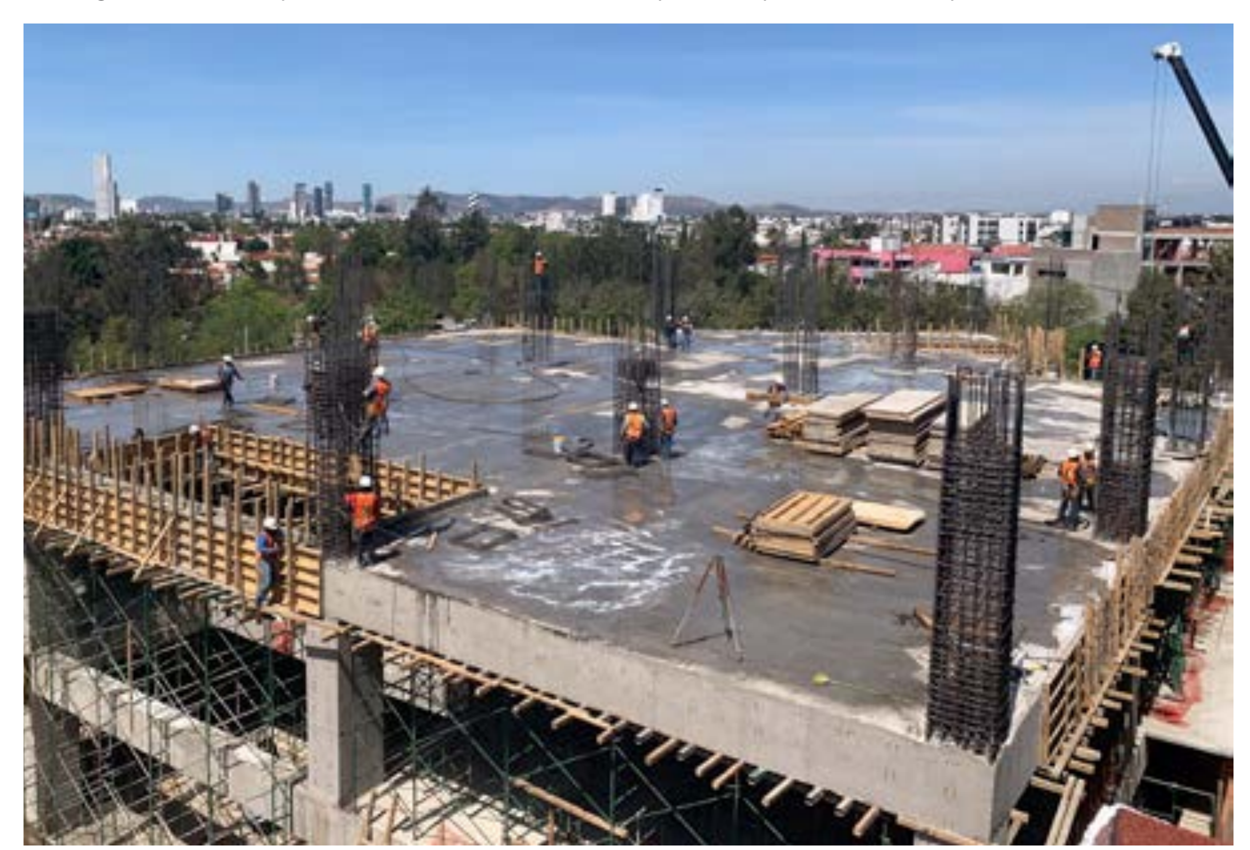
INTRODUCCIÓN

Dando prioridad a la realización de proyectos y acciones de infraestructura para el desarrollo integral, el Gobierno Presente ha determinado un plan que busca mejorar la productividad y combatir las condiciones adversas que generan desigualdad, a través de obras que impacten positivamente en la calidad de vida de las personas.

Con la finalidad de acercar servicios públicos a la población, que garanticen sus derechos, así como potencializar la competitividad y el crecimiento económico; las acciones se alinearon a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad y 9. Industria, Innovación e Infraestructura, para la generación de espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

Este enfoque ha permitido ampliar y rehabilitar la infraestructura de servicios de agua potable y alcantarillado, de educación, de salud y de seguridad pública. Además, se han realizado proyectos de inversión centrados en la red carretera, el mejoramiento de espacios públicos, deportivos, culturales y de conservación del patrimonio histórico, abarcando todo el territorio poblano.

Estas inversiones públicas de gran alcance, reflejan que los recursos se destinan a quienes más lo necesitan, con la premisa de que Puebla no se detiene y que este Gobierno va a seguir trabajando para promover una sociedad inclusiva, con obras públicas que van a perdurar al paso de las administraciones y que se quedarán para las familias poblanas.





FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA



MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

L.A. 2.3.1

Con el propósito de contribuir al Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, implementado por el Gobierno de Puebla, en lo referente a la acción estratégica reinserción más humana y mayor seguridad penitenciaria, que tiene como finalidad promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas en internamiento penitenciario, así como dar atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; se dio continuidad a los proyectos integrales de inversión multianuales para mejorar las instalaciones de 3 Centros de Reinserción Social en el estado.

Para tal fin, se llevaron a cabo diferentes acciones de infraestructura en el Centro de Reinserción Social en Tepexi de Rodríguez, así como la ampliación y mejoramiento de las instalaciones existentes en los Centros de Puebla y de Ciudad Serdán; cubriendo una superficie de trabajo de más de 100 mil metros cuadrados de superficie total.

Durante el periodo que se informa, se intervinieron 73 mil 842 metros cuadrados, que han permitido incrementar la capacidad instalada, atender los problemas de sobrepoblación que impactan de manera negativa en la salud física y emocional, así como contar con espacios dignos para el desarrollo de más de 6 mil 200 personas privadas de su libertad. La inversión multianual para estas acciones alcanzó un monto de 861 millones 495 mil pesos, correspondiendo al ejercicio fiscal 2023 la cantidad de 588 millones 776 mil pesos.

Es importante destacar que, estas acciones coadyuvan a revertir la tendencia negativa que presentan los centros penitenciarios del estado en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria y su contraparte, y el Diagnóstico Estatal de Supervisión Penitenciaria, en los cuales se hacen presentes las problemáticas referentes a contar con espacios dignos y suficientes, tal y como se establece en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

En el marco de la acción estratégica denominada Mejoramiento del C5 y atención oportuna a llamadas de emergencia del Plan Estratégico Paz, Seguridad y Justicia; y con el fin de fomentar el desarrollo de infraestructura estratégica a nivel regional, reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de la seguridad, se asignaron 22 millones 642 mil pesos para acciones de mejoramiento de diferentes instalaciones de seguridad pública en la entidad.

En el municipio de Ajalpan, se realizaron obras complementarias para la Sede Judicial con una inversión de 654 mil 403 pesos, con la que se benefició a más de 31 mil habitantes. Estas obras permitieron mejorar la capacidad de reacción y coordinación de las autoridades ante situaciones de riesgo en estos municipios, resaltando que, el primero forma parte de los Pueblos Mágicos de la entidad y, ambos cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Adicionalmente, se autorizó una inversión de 14 millones 888 mil pesos para la edificación de un Complejo de Seguridad Pública en el municipio de Tlatlauquitepec, que considera la intervención de mil 94 metros cuadrados en las áreas de administración, juzgados, protección civil, vialidades y gobernación; así como instalaciones especializadas para la atención de emergencias y seguridad, para el beneficio de 55 mil 576 habitantes.

Por otra parte, se autorizaron 7 millones 499 mil pesos para la rehabilitación y acondicionamiento del Centro de Monitoreo en el municipio de Rafael Lara Grajales, que comprendió acciones para mejorar las condiciones del área de monitoreo e instalaciones eléctricas, de la unidad de análisis y control; en beneficio de 15 mil 952 personas al permitir orientar la actuación de los cuerpos de seguridad en tiempo real para prevenir la incidencia delictiva en la zona que se encuentra en crecimiento por su cercanía con el polígono de Ciudad Modelo.

Se trabaja en 3 edificaciones de seguridad municipal, con la autorización de 22 millones 642 mil pesos.

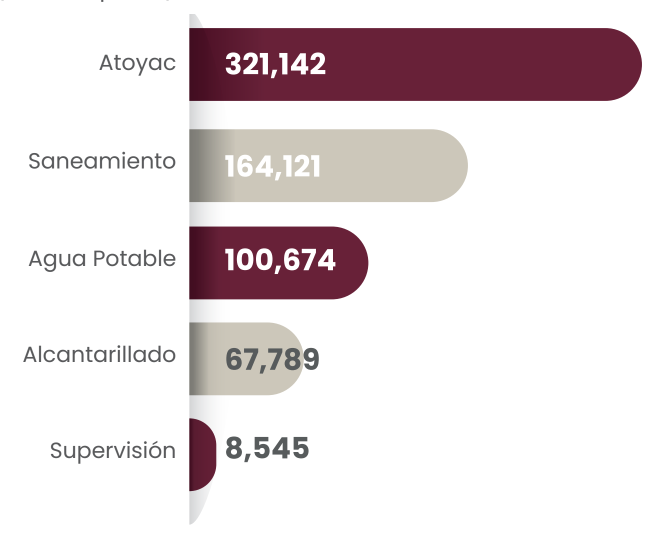
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO

L.A. 2.3.2 - L.A. 2.3.13

Con el fin de aumentar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento; se realizaron 39 acciones entre construcción, rehabilitación, ampliación, estudios y proyectos a través de la instrumentación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento 2023, que contempla aportaciones de los 3 niveles de gobierno. En suma, se destinaron más de 662 millones de pesos distribuidos en 5 vertientes *(véase la gráfica 2.6)*.

Gráfica 2.6
Inversión por vertiente del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
De enero a noviembre de 2023
(Miles de pesos)



Fuente: SI. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.





Aunado a lo anterior, se destinaron más de 100 millones de pesos para el mejoramiento y atención a la red de distribución de agua potable, mismos que permitieron la ampliación de más de 81 mil metros de tuberías, beneficiando a 9 regiones del estado.

Por otro lado, se destinaron más de 164 millones de pesos para la construcción de mil 676 sistemas de saneamiento a base de biodigestores, los cuales, son ideales para asentamientos en los que la instalación de infraestructura tradicional resulta inadecuada, ya sea por la topografía del terreno o por la distancia entre viviendas.

Con el fin de coadyuvar a la disminución de contaminación ambiental generada por la falta de encauzamiento de aguas residuales y así, poder prevenir la liberación de partículas contaminantes al aire libre, se llevó a cabo la construcción de 290 metros del sistema de subcolectores del Alto Atoyac en el tramo del municipio de Huejotzingo, con una inversión superior a los 9 millones de pesos.

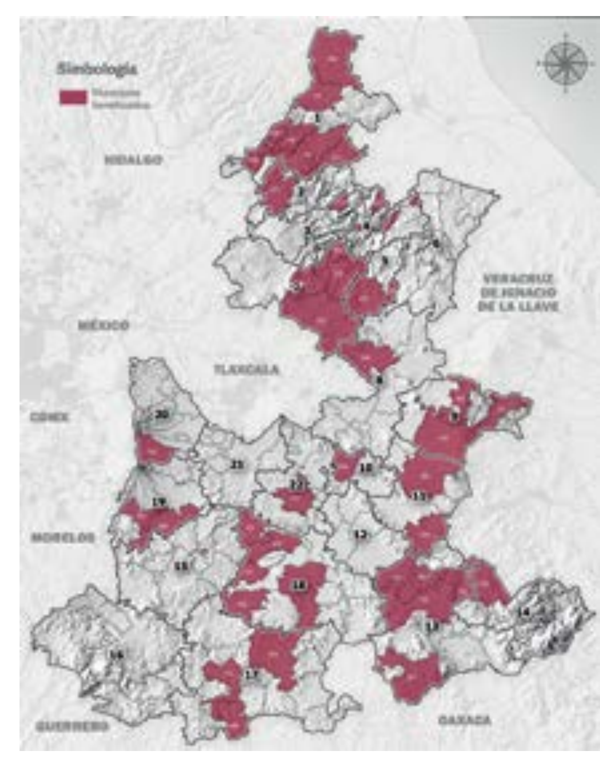
En el mismo orden de ideas, con el objetivo de disminuir las descargas a cielo abierto, se destinaron más de 67 millones de pesos para la ampliación de la red de alcantarillado, logrando un aumento de más de 33 mil metros de infraestructura, en beneficio de 9 mil 389 habitantes.

Mediante estas acciones, el Gobierno Presente logró dotar de infraestructura adecuada en materia de agua y alcantarillado a 44 municipios *(véase el mapa 2.9)*.

Aunado a lo anterior, el mantenimiento constante a las redes de infraestructura para servicios básicos es un aspecto vital para el desarrollo de las ciudades. Por ello, se promovió la salubridad y el bienestar comunitario, a través de la asistencia a los municipios que presentan obstrucciones en los sistemas de drenaje y alcantarillado sanitario.

Durante el periodo que se informa, se atendieron 22 solicitudes de Domingo Arenas, Huaquechula, Huejotzingo, San José Chiapa, San Juan Atzompa, Venustiano Carranza y Zacapala, brindando

Mapa 2.9
Municipios en los que se llevaron a cabo obras de agua potable y alcantarillado
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SI. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.

mantenimiento a 13 mil 150 metros de alcantarillado, con servicio de desasolve de red de drenaje sanitario y fosas sépticas, con lo cual, se aseguró que la red funcione en condiciones óptimas, desahogando el caudal dimensionado de aguas residuales.

Asimismo, se intervinieron 7 sistemas pluviales en San José Chiapa, extrayendo 4 mil 392 metros cúbicos de agua. Con ello, se previenen inundaciones debido a la obstrucción de la infraestructura, logrando beneficiar a 211 mil 195 habitantes.

Con estas acciones se contribuye a la mejora del entorno y calidad de vida de las personas de los municipios beneficiados.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA

L.A. 2.3.3

Es de vital importancia para el fomento del desarrollo de las comunidades permitir la adecuada movilidad de las personas a través de medios de transporte motorizados y no motorizados. Por tal motivo, con la finalidad de que los municipios tengan acceso a mejores condiciones de accesibilidad, este Gobierno Presente trabajó en el mejoramiento de calles, avenidas y otras vialidades urbanas.



Se destinó una inversión de 357 millones 689 mil pesos para acciones de construcción, reconstrucción y rehabilitación de vías urbanas en 30 municipios, que beneficiaron a 2 millones 585 mil 500 habitantes.

De igual manera, se autorizaron 305 millones 359 mil pesos destinados a la ejecución de 36 obras en 27 municipios, con beneficios para 623 mil 939 personas. Se destaca la construcción de la Calle denominada Callejón de la Gallera, en el municipio de Huehuetlán el Grande, con lo cual, se busca crear condiciones para el desarrollo de la zona Mixteca. Asimismo, se llevó a cabo la rehabilitación de la Avenida 2 de Abril y la Avenida 20 de Noviembre en San Salvador el Seco.

Estas acciones contribuyen a elevar la calidad de vida de la población, al disminuir la prevalencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales asociadas a condiciones precarias de los caminos de terracería. Además, facilitan el acceso a servicios esenciales, como el transporte público, así como equipamiento urbano, incluyendo escuelas y centros de salud *(véase la tabla 2.1)*.

Tabla 2.1
Obras para el mejoramiento de la infraestructura vial urbana
De enero a noviembre de 2023

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Hombres	Mujeres
Total		**305.36**	**574,450**	**643,410**
Rehabilitación con concreto asfáltico de la Avenida 2 de Abril y Avenida 20 de Noviembre, en la localidad de San Salvador el Seco, en el municipio de San Salvador el Seco, en el estado de Puebla	San Salvador el Seco	33.75	9,596	10,052
Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en Boulevard 19 Oriente o Niños Héroes entre Carretera Federal Puebla – Huajuapan de León y Calle 6 Sur, localidad de Atlixco, municipio de Atlixco, Puebla	Atlixco	21.71	41,916	47,398
Rehabilitación de pavimento asfáltico en la Calle Vía Puebla entre Calle 2 Poniente y Boulevard Socorro Romero, en la localidad de Tehuacán, en el municipio de Tehuacán, en el estado de Puebla	Tehuacán	19.11	138,525	155,300
Construcción de empedrado de varias calles, en la localidad de Yaonáhuac, en el municipio de Yaonáhuac del estado de Puebla	Yaonáhuac	16.08	1,867	2,101
Construcción de pavimento con adocreto en Calle Vicente Guerrero iniciando 14 metros antes de la Calle Aldama, con una longitud de 844.85 metros en las localidades de Tres Cruces y Acatlán de Osorio, en el municipio de Acatlán, en el estado de Puebla	Acatlán	15.86	9,044	10,307

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Hombres	Mujeres
Construcción de adoquinamiento en la Calle San Félix del Camino a Santa Lucía hasta R. Moreno y pavimento hidráulico en la Calle 20 de Noviembre entre Calle San Félix y Boulevard Benito Juárez, en la localidad de Tlacotepec de Benito Juárez, municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, en el estado de Puebla	Tlacotepec de Benito Juárez	14.97	4,643	5,294
Rehabilitación de pavimento asfáltico en Avenida Cuauhtémoc entre Calzada las Palmas y Calle Batallón de San Patricio, localidad de Tehuacán, municipio de Tehuacán, Puebla	Tehuacán	13.52	138,525	155,300
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle que conecta a las localidades de la Reforma y la Palma, en las localidades de la Reforma y la Palma, en el municipio de Xiutetelco, en el estado de Puebla	Xiutetelco	13.36	293	323
Rehabilitación del Boulevard 9 Poniente (Sor Juana Inés de la Cruz) entre Avenida los Volcanes y Calle 17 Sur, en la localidad de Atlixco, municipio de Atlixco, Puebla	Atlixco	13.33	41,916	47,398
Construcción de pavimento con concreto asfaltico de la Calle 7 Sur y Calle Chipilo, en la localidad de Chipilo de Francisco Javier Mina, municipio de San Gregorio Atzompa, estado de Puebla	San Gregorio Atzompa	13.28	1,955	2,104
Reconstrucción de pavimento con adocreto de la Avenida Benito Juárez, entre Calle Francisco I. Madero y Carretera Federal Tehuacán – Córdoba, en la localidad de Chapulco, municipio de Chapulco, en el estado de Puebla	Chapulco	10.53	3,937	4,256
Rehabilitación de empedrado de la Calle Revolución, Avenida 5 de Mayo, Calle Francisco I. Madero, Calle Morelos y Calle Hidalgo, en el Centro Histórico de Zoquiapan, en la localidad de Zoquiapan, municipio de Zoquiapan, en el estado de Puebla	Zoquiapan	10.27	427	511
Reconstrucción de pavimento con adoquín de la Calle Hidalgo, iniciando en la Avenida Reforma con una longitud de 565.35 metros, en la localidad de los Reyes de Juárez, en el municipio de los Reyes de Juárez, en el estado de Puebla	Los Reyes de Juárez	8.66	9,377	9,806
Construcción de pavimento con adoquín de la Calle 8 Poniente entre Avenida Nacional y Calle 17 Norte y Calle 5 Norte entre la Avenida Nacional y Calle 6 Poniente, en la localidad de San Francisco Mixtla, perteneciente al municipio de Mixtla, Puebla	Mixtla	7.36	862	945
Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica de las calles Aldama, Agustín de Iturbide, Juan Nepomuceno Méndez, Nicolás Bravo, Real de San Pedro y Matamoros en la localidad de Tlaltenango, municipio de Tlaltenango, en el estado de Puebla	Tlaltenango	6.96	3,526	3,689
Construcción de pavimento con adocreto de Calle 12 Norte-Sur entre Calle 10 Oriente y 3 Oriente y Calle 12 Sur entre Calle 7 Oriente y 11 Oriente; en la localidad de San José Chiapa, en el municipio de San José Chiapa, en el estado de Puebla	San José Chiapa	5.80	3,043	3,228
Construcción de adoquinamiento de la Calle Callejón de la Gallera, partiendo de la Carretera E.C. Km. 5 (Los Ángeles - La Cantera) - Santo Domingo Huehuetlán, con una longitud de 1,643.50, en las localidades de Santo Domingo Huehuetlán e Ixtlahuacán, en el municipio de Huehuetlán el Grande, en el estado de Puebla[1/]	Huehuetlán el Grande	5.75	1,100	1,209
Construcción de pavimiento con adocreto de la Calle 3 Oriente, entre Avenida Islas y Calle 10 Sur, en la localidad de Cuauhtémoc, en el municipio de Lafragua, en el estado de Puebla	Lafragua	5.45	699	774
Construcción de pavimento con adoquín de la Calle 1 Sur, entre las Calles 5 de Mayo y Doctor Jaime Torres Bodet, en la localidad de San Luis Temalacayuca perteneciente al municipio de Tepanco de López, en el estado de Puebla	Tepanco de López	5.37	1,237	1,458
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles: 5 de Mayo entre Calle Sin Sombre y Calle 16 de Septiembre, Calle Sin Sombre entre Avenida Hidalgo y calle 5 de Mayo, y Avenida Hidalgo entre Calle 2 de Noviembre y calle Sin Nombre, en la localidad de Coatzingo, municipio de Coatzingo, en el estado de Puebla	Coatzingo	5.30	1,015	1,098
Reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico en Calle Central - Independencia entre Calle Ignacio Zaragoza y Calle Niños Héroes, en la localidad de Santiago Tenango, municipio de General Felipe Ángeles, en el estado de Puebla	General Felipe Ángeles	4.90	2,747	2,917
Construcción de pavimento con adoquín de la Calle Manuel Ávila Camacho, iniciando en la Calle Reforma con una longitud de 600 metros, en la localidad de Tepanacitla (Guadalupe Tepanacitla) en el municipio de Huatlatlauca, en el estado de Puebla	Huatlatlauca	4.83	122	179
Construcción de pavimento con adoquín en la Calle Camino Tepeyahualco, entre Boulevard 5 de Mayo y Avenida Cuauhtémoc, en la localidad de Oriental, municipio de Oriental, en el estado Puebla	Oriental	4.56	5,424	5,875
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Principal con una longitud de 519.94 metros, en la localidad de Tlacotepec (San Mateo), en el municipio de Ahuacatlán, en el estado de Puebla	Ahuacatlán	4.38	595	628

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Hombres	Mujeres
Construcción de pavimento con adoquín de la Calle Galeana partiendo de la Calle Benito Juárez hasta 524.75 metros, en la localidad de Ahuatempan (San Lucas Ahuatempan), municipio de Huatlatlauca, en el estado de Puebla	Huatlatlauca	4.27	125	166
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle José María Morelos y Calle Emiliano Zapata, en la localidad de Teteles de Ávila Casillo, municipio de Teteles de Ávila Castillo, en el estado de Puebla	Teteles de Ávila Castillo	4.21	2,177	2,979
Construcción de pavimento con concreto asfáltico de Calle Sin Nombre iniciando en Calle Matamoros, en la localidad de Tepexi de Rodríguez, en el municipio de Tepexi de Rodríguez, en el estado de Puebla	Tepexi de Rodríguez	4.16	2,775	3,046
Reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Fausto Rodríguez Peña, en la localidad de Teteles de Ávila Castillo, municipio de Teteles de Ávila Castillo, Puebla	Teteles de Ávila Castillo	3.79	2,177	2,979
Construcción de pavimento con adoquín en Calle Higinio Aguirre entre Calle Centro y Calle Estudiantes en la localidad de Francisco I. Madero (El Sabinal) perteneciente al municipio de Lafragua, Puebla	Lafragua	3.64	450	489
Construcción de pavimento con adocreto en la Calle 19 Oriente entre calle Privada de la 20 Sur y Calle 22 Sur; en la Calle 22 Sur entre Calle 19 Oriente y Calle 17 Oriente; y Calle 17 Oriente entre Calle 22 Sur y Calle 18 Sur; en la localidad de San José Chiapa, en el municipio de San José Chiapa, en el estado de Puebla	San José Chiapa	3.58	3,043	3,228
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Calle Sin Nombre, entre la Avenida Bicentenario y Calle Sin Nombre, en la localidad de Texcalaco, en el municipio de Teteles de Ávila Castillo, en el estado de Puebla	Teteles de Ávila Castillo	3.51	270	316
Construcción de pavimento con adoquín de la Avenida Hidalgo iniciando en la Calle Abasolo, con una longitud de 328.01 metros en la localidad de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, en el municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, en el estado de Puebla	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	3.29	1,390	1,576
Rehabilitación de pavimento con adocreto en la Calle 3 Oriente, en la localidad de Chila de la Sal, en el municipio de Chila de la Sal, en el estado de Puebla	Chila de la Sal	2.65	396	442
Construcción de pavimento con concreto asfaltico de la Calle 29 Sur iniciando en la Calle 31 Oriente con una longitud de 233.73 metros y Calle 3 Poniente entre Calle Sin Nombre y Calle 29 Sur, en la localidad de Tehuacán, municipio de Tehuacán, en el estado de Puebla	Tehuacán	2.49	138,525	155,300

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Hombres	Mujeres
Construcción de pavimento con carpeta asfáltica en Prolongación de la Calle 3 Oriente con una longitud de 444.22 metros, en la localidad de San Martín Atexcal, en el municipio de Atexcal, en el estado de Puebla	Atexcal	2.44	494	500
Reconstrucción de pavimento con adocreto en la Calle del Estudiante, entre la Calle Hidalgo y Carretera Chiautla de Tapia – San Juan del Río – Ocotlán – Chila de la Sal, en la localidad de San Pedro Ocotlán en el municipio de Chila de la Sal, en el estado de Puebla	Chila de la Sal	2.23	237	239

NOTA: Debido al redondeo de las cifras la suuma de los parciales puede no coincidir con los totales
1/ Obra Multianual Iniciada en 2022.
Fuente: SI. Subsecretaria de Infraestructura.



Para mejorar las condiciones de tránsito de una de las vías de mayor afluencia y conectividad en la ZMVP, se realizó la rehabilitación de la cinta de rodamiento del Periférico Ecológico en diferentes tramos y pasos superiores vehiculares en los municipios de Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, específicamente en los distribuidores conocidos como Forjadores, Boulevard Atlixco, Prolongación de la 24 Sur y Boulevard Valsequillo.

A su vez, derivado de los daños causados en el pasado mes de julio, en el paso superior vehicular del Periférico Ecológico, a la altura de la junta auxiliar de Santiago Momoxpan, perteneciente a San Pedro Cholula, se realizaron trabajos para el reforzamiento y rehabilitación del puente y la reparación en tramos aledaños.

Con estas acciones se buscó proveer a la población con infraestructura segura y de calidad, al modernizar esta vía de comunicación destinando una inversión autorizada de 52 millones 330 mil pesos, en beneficio de un millón 961 mil 561 personas y brindando seguridad a más de 4 mil vehículos que transitan diariamente por esta vialidad.

Hoy las obras abonan a un futuro mejor.

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD ESTATAL

PLAN ESTATAL CARRETERO

L.A. 2.3.3

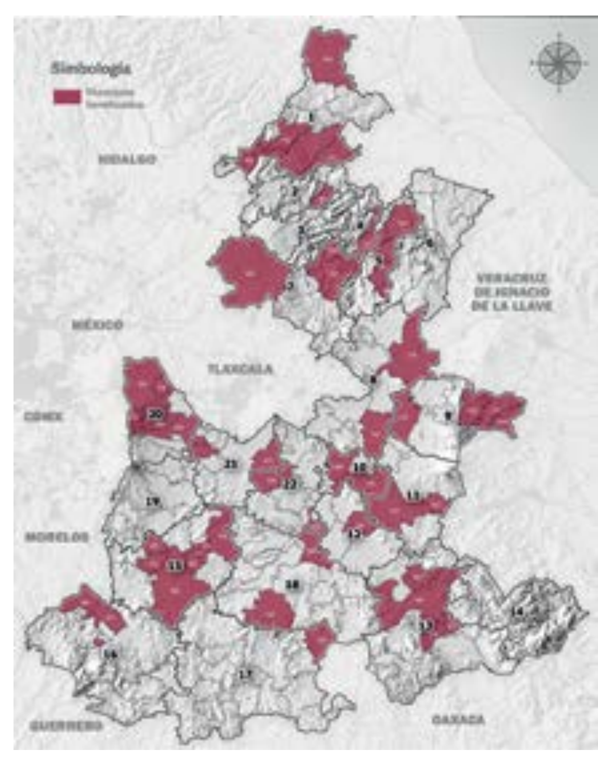
Con el fin de impulsar el desarrollo económico y mejorar la movilidad entre los municipios y regiones, se implementó el Plan Estatal Carretero, el cual consiste en la rehabilitación, conservación y construcción de la red carretera, para lo que, se autorizaron mil 86 millones 570 mil pesos para la atención de más de 328 kilómetros de carreteras estatales, con acciones de rehabilitación, reconstrucción y conservación en 38 vías que comunican a 55 municipios *(véase el mapa 2.10)*.

Entre las acciones destacadas se encuentra la continuidad a la construcción y conservación de la Carretera Ocomantla – Zihuateutla, del camino de San Pedro Itztla - Ocomantla y de la Carretera Xicotepec – Tlacuilotepec, con una inversión de 30 millones 792 mil pesos, que benefician a más de 46 mil 400 personas de la Sierra Norte.

A su vez, la reconstrucción de la carretera Libramiento Ciudad de Chignahuapan, en el municipio del mismo nombre, con una inversión multianual de 147 millones 918 mil pesos, de los cuales, para este periodo reportado, se contemplaron 88 millones 87 mil pesos. Con esta intervención, se propicia la actividad turística, pues permite mejorar las condiciones de movilidad para personas artesanas, productoras, comerciantes y prestadoras de servicios en este Pueblo Mágico.

Además, se destaca la reconstrucción y conservación de la Carretera Acuaco - Huehuetla en los tramos Acuaco - Zacapoaxtla, Zacapoaxtla – Equimita y E.C. (Acuaco – Huehuetla) – Caxhuacan; beneficiando a 144 mil 232 personas de los municipios de Caxhuacan, Cuetzalan del Progreso, Nauzontla, Xochitlán de Vicente Suárez, Zacapoaxtla y Zaragoza, con una inversión de 121 millones 343 mil pesos.

Mapa 2.10
Municipios con carreteras estatales atendidas
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

De igual manera, con la visión de garantizar una movilidad segura en la mixteca, consolidar la región y potenciar su crecimiento, se realizaron trabajos para la reconstrucción de la Carretera Federal No. 190 Puebla - Huajuapan de León y de la Carretera No. 31 Amayuca - Izúcar de Matamoros; así como de las Carreteras La Colorada - Acatlán en diferentes tramos y la E.C. Km. 13.0 (Intermixteca)-Teopantlán - (Popochoyo) tramo Teopantlán - San Juan Epatlán; con una inversión conjunta de 135 millones 701 mil pesos.

Con la suma de estas acciones, se benefician a más de 715 mil habitantes. Además, se contribuye a mejorar las condiciones de movilidad, la interconectividad del sistema urbano entre municipios y las vías de comunicación terrestres, permitiendo acercar a la población los servicios y las diferentes actividades económicas con eficiencia y seguridad.

El Plan Estatal Carretero mejora 328 km de carreteras en todo el estado.

MEJORAMIENTO DE CAMINOS MUNICIPALES

L.A. 2.3.3

Los tiempos de traslado y la accesibilidad a los servicios en municipios alejados es una prioridad de este Gobierno para proporcionar una calidad de vida adecuada a las familias poblanas. Por ello, se autorizaron 306 millones 203 mil pesos para la rehabilitación, reconstrucción y construcción de 17 caminos que conectan 20 municipios, en beneficio de 406 mil 521 habitantes de localidades con altos índices de rezago y marginación *(véase la tabla 2.2)*.

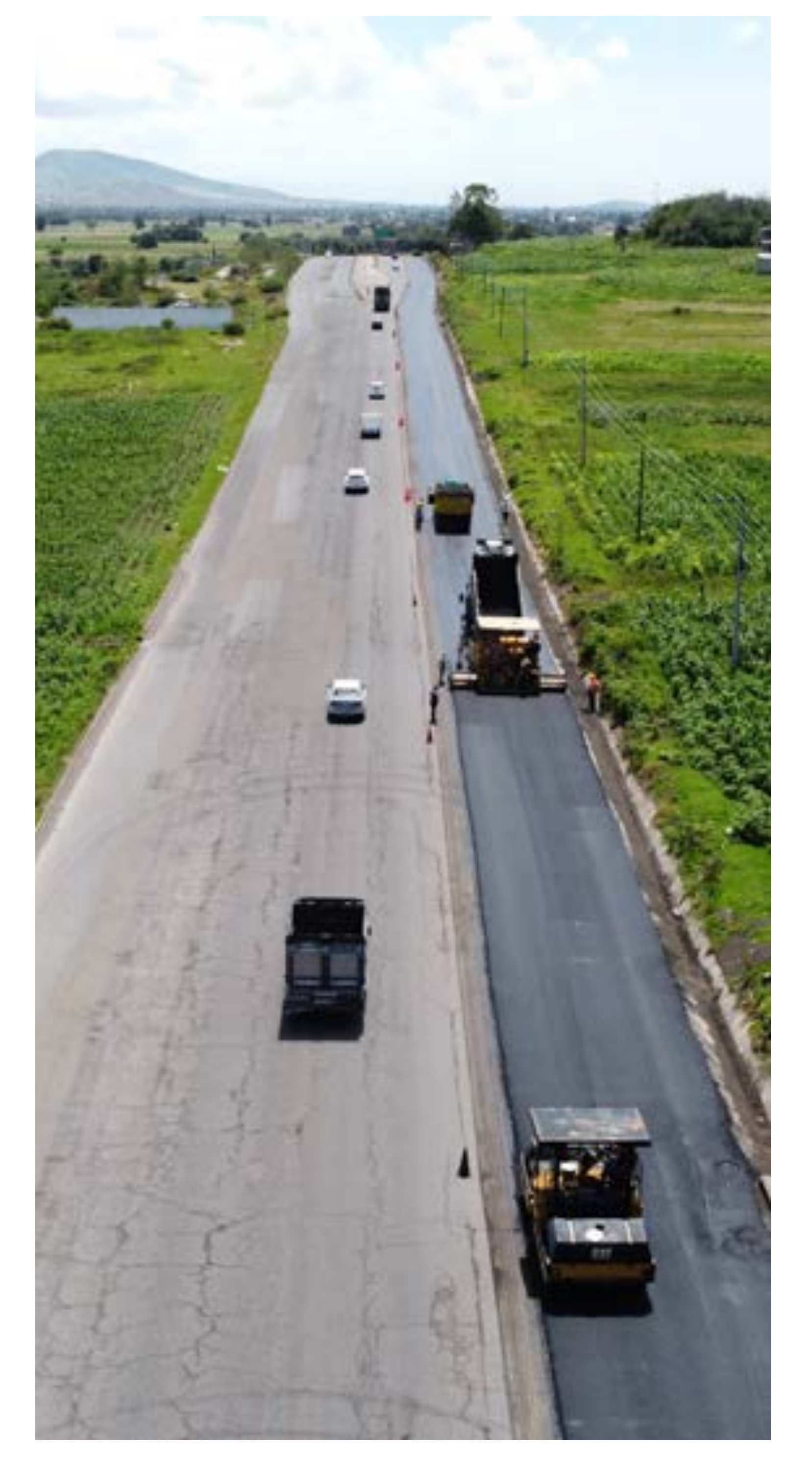


Tabla 2.2
Rehabilitación, construcción y reconstrucción de caminos municipales
De enero a noviembre de 2023

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Mujeres	Hombres
Total		**306.20**	**210,376**	**196,145**
Rehabilitación de pavimento asfáltico del Libramiento de Atencingo; ubicado en las localidades de Atencingo, el Cascalote (Lázaro Cárdenas), Temaxcalapa de Gabino Barreda, San Vicente de Paul, que pertenecen al municipio de Chietla, en el estado de Puebla	Chietla	38.14	19,041	17,989
Construcción de pavimento asfáltico en Camino San Pablo Actipan - San Luis Ajajalpan con una longitud de 2,180.73 metros, en las localidades de San Pablo Actipan y San Luis Ajajalpan, en los municipios de Tepeaca y Tecali de Herrera, en el estado de Puebla	Tecali de Herrera Tepeaca	36.33	55,892	52,003
Construcción de pavimento con carpeta asfáltica en el Camino Rural Intermunicipal Zautla – Xochiapulco, tramo Zautla – Jalcomulco, en las localidades de Ocotzingo y Jalcomulco, perteneciente al municipio de Zautla, en el estado de Puebla.	Zautla	32.17	10,889	9,828
Pavimentación con concreto hidráulico del camino que comunica a las localidades de Xaltipan a San Isidro, iniciando en la calle Linda Vista y calle Toluca, que pertenecen a las localidades de Xaltipan y San Isidro, del municipio de Xiutetelco, Puebla	Xiutetelco	25.97	22,264	20,679
Reconstrucción de base hidráulica del camino: Chiconcuautla – Acalama - Zempoala, con una longitud de 5,457 metros, en las localidades de Chiconcuautla y Acalama, en el municipio de Chiconcuautla, estado de Puebla	Chiconcuautla	25.52	8,918	8,464
Construcción de pavimento hidráulico en el camino que va de la localidad de Hueytlalpan a la localidad de Zitlala con una longitud de 2,182.70 metros, en la localidad de Hueytlalpan, en el municipio de Hueytlalpan, en el estado de Puebla	Hueytlalpan	22.75	3,027	2,924
Reconstrucción de base hidráulica del camino Olintla – Huehuetla del km 5+000 al km 8+500 y del km 9+400 al km 12+200 y construcción de 2 muros de contención en el km 4+750 y km 5+300; en los municipios de Olintla y Huehuetla, en el estado de Puebla.	Huehuetla Olintla	22.69	14,867	14,208
Construcción de camino que va de la localidad de Huaquechula a la localidad de Teacalco de Dorantes (San José Teacalco), con una longitud de 1,300.00 metros en la localidad de Huaquechula, municipio de Huaquechula, estado de Puebla.	Huaquechula	16.95	15,433	13,800
Construcción de pavimento asfaltico en camino que va de la localidad de San Juan Amecac a la localidad de San Felipe Cuapexco, con una longitud de 3 km; en la localidad de San Juan Amecac, municipio de Atzitzihuacán, estado de Puebla.	Atzitzihuacán	12.32	6,832	6,025
Construcción con pavimento asfáltico del camino que va a la localidad Agua de la Luna con una longitud de 1,869.72 m, en la localidad Colonia Morelos (Pie de Vaca), en el municipio de Tepexi de Rodríguez, en el estado de Puebla.	Tepexi de Rodríguez	10.71	11,137	11,194
Construcción de pavimento con concreto asfáltico del camino (Mecapalapa - Pantepec) – Tejeía – La Ceiba Chica en las localidades de Tejería y La Ceiba, en el municipio de Pantepec, en el estado de Puebla.	Pantepec	10.25	9,624	8,904
Construcción de pavimento con concreto asfáltico del camino que va de la Calle Zaragoza en la localidad de San Miguel Xicotzingo a la localidad San Felipe Tepemaxalco, en la localidad de San Miguel Xicotzingo, municipio de Tepemaxalco, en el estado de Puebla.	Tepemaxalco	9.97	602	614
Reconstrucción del camino Tehuitzingo - Los Hornos - Cuayuca de Andrade; del km 0+000.00 al km 1+000.00 y del km 22+620 al km 24+126.36 en las localidades de Tehuitzingo y San Pedro Cuayuca, en los municipios de Tehuitzingo y Cuayuca de Andrade, en el estado de Puebla	Tehuitzingo Cuayuca de Andrade	9.79	8,265	7,722
Construcción de pavimento con concreto hidráulico del Camino Sin Nombre, iniciando en la carretera San Matías Tlalancaleca – Juárez Coronado, con una longitud de 680.00 metros, en la localidad de Santa María Huepalcalco, en el municipio de San Matías Tlalancaleca, en el estado de Puebla.	San Matías Tlalancaleca	8.94	10,756	10,218

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Mujeres	Hombres
Construcción de pavimento asfáltico en el camino que va de la localidad San Juan Amecac a la localidad de San Felipe Cuapexco, con una longitud de 5.67 km, en las localidades de San Juan Amecac y San Felipe Cuapexco, en los municipios de Atzitzihuacán Y Cohuecan, en el estado de puebla [1/]	Atzitzihuacán Cohuecan	8.66	9,686	8,574
Construcción de pavimento con concreto hidráulico del Camino Ixquihuacán (San Francisco) – Atempa con una longitud de 940.00 metros, en la localidad de Ixquihuacán (San Francisco), en el municipio de Ahuacatlán, en el estado de Puebla.	Ahuacatlán	8.06	7,690	6,852
Construcción de carpeta asfáltica del camino que comunica a las localidades de San Antonio Rayón y Tecpantzingo, con una longitud de 2,338.13 metros, en la localidad de San Antonio Rayón, en el municipio de Jonotla, en el estado de Puebla.	Jonotla	6.99	2,285	2,172

Nota: Debido al redondeo de las cifras la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.
[1/] Obra Multianual Iniciada en 2023.
Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

Entre las acciones que destacan, se encuentra la rehabilitación del Libramiento de Atencingo, el cual, conecta 4 localidades del municipio de Chietla, siendo una vía de comunicación importante para el desarrollo de la región sur del estado, pues comunica a las comunidades productoras de caña con el ingenio azucarero de Atencingo. Para ello, se autorizaron 38 millones 135 mil pesos, en beneficio de 12 mil 896 personas.

De igual forma, con una inversión de 36 millones 328 mil pesos, se realizó la construcción de 2 mil 180 metros en el camino San Pablo Actipan - San Luis Ajajalpan, en los municipios de Tecali de Herrera y Tepeaca, en beneficio de 7 mil 313 personas.

Asimismo, se hace énfasis en que la reconstrucción de 11.76 kilómetros en 2 caminos rurales de los municipios de Chiconcuautla, Huehuetla y Olintla, benefició a más de 46 mil personas, con una inversión autorizada de 48 millones 206 mil pesos.

Con estas acciones, se contribuye al desarrollo de las comunidades indígenas de los municipios beneficiados, pues mejoran las condiciones de tránsito y permiten el acercamiento de las localidades a las cabeceras municipales. A la par, promueven su crecimiento a través de una mejor conectividad al disminuir tiempos de traslado.



IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y ALIMENTACIÓN

MEJORAMIENTO DE RASTROS MUNICIPALES

L.A. 2.3.4 - L.A. 2.3.13

Con el propósito de mejorar las condiciones de las instalaciones y el equipamiento de 2 rastros municipales, permitiendo optimizar su operación bajo estándares de calidad e inocuidad, se autorizaron 40 millones 348 mil pesos para su intervención, en beneficio de más de 300 mil habitantes.

En el rastro del municipio de Tehuacán, se realizó la intervención de 5 mil 667 metros cuadrados, en áreas verdes, incinerador y vialidad interior, concluyendo la segunda etapa de la rehabilitación de este inmueble, para el que se autorizó una inversión de 28 millones 564 mil pesos.

Asimismo, se autorizaron 11 millones 783 mil pesos para el rastro de Ciudad Serdán, en el municipio de Chalchicomula de Sesma, aplicados para obras complementarias de áreas administrativas, corrales y nave de procesos adecuados para la operación.



INSTALACIONES PARA MERCADOS MUNICIPALES

L.A. 2.3.4 - L.A. 2.3.13

Para este Gobierno Presente, es prioridad incentivar la economía regional, al promover el comercio local y beneficiar a la comunidad mediante el incremento de la seguridad alimentaria, la promoción del intercambio cultural y la creación de espacios públicos seguros como parte de la identidad de la población.

Bajo este tenor, en coordinación con los municipios, se planteó mejorar las instalaciones para el abasto y comercio local, destinando una inversión autorizada de 219 millones 509 mil pesos, para la rehabilitación y reconstrucción de 4 mercados municipales, ubicados en Huauchinango, San Martín Texmelucan, Santiago Miahuatlán y Zacatlán. Además, por medio de un convenio de coordinación con el municipio de Teziutlán, se realizó la construcción de una Central de Abastos. Lo anterior en beneficio de más de 440 mil personas.

En este sentido, se resalta la rehabilitación y reconstrucción del mercado Domingo Arenas, en la cabecera del municipio de San Martín Texmelucan, uno de los más grandes de la región y un centro de abasto principal. Esta obra contempla, entre otros trabajos, la reconstrucción y rehabilitación de 55 y 48 locales, respectivamente. Lo anterior, en beneficio de 155 mil 738 personas, con una inversión multianual autorizada de 163 millones 30 mil pesos, de los cuales, 63 millones 741 mil pesos corresponden a este periodo reportado.

De forma análoga, en el municipio de Santiago Miahuatlán, se concluyó la reconstrucción del mercado, con una inversión multianual autorizada de 15 millones 993 mil pesos, de los cuales, se destinaron 11 millones 993 mil pesos para este ejercicio.

Asimismo, se puso en marcha la reconstrucción de los mercados ubicados en las cabeceras de los municipios de Huauchinango y Zacatlán, para los que, se contó con una inversión multianual autorizada de 244 millones 280 mil pesos en coparticipación, de los que 100 millones 877 mil corresponden al ejercicio 2023.

Con estas acciones se impulsa la economía local y regional, rescatando la vocación económica y cultural de los mercados públicos, en los que, se promueve el comercio comunitario y se beneficia a los centros de población, permitiéndoles contar con alimentos frescos y crear espacios públicos seguros que forman parte de la identidad de la comunidad.

ATENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR

L.A. 2.3.6

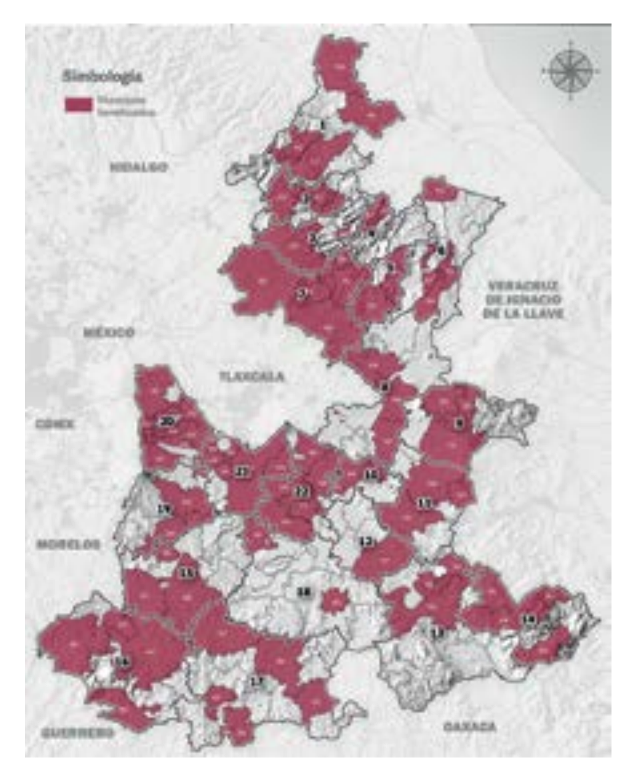
Con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se llevaron a cabo 245 acciones de rehabilitación y construcción de inmuebles educativos en 82 municipios, con una inversión de 504 millones 134 mil pesos, en beneficio de 72 mil 810 estudiantes; 36 mil 284 mujeres y 36 mil 526 hombres *(véase el mapa 2.11)*.



Mapa 2.11

Municipios en los que se realizaron acciones de rehabilitación y construcción de inmuebles educativos

De enero a noviembre de 2023



Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

De estas acciones, 226 corresponden a planteles educativos de nivel básico, entre las que se destaca la construcción de 149 techados con una inversión de 189 millones 778 mil 929 pesos. La construcción y rehabilitación general de 4 planteles educativos ubicados en el municipio de Venustiano Carranza, que sufrieron afectaciones por el paso del Huracán Otis, contando con una inversión de 19 millones 810 mil pesos.

Por su parte, resalta también la construcción de 4 edificios que constan de aulas didácticas, aula de cómputo, aula de usos múltiples, dirección, módulo sanitario y comedor escolar. La primera etapa de la construcción de 2 edificios que constan de un aula de usos múltiples, biblioteca, aulas didácticas y cubo de escaleras.

A su vez, se llevó a cabo la construcción de 2 aulas didácticas y obra exterior en el preescolar, primaria y secundaria de la Unidad Educativa Frida Kahlo, ubicada en Cuautlancingo, para los que se tuvo una inversión de 15 millones 564 mil pesos y 12 millones 992 mil pesos, respectivamente.

También se realizó la demolición, construcción y rehabilitación de 4 edificios y obra exterior en la Secundaria Ricardo Flores Magón, ubicada en Eloxochitlán, con una inversión de 6 millones 401 mil pesos. La construcción de 2 edificios, que incluyen la obra de 2 aulas didácticas, dirección y módulo sanitario, así como 4 aulas didácticas y obra exterior en la Primaria Hermanos Serdán, ubicada en Tlanepantla, con una inversión de 5 millones 809 mil pesos.

De igual manera, se llevó a cabo la demolición de 4 aulas, rehabilitación general y construcción de obra exterior en la Primaria General Lázaro Cárdenas, ubicada en Tecomatlán, con una inversión de 5 millones 241 mil pesos.

En el mismo orden de ideas, se llevó a cabo la demolición y construcción de un edificio que consta de 3 aulas didácticas, dirección y módulo sanitario, así como obra exterior en el Preescolar Josefa Ortiz de Domínguez, en Tepango de Rodríguez, con una inversión de 4 millones 847 mil pesos.

En seguimiento, la demolición y construcción de obra exterior en la Primaria Mariano Matamoros, ubicada en Puebla, con una inversión de 4 millones 817 mil pesos. La construcción de 3 aulas didácticas, dirección y módulo sanitario, así como de la obra exterior para la Telesecundaria ubicada en Acatzingo, con una inversión de 4 millones 699 mil pesos.

Asimismo, se realizó la demolición y construcción de edificios, obra exterior y rehabilitación general en la Primaria Licenciado Adolfo López Mateos, ubicada en Tlacotepec de Benito Juárez, con una inversión de 4 millones 626 mil pesos.

Con acciones concretas se demuestra el amor y la responsabilidad por la educación en Puebla.



De igual modo, se realizó la demolición y construcción de otro edificio que consiste en 2 aulas didácticas, obra exterior y rehabilitación general en el Preescolar Cristiana Fernández de Merino en Tepeaca, con una inversión de 4 millones 557 mil pesos.

Se llevaron a cabo 19 acciones de construcción y rehabilitación en instituciones de nivel medio superior, que permiten fortalecer la educación de calidad al brindar espacios dignos, asequibles y adecuados para la comunidad estudiantil.

Se realizó la primera etapa de la construcción de 2 aulas didácticas y obra exterior en el Bachillerato Digital Núm. 78, ubicado en Tzicatlacoyan, con una inversión de 7 millones 708 mil pesos.

La rehabilitación general y obra exterior en el Bachillerato Plantel CONALEP 093 Atencingo, ubicado en Chietla, con una inversión de 6 millones 528 mil pesos. La primera etapa para la construcción de un edificio que consiste en 3 aulas didácticas, dirección y módulo sanitario, además de la obra exterior en el Telebachillerato Comunitario Núm. 40, en San Pedro Cholula, con una inversión de 6 millones 132 mil pesos.

Igualmente, la construcción de un edificio que consiste en 6 aulas didácticas y módulo de escaleras, así como la obra exterior en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 241, ubicado en Oriental, con una inversión de 5 millones 957 mil pesos.

La construcción de techado de cancha de usos múltiples y obra exterior en el Bachillerato Centro Escolar Presidente Juan N. Méndez, ubicado en Zacatlán, para el que se contó con una inversión de 5 millones 401 mil pesos.

En seguimiento, se construyeron 6 aulas didácticas y obra exterior en el Bachillerato Libertadores de América, ubicado en Juan C. Bonilla, con una inversión de 3 millones 782 mil pesos.

También, la construcción del techado de cancha de usos múltiples en el Bachillerato Licenciado José Ignacio Morales situado en Zacapoaxtla, con una inversión de 3 millones 272 mil pesos; la construcción del techado de la plaza cívica en el Bachillerato Fernando Montes de Oca, localizado en Tlaltenango, con una inversión de 2 millones 896 mil pesos; y la construcción del techado de la plaza cívica y rehabilitación general en el Bachillerato Justo Sierra, ubicado en Tepeaca, con una inversión de 2 millones 812 mil pesos.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

L.A. 2.3.6

A fin de mejorar el desempeño de la comunidad estudiantil, proporcionándoles la infraestructura necesaria para optimizar su rendimiento académico; se dotó de mobiliario básico y equipamiento escolar a 114 planteles educativos en 57 municipios. Del total de planteles atendidos, 96 corresponden a nivel básico, mientras que 18 a medio superior, representando una inversión de 30 millones 922 mil pesos, en beneficio de 28 mil 401 estudiantes.

Destaca el suministro de dichos insumos para 9 aulas didácticas, aula de cómputo y aula de usos múltiples en el Preescolar Cadete Vicente Suárez ubicado en Cuautlancingo, con una inversión de 2 millones 266 mil pesos; así como para un aula de medios y 4 aulas didácticas en la Primaria Ignacio Ramírez ubicada en Jolalpan, con una inversión de un millón 831 mil pesos.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR

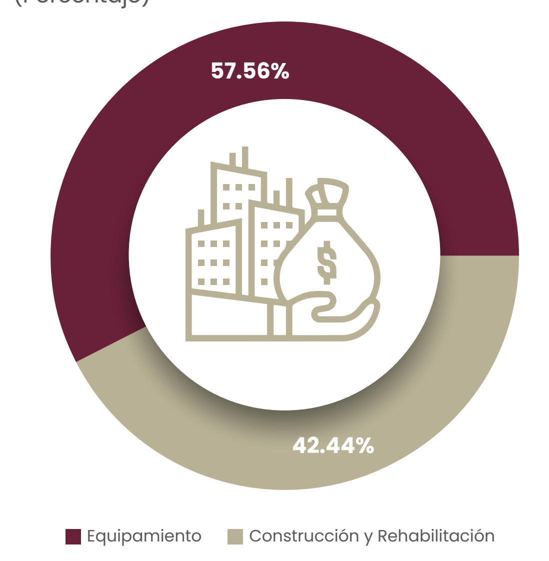
L.A. 2.3.6

Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje, y su mejoramiento contribuye a contar con un entorno propicio para impartir una educación de calidad en todos los niveles educativos. Este Gobierno Presente, ha propiciado que se cuente con espacios educativos de calidad para el sano desarrollo de las próximas generaciones que se insertarán en el mercado laboral.

Por esta razón, se destinaron 40 millones 976 mil pesos a la mejora de la infraestructura física educativa de diversas instituciones de nivel superior. Siendo así, sobresale la construcción y rehabilitación de 3 edificios; el primero, consiste en diez aulas didácticas, módulo sanitario y dirección; el segundo, en un aula de usos múltiples; por último, la construcción de obra exterior y rehabilitación general del tercer edificio, en la Universidad Pedagógica Nacional Campus Hueyapan, ubicada en la cabecera municipal del municipio con el mismo nombre, con una inversión de 18 millones 777 mil pesos.

Por otra parte, se realizó la construcción de la unidad de docencia en la Universidad Tecnológica de Puebla, con una inversión de 6 millones 812 mil pesos, en beneficio de 2 mil 96 mujeres y 4 mil 264 hombres *(véase la gráfica 2.7)*.

Gráfica 2.7
Inversión en infraestructura para instituciones de nivel superior
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



■ Equipamiento ■ Construcción y Rehabilitación

Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

Se autorizaron recursos por más de 55 millones 577 mil pesos para dotar de mobiliario y equipo especializado a 20 instituciones, para la adquisición de equipamiento institucional en la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla; el suministro de equipamiento especializado para las Universidades Tecnológicas de Huejotzingo, Izúcar de Matamoros y Puebla; así como la adquisición de mobiliario y equipo tecnológico en la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla, ubicada en San José Chiapa *(véase la tabla 2.3)*.



Tabla 2.3
Equipamiento a instituciones de nivel superior
De enero a noviembre de 2023

Institución	Región	Municipio	Inversión (Miles de Pesos)	Personas Beneficiarias Mujeres	Personas Beneficiarias Hombres
Total	**14**	**20**	**55,577.39**	**16,832**	**22,813**
Universidad Tecnológica de Puebla	21 - Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla	Puebla	9,727.12	4,264	2,096
Universidad Tecnológica de Oriental	08- Libres	Oriental	8,432.56	287	308
Universidad Interserrana del estado de Puebla-Chilchotla	09-Quimixtlán	Chilchotla	7,592.13	379	350
Universidad Tecnológica de Tehuacán	13-Tehuacán	Tehuacán	5,263.72	1,222	1,363
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	20-San Martín Texmelucan	Huejotzingo	4,974.39	1,876	1,381
Universidad Intercultural del estado de Puebla	14-Sierra Negra	Tlacotepec de Benito Juárez	4,478.11	73	161
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	15-Izúcar de Matamoros	Izúcar de Matamoros	4,121.88	610	649
Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla	08-Libres	San José Chiapa	3,823.74	214	116
Instituto Tecnológico de Puebla	21 - Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla	Puebla	2,407.16	5,552	2,826
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	01-Xicotepec	Xicotepec	2,057.47	1,323	1,390
Universidad Pedagógica Nacional Campus Hueyapan	06-Tezuitlán	Hueyapan	996.92	216	149
Universidad Interserrana del estado de Puebla, plantel Ahuacatlán	03-Zacatlán	Ahuacatlán	792.74	539	374
Instituto Tecnológico de Tecomatlán	13-Tehuacán	Tecomatlán	227.35	257	314
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	17-Acatlán	Acatlán	194.84	322	321

Institución	Región	Municipio	Inversión (Miles de Pesos)	Personas Beneficiarias	
				Mujeres	Hombres
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	03-Zacatlán	Zacatlán	191.88	818	724
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	18- Tepexi de Rodríguez	Tepexi de Rodríguez	163.52	301	306
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	21- Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla	Puebla	60.08	354	377
Instituto Tecnológico de Tehuacán	13-Tehuacán	Tehuacán	32.64	1,823	2,331
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	20-San Martín Texmelucan	San Martín Texmelucan	21.33	827	645
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	11-Ciudad Serdán	Chalchicomula de Sesma	17.81	630	447

Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

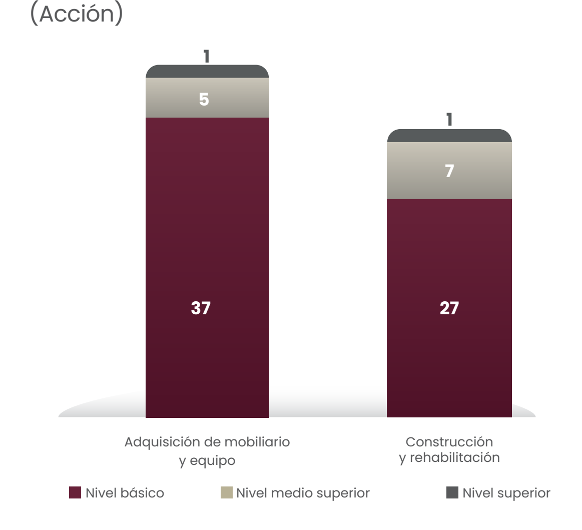
Estas acciones permiten fortalecer una educación de calidad en todos los niveles, al tiempo que proporcionan ambientes propicios para la recreación de los jóvenes dentro de las instituciones. Además, se promueve su formación integral mediante la provisión de equipamiento de vanguardia y tecnología de punta.

ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

L.A. 2.3.6

Para contribuir a mejorar la infraestructura física educativa, en el marco del Convenio para la Potenciación de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, que lleva a cabo el Programa Escuelas al Cien; se realizaron 78 acciones de construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario y equipo para planteles de nivel básico, medio superior y superior, ubicados en 21 municipios. Lo anterior, mediante una inversión de 59 millones 334 mil pesos, en beneficio de 7 mil 787 mujeres y 7 mil 11 hombres *(véase la gráfica 2.8).*

Gráfica 2.8
Rehabilitación, construcción y dotación de equipamiento por nivel educativo realizadas
De enero a noviembre de 2023
(Acción)



Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

Entre los planteles atendidos, se encuentran los ubicados en municipios con alto grado de rezago y marginación, uno de ellos Cuautinchán, Jolalpan, Tehuitzingo, Tlaola y Tochimilco.

Dignificación de espacios académicos en bienestar de las futuras generaciones.

Del total de acciones, 35 corresponden a construcciones y rehabilitaciones; de estas, 27 se realizaron en escuelas de nivel básico, entre las que destaca la construcción de 2 aulas didácticas y obra exterior en la Primaria Cadete Vicente Suárez, con una inversión de 2 millones de pesos; la construcción de 3 aulas didácticas y obra exterior en la Primaria Melchor Ocampo, con una inversión de un millón 976 mil pesos; y la construcción de techado de la plaza cívica en la Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz, con una inversión de un millón 917 mil pesos, todas ubicadas en el municipio de Tecamachalco.

De igual manera, se realizó la construcción de 3 aulas didácticas, en estructura prefabricada, en la Primaria Presidente Manuel Ávila Camacho en Tehuacán, con una inversión de 2 millones 535 mil pesos. Así como la demolición y construcción del comedor escolar y el techado de la plaza cívica en la Primaria Octavio Paz en Yaonáhuac, con una inversión de un millón 996 mil pesos.

En lo que respecta a los planteles de nivel medio superior, se realizaron 7 acciones que incluyen la construcción de un aula didáctica, obra exterior y rehabilitación general en el Bachillerato Quetzalcóatl en Tecamachalco, con una inversión de un millón 750 mil pesos.

La construcción de 2 aulas didácticas, en estructura prefabricada, en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 184 en Izúcar de Matamoros y Bachillerato Ignacio Ramírez Calzada en Atlixco; ambos con una inversión de un millón 690 mil pesos respectivamente. Así como, la rehabilitación de obra exterior en el Bachillerato Benito Juárez García en Tlatlauquitepec, con una inversión de un millón 363 mil pesos.

También, se llevaron a cabo trabajos para la construcción de la Biblioteca Escolar en la Escuela Normal Oficial Lic. Benito Juárez en Zacatlán, con una inversión de 4 millones 27 mil pesos.

Estas acciones permitieron enseñar que la educación implica el cuidado del cuerpo y la mente, incentivando la educación física y la cultura con espacios para la recreación, esparcimiento y aprendizaje.

Contribuyendo a la modernización de las instituciones educativas, se realizaron 43 acciones para la adquisición de mobiliario básico y equipamiento escolar didáctico para 37 planteles de nivel básico, 5 de nivel media superior y uno de nivel superior.

Destaca el suministro de mobiliario para el comedor escolar de la Primaria Octavio Paz en Yaonáhuac, con una inversión de 2 millones 53 mil pesos. El suministro de mobiliario básico para la biblioteca en la Escuela Normal Oficial Lic. Benito Juárez en Zacatlán, con una inversión de 972 mil pesos y, el suministro de mobiliario básico para 3 aulas didácticas en la Primaria Presidente Manuel Ávila Camacho en Tehuacán, con una inversión de 217 mil pesos.

AMPLIACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA

MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD

L.A. 2.3.7 - L.A. 2.3.13

Con el propósito de asegurar que las instituciones de salud cuenten con la infraestructura moderna y funcional para responder a las necesidades tanto básicas como especializadas de la población, se destinaron 715 millones 985 mil pesos para la atención de

hospitales y unidades médicas en los municipios de Chinantla, Puebla, San Andrés Cholula, San Miguel Ixitlán y Tehuacán, beneficiando a un millón 884 mil personas con la mejora de los espacios físicos donde se prestan servicios de salud.

A la par, se continuó con la construcción de las Unidades de Oncología y de Cardiología, ambas en el Hospital para el Niño Poblano en San Andrés Cholula; estas obras representan un monto de inversión superior a 946 millones 986 mil pesos, de los cuales, para este ejercicio se autorizó una inversión de 387 millones 95 mil y 157 millones 611 mil pesos, respectivamente.

Con estas Unidades, se amplía la capacidad de atención especializada para niñas y niños, sobre todo los que provienen de familias de escasos recursos; permitiendo atender a 700 pacientes que necesiten tratamiento oncológico y ofrecer más de 2 mil 500 consultas anuales de cardiología.

De igual forma, se concluyó la rehabilitación y ampliación del inmueble del Hospital Municipal de Tehuacán; y la reconstrucción y rehabilitación de espacios del Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano ubicado en el municipio Puebla. Estas 2 obras contaron con un presupuesto autorizado de 78 millones 277 mil pesos distribuidos en dos ejercicios fiscales, destinando en este periodo un monto de 44 millones 138 mil pesos, con los cuales, se benefició a un millón 836 mil 57 personas.

Adicionalmente, con una inversión de 28 millones 170 mil pesos, se inició la rehabilitación del Hospital de la Mujer en Puebla, ubicado en el municipio de Puebla el cual contribuye a mejorar la atención a mujeres y neonatos que requieren servicios de salud pública.

De igual manera, en coordinación con el Gobierno Federal, se iniciaron acciones para la construcción de la Unidad de Oftalmología en el Hospital General de Cholula en San Andrés Cholula, con una inversión autorizada de 69 millones 658 mil pesos, de los cuales, el Estado cubrió el 14% de este presupuesto.

Cabe destacar que, en los municipios de Chinantla y San Miguel Ixitlán, se destinaron más de 22 millones de pesos para la sustitución por obra nueva de los centros de salud de un núcleo básico, con lo que se benefició a mil 626 personas.

Con estas acciones, se implementan esquemas de accesibilidad a más personas para salvaguardar el derecho a la salud con espacios asequibles y dignos; así se fortalece un Gobierno Presente que asegura los derechos de las personas con escasos recursos.

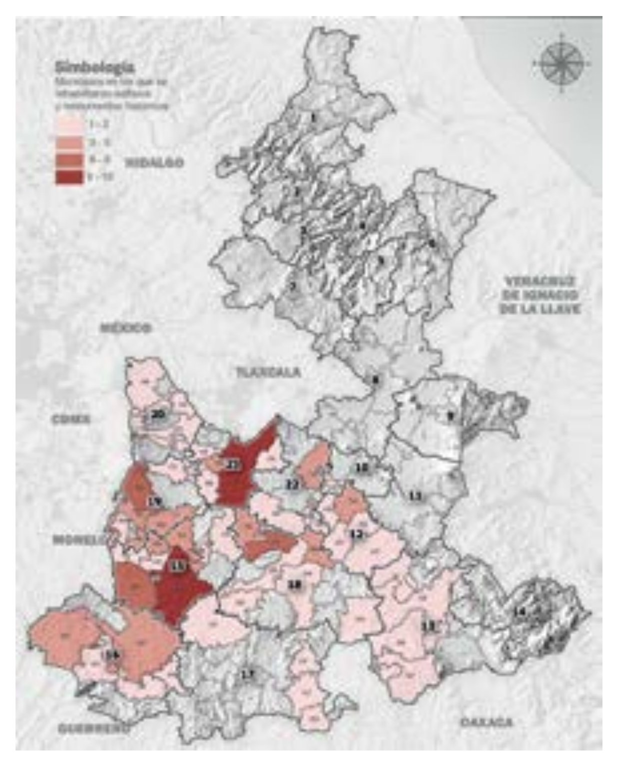


RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

L.A. 2.3.8

Con la finalidad de recuperar, conservar y restituir las condiciones físicas del patrimonio arquitectónico dañado por la ocurrencia de sismos, se firmaron 2 convenios de colaboración con el Gobierno Federal para la reconstrucción de edificios históricos y monumentos dañados por los sismos de 2017, 2018 y 2020. Derivado de ello, se destinaron 564 millones 744 mil pesos para la atención de 150 edificaciones en beneficio de más de 10 mil personas en 64 municipios *(véase el mapa 2.12)*.

Mapa 2.12
Municipios en los que se rehabilitaron edificios y monumentos históricos
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

Con base en lo anterior y en coordinación con la Secretaría de Cultura Federal, a través del Programa Nacional de Reconstrucción, se destinaron 32 millones 973 mil pesos para la rehabilitación de 17 inmuebles representativos; llevando a cabo acciones como la restauración de las cúpulas y muros de La Casa Toledo, ubicada en el Centro Histórico de Puebla.

Además, en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se realizaron trabajos para la reconstrucción de 133 monumentos históricos de competencia federal.

Entre las obras más representativas se encuentran el Ex-Convento de Santo Domingo, en Izúcar de Matamoros, que contempla la restauración de elementos colapsados del inmueble y el rescate del altar principal y sus pinturas en el claustro con una inversión superior a 60 millones de pesos. El templo de San Francisco de Asís en Chietla, con acciones de restauración de la fachada y reconstrucción del coro y sotocoro con una inversión de 10 millones de pesos.

La reconstrucción de la nave principal del templo de Santa Ana en Epatlán, para el que se destinaron 18 millones de pesos; y el templo de Santiago Apóstol en Atzala, en el que se realizaron trabajos para la reconstrucción y reforzamiento de los muros.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado destinó 19 millones 944 mil pesos para la restauración y rehabilitación de 2 templos en los municipios de Izúcar de Matamoros y Tepeaca.

A través de estos trabajos, se busca fortalecer el vínculo de las comunidades con su legado cultural, así como garantizar la seguridad de visitantes y habitantes que disfrutan de estos espacios.

EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y SOCIAL

INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y RECREACIÓN

L.A. 2.3.8

Uno de los proyectos estratégicos del Gobierno del Estado es el mejoramiento de espacios deportivos, con el fin fomentar las actividades recreativas y físicas, contribuyendo a la calidad de vida de la población y la cohesión social. En este sentido, durante el periodo que se informa fueron autorizados más de 141 millones 62 mil pesos, para mejorar y ampliar 12 espacios deportivos en 10 municipios.

Por lo antes mencionado, destaca en el municipio de Puebla, la rehabilitación del Estadio Zaragoza y el Lago de la Concordia en la Zona Histórica de Los Fuertes, con una inversión de 21 millones 748 mil pesos; la

construcción de andadores en el Centro Estatal de Tenis, con la finalidad de crear espacios accesibles e inclusivos para personas con discapacidad; y la rehabilitación de espacios en la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña; lo anterior en beneficio de un millón 542 mil personas.

A su vez, en el interior del estado, destaca la construcción de un espacio multideportivo de más de 22 mil metros cuadrados en la localidad de Santa María la Alta, en Tlacotepec de Benito Juárez, con una inversión de 22 millones 294 mil pesos en beneficio de mil 794 personas *(véase la tabla 2.4)*.

Tabla 2.4
Espacios deportivos atendidos por municipio
De enero a noviembre de 2023

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Mujeres	Hombres
Total		**141.06**	**820,641**	**748,844**
Construcción de unidad deportiva primera etapa, en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, en el estado de Puebla	Tlacotepec de Benito Juárez	22.29	952	842
Proyecto integral para la rehabilitación del Estadio Zaragoza y el Lago de la Concordia, ubicados en la localidad Heroica Puebla de Zaragoza, del municipio de Puebla, en el estado de Puebla [1/]	Puebla	21.75	806,262	735,970
Construcción de espacio público multideportivo en unidad habitacional Homex, ubicada en la localidad Santa Cruz Tehuixpango, municipio de Atlixco, en el estado de Puebla	Atlixco	20.38	2,962	2,590
Construcción de unidad deportiva en la localidad de Ciudad de Cuetzalan, municipio de Cuetzalan del Progreso, en el estado de Puebla	Cuetzalan del Progreso	14.11	3,461	2,941
Construcción de campo de beisbol en la localidad de Morelos Cañada, en el municipio de Cañada Morelos, en el estado de Puebla	Cañada Morelos	12.52	2,229	1,984
Construcción de unidad deportiva entre las avenidas independencia y Cristóbal Colón, en la localidad de Santiago Tenango, municipio de General Felipe Ángeles, Puebla	General Felipe Ángeles	12.17	2,917	2,747
Construcción de campo de béisbol en la localidad de Cuautinchán, municipio de Cuautinchán, en el estado de Puebla	Cuautinchan	10.82	1,481	1,398
Construcción de cancha de futbol soccer con pasto sintético en la localidad de Santa Catarina Tlaltempan, municipio de Santa Catarina Tlaltempan, Puebla	Santa Catarina Tlaltempan	10.00	377	372
Reconstrucción de cancha deportiva, ubicada en la localidad de Cuapiaxtla de Madero, en el municipio de Cuapiaxtla de Madero, en el estado de Puebla	Cuapiaxtla de Madero	8.72	4,180	4,061
Construcción de cancha de fútbol rápido y rehabilitación de multideportivo ubicado en la avenida 16 de septiembre, en la localidad de San Martin Atexcal, en el municipio de Atexcal, en el estado de Puebla	Atexcal	4.35	492	485
Construcción de explanadas y andadores en el Centro Estatal de Tenis ubicado en prolongación 3 sur y calle 119 poniente sin número, San Bartolo Coatepec, localidad Heroica Puebla de Zaragoza, municipio de Puebla, estado de Puebla	Puebla	2.41	No aplica	No aplica
Rehabilitación de gradas y techado en la pista de atletismo de la unidad deportiva Mario Vázquez Raña, ubicado en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza, en el municipio de Puebla, estado de Puebla	Puebla	1.54	No aplica	No aplica

[1/] Obra Multianual Iniciada en 2022.
Se excluye información de personas beneficiarias del municipio de Puebla.
Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.



Se mejoraron 9 parques urbanos con una inversión autorizada de más de 202 millones de pesos.

REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS

L.A. 2.3.8

Uno de los proyectos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, es la rehabilitación de parques y ciclovías, en el que se han realizado trabajos para el mejoramiento de espacios públicos; para tal fin, se destinaron 202 millones 543 mil pesos para la atención de parques públicos en los municipios de Cuautlancingo, Ixcaquixtla, Puebla, Tehuacán y Tepeaca *(véase tabla 2.5)*.



Tabla 2.5

Rehabilitación de parques y espacios públicos
De enero a noviembre de 2023

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Mujeres	Hombres
Total		**202.54**	**985,098**	**934,745**
Rehabilitación general del Parque Ecológico Revolución Mexicana, en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza	Puebla	54.64	806,262	735,970
Construcción del Parque de la Familia en la localidad de Tepeaca	Tepeaca	33.43	13,876	15,247
Rehabilitación general del Parque del Arte, ubicado en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza	Puebla	32.64	No aplica	No aplica
Rescate y rehabilitación del Parque Público "El Riego", en Tehuacán[1/]	Tehuacán	29.47	138,525	155,300

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Mujeres	Hombres
Ampliación de estacionamiento y reconstrucción del área administrativa en el Ecoparque Metropolitano, en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza[1/]	Puebla	17.87	No aplica	No aplica
Construcción de Parque Ecológico Quetzalcóatl, ubicado en la Reserva Territorial Quetzalcóatl, en la localidad de San Juan Cuautlancingo	Cuautlancingo	15.05	17,801	18,819
Rehabilitación de Parque Municipal, en la localidad de San Juan Ixcaquixtla	Ixcaquixtla	8.07	2,414	2,788
Rehabilitación del Paseo de los Gigantes en el Parque de la Constancia, ubicado en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza	Puebla	6.24	No aplica	No aplica
Construcción de vivero en el Parque Estatal Flor Del Bosque, ubicado en la localidad de Casa Blanca	Amozoc	5.13	6,220	6,621

Nota: Monto Autorizado 2023.
[1/] Obra Multianual Iniciada en 2023.
Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura

Bajo este contexto, en la ZMVP se realizó la rehabilitación de 4 parques públicos: el Parque del Arte, el Ecoparque Metropolitano, el Parque Ecológico Revolución Mexicana y el Paseo de los Gigantes en el Parque de la Constancia, con una inversión autorizada de 111 millones 383 mil pesos, en beneficio de un millón 542 mil personas.

A su vez, se iniciaron los trabajos para la construcción del Parque de la Familia en Tepeaca y la rehabilitación del Parque del Riego en Tehuacán, que contemplan una inversión multianual conjunta de 152 millones 476 mil pesos, destinando para este periodo que se reporta, un monto de 62 millones 902 mil pesos.

Estos espacios para el disfrute de todas las familias, permite su apropiación, la activación física y en consecuencia inhibir las acciones constitutivas de delito; a la par de cuidar el medio ambiente y crear conciencia sobre la necesidad de recuperar espacios verdes para las generaciones futuras.

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y CÍVICAS

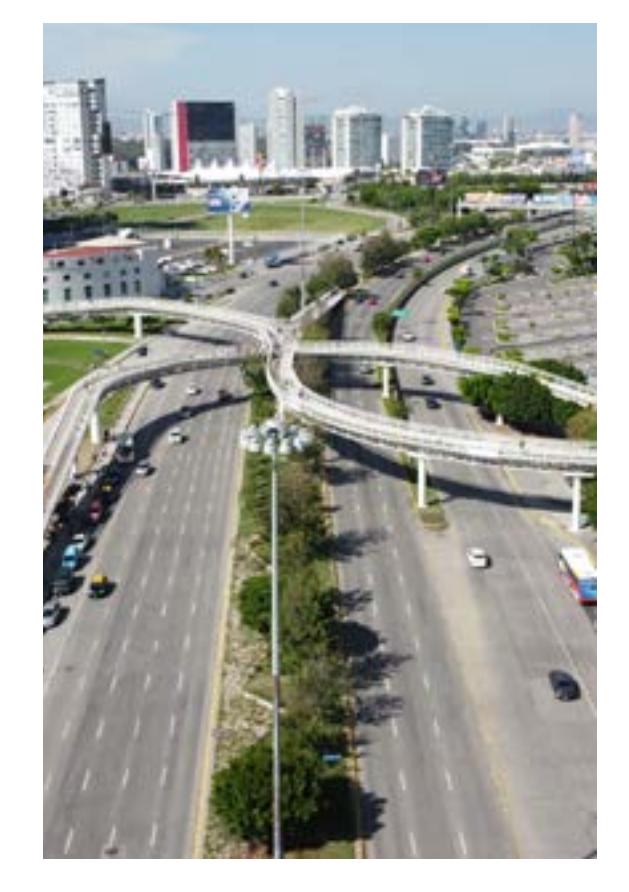
L.A. 2.3.8

Con la finalidad de fomentar la identidad cívica y cultural y contribuir al desarrollo integral de la población, el Gobierno Presente invirtió más de 137 millones 562 mil pesos para la intervención de espacios culturales y cívicos que permiten incrementar la oferta recreativa y de servicios; así como, la difusión y acceso a las expresiones artísticas y culturales.

Bajo este tenor, se concluyó la rehabilitación del inmueble conocido como el Ex Hospital de San Juan de Dios en Tehuacán, el cual fue dotado de la infraestructura adecuada para su operación como Centro Cultural; con una inversión multianual autorizada de 35 millones de pesos, de los cuales 22 millones 163 mil pesos fueron autorizados en este periodo, en beneficio de 293 mil 825 personas.

De igual manera, en el municipio de Mazapiltepec de Juárez, se realizó la rehabilitación del Auditorio Municipal y se construyó un auditorio en Tepanco de López. Asimismo, en coordinación con el Ayuntamiento de Xicotepec, se destinaron 41 millones de pesos para la construcción del Centro Cultural y Artístico en la cabecera municipal.

Además, en materia de espacios públicos representativos, se destinaron 37 millones 551 mil pesos para la construcción y reconstrucción de 2 presidencias municipales en Domingo Arenas y Xochitlán Todos Santos, dichas obras contemplaron la intervención de más de 3 mil metros cuadrados, en beneficio de 12 mil 527 personas. Con lo anterior, se refrenda el compromiso de ser un Gobierno Presente con la preservación del patrimonio cultural y la generación de oportunidades para el progreso de las comunidades.



INTERCONEXIÓN VIAL URBANA

MEJORAMIENTO DE CICLOVÍAS

L.A. 2.3.9

Con el objeto de generar mecanismos y esquemas que propicien una cultura de movilidad no motorizada para reducir la emisión de gases contaminantes y fortalecer el ordenamiento vial, se invirtieron 77 millones 588 mil pesos en obras públicas para la rehabilitación de más de 16 kilómetros de ciclovías en vialidades principales de los municipios de Puebla y San Andrés Cholula; específicamente en la Vía Atlixcáyotl, el Boulevard del Niño Poblano y el Boulevard Hermanos Serdán, siendo esta última de carácter multianual. Dichas obras incluyen la rehabilitación de 5 puentes peatonales, construcción de rampas y accesos, la recuperación de áreas verdes, la instalación de mobiliario urbano y diversas adecuaciones para una mejor transitabilidad.

Estos proyectos beneficiaron a más de un millón 641 mil 968 personas, además de que impulsan el uso de medios alternativos para la movilidad y fomentar la actividad física; de esta manera, el Gobierno del Estado promueve la construcción de ciudades sostenibles, meta del ODS 11 de la Agenda 2030, que plantea que las ciudades sean diseñadas para las personas.

MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN

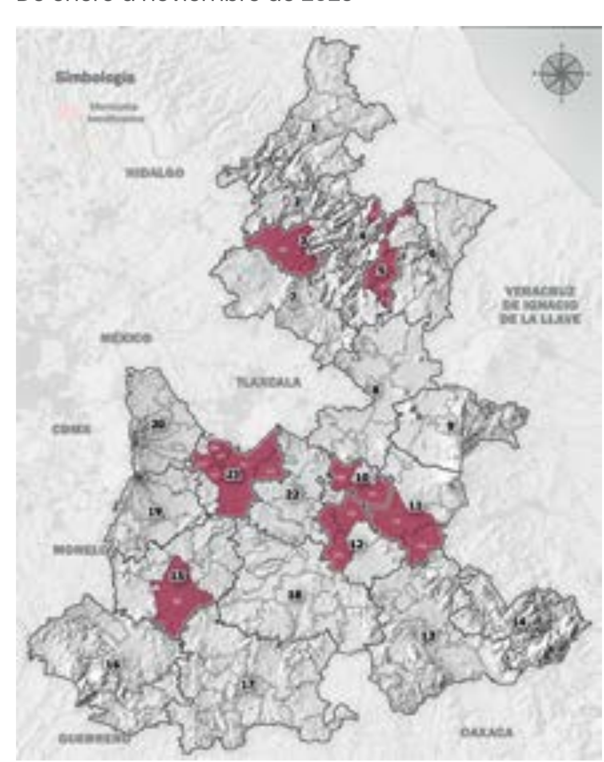
L.A. 2.3.9

Por otra parte, con el objetivo de que las vías de comunicación terrestre se mantengan en condiciones favorables para la circulación, durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado realizó trabajos de conservación y mantenimiento en 11 vías de comunicación ubicadas en 22 municipios; los cuales consistieron en

trabajos de limpieza, desazolve, bacheo y rehabilitación de barreras, entre otros trabajos menores.

En este sentido, a través de la ejecución de 15 operativos en vialidades como el Boulevard Atlixcáyotl y el subtramo carretero de la Autopista México - Puebla, mejor conocido como Bajo Puente del Libramiento Elevado en Puebla; los caminos Acuaco - Huehuetla, Zacapoaxtla - Xochiapulco, Acatzingo - Quecholac -Tuzamapan y Tecamachalco - Cañada en el interior del estado; se recuperó la circulación de las vías que presentaban daños o deterioro, buscando con ello, reducir el número de accidentes por las malas condiciones del pavimento *(véase el mapa 2.13)*.

Mapa 2.13
Municipios en los que se realizó mantenimiento de vialidades
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.

Con estas acciones se benefició a más de 2 millones 128 mil habitantes de 8 regiones, impulsando al uso eficiente de los recursos públicos, pues la reparación temprana y la revisión continua de estas vías, permite evitar daños que requieran una inversión mayor.

INFRAESTRUCTURA PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES

ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ASISTENCIA SOCIAL

L.A. 2.3.10

Una de las consignas de este Gobierno Presente, es fortalecer la actuación de las instituciones que brindan servicios de asistencia social, por ello, se realizaron obras para mejorar y ampliar la infraestructura en 6 espacios destinados a brindar alojamiento y atención integral a niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores; en beneficio de 90 mil 22 personas, con una inversión autorizada de 90 millones 431 mil pesos.

Las obras mencionadas consistieron en la construcción de la Casa de Día para el Adulto Mayor en Axutla, con lo que se amplía la oferta de espacios de convivencia y desarrollo de actividades para la integración al medio social y protección de los derechos de las personas mayores.

La rehabilitación y ampliación del inmueble para albergar la nueva Casa del Adolescente en Cuautlancingo, con la que se busca brindar mayores oportunidades de desarrollo a las y los jóvenes.

La construcción de 3 espacios en el Centro de Rehabilitación Integral en Acatzingo, un Centro de Capacitación y Desarrollo, un área para equinoterapia y una estancia de la mujer; contribuyendo a brindar atención con perspectiva de género a mujeres víctimas de violencia en este municipio.

Complementariamente, se inició la construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación y Oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) en Atoyatempan, así como de un centro comunitario recreativo en Acajete. De este modo, se asegura que ambos municipios cuenten con espacios adecuados para impulsar las políticas de inclusión social, rehabilitación integral y educación especial *(véase la tabla 2.6)*.

Tabla 2.6
Obras para la atención de Infraestructura para la Asistencia Social
De enero a noviembre de 2023

Obra	Municipio	Inversión (Millones de pesos)	Personas Beneficiadas	
			Mujeres	Hombres
Total		**90.43**	**45,603**	**44,419**
Rehabilitación y ampliación del inmueble que albergará la nueva Casa del Adolescente, ubicada en la localidad de San Juan Cuautlancingo, en el municipio de Cuautlancingo, en el estado de Puebla	Cuautlancingo	29.53	17,801	18,819
Construcción del Centro Comunitario Recreativo Acajete, ubicado en la localidad de Acajete, municipio de Acajete, en el estado de Puebla	Acajete	25.27	7,166	6,756
Construcción de CECADE, Equinoterapia, estancia de la mujer y obras complementarias en el Centro de Rehabilitación integral "CRI", en la localidad de Acatzingo de Hidalgo, en el municipio de Acatzingo, en el estado de Puebla	Acatzingo	15.85	16,595	15,004
Construcción de casa de día para el adulto mayor, en la localidad de Axutla, municipio de Axutla, en el estado de Puebla	Axutla	10.45	317	295
Construcción de unidad básica de rehabilitación y oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en la localidad de Atoyatempan, en el municipio de Atoyatempan, en el estado de Puebla	Atoyatempan	9.34	3,724	3,545

Nota: Debido al redondeo de las cifras la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.
Fuente: SI. Subsecretaría de Infraestructura.



INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

L.A. 2.3.11

Derivado de las condiciones de riesgo que presenta la sede actual del Poder Legislativo del Estado, y con el propósito de generar mejores condiciones de espacio para las y los representantes de la ciudadanía en la toma de decisiones, se inició la construcción del edificio que albergará la nueva sede del Honorable Congreso del Estado de Puebla, en un terreno de más de 28 mil metros cuadrados.

Los trabajos especializados contemplan el espacio de pleno, oficinas y áreas administrativas, integrando a su diseño las condiciones para la accesibilidad universal y amigable con el entorno de la zona monumental en donde se encontrará el inmueble.

Esta obra contó con una inversión autorizada de 798 millones 238 mil pesos distribuidos en 2 ejercicios, destinando para este periodo un monto autorizado de 432 millones 178 mil pesos.



CONSTRUCCIÓN DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR CENTRAL DE ABASTO

L.A. 2.3.12

Como parte del proceso de modernización y mejoramiento de la red vial, se iniciaron los trabajos para la construcción del Paso Superior Vehicular de la Central de Abasto, en el kilómetro 1+000 de la carretera Puebla - Belén - Vía Corta a Chiautempan, en Puebla.

La ubicación estratégica de esta vía permite conectar al estado con Tlaxcala y Ciudad de México, además de fungir como interconexión para otros estados y municipios del sureste y la mixteca, con el centro y norte de la República Mexicana.

La obra contempla 1.2 kilómetros de longitud, con rampas de acceso, salida y obras complementarias como alumbrado público, señalamiento y reubicación de servicios. Para llevar a cabo una obra de tal magnitud, fue necesario el reordenamiento de la infraestructura vial, de modo que se reduzca el congestionamiento vehicular, se mejore la fluidez vial y se cuente con accesos seguros para la Central de Abasto y vialidades laterales, tanto para transporte de pasajeros y de carga, como para vehículos particulares que transitan por la zona.

El proyecto, tiene una inversión autorizada de 398 millones 375 mil pesos, distribuidos en 2 ejercicios, destinando para este periodo un monto de 141 millones 325 mil pesos, con lo que se beneficia a más de un millón 692 mil habitantes de la ZMVP.

CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EJÉRCITO DE ORIENTE

L.A. 2.3.12

El Distribuidor Vial Ejército de Oriente es uno de los Proyectos Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, teniendo el propósito de mejorar la movilidad urbana en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla. Esta obra se planteó con la visión de conectar el Boulevard 18 de noviembre con la carretera federal Puebla - Tehuacán, reduciendo los tiempos de traslado y el congestionamiento vehicular.

Para tal fin, se concluyó el proyecto ejecutivo y se validó ante las autoridades federales, contemplando una inversión conjunta superior a los 750 millones de pesos.

El Plan de movilidad de la zona metropolitana considera una inversión autorizada de 2 mil 48 millones 375 mil pesos.

SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, LÍNEA 4

L.A. 2.3.12 - L.A. 2.3.13

Una de las prioridades del Gobierno Presente, es implementar mecanismos de movilidad sostenible que permitan el dinamismo económico y social entre las regiones. En este sentido, otro de los proyectos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 es la construcción del Sistema Metropolitano de Transporte Público Masivo, Línea 4; cuya ejecución, debido a su nivel de complejidad, consta de 2 etapas.

La construcción de una red de transporte que comunique los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula; a través del Periférico Ecológico, una vía rápida que rodea la ciudad de Puebla, mediante la que se beneficia a más de 3 millones de habitantes, permitiéndoles desplazarse de forma segura, eficiente y con el menor impacto ambiental posible.

Para ello, se contempló una inversión de 900 millones de pesos, provenientes de recursos federales y estatales. El proyecto consta de un recorrido total de 44 kilómetros, lo que lo convierte en una opción de transporte ideal para los habitantes de la ZMVP. Considera la construcción de 44 paraderos distribuidos en 3 configuraciones distintas, según el espacio disponible y las características del tráfico; además, una terminal norponiente que se planteó como el punto de partida y llegada de las personas usuarias.

Bajo este marco, durante el periodo que se informa, se realizaron acciones para detonar la primera fase del proyecto, contando con una inversión de 134 millones 754 mil pesos, que incluyó la construcción y adecuación de la infraestructura vial urbana de 35 kilometros, desde el municipio de Amozoc, hasta Puebla, donde se ubicará la terminal Valsequillo. Asimismo, se realiza la planeación para la segunda fase, que comprende desde el municipio de Puebla (terminal Valsequillo), hasta el municipio de Coronango, donde se proyectó la construcción de la terminal FINSA.





2.4 MOVILIDAD SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Asegurar el desplazamiento eficiente y seguro de las personas y los bienes.

ESTRATEGIA

Fortalecer las redes de movilidad que atiendan la demanda de transporte seguro, de calidad, eficiente y moderno para el bienestar colectivo.

INTRODUCCIÓN

La movilidad es un factor clave para la competitividad de las ciudades y municipios, por ello este Gobierno Presente, ofrece esquemas que aseguran su efectividad, accesibilidad e interconectividad, a través de intervenciones de seguridad vial, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad en la materia.

De esta manera, contribuyendo al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, se promueven infraestructuras resilientes que permiten crear un modelo a través de una visión integral sobre alternativas que las personas utilicen para moverse.

Con esta encomienda, se formularon estrategias, acciones y proyectos que permitieron asegurar el desplazamiento eficiente y seguro de las personas y los bienes, monitorear el servicio de transporte público y el seguimiento a la calidad de la infraestructura de cuota; garantizando una movilidad incluyente, segura y resiliente con estrategias apegadas a la normatividad nacional e internacional en la materia.

A partir de la visión de ciudades sostenibles, es indispensable seguir fortaleciendo políticas de movilidad orientadas a las personas que utilizan el transporte público, caminan o usan medios alternativos. Por lo que, este Gobierno comprometido con la mayoría y los más vulnerables, buscó modificar la visión tradicional del uso del transporte motorizado como principal modo de traslado. Ya que la igualdad es el concepto base de cualquier política pública.





SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL

OPERATIVOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

L.A. 2.4.6

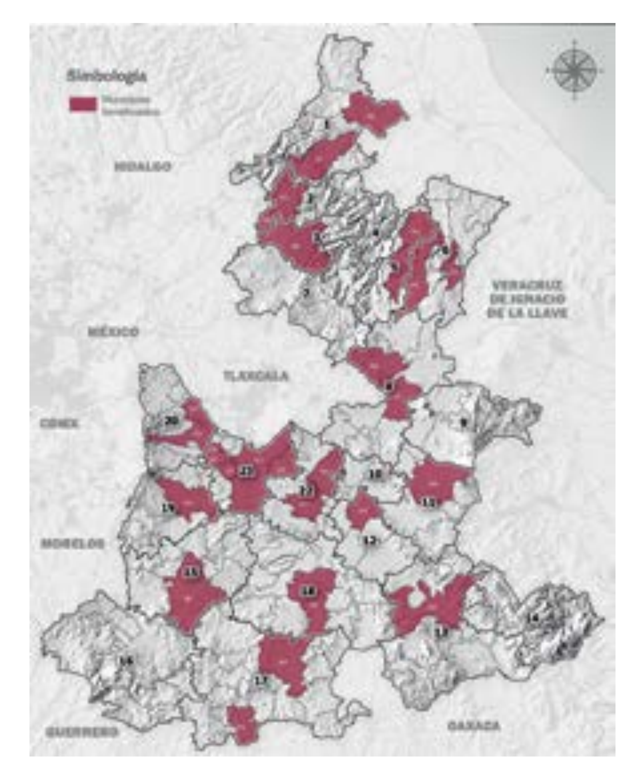
El Gobierno Estatal implementó una estrategia permanente de detección y sanción al transporte irregular, mediante recorridos de supervisión de documentación y revisión de las condiciones físico-mecánicas de las unidades; garantizando la calidad y eficiencia en el servicio del transporte público.

En este sentido, tomando como referencia la incidencia de reportes ciudadanos y los puntos con mayor afluencia de población usuaria de los servicios de transporte público y mercantil, se realizaron 580 operativos en 27 municipios, lo que resultó en la generación de 675 boletas de infracción *(véase el mapa 2.14)*.

Se verificó que las personas operadoras de transporte cuenten con la documentación vigente establecida en la normatividad, además de combatir las irregularidades y evitar la circulación de unidades sin documentación oficial.

Entre los diversos motivos por los cuales se han impuesto sanciones a unidades del transporte público, mercantil y turístico se incluyen, la falta de tarjeta de circulación o tenerla vencida; circular fuera del itinerario o ruta autorizada; no portar la constancia de resultados o calcomanía de revista vehicular; prestar el servicio sin permiso o concesión; colocar publicidad sin el permiso correspondiente; conducir manipulando dispositivos electrónicos o de comunicación; y circular sin alguna de las 2 placas.

Mapa 2.14
Municipios con operativos para combatir las irregularidades en el servicio de transporte público
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

De manera similar, con el objetivo de supervisar que las personas operadoras del servicio de transporte público no conduzcan bajo los efectos de bebidas alcohólicas o cualquier tipo de sustancias psicotrópicas que ponga en riesgo la seguridad de la población usuaria; se realizó una inversión de 2 millones 250 mil pesos para la aplicación de 4 mil 142 pruebas toxicológicas que contemplan la detección del consumo de marihuana, anfetaminas, cocaína, benzodiacepinas y barbitúricos. Resultado de esa acción, 25 personas operadoras dieron positivo, por lo que fueron objeto de infracción.

Además, en los municipios de Oriental, Puebla y Tecamachalco de manera aleatoria se realizaron 44 supervisiones en unidades de transporte público, a fin de verificar que durante la prestación del servicio, se cuenten con las condiciones de seguridad, operación y el buen trato a las personas usuarias.

Con estas acciones de supervisión hacia las personas concesionarias y permisionarias, se busca garantizar condiciones de seguridad y verificar el cumplimiento de las normas. Por tanto, en el periodo que se informa, se iniciaron 86 procedimientos que tienen como finalidad combatir las irregularidades en el servicio de transporte público *(véase la gráfica 2.9)*.

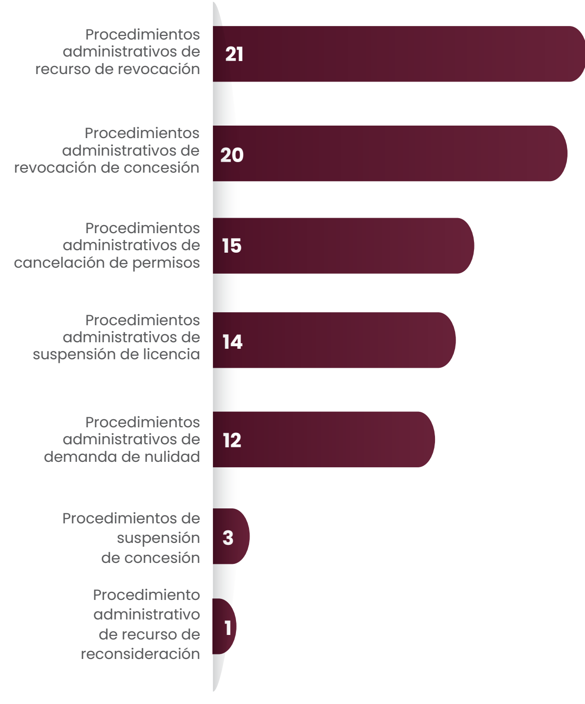
Como resultado de los operativos realizados y la instalación de dispositivos de supervisión y vigilancia, se retiró de circulación y se remitió a depósitos vehiculares oficiales 438 unidades que prestaban el servicio de transporte público, turístico, taxi y comercial de manera ilegal (*véase la tabla 2.7).*

Tabla 2.7
Unidades remitidas a depósitos vehiculares oficiales mediante los operativos realizados al servicio de transporte y servicio mercantil
De enero a noviembre de 2023

Mes	Unidades remitidas
Total	**438**
Enero	75
Febrero	68
Marzo	21
Abril	12
Mayo	24
Junio	64
Julio	55
Agosto	43
Septiembre	30
Octubre	28
Noviembre	18

Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

Gráfica 2.9
Procedimientos administrativos iniciados con relación al servicio de transporte público
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SMT. Dirección de Asuntos Jurídicos.

Con estas acciones se reafirma el compromiso en la aplicación de sanciones conforme a derecho, para la debida regulación de los servicios de transporte, garantizando que las poblanas y los poblanos cuenten con condiciones de seguridad y calidad en sus traslados.

Asimismo, con el objetivo de verificar la seguridad, calidad y estado físico de las unidades que circulan, se implementó el censo y la inspección vehicular de unidades de transporte, mercantil tipo taxi y servicio ejecutivo; para lo cual se acudió a las bases y paraderos del servicio público de transporte y se realizó la revisión documental e inspección mecánica a 3 mil 349 unidades.

Derivado de dicha acción, se logró obtener un censo actualizado del parque vehicular, lo que permitirá la aplicación eficiente de nuevas políticas para la dignificación del servicio de transporte público, mercantil tipo taxi y ejecutivo.



REVISTA VEHICULAR

L.A. 2.4.1

A fin de asegurar a la ciudadanía un transporte público de calidad y seguro, se implementó el procedimiento de Revista Vehicular, el cual contempla una evaluación exhaustiva de documentos de identificación, condiciones y características físico-mecánicas de las unidades de transporte del servicio público.

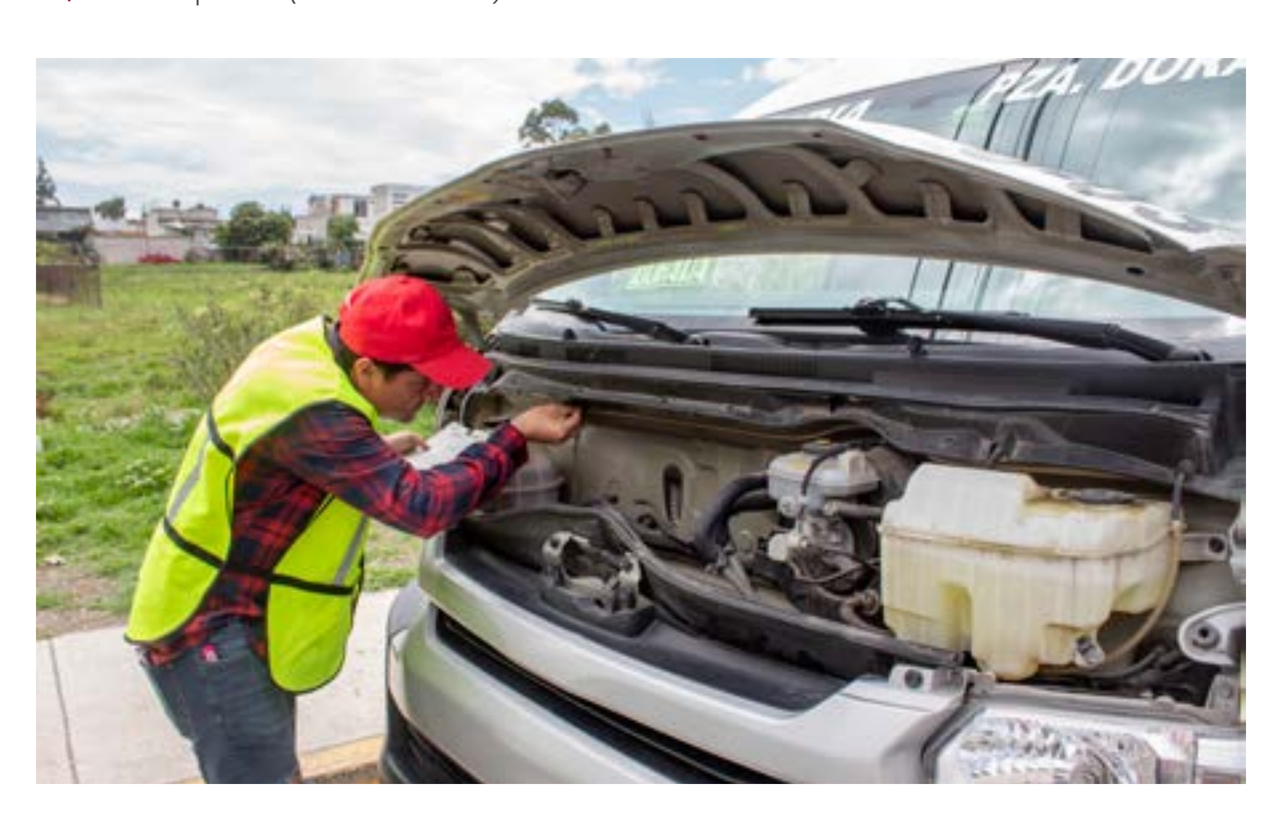


Derivado de lo anterior, fueron realizadas 2 mil 76 revisiones de unidades en 147 municipios, lo que permitió garantizar que todas las unidades en circulación se encuentren en óptimas condiciones de calidad y seguridad de acuerdo con la normatividad aplicable *(véase la tabla 2.8).*

Tabla 2.8
Resultados del Programa de Revista Vehicular en el estado
De enero a noviembre de 2023

Tipo	Número de revisiones
Total	**2,076**
Cambio de vehículo	1,084
Cesión de derechos con cambio de vehículo	334
Aplicación de derechos	180
Transporte de personal	145
Cesión de derechos	144
Otorgamientos	77
Cambio de vehículo con modalidad	69
Cesión de derechos con cambio de vehículo y cambio de modalidad	25
Transporte escolar	17
Reposición de documentos	1

Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de comunicación.

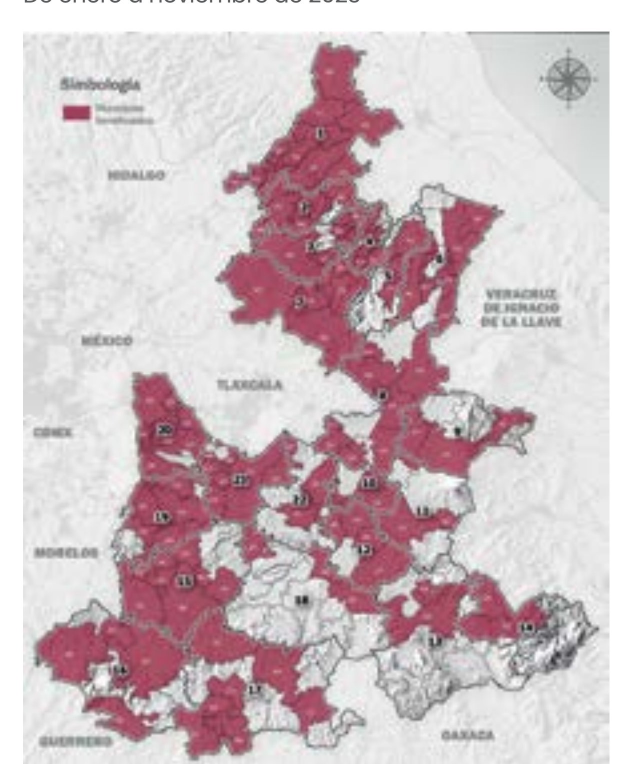


ATENCIÓN DE QUEJAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

L.A. 2.4.2

Con el objetivo de conocer las diversas problemáticas y necesidades de la ciudadanía en materia de movilidad, en el periodo que se reporta, se realizaron 4 mil 112 audiencias, en 126 municipios; dichas audiencias, derivaron de las acciones de Martes Ciudadano, consejos regionales y los que se da atención directamente en las instalaciones *(véase el mapa 2.15).*

Mapa 2.15
Municipios donde se realizaron audiencias ciudadanas en materia de movilidad y transporte
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de comunicación.



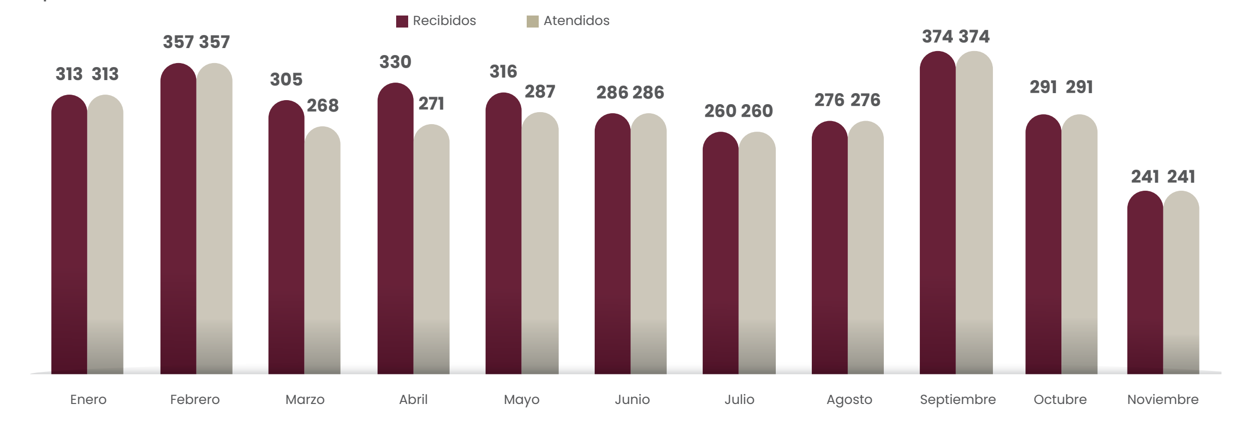
Derivado de lo anterior, se recopiló información referente a distintas problemáticas como son invasión de derroteros, transporte pirata, mal servicio del transporte público, placas sobrepuestas, entre otros; lo cual sirvió como insumo para la planeación de inspecciones en distintos puntos del estado.



Mediante el Sistema Integral de Quejas, mecanismo que permite a la ciudadanía realizar sus reportes respecto a la prestación del servicio de transporte a través de redes sociales, llamadas telefónicas y correo electrónico; fueron recibidos 3 mil 349 reportes ciudadanos de 29 municipios.

En este sentido, se dio atención a 3 mil 224 reportes lo cual representa el 96.26% del total de reportes recibidos, dado que cumplieron con los elementos necesarios para dar atención personalizada y seguimiento oportuno *(véase la gráfica 2.10).*

Gráfica 2.10
Atención de reportes ciudadanos del Servicio de Transporte Público, Mercantil y Servicios Auxiliares
De enero a noviembre de 2023
(Reportes)



Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de comunicación.

De igual manera, se realizaron 499 reuniones con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, atendiendo las necesidades y problemáticas de estos actores. En dichas reuniones se analizaron posibles soluciones mediante un estudio técnico para mejorar la movilidad de la población.

En otro orden de ideas, parte de las acciones de este Gobierno Presente es generar vínculos que permitan contribuir a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad; por ello, se sostuvieron reuniones constantes con distintos actores de la sociedad para impulsar la iniciativa de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla.

Disminuir tiempos de traslado es sumar tiempos de felicidad.

PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

TRÁMITES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL

L.A. 2.4.8

Fortaleciendo los esquemas de Gobierno Presente, a través de los diferentes módulos y centros de atención en materia de movilidad y transportes, en el periodo que se reporta, se gestionaron diversos trámites que contribuyeron a la adecuada prestación del servicio de transporte público y mercantil, entre los que se encuentran:

- Atención de 489 trámites relacionados con las concesiones de transporte urbano, suburbano y foráneo de 54 municipios y 528 trámites de permisos de automóviles de alquiler y taxis de 54 municipios; dichos movimientos administrativos corresponden a bajas temporales, cesión de derechos, reposición de placas, tarjetas de circulación, tarjetón, entre otros. En beneficio de 338 mujeres, 619 hombres y 60 personas morales de 258 rutas reguladas.
- Se realizaron 800 trámites enfocados a la modernización del servicio de transporte público y 687 trámites de transporte mercantil, en beneficio de 440 mujeres, 979 hombres y 68 personas morales de 376 rutas reguladas.
- Se expidieron 21 mil 230 tarjetones de transporte mercantil y 10 mil 610 cédulas de identificación del servicio ejecutivo; que permite regular las modalidades de transporte mercantil de carga, turismo, personal, escolar y del servicio ejecutivo.
- Se otorgaron 10 mil 552 gafetes de identificación de las personas operadoras del servicio de transporte público y mercantil de taxi de 30 municipios; a través de los diversos Centros Integrales de Servicios (CIS) y de las Unidades Móviles de Licencias *(véase la tabla 2.9).*

A través del Programa de Vinculación de Servicios con Unidades Móviles, que tiene como propósito acercar los servicios de expedición, canje y renovación de trámites en materia de transporte a la población con dificultades para asistir a alguno de los CIS; se realizaron 340 visitas a comunidades en 115 municipios mediante unidades móviles, en beneficio de 3 mil 181 mujeres y 10 mil 189 hombres.

Además, en apoyo a la economía familiar y para impulsar mejores condiciones para prestar el servicio y contar con mayores opciones de regularización, de abril a junio, se concedió un descuento del 50% del pago de expedición, renovación o reposición de licencias de chofer del servicio de transporte público y mercantil.

Tabla 2.9
Expedición de gafetes de identificación de conductores del servicio de transporte público
De enero a noviembre de 2023

Oficinas de trámite	Número de gafetes
Total	**10,552**
CIS Puebla	6,755
CIS Teziutlán	1,288
CIS Tehuacán	1,022
CIS Atlixco	498
CIS Xicotepec	487
CIS San José Chiapa	271
Unidad Móvil de Licencias	231

Nota: CIS se refiere al Centro Integral de Servicios ubicado en cada municipio.
Fuente: SMT. Dirección de Capacitación y Políticas Vehiculares





ESTRATEGÍAS DE MOVILIDAD

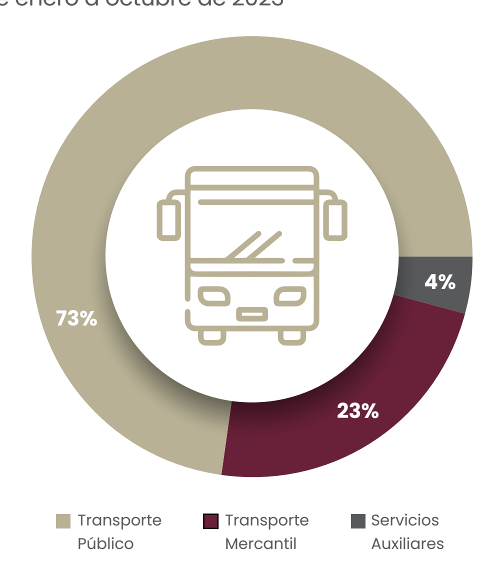
ESTUDIOS TÉCNICOS Y PROYECTOS EN MATERIA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE PÚBLICO, MERCANTIL Y SERVICIOS AUXILIARES

L.A. 2.4.3

Con la finalidad de mejorar la conectividad y garantizar el derecho a la movilidad de las y los poblanos, este Gobierno Presente, dio atención a las solicitudes de estudios técnicos de 30 municipios. Dichos estudios consisten en el análisis de los patrones de movilidad, la elaboración de diagnósticos y la planeación de la operación de los servicios de transporte público, tomando en cuenta el entorno social, la oferta de transporte y la demanda de traslado de la población; evaluando la viabilidad de las diferentes estrategias e implementando mejoras en materia de movilidad.

Derivado de lo anterior, se realizaron 171 estudios técnicos que permitieron impulsar un traslado eficiente de personas, mercancías y valores de las diferentes zonas geográficas de los municipios beneficiados *(véase la gráfica 2.11)*.

Gráfica 2.11
Estudios técnicos en materia de transporte por tipo
De enero a octubre de 2023



Fuente: SMT. Dirección de Ingeniería y Geomática

L.A. 2.4.4

De manera similar, a causa de un abandono en materia de movilidad y seguridad vial en los últimos años, se impulsaron en los municipios de Acatzingo, Puebla, Tepeaca y Xicotepec, las acciones siguientes *(véase la tabla 2.10)*:

- 3 estudios de Movilidad, a través de los cuales se analizó los diferentes modos de traslado: caminando, bicicleta, transporte público y automóvil particular.
- 3 estudios de Seguridad Vial, mediante los cuales se analizaron factores como el diseño de la vía, la infraestructura, velocidad de tránsito, la presencia de peatones y ciclistas.
- 3 proyectos de Cruceros Seguros, los cuales permitieron dar prioridad a las y los peatones en las intersecciones, identificar las señales de tránsito, límites de velocidad y lograr reducir los riesgos de accidentes y su gravedad.
- 3 proyectos de Mi Calle Completa, que consiste en implementar esquemas de movilidad sostenible, accesible, incluyente e intermodal.
- 3 auditorías de Seguridad Vial, que facilitaron la identificación de riesgos, evitando siniestros viales en las zonas estudiadas y generar recomendaciones sobre señalamientos viales y adecuaciones geométricas de las mismas.

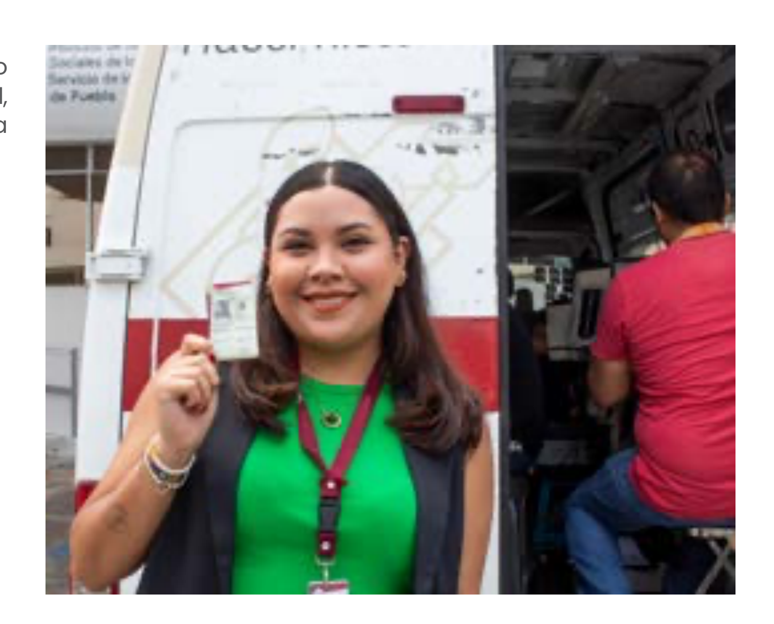
Tabla 2.10
Municipios atendidos con acciones en materia de movilidad y seguridad vial
De enero a noviembre de 2023

Municipio	Ubicación	Acciones realizadas	Beneficiarios		
			Total	Mujeres	Hombres
Acatzingo	Primer cuadro de la zona centro y el entronque del "Trébol"	• Estudio de Movilidad • Estudio de Seguridad Vial • Proyecto de Cruceros Seguros • Proyecto Mi Calle Completa	63,743	32,820	30,923
Puebla	Boulevard Carlos Camacho	• Auditoría de Seguridad Vial	95,236	51,136	44,100
Tepeaca	Cuatro polígonos: • Bulevar Cuauhtémoc y calle 2 Norte • Av. Hidalgo y Fco. I. Madero, • Fco. I. Madero y calle 4 Norte • Calle 2 sur y Bulevar Cuauhtémoc	• Estudio de Movilidad • Estudio de Seguridad Vial • Proyecto de Cruceros Seguros • Proyecto Mi Calle Completa • Auditoría de Seguridad Vial	84,270	40,509	43,761
Xicotepec	Intersecciones del buolevard Benito Juárez y las calles Mina y Guerrero	• Estudio de Movilidad • Estudio de Seguridad Vial • Proyecto de Cruceros Seguros • Proyecto Mi Calle Completa • Auditoría de Seguridad Vial	80,591	42,143	38,448

Fuente: SMT. Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial.

Con estas acciones se mejoró el diseño y la gestión de la infraestructura vial, considerando la pirámide de movilidad y la seguridad vial.

Con nuevos enfoques de movilidad se busca una equidad y sustentabilidad en las ciudades.



L.A. 2.4.2

También se llevó a cabo la integración de una base de datos de los municipios de Atlixco, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tehuacán y Tepeaca, a través de la recopilación sistemática de información relacionada con la demografía, movilidad y equipamiento en que se mueven las personas, generando información de utilidad en materia de seguridad vial que sirva de apoyo en la elaboración de proyectos.

URBANISMO TÁCTICO

L.A. 2.4.2

Con el objetivo de resolver la creciente problemática de movilidad en el entorno inmediato y periferia de la vialidad en la Avenida Osa Mayor en Puebla, a razón de que es una de las zonas comerciales y de servicios de mayor demanda de la ciudad y que actualmente continúa incrementando el volumen de establecimientos; fue necesario diseñar acciones que permitan solucionar y prever situaciones que afecten la movilidad de las personas.

Por ello, se realizaron acciones de Urbanismo Táctico, que parte de un proceso colaborativo para recuperar el espacio público y maximizar su valor compartido; así, se evaluó experimentalmente el funcionamiento de las propuestas de intervención, las cuales deben ser ligeras, de bajo costo y de rápida implementación, mismas que pueden ser de tipo: construcción, demolición, reapertura, modificación de accesos, salidas y estacionamientos de vialidades.

Lo anterior, permitió vislumbrar por medio de una intervención temporal, el probable funcionamiento permanente de las acciones a implementar y su impacto en el entorno, en beneficio de 3 mil usuarios de la vialidad y 25 mil usuarios indirectos, tanto para modos de transporte motorizado y no motorizado.

A su vez, la Vía Atlixcáyotl es una de las vialidades más importantes de la entidad, puesto que es el acceso principal a la ZMVP, en este sentido y con base en la metodología del Urbanismo Táctico, durante 41 días se llevó a cabo un ejercicio que consistió en eliminar los retornos y cruces sobre y hacia Vía Atlixcáyotl en el tramo comprendido entre Boulevard del Niño Poblano y Boulevard Las Torres, realizando 70 operativos intersecretariales de proximidad con la ciudadanía y agilización de la circulación vehicular, con la participación de 12 elementos especialistas en movilidad y 30 elementos de seguridad pública. En virtud de lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se mejoró considerablemente la movilidad segura del peatón al incrementar el tiempo de los semáforos destinados a cruces peatonales.
- Se disminuyó el 28% en partículas contaminantes relacionadas con la combustión de vehículos.
- Se redujo el 90% en el congestionamiento vehicular.
- Se mejoró la velocidad promedio de los vehículos en horarios de alta demanda pasando de 30 a 60 kilómetros por hora.
- Se redujo los tiempos de demora de hasta 25 minutos en horas de alta demanda.
- Se benefició a más de 20 mil peatones y más de 120 mil vehículos automotores que transitan diariamente por la vialidad.

En consecuencia, se formularon diversas propuestas que demandan intervenciones en la infraestructura de la Vía Atlixcáyotl y el Periférico Ecológico, en cuanto a cierres permanentes en los retornos y cruces de la Vía, la construcción de un distribuidor en el Periférico, colocación de señalética vertical y horizontal, mejoramiento de pasos peatonales a nivel de calle, banquetas y de la tecnología semafórica y de alumbrado público, con lo cual se brindará mayor seguridad y fluidez en la movilidad de la población.

Con el Urbanismo Táctico se identifican oportunidades para la movilidad social de acuerdo a la estructura jerárquica.

CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA

AUTOPISTAS DE CUOTA DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A. 2.4.2

La estratégica ubicación del estado, lo hace un paso obligado de personas, mercancías y transporte, por ello se registró un aforo superior a 18 millones 881 mil vehículos en el período que se informa en las 6 autopistas de cuota a cargo del Gobierno de Puebla *(véase la tabla 2.11).*

Tabla 2.11
Aforo de las autopistas de Cuota a cargo del gobierno de Puebla
De enero a noviembre de 2023

Nombre de la autopista	Aforo total en el periodo	Tránsito diario promedio anual
Total	**18,881,000**	
Autopista Vía Atlixcáyotl	7,738,000	23,166
Libramiento Elevado de Puebla	5,311,000	15,902
Autopista Apizaco – Huauchinango	1,874,000	5,610
Autopista Siglo XXI (Atlixco – Jantetelco)	1,696,000	5,077
Autopista Virreyes – Teziutlán	1,629,000	4,877
Vía San Martín Texmelucan – Huejotzingo	633,000	1,896

Fuente: SMT. Carreteras de Cuota Puebla.

Con base a la Norma para Calificar el Estado Físico de un Camino, emitida por la Dirección General de Conservación de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, se llevó a cabo la valoración de las autopistas de cuota de jurisdicción estatal, las cuales obtuvieron una calificación promedio de 438.89 puntos durante el primer semestre, superando los 400 puntos requeridos como mínimo, con lo cual, se brinda la seguridad, calidad y agilidad en el traslado de la población.

SUPERVISIÓN A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

L.A. 2.4.5

A fin de contar con vialidades de calidad, fluidas y seguras, se dio seguimiento a los programas de mantenimiento de la infraestructura carretera de cuota, lo que implicó ejecutar acciones de supervisión de la correcta rehabilitación de 41.27 kilómetros de superficie de rodamiento de 4 autopistas, para el traslado de 28 mil 285 vehículos. Los trabajos supervisados fueron la sustitución de pavimento asfáltico de los tramos: Autopista Virreyes-Teziutlán, Autopista Apizaco-Huauchinango, Carretera San Martín Texmelucan-Huejotzingo y el Libramiento Elevado Puebla *(véase la tabla 2.12).*

Tabla 2.12
Supervisión al mantenimiento de las autopistas de cuota
De enero a noviembre de 2023

Nombre de la autopista	Kilómetros supervisados
Total	**41.27**
San Martín Texmelucan-Huejotzingo	17.50
Libramiento Elevado Puebla	11.40
Virreyes - Teziutlán	6.27
Apizaco - Huauchinango	6.10

Fuente: SMT. Carreteras de Cuota Puebla.

Asimismo, derivado de la supervisión de obras carreteras, se informa un avance de 39.47% en la autopista Cuapiaxtla - Cuacnopalan, que consiste en trabajos de cercado de vía, estructuras, obras de drenaje y terracerías; en beneficio de 216 mil 120 personas de 8 municipios, entre los que destacan Chalchicomula de Sesma, Palmar de Bravo, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa y San Salvador el Seco.

SISTEMA DE RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO

L.A. 2.4.6

El Sistema de Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) que a través de sus 3 líneas troncales y alimentadoras traslada a la población de la ZMVP, realizó más de 90 millones un mil viajes, obteniendo un incremento del 16.72%, con relación al año anterior.

Además, con el programa La RUTA es Vivir sin Violencia, se operaron 15 vagones rosas en unidades articuladas, exclusivas para mujeres y población infantil, en el que se brindó más de 2 millones 419 mil viajes *(véase la gráfica 2.12)*.

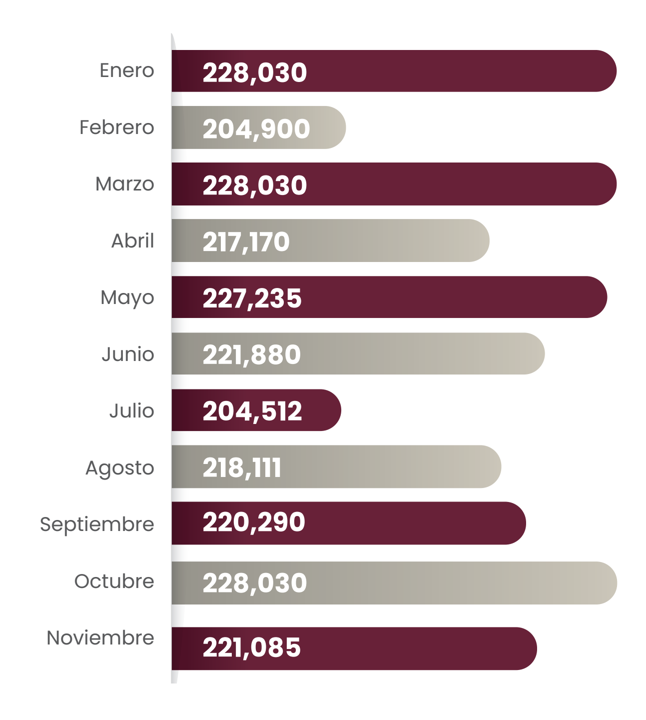
A su vez, la tarifa del RUTA se ha mantenido en 7.50 pesos, siendo la segunda más baja del país que cuentan con servicios alimentadores; posicionándose en 3.11 pesos por debajo de la media nacional que es de 10.61 pesos.

Considerando que la tarifa de equilibrio para cubrir todos los gastos de operación del Sistema RUTA es de 12.07 pesos, en el periodo que se informa, el Gobierno del Estado subsidió el 38.10% del costo total del servicio.

También, mediante el Centro de Control Operacional del Sistema RUTA, núcleo central para el control de la operación, de la Línea 1 (Tlaxcalancingo - Chachapa), Línea 2 (11 Norte - Sur) y Línea 3 (Valsequillo - CAPU), autobuses troncales y alimentadoras; se realizó la supervisión y seguimiento a más de 90 millones de viajes con el uso de equipos de cámaras a bordo y dispositivos contadores de pasajeros.



Gráfica 2.12
Viajes realizados por los vagones rosas del Programa La RUTA es Vivir sin Violencia
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SMT. Carreteras de Cuota Puebla.

PROMOCIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD

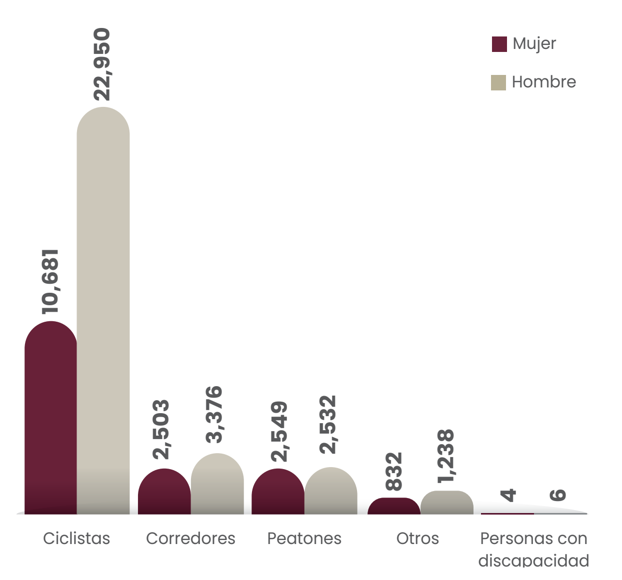
VÍA RECREATIVA METROPOLITANA

L.A. 2.4.3

Con el fin de promover temporalmente la reapropiación del espacio público en vialidades urbanas, se llevaron a cabo 10 ediciones de la Vía Recreativa Metropolitana en el que la población realizó sus actividades deportivas favoritas de manera libre, segura y sustentable en el tramo de la Recta a Cholula.

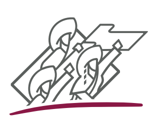
En estas ediciones se contó con la participación de 46 mil 671 personas provenientes de los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula *(véase la gráfica 2.13)*.

Gráfica 2.13
Participación del evento Vía Recreativa Metropolitana
De enero a noviembre de 2023
(Personas)



Fuente: SMT. Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial.





IMPULSO AL TRANSPORTE PÚBLICO MODERNO Y EFICIENTE

EXPO TRANSPORTE PÚBLICO 2023

L.A. 2.4.3

El Gobierno de Puebla realizó la Expo Transporte Público 2023, en la que participaron 19 expositores nacionales y locales, los cuales dieron a conocer servicios en los rubros de refacciones y mantenimiento de vehículos; opciones de financiamiento para unidades nuevas o usadas; dispositivos y aditamentos tecnológicos; y asesoría para la contratación de seguros y la cobertura idónea para el servicio de transporte público.

En dicho evento asistieron 206 transportistas, concesionarios y permisionarios, contribuyendo a la dignificación del servicio para garantizar una movilidad eficiente, sustentable y centrada en las y los usuarios del servicio de transporte público.

PROMOCIÓN PARCIAL DE TRANSPORTE SEGURO

CAPACITACIÓN A PERSONAS OPERADORAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL

L.A. 2.4.7

Las personas operadoras del servicio de transporte público mercantil son en su mayoría poblanos, trasladando a poblanos, son ellos quienes diariamente trabajan para que lleguen a su destino.



A fin de ofrecer un mejor servicio con eficiencia y calidad, con apoyo de la política integral de formación en prevención y verificando el cumplimiento a la ley y su reglamento; se llevó a cabo la capacitación de 5 mil 89 operadores del servicio transporte público y mercantil en 29 municipios; en temas relativos al trato incluyente y respetuoso, perspectiva de género y atención a personas en situación de vulnerabilidad hacia la población usuaria



Además, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Puebla, con el objetivo de promover la certificación de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de las y los conductores del servicio de transporte.

Mediante dicho convenio, se otorgaron descuentos en beneficio de las personas operadoras del servicio del transporte, a fin de que completen los procesos de certificación de competencias requeridos por la Ley de Transporte vigente; en un rango mínimo del 10% y máximo del 15% de descuento, en apego a las cuotas publicadas en la ventanilla digital.

Derivado de lo anterior, se certificaron mil 350 operadores del servicio de transporte, en los siguientes estándares de competencia: 374 en operación de vehículo unitario taxi terrestre; 612 en vehículo colectivo tipo Van; y 364 en autobús urbano.

CURSOS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

L.A. 2.4.2

Con el objetivo de prevenir y educar a la población desde temprana edad sobre la cultura vial y la responsabilidad con su entorno, se impartieron 68 cursos en modalidad presencial a 24 instituciones de educación básica en 9 municipios en los que destacan Puebla, San Martín Texmelucan y Tecamachalco, capacitando a 3 mil 358 personas.

L.A. 2.4.4

Por último, se realizaron 50 talleres de formación dirigidos a instituciones públicas, privadas y educativas de 6 municipios, en beneficio de 2 mil 407 personas; en temas como movilidad, seguridad vial, vulnerabilidad e interseccionalidad, implementación de vías recreativas, entre otros.







03

EJE 03

Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social

Objetivo

Consolidar los mecanismos que impulsan a los diferentes sectores económicos del estado, con enfoque en el desarrollo sostenible.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Presente se comprometió, desde el primer día de su gestión, a impulsar un crecimiento económico que además de robustecerse, promueva la inclusión y el bienestar de todos los sectores productivos, con el objetivo de conducir al estado hacia un desarrollo integral.

Por ello, mediante acciones decisivas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y en sinergia entre el sector privado y el gobierno, se superaron las inercias que detenían el despegue de las secuelas ocasionadas por la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, y se lograron avances significativos en áreas clave como el empleo, la producción industrial, el campo y el turismo. Es así como, a través del Eje 3 Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Solidaria, se contribuyó en aspectos como el consumo responsable, la producción e industria, y la sostenibilidad.

Referente al impulso del campo poblano, se describen las acciones para el fortalecimiento decidido de las políticas de apoyo a las personas productoras y sus cultivos, lo cual se logró a través de mecanismos de innovación, reconversión, capacitación, promoción, comercialización, cooperación institucional, transferencia de conocimientos, entrega de paquetes tecnológicos e insumos para proyectos que contribuyen a la generación de ingresos y mejoran los cultivos. En este sentido destaca el impacto a cultivos como el agave y el café, así como las cadenas de productos agrícolas y pecuarios que contribuyen a la oferta alimenticia.

En la temática económica, se destacan los trabajos para hacer más competitivo al estado, la intensificación de las alianzas estratégicas con agencias internacionales, la captación de inversión nacional y extranjera; así como los encadenamientos productivos regionales, la profesionalización de líderes y lideresas de agrupaciones cooperativas, el desarrollo de talento de jóvenes de educación superior vinculados al emprendimiento, la innovación y el desarrollo de negocios.

Referente al marco laboral, se deja constancia de que se priorizaron programas de capacitación y apoyos a la economía social, para que las personas en lo individual, así como las agrupaciones, puedan adquirir y fortalecer los conocimientos y habilidades que faciliten su colocación en el mercado de trabajo y les permitan emprender proyectos o autoemplearse; asimismo, se consolidaron los instrumentos de inclusión, accesibilidad y dignificación.

En materia de turismo se reflejan las acciones que llevaron a Puebla a alcanzar mejores niveles de atracción de visitantes nacionales e internacionales. Este impulso continuo ha respaldado permanentemente los esfuerzos del sector hotelero, alimentario, de viajes, de eventos de renombre internacional, exposiciones comerciales y servicios. En este tenor, es particularmente significativo el reconocimiento a los pueblos y ciudades de los municipios que, con sus encantos, consistentemente brindan el más destacado servicio y atención a visitantes y turistas.

Así, este Gobierno Presente se ha comprometido en alcanzar una mejor posición de Puebla en el ámbito económico con un crecimiento integral, la inclusión y el bienestar de toda la población; considerando que el estado se sigue consolidando como un destino turístico de primer nivel en el que pueden encontrar actividades para todo tipo de público y para todas las edades.

41 LÍNEAS DE ACCIÓN

10 PROYECTOS



3.1 CAMPO POBLANO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la productividad del medio rural contribuyendo al bienestar de las personas.

ESTRATEGIA

Potencializar al sector primario, con base en las vocaciones productivas regionales.



INTRODUCCIÓN

El Gobierno Presente impulsó el fortalecimiento al campo poblano con apoyos directos a las y los productores, a través de equipamiento para la tecnificación, microcréditos, entre otros; con ello, se han impulsado proyectos que han fortalecido todos los sectores agropecuarios al integrar representativamente las áreas más destacadas en los municipios, trabajando para conservar y potenciar los sistemas productivos regionales.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 la ruta fue clara, consolidar el campo poblano, por ello se llevó a cabo el proyecto estratégico Impulso al Agave Mezcalero Poblano, alineado al Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 Hambre Cero y al 8 Producción y Consumo Responsable, estratégicamente centrado en ampliar la superficie de cultivo de agave en la zona mixteca, mejorar y posicionar sus productos en diversos puntos clave del mercado, y promover su comercialización nacional e internacional.

También se continuó la reconversión productiva y se reforzó la atención permanente a la vitalidad de la cafeticultura; y se puso especial cuidado en las acciones que protegen y promueven los cultivos de maíz nativo de las regiones.

En el mismo sentido, se apoyó a las personas productoras para el impulso a la comercialización de productos locales a nivel nacional e internacional posicionando a Puebla como un exportador nato de artículos agroindustriales; así como con financiamiento y protección de sus cosechas.

Es fundamental destacar el compromiso del Gobierno del Estado en apoyar a las mujeres del sector rural, a través de programas y proyectos que promueven la inclusividad y la igualdad de género, ofreciendo oportunidades para que la ciudadanía, sin distinción, pueda mejorar su calidad de vida mediante el campo poblano.



IMPULSO PRODUCTIVO REGIONAL

AGAVE MEZCALERO

L.A. 3.1.1

El Proyecto Estratégico de Impulso al Agave Mezcalero en la Mixteca Poblana, incluido en la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, busca proporcionar una opción productiva a las personas de la región, con un enfoque social y considerando la preservación de los entornos naturales y el bienestar de las familias. Así, se alcanzó un resultado histórico al entregar 15 millones de plantas de agave en todo el estado, equivalente a 5 mil apoyos de material vegetativo con 3 mil plantas por hectárea cada uno y 750 toneladas insumos de nutrición vegetal *(véase la gráfica 3.1)*.

Gráfica 3.1
Insumos entregados por región
De enero a noviembre de 2023
(Plantas)

Tehuacán	3,042,000
Tepexi de Rodríguez	2,586,000
Izúcar de Matamoros	2,037,000
Tepeaca	1,569,000
Tecamachalco	1,521,000
Acatlán	1,455,000
Atlixco	852,000
Chiautla	810,000
Acatzingo	450,000
Sierra Negra	270,000
Ciudad Serdán	270,000
Amozoc	138,000

Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

Además de la cantidad de plantas entregadas, se fortaleció la producción a través de la entrega de equipamiento para 80 viveros de 3 mil 600 metros cuadrados cada uno, con la capacidad de generar hasta 50 mil plántulas anuales, con la finalidad de disponer cada año con material vegetativo para la reposición de agaves, lo que permite producir hasta 4 millones de unidades de forma anual. Estos apoyos han sido fundamentales para la preservación de los agaves endémicos de Puebla.

En lo que respecta a la sostenibilidad, en atención a uno de los principales postulados de la Agenda 2030 y por la que Puebla trabaja, se han respaldado 21 unidades de producción con sistemas fotovoltaicos para viveros y 25 equipos para palenques, logrando así la reducción de costos en bombeo de agua y el consumo de combustibles fósiles. Adicionalmente, 60 familias productoras, han recibido equipamiento para la instalación de nuevos palenques y la destilación de mezcal, aumentando la capacidad de destilación cuando menos 540 mil litros de mezcal de forma anual.

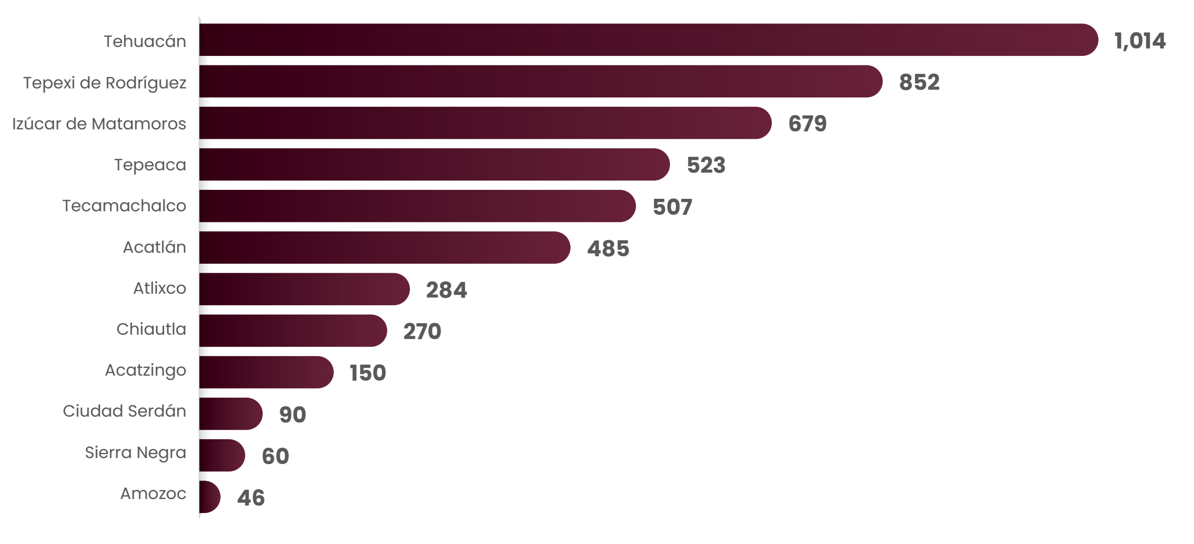
A la par, se han rehabilitado 118 palenques, mejorando las condiciones de producción de mezcal dando cumplimiento a la norma NOM-070-SCFI-2016 en materia de bebidas alcohólicas, para poder obtener el Dictamen de Cumplimiento para la certificación inicial de la unidad de producción ante el Organismo Evaluador de la Conformidad; lo cual duplicó la capacidad de envasado en condiciones de inocuidad de 16 envasadoras de mezcal y potenció la comercialización de mezcal poblano certificado.

Por su calidad, el mezcal poblano ha sido acreedor a 44 medallas nacionales y 12 internacionales.



Este esfuerzo significativo resultó en un aumento considerable en la superficie de plantación de agave en los municipios productores, abarcando 5 mil hectáreas *(véase la gráfica 3.2)*.

Gráfica 3.2
Superficie de nuevas plantaciones de agave, por región
De enero a noviembre de 2023
(Hectáreas)



Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

El Proyecto Estratégico de Impulso al Agave Mezcalero ha tenido un alcance significativo, abarcando 116 municipios con Denominación de Origen Mezcal, pertenecientes principalmente a la mixteca poblana y beneficiando a 5 mil 294 familias productoras, envasadoras y comercializadoras de agave mezcalero y mezcal a nivel local, nacional e internacional *(véase el mapa 3.1)*.

Resultado de lo anterior, se aumentó la producción de mezcal de 332 mil litros en 2022 para pasar a 500 mil litros en 2023, con una proyección futura de un millón de litros anuales como meta.

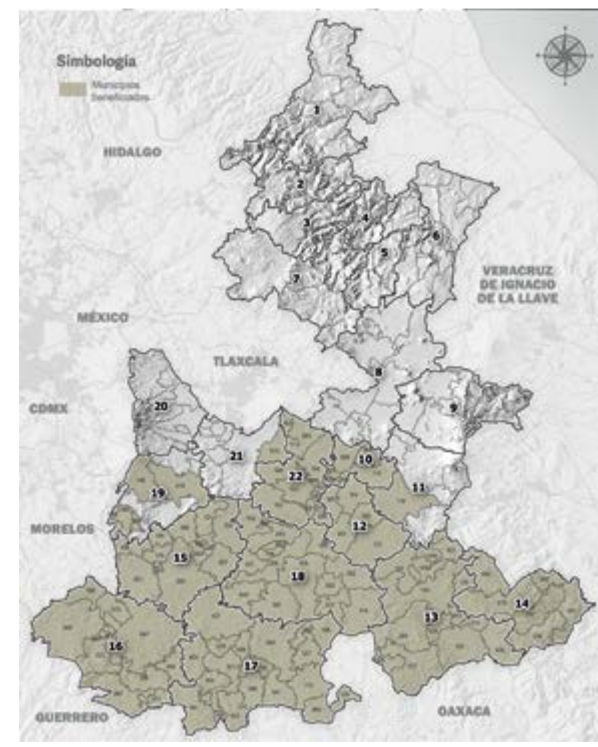
El mezcal producido en Puebla ha sido reconocido a nivel nacional, pues a través del Concurso Nacional de Marcas de Mezcal se obtuvieron 44 medallas en su edición 2023, destacando la participación de los destilados de la entidad como Kuiñi Xa"a, Los Fuertes, 60 Fierros, La Joya de los Cerritos y Once Latidos.

Con relación al concurso Mexico Selection organizado por el Concours Mondial de Bruxelles (CMB), el Gobierno Presente vinculó a empresas productoras de mezcal de 20 marcas con 28 etiquetas para participar en el CMB, uno de los campeonatos de vinos y bebidas espirituosas más influyente a nivel internacional. Esta primera fase de la competencia, con sede en Mérida, Yucatán, mostró un desempeño sobresaliente de los mezcales poblanos, obteniendo 12 medallas.

Mapa 3.1

Municipios beneficiados con el proyecto Impulso al Agave de Mezcal

De enero a noviembre de 2023



Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.



Para este Gobierno Presente el campo es primero.

Dentro de las etiquetas galardonadas destaca el trofeo a la revelación mezcal 2023, a la marca Arráncame la Vida, etiqueta Cacaya, por ser el mejor mezcal evaluado de todo el concurso. Los resultados obtenidos confirmaron la excepcional calidad que caracteriza a los mezcales poblanos entre los mejores de México *(véase la tabla 3.1)*.

Previo a la participación de las empresas en el concurso, el Estado seleccionó los mezcales que cuentan con los requisitos para poder comercializar sus productos a nivel nacional e internacional, realizando la gestión de inscripción de las marcas en dicho evento. Las marcas galardonadas se pueden identificar como los mejores mezcales de México, ofreciendo una guía de calidad para las y los consumidores de todo el mundo.

Con estas acciones, el Gobierno de Puebla propició la participación de las personas productoras poblanas en el escenario internacional, al exponer los productos a diversos públicos profesionales del sector, expertos catadores y medios de comunicación especializados en el tema.

Tabla 3.1

Marcas de Mezcal ganadoras de medallas en Mexico Selection by CMB 2023

De enero a noviembre de 2023

Marca	Etiqueta	Tipo de medalla	No. de medallas
Total			**12**
Arráncame la Vida	Cacaya	Gran Oro	1
Los Fuertes	Ensamble Reserva de la Biosfera	Oro	1
Joya de los Cerritos	Pitzometl		1
Arráncame La Vida	Espadilla		1
Tesoro de Atlapulco	Papalomets		1
Los Fuertes	Arroqueno		1
Las Ruinas	Tepestate		1
La Atlixquense	Espadín Madurado		1
Kuini Xaa	Cimarrón / Orgullo Poblano	Plata	2
Huichichiqui	Potatorum		1
11 Latidos	Papalometl Ancestral		1

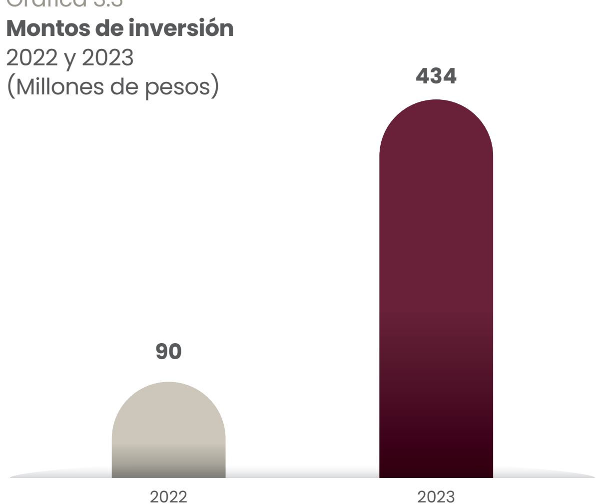
Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

Adicionalmente, Puebla adoptó la iniciativa global Un Billón de Agaves, gracias a sus sistemas biodiversos y a la prestación de servicios ambientales en la producción de agaves; esta iniciativa promueve la captura de carbono y tiene como meta reducir hasta en un grado la temperatura del planeta con el objetivo de plantar mil millones de agaves en México.

Es importante mencionar, que la inversión destinada a este proyecto para impulsar el agave mezcalero en este periodo reportado, alcanzó los 434 millones 642 mil pesos, cifra histórica para este tipo de cultivo, lo cual representa un importante aumento de 483%. Con este incremento el Gobierno de Puebla refuerza su compromiso de contribuir al fortalecimiento continuo de la economía y el bienestar de las personas productoras del agave mezcalero *(véase la gráfica 3.3)*.



Gráfica 3.3
Montos de inversión
2022 y 2023
(Millones de pesos)



Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

RECUPERACIÓN DE LA CAFETICULTURA

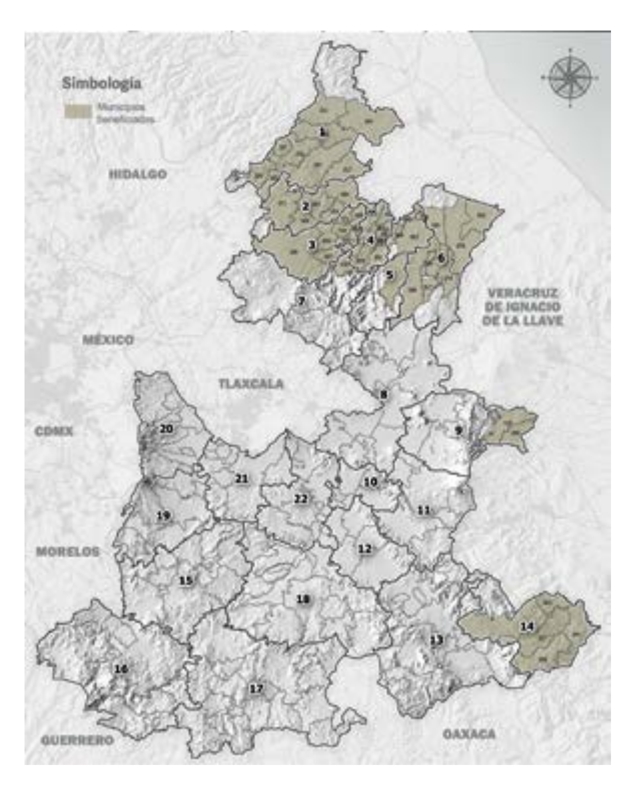
L.A. 3.1.1

El Programa de Recuperación de la Cafeticultura Poblana se enfoca en fortalecer las actividades destinadas a revitalizar la producción de café en los municipios. Su objetivo es mejorar la producción, infraestructura y equipamiento para aumentar el valor agregado a la producción primaria y establecer acciones estratégicas para la comercialización del café de manera eficiente.

En este sentido, se han proporcionado 16 mil 18 apoyos a familias productoras de 54 municipios; es notable que un gran número de personas beneficiadas, fueron mujeres, lo que resalta el enfoque inclusivo y equitativo del programa *(véase el mapa 3.2)*.

Se destinó una inversión de 199 millones 986 mil pesos para apoyos compuestos por insumos, herramientas, materiales y equipamiento para diversas etapas, como el manejo agronómico, propagación, separación del grano a partir de la cereza del café, almacenamiento, transformación y comercialización del café en el estado.

Mapa 3.2
Municipios apoyados para Recuperación de la Cafeticultura
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SDR. Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria

El componente para rescatar la cafeticultura poblana ha posicionado a Puebla como la entidad con el mayor rendimiento de producción de café por hectárea, esto de acuerdo al reporte del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera en donde la entidad registra un rendimiento de 3.15 toneladas por hectárea superior al promedio nacional de 1.58 toneladas por hectárea.

Esta acción estratégica ha tenido un impacto directo en la productividad y competitividad de la cafeticultura en Puebla ya que el rescate de la producción, transformación y comercialización del café genera empleos y mejora las condiciones de vida de las comunidades involucradas; también contribuye a mantener la biodiversidad de la región y promover prácticas de agricultura sostenible, consolidando así un desarrollo más equilibrado y armonioso.

Es importante mencionar que, a través de este Programa, se ha logrado conservar y enaltecer la rica historia y tradición cafetalera de las personas productoras, fortaleciendo así el tejido social, la cultura e identidad de la comunidad poblana.

RESCATE DE LOS MAÍCES NATIVOS

L.A. 3.1.1

Los maíces nativos representan una parte vital de la diversidad biológica de México; su conservación es esencial para mantener la variabilidad genética y la adaptación de las plantas a diferentes condiciones ambientales, un aspecto clave en la sostenibilidad agrícola.

En este marco, el Programa de Impulso Comercial de los Maíces Nativos en Puebla, tiene como objetivo la preservación y fomento de la producción de estos granos que garanticen la seguridad alimentaria; además, considerando que el 60% de la producción nacional de maíz proviene de maíces nativos y en la entidad más del 50% de la superficie agrícola se dedica a su cultivo, se reconoce la vital importancia de este grano como base fundamental de la alimentación para la población.

Por ello, en el periodo que se reporta, se distribuyeron mil 66 desgranadoras de maíz equipadas con motores a gasolina para el mismo número de hectáreas y personas productoras, logrando mejorar significativamente la eficiencia en el proceso de desgrane.

Para este Gobierno Presente, esta acción representa un compromiso financiero importante para fortalecer la producción y conservación de esta invaluable herencia agrícola; y también una inversión hacia el futuro dedicada al rescate, preservación y fomento de los maíces nativos. Así, se destinaron 17 millones 887 mil pesos.

PERMISOS DE INTERNACIÓN APÍCOLA

L.A. 3.1.4

Fortaleciendo las alianzas interestatales y fomentando el ODS 17 Alianzas para lograr objetivos, se concretó un hecho importante en la colaboración entre los estados de Puebla y Veracruz, a través del Convenio de Reciprocidad para la Movilización Interestatal de Colmenas. El objetivo principal de esta iniciativa fue respaldar a los apicultores al facilitar un control efectivo de la movilización y establecimiento de rutas para la práctica de extracción de polen y néctar de las flores.

El acuerdo referido, permitió el otorgamiento de 166 permisos de internación apícola por parte del Gobierno del Estado, posibilitando así la instalación de 36 mil 33 colmenas. Así, se impulsó la rentabilidad de la apicultura y se garantizó el respeto a los derechos de las personas productoras y la seguridad de la población en general; además, se puso especial énfasis en la protección de las abejas, cuyo rol es esencial en la polinización de diversas especies vegetales.

Estas acciones estratégicas condujeron al establecimiento de mil 331 apiarios distribuidos en 12 regiones, generando así una producción conjunta de más de 720.68 toneladas de miel. El incremento en la producción se tradujo en un aumento de la rentabilidad para las personas apicultoras, también mejoró significativamente la calidad de los productos y subproductos apícolas, consolidando a la apicultura como una actividad económica sustentable y fundamental para el estado.

MUJERES DEL SECTOR RURAL

L.A. 3.1.13 - L.A. 3.1.14

La participación de las mujeres rurales en las actividades del campo poblano ha sido reconocida como un motor de cambio crucial para las unidades de producción; su involucramiento en procesos de transferencia de tecnología, transformación y valor agregado impulsó la economía regional y fortaleció la dinámica del ámbito agrícola.

Este Gobierno Presente, a través del Programa Impulso a las Mujeres del Sector Rural, ha logrado un impacto significativo en el desarrollo y transformación de la vida de mujeres en el ámbito agropecuario, brindando oportunidades a 5 mil 22 mujeres para llevar a cabo iniciativas destacadas como la elaboración de conservas, artesanías, productos textiles típicos y alimentos tradicionales. Esta iniciativa ha representado una inversión de 49 millones 295 mil pesos en estas acciones de empoderamiento femenino en el sector rural.

Cabe mencionar que, este Programa ha sido un catalizador para fomentar proyectos de transformación y valor agregado de productos agropecuarios, beneficiando a mujeres que residen en áreas urbanas y a las que provienen de municipios clasificados como indígenas y con presencia indígena, para emprender negocios propios o autoemplearse de manera digna, generando mayores oportunidades de crecimiento laboral.

Además, se busca preservar sus raíces, usos y costumbres, contribuyendo a la reducción de brechas de género y a la mejora de la calidad de vida, respetando y valorando su propia cultura y tradiciones.

Sus manos transforman y generan riqueza.



RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

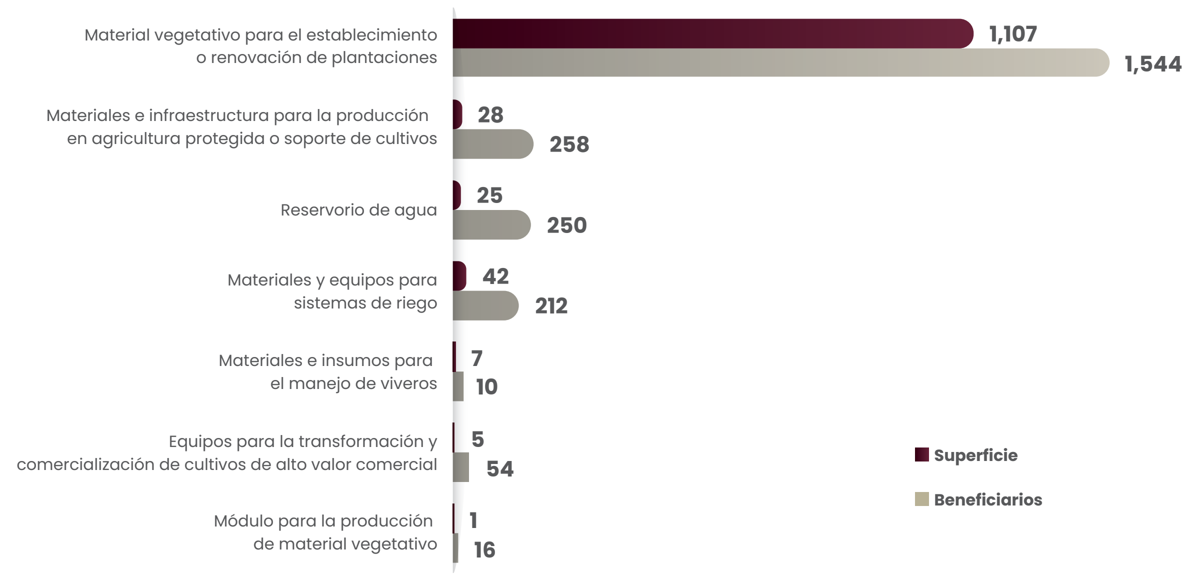
RECONVERSIÓN DE CULTIVOS DE ALTO VALOR COMERCIAL

L.A. 3.1.5

El Programa Reconversión Productiva para Cultivos de Alto Valor Comercial representó un hecho significativo en el impulso a la agricultura de alta rentabilidad. Durante el periodo que se informa, se distribuyeron mil 544 paquetes de material vegetativo, abarcando una diversidad de cultivos como aguacate, vainilla, pimienta, durazno, nuez, manzana, pera, entre otros y, de manera específica 258 paquetes de materiales e infraestructura para la producción en agricultura protegida o soporte de cultivos. Estos paquetes fueron destinados tanto para el establecimiento como para la renovación de plantaciones.

Además, se establecieron 16 módulos destinados a la producción de material vegetativo, así como la entrega de paquetes completos de materiales e insumos esenciales para el óptimo manejo de viveros. Con la visión de promover prácticas sostenibles, se facilitaron 250 reservorios de agua y se proporcionaron paquetes de materiales y equipos para la implementación efectiva de sistemas de riego, un elemento clave en el proceso de producción agrícola *(véase la gráfica 3.4)*.

Gráfica 3.4
Personas beneficiadas con apoyos de materiales y superficie para la reconversión productiva
De enero a noviembre de 2023
(Personas/Hectáreas)



Fuente: SDR. Dirección General de Innovación y Competitividad.

Con una inversión de 186 millones 24 mil pesos, este esfuerzo resultó en beneficio directo para 2 mil 404 personas productoras, pertenecientes a 170 municipios, logrando una mejora sustancial en la productividad agrícola y una optimización de las actividades de comercialización, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de este sector.

Estas acciones demuestran el compromiso y la importancia que se otorga al desarrollo de la agricultura de alto valor comercial, a la par de generar beneficios económicos para las familias y sumar acciones para el cambio climático.

INSUMOS PRODUCTIVOS PARA CULTIVOS AGRÍCOLAS

L.A. 3.1.3

Otra de las acciones que fortalecieron al campo poblano fue la distribución de 49 mil 234 paquetes de agroinsumos y fertilizantes para cultivos agrícolas, aplicables en igual número de hectáreas en los 217 municipios de la entidad. Estos paquetes fueron diseñados para apoyar en la nutrición y el manejo de cultivos, abarcando áreas cíclicas, perennes y ornamentales *(véase la tabla 3.2)*.

Tabla 3.2
Población beneficiada con paquetes de insumos
De enero a noviembre de 2023

Paquete de insumos de Fertilizantes y agroquímicos	Población beneficiada		
	Total de Apoyos	Hombres	Mujeres
Total	**49,234**	**26,716**	**22,518**
Para granos y cereales en suelos ácidos	26,303	14,846	11,457
Para granos y cereales en suelos alcalinos	17,680	9,605	8,075
Para frutales	2,000	1,194	806
Semillas para haba	1,500	56	1,444
Para cítricos	1,000	563	437
Para sorgo	501	312	189
Para agave	250	140	110

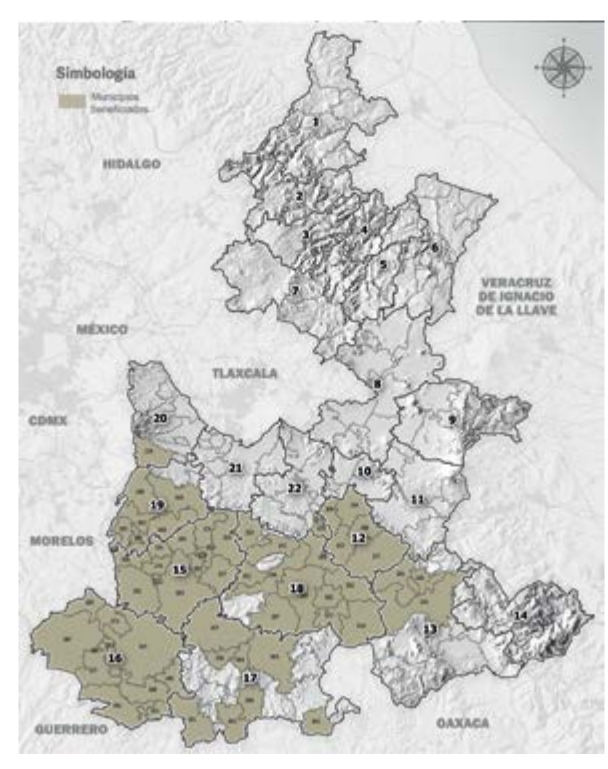
Fuente: SDR. Subsecretaria de Producción y Productividad Primaria.

La distribución de paquetes de insumos logró un impacto significativo al aumentar la oferta de alimentos por hectárea en diversas cadenas productivas de granos y cereales, tales como maíz, cebada, amaranto y sorgo. Además, se impulsó la producción de cítricos como limón, naranja, mandarina, toronja y tangerina, así como frutales que incluyen aguacate, manzana, ciruela, pera, durazno, tejocote e higo, junto con haba y plantas ornamentales.

Específicamente en la mixteca poblana se entregaron 5 mil 456 paquetes de semillas de sorgo, y acompañamiento técnico para su siembra en 20 mil hectáreas distribuidas en 58 municipios de la región. Con estas acciones se mejoraron sustancialmente la producción y suministro de grano destinado a la alimentación del ganado y tuvieron un impacto directo en la vida de 54 mil 690 personas con una inversión de 411 millones 386 pesos *(véase en el mapa 3.3)*.

La estrategia mencionada está enmarcada por el objetivo fundamental de respaldar la economía de las personas productoras agrícolas, teniendo en cuenta que el 83% de la superficie cultivada se basa en sistemas de temporal de cultivos agrícolas, y de esta manera, contribuir a mantener los rendimientos adecuados por hectárea y la calidad del aromático.

Mapa 3.3
Municipios beneficiados con semilla de sorgo
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.



DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS PRODUCTORAS

POLOS DE DESARROLLO Y ESCUELAS DE CAMPO

L.A. 3.1.8

En el marco de un análisis para el impulso productivo territorial, se identificaron polos de desarrollo considerando las condiciones agroecológicas, superficie cultivada y número de productores. El resultado fue la definición de 60 polos de desarrollo como herramientas clave para analizar y potenciar áreas específicas, permitiendo focalizar estratégicamente el acompañamiento técnico, seguimiento, monitoreo y medición de resultados. Dichos polos se enfocan en 25 cadenas productivas en términos de base social, superficie cultivada o cría de ganado.

Con un enfoque integral, se incorporaron 163 buenas prácticas en diversas cadenas productivas, incluyendo agave, aguacate, fresa, arándano, frambuesa, café, manzana, tejocote, caña-piloncillo, cítricos, higo, pitahaya, pitaya, vainilla, hortalizas, pimienta, canela, ovinos, caprinos, acuícolas, apícola y nopal de tuna.

Estas prácticas han abordado aspectos como la intensificación productiva, nutrición balanceada y mejora de suelos, producción de insumos biológicos, manejo integrado de plagas y enfermedades, nutrición animal, manejo reproductivo, cosecha selectiva, agregación de valor y vinculación a los mercados.



Dentro de los polos de desarrollo, se establecieron 250 Escuelas de Campo, espacios vitales para la capacitación de 8 mil 372 personas productoras de 118 municipios, de los cuales 42 se consideran como indígenas. El objetivo primordial de estas acciones es impulsar el desarrollo identificando las cadenas productivas con mayor potencial y proporcionando un apoyo sustancial a las y los pequeños productores.

250 escuelas de campo benefician a comunidades indígenas.

Es importante mencionar que, las Escuelas de Campo promueven la adopción de buenas prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, así como la gestión del conocimiento y la incorporación de nuevas tecnologías.

CAPACITACIÓN, GIRAS DE INTERCAMBIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

L.A. 3.1.7

Para este Gobierno Presente es un firme compromiso impulsar mejores condiciones económicas para las personas productoras, generar un valor agregado a su trabajo y ofrecer productos de calidad.

Con la ejecución de 7 mil 959 eventos de capacitación, giras de intercambio y asistencia técnica, así como la implementación de innovaciones en las cadenas productivas más relevantes, se lograron reducciones en los costos de producción en un porcentaje significativo, acompañadas de un aumento sustancial en los rendimientos de cultivos y de especies pecuarias.

A la par, con la finalidad de fortalecer las capacidades de las personas productoras rurales, un equipo de personas técnicas especialistas, llevó a cabo 2 mil 659 talleres y cursos de capacitación en temas como establecimiento de plantaciones, producción de plantas en vivero, densidades y métodos de siembra, manejo agronómico, mejoramiento genético y reproductivo, manejo sanitario, pre cosecha, cosecha y poscosecha, así como estrategias de agregación de valor y vinculación comercial, entre otros.

Además, se llevaron a cabo 130 giras de intercambio entre grupos de productoras y productores que realizan la misma actividad productiva para poder conocer y compartir las experiencias exitosas y mejorar las formas de trabajo; en estas giras participaron activamente 2 mil 555 productoras y productores.

Se obtuvo un impacto positivo en 20 mil 842 hectáreas de tierra, 25 mil 194 cabezas de ganado, 30 mil 588 colonias de abejas meliponas y 123 estanques acuícolas. Asimismo, se ha beneficiado a 66 mil 580 personas, de las cuales 24 mil 734 son mujeres y 41 mil 846 son hombres de 196 municipios *(véase la tabla 3.3)*.

Tabla 3.3
Población beneficiada con apoyos de capacitación técnica
De enero a noviembre de 2023

Objetivo Específico	Población beneficiada		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	**66,580**	**41,846**	**24,734**
Capacitaciones	43,226	26,477	16,749
Asesoría Técnica	20,799	13,743	7,056
Giras de Intercambio	2,555	1,626	929

Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

Estas mejoras se reflejaron en beneficios tangibles para las personas agricultoras y ganaderas a través de la calidad de los productos ofrecidos en los diversos mercados.



COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO A PRODUCTORES RURALES

L.A. 3.1.8 - L.A. 3.1.9



El Gobierno de Puebla ha demostrado un enfoque proactivo al establecer alianzas estratégicas para impulsar la modernización y sostenibilidad en el sector agropecuario. Generando sinergia entre las instituciones de educación superior y contribuyendo a un mejor desarrollo del campo, se llevaron a cabo diferentes acciones de coordinación.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, cuenta con 27 proyectos de investigación aplicada, de ellos, 14 iniciaron su implementación en 2022 y 6 en 2023, asimismo 7 están en proceso de gestión *(véase la tabla 3.4)*.

Tabla 3.4
Proyectos de investigación aplicada en el sector agropecuario
De enero a octubre 2023

Número	Nombre del Proyecto	Estado
1	Diversidad genética de microorganismos fitopatógenos asociados a síntomas de anillamiento del pedúnculo en el estado de Puebla y propuestas de manejo.	Terminado
2	Caracterización fisicoquímica, mecánica y sensorial de la miel de abejas meliponas endémicas de la Sierra Nororiental de Puebla y mejoras sanitarias en el proceso de extracción, para aseguramiento de su comercialización.	Terminado
3	Producción, empaque y vida de anaquel de esquites desarrollados a partir de maíz criollo como estrategia para la reactivación económica del municipio de San Sebastián Zinacatepec, Puebla.	Terminado
4	Manejo Integral de la fertilidad órgano mineral en suelos de huertas de aguacate en el polo de desarrollo aguacate Atlixco.	Terminado
5	Análisis cromatográfico del suelo como base para el manejo nutricional agroecológico del cultivo de vainilla, canela y pimienta.	Terminado
6	Análisis microbiológico de productos foliares (Bioles) e impactos en maíces nativos.	Terminado
7	Elaboración de biocombustible (briquetas) de bagazo de agave mezcalero.	Terminado
8	Estrategias de control fitosanitario en el cultivo de pitaya (Stenocereus sp.) en la Mixteca Baja Poblana.	En curso
9	Caracterización fisicoquímica y nutrimental del piloncillo poblano, y su valorización a partir de la producción estandarizada, empaque y estudio de vida de anaquel de piloncillo granulado.	En curso

Número	Nombre del Proyecto	Estado
10	Diseño, construcción y puesta en marcha de un modelo de humedal para el tratamiento de aguas residuales de la industria quesera del municipio de Libres, Puebla; para su posterior disposición como agua de riego.	En curso
11	Caracterización y registro de cultivares sobresalientes de Pitahaya Hylocereus sp del Estado de Puebla.	En curso
12	Colecta, cría y liberación de crisopas como alternativa de control biológico de plagas en cultivos agrícolas en el estado de Puebla.	En curso
13	Implementación de programa de fertilización orgánica en el municipio de Zautla, Puebla.	En curso
14	Mujeres y su importancia en la economía rural: Diagnostico de violencia familiar en mujeres rurales del Estado de Puebla.	En curso
15	Mapa de Fertilidad de suelos y estado nutricional del cultivo de café en el municipio de Cuetzalan, Puebla.	En curso
16	Zonificación agroecológica del cultivo de café en el polo de desarrollo Cuetzalan del Estado de Puebla.	En curso
17	Nuevas tecnologías de producción de bioinsumos.	En curso
18	Aprovechamiento de vinazas y bagazos en la alimentación de animales rumiantes en la Mixteca Poblana.	En curso
19	Diagnóstico de fertilidad y microbiológico de las escuelas de campo en el Estado de Puebla.	En curso
20	Implementación de módulos pilotos de pacas biodigestoras para el manejo del bagazo de agave y la elaboración de composta.	En curso
21	Sistematización de saberes y documentación de aprendizajes de las escuelas de campo de la estrategia de acompañamiento técnico de la SDR.	En gestión
22	Muestreo poblacional, Bioecología, manejo y control del complejo de barrenadores de ramas del género Xylosandrus en café robusta (Coffea canephora) de la sierra negra de Puebla.	En gestión
23	Transferencia de tecnología en la elaboración de abonos orgánicos y bioinsumos, como una alternativa sustentable al uso de fertilizantes inorgánicos en maíces nativos para los Valles altos del estado de Puebla.	En gestión
24	Propagación de agaves mezcaleros (evaluación de sustratos a partir de agave.)	En gestión
25	Productos biotecnológicos para el campo poblano.	En gestión
26	Capacitación a cafeticultores: "Adaptación de sistemas cafetaleros al cambio climático y sistemas de alerta temprana".	En gestión
27	Caracterización de miel de abejas meliponas de la región de la sierra Nororiental de Puebla.	En gestión

Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

Estas colaboraciones se centran en la integración de nuevas tecnologías con el saber tradicional de las personas productoras del campo, con la finalidad de fomentar prácticas más eficientes y respetuosas del entorno en la agricultura y la ganadería.

También, estos planes han sido ejecutados por un equipo multidisciplinario compuesto por 40 investigadores e investigadoras provenientes de 25 instituciones académicas, en donde participan la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, así como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, entre otras. Su labor ha resultado en la transferencia de valiosos conocimientos, así como en la capacitación de personas técnicas especializadas y personas productoras colaboradoras.

En paralelo, impulsando las alianzas internacionales y los ODS para abordar el desafío del cambio climático y mejorar la calidad de vida en las áreas rurales, se estableció una colaboración con la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ, por sus siglas en alemán) ejecutando el Proyecto Vida y Campo. Este proyecto tiene como meta principal impulsar innovaciones sostenibles en las cadenas productivas de café, agave, maíces nativos, apicultura y ovicaprinos.

Las acciones que se realizaron en este proyecto y de las cuales son partícipes personas técnicas de campo y productoras, son las siguientes:

- Realización de talleres prácticos para el manejo de residuos de agave y mezcal,
- Sistematización de modelos productivos replicables de amplio interés,
- Talleres de formación agroempresarial,
- Desarrollo de estrategias de comercialización en carne de ovinos, carne de caprinos y miel,
- Giras de intercambio tecnológico en agave, ovicaprinos y apicultura, y
- Organización del premio finca modelo Orgullo Puebla.

Además, en colaboración con el Centro Agroecológico del Café, se desarrollaron 24 talleres de capacitación, de los cuales 12 se enfocaron en los procesos de beneficiado húmedo y seco del café, abordando técnicas para obtener variedades como los cafés lavados o suaves; los 12 talleres restantes se centraron en la evaluación física y sensorial de lotes de café para mejorar la capacidad de 360 personas productoras.

Asimismo, el CAFECOL acompañó el Certamen Calidad en Taza, el cual se realizó por medio de una convocatoria para participar en el concurso. Esta alianza se apoya en la catación de las muestras inscritas, mismas que son evaluadas física y sensorialmente bajo el protocolo de la Asociación de Cafés de Especialidad (SCA, por sus siglas en inglés).

Más de 260 millones de pesos invertidos en equipamiento y tecnificación.



Con esta evaluación, realizada por Catadores Certificados Q, se obtuvieron los 10 mejores lotes, quienes lograron puntajes mayores a 84 puntos SCA (Speciallity Coffee Association). Los lotes ganadores participaron en la subasta con compradores nacionales y extranjeros, accediendo a mejores precios. En este certamen, participaron 343 muestras y en la subasta se lograron precios de venta de hasta 900 pesos por kilogramo de café oro verde, ambas actividades se realizaron en el marco de la Expo Café Orgullo Puebla 2023.

La colaboración estratégica con el Centro Regional Universitario de Oriente de la Universidad Autónoma Chapingo dio como resultado estudios precisos sobre la producción de café para aumentar la productividad y calidad del mismo, destacando que en el periodo que se informa, la producción promedio estimada es de 16.71 quintales por hectárea de café verde, lo que representa un crecimiento de 1.30 quintales por hectárea en comparación con el año anterior.

También se informa que el 78.32% de las variedades arábigas cultivadas son resistentes a plagas, aunque su productividad y calidad de la bebida servida en taza es moderada, estas variedades del grano han sido aceptadas positivamente por la tierra para su cultivo.

De igual manera, con el objetivo de diversificar las variedades de café y mejorar su calidad genética, se han establecido 60 bancos de germoplasma que albergan 11 nuevas variedades de alta productividad y calidad en taza; con estas iniciativas se establecieron 60 hectáreas de plantaciones para la producción de estas semillas en las zonas cafetaleras.

También en el marco del Proyecto Estratégico de Apoyo al Agave Mezcalero de la Mixteca Poblana, en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) se brindó acompañamiento en la conformación de cooperativas de las y los productores. Para llevar a cabo dicha gestión, con base al diseño metodológico del IPN, los grupos de productoras y productores que tuvieran interés, deberán realizar talleres de capacitación, los cuales sirvieron para desarrollar capacidades y mejorar toma de decisiones en cuestión de la actividad agrícola desarrollada.

El curso fue facilitado por especialistas en economía social y cooperativismo del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Aplicadas (CIITA Veracruz) del IPN.

Para lograr la constitución de 22 cooperativas de producción de plantas, agave y mezcal, la SDR, con apoyo del IPN, gestionaron la realización de 16 sesiones de trabajo, las cuales contaron con la asistencia de 461 productores de los municipios de Huatlatlauca, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Tecali de Herrera, Teopantlán, Tepexi de Rodríguez, Tlacotepec de Benito Juárez y Xochitlán Todos Santos.

TECNIFICACIÓN PARA EL CAMPO POBLANO

L.A. 3.1.2

El Programa de Tecnificación del Campo Poblano fue una iniciativa para impulsar el desarrollo y la eficiencia en la agricultura, a través de la entrega de equipamiento y herramientas especializadas se logró beneficiar a 7 mil 831 familias productoras *(véase la tabla 3.5)*.

Tabla 3.5
Entrega de equipos a personas productoras agrícolas
De enero a octubre 2023

Entrega de Equipos	
Total	**7,831**
Paquetes de herramientas	4,171
Desbrozadoras y parihuelas equipadas con motor de gasolina	1,950
Mochilas aspersoras a gasolina para polvos y líquidos	1,660
Aspersoras fumigadoras de aguilones	50

Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

Derivado de estos apoyos, las personas productoras pudieron experimentar mejoras significativas en su eficiencia y productividad. La optimización en el uso de la maquinaria y herramientas propició un ahorro sustancial de horas de trabajo, así como una notable reducción en el consumo de herbicidas, impactando positivamente en los costos de producción y en la calidad de los productos.

Este programa se extendió a los 217 municipios y permitió beneficiar a 7 mil 831 personas productoras, contribuyendo de manera sustancial a la economía local y al medio ambiente.

La inversión económica destinada a la tecnificación del campo fue de 64 millones 826 mil 839 pesos, reflejando el compromiso de este Gobierno Presente por fortalecer un campo más productivo, sostenible y rentable, beneficiando tanto a las personas productoras como al entorno ambiental en el que se desenvuelven.

IMPULSO A LA COMERCIALIZACIÓN

APERTURA DE NUEVOS MERCADOS

L.A. 3.1.6

Como parte de la estrategia integral para potenciar la comercialización de los productos provenientes del campo poblano para el registro de sus marcas, se apoyó y asesoró a personas productoras para su protección legal, reconocimiento y distinción en el mercado.

En el periodo que se reporta, se realizó el registro exitoso de 18 marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) entre las que destacan Blurza, Duxeen, Mixtla, Tlapoyahui.

Asimismo, se proporcionó asistencia en la creación de 85 diseños de imagen comercial y la elaboración de 45 tablas nutrimentales de acuerdo con la norma NOM-051-SCFI/SSA1-2010, la cual señala los criterios que deben contener los etiquetados en bebidas y alimentos. Estas acciones han contribuido significativamente al fortalecimiento y desarrollo de las empresas dentro del sector rural poblano, proporcionándoles herramientas para destacar y competir de manera efectiva en el mercado.

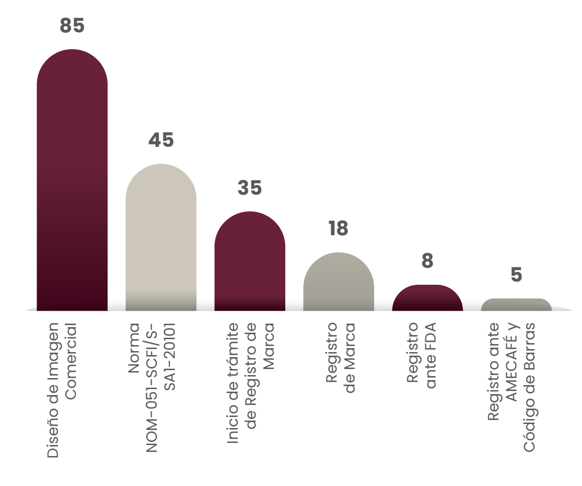
Un logro adicional fue la inscripción de 4 empresas cafeticultoras ante la Asociación Mexicana de Café (AMECAFÉ) y 8 empresas ante la Food and Drugs Administration. Estos registros han abierto las puertas a productos locales en mercados internacionales y de alto valor diferenciado en términos de precios, ya que habilitados para su exportación, pueden alcanzar precios de hasta un 50% más en comparación con el mercado nacional, representando un impulso significativo para las personas productoras y sus negocios.

En un esfuerzo constante por mantener y ampliar la presencia en el mercado, se ha mantenido en funcionamiento la bodega V-132 de la Central de Abastos de Iztapalapa en Ciudad de México, espacio que ha servido como punto de venta proporcionando una plataforma accesible para las personas agricultoras poblanas.

Entre los productos comercializados se encuentran el aguacate, blueberry, calabaza, cebolla, ciruela, cúrcuma, jengibre, manzana, maracuyá, pera, pitaya, tomate, tuna, yaca y zanahoria; provenientes de Acatzingo, Huejotzingo, Huitziltepec, Palmar de Bravo, Tochimilco y Xicotepec.

En este sentido, los 196 servicios para la apertura de mercados generaron ventas superiores a los 8 millones 306 mil pesos, lo que representa el desplazamiento de más de 634 toneladas de productos. Estos números respaldan la eficacia de las estrategias implementadas para impulsar el desarrollo y la comercialización de los productos poblanos, abriendo nuevas puertas y oportunidades de negocio para las familias *(véase la gráfica 3.5)*.

Gráfica 3.5
Asistencia para la apertura de mercados por tema
De enero a noviembre de 2023
(Asesorías)



Fuente: SDR. Dirección de Vinculación a los Mercados.



POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS

L.A. 3.1.6

El acompañamiento a personas productoras para la exposición, venta, vinculación y mercadeo de sus productos también ha sido una constante en el periodo que se informa.

Se brindó un apoyo a 18 marcas pertenecientes al registro Orgullo de Puebla en diversas exposiciones y ferias; estas marcas tuvieron la oportunidad de exhibir sus productos en la Expo organizada por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales en Guadalajara, evento que se ha posicionado como un escenario idóneo para la promoción de productos y el establecimiento de contactos clave con importadores, compradores mayoristas y minoristas.

Durante la Feria de Puebla, se les otorgó en gratuidad a las personas productoras, 47 módulos distribuidos estratégicamente en los Pabellones de Café, Mezcal y Miel, esta acción permitió mostrar y vender sus productos a los miles de visitantes.

En la cuarta edición de la Expo Café Orgullo Puebla, participaron 121 marcas que atrajeron a 16 mil visitantes, donde pudieron promover, posicionar y vender sus variados productos basados en café, artesanías y agroindustriales. Además, se destacó la importancia de posicionar a Puebla como un relevante productor de café de especialidad.

Adicionalmente, se celebró la segunda edición de la Expo Mezcal Orgullo Puebla en el Centro de Convenciones de la capital. Este evento se instituyó como una plataforma fundamental para el posicionamiento del mezcal poblano en el mercado, con una asistencia de más de 30 mil 400 personas.

En seguimiento, este encuentro fue el escenario para la destacada premiación y subasta de los 16 mejores mezcales de Puebla, los cuales fueron cuidadosamente seleccionados a través del concurso cata de mezcal y destilados de agave, Premio al Origen 2023.

De igual forma, participaron 111 muestras de mezcales de Puebla, provenientes de 21 municipios, lo que resalta la diversidad y calidad de los productos locales.

La participación en estos eventos y exposiciones proporcionó a las personas productoras poblanas la oportunidad de expandir sus mercados y consolidar su presencia tanto a nivel nacional como internacional.



EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS

L.A. 3.1.6

Ser un Gobierno Presente también implica expandir los productos poblanos a otras fronteras, por ello, se brindó promoción y asesoría comercial para la exportación de una amplia variedad de productos agrícolas y agroindustriales.

Uno de los logros más notables, ha sido la exportación hacia Canadá de 3 mil 40 toneladas de tomate rojo procedentes de Aquixtla y Atlixco. Así como mil 360 toneladas de ejote de Acatzingo hacia el mismo país, consolidando a Puebla como un proveedor confiable de productos agrícolas de alta calidad.

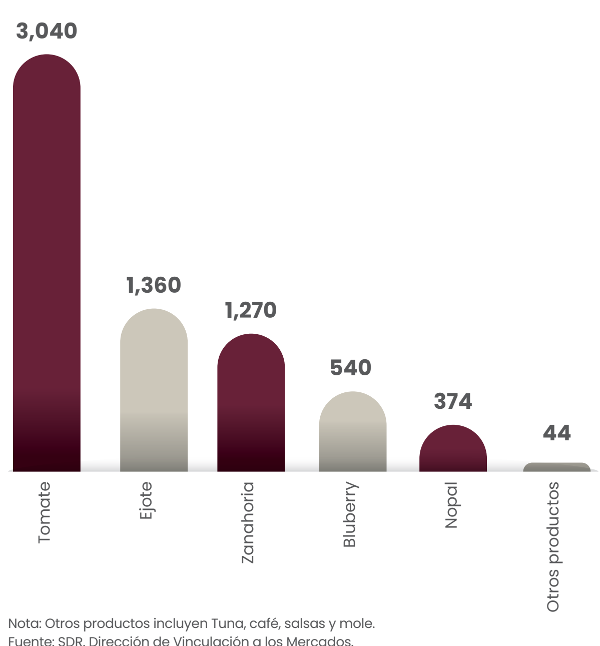
Estados Unidos de América ha sido un destino importante para los productos poblanos, ya que se exportaron mil 270 toneladas de zanahoria, 374 toneladas de nopal y 37 toneladas de tuna; todos provenientes de Acatzingo. Estos envíos han fortalecido los lazos comerciales, y han promovido la imagen de Puebla como productora de alimentos frescos y saludables.

La región de Zacatlán desempeñó un papel fundamental en esta expansión internacional, de esta, se exportaron 540 toneladas de blueberry orgánico hacia Estados Unidos de América y Canadá, lo que resalta el potencial de la agricultura orgánica.

En cuanto al café verde de especialidad, los municipios de Huitzilan de Serdán y Xicotepec también han destacado. En el periodo que se reporta, se exportaron 3 toneladas y 760 kilogramos a Estados Unidos de América, así como 2 toneladas y 760 kilogramos a Corea del Sur de este grano. Estos envíos promovieron la calidad del café poblano, además de fortalecer los lazos comerciales con destinos internacionales que exigen altos estándares de calidad y sabor.

En cuanto a productos agroindustriales, se exportaron 260 kilogramos de salsa macha y 260 litros de mezcal a Estados Unidos de América, consolidando la presencia de la gastronomía y bebidas poblanas en el mercado internacional. Además, se exportaron 100 kilogramos de mole poblano en polvo a Tokio, Japón, lo que representa un logro significativo al introducir este icónico platillo mexicano en un mercado distante y apreciativo de la cocina mundial *(véase la gráfica 3.6)*.

Gráfica 3.6
Exportaciones agroalimentarias
De enero a noviembre de 2023
(Toneladas)



Nota: Otros productos incluyen Tuna, café, salsas y mole.
Fuente: SDR. Dirección de Vinculación a los Mercados.

En resumen, la participación en eventos internacionales y la exitosa exportación de diversos productos agrícolas y agroindustriales han permitido a las personas productoras poblanas ampliar sus horizontes y fortalecer su presencia tanto a nivel nacional como internacional, impulsando la economía local, así como la riqueza cultural y gastronómica de Puebla en el mundo.

Por primera vez se exporta el mole poblano a Japón.



FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PECUARIAS

L.A. 3.1.4

A través del Programa de Impulso del Sector Pecuario y Acuícola, se logró un impacto significativo en el sector agropecuario con la entrega a las personas productoras de 5 mil 197 hembras gestantes de las especies ovinas, caprinas y animales de carga posibilitando mejorar la calidad del ganado y, en consecuencia, incrementar su producción.

Adicionalmente, se brindaron 979 asistencias en equipamiento productivo o de transformación e insumos esenciales, la entrega de 11 mil 20 rollos cercados de potrero, 205 molinos de martillo, 60 remolques de cama baja, 105 bombas solares fotovoltaicas y 50 equipos acuícolas, entre otros elementos indispensables para fortalecer la actividad productiva de manera integral.



Estas herramientas y equipos han permitido a las personas productoras contar con los medios adecuados para mejorar sus procesos productivos y transformar sus productos de forma efectiva, en beneficio de 2 mil 121 familias de 211 municipios.

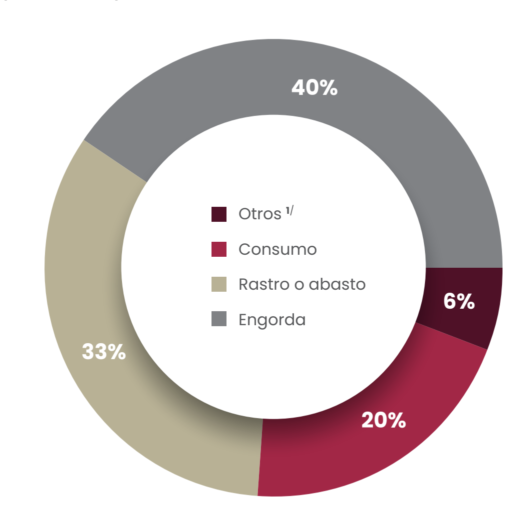
INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA

L.A. 3.1.4

En el marco de la protección de la salud pública y la garantía de la calidad de productos y subproductos de origen animal para el consumo humano, se implementaron acciones efectivas de control en la movilización e introducción. Estas medidas fueron fundamentales para salvaguardar la integridad de la población y asegurar que los alimentos provenientes de fuentes animales cumplieran con los estándares de calidad y seguridad requeridos.

Uno de los pilares de esta estrategia, fue la inspección física de 19 mil 503 vehículos que transportaban productos y subproductos de origen animal, verificando el cumplimiento de las normas en sanidad e inocuidad para su traslado. Es importante mencionar que, 7 mil 255 de estos vehículos tenían como destino 87 municipios dentro de la entidad, mientras que 12 mil 248 se dirigían a 29 estados de la república *(véase la gráfica 3.7)*.

Gráfica 3.7
Inspecciones zoosanitarias a transportes por tipo de producto
De enero a noviembre de 2023
(Vehículos)



1/ Incubación, Comercialización, Repoblación, Reproducción, Repasto, Crianza, Deporte o espectáculo, Investigación, Ferias y exposiciones, Pie de cría, Industrialización y Acopio.
Fuente: SDR. Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria. Bitácora de Puntos de Verificación Interna SDR- Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria SENASICA.

Además, se realizaron minuciosas revisiones tanto físicas como documentales de animales destinados al consumo humano. En total, se inspeccionaron 505 mil 763 cabezas de bovinos, 475 mil 802 de porcinos y 39 millones 621 mil de aves. Estas inspecciones permitieron garantizar que los animales estuvieran en óptimas condiciones sanitarias, asegurando así la calidad y seguridad de los productos derivados de ellos.

INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS

L.A. 3.1.4

En contribución al esfuerzo por asegurar la calidad y seguridad de los productos agropecuarios, se logró la obtención de 26 avisos y licencias de funcionamiento emitidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, la cual se centra en la implementación de buenas prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

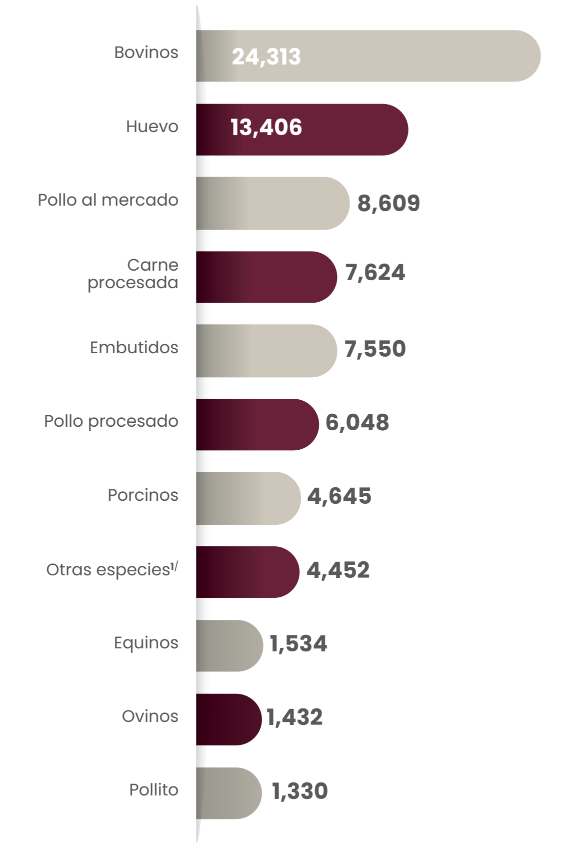
Además, como parte de las acciones de asesoría y asistencia técnica se promovió, capacitó y asesoró a 33 empresas empacadoras, grupos de productores, unidades productivas, así como a cuadrillas de cosecha de hortalizas y frutales para la realización de auditorías internas y externas y certificaciones; para ello se trabaja con 15 Escuelas de Campo de hortalizas, frutales caducifolios y aguacate, lo que derivó en que las empresas lograrán 7 certificaciones PRIMUS GFS 3.2 en cultivos de brócoli, zanahoria y cilantro en los municipios de Acatzingo y Quecholac, 6 en Global Gap en el cultivo de tejocote en el municipio de Huejotzingo; también se asistió a 4 empresas para acreditarse en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en cultivos como frambuesa, brócoli, zanahoria y cilantro en los municipios de Domingo Arenas y Quecholac.

Con la obtención de los 26 avisos y licencias de funcionamiento, el acompañamiento y asesoramiento para la obtención de las 17 certificaciones se contribuyó a mejorar la calidad de los productos agropecuarios, promueven la seguridad alimentaria y fomentan la confianza de las y los consumidores en los productos comercializados.

Durante el período que se informa, se llevó a cabo un esfuerzo significativo para respaldar la movilización eficiente y segura de productos y subproductos pecuarios; en total 57 ventanillas digitales facilitaron la expedición de 80 mil 943 guías de tránsito, las cuales funcionan como documento oficial que contiene información de la legítima propiedad de la carga, su condición sanitaria, origen y destino, entre otros datos.

Con estas guías se coordinó la movilización de 261 mil 203 cabezas de ganado y 115 mil 375 toneladas de productos pecuarios en diversos puntos del territorio *(véase la gráfica 3.8)*.

Gráfica 3.8
Expedición de guías de tránsito por motivo de movilización de productos pecuarios
De enero a noviembre de 2023
(Trámites)



1/ Aves, gallina de desecho, caprinos, colmenas, carne en canal, lechones y otros.
Fuente: SDR. Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria.





Con estas acciones se logró un impacto directo en la economía local, al fortalecer la industria agropecuaria ya que se mejoró la competitividad de los productos y se garantizó a las personas que los productos que adquieren son confiables para su consumo.

REGISTRO DE PATENTES DE FIERROS MARCADORES

L.A. 3.1.12

La atención y registro de trámites de patente, así como de solicitudes municipales para el registro y refrendo de Libro de Fierros, Marcas y Señales Ganaderas, representa un paso fundamental en la protección y aseguramiento de la propiedad legal de su ganado.

Por lo anterior, se dio atención a mil 268 trámites de patente y 93 solicitudes municipales de registro en beneficio a mil 268 personas en 93 municipios. Esta acción ha favorecido a 242 mujeres, mil 24 hombres y a 2 personas morales, los cuales participaron en el proceso de registro de patentes y refrendo de Libro de Fierros, Marcas y Señales Ganaderas. Además, se ha extendido su beneficio a entidades legales, lo que demuestra una amplia cobertura y atención a la diversidad de actores involucrados en la industria ganadera.

APOYO FINANCIERO AL CAMPO

APOYO AL FINANCIAMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA RURAL

L.A. 3.1.11

El Gobierno Presente, en colaboración con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, llevó a cabo con éxito el Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural. A través de esta iniciativa, se respaldaron 31 líneas de crédito destinadas a fortalecer la producción de diversos cultivos como brócoli, cebada, tomate rojo, zanahoria, y cría de ganado bovino y porcino.

Por consiguiente, se fomentó la industrialización de productos provenientes del campo y la comercialización de elementos esenciales para la agricultura como semillas, fertilizantes, agroquímicos, maquinaria y equipo especializado para el sector.



Estos esfuerzos se tradujeron en resultados concretos para el tejido económico de las regiones, en beneficio de 80 personas productoras de 21 municipios, que recibieron créditos por 285 millones 390 mil 319 pesos.

MICROCRÉDITOS

L.A. 3.1.10 - L.A. 3.1.15

El Programa de Financiamiento Rural ha demostrado ser una herramienta sólida para el desarrollo económico en el ámbito agrícola, facilitando el acceso a microcréditos de forma oportuna y a una tasa de interés anual del 10%, inferior a la ofrecida por la banca comercial, prestamistas o casas de empeño.

Durante su implementación, el programa otorgó 976 microcréditos a personas agricultoras en 47 municipios, respaldando la producción en 338 hectáreas de diversos cultivos, incluyendo alfalfa, café, cítricos, fresa, cebada, brócoli, tomate rojo, maguey, maíz, manzana, tejocote y envasado de chiles. Además, apoyó la engorda de 252 cabezas de ganado bovino, 87 de caprino y 736 de ovino *(véase la gráfica 3.9)*.

El programa de microcréditos benefició a 976 personas, de las cuales 532 son mujeres y 444 son hombres, con una inversión de 10 millones 235 mil 952 de pesos. Gracias a esta iniciativa, las personas dedicadas al campo poblano pueden obtener financiamiento en condiciones que se ajustan adecuadamente a sus necesidades y capacidades de pago.

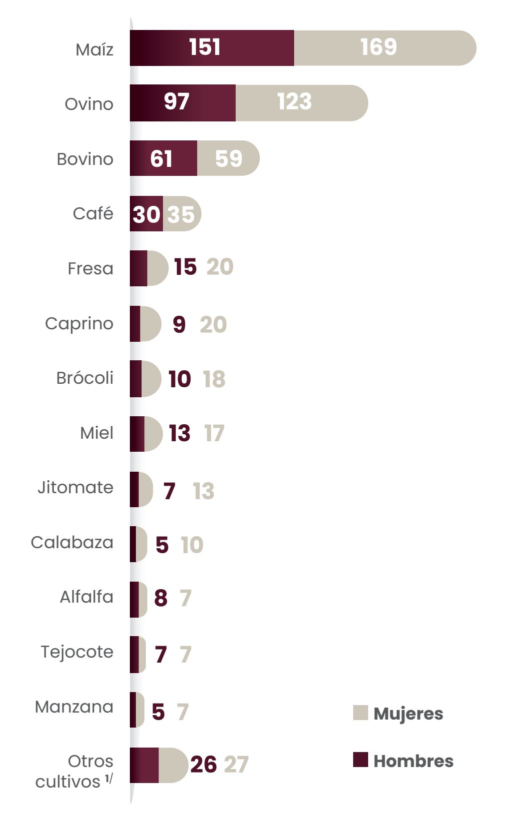
Cabe mencionar, que la baja tasa de interés y los pagos accesibles resultan fundamentales para impulsar sus actividades productivas y contribuir al desarrollo sostenible del sector agrícola en el estado.

Gráfica 3.9

Apoyos con financiamiento por cadena productiva otorgados

De enero a noviembre de 2023

(Personas)



1/ Haba, envasado de chiles, durazno, cebada, cítricos, quesos y maguey.
Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS

L.A. 3.1.15

Cuando las inclemencias del tiempo generan daños directos a los terrenos de cultivo, las consecuencias son diversas, por un lado, se producen pérdidas económicas para las personas productoras y en consecuencia disminuyen sus ingresos; y, por otro lado, hay un impacto en el medio ambiente producido a la par por el cambio climático.

Con la finalidad de mitigar los impactos causados por eventos climáticos adversos en las zonas agrícolas, y en seguimiento al ODS 12 Producción y Consumo Responsable, se implementó el Programa para la Atención de Siniestros en el Campo Poblano, el cual tiene como objetivo atender a las personas productoras cuando se presenta alguna contingencia ambiental o climatológica, mostrando el compromiso de un Gobierno Presente.

La tarea principal del Programa fue dar respaldo a las personas productoras afectadas por diversas eventualidades climáticas como huracanes, granizadas, fuertes vientos, heladas, sequías, incendios y plagas.

Con ello, se proporcionó apoyo económico para una cobertura 12 mil 857 hectáreas afectadas, contribuyendo a minimizar las pérdidas en las cosechas y posibilitando la resiembra en el subsiguiente ciclo productivo; este apoyo incentiva la resiliencia de las personas agricultoras y promueve la estabilidad y sostenibilidad de la producción agrícola en el estado. Los cultivos beneficiados abarcaron granos básicos, hortalizas, frutales y plantas ornamentales *(véase la tabla 3.6)*.

Tabla 3.6
Superficie con cobertura del Programa de Siniestros en el Campo Poblano 2023
De enero a noviembre de 2023

Objetivo Específico	Superficie Damnificada
Total	**12,857**
Sequía	6,127
Granizada	4,159
Fuertes Vientos	1,640
Deslave	439
Incendio	317
Plaga	172
Inundación	3

Fuente: SDR. Subsecretaría de Desarrollo Rural.

En suma, el programa benefició a 41 municipios, con un impacto directo en 12 mil 365 familias, quienes recibieron apoyo financiero, con una inversión de 45 millones de pesos.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

L.A. 3.1.15

Se continuó fortaleciendo el Sistema de Gestión de Apoyos al Campo (SIGA) como parte de un esfuerzo constante para modernizar y optimizar los programas del sector agropecuario; ya que permite la sistematización y estandarización de la operación de dichos programas, lo que ha resultado en una mejora significativa de los procesos administrativos.

Durante el período que se informa, se logró agilizar el registro de 232 mil 896 personas a través de las ventanillas correspondientes; el 53.86% de los registros corresponden a hombres mientras que el 46.14% son mujeres.

De la misma manera, el Módulo de Consulta de Solicitudes ha sido una herramienta clave dentro de SIGA, permitiendo a las personas beneficiarias hacer seguimiento de sus peticiones de manera efectiva. Este módulo ha demostrado su eficacia al facilitar la consulta del estado de las solicitudes, brindando información detallada sobre el proceso de dictamen y entrega de apoyos.



3.2 DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar las condiciones económicas y sociales en el estado.

ESTRATEGIA

Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del estado.



INTRODUCCIÓN

Acelerar la economía poblana fue uno de los aspectos más relevantes del Gobierno Presente, por lo que se implementaron políticas que reforzaron las actividades estratégicas del estado y se brindó acompañamiento a las empresas y productores de todas las regiones, pasando de un decrecimiento a una recuperación económica constante, rebasando el promedio nacional.

Se llevaron a cabo acciones relacionadas con la promoción nacional e internacional, participación en ferias y eventos, atracción de inversiones, proyectos estratégicos, cooperativas como empresas de alto impacto, clústeres, comercio, innovación, emprendimiento, negocios, Ciudad Modelo, impulso a la industria de electromovilidad, eficiencia energética y reservas territoriales.

Se abordan las acciones y proyectos de apoyo a las personas emprendedoras; Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; cooperativas y empresas de nivel global, para hacerlos partícipes del crecimiento y de sus beneficios.

Cabe destacar que estas acciones se hicieron para posicionar a Puebla a través del impulso de sus sectores productivos y la vocación de cada región, incentivando una producción sostenible con un impacto positivo sobre la naturaleza; alineadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 Producción y Consumo Responsable y al 9 Industria, Innovación e Infraestructura.

Así, con la visión de este Gobierno, se busca que Puebla siga siendo un lugar atractivo para las inversiones, que avance hacia la formalidad y que las mejoras en la economía se reflejen en el bienestar de las familias, impulsando una economía justa, solidaria y social en la nadie se queda afuera y nadie se queda atrás.



ATRACCIÓN DE INVERSIONES

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

L.A. 3.2.5

Con el fin de fortalecer los mecanismos para aumentar la atracción de inversiones en el estado, el Gobierno de Puebla brindó apoyo logístico a las empresas nacionales y extranjeras que consideran a la entidad, un destino competitivo por su infraestructura, conectividad, disponibilidad de energía y profesionalización de la población trabajadora.

En el periodo que se informa, se atendieron a 20 empresas internacionales de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, China, Corea del Sur, España, Estados Unidos de América, Perú, Suiza, Taiwán y Turquía, que portaron proyectos de inversión en los sectores automotriz, autopartes, electromovilidad, energía, bienes de consumo, manufactura avanzada y reciclaje.

En ese sentido, se brindó acompañamiento a personas representantes y ejecutivas de países interesados en traer sus empresas a la entidad, a quienes, de manera personalizada, se les compartió información acerca de las ventajas competitivas y comparativas, los incentivos a la inversión que se ofrecen, los parques industriales existentes en las regiones y acerca de la capacidad para albergar empresas de diversos tipos, además se atendieron sus solicitudes de información con la finalidad de dar certeza a las decisiones de los inversionistas.

De igual manera, en virtud de promover el comercio y el posicionamiento internacional del estado de Puebla y sus marcas, y de contribuir con el Proyecto Estratégico Impulso al Agave Mezcalero Poblano, se realizó un evento especial con empresarios neoyorquinos donde fueron exhibidos productos poblanos como el mezcal, el mole, el café y algunas artesanías textiles.

Adicionalmente, se llevaron a cabo importantes reuniones de trabajo con autoridades mexicanas en el exterior, la comitiva poblana fue recibida en Washington D.C. por el Embajador de México en Estados Unidos de América, el Cónsul General de México en Nueva York y el representante de la oficina de Asuntos Económicos de la Alcaldía de Nueva York.

Asimismo, se recibieron en el estado 8 representaciones diplomáticas y de negocios de los gobiernos de Alemania, Chile, China, España, Francia, Irlanda, Taiwán y la Unión Europea, con quienes se hicieron recorridos de promoción económica, y se les proporcionó información acerca del panorama económico de la entidad y las ventajas para la inversión; además se efectuaron reuniones con empresas ya instaladas, cámaras empresariales e instituciones de la academia relacionada con los sectores económicos, a fin de identificar oportunidades de cooperación y de negocio para continuar las relaciones entre las regiones.

Como parte de la agenda de diplomacia económica del Gobierno del Estado para atraer inversiones y fortalecer relaciones diplomáticas con otros países, el Titular del Poder Ejecutivo en Puebla, sostuvo una reunión con la Embajadora de Chile en México, en la que se recalcó que la entidad ocupa un lugar importante en el país por el número de universidades e instituciones de educación superior, lo que se traduce en una mano de obra calificada y especializada. También se resaltó su ubicación geográfica privilegiada y las condiciones de gobernabilidad y estabilidad del estado, que favorece la llegada de empresas, mismas que son un pilar para garantizar el desarrollo económico y el bienestar.

Más de 15 países interesados en invertir en Puebla.



Como resultado de lo anterior, la actividad económica en la entidad fue revitalizada por inversiones diversificadas en sectores generadores de insumos para la producción industrial y en la comercialización de productos de consumo final, con lo cual se fortaleció el empleo y se consolidaron actividades económicas en las diferentes regiones del estado.

IMPULSO A LA ECONOMÍA

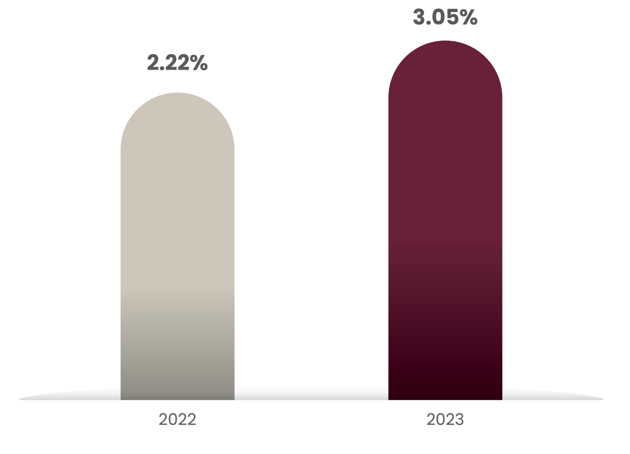
L.A. 3.2.5

Una de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 es incentivar el desarrollo económico abriendo las puertas de Puebla a todas las industrias que decidieron instalarse en el territorio, garantizando condiciones sanas para potencializar la economía con la presencia de los productos poblanos en cadenas de valor globales y la diversificación de mercados en el exterior.

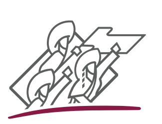
Así, en la entidad se fortaleció la economía y el empleo, al ser depositaria de la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales, que ven al estado de Puebla como un lugar para potenciar sus negocios y desplegar los productos que se están demandando en las economías del mundo.

Estas acciones se reflejaron en la consolidación del crecimiento económico, llegando a 3.05% en el primer semestre de 2023, mientras que en el mismo periodo de 2022 creció 2.22% *(véase la gráfica 3.10)*.

Gráfica 3.10
Comparativa de crecimiento de la economía
Primer semestre 2022 y primer semestre 2023
(Porcentaje)



Fuente: INEGI. Promedio de la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, Base 2018, Cifras desestacionalizadas. Primer Semestre 2023.



La industria automotriz contribuyó a este crecimiento y se colocó en el primer semestre de 2023 como el primer lugar en captación de Inversión Extranjera Directa (IED), en el segundo lugar en exportación de vehículos y el tercer lugar en producción de automóviles.

De igual forma, la industria textil y del vestido se ubicó en el primer lugar en crecimiento del valor de la producción del subsector de productos textiles en el primer trimestre de 2023. Por su parte, la industria química y plástica se ubicó en el segundo lugar en crecimiento a nivel nacional de captación de IED de enero a julio de 2023.

Durante el periodo que se reporta, la entidad captó 3 mil 469 millones de dólares como parte de 104 importantes proyectos de inversión, beneficiando las condiciones de bienestar para la población con más de 4 mil nuevos empleos que contribuyeron al crecimiento económico *(véase la tabla 3.7)*.

Tabla 3.7
Empleos generados por empresas privadas en el estado de Puebla
De enero a noviembre de 2023

Empresa	Proyecto	Localización	Empleos
Total			**4,022**
Softys	Productos y soluciones para el cuidado personal	Ciudad de Puebla	1,000
Walmart	21 nuevas unidades de negocio: Bodega Aurrerá, Sam's Club, Walmart Express y Walmart Supercenter	Ciudades del estado	860
Audi	Go-Electric; producción de vehículos que reducen su emisión de contaminantes mediante la incorporación de componentes de electromovilidad	San José Chiapa	800
Placencia Muebles	Tienda de exhibición y decoración	Ciudad de Puebla	700
Conserflow	Sistemas de medición y control industrial utilizados en las plantas de refinación de petróleo, de procesamiento de gas natural y en la industria petroquímica	Parque Industrial Tehuacán – Miahuatlán	352
Decathlon Puebla	Venta y distribución de material deportivo. Filial del grupo francés Mulliez	Ciudad de Puebla	160
Indorama Ventures Mobility	Nave industrial para la producción de accesorios de la industria automotriz	Huejotzingo	120
Muéganos el Águila	Producción del dulce típico	Tehuacán	30

Fuente: SE. Dirección General de Análisis Económico.

Por otro lado, se han impulsado y difundido las políticas públicas para mejorar las condiciones para las inversiones en materia de sustentabilidad, lo cual ha tenido los siguientes resultados contundentes:

- La empresa española Endurance Motive confirmó la instalación de su primera planta ensambladora de baterías de litio para micro electromovilidad en Puebla. Esta es la primera planta de la empresa en todo el país y representa un paso importante para impulsar la electromovilidad en México.
- Como resultado de las acciones para impulsar la competitividad y atraer inversiones, la empresa china Build Your Dreams (BYD), líder mundial en la fabricación de vehículos eléctricos, amplió su mercado en Puebla. El estado es un referente en el sector automotriz y cuenta con un amplio talento de profesionales y mano de obra altamente calificada.
- Derivado de reuniones de trabajo con el embajador de Francia en México, y la representación de Engie en México, el Titular del Poder Ejecutivo en Puebla confirmó una inversión de la empresa francesa dedicada al gas natural, misma que beneficiará con redes de distribución a la zona metropolitana y a las regiones industriales de Huejotzingo y San Martín Texmelucan. Las reuniones incluyeron, además, ocho paneles que abordaron temas clave en el ámbito energético, tales como el futuro del hidrógeno, la descarbonización industrial y las perspectivas de la electromovilidad.

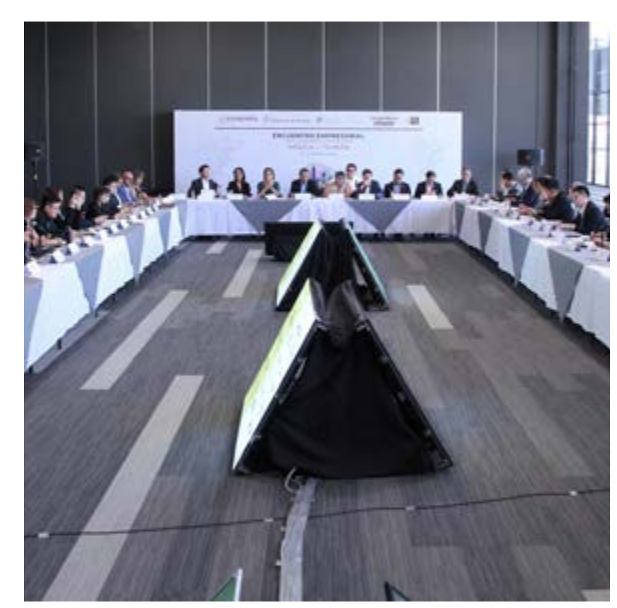
Con la presencia de Puebla en el extranjero se logró la internacionalización de diversos productos y la vinculación con proveedores y compradores potenciales.

PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS

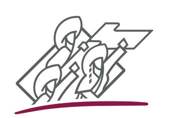
L.A. 3.2.5

Con el objetivo de promover sus ventajas competitivas y comparativas, Puebla participó en la feria industrial más grande de Europa, Hannover Messe; en el evento, el estado logró establecer nuevas alianzas estratégicas con agencias de cooperación y promoción económica para la atracción de inversiones. Además, se tuvo un acercamiento con las tendencias más importantes a nivel global sobre tecnologías para la automatización, soluciones energéticas, ecosistemas digitales, soluciones de ingeniería, logística, negocios y mercados globales.

También, en el ámbito internacional, en el marco del 161 aniversario de la Batalla del 5 de mayo de 1862, se participó en el Programa Puebla en los Estados Unidos, que se desarrolló en conjunto con la Embajada de México y el Instituto Cultural Mexicano. En el evento se exhibieron productos orgullosamente poblanos con calidad de exportación, tales como el mezcal y la talavera que formaron parte de la agenda comercial para difundir el potencial económico, turístico y cultural del estado.







CIUDAD MODELO

L.A. 3.2.9

El Gobierno del Estado tiene como meta consolidar a Ciudad Modelo como un polo de desarrollo de importancia regional y nacional, por lo cual se realizaron acciones de promoción y difusión para dar a conocer las ventajas competitivas y comparativas que representa este polígono industrial para el establecimiento de inversión nacional y extranjera.

Ejemplo de ello, es el Encuentro Empresarial para el Crecimiento y la Relocalización México – Taiwán, realizado en San José Chiapa que logró congregar a representantes de 20 destacadas empresas globales de sectores clave como el eléctrico, microchips y tarjetas de circuitos impresos Printed Circuit Board (PCB); entre las empresas participantes, se encontraron firmas reconocidas como Foxconn, Unimicron, Invetec y Pegatron. Además, el encuentro contó con la presencia de 3 asociaciones, un centro de investigación y representación de la Secretaría de Economía Federal.

De igual forma, se llevó a cabo la Tercera Feria de Empleo Regional de Ciudad Modelo en las instalaciones del Centro de Convenciones, en la que se ofertaron más de 500 puestos de trabajo los cuales incluyeron propuestas para laborar en el extranjero, así como 9 mil vacantes ofertadas en la bolsa de trabajo del Estado. A este evento, acudieron empresas como Fastek de México, Multiproseg, Hotel La Quinta by Windham, Vacsa, entre otras; con estas acciones se benefició a la población de los municipios de Nopalucan, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa y Soltepec.

Por su parte y como resultado de las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado para impulsar este centro industrial y de negocios, se obtuvo el Título de Registro de Marca de Ciudad Modelo, expedido por el IMPI, esta acción brinda protección legal al signo distintivo y constituye una herramienta fundamental en la estrategia para posicionar a este polo de desarrollo económico, otorgando protección sobre su marca en todo el territorio nacional.

Asimismo, se gestionaron alianzas estratégicas que permitieron el impulso al desarrollo de Ciudad Modelo, formalizando convenios de colaboración con el Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Puebla y con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP). Estos convenios tuvieron como objetivo establecer los mecanismos para efectuar los cursos en las modalidades de Capacitación Acelerada Específica (CAE), y de Extensión, en materia de certificación avaladas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Cabe mencionar que, el polígono de Ciudad Modelo cuenta con infraestructura de primer nivel que permite el uso y disfrute a las personas usuarias, en la que destaca el Centro de Convenciones, el cual tiene una extensión de 7 mil 883 metros cuadrados de construcción y una capacidad para albergar hasta 2 mil asistentes en sus 2 salas de exposiciones; así como, el Parque del Deporte con una superficie de 67 mil 923 metros cuadrados y el Mercado, el cual cuenta con 22 locales comerciales distribuidos en 524 metros cuadrados.

Ciudad Modelo obtuvo el registro de marca por el IMPI.

Con el fin de coadyuvar con el desarrollo económico en la zona de Ciudad Modelo mediante el uso y aprovechamiento de la infraestructura existente, se suscribieron 3 permisos para el uso del Centro de Convenciones, lo cual permitió realizar eventos de carácter cívico y educativo.

También, se llevaron a cabo diversas acciones para la conservación y mejoramiento de la infraestructura existente en las 197 hectáreas de dicho polo de desarrollo; estas acciones se lograron con una inversión de 11 millones 654 mil pesos.

En seguimiento, se avanzó en la consolidación de esta zona de desarrollo, así como en la regularización de su área urbanizada, contando con los instrumentos públicos que amparan la segregación y fusión de los predios sobre los que se erigieron el Centro de Convenciones y el Centro Escolar; con esta acción, se brinda certeza jurídica y se generan las condiciones legales y administrativas que permiten su aprovechamiento en beneficio de las y los habitantes de la población.

Conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2023, el Estado se benefició con el pago de derechos correspondientes al uso y aprovechamiento del Centro de Convenciones, el Parque del Deporte y el Mercado; beneficiando a las familias que viven en la zona, se otorgó la exención del 100% de las cuentas prediales de los bienes inmuebles propiedad de Ciudad Modelo, en términos de las normas generales en materia fiscal.

RESERVAS TERRITORIALES

L.A. 3.2.10

Para promover un desarrollo social y económico adecuado, en línea con una urbanización controlada y sustentable, el Gobierno del Estado incorporó diversos proyectos estratégicos en el Portafolio de Reservas Territoriales 2023, que incluye 195.34 hectáreas de terreno disponibles con certeza jurídica en Atlixco, Coronango, Quecholac, San José Chiapa y San Martín Texmelucan. Esta iniciativa garantiza la disponibilidad de predios de utilidad pública destinados al crecimiento, consolidación, conservación y mejora de los centros de población.

Cabe mencionar que estas acciones se realizan con estricta legalidad y en el marco de un Estado de Derecho; para que la adquisición de predios o inmuebles sea de utilidad pública, se llevan a cabo procedimientos exhaustivos, cuidando todos los pormenores para evitar alguna irregularidad o situación que perjudique el patrimonio de las familias poblanas.



ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO REGIONAL

COOPERATIVAS COMO EMPRESAS DE ALTO IMPACTO

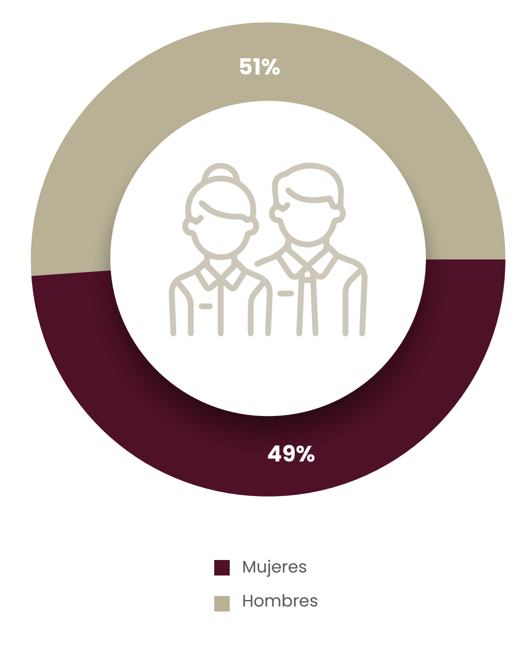
L.A 3.2.1

Para fortalecer las vocaciones productivas regionales, el Gobierno Presente convocó a las agrupaciones de personas artesanas con vocación productiva de todo el estado a participar en el Programa de Profesionalización para Líderes y Lideresas de Cooperativas, Tercera Generación, en el cual se atendieron a 450 personas de 140 grupos de los sectores agroalimentario, artesanal y turístico, de 59 municipios, poniendo énfasis en la atención de la Mixteca Poblana. Se realizaron 7 talleres presenciales en habilidades gerenciales y se aplicó la prueba performia, es decir, de personalidad y aptitud; además se realizó la Expo Cooperativas Buen Fin con más de 150 expositores y ventas por arriba de 150 mil pesos.

El objetivo de este Programa consistió en dotar de herramientas y habilidades gerenciales al personal dirigente de grupos productivos como empresas de alto impacto social y económico, a efecto de ser vinculadas sin intermediarios a los mercados nacionales e internacionales.

Con este Programa, se realizaron seminarios con 100 equipos de unidades económicas de los sectores primario y secundario. Durante el periodo que se reporta, en las sedes de Atlixco, San Andrés, Cholula, Cuetzalan del Progreso, Huejotzingo, Zacatlán y Zapotitlán se impartió el Seminario La Importancia del Portafolio Comercial de la Cooperativa, con el objetivo de ayudar a las personas productoras a vincularse, dar a conocer su empresa de una manera profesional e implementar una estrategia y cierre de ventas como cooperativa. En las 6 sedes asistieron 236 representantes de 51 grupos de la Primera y la Segunda generación, con una importante participación de 116 mujeres y 120 hombres *(véase la gráfica 3.11)*.

Gráfica 3.11
Representantes por sexo que asistieron a los seminarios para Cooperativas
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SE. Subsecretaría de Industria y Comercio.

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se llevó a cabo la Entrega de Reconocimientos a 61 grupos de la Segunda Generación del Programa de Profesionalización de Líderes y Lideresas de las Cooperativas.

Por otro lado, con el propósito de promover la cultura contributiva y el civismo fiscal, se gestionaron ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) capacitaciones en esta materia. Así, con el apoyo de la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Puebla 1, se llevaron a cabo 7 sesiones virtuales con integrantes de la primera y segunda Generación, con los temas Inscripción al R.F.C. de Personas Físicas, Regímenes Fiscales Personas Físicas 2023 y Régimen Simplificado de Confianza Personas Físicas 2023; contando con una asistencia de 178 personas, de las cuales 87 son hombres y 91 mujeres.

CLÚSTERES

L.A. 3.2.8

Este Gobierno Presente comprometido con detonar la competitividad y el crecimiento económico de las regiones, generó sinergias con diferentes sectores, a fin de integrar políticas industriales y sectoriales como una propuesta de vinculación transversal interclústeres.

Esta propuesta busca definir y desarrollar el talento de la juventud poblana, bajo la premisa de generar nuevos modelos y planes de educación que cubran las tendencias y resuelvan problemáticas de manera sustentable y sostenible. Cabe mencionar, que los clústeres dentro de una política incluyente y exitosa de desarrollo aumentan el bienestar de las regiones en las que se desenvuelven y al mismo tiempo incrementan la competitividad de sus sectores.

De esta forma, se avanzó en la propuesta de mesas de trabajo con instituciones de educación superior y representantes empresariales de cada uno de los 14 clústeres existentes, para generar nuevos modelos y planes de educación con capacidad de respuesta a los requerimientos del desarrollo económico sostenible. Asimismo, se llevaron a cabo 2 giras de seminarios por el interior del estado y se atendieron a 14 clústeres con 6 foros del Progreso Social desde el Ecosistema de Clústeres *(véase el esquema 3.1)*.

Esquema 3.1
Ecosistema de Clústeres en el estado de Puebla
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SE. Subsecretaría de Industria y Comercio.

Aunado a lo anterior, el Titular del Ejecutivo solicitó al H. Congreso modificar la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla, para elevar a rango de ley la política de impulso y posicionamiento de los clústeres. Esta política, sirve de base para consolidar sinergias entre personas productoras, proveedoras y gestoras de negocios en cadenas de valor.

Derivado de lo anterior, se participó en sesiones de la Comisión de Desarrollo Económico y en sus mesas de trabajo, manteniendo comunicación constante con las y los diputados, en las que se dieron a conocer proyectos, propuestas y necesidades relacionados con el tema.

Además, se firmó el Convenio de Colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de Puebla para formalizar los clústeres como Asociaciones Empresariales Estratégicas. El Convenio también contempla el acompañamiento a las empresas que se constituyan en algún tipo de sociedad civil y formen parte del clúster del sector productivo al que pertenecen. En este marco, se vincula con algún notario del municipio en donde se establezca el clúster, especificando un tope máximo de honorarios de 51.95 Unidades de Medida y Actualización (UMA) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De esa manera, en el periodo que se informa se cuenta con 8 clústeres formalmente constituidos, dentro de los cuales se destaca el Clúster de Educación y Desarrollo de Talento, el cual tiene como objetivo integrar una comunidad colaborativa con capacidad de atraer personas profesionales nacionales y extranjeras que potencialicen la cadena de valor educativa.

Del mismo modo, se lanzó la convocatoria y mesas de trabajo con 168 representantes de cada sector con el fin de apoyar la creación de las bases para la Integración del Consejo Fundador de 6 nuevos Clústeres, de Zacatlán - Chignahuapan; de la Industria Metalmecánica; de la Industria de la Construcción; de la Industria del Plástico; de la Industria Química y Farmacéutica; y de la Economía Creativa.

Este trabajo propone una estrategia para actualizar los planes de estudio de acuerdo con las tendencias reales, la investigación aplicada, la formación dual y el cuidado del medio ambiente; a través de la divulgación de una adecuada metodología que oriente la creación de nuevos clústeres y la constitución efectiva de los ya establecidos.



INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS

INNOVACIÓN

LA. 3.2.4

En el año que se informa, en el Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN), se continuó con el evento semanal de vinculación Conectando Mentes, un espacio de encuentro donde personas expertas, empresarias, emprendedoras y pertenecientes a la academia se reúnen para abordar temas de emprendimiento, innovación y negocios. Este evento abona a la consolidación de una comunidad de creadores, así como a generar un entorno de negocios cada vez más competitivo.

A través de 28 sesiones convencionales y 4 eventos masivos, más de 7 mil personas tuvieron la oportunidad de conocer experiencias personales de éxito y emprendimientos que han marcado diferencia en diversos sectores de la innovación, la ciencia, la política y los negocios *(véase la tabla 3.8)*.

Tabla 3.8
Sesiones de Conectando Mentes
De enero a noviembre de 2023

PERSONAS PONENTES	EVENTOS MASIVOS	NÚMERO DE ASISTENTES
	TOTAL	**7,363**
Michelle Rodríguez y Jessica Fernández, Influencers sobre el empoderamiento de la mujer	Diálogos Mujer es Poder	2,808
Tatiana Cloutier, Ex-Secretaria de Economía Federal	Desarrollo y crecimiento sostenible	465
Katya Echazarreta, Astronauta mexicana.	La primer mujer mexicana en viajar al espacio	1,027
Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Gobernador del Estado de Puebla.	La historia del exitoso emprendedor originario de Tepeaca que llegó a ser Gobernador de su Estado	581
PERSONAS PONENTES	**SESIONES CONVENCIONALES**	**NÚMERO DE ASISTENTES**
Adolfo Lazarri / Andrea y Diego Golzarri, Emprendedores poblanos.	La Innovación en las Industrias Creativas	189
Skarlett Palacios y Mónica Martínez, Empresarias poblanas creadoras de Chingon y Glamping Moonlev	Mujeres en el emprendimiento	126
Marco Antonio Velazco Toledo, Gerente Senior de Innovación de Rotoplas México	Innovación empresarial con impacto ambiental (Rotoplas)	158
Martín Juárez, diseñador y emprendedor	El arte y como inspirar la innovación en los emprendedores	152
Marce Castillo, Creadora de contenido educativo #matemagiks	Innovación Educativa	83
Arturo Aguilar, Director General de KAXANUK	La importancia de las finanzas en el emprendimiento	111
Ricardo Andrade Cerezo, Empresario poblano migrante y CEO de El Rey de la cemita en Estados Unidos	El emprendimiento de un migrante poblano exitoso	70





PERSONAS PONENTES	SESIONES CONVENCIONALES	NÚMERO DE ASISTENTES
Moisés Castillo Vallejo, CEO de Grupo Hare28 División Alimentos	Innovar en los negocios con herramientas digitales para Mipymes	65
Axel Castillo, Fotógrafo poblano.	Capturando el mundo con el lente del emprendimiento y la innovación	82
Fernanda y Carolina Morales, Fundadoras de la joyería La Bikina	Innovación en el diseño, valor agregado del emprendimiento en la moda	90
Paulina Loya, Asesora de imagen	La moda en los tiempos de la digitalización	38
Andrea Piña, Founder y CEO de Huipi Antojos Saludables	La innovación en la nutrición para crear un futuro más saludable	39
Andrés Díaz Bedolla, CEO de YUMARI	Innovación en la economía digital	100
Nicolás Arrioja-Landa, CTO Brainc México	Inteligencia artificial y ciencia de datos	164
Gabriela La Bonita Sánchez, primera boxeadora poblana campeona del cinturón de plata del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) en peso mosca.	Esfuerzo, tenacidad y resiliencia, claves del emprendimiento	73
Frederic Coste, Managing Director en Kippeo Technologies	Los desafíos de la ciberseguridad: innovación en la protección digital	90
Alan Inman, Director de Innovación de la empresa Productos Jumbo	El proceso creativo en el desarrollo de la innovación de producto	71
Guillermo Aguirre Esponda, Presidente de la ADIAT	Colaboración efectiva en la innovación tecnológica	47
Andrés Friedman, CEO y co-fundador de Solfium México	Digitalización, sostenibilidad y economía circular	71
Leopoldo Aguirre, Arquitecto de soporte en tecnologías avanzadas de ciberseguridad de "IBM"	Seguridad cibernética en las empresas	44
Ricardo Arnaiz, Director y Fundador de "ANIMEX LATIN PRODUCTIONS".	La industria creativa de puebla, el arte de hacer realidad tus sueños	73
José Pablo Nuño de la Parra, Director General de Sintonía "UPAEP"	Los clústeres en la competitividad de las empresas y el progreso social	62
Bárbara González Téllez, Emprendedora y fundadora de la empresa agrícola Real Costa de Marina	Economía sustentable en la acuicultura	31
Erasmo Ponce Felipe, El Rey de las Tortillas	¿Cómo superar los desafíos de emigrar y marcar la diferencia en mi comunidad?	76
Fernando Rodríguez, Gerente Legal y de Asuntos Corporativos en Grupo Modelo	BEES: Transformación Digital "	111
Dolores Zavala, experta en la industria gastronómica con más de 25 años de experiencia	GASTRONOMIA	56
Luis Gerardo Carvajal, Responsable de sostenibilidad en SIEMENS para México	Transición Energética: El Camino A La Sostenibilidad Mediante Energías Renovables	134
José Refugio Gómez Alonso , fundador de las 3 empresas de helados más importantes de México,	La estandarización, una actividad clave para el desarrollo de un producto de calidad	76

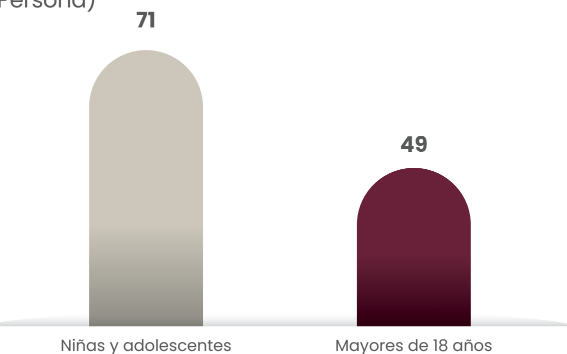
Fuente: SE. Subsecretaría de Innovación, Competitividad y Emprendimiento.

A través del apoyo del CIEN a microempresas poblanas, se realizaron 33 asistencias técnicas, siendo 8 sobre identidad gráfica y 25 en el diseño o rediseño de sus productos en últimas fases de desarrollo. Las intervenciones de este centro se enfocan al desarrollo de producto mediante la digitalización vía escaneo e impresión 3D; prototipo a través de manufactura aditiva y orientaciones sobre el diseño industrial, entre otros.

Por segunda ocasión, se implementó el Programa de Habilidades STEM (por sus siglas en inglés; Science, Technology, Engineering and Mathematics) y en Programación de Código para Niñas, Adolescentes y Mujeres, para contrarrestar la brecha de género y contribuir a reducir la segregación ocupacional futura en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. El cual se trató de un proceso de aprendizaje práctico que desarrolló el pensamiento científico y matemático con enfoque hacia la innovación, así como el pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación, creatividad, colaboración, alfabetización digital y de datos. Las acciones promueven el ODS 5 Igualdad de Género, al disminuir la brecha digital entre mujeres y hombres en el ámbito económico.

Este Programa benefició a 120 mujeres, agrupadas en dos rangos de edades, 12 y 17 años y mayores de 18 años, mismas que fueron seleccionadas vía convocatoria pública con base en criterios de conocimientos básicos previos en la materia *(véase la gráfica 3.12)*.

Gráfica 3.12
Mujeres beneficiadas por grupos de edad en el Programa STEM
De enero a noviembre de 2023
(Persona)



STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics
Fuente: Secretaría de Economía del Estado de Puebla.

Puebla acelera con el apoyo a nuevos emprendimientos.



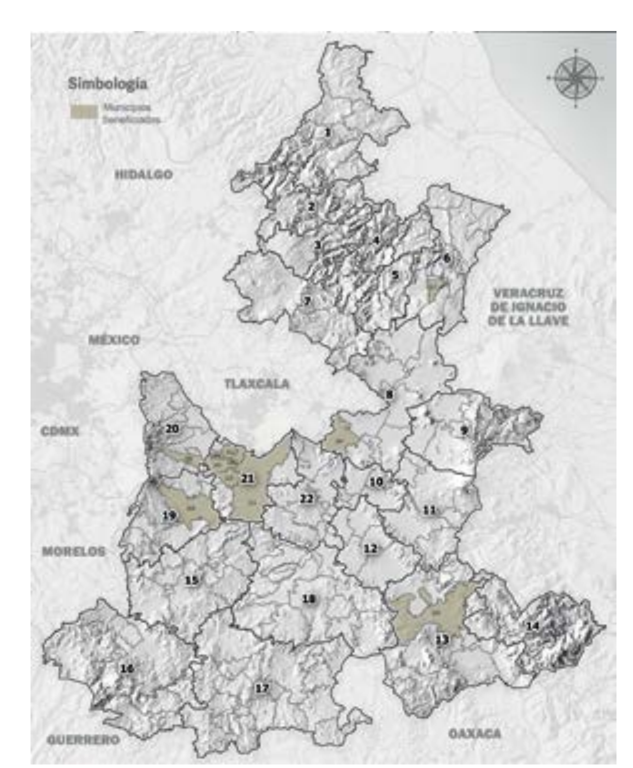


EMPRENDIMIENTO

L.A. 3.2.1

A través del Gobierno Presente se vinculó a las personas que están realizando algún emprendimiento con instituciones de educación superior como la Universidad del Valle de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad del Valle de Puebla; para recibir servicios de consultoría en administración de empresas, mercadotecnia, herramientas para crear una página web y la elaboración de Planes de Negocios, impulsando el talento emprendedor de 58 personas, provenientes de 11 municipios *(véase el mapa 3.4)*.

Mapa 3.4
Municipios beneficiados con la vinculación de instituciones de educación superior
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SE. Subsecretaría de Innovación, Emprendimiento y Negocios.

Además, con el Programa para la Estandarización de los Procesos de Producción, se promovió la adopción de metodologías que optimicen los procesos de producción dentro de las empresas con el objetivo de gestionar eficientemente sus recursos y contribuir al aumento de la satisfacción del cliente con herramientas que mejoren la calidad de los productos o servicios bajo la norma ISO 9001:2015.

En la Primera Generación del Programa, se benefició a empresas dedicadas a la distribución de refacciones para motocicletas, servicio en el manejo de plagas, servicio de transportes turísticos, fabricación de juegos de mesa educativos, servicios inmobiliarios, servicios de limpieza, fabricación de equipos de refrigeración, mantenimiento de elevadores, entre otros. Estas empresas provienen de los municipios de Amozoc, Cuautinchán, Cuautlancingo, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca y Tlahuapan.



Asimismo, durante el periodo que se reporta, se creó un Programa de Acompañamiento Estratégico sobre Planeación Financiera Personal, dirigido a empresas para que estas puedan revisar su situación financiera. El objetivo del Programa es proporcionar orientación especializada en estrategias fiscales para la declaración de impuestos, la correcta gestión de inversiones y la planificación financiera integral; las 37 empresas atendidas son originarias de los municipios de Atlixco, Coronango, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan y Teziutlán.

NEGOCIOS

L.A. 3.2.2 - L.A. 3.2.7

De igual manera, este Gobierno Presente reafirma el compromiso con aquellas personas que han decidido emprender un negocio e impulsa la consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMeS), mediante programas de profesionalización que les permitan elevar su productividad y competitividad.



En este sentido, se aplicaron 83 diagnósticos empresariales en beneficio de 21 municipios para identificar el nivel de maduración de una idea de negocio, de un producto y de una empresa, para canalizarlas a los programas, proyectos y actividades de acuerdo con sus necesidades.

Adicionalmente, se implementó el Programa de Creación de Cultura de Negocios, el Programa para la Inserción y Aceleración de MiPyMeS En Plataforma de Comercio Electrónico y los Talleres de Finanzas por Asesores de Nacional Financiera (NAFIN), se beneficiaron a 3 mil 160 personas, a través de 100 cursos y talleres sobre temas de emprendimiento, formación empresarial, profesionalización, comercialización de productos, estrategias fiscales, administración de recursos, plan financiero y factores críticos de éxito *(véase el esquema 3.2)*.

Esquema 3.2
Cursos y talleres empresariales
De enero a noviembre de 2023

Temáticas

01 Cultura de Negocios

MiPyMES
- ¿Cómo calcular el costo de mi producto o servicio?
- ¿Cómo construir el nombre de tu marca?
- Capacitación Puebla NOM-051 Parte 1.
- Creando tu primer página web sin morir en el intento
- Filosofía empresarial
- Modelo de negocios
- Naming: ¿Cómo construir el nombre de tu marca?
- Registro de marca
- Segmentación de mercado para tu negocio
- Taller 5 pasos para formalizar tu empresa
- Taller de ventas a MiPyMES poblanas.
- Estrategias de venta
- Etiquetado
- Taller de costos
- Cuenta PASE
- Servicio al cliente FEDEX
- Material de empaque-FEDEX

Emprendedores
- Mujer es Poder Puebla
- Mujer es Poder Tehuacán

02 Finanzas
- Educación financiera
- Aspectos fiscales para distintos regímenes de negocio
- Finanzas para emprendedoras digitales
- Finanzas personales
- Genera tu factura 4.0 paso a paso en el portal del SAT
- Régimen simplificado de Confianza
- Regímenes de personas físicas
- Resico
- ¿Cómo gestionar un crédito?

03 Plataformas
- Redes sociales para PyMES
- Desarrollo de contenido
- Redes sociales para MiPyMES
- Delitos cibernéticos
- Comercio electrónico
- ¿Cómo empezar a vender en Mecado Libre?
- ¿Qué herramientas compatibles con MeLi puedes contratar para maximizar tus ventas?
- Aprende a cobrar con medios digitales
- ¿Cómo crear tu tienda virtual?
- Prepara publicidad de cara al hot sale
- ¿Cómo integrar botón de pago en mi tienda virtual?
- Impuestos en Marketplace
- Todo lo que debes saber sobre Mercado Envíos
- Prepárate para la temporada alta

Fuente: Subsecretaría de Innovación, Emprendimiento y Negocios.

Por tercera ocasión, el Gobierno del Estado realizó la Cumbre de Emprendimiento e Innovación Social 2023 de Fundación Azteca, un espacio para impulsar el emprendimiento, fortalecer y acelerar la economía mediante soluciones innovadoras a problemas sociales y ambientales en México; los poblanos tuvieron la oportunidad de conectar con líderes que están construyendo el futuro a través de conferencias magistrales y talleres sobre modelo de negocios y venta para emprender, comunicación de impacto, inteligencia artificial, finanzas para emprendedores, economía circular para emprendimientos, entre otros.

También, se realizó un primer Encuentro de Negocios con un empresario migrante poblano radicado en Filadelfia, Estados Unidos de América. El objetivo de este evento fue incentivar la exportación de productos poblanos, buscando que las empresas tengan nuevas opciones de mercado y posibles compradores en ese país; se contó con la participación de 18 unidades económicas con un producto terminado con potencial exportador.

Además, el Gobierno Presente se dio a la tarea de crear un catálogo de la oferta comercial estatal que incluye a las principales pequeñas y medianas empresas, emprendimientos, personas productoras, artesanas y cooperativas asentadas en territorio poblano, las cuales en su mayoría tienen potencial para entrar a mercados internacionales. Este catálogo se dividió en 4 apartados, que son alimentos, café, artesanías y mezcal, logrando que la oferta comercial llegara a 2 de los principales polos comerciales en Nueva York y Washington.

A su vez, Puebla fue sede del Quinto Encuentro de Comercio Exterior Sur-Sureste, el cual fue organizado por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología Región Sur-Sureste, teniendo la presencia de invitados especiales como la Hispanic Retail Chamber of Commerce, Latin America & Caribbean, Regional Trade Office, Illinois Department of Commerce & Economic Opportunity y autoridades provenientes de los estados que integran esta región.

En dicho encuentro se expusieron las ventanas de oportunidad que se abren en torno a la relocalización de empresas internacionales en México, conocido como nearshoring, así como las generadas por la zona económica del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, lo cual posibilita que las entidades federativas del sur-sureste compitan con los estados del norte del país, así como con el Canal de Panamá para la captación de inversiones.

L.A. 3.2.3 - L.A. 3.2.6

Con el fin de impulsar el comercio interior y exterior del estado, se realizó un encuentro de negocios entre un importante comercializador y 59 empresas, personas emprendedoras y cooperativistas, con la finalidad de mostrar sus artesanías y productos procesados originarios de Puebla, para colocarlos en uno de los centros comerciales más importantes de Tijuana.

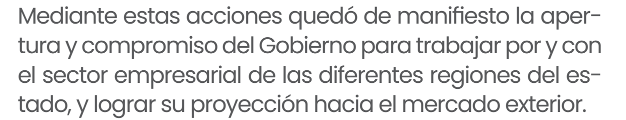
A este evento acudieron comercializadores, compradores, el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, la Oficina de Representación en Puebla de la Secretaría de Economía Federal, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, y el Consejo Agropecuario de Puebla.

Como nunca antes, se captaron 3 mil 469 millones de dólares, a través de 104 proyectos de inversión.

L.A. 3.2.1

Puebla, como la puerta al sureste y paso obligado hacia el centro del país, representa un lugar estratégico como punto logístico, ya que fortalece la actividad industrial y empresarial, al facilitar el transporte de mercancías de manera segura y eficiente.

En el periodo que se reporta, se generó un impulso importante con el inicio de operaciones de la empresa Estafeta Carga Aérea en el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán. Además, esta acción impulsa la modernización del aeropuerto, como parte de los proyectos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, posicionando a Puebla una vez más como un estado de vanguardia y con alto potencial de crecimiento económico.



Por otro lado, el Gobierno de Puebla en colaboración con el IMPI, lanzó 3 campañas de Precio Diferencial de Tarifas para Grupos Menos Favorecidos 2023, dirigidos a personas emprendedoras y beneficiarias de los Programas Prioritarios del Gobierno de México; los apoyos consistieron en la reducción del 90% sobre el monto correspondiente por el pago del Registro de Marca, Aviso o Nombre Comercial; con lo anterior, se canalizaron 565 registros al IMPI provenientes de 55 municipios. Con este apoyo se busca otorgar a las empresas el derecho exclusivo a impedir que terceros comercialicen productos con la misma marca y que pueda crear confusión entre las y los consumidores.

Mediante estas acciones quedó de manifiesto la apertura y compromiso del Gobierno para trabajar por y con el sector empresarial de las diferentes regiones del estado, y lograr su proyección hacia el mercado exterior.

En seguimiento, para posicionar las marcas y los productos locales, como mole poblano y adobo, pastas para pipián, café en grano y molido, rajas, galletas de maíz, café instantáneo, chiles secos, especias, entre otros; se dispuso de un espacio gratuito en la Expo ANAM 2023 de la Asociación Nacional de Abarroteros Mayoristas, para 44 personas empresarias quienes tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus artículos.

Sumado a lo anterior, se realizaron encuentros de negocios entre nuevos proveedores a nivel local, nacional y empresas dedicadas a la comercialización de vinos y licores, producción de café y servicios de mantenimiento; lo anterior representó nuevas oportunidades de negocio para las empresas y las personas productoras provenientes de los municipios de Chiautla, Cuetzalan del Progreso, Huaquechula, Huehuetla, Huejotzingo, Ixcaquixtla, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca, Xicotepec, Zacatlán y Zapotitlán.

A través de la Fábrica de Negocios 2023, se impulsó el posicionamiento de los productos y servicios

locales en cadenas globales de valor, conectando a empresarios de Puebla a través de 459 citas de negocios con cadenas comerciales como HEB, 7 Eleven, Chedraui, La Comer, Círculo K, Tienda-UNAM, Office Max, Mi Tiendita del Ahorro, Woolworth, OXXO, Súper Mayoreo Naturista, Comercios Súper Neto, Sahuayo, Walmart, Sam´s, Soriana, entre otros.

En atención a la demanda de microempresas poblanas para satisfacer su necesidad de proveeduría de frascos de cristal para sus productos, se realizó el Encuentro de Negocios con Prisma Envase, que contó con la participación de 31 empresas poblanas dedicadas a la fabricación de productos cosméticos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, salsas, aderezos, especias, entre otros, provenientes de los municipios de Acajete, Atlixco, Cuautlancingo, Huehuetla, Juan C. Bonilla, Puebla, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Xicotepec y Zapotitlán.



Al mismo tiempo, 116 personas emprendedoras y MiPyMES participaron en las conferencias con diversas temáticas como Código de barras, Consumo en tiempos de inflación, Metodología Kizukai, Atrévete a innovar, Del servicio a la experiencia del cliente, Cambios en el etiquetado de alimentos e Impulsa el crecimiento en ventas con el poder de los datos en tiempo real.

De manera análoga, se realizó el Cuarto Encuentro de Negocios con Tienda-UNAM con el objetivo de impulsar la comercialización en la capital del país de productos como alimentos y bebidas, textiles, muebles y artesanías poblanas; en esta ocasión participaron 24 comercializadores de productos de los municipios de Atlixco, Atzitzihuacán, Chalchicomula de Sesma, Cuetzalan del Progreso, Huitzilan de Serdán, Puebla, San Gregorio Atzompa y Tehuacán.

El Gobierno del Estado a favor del posicionamiento y comercialización de los productos hechos por manos poblanas, instaló puntos de venta físicos y digitales en eventos de talla internacional como el Festival de las Ideas 2023, en el que participaron 13 empresas que en conjunto generaron ventas por un monto total de 3 millones 649 mil pesos.

Estos emprendimientos fueron encabezados por mujeres provenientes de los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, mismas que tuvieron la oportunidad de ofrecer productos como: dulces típicos, galletas artesanales, bolsas hechas a manos, joyería, llaveros, talavera, textiles, productos de palma, entre otros.

También, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la comunidad migrante se realizó la firma de un convenio entre el Gobierno del Estado de Puebla y Fuerza Migrante A.C. el cual busca incentivar la creación de vínculos entre las organizaciones asociadas y propiciar las acciones de cooperación, orientación, asesoría y apoyo para el diseño y fortalecimiento de las políticas públicas en materia de desarrollo económico.

En la Feria de Puebla 2023 se instalaron 2 puntos de venta siendo uno Abarrotes Don Justino, que contó con la participación de 48 empresas en la exhibición y venta de productos como dulces típicos, tostadas de maíz, sazonadores, galletas de maíz, licores, salsas, servilletas, botanas, bebidas naturales, almohadas, textiles, joyería, rompecabezas, productos para el cuidado personal, entre otros.

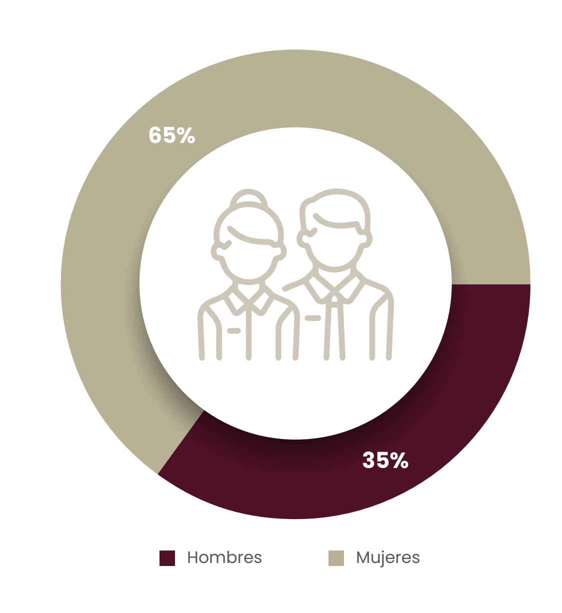
Artesanialls, fue el segundo punto de venta y exhibición en el que participaron 39 personas artesanas, dedicado a la venta de productos de las 16 ramas con mayor presencia en el estado como alfarería, talavera, cerámica, palma, cestería, cartonería, vidrio, papel amate, barro policromado, textil bordado, talabartería, joyería, juguetería tradicional, papel picado, entre otros.

Durante tres días, se habilitó un punto de venta en el Centro Comercial Parque Puebla con la participación de 20 empresas representadas por 11 mujeres y 9 hombres, dedicadas a la elaboración de productos como vidrio soplado, juguetes tradicionales de madera, muñecos de tela, figuras en crochet, textiles artesanales, blusas bordadas, talavera, estampería gráfica, productos de barro, papel amate, mezcal y productos derivados de la miel y de alga espirulina. Los empresarios participantes son originarios de los municipios de Acatlán, Cuautlancingo, Hueyapan, Ixtacamaxtitlán, Pahuatlán, Puebla, San Gabriel Chilac, Tepeaca y Zautla. Además se consolidó la comercialización de productos a través de la tienda Orgullo Puebla en Mercado Libre, beneficiando a 22 empresas poblanas.

En apoyo a los negocios de comercio exterior, el Gobierno Estatal facilitó el acercamiento de empresarias y empresarios que cuentan con un producto profesionalizado, con validez en el mercado nacional y con capacidad de producción para satisfacer demandas globales, esto con el objetivo de que conozcan la normativa, los costos, los términos y la logística con la que deben contar para exportar su producto a cualquier parte del mundo.

Derivado de lo anterior, se impulsó con 20 planes de negocios a 13 mujeres y 7 hombres de los municipios de Chiautla, Huaquechula, Huitziltepec, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Pedro Cholula, San Salvador Huixcolotla y Xicotepec, para la elaboración de Planes de Negocios de Exportación (Planex) *(véase la gráfica 3.13)*.

Gráfica 3.13
Personas beneficiadas con Planes de Negocios de Exportación
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SE. Subsecretaría de Innovación, Emprendimiento y Negocios.

Además, se realizó la primera jornada de sesiones informativas en materia de comercio exterior abiertas al público en general, con el propósito de brindar a empresas formalmente constituidas y con productos profesionalizados, información sobre el proceso de importación y exportación, requerimientos necesarios y obligatorios para realizar operaciones en el extranjero, así como la oportunidad de socializar y aprender de expertos en la materia, a fin de potenciar su actividad en mercados internacionales.

En ese contexto, se llevaron a cabo 4 sesiones en las que se abordaron temas como la exportación, importación, los mercados estadounidense y canadiense, la Certificación FDA, así como el proceso logístico y despacho aduanero desde el Aeropuerto Internacional de Puebla Hermanos Serdán. Estas sesiones tuvieron un aforo total de 107 personas asistentes, entre las cuales figuraron empresarias, productoras, ejecutivas, estudiantes, MiPyMeS, cooperativistas y emprendedoras.

En el periodo que se reporta, se implementaron sistemas fotovoltaicos con una capacidad instalada de 173.67 kilovatios, beneficiando a 5 MiPyMES en Atlixco, Chignahuapan, Libres, Puebla y Tepeyahualco, lo que representa una inversión de 3 millones 312 mil pesos. El proceso de incorporación para el otorgamiento de apoyos a las personas beneficiadas se realizó con base en la emisión de la convocatoria *(véase el esquema 3.3)*.

PROGRAMA PILOTO A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

L.A. 3.2.2

El Programa Piloto de Incentivos a la Generación Distribuida y Eficiencia Energética, Incentivos Verdes, permitió que las MiPyMES participantes generaran su propia energía, reduciendo su dependencia de la red eléctrica convencional, disminuyendo su huella de carbono y protegiendo al medio ambiente. La generación de energía a partir de fuentes renovables, como los paneles solares, evitó la emisión de una cantidad significativa de gases de efecto invernadero.

La instalación y mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos generaron empleos, impulsando la economía local y brindando oportunidades de trabajo en el sector de las energías renovables; además, la implementación del programa piloto permitió avanzar en el desarrollo tecnológico de sistemas fotovoltaicos y en la capacidad instalada de generación distribuida en los municipios. Estos avances sentaron las bases para una mayor adopción de tecnologías limpias en el futuro.



Esquema 3.3
Convocatoria del Programa de Incentivos a la Generación Distribuida y Eficiencia Energética 2023
De enero a noviembre de 2023

Tipos de proyecto

- Instalación de sistemas fotovoltaicos interconectados (Modalidad eléctrica) en Micros, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs)

Proceso de incorporación

- Registro: de septiembre a 1 de diciembre 2023,
- Factibilidad técnica y económica,
- Instalación del sistema fotovoltaico interconectado,
- Visitas técnicas y validación de la instalación, y
- Otorgamiento de los apoyos.

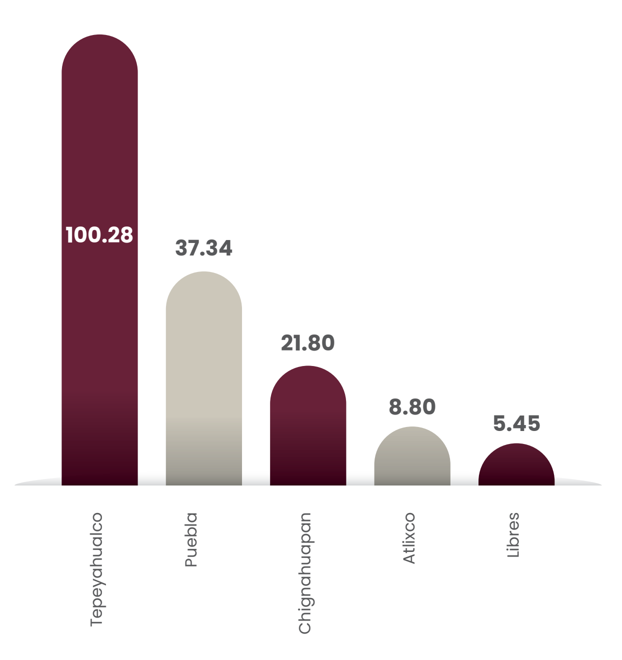
Actividades económicas apoyadas

- Siembra, cultivo y cosecha de otros cultivos,
- Hoteles sin otros servicios integrados,
- Comercio al por menor de gasolina y diésel ,
- Fabricación de otros productos de hule,
- Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida, y
- Otros servicios de apoyo a los negocios.

Fuente: Agencia de Energía del Estado de Puebla.

Estos incentivos contribuyen a impulsar la generación distribuida y la eficiencia energética en la región; además de que en los municipios mencionados han experimentado un aumento en su capacidad de generación de energía, como se detalla a continuación *(véase la gráfica 3.14)*.

Gráfica 3.14
Municipios beneficiados con el Programa Piloto de Incentivos a la Generación Distribuida y Eficiencia Energética
(Kilowatts)



Fuente: Agencia de Energía del Estado de Puebla.



3.3 TRABAJO DIGNO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Impulsar la creación de empleos dignos.

ESTRATEGIA

Desarrollar políticas enfocadas a la generación de empleos formales, dignos y seguros.

INTRODUCCIÓN

Mantener la estrategia de un Gobierno Presente, es la base que garantiza la inclusión de la sociedad en todos los ámbitos que promuevan el impulso hacia el fortalecimiento de la fuerza productiva para conducir a una economía justa e inclusiva.

El reconocimiento al trabajo digno, estipulado como parte de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 Producción y Consumo Responsable, fue promovido mediante prácticas para favorecer el bienestar en el que participaron las empresas. También, se plasman los resultados de las estrategias que coadyuvan a propiciar condiciones laborales adecuadas en la entidad, así como la inclusión y la creación de fuentes de empleo formales y seguras.

Es por lo que, gobierno e instituciones firmaron convenios para mejorar los estándares de competencia de personas en los centros de trabajo, mediante mecanismos y herramientas que garantizan un mayor acercamiento con las personas buscadoras de trabajo, se fortaleció el servicio de Bolsa de Trabajo, Ferias de Empleo y el Portal del Empleo.

Aunado a lo anterior, se impulsaron esquemas de organización social para la inclusión productiva y financiera y se impartieron talleres de sensibilización, donde se abrieron espacios de reflexión, intercambio y formación para las personas integrantes de los centros de trabajo; asimismo, se realizaron asesorías sobre derechos laborales dirigidas tanto a las personas trabajadoras como a las empleadoras.

Con un Gobierno Presente, estas acciones contribuyeron a mantener la paz social, la estabilidad laboral y el fortalecimiento de los sectores productivos; reconociendo que su gente trabajadora es lo que hace de Puebla, un estado con grandes resultados.



ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO Y AUTOEMPLEO DIGNO

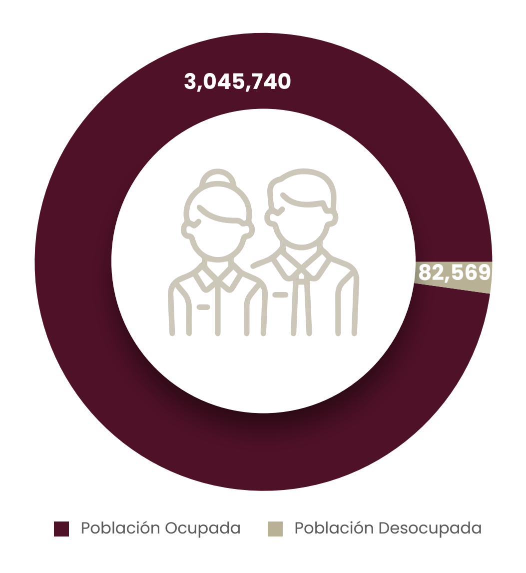
ESTADÍSTICAS EN EL TRABAJO

L.A. 3.3.3

Parte del crecimiento económico implica la estabilidad laboral y la generación de empleos; una buena señal de un mercado laboral sólido, son los indicadores en la materia, los cuales son medidos por fuentes oficiales externas al Gobierno Estatal. Durante el periodo de enero a octubre, el empleo formal registró 652 mil 910 personas aseguradas a un puesto de trabajo, lo que representó un incremento de 21 mil 805 personas, respecto del periodo similar del 2022, lo cual indica una mejora del 3.46%, dando certeza laboral por la seguridad social y prestaciones de ley.

Asimismo, se registró el 97.36% de ocupación de la Población Económicamente Activa, mientras que la población desocupada fue de 2.60% para el tercer trimestre de 2023 *(véase la gráfica 3.15)*.

Gráfica 3.15
Población ocupada y desocupada respecto de la Población Económicamente Activa
De enero a septiembre de 2023
(Personas)



Fuente: ST. Elaboración de la Dirección General de Información Laboral con información de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tercer trimestre 2023.

El empleo se incrementó en 3.46% con respecto al año anterior.



ATENCIÓN A PERSONAS BUSCADORAS DE TRABAJO

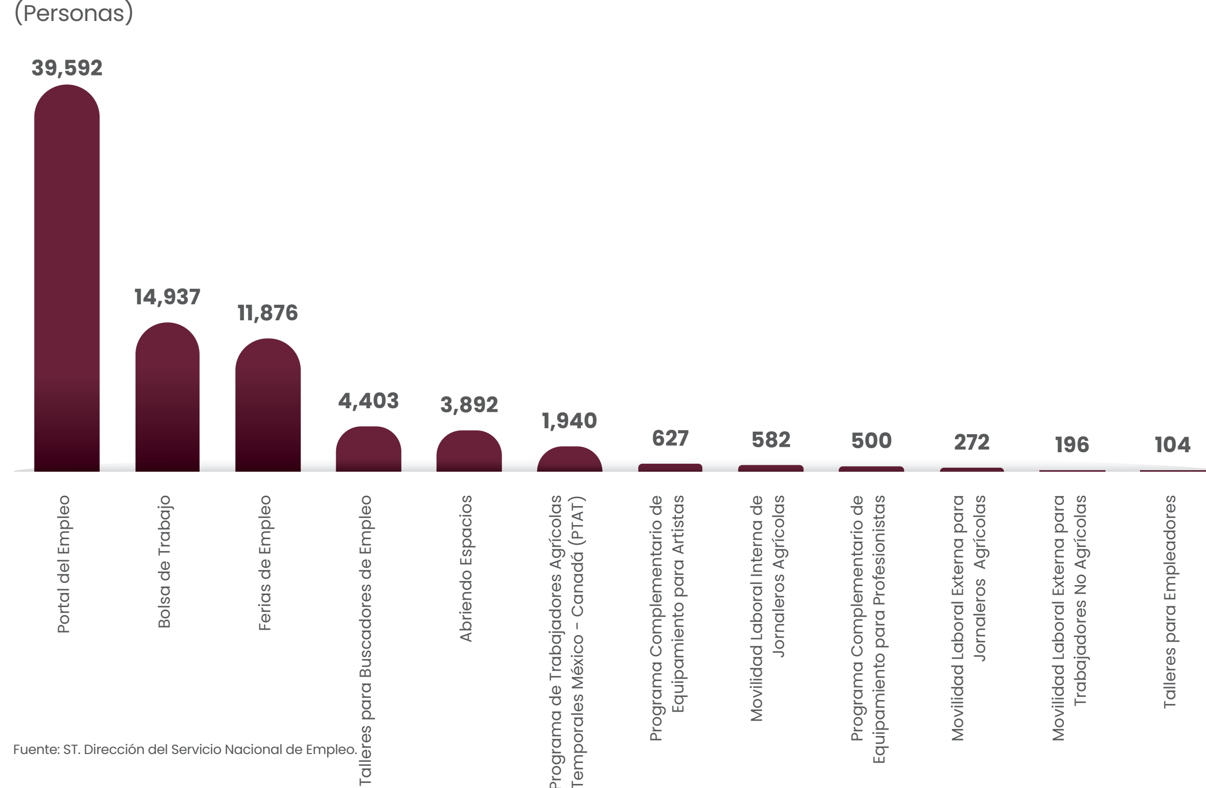
L.A. 3.3.4

Con el objetivo de fortalecer las políticas que en materia laboral emprende el Gobierno de Puebla y favorecer tanto a las personas trabajadoras como a las empleadoras en el proceso de recuperación económica, se desarrollaron acciones que permitieron hacer eficiente la intermediación entre buscadores de empleo y vacantes ofertadas, así como proporcionar la asesoría y orientación a las personas para obtener trabajos dignos.

En este sentido, en coordinación con la Unidad del Servicio Nacional de Empleo, se puso en marcha el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el cual tiene por objetivo solucionar las dificultades que enfrentan las personas buscadoras de trabajo y las empleadoras para articularse en el mercado laboral. A través del PAE, se ejecutaron diversos mecanismos como el Portal del Empleo, Bolsa de Trabajo, Ferias de Empleo, Abriendo Espacios, Talleres para Buscadores de Empleo, entre otros.

En el periodo que se informa, Puebla destacó en el plano nacional en la gestión y apoyo a personas buscadoras de empleo, logrando la colocación de 15 mil 989 personas en un trabajo formal y la atención a 78 mil 921 buscadores de empleo *(véase la gráfica 3.16)*.

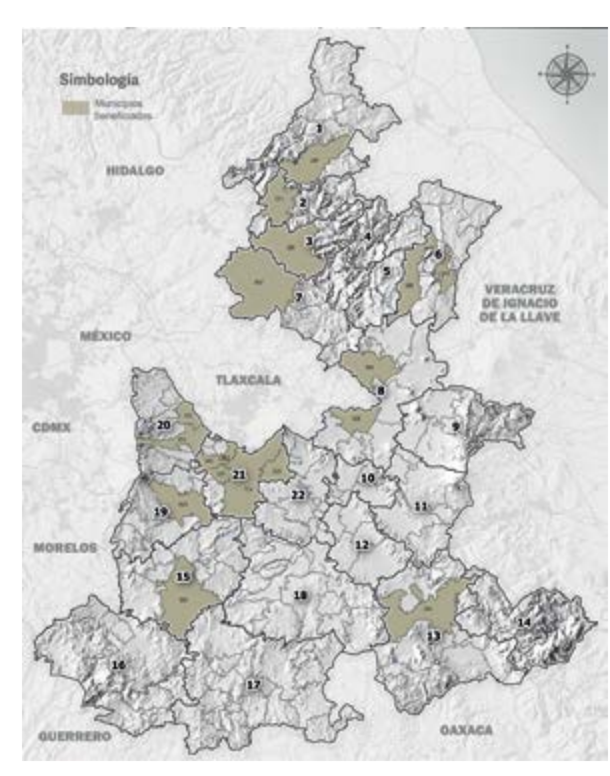
Gráfica 3.16
Buscadores de trabajo atendidos por el Servicio Nacional de Empleo
De enero a noviembre de 2023
(Personas)



Fuente: ST. Dirección del Servicio Nacional de Empleo.

A través del servicio Bolsa de Trabajo, se brindó atención a 14 mil 937 personas, colocando a 6 mil 394 en el mercado laboral. Asimismo, en apoyo a los municipios, se impulsaron las Ferias de Empleo, mismas que responden a las necesidades del mercado laboral local. Se realizaron 41 ferias con cobertura en 19 municipios donde se atendieron a 5 mil 546 mujeres y 6 mil 330 hombres, logrando una tasa de colocación del 43.36% *(véase el mapa 3.5)*.

Mapa 3.5
Cobertura municipal de Ferias de Empleo
De enero a noviembre de 2023



Fuente: ST. Dirección del Servicio Nacional del Empleo.

Además, se generaron estrategias para lograr un mayor alcance de la población, a través del Portal del Empleo, atendiendo en el periodo que se informa a 39 mil 592 personas en búsqueda de un trabajo; este portal brinda asistencia a distancia y funciona a través de Internet.

De igual manera, en el portal se publicaron 20 Periódicos de Ofertas de Empleo que tienen como objetivo dar a conocer a las personas buscadoras de empleo nuevas oportunidades de trabajo.

Al mismo tiempo, el Gobierno Presente atendió a 4 mil 403 personas a través de 214 Talleres para Buscadores de Empleo, en donde se realizaron sesiones conducidas por consejeros y consejeras, mediante las cuales se proporcionó información y asesoría a las personas buscadoras de trabajo que presentan dificultades, como jóvenes con escasa experiencia.

También, se realizaron 28 Talleres para Empleadores en atención a 104 personas empleadoras provenientes de empresas formalmente constituidas que recibieron información y asesoría de manera presencial y a distancia.

En seguimiento, y procurando un trabajo digno, se tendió un puente entre las instituciones y los diferentes sectores de la sociedad para hacer comunidad y generar espacios de vinculación directa en la promoción de vacantes de las empresas oferentes de empleo formal.

Derivado de ello, se realizaron 83 reclutamientos con la participación de 40 empresas e instituciones públicas y privadas, mediante los cuales se atendieron a 797 mujeres y a mil 309 hombres, estas actividades se llevaron a cabo en los municipios de Puebla, Tehuacán, Teziutlán y Xiutetelco. Además, se logró colocar a 264 personas quienes cubrieron vacantes en los estados de Ciudad de México, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Tabasco.

Mediante la Estrategia Abriendo Espacios y con el objetivo de promover un enfoque de inclusión laboral en todos los subprogramas y modalidades del PAE, se brindó atención especial a las y los buscadores de trabajo que enfrentan mayores barreras para conseguir empleo, entre los que se encuentran personas con alguna discapacidad, adultos mayores, víctimas de delito o violación de los derechos humanos, personas en contexto de movilidad que incluyen a las y los mexicanos repatriados o en situación de desplazamiento forzado, personas migrantes extranjeras o que hayan obtenido la condición de refugiado.

Con esta Estrategia se logró la colocación de mil 607 adultos mayores, 221 personas con alguna discapacidad y 30 migrantes.

De igual forma, a través del servicio de Movilidad Laboral Externa para Trabajadores no Agrícolas, en atención a la población que se encuentra en búsqueda de empleo y con disposición de migrar al extranjero, se logró la colocación de 28 personas en Canadá.

Por otra parte, con el servicio de Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas, se colocó a 581 personas quienes se trasladaron a los estados de Baja California, Jalisco y Sinaloa para insertarse en un centro de trabajo. Dicho programa propicia la vinculación de las personas buscadoras de trabajo con centros laborales agrícolas, situados en distintas entidades federativas y municipios.

Con el servicio de Movilidad Laboral Externa para Jornaleros Agrícolas, se benefició a 73 personas quienes se trasladaron a Estados Unidos de América y Canadá; este servicio es dirigido a las y los buscadores de trabajo que tienen experiencia en actividades agrícolas y buscan la vinculación con vacantes del sector ofertadas por empleadores de otros países.

En el marco del convenio de colaboración entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá, se logró colocar a mil 905 personas mediante el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (P-TAT) quienes, mediante el aprovechamiento de su experiencia en actividades agrícolas, fueron beneficiados con su colocación en vacantes ofertadas por empleadores canadienses en el sector.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

L.A. 3.3.4

Un trabajo digno considera derechos laborales, salarios adecuados, capacitación constante, espacios sin discriminación y condiciones óptimas, por lo cual representa para las personas un aliciente que motiva y dignifica al ser humano al tiempo que favorece una sociedad con estabilidad.

En este sentido, el Gobierno Presente a través del Programa Complementario de Equipamiento para Profesionistas benefició a 95 personas emprendedoras de 77 proyectos, con posibilidades de generar autoempleo, dirigidos a profesionistas con estudios universitarios de licenciatura, maestría, doctorado, o sus equivalentes, que cuentan con cédula profesional, a quienes se les otorgaron las herramientas necesarias como mobiliario, equipo, dispositivos electrónicos, para estar en condiciones de iniciar su negocio y proporcionar servicios.

De igual modo, con el Programa Complementario de Equipamiento para Artistas se benefició a 101 personas emprendedoras de 81 proyectos, quienes presentan desocupación, subocupación, o bien están en búsqueda de trabajo y que tienen conocimientos, habilidades, formación y experiencia comprobable de la expresión artística como artes aplicadas, artes visuales, letras, danza, medios audiovisuales y música, con el objeto de que emprendan iniciativas que les permitan ofertar sus servicios.



Con los Programas Complementarios de Equipamiento para Profesionistas y de Equipamiento para Artistas se tuvo una cobertura de 48 municipios del estado de Puebla.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FUERZA LABORAL

RECONOCIMIENTO TRABAJO DIGNO

L.A. 3.3.6

El trabajo digno constituye un derecho fundamental del ser humano, ya que posibilita mejores condiciones de vida y un desarrollo social que contribuye a incrementar la calidad de vida de las personas, como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, el Gobierno Presente comprometido con la creación de espacios de trabajo decentes, otorgó a 26 empresas de Amozoc, Cuautlancingo, Puebla y San Pedro Cholula, el reconocimiento Trabajo Digno, por impulsar las políticas públicas enfocadas al desarrollo de las personas en los centros de trabajo y por propiciar mejores condiciones laborales.



CAPACITACIÓN LABORAL

L.A. 3.3.3

Para enfrentar el reto de la productividad y la competitividad en los distintos sectores económicos, el Gobierno de Puebla generó alternativas y propició estrategias para fortalecer las capacidades de las personas, que sean resilientes a las condiciones económicas del entorno.

En contribución a lo anterior, se encaminaron acciones a la formación técnica y profesional y la promoción del trabajo digno, con el objeto de mejorar la calidad y vinculación con el sector productivo, por lo que se desarrollaron 7 eventos de promoción y difusión para detectar necesidades en materia de desarrollo regional en Amozoc, Chalchicomula de Sesma, Huaquechula, Puebla, Teziutlán y Xochiapulco.

En seguimiento a estas acciones, a través del ICATEP se firmaron 126 convenios de colaboración con entes públicos y privados, de los cuales 41 se realizaron con las autoridades de los municipios; como resultado de lo anterior, se capacitó a 42 mil 128 personas en cursos en el trabajo y para el trabajo, con una inversión de 28 millones 603 mil 447 pesos *(véase la tabla 3.9)*.

Tabla 3.9
Capacitaciones en las unidades del ICATEP por municipio
De enero a noviembre de 2023

	Personas capacitadas		
Municipio	**En el Trabajo**	**Para el Trabajo**	**Total**
Total	**23,682**	**18,446**	**42,128**
Puebla	11,540	1,282	12,822
Amozoc	1,682	726	2,408
San Pedro Cholula	1,149	1,241	2,390
Zacatlán	1,136	1,208	2,344
Tehuacán	1,124	1,291	2,415
Chalchicomula de Sesma	968	904	1,872
Tecamachalco	913	1,149	2,062
Izúcar de Matamoros	838	1,375	2,213
San Martín Texmelucan	766	982	1,748
Huauchinango	747	1,062	1,809
Atlixco	562	1,375	1,937
Oriental	498	1,168	1,666
Teziutlán	493	1,015	1,508
Chiautla	452	961	1,413
Tepexi de Rodríguez	392	876	1,268
Acatlán	226	1,143	1,369
Ahuazotepec	196	688	884

Fuente: ST. Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATEP).

Las personas capacitadas para el trabajo pudieron obtener un documento oficial que certifica sus habilidades, por lo que se evaluaron 2 mil 614 personas, de las cuales el 91.85% obtuvo el certificado en alguno de los 37 estándares de competencia.

Con estas acciones, se destaca que la formación en capacitación a la ciudadanía en áreas de electricidad, electrónica, agropecuario, industrial, automotor, equipos y sistemas, vestido y textil, procesos de producción industrial, metalmecánica, comunicación, entre otros; permitió a las personas fortalecer su capacidad con conocimientos y habilidades para el mejor desempeño laboral.

Otra sinergia generada, fue con la Escuela Nacional de Protección Civil campus Chiapas, con la que se firmó el convenio de colaboración para trabajar en estándares de competencia y realizar proyectos, programas y cursos a personas servidoras públicas estatales y municipales con actividades de protección civil y gestión de riesgos que permitan elevar la capacidad laboral en beneficio de la población.

De la misma manera, se firmó el Acuerdo por la Capacitación Turística de México, con el objeto de implementar programas y estrategias de capacitación a prestadores de servicios turísticos a fin de fortalecer sus competencias laborales y la reactivación del sector.

Para mejorar el desempeño e incentivar los niveles de productividad en los centros de trabajo, se brindaron en el municipio de Puebla 23 capacitaciones en materia de productividad laboral en temas como trabajo en equipo, inteligencia emocional y comunicación asertiva, beneficiando a 211 mujeres y 201 hombres.

Por otra parte, con el propósito de generar una vinculación entre los sectores, se implementó la estrategia Talleres de Autoempleo que benefició a 218 personas, aplicados directamente a la ciudad de Puebla, en donde se abordaron los tópicos de Profesionalización cooperativa NAFIN en colaboración con la Financiera para el Bienestar; Automatización Industrial, en colaboración

con la Universidad Madero; Soldadura en colaboración con el Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz (CERHAN); Financiamiento para Microempresas en colaboración con IDEAS México; y Formación Cooperativa en colaboración con la GIZ.

Se llevaron a cabo 7 Capacitaciones Regionales para el Trabajo Digno en beneficio de los municipios de Atlixco, Libres, Pahuatlán, San Martín Texmelucan, Teziutlán, Zacapoaxtla y Zacatlán, con la finalidad de dar a conocer a las personas trabajadoras y empleadores qué es el trabajo digno y lo que implica, dichas capacitaciones estuvieron enfocadas en 5 ejes *(véase el esquema 3.4)*.



Esquema 3.4
Ejes de las Capacitaciones Regionales para el Trabajo Digno
De enero a noviembre de 2023



Fuente: ST. Subsecretaría de Empleo, Participación e Inspección.

El Gobierno Presente se compromete y cumple.



Con lo anterior, se abordó la importancia de la defensa de los derechos laborales como la forma de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo, la protección social, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, la igualdad de oportunidades y el trato digno para todas las personas.

A la par, se priorizó la difusión de los diversos programas sociales a los que las personas pueden acceder para adquirir o fortalecer conocimientos y habilidades que faciliten su colocación en el mercado laboral o les permitan emprender y autoemplearse; beneficiando directamente a 572 personas.

También, se impartieron 241 cursos para adquirir, actualizar o reconvertir competencias laborales en las vertientes de oficios, técnico-profesionistas y emprendimiento, a través del Programa Capacitación para el Empleo, beneficiando a 3 mil 157 mujeres y 458 hombres de 50 municipios.

Entre las capacitaciones brindadas destacan adiestramientos en servicios de cuidado personal, elaboración de alimentos, oficios, artesanías, idiomas, cuidados de la salud, injertos de árboles frutales e hidroponía.

Adicionalmente, para mejorar la oferta laboral y las remuneraciones entre la población mayor a 15 años, que saben leer y escribir y carecen de un empleo o buscan mejorar el actual, se impartieron 2 mil 485 cursos de competencias para el trabajo y en el trabajo, mejorando la competitividad laboral en los sectores secundario y terciario en 200 municipios.

En relación con las acciones para impulsar el cooperativismo, y en colaboración con el Instituto Nacional de Economía Social, con el objetivo de brindar herramientas a personas emprendedoras en materia de planeación estratégica, comercialización, mercadotecnia y responsabilidades fiscales, entre otras, el Gobierno del Estado benefició a 466 personas con la elaboración de 9 sesiones del Seminario Diálogos por el Cooperativismo y 2 sesiones del taller para MiPyMEs, de las cuales 346 fueron mujeres, 118 hombres y 2 no binario.

También, con el fin de diseñar, estandarizar y profesionalizar los productos y servicios de cooperativas y otras figuras asociativas del sector social de la economía, se benefició a 100 personas emprendedoras de 22 municipios, con el curso intensivo de innovación social impulsado por el Programa Capacitación a Emprendimientos Sociales y Sociedades Cooperativas, el cual se realizó en colaboración con el Instituto de Diseño e Innovación Tecnológica de la Universidad Iberoamericana campus Puebla.

GARANTÍA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS

L.A. 3.3.6

Con la finalidad de vigilar el debido cumplimiento de las diversas obligaciones que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo, para el desarrollo y fortalecimiento de la capacitación, adiestramiento y productividad de las personas trabajadoras, se capacitaron a 180 personas, a través de talleres de asesoría en 37 centros de trabajo de Cuautlancingo y Puebla, para la correcta integración de las Comisiones Mixtas.

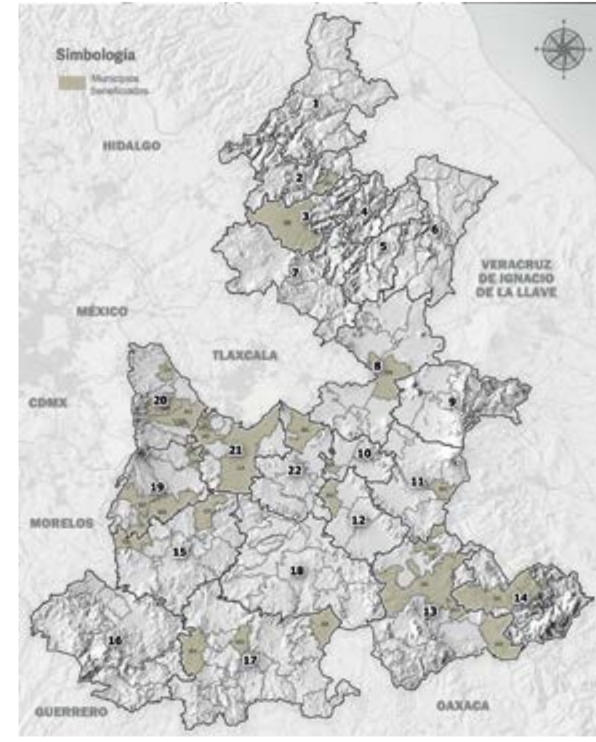
En atención a las poblaciones vulnerables, el Gobierno de Puebla busca prevenir y erradicar el trabajo infantil, la trata de personas y la incorporación de los adolescentes al mercado laboral, con políticas públicas certeras que garanticen la prevención de delitos y la correcta aplicación de los derechos laborales.

En materia de trabajo infantil, se llevaron a cabo 36 talleres con base en el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, los cuales son una herramienta que permite identificar los territorios que se encuentran con mayor riesgo de este trabajo, así como los factores de riesgos y de protección asociados. Se capacitaron a 169 personas servidoras públicas, de las cuales 119 fueron mujeres y 50 hombres en 33 municipios *(véase el mapa 3.6)*.

Referente a la población adolescente en edad permitida para trabajar, se brindaron 39 pláticas sobre Trabajo Infantil, Derechos Humanos y Laborales, a fin de que conozcan sobre este tema y los pongan en práctica de una manera segura y confiable; esto, benefició a mil 772 estudiantes, de educación básica y media superior de 12 municipios.

También, se implementaron acciones de prevención y erradicación de trata de personas con fines de explotación laboral, brindando 19 pláticas de sensibilización sobre dicho tema en Atlixco, Coronango, Chiautzingo, Cuautinchán, San Gregorio Atzompa, San Pedro Cholula y Tepeaca.

Mapa 3.6
Municipios donde se brindó el Taller Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil
De enero a noviembre de 2023



Fuente: ST. Dirección General de Inspección del Trabajo

Con ello, se sensibilizó a la sociedad sobre la captación de personas y evitar que sean sometidas, por coacción, engaño, fuerza, abuso de poder o condición de vulnerabilidad, a trabajos o servicios forzosos con fines de explotación laboral, lo cual benefició a 928 personas, de las cuales 17 son del sector productivo y 911 del sector estudiantil.

A fin de impulsar a la mujer poblana para tener mayor participación en las diferentes áreas productivas, en la toma de decisiones, desempeñar cargos de alta responsabilidad y lograr su reconocimiento en los centros de trabajo, se brindaron 6 talleres de Liderazgo Femenino en el municipio de Puebla a 244 personas empresarias, administrativas y operativas, de las pequeñas, medianas y grandes empresas de los sectores secundario y terciario.

En el mismo orden de ideas, para favorecer el desarrollo integral de las personas trabajadoras, se efectuaron acciones encaminadas a que, en los centros de trabajo conozcan y decidan adoptar la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación; para ello, se capacitó de forma presencial a mil 694 personas de 208 centros de trabajo.

También, para que las personas trabajadoras de la entidad poblana se sientan seguras en sus centros de trabajo, el Gobierno Presente realizó 686 inspecciones en beneficio de 23 mil 133 personas trabajadoras, 10 mil 52 mujeres y 13 mil 81 hombres; a fin de supervisar, asesorar y orientar a las personas en el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo en 24 municipios.

SEMANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

L.A. 3.3.6

En el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de fomentar la prevención y disminución de riesgos laborales, se realizó la Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo en el municipio de Puebla, con la instalación de 21 módulos y la capacitación de 377 personas, con una serie de actividades en las que participaron organismos gubernamentales, sectores educativos, asociaciones civiles e iniciativa privada, promoviendo el cuidado de la salud, el bienestar emocional, psicológico y social para la vida laboral.



FOMENTO A LA INCLUSIÓN LABORAL

NODOS DE IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

L.A. 3.3.1

Contribuyendo a la generación de información que fortalezca al movimiento cooperativista poblano, se actualizó el portal cooperativismo.puebla.gob.mx, el cual proporciona información relevante encaminada a impulsar esta forma de trabajo social, desarrollando capacidades y medios para la inclusión productiva y financiera, como alternativa para la formalización del trabajo justo, autogestivo y sostenible, logrando contar con 17 mil 254 visitas para el periodo que se reporta.

MERCADITO SOLIDARIO Y EXPO PUEBLA COOPERATIVA 2023

L.A. 3.3.1

Con el objetivo de brindar un espacio de comercialización de productos y generación de alianzas, se llevó a cabo la Expo Puebla Cooperativa 2023, en la que se contó con 288 grupos productores de todo el estado.

Asimismo, como parte de la estrategia de consolidación y posicionamiento en el mercado de productos agroindustriales, textiles y artesanales elaborados por proyectos productivos y cooperativas, se realizaron 11 ediciones del Mercadito Solidario, el cual benefició directamente a 836 personas emprendedoras que forman parte de cooperativas, empresas sociales y comunidades de aprendizaje campesino.

Adicionalmente, se realizó la Expo Cooperativa Día de Muertos en la que participaron 90 emprendimientos; así como una Expo Foro Nacional Sistemas Cafetaleros de Sembrando Vida con la participación de 322 emprendimientos de diferentes partes del país.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

L.A. 3.3.1

En colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de Puebla y el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla se apoyaron 124 emprendimientos beneficiando a mil 49 personas, siendo 371 mujeres y 678 hombres de 53 municipios en el marco del Programa Constitución de Sociedades Cooperativas, mediante el cual se brinda asesoría legal, acompañamiento para el registro de razones o denominaciones sociales, inscripciones ante el registro público, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el directorio de unidades económicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y principalmente, en la protocolización de actas constitutivas.



IMPULSO A SOCIEDADES COOPERATIVAS

L.A. 3.3.1

Un Gobierno cercano a la gente fomenta e impulsa el empleo digno y productivo de las sociedades cooperativas productoras de bienes y servicios, que les permita generar fuentes de trabajo para los procesos productivos de transformación que favorezcan la inclusión social de poblaciones en situación de vulnerabilidad, así como aquellas que sean innovadoras, sustentables y sostenibles.

Es por ello que, mediante el Programa Impulso a Sociedades Cooperativas, se beneficiaron 251 personas de 39 cooperativas para la obtención de equipo, maquinaria y/o herramienta, provenientes de 20 municipios. Las empresas sociales impulsadas con el apoyo del Gobierno del Estado generaron esquemas de productividad, viabilidad y asequibilidad en los ámbitos municipales y regionales del estado.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

L.A. 3.3.1

A fin de proporcionar apoyos para impulsar proyectos innovadores, sostenibles y sustentables que generen o aseguren empleo por cuenta propia, el Gobierno del Estado de Puebla apoyo a 151 ideas de negocio en beneficio de 599 emprendedoras y emprendedores con la estrategia de Proyectos Productivos la cual tiene el objetivo de fortalecer las iniciativas de empleo y autoempleo, buscando fomentar el trabajo digno con la entrega de equipo, maquinaria y/o herramienta como molinos, trapiches, hornos, máquinas de coser, sierras, deshidratadores de alimento, tostadoras de café, bordadoras, selladoras, impresoras 3D, revolvedoras de concreto, vitrinas, refrigeradores, soldadoras, entre otros para emprendimientos que impliquen la transformación de materia, valor agregado u otorgamiento de servicio.



CERTEZA JURÍDICA Y JUSTICIA LABORAL

PROTOCOLO PARA LA LEGITIMACIÓN DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO

L.A. 3.3.5

Es una prioridad para el Gobierno Presente impulsar acciones que brinden certeza jurídica y propiciar la justicia laboral en beneficio de las personas empleadas, generando una estabilidad que garantice un trabajo digno en el estado.

En atención a ello, se llevaron a cabo acciones en el marco de la Implementación de la Reforma Laboral, y con el objetivo de reafirmar el conocimiento para la legitimación de contratos colectivos de trabajo, se efectuó la capacitación Protocolo para la Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo.

En dicho evento participaron la persona Coordinadora General Territorial del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral del Gobierno Federal, los miembros de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado y líderes sindicales de las principales asociaciones laborales; con esta capacitación se benefició directamente a 182 personas y de manera indirecta a toda la clase trabajadora sindical.

Con firmeza se respetan los derechos laborales.





ASESORÍA JURÍDICA, LABORAL Y DEFENSA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

L.A. 3.3.5

Considerando las disposiciones que en materia normativa existen para la sana convivencia entre las personas empleadoras y trabajadoras, la asesoría jurídica se convierte en una herramienta fundamental para la orientación sobre temas legales y que ayude a las personas interesadas con información para solucionar problemas por conflictos de esta naturaleza.

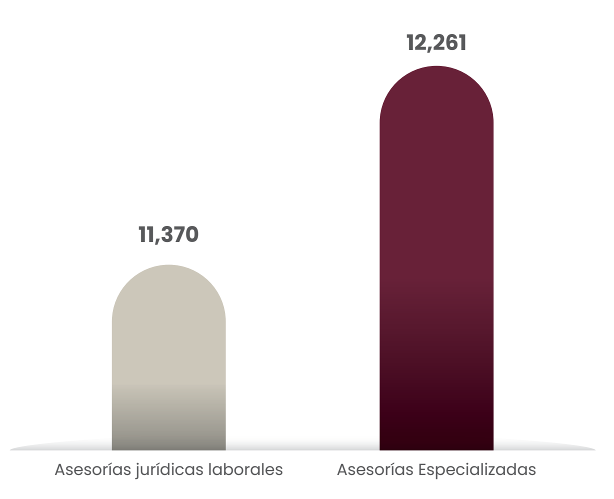
En este sentido, se brindaron 23 mil 631 asesorías jurídicas laborales y especializadas a los interesados sobre sus derechos y plazos de prescripción de los mismos, así como de los procedimientos de conciliación y jurisdiccionales para la solución de los conflictos laborales previo al procedimiento ante los tribunales competentes, lo que permitió proporcionarles información para que conozcan y ejerzan lo que por derecho les corresponde y hacer el reclamo ante las autoridades laborales en tiempo y forma *(véase la gráfica 3.17)*.

Aunado a lo anterior, el servicio de conciliación laboral para la resolución de conflictos en asuntos del orden local, antes de acudir a los tribunales, dio atención a 14 mil 122 conciliaciones individuales; con lo que se evitó llegar a un procedimiento judicial.

Por otro lado, en el marco de la normativa laboral, se implementó la Semana de la Conciliación y Estrategias para el Abatimiento de Rezago, que consistió en convocar a las partes involucradas y efectuar acuerdos que beneficiaran a los interesados; con lo que se concluyeron mil 578 juicios impartidos mediante la justicia laboral, en beneficio de 832 personas trabajadoras.

También, se brindó asesoría a las personas servidoras públicas al servicio del Estado, con la atención de 79 mujeres y 99 hombres, logrando la elaboración de 178 convenios dentro de juicio, es decir, conciliaciones

Gráfica 3.17
Apoyo para la solución de conflictos laborales
De enero a noviembre de 2023
(Asesorías)



Fuente: ST. Procuraduría de la Defensa del Trabajo; Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla.

voluntarias entre patrones y personas trabajadoras por el reconocimiento de sus derechos laborales.

Asimismo, como parte del servicio de patrocinio legal, en el periodo que se reporta, las personas defensoras asistieron a 4 mil 36 audiencias de juicio, presentadas por mil 892 mujeres y 2 mil 144 hombres al servicio del Estado, ante las autoridades laborales competentes.

En lo que respecta a las personas que requieren apoyo jurídico en materia laboral, se presentaron 514 demandas por despido injustificado, declaración de beneficiarios, finiquito, entre otros; para asistir en representación legal ante las autoridades laborales.

De la misma manera, como parte de las acciones que se realizan para defender los derechos laborales, así como para abatir el rezago en los procedimientos legales, se emitieron 272 resoluciones en forma de laudo, que impactó en 11 dependencias, en 21 Organismos Públicos Descentralizados y en 32 ayuntamientos, beneficiando a 273 actores.

Derivado de lo anterior, se concluyeron 44 juicios laborales, toda vez que las instituciones liquidaron las acciones reclamadas dentro de los conflictos obrero-patronales presentadas ante la autoridad competente, por un monto de 30 millones 258 mil 560 pesos.

CONVENIOS VOLUNTARIOS Y ASUNTOS EN MATERIA COLECTIVA

L.A. 3.3.5

Para contribuir a consolidar la nueva reforma en materia laboral, el Gobierno Presente logró 2 mil 331 convenios voluntarios en materia colectiva, donde las personas trabajadoras y empleadores llegaron a un convenio o acordaron la liquidación, acudiendo a los Centros de Conciliación para solicitar su aprobación y ratificación.



Además, se concluyeron 61 asuntos en materia colectiva que generaron mejoras en las condiciones laborales con la revisión salarial, al contrato colectivo de trabajo, al otorgamiento de días de aguinaldo, descanso, vacaciones y otorgamiento de despensa.

VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL

MARCHA Y CEREMONIA CONMEMORATIVA POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

L.A. 3.3.5

En conmemoración del Día Internacional del Trabajo, se realizó una marcha encabezada por el Titular del Ejecutivo, en la cual participaron los siguientes sindicatos:

- Confederación Internacional de Trabajadores,
- Federación de Trabajadores de Puebla, perteneciente a la CTM,
- Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos,
- Sindicato de Trabajadores de la Educación de la Sección 51,
- Sindicato de Trabajadores de la Educación de la Sección 23,
- Federación Auténtica de Trabajadores del Estado Federación Autónoma de Trabajadores y Empleados de Puebla,
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, Sección 25,



- Asociación Sindical del Personal Académico de la BUAP,
- Sindicato Independiente de Trabajadores No Académicos de la BUAP,
- Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla Independiente, y
- Sindicato Estatal de Trabajadores de Puebla.

Mediante este acto, se reafirmó el compromiso de garantizar un Estado de Derecho, en donde sean respetadas las garantías laborales, la igualdad de oportunidades, así como, la libertad y democracia sindical; haciendo un llamado a cámaras empresariales y sindicatos para que con el Gobierno Presente haga equipo por Puebla.



FORO DE VINCULACIÓN PARA LA EDUCACIÓN DUAL, EL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO Y EL SERVICIO SOCIAL

L.A. 3.3.2

Con el propósito de reorientar y mejorar la vinculación de las instituciones de educación, el Gobierno de Puebla, en coordinación con los representantes de los estados de Guerrero, Hidalgo, Morelos, Querétaro y Tlaxcala, participaron en el Tercer Foro de Vinculación para la Educación Dual, el Emprendimiento Asociativo y el Servicio Social 2023, que tuvo sede en el estado de Guerrero.

En dicho evento, se destacó el trabajo realizado en el tema de fortalecimiento a la economía social solidaria, como una alternativa económica, mencionando las buenas prácticas y acciones realizadas en el estado de Puebla como la Expo Cooperativa.

DIFUSIÓN EN MATERIA LABORAL

L.A. 3.3.3

Siguiendo la política de un Gobierno Presente, se publicaron 11 volúmenes de la Gaceta Sectorlab, con información relacionada con el mundo laboral que promueva el respeto y la protección de los derechos humanos fundamentales en el lugar de trabajo. Dicha gaceta, es difundida en el portal oficial del Gobierno del Estado teniendo un alcance, durante el periodo reportado, de 3 mil 738 visitas.

También, para brindar información de la política laboral y conocer los derechos y obligaciones laborales, se implementó el proyecto audiovisual Videoescuela por el Trabajo Digno, en el que se difundieron 78 cápsulas en redes sociales, donde se informó sobre las modificaciones a la reforma laboral, violencia laboral, reforma en materia de subcontratación, condiciones generales de trabajo e impulso al autoempleo, logrando 137 mil 966 reproducciones del contenido.

INCORPORACIÓN LABORAL DE GRUPOS VULNERABLES

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INTERINSTITUCIONALES

L.A. 3.3.7

El Gobierno Presente consciente de las mujeres en situación de violencia, puso en marcha estrategias para su integración en el ámbito laboral, facilitándoles la obtención de un empleo o autoempleo. En este sentido, se firmó el Convenio modificatorio al Convenio Interinstitucional entre las secretarías de Trabajo y la de Igualdad Sustantiva, para la difusión, promoción e implementación de sus respectivos programas y subprogramas, como bolsa de empleo, capacitación para el empleo, movilidad laboral y proyectos productivos para la población femenina.





3.4 TURISMO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Elevar la posición de Puebla como destino turístico tanto a nivel nacional como internacional.

ESTRATEGIA

Instrumentar mecanismos innovadores, que permitan posicionar al turismo como pilar del desarrollo integral del estado.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Presente abraza con determinación la misión de posicionar al estado como un destino turístico de renombre a nivel nacional e internacional, bajo el enfoque de mantener la cultura, la riqueza y las tradiciones de los municipios.

Se presentan los resultados de la actividad turística y se destacan logros que ponen a Puebla en la ruta de la recuperación económica y el retorno de su posición entre las entidades más visitadas del país.

En contribución al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, se impulsaron actividades turísticas en armonía con la naturaleza, promoviendo el uso y conservación de espacios sostenibles y una mejor calidad de vida.

Se fortalecieron las acciones de respaldo e impulso para los 12 Pueblos Mágicos, así como para los municipios con una marcada vocación turística. Se hizo énfasis en apoyar el arte popular poblano de las y los artesanos, a personas diseñadoras y en la expansión de rutas turísticas diversificadas.

La estrategia de promoción al turismo abarca una amplia gama de temas cruciales como el impulso a rutas atractivas; la promoción, publicidad y participación en eventos nacionales e internacionales; dar garantía de la seguridad a visitantes; entre otros.

Se establecieron sinergias sólidas con los diversos actores, revitalizando así una actividad de suma importancia tanto desde el punto de vista social como económico. Todo ello se ha logrado preservando cuidadosamente nuestro patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y gastronómico.

Con estas acciones, se sigue consolidando a la entidad como un destino de primer nivel, ya que se da a conocer la riqueza que existe en cada uno de los rincones del territorio poblano, donde en cada visita se denota la grandeza de su gente y la belleza de sus espacios, elementos que definen parte del orgullo de Puebla.



ACTIVIDAD TURÍSTICA

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR TURÍSTICO

L.A. 3.4.1

El Gobierno Presente hizo un llamado a la sociedad y las personas prestadoras de servicios a trabajar conjuntamente para mostrarle al mundo los atractivos turísticos y la magia de los rincones de Puebla.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo acciones de promoción e impulso al fortalecimiento del desarrollo económico en la entidad, a través de distintas actividades turísticas que propiciaron la llegada de visitantes nacionales e internacionales, el incremento en la derrama económica, la ocupación hotelera y la afluencia de visitantes.

Con información del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR), se estima que, en 2023, el indicador de Porcentaje de Ocupación Hotelera tuvo una variación positiva de 17.21%, indicando una enorme oportunidad para el sector hotelero; del mismo modo, hubo un aumento de más de 3 mil millones pesos en la derrama económica respecto al 2022 *(véase la tabla 3.10)*.

Tabla 3.10
Principales indicadores turísticos en el estado de Puebla, según año de referencia
De enero a noviembre de 2023

Indicadores Turísticos	Resultados		Variación Porcentual (%)
	2022	2023	
Ocupación hotelera (Porcentaje)	40.33	47.27	17.21
Derrama económica (Pesos)	11,100,436,547	14,196,674,856	27.89
Llegadas de turistas a cuartos de hotel	4,067,996	5,109,282	25.60
Afluencia de visitantes	10,407,285	13,204,350	26.88
Estadía Promedio (Días)	1.76	1.80	2.27

Nota: Cifras preliminares.
Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo. Elaboración propia con base en datos de DATATUR.

En cuanto a la afluencia turística, hubo un crecimiento de 2 millones 797 mil 65 visitantes y las estadías promedio por día tuvieron un crecimiento de 2.27% respecto a 2022. De manera general, hubo un incremento de más del 24% en el conjunto de las actividades del sector, lo que representa que el turismo en la entidad se ha revitalizado y demuestra el potencial turístico que tiene Puebla.

PUEBLOS MÁGICOS

2 NUEVOS PUEBLOS MÁGICOS

L.A. 3.4.3

Contribuyendo a promover la apreciación de los atractivos turísticos y a fortalecer la identidad y el orgullo de ser poblano, a través del Programa Pueblos Mágicos, en 2023 los municipios de Huejotzingo y Teziutlán recibieron, en el mes de junio pasado, la cédula que los acredita como tal por parte de la Secretaría de Turismo Federal.

Ambos municipios destacaron entre los 45 nuevos pueblos mágicos reconocidos este año en todo el país, lo cual significa potenciar las cualidades históricas y sus manifestaciones socio-culturales para un mayor aprovechamiento turístico, convirtiéndose en alternativas relevantes a nivel nacional e internacional.

CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA

L.A. 3.4.7

Puebla con vocación turística cuenta con 12 Pueblos Mágicos que representan la rica cultura y tradición del estado, posicionándose a nivel nacional como una de las 3 entidades con mayor cantidad de estos pueblos; por consiguiente, tiene una aportación de



alta derrama económica. Destaca que San Andrés Cholula y San Pedro Cholula son los sitios que alcanzaron los mayores ingresos *(véase la gráfica 3.18)*.

SEGUNDO TIANGUIS INTERNACIONAL

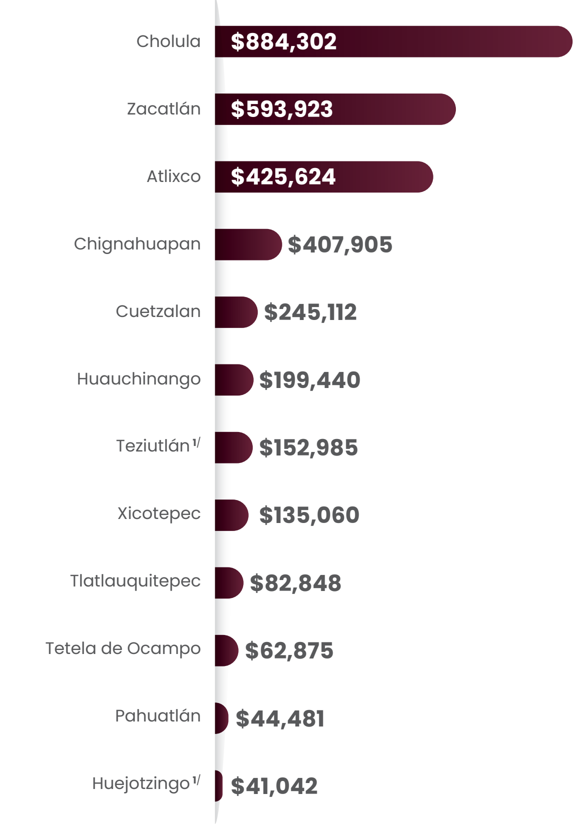
L.A. 3.4.7

Atendiendo el reto de posicionar a la entidad como un alto referente de experiencias y servicios, y con un ambiente hospitalario y seguro en el que se pueda vivir y disfrutar de diversas experiencias en familia, el Gobierno de Puebla tuvo presencia en la segunda edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, organizado por la Secretaría de Turismo Federal en The Shrine Expo Hall en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.

Con estas acciones, se promocionó y se proyectó a nivel internacional a los 12 Pueblos Mágicos, los cuales son Atlixco, Chignahuapan, Cholula, Cuetzalan, Huauchinango, Huejotzingo, Pahuatlán, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec de Juárez y Zacatlán; en esta fiesta multicultural, estuvieron presentes 142 Pueblos Mágicos de 26 entidades federativas.

Puebla fue representado por más de 50 personas, agentes y *tour* operadores, contando con la presencia de una cocinera tradicional de Tlatlauquitepec,

Gráfica 3.18
Derrama económica por Pueblo Mágico
De enero a octubre de 2023
(Miles de pesos)



1/ Municipios que recibieron su nombramiento de Pueblo Mágico en 2023.
Fuente: ST. Elaboración propia de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Turístico.



una artesana de papel amate de Pahuatlán, un artesano textil de Cuetzalan del Progreso y un artesano productor de esferas de Chignahuapan.

El Tianguis contó con la asistencia de más de 6 mil visitantes, 836 expositores de todo el país, 237 compradores y agentes de viajes internacionales, y 140 profesionales del sector turístico. Estas acciones representaron una inversión de 3 millones 388 mil pesos, de esta manera, se impulsó el desarrollo económico y se construyó un pilar para la proyección de la historia, patrimonio y atractivos naturales que confirman la identidad poblana.

QUINTA EDICIÓN DEL TIANGUIS NACIONAL

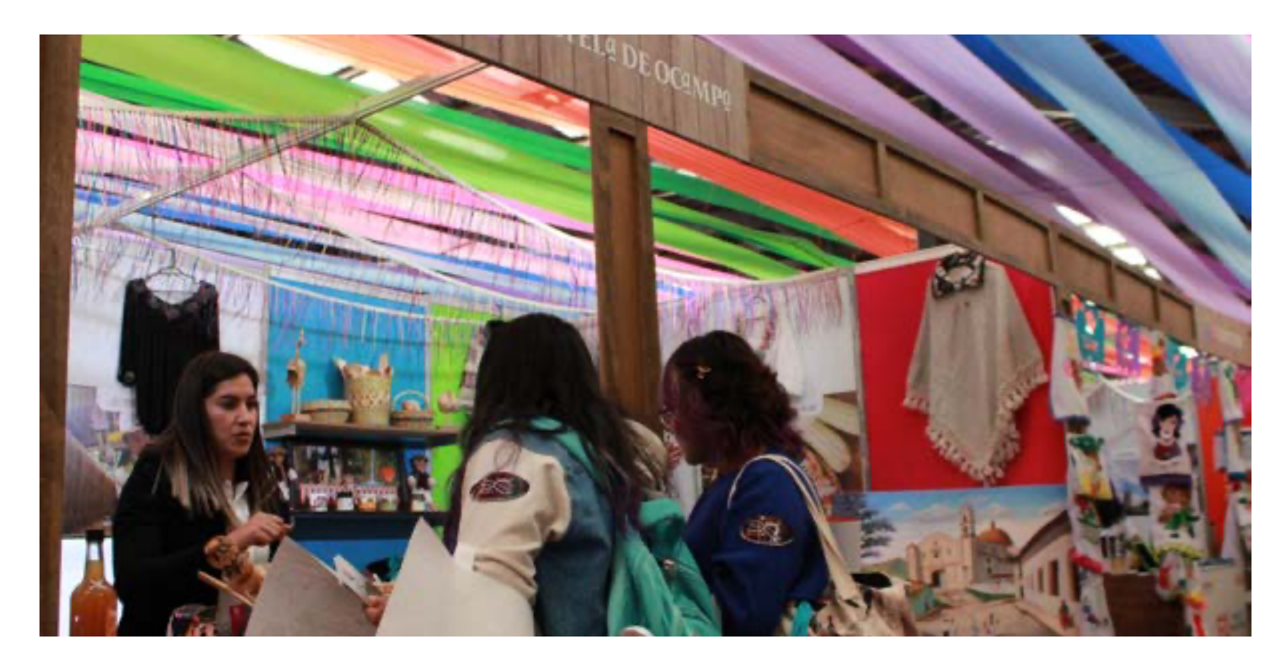
L.A. 3.4.7

Para poner en alto las tradiciones culturales de los 12 Pueblos Mágicos, destacando a Zacatlán con los Danzones Pedro Escobedo, Xicotepec con el Ballet Xikotepekali, Huejotzingo con el tradicional carnaval y Pahuatlán con la Danza de los Quetzales, el Gobierno del Estado asistió a la Quinta Edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos que se realizó en Pachuca de Soto, Hidalgo, en el que la entidad poblana tuvo una delegación integrada por alcaldes, directores de turismo, artesanos, turoperadores, promotores turísticos, cocineras tradicionales, productores, 12 stands de exhibición y venta artesanal, un stand en el pabellón gastronómico con exhibición y venta de café de altura de Huauchinango, carnes ahumadas de Xicotepec, antojitos de Pahuatlán y mole de Cholula, de este modo se atendieron 309 citas de negocios y se tuvo una afluencia de visitantes 28 mil 353 personas durante el evento.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ

L.A. 3.4.3

Como parte de las actividades para la atracción turística, se celebró el Día del Niño y la Niña, convocando a 235 infantes en los Pueblos Mágicos de Chignahuapan, Cuetzalan, Tetela de Ocampo y Zacatlán, quienes disfrutaron de recorridos turísticos y actividades



lúdico-recreativas que fomentaron la identidad y riqueza de sus comunidades.

De manera particular, en Cuetzalan del Progreso hubo participación en el taller de Lenguas Originarias y Saberes Locales; mientras que en Tetela de Ocampo hicieron un recorrido turístico de los principales atractivos del municipio y, finalmente en Chignahuapan y Zacatlán participaron en talleres de artes plásticas y elaboración de títeres.

De esta manera, se cumplen las recomendaciones nacionales e internacionales para promover los derechos de la niñez de manera entretenida y lúdica a la par que se preserva el patrimonio y cultura artística de estas localidades.

TERCER ENCUENTRO ESTATAL

L.A. 3.4.2

Reconociendo la dedicación y esfuerzo por salvaguardar el patrimonio de los Pueblos Mágicos, se llevó a cabo el Tercer Encuentro Estatal de Pueblos Mágicos en Teziutlán.

Durante el evento se impartieron 15 ponencias académicas, un taller de bordado y 20 presentaciones artístico-culturales teniendo como objetivo dar a conocer sus atractivos a través de 15 promotores turísticos.

Este encuentro, alcanzó una afluencia de 12 mil asistentes que pudieron disfrutar de platillos de 5 cocineras tradicionales de Cholula, Cuetzalan del Progreso, Teziutlán, Tlatlauquitepec y Xicotepec, de la misma manera se pudieron adquirir productos de 20 personas artesanas y 7 personas productoras de mezcal, café, miel, sidra, dulces típicos, entre otros.

En este evento, además de contar con la presencia de los 12 Pueblos Mágicos, participaron los municipios de Atempan, Hueyapan, Tecali de Herrera y Xiutetelco, así como representantes del Pueblo Mágico de Orizaba, Veracruz, como invitado nacional.

CATÁLOGO DE DISEÑADORES

L.A. 3.4.3

Destacando el arte popular plasmado en prendas de vestir, así como la oferta de diversos servicios turísticos, se presentó el catálogo de personas diseñadoras mexicanas para turismo de romance, el cual contiene prendas para celebraciones creadas por personas diseñadoras y artesanas de Pueblos Mágicos y municipios con esta vocación.

Puebla es uno de los 8 estados que cuenta con este catálogo, en el que participan 11 artistas textiles poblanos de los Pueblos Mágicos de Cholula, Cuetzalan del Progreso, Huauchinango y Xicotepec, así como de los municipios de Cuautlancingo, Juan Galindo, Naupan, Puebla, Tlaxco y Yaonáhuac.

De igual forma, se dio a conocer el arte popular ante representantes de embajadas y consulados de Estados Unidos de América, Canadá, países latinoamericanos, europeos y asiáticos; así como a prestadores de servicios del país, que incluye a operadores, agencias de viajes, organizadores de bodas, congresos y convenciones. Ahora, las personas diseñadoras y artesanas, plasman en sus prendas la historia, cosmovisión de la vida, cultura y tradiciones de la grandeza de Puebla.

RUTAS TURÍSTICAS

LANZAMIENTO DE LA IMAGEN DE LA RUTA DEL CHILE EN NOGADA 2023

L.A. 3.4.1

Enriqueciendo el turismo de 6 municipios de la zona del Izta-Popo, Calpan, Huejotzingo, San Martín Texmelucan, San Nicolás de los Ranchos, San Salvador el Verde y Tlahuapan; se realizó el lanzamiento de la imagen que identifica a la Ruta Agroturística del Chile en Nogada 2023, que posiciona en el escenario gastronómico y turístico a las personas productoras y a las prestadoras de servicios que brindan inigualables experiencias en torno de este emblemático platillo. Con esta acción se benefició a personas cocineras tradicionales, campesinas que cultivan todos los ingredientes del platillo, artesanas, comerciantes y promotoras turísticas.



LANZAMIENTO BIO RUTA DEL CAFÉ

L.A. 3.4.3

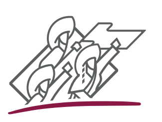
Con el objetivo de consolidar el desarrollo del agroturismo, se promovieron experiencias relacionadas con la producción del café poblano; así como la promoción de la gastronomía, artesanías, cultura y atractivos naturales.

Por una parte, se lanzó en Xicotepec la Bio Ruta del Café en la Sierra Norte, en la que se incluyeron a 7 municipios de esta región. Aunado a lo anterior, se ofreció a las personas visitantes vivir una experiencia integral en la que disfrutaran de la naturaleza, gastronomía, cultura y producción del aromático café. Asimismo, se promovieron a 12 agentes de los municipios de Huauchinango, Naupan, Pahuatlán, Tlacuilotepec, Xicotepec, Zacatlán y Zihuateutla.

También se llevó a cabo el lanzamiento de la Bio Ruta del Café Circuito Nororiental, donde se difundieron los atractivos naturales y culturales, que incluye a los municipios de Huitzilan de Serdán, Teziutlán, Xochitlán, Zacapoaxtla, Zapotitlán de Méndez, Zautla, Zoquiapan y Zongozotla; además, de los Pueblos Mágicos de Cuetzalan del Progreso y Tlatlauquitepec. Con este lanzamiento se pudieron dar a conocer los productos locales de cada lugar que integran la ruta y beneficiar a los 14 agentes, productores y marcas de café.

Con las rutas turísticas del Chile en Nogada y del Café se promueve la riqueza de Puebla.





ATRACCIÓN Y PROMOCIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

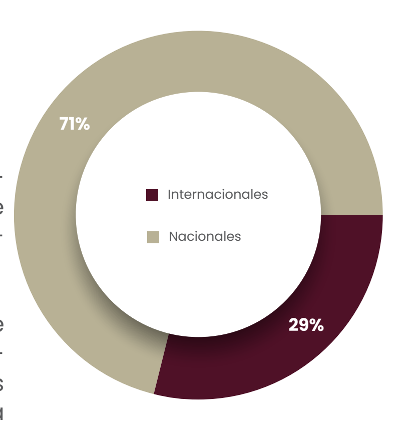
MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

L.A. 3.4.1

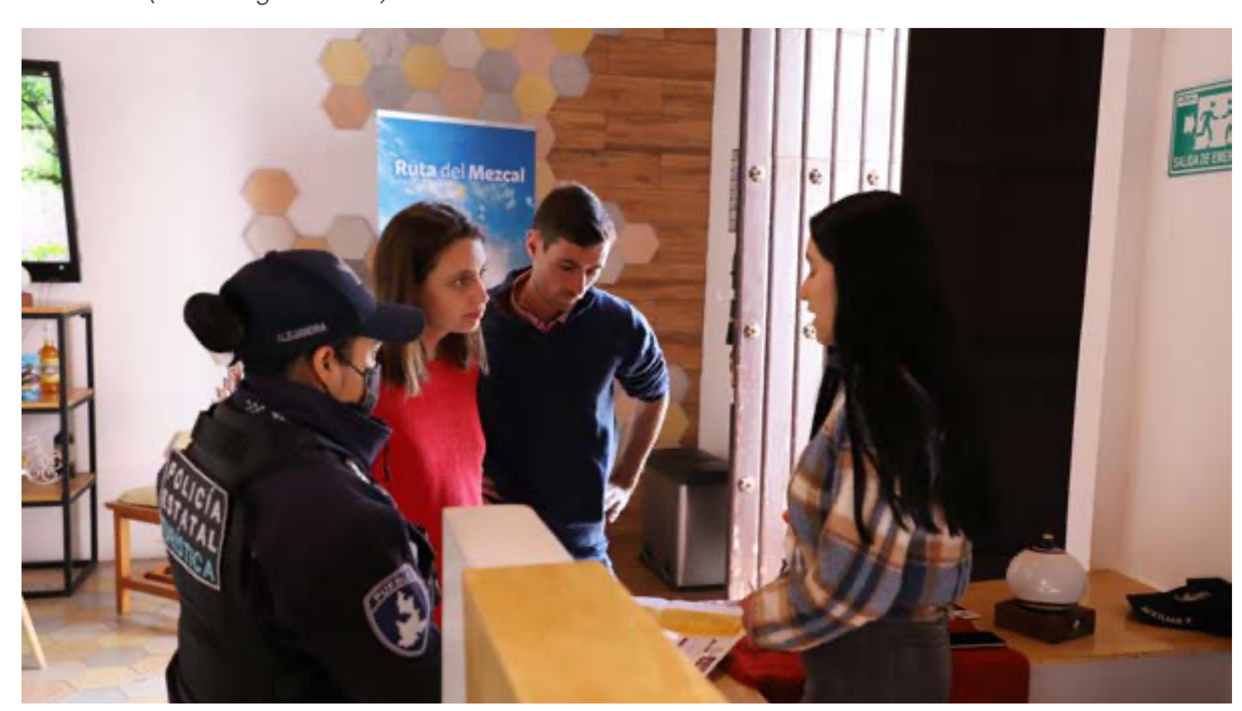
A través de los módulos de información turística, se dieron a conocer las costumbres, tradiciones y actividades que se realizan durante una determinada temporada, así como los atractivos más emblemáticos de los 12 Pueblos Mágicos y municipios con esta vocación.

Con este Gobierno Presente, se atendieron a 294 mil 49 visitantes que buscaron alguna información turística, social, económica y educativa. En ese sentido, se destaca la afluencia de personas provenientes de Alemania, Colombia, España, Estados Unidos de América, Francia e Italia, así como personas de las entidades federativas de Baja California, Ciudad de México, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz, entre otras *(véase la gráfica 3.19)*.

Gráfica 3.19.
Visitantes atendidos en módulos de atención turística por origen
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: ST. Subsecretaria de Turismo.



IBTM AMÉRICAS

L.A. 3.4.3

Con la finalidad de promover y posicionar a Puebla en el ámbito de negocios, reuniones, congresos y convenciones, tanto a nivel nacional como internacional, se participó con un módulo en la edición 14º del IBTM Américas que se llevó a cabo en el Centro Citibanamex en la Ciudad de México, al que asistieron más de 4 mil 500 visitantes con una inversión de 495 mil pesos.

En dicha edición, se expusieron las ventajas competitivas con las que cuenta Puebla para llevar a cabo eventos masivos, ya que cuenta con infraestructura como el Centro Expositor, el Centro de Convenciones, auditorios públicos y privados. Además, las personas visitantes pueden conocer sitios históricos, su gastronomía milenaria, lugares de naturaleza y los atractivos que ofrecen los 12 Pueblos Mágicos.

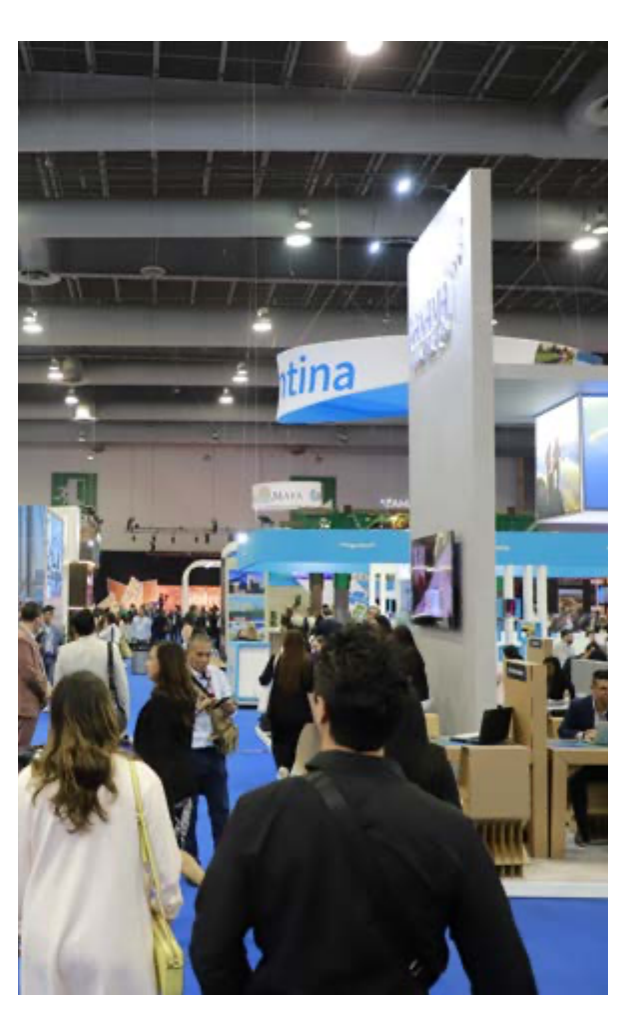
Cabe mencionar, que este evento es considerado el más importante de la industria de negocios y reuniones de América Latina, mismo al que asistieron 600 compradores de 21 países como Argentina, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Japón, Panamá, Perú, República Dominicana, entre otros; también estuvieron presentes diversas entidades federativas y se atendieron más de 44 citas de negocios con profesionales de la industria de eventos.

HOUSTON TRAVEL FEST

L.A. 3.4.3

Para permitir y fortalecer el *networking* global entre empresarios turísticos, el Gobierno del Estado tuvo presencia en el Houston Travel Fest, evento que se llevó a cabo en Texas, Estados Unidos de América, en el que se llevaron a cabo encuentros de negocios especializados en el sector, festival en el que convergen empresas, turoperadores, agentes y prestadores de servicios para intercambiar y concretar servicios y ofertas entre el mercado estadunidense, de México y otros países.

La delegación de la entidad poblana estuvo integrada por turoperadores y promotores de los 12 Pueblos Mágicos, quienes fueron parte esencial en la promoción del estado con la exposición de artesanías, servicios turísticos y la explicación de sus bellezas naturales.





FERIA DE LOS MOLES

L.A. 3.4.3

Una de las grandezas del estado es su gastronomía, por ello, para preservar esta identidad fuera del estado y dejar huella a nivel internacional, se tuvo presencia en la XVI edición de la Feria de los Moles, la cual se llevó a cabo en el Grand Park en Los Ángeles, Estados Unidos de América. En este evento, que reunió a más de 30 mil personas, se exhibió la cocina poblana. Durante el encuentro se presentaron cocineras tradicionales del Pueblo Mágico de Tlatlauquitepec y de los municipios de Puebla y Tehuacán, quienes estuvieron encargados de llevar los sabores del típico mole a las personas asistentes a ese reconocido encuentro gastronómico.

AFLUENCIA DE VISITANTES EN EVENTOS

L.A. 3.4.1

Como parte de la promoción y apoyo al desarrollo del turismo de reuniones, Puebla fue sede referente a nivel nacional e internacional de importantes actividades, con esto se muestra al mundo la grandeza de la cultura y las tradiciones poblanas.

Destacan la Expo 15's; Homenaje a los Mejores Tríos de México; el concierto Emmanuel y Mijares; el concierto Esperanza Azteca; el VIII Pleno Seccional Extraordinario de la Sección 51 del SNTE; el XVII Simposio Nacional de Ingeniería Sísmica; la Expo Tatuaje 2023; el concierto Amanda Miguel; Mesas Informativas de Universidades; el 13° Congreso Nacional BNI México; la Feria de Puebla 2023; el V Congreso Internacional Conquilab y Expoinnovación Tecnológica Puebla 2023 Dr. Julio Granados Arriola; la Expo Puebla Cooperativa; el Congreso Impacto Mental en la Salud de los Poblanos; el Curso de Administración y Finanzas del Sector Comunicaciones y Transportes; y el Encuentro de Comunicación No Sexista y Libre de Discriminación.

FIESTAS PATRIAS 2023

L.A. 3.4.3

En el marco de la conmemoración del 213 aniversario de la Independencia de México, el Gobierno del Estado realizó los festejos en torno a la Ceremonia del Grito de Independencia en el que se llevaron a cabo una serie de eventos significativos para honrar esta importante fecha, con más de 40 espectáculos culturales, como conciertos, presentaciones de danza regional, poesía musical y la presentación del cantante mexicano Pablo Montero en el Zócalo de la Ciudad de Puebla.

Así, el espíritu de las Fiestas Patrias se extendió más allá de los hogares y las calles, en donde la convivencia familiar y el orgullo de ser mexicanas y mexicanos se vivió con entusiasmo.

PREMUNDIAL DE TENIS EN SILLA DE RUEDAS

L.A. 3.4.3

Para este Gobierno Presente, es un compromiso fortalecer la inclusión, promover el deporte en los diferentes sectores de la población y consolidar el trato igualitario a las personas con alguna discapacidad; por ello, la entidad poblana fue sede de la Copa Premundial de Tenis en Silla de Ruedas, donde se contó con la participación de jugadores de Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Perú.

Con estas acciones, se apoyó al desarrollo de eventos deportivos e incluyentes para posicionar a Puebla como sede de encuentros de nivel mundial, atrayendo deportistas y visitantes, así como para promover el deporte en los diferentes sectores y la reestructura del tejido social de la entidad.



FESTIVAL DE LAS IDEAS

L.A. 3.4.3

Generando sinergias entre la economía y el turismo, se consolidó a Puebla como un referente en la realización de eventos de talla mundial; prueba de ello fue el Festival de las Ideas Puebla 2023 en el Auditorio Metropolitano, contando con 4 mil 109 asistentes y 31 mil 406 visualizaciones de 10 países diferentes como Argentina, Canadá, China, Colombia, Costa Rica México, Estados Unidos de América, India, Panamá y Ucrania.

Además, dentro del evento se instaló un módulo de información turística y se contó con la representación de los Pueblos Mágicos de Puebla, que tuvieron la posibilidad de promover sus atractivos, artesanías y cultura; con ello, se propició el impulso a la comercialización de sus productos a nivel nacional e internacional.

Con este foro se promueve la discusión, reflexión y conocimiento desde la innovación entre estudiantes, profesionistas, académicos, investigadores, sector empresarial y público en general que, sin duda, han demostrado que Puebla está a la altura de los mejores eventos a nivel mundial.

TIANGUIS TURÍSTICO MÉXICO 2023

L.A. 3.4.3

El Gobierno de Puebla asistió al evento Tianguis Turístico México 2023, realizado en el mes de marzo de este año, en el que se impulsó al sector turístico, la proyección y comercialización de productos, destinos y servicios; este encuentro de negocios es considerado como el más importante de la industria en México y América Latina.

La entidad participó con una delegación de 48 colaboradores, con la inclusión de los 10 Pueblos Mágicos y 11 municipios con vocación turística, entre ellos, Calpan, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla y Tepeaca.

Además, se contó con la asistencia de 26 prestadores de servicios conformados por hoteleros, asociaciones, turoperadores, trasportistas y atracciones diversas. En apoyo a esas acciones, se contó con la presencia de la marca Tienes Ganas de Puebla en el pabellón de la zona de exposición, ante 2 mil 338 compradores nacionales e internacionales de 90 países y se atendieron más de 584 citas de negocios.

Por ello, Puebla recibió 3 premios de la Secretaría de Turismo Federal en conjunto con la revista especializada México Desconocido, en las categorías de Mejor estado para disfrutar la gastronomía tradicional y contemporánea; así como Mejor ruta religiosa para admirar la expresión de la fe. Además, el municipio de Chignahuapan fue reconocido como el Mejor Pueblo Mágico para una escapada inolvidable.

Por su lado, la Finca La Concordia Inclusiva ubicada en el Pueblo Mágico de Zacatlán, obtuvo el premio al Prestador de Servicios destacado en Inclusión Turística.

De igual manera, se logró la firma de un convenio con la Organización Internacional Queer Destinations, con la finalidad de lograr la acreditación del distintivo Committed Destination en el que se reconoce al sector turístico por su preparación, sensibilización y formación para recibir y atender a la comunidad LGBTQ+.

Finalmente, se dio a conocer ante la prensa y tour operadores especializados el Clúster de Turismo Médico y la sede del IX Congreso Internacional de Turismo 2023 en el estado de Puebla. La suma de las acciones tuvo una inversión de 5 millones 251 mil 744 pesos.

Puebla está a la altura de los mejores eventos a nivel mundial.



APOYO A EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

L.A. 3.4.3

Con el objetivo de posicionar al estado de Puebla como sede de encuentros deportivos, y al mismo tiempo disfrutar en los municipios de la gastronomía, eventos artísticos y culturales, se apoyó al desarrollo de 7 eventos deportivos de talla nacional e internacional, dentro de los que sobresalieron:

- El Torneo Nacional de Pádel, donde se albergaron 500 deportistas del interior del país.
- Spartan Race y Spartan Kids el cual se llevó a cabo en el Valle de Piedras Encimadas del Pueblo Mágico de Zacatlán logrando una asistencia de 12 mil visitantes y una derrama económica de más de 78 millones de pesos.
- La Serie Nascar, con sede en Amozoc en el mes de julio de este año, en donde participaron 35 autos de carreras, logrando una derrama económica de 17 millones de pesos y una asistencia de más de 20 mil aficionados. Del mismo modo se vivió la semifinal de esta competencia en el mes de octubre, con una afluencia de 20 mil personas y una derrama económica superior a los 20 millones de pesos.
- El Tour de Francia, llevado a cabo en el Pueblo Mágico de Atlixco, en sus 3 categorías 40, 70 y 114 kilómetros, tuvo una asistencia de mil 500 personas.
- Trail Vive Tepeaca, en las categorías de 7, 14, 21 y 30 kilómetros, logrando una participación de más de 500 deportistas y una asistencia de más de mil visitantes.
- Trail Huauchinango en las categorías de 7, 14, 21 y 30 kilómetros, en donde se logró la participación de más 500 corredores y mil 480 visitantes.



- Trail Libres, con una asistencia de más de 500 deportistas quienes compitieron en la categoría de 7, 14, 21 y 30 kilómetros.

- Trail Izúcar de Matamoros, este evento se desarrolló con las categorías de 7, 14, 21 y 30 kilometros, en donde participaron 435 corredores de talla internacional.

En estos eventos, hubo asistencias de países de América, como Brasil, Belice, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Jamaica, Mozambique, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Santa Lucía, así como diversas naciones europeas, demostrando el compromiso de este Gobierno Presente de posicionar a Puebla como un estado rico en actividades recreativas.

Por otro lado, se participó en la World Travel Expo Miami, instalando un módulo en la zona de exposición, la cual estuvo integrada por mil profesionales de la industria de más de 13 países y por participantes especialistas en mezcal, turoperadores, así como personas artesanas y representantes de autoridades municipales de Chignahuapan y Zacatlán; logrando 52 citas de negocios con empresas del importante mercado de Estados Unidos de América.

También, se realizó la Cuarta Edición Expo Café Orgullo Puebla, donde se ofreció a las personas visitantes una experiencia integral, que les permitió disfrutar de la gastronomía, cultura y producción del aromático café de la Sierra Norte.

En ese sentido, la entidad poblana participó en la Expo Turismo Veracruz, que se llevó a cabo en Boca del Rio, en este espacio de convivencia creado para que los distintos actores de la industria del turismo pudieran interactuar con compradores nacionales e internacionales y operadores turísticos de otros estados y países. El Gobierno del Estado promocionó los atractivos turísticos, la diversidad gastronómica, la cultura y la naturaleza, permitiendo ofrecer los productos característicos de Puebla a los turistas.

Además, se realizó el Encuentro de Experiencias de Turismo Rural y de Aventuras en Zacatlán, para dar a conocer y sistematizar las historias y casos de éxito de los diferentes emprendimientos que existen en la entidad, donde se tuvo una participación de 120 personas representantes de 6 Pueblos Mágicos.

Otras de las actividades turísticas que se destacan es la celebración de la muestra gastronómica Puebla Patrimonio de Saberes y Sabores, Historias Detrás del Fogón, en San Andrés Cholula, donde se rindió un





homenaje a las más de 30 cocineras tradicionales y a sus recetas ancestrales preparadas con ingredientes locales, subrayando la importancia de las mujeres que resguardan esta riqueza gastronómica y se refrendó el compromiso de preservar su riqueza local, nacional e internacional.

En ese sentido, se asistió al Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana organizado por el Conservatorio de la Gastronomía Mexicana en Morelia, Michoacán, en donde la entidad poblana estuvo representada por chef y cocineras tradicionales de los municipios de Cuetzalan, Tlatlauquitepec y Zacapoaxtla quienes deleitaron con platillos tradicionales utilizando instrumentos ancestrales como el molcajete, comal y metate.

Se participó en el XXIX Congreso Nacional de la Industria de Reuniones, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en donde se instaló un módulo integrado por representantes de los municipios de Puebla, San Pedro Cholula, Zacatlán, así como del Centro de Convenciones y Vive Puebla, para realizar networking con más de 600 profesionales de la industria de reuniones del país.

Por su parte, el turismo de naturaleza fue representado en la Segunda Edición de Ruralya 2023, la cual tuvo la participación de 36 municipios, 95 agentes de Turismo Rural, 10 Pueblos Mágicos, instituciones, direcciones de turismo, personas artesanas, productores de café y mezcal, además se contó con la presencia de Tlaxcala como estado invitado.

Finalmente, se asistió al Meeting Place Aguascalientes, el cual consistió en el desarrollo de un foro de negocios donde los proveedores especializados en el turismo de convenciones e incentivos y compradores corporativos y de asociaciones se reúnen en un ambiente de negocios, en ese sentido a través de Table Tops se atendieron citas de negocios con el objetivo de difundir la infraestructura de los hoteles y centros de convenciones y exposiciones.



CONGRESO DE BODAS LAT 2023

L.A. 3.4.3

Para dar a conocer y promover al estado como un destino ideal para disfrutar del turismo de romance, en el que se pueden desarrollar eventos en la gran oferta de recintos, templos, locaciones, infraestructura hotelera y servicios especializados, en el periodo que se reporta, se participó en el Congreso de Bodas LAT que se realizó en Quintana Roo, en donde los delegados representaron a Puebla, San Pedro Cholula y Zacatlán.

Los delegados pudieron compartir y socializar con las personas asistentes, entre los que destacan, planeadores de bodas, organizadores de eventos y similares, ofertando recintos, templos, locaciones, infraestructura hotelera y servicios especializados para ese nicho de mercado, integrado por personas nacionales y personas extranjeras de países como Canadá, Estados Unidos de América y Latinoamérica.

CUMBRE MUNDIAL SUMMIT AWARDS 2023

L.A. 3.4.3

Se realizó en mayo la Cumbre Mundial Summit Awards 2023, en el edificio Carolino de la BUAP, en el Supercool Mobility Center ubicado en el municipio de San Lorenzo Almecatla y en el Museo Poblano de Arte Virreinal, donde se participó con una exposición de 10 artesanos representantes de cada uno de los Pueblos Mágicos ante más de 300 expertos en innovación, digitalización y medio ambiente para enfrentar los desafíos económicos actuales desde lo local.

ADVENTURE TRAVEL NETWORK ATMEX 2023

L.A. 3.4.5

Adventure Travel Network ATMEX es considerada como la feria de turismo de aventura y naturaleza más importante de América Latina, este año se efectuó en Huatulco, Oaxaca. En esta Feria se presentó toda la oferta que Puebla tiene en materia de turismo rural, ecoturismo y turismo de aventura, mediante la Guía Esencial de Turismo Rural y la Guía de Aventura Puebla, las cuales muestran actividades como el senderismo, recorrido de cavidades subterráneas, campismo y turismo de observación de aves que se pueden practicar en los bosques, lagos, presas, grutas, valles y montañas del territorio poblano.

En dicha feria, Puebla cautivó a las y los asistentes con su oferta turística de los paseos nocturnos, los tours de avistamiento de luciérnagas, los recorridos por grutas, avistamiento de aves, reconocimiento de biodiversidades y las 2 Bio Rutas del Café.

FERIA DE PUEBLA

L.A. 3.4.3

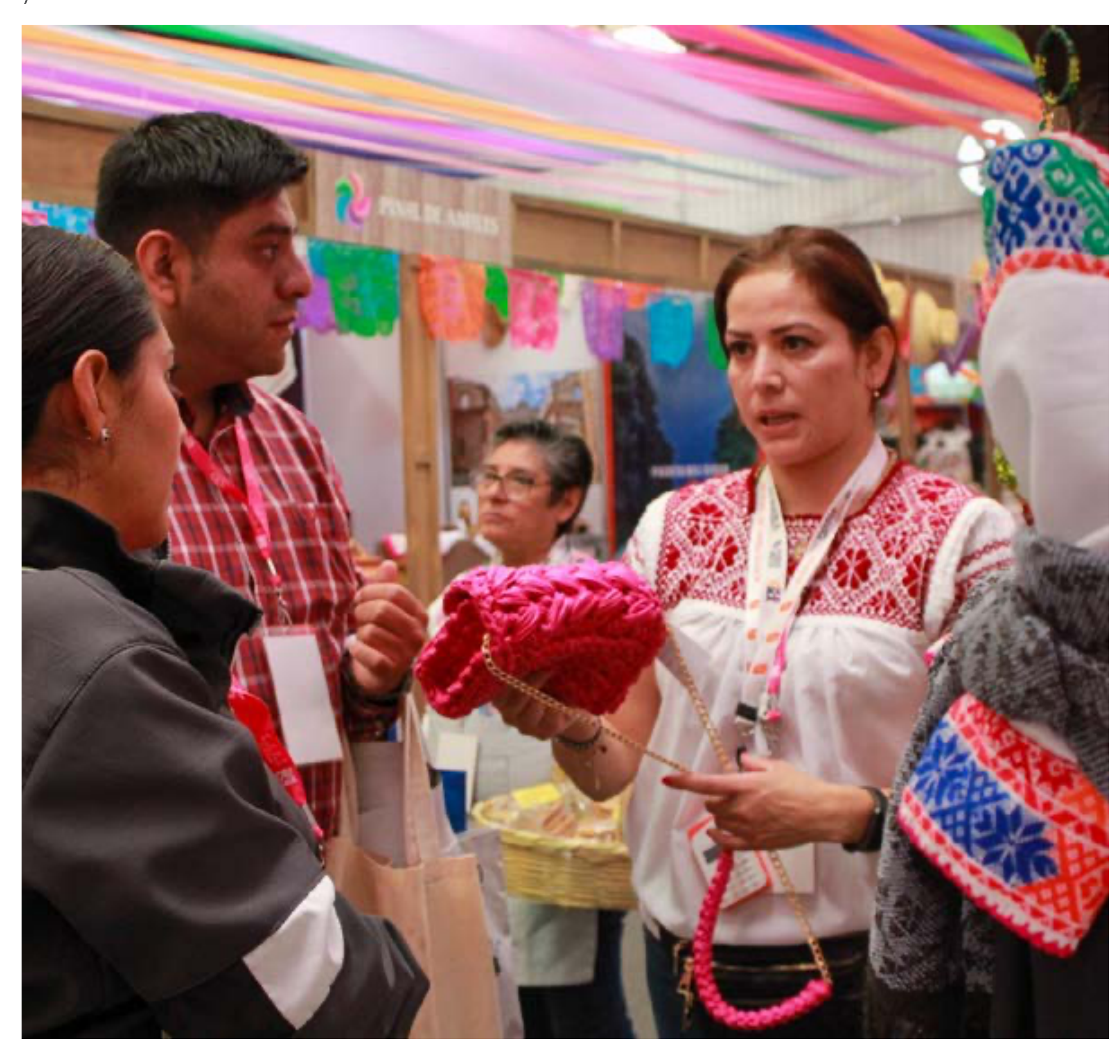
En torno a la conmemoración de la Batalla del 5 de mayo, se llevó a cabo la Feria de Puebla en el Centro Expositor de la Zona Histórica de los Fuertes y el Centro Cívico Cultural.

Este evento permitió la sana convivencia familiar y con él se difundió la riqueza cultural, turística y gastronómica del estado. Del 27 de abril al 14 de mayo, la ocupación hotelera superó en un 19.6% lo reportado en 2022, contabilizando a más de 160 mil turistas en cuartos de hotel, el 66.5% de la ocupación total.

Sumado a lo anterior, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico de las diversas regiones, así como promover el atractivo cultural, gastronómico y natural que existe en el estado, dentro de la Feria

se instaló un módulo de información y el Pabellón de Pueblos Mágicos, en los cuales se atendió a más de 120 mil personas, brindando información sobre la oferta turística de 24 municipios, entre los que destacan Acatlán, Acatzingo, Calpan, Coxcatlán, Huejotzingo, Hueyapan, Izúcar de Matamoros, Tepeaca y Teziutlán.

De igual forma, se mostraron las rutas agroturísticas del Mezcal, del Chile en Nogada, del Queso y la Bio Ruta del Café, beneficiando a personas prestadoras de servicios turísticos, artesanas, productoras agroindustriales y turoperadoras, los cuales promocionaron sus productos y servicios.



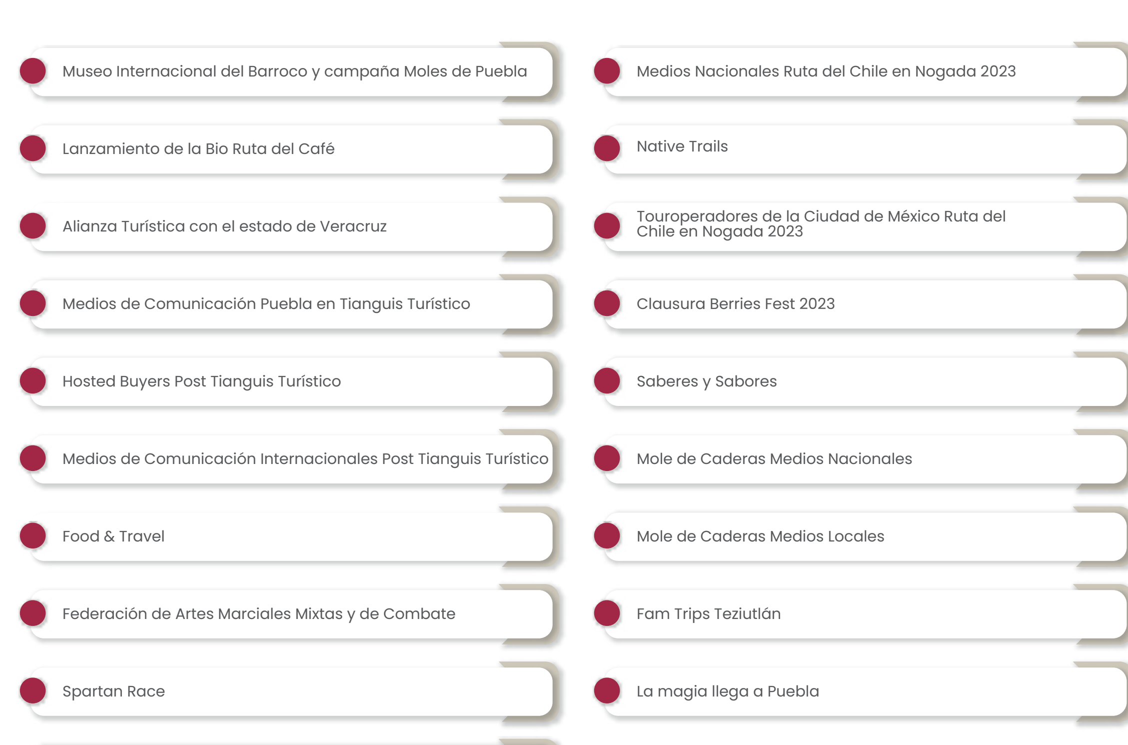
VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS)

L.A. 3.4.5

Con un Gobierno Presente, interesado en promover los atractivos y las nuevas rutas turísticas en los municipios, se llevaron a cabo 19 Fam Trips o Viajes de Familiarización, demostrando en ellos la gran diversidad y riqueza de Puebla *(véase el esquema 3.5)*.



Esquema 3.5
Recorridos de Fam Trips 2023
De enero a noviembre de 2023

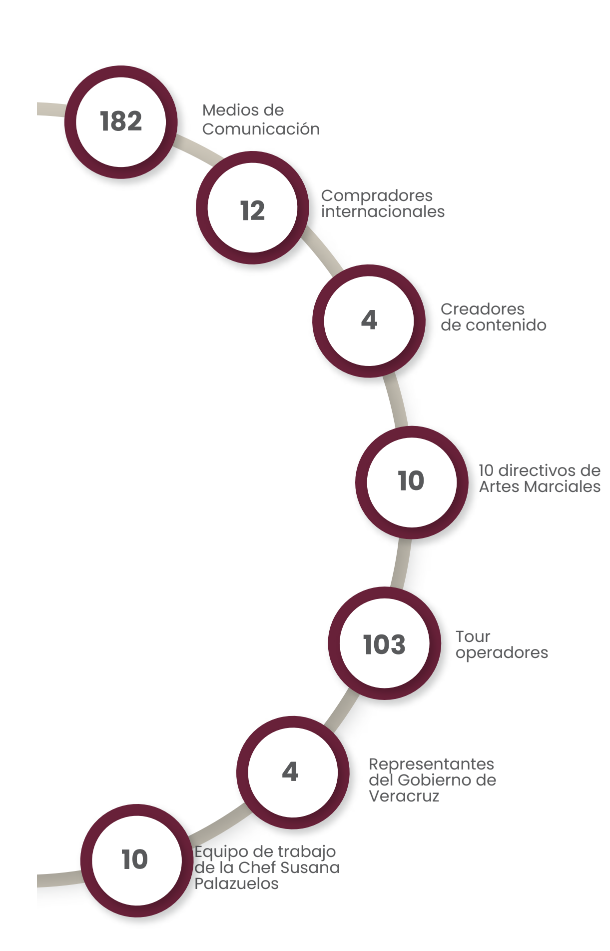


Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo



Por lo anterior, se contó con la participación de 325 personas invitadas entre medios de comunicación nacionales e internacionales, turoperadores, actores del medio turístico, Chef reconocidos y habitantes de distintas ciudades; de este modo, se dieron a conocer las virtudes de la oferta turística del estado de Puebla *(véase el esquema 3.6)*.

Esquema 3.6
Personas invitadas a los Viajes de Familiarización (Fam Trips)
De enero a noviembre de 2023



Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo.

PUBLICIDAD

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN REDES SOCIALES

L.A. 3.4.3

Para difundir las actividades de turismo religioso, experiencias naturales, culturales y gastronómicas, además de publicar la oferta de parques recreativos, museos interactivos y los 12 Pueblos Mágicos, se realizaron 4 campañas publicitarias. La primer campaña fue Vive la Semana Santa en Puebla, en la que se promovieron las actividades de turismo religioso, como las procesiones, presentaciones y altares de los pueblos mágicos, así como el turismo gastronómico de cuaresma de Tepeaca con la ruta del marisco. La segunda campaña fue Disfruta el Verano en Puebla, que tuvo como objetivo ofrecer diversos destinos turísticos del estado, viviendo experiencias tanto naturales como culturales invitando a visitar parques recreativos y museos interactivos. La tercera campaña fue la Temporada de Chile en Nogada 2023 en el que se resaltó la importancia de este platillo que es orgullosamente poblano. Por último, se llevó a cabo la temporada Mole de Caderas 2023, en el que se llevó a cabo el festival en el municipio de Tehuacán, resaltando la experiencia de consumir este platillo típico de la entidad poblana. La difusión se efectuó mediante redes sociales y en la página www.visitpuebla.mx.

MATERIAL PROMOCIONAL CON TECNOLOGÍA 360°

L.A. 3.4.4

Manteniendo a la vanguardia tecnológica al sector turístico en los Pueblos Mágicos de Cholula y Cuetzalan, el Gobierno Presente llevó a cabo estrategias de promoción auditiva y visual mediante el uso de tecnología 360° y lentes de realidad virtual, puestos a disposición en módulos de atención turística, invitando a visitantes locales, nacionales e internacionales a adentrarse a las maravillas naturales, arquitectónicas, culturales y gastronómicas de estos destinos.

De esa manera, 2 mil 993 personas pudieron disfrutar de esta tecnología, resaltan los provenientes de Alemania, China, Colombia, España, Estados Unidos de América y Perú, y a nivel nacional Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

PROGRAMA PUEBLANDO

L.A. 3.4.3

Como parte de las acciones de promoción de este Gobierno, se realizó el relanzamiento del Programa Pueblando, iniciativa a través de la cual se dan a conocer los atractivos culturales, naturales y gastronómicos de los Pueblos Mágicos y municipios con vocación turística.

En el periodo que se informa, se han publicado las emisiones correspondientes a los municipios de Calpan, Cuetzalan del Progreso, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, San Martín Texmelucan, San Nicolás de los Ranchos, San Salvador el Verde y Tlahuapan.

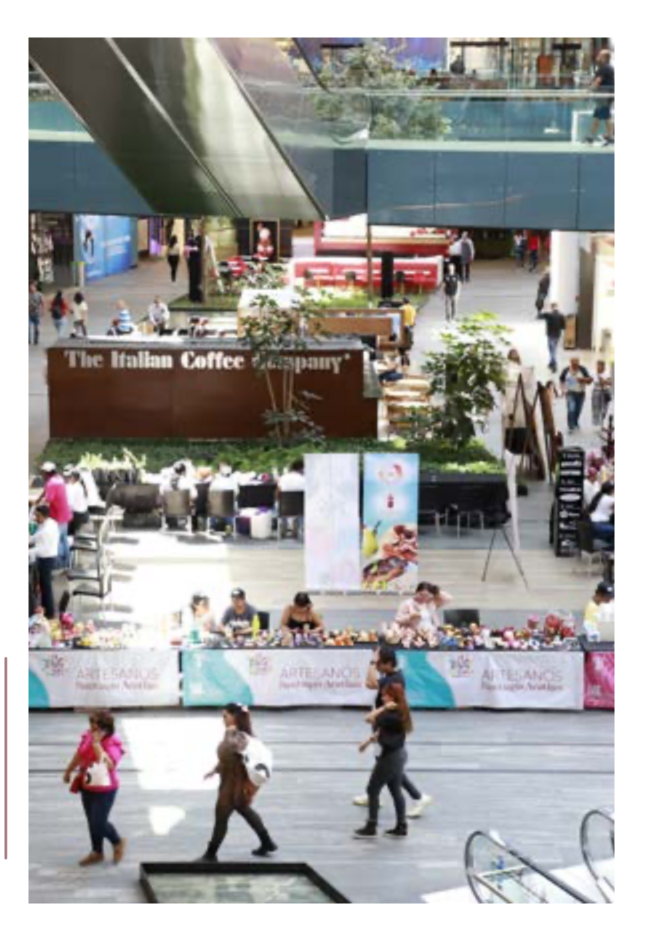
Las transmisiones se realizan a través de televisión en el canal 16.1 con cobertura de 48 municipios en el centro del estado y 18 localidades del municipio de Zacatlán, alcanzado una audiencia de 2 millones 960 mil personas, por medio de las redes sociales como Facebook y YouTube.

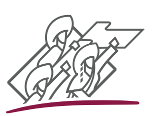
Cada vez más el mundo conoce la grandeza de Puebla.

PROMOCIÓN EN PARQUE PUEBLA

L.A. 3.4.3

El Gobierno Presente en su esfuerzo por impulsar el desarrollo económico y turístico, colaboró con el equipo administrativo del Centro Comercial Parque Puebla para brindar 20 espacios dentro de sus instalaciones, así como apoyo logístico a personas productoras, artesanas y prestadoras de servicios para generar una promoción turística estratégica de diversos municipios de los cuales destacan Amozoc, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, Tehuacán, Tepeaca y Zacatlán.





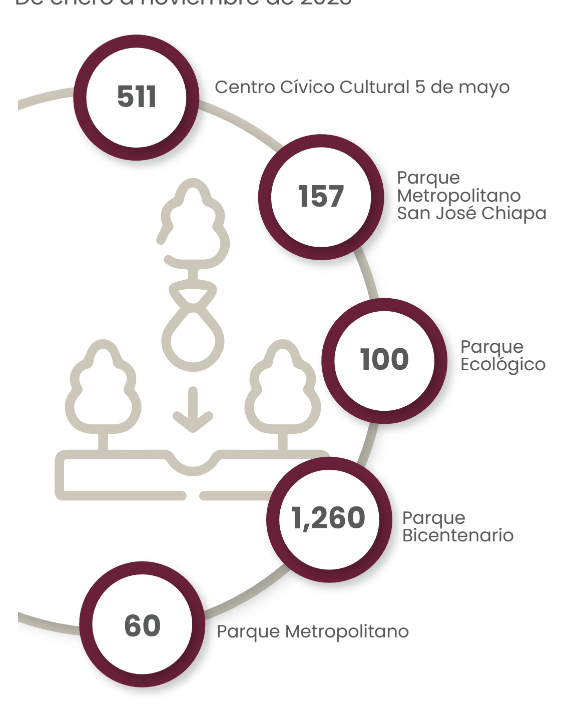
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

REFORESTACIÓN DE PARQUES

L.A. 3.4.6

Con el objetivo de embellecer los espacios públicos, cuidar el medio ambiente y promover la afluencia de visitantes a lugares de esparcimiento, deporte y convivencia, se plantaron 2 mil 88 árboles de especies como cedro blanco, pino pátula, truenos, acacias, fresnos, encinos y cipreses, creando entornos apropiados y seguros que satisfagan las expectativas en la ciudadanía poblana y en los visitantes nacionales e internacionales *(véase el esquema 3.7)*.

Esquema 3.7
Número de árboles plantados por sede
De enero a noviembre de 2023



Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo.

CALIDAD EN SERVICIOS TURÍSTICOS

SAFE TRAVELS

L.A. 3.4.8 - L.A. 3.4.9

En el año que se reporta, se gestionó ante el Organismo Mundial de Viajes y Turismo World Travel & Tourism Council, el otorgamiento de 2 nuevos sellos SafeTravels, los cuales certifican que los establecimientos que lo poseen cumplen estrictamente con los estándares globales de salud e higiene a nivel mundial, resaltando el esfuerzo realizado para adaptarse a las prácticas de seguridad que derivaron de la pandemia ocasionada por el por el virus Sars-CoV-2.

Con estos 2 nuevos sellos, el estado ahora suma 281 empresas de servicios turísticos que cuentan con este reconocimiento, brindando así seguridad y certeza sobre la calidad de los servicios. Los establecimientos con estos sellos están ubicados en Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Chignahuapan, Huaquechula, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Salvador Huixcolotla, Tehuacán, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec, Zacapoaxtla y Zacatlán *(véase el esquema 3.8)*.

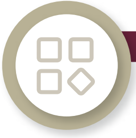
Esquema 3.8
Sellos *Safe Travel* otorgados a empresas turísticas
De enero a Noviembre de 2023











Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo.





NORMAS MEXICANAS

L.A. 3.4.4

Con el propósito de fomentar la mejora continua y la excelencia en los servicios y en los prestadores de servicios turísticos, se implementaron acciones para que las empresas adoptaran buenas prácticas en seguridad e higiene, el manejo higiénico de los alimentos, la sustentabilidad y la responsabilidad social del sector.

Derivado de lo anterior, se entregaron 264 distintivos a unidades de negocios del sector, teniendo un impacto en Amozoc, Atlixco, Chignahuapan, Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tehuacán, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec, Zacapala y Zacatlán *(véase el esquema 3.9)*.

Esquema 3.9
Distintivos entregados de los programas de calidad turística
De enero a noviembre de 2023



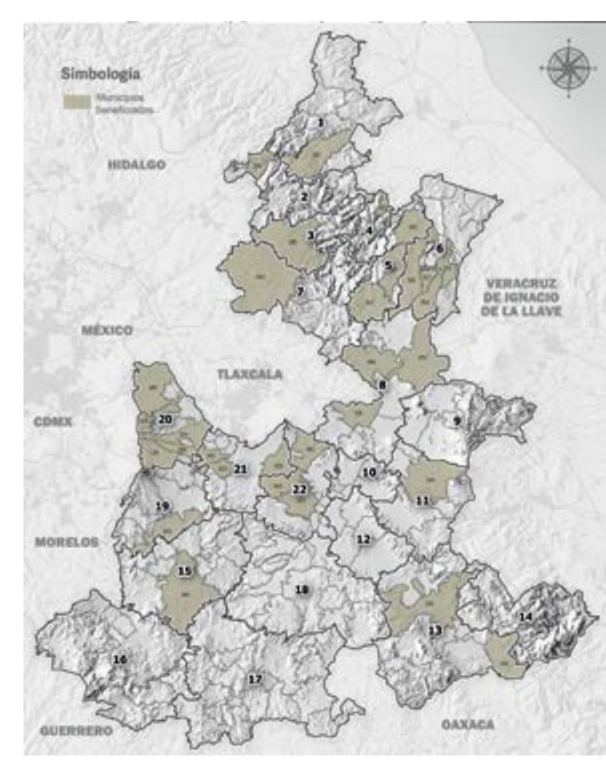
Nota: H Corresponde a Higiene; SCH corresponde a Sistema de Clasificación Hotelera y CCN corresponde a Código de Conducta Nacional
Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo.

CAPACITACIÓN TURÍSTICA

L.A. 3.4.4

Con el objetivo de profesionalizar al capital humano del sector turístico, ayudándolos a desarrollar y perfeccionar habilidades blandas, duras y cognitivas en materia de hospitalidad, el Gobierno del Estado, realizó el Programa Estatal de Capacitación Turística en el que participaron 77 municipios a través de 40 talleres en modalidad presencial y virtual, manteniendo y mejorando el nivel de calidad de la atención *(véase el mapa 3.7)*.

Mapa 3.7
Cobertura del Programa Estatal de Capacitación Turística
De enero a noviembre de 2023



Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo.

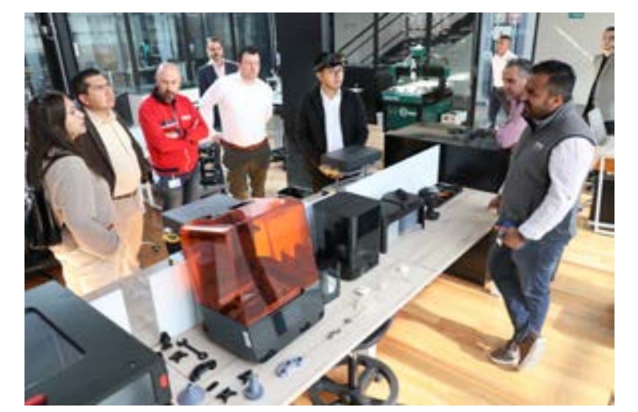
Lo anterior, benefició a 2 mil 523 personas, mil 502 mujeres y mil 21 hombres, los cuales, con base en el modelo de detección de necesidades de capacitación, recibieron entrenamiento en temas de planeación, preservación del patrimonio cultural, normatividad, seguridad, calidad y *marketing*.

JORNADAS DE ATENCIÓN MUNICIPAL

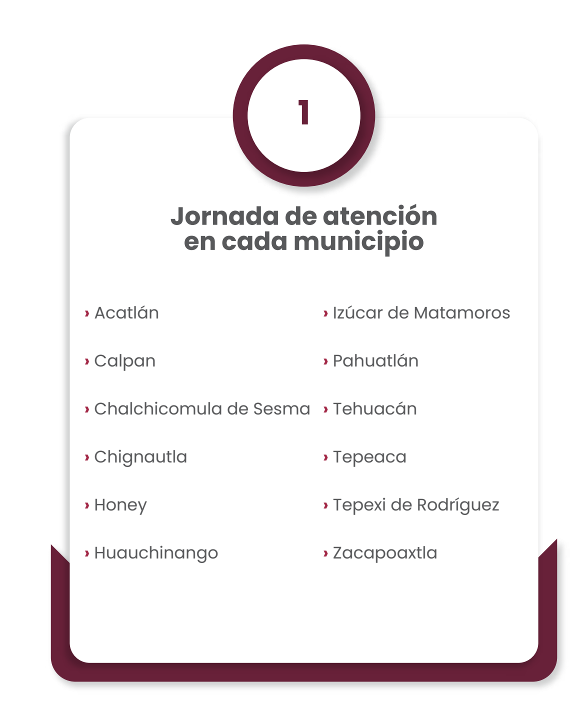
L.A. 3.4.4

Con un Gobierno Presente, se brindó atención personalizada a autoridades municipales y empresas del sector turístico con la intención de que las personas prestadoras de servicios orientaran sus esquemas de trabajo y atención de calidad a las personas visitantes.

Se realizaron 24 Jornadas de Atención Municipal a los Pueblos Mágicos y municipios con vocación turística; con ello tuvieron facilidades para la conformación de Consejos Consultivos Municipales de Turismo, la inscripción o renovación al Registro Nacional de Turismo y al Sistema de Clasificación Hotelera; así como al cumplimiento de los requisitos para la obtención de los Programas de Calidad Turística como distintivo H y M, Safe Travels y Punto Limpio, detonando la profesionalización de este sector *(véase el esquema 3.10)*.



Esquema 3.10
Jornadas de atención municipal
De enero a noviembre de 2023





Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

L.A. 3.4.4

Como parte del posicionamiento de Puebla como uno de los destinos turísticos más importantes del país y refrendando el compromiso por trabajar en equipo con el Gobierno Federal, los gobiernos municipales y la iniciativa privada; en el periodo que se informa, se realizaron 650 trámites en la plataforma federal del Registro Nacional de Turismo, logrando obtener mil 733 trámites, lo que representa una diferencia de 11.59% más que el año anterior.

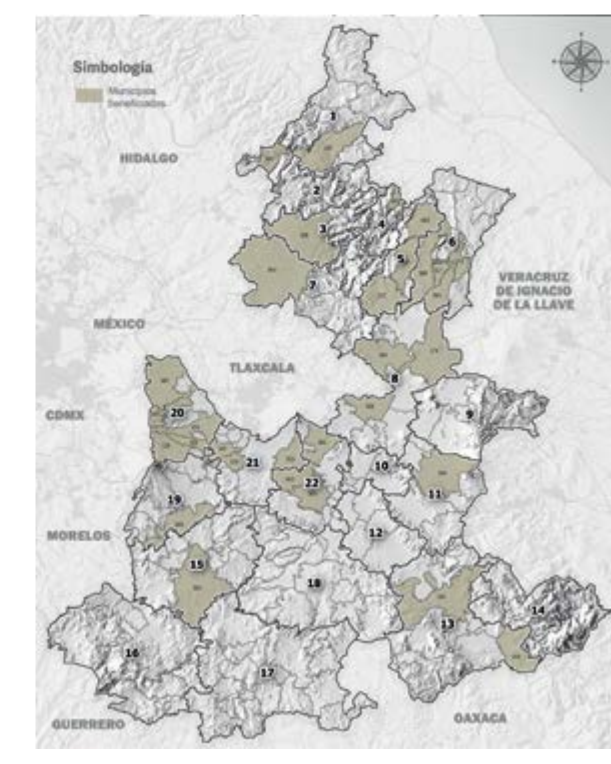
Con ello, las personas prestadoras de servicios turísticos pueden operar en el país en apego a la ley y mejorar su desempeño, ofrecer seguridad y satisfacción a quienes contratan sus servicios.

CONSEJOS CONSULTIVOS

L.A. 3.4.5

Los Consejos están diseñados para coordinar las actividades y esfuerzos de autoridades estatales, municipales y miembros de la sociedad civil que se desempeñan como actores turísticos de cada región, por ello se impulsó el registró de 33 Consejos Consultivos Municipales con el fin de promover el desarrollo sostenible *(véase el mapa 3.8)*.

Mapa 3.8
Consejos Consultivos Municipales de Turismo
De enero a noviembre de 2023



Fuente: ST. Subsecretaría de Turismo.



OBSERVATORIO TURÍSTICO DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A. 3.4.8

El Observatorio Turístico del Estado de Puebla (OTP), permite contar con datos estadísticos veraces, útiles y significativos para definir las reglas de operación, temáticas de investigación, así como la realización de reportes y resultados.

Durante el periodo que se informa la página del OTP ha tenido 29 mil 573 vistas, un promedio diario de 95. La sección más consultada son indicadores de la actividad turística con un tiempo promedio de interacción de más de 4 minutos. Con ello, se pone de relevancia la importancia de contar con las estadísticas del sector para comprender su comportamiento y planear acciones que favorezcan su desarrollo.

También, se llevaron a cabo mesas de trabajo, contando con representantes de la iniciativa privada, instituciones educativas, dependencias de los gobiernos estatal y municipal, así como organismos federales, que, en su conjunto, participaron para generar lineamientos, iniciativas y propuestas para poner en valor el turismo sustentable como una fuente de desarrollo en la entidad.

Dentro de los temas atendidos, destaca la creación de un reconocimiento denominado Sello de Origen por Grupo Étnico, el cual promoverá la integración de comités que impulsen costumbres y tradiciones relacionadas con el patrimonio alimentario de las regiones; y establecerá estrategias turísticas para el fortalecimiento de la economía local, identidad cultural y desarrollo sustentable a partir de un proyecto de gastronomía tradicional.

PUBLICACIONES ACADÉMICAS

L.A. 3.4.2

Finalmente, apoyando a quienes trabajan en la toma de decisiones de los sectores privado, académico y gubernamental, el Gobierno del Estado y la Universidad Intercultural, presentaron las publicaciones Miradas críticas a las problemáticas de las áreas rurales y Turismo, eco innovaciones y nuevas tecnologías en los espacios rurales.

Estas publicaciones recopilaron temas de interés para todos los participantes en el sector de servicios, abordando asuntos relevantes como los pueblos originarios, la diversidad de actividades turísticas, el desarrollo sostenible, entre otros. Los temas incluyen información recopilada de diversas áreas del conocimiento, como el jurídico, económico, ambiental, de género y el turístico.

Se demuestra el compromiso del Gobierno Presente para fomentar el conocimiento dentro del sector y contribuir al desarrollo de los servicios turísticos en el estado.



04

EJE 4

Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural

Objetivo

Fortalecer el desarrollo sostenible con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario.



INTRODUCCIÓN

38 LÍNEAS DE ACCIÓN

17 PROYECTOS

6 INDICADORES Y METAS

El compromiso de este Gobierno Presente es disminuir las desigualdades en todas sus formas, es consciente de que se tiene una deuda histórica que se debe cubrir a través de acciones que impulsen el desarrollo personal, económico, social y cultural de las personas, creando sociedades más justas, equitativas e incluyentes para un mejor presente y la prosperidad de las futuras generaciones.

Por ello el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se construyó bajo un enfoque de interseccionalidad que permite entender desde una mirada consciente las distintas realidades que las poblanas y los poblanos viven, y consolidar políticas transversales e integrales que reduzcan las carencias sociales del estado, identificando los diferentes factores que generan la desigualdad y estableciendo estrategias integrales para disminuirlos.

En la búsqueda de un futuro más próspero y equitativo, se implementó la misión de poner en el centro de las decisiones a las personas, a través de las acciones enmarcadas en el Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural, integrado por temas que abordan el bienestar, salud, educación, cultura, igualdad de género, pueblos indígenas y atención a grupos prioritarios.

En materia de bienestar social se especifican algunas estrategias encaminadas a la disminución de la pobreza a través de un enfoque multidimensional, donde la seguridad alimentaria se basa en la autosuficiencia. A su vez, se otorgaron insumos para brindar un hogar adecuado y asequible a un mayor número de personas.

En segundo término, dentro de la salud se destacan acciones enfocadas a incrementar los servicios especializados y llegar a lugares alejados donde por sus características territoriales no se pueden trasladar para obtenerlos. A la par, se ampliaron las campañas de prevención y se promocionó una alternativa sobre el impulso de las personas con el uso de la medicina tradicional.

Por otro lado, con base en el modelo de la Nueva Escuela Mexicana donde el derecho a la educación es el pedestal para el avance individual y social, y factor determinante para reducir la pobreza y las desigualdades; se mejoraron las condiciones en todos los niveles y sectores de la población para ampliar la oferta académica, la infraestructura, la plantilla docente, la calidad educativa, entre otros.

Se buscó consolidar a la cultura, como elemento primordial para el desarrollo de todos los grupos de la población, y como medio vinculado al bienestar para el fortalecimiento del tejido social. La expresión artística, la diversidad cultural y la preservación de la identidad poblana fueron elementos clave para cada una de las acciones de innovación que se implementaron en el desarrollo de la entidad.

De igual manera, se redoblaron esfuerzos por la igualdad de género para continuar con políticas transversales sobre la concientización y sensibilización de los derechos y las oportunidades de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada; incorporando medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales atendiendo de manera frontal la alerta de género.

A su vez, en reconocimiento de las contribuciones de la población indígena, honrando sus tradiciones y herencia únicas, se implementaron acciones a través de políticas públicas para garantizar que se protejan sus derechos, se promueva su bienestar y se escuchen sus voces en la configuración de un futuro colectivo.

Como último enfoque, pero no menos importante, los grupos prioritarios fueron atendidos en todos los ámbitos a través de acciones encaminadas a restituirles sus derechos básicos y otorgarles de acuerdo con sus necesidades espacios seguros, así como actividades que promovieron su bienestar integral.

Así, se consolida una Puebla humana, inclusiva y comunitaria que conjuga y acelera el avance democrático, la libertad y el bienestar concretando voluntades y alcanzar así, una sociedad más justa, más igualitaria, más solidaria y sobre todo próspera. Teniendo como misión que las acciones que se han hecho hoy dejen huella para transformar la realidad de las familias poblanas.





4.1 BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.

ESTRATEGIA

Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.

INTRODUCCIÓN

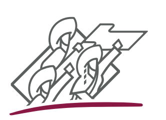
El Gobierno Presente está plenamente comprometido en forjar una sociedad centrada en el bienestar de la ciudadanía, por lo que uno de sus principales objetivos es elevar las condiciones de vida para todas las personas, haciendo hincapié en aquellas que enfrentan carencias.

Dentro de este compromiso, reside la idea de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera, como un principio esencial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente el 2 Hambre Cero y el 7 Energía Asequible y No Contaminante; creando acciones que buscan consolidar sociedades más justas y equitativas; extender una mano amiga a quienes más lo necesitan y crear un entorno donde cada individuo pueda prosperar, independientemente de sus circunstancias.

Para alcanzar este objetivo, se implementaron políticas diseñadas para reducir la pobreza y abordar el rezago social. A través de este enfoque estratégico, se buscó asegurar que cada persona tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, construyendo una sociedad donde el bienestar sea una realidad viva, donde la vulnerabilidad encuentre apoyo y el desarrollo integral sea un derecho innato.

Así, el Gobierno de Puebla fomenta un sociedad más justa e inclusiva para todas y todos, brindando las herramientas necesarias para disminuir las desigualdades e instrumentar medidas contundentes en materia de apoyo social, a fin de contrarrestar el rezago, la pobreza y con ello, beneficiar a las personas que más lo necesitan.





MEDICIÓN DE LA POBREZA

L.A. 4.1.6

En septiembre de 2023, el Gobierno del Estado en conjunto con la federación, presentaron el informe de resultados del Combate a la Pobreza Multidimensional para Puebla en el año 2022, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), este marco permitió evidenciar el trabajo coordinado entre las entidades federativas y sus municipios para que las familias tengan una vida digna.

De acuerdo con los resultados, el Porcentaje de Población en Situación de Pobreza se redujo en 8.42 puntos porcentuales, pasando del 62.43% en 2020 al 54.01% en 2022; es decir, más de 509 mil personas dejaron de tener esta condición.

También, el Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema se redujo en 1.34 puntos porcentuales, pasando del 12.74% en 2020 a 11.40% en 2022; lo que se traduce en que más de 78 mil personas ahora pueden satisfacer una o varias de sus necesidades básicas.

En el caso del indicador de Carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad, se presentó una reducción considerable de 8.65 puntos porcentuales, pasando del 30.81% al 22.16% en 2020 y 2022, respectivamente; es decir más de 553 mil personas dejaron esa condición.

Estos resultados también se presentaron en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades, con la finalidad de fortalecer las acciones para contribuir a disminuir los niveles de pobreza en el estado.

La reducción de cifras en esta materia, muestra que día a día se avanza en el combate a la pobreza, ratificando su compromiso de generar un ambiente en el que la población mejore sustancialmente su calidad de vida.

ASISTENCIA NUTRICIONAL Y ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES

PROGRAMA INTEGRAL ALIMENTARIO

L.A. 4.1.3

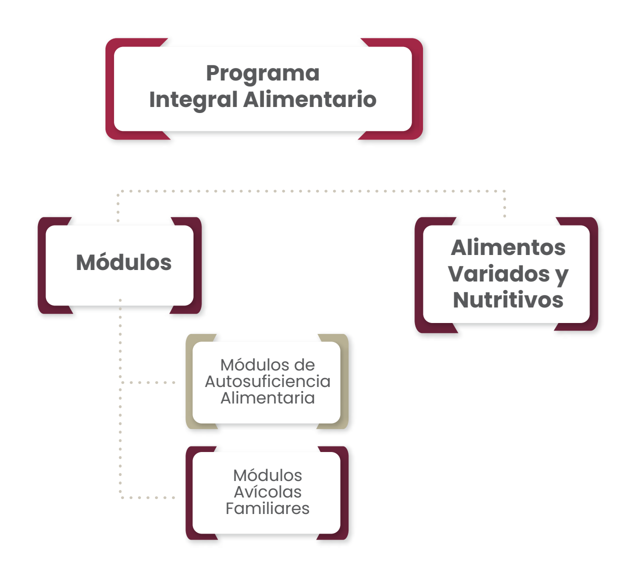
El Gobierno de Puebla se ha distinguido por hacer frente a los desafíos sociales, por lo tanto, la atención al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 Hambre Cero, continúa siendo una prioridad. En consecuencia, el Programa Integral Alimentario ha sido un mecanismo por el cual se garantiza el acceso a la alimentación, contribuyendo a disminuir los índices de rezago social al interior de los municipios.

Este Programa, se estructura en 2 vertientes, la de Módulos, la cual se subdivide a su vez en Módulos de Autosuficiencia Alimentaria y Módulos Avícolas Familiares; y la vertiente Alimentos Variados y Nutritivos *(véase el esquema 4.1).*

Con la vertiente Módulos, se proporcionó la capacitación, la instalación y el seguimiento de estructuras metálicas especializadas. Estos módulos abarcaron submódulos dedicados a la producción de fertilizantes orgánicos, la cría de peces, la cosecha de hortalizas, la producción de forrajes y germinados, así como la producción piscícola y avícola destinada al autoconsumo y la mejora alimenticia. El objetivo central de esta iniciativa fue dotar a la comunidad de habilidades y herramientas esenciales para lograr la soberanía alimentaria.

Durante el periodo que se reporta, la vertiente de Módulos, benefició a mil 536 personas mediante la implementación de 256 Módulos de Autosuficiencia Alimentaria. Además, otras 4 mil 476 personas se vieron

Esquema 4.1
Programa Integral Alimentario



Fuente: SB. Subsecretaría de Opciones Productivas.

favorecidas con la implementación de mil 492 Módulos Avícolas Familiares equipados con comederos, bebederos y suministros de alimento para la crianza de gallinas, promoviendo así la producción de huevos y carne de aves *(véase la tabla 4.1).*

Tabla 4.1
Personas beneficiadas por la vertiente Módulos del Programa Integral Alimentario
De enero a noviembre de 2023

Modalidad	Módulos	Beneficiarios
Total	**1,748**	**6,012**
Módulos Avícolas Familiares	1,492	4,476
Módulos de Autosuficiencia Alimentaria	256	1,536

Fuente: SB. Subsecretaría de Opciones Productivas.

En la segunda vertiente de Alimentos Variados y Nutritivos, se benefició a 136 mil 650 personas, mediante el suministro gratuito de 6 millones 559 mil 191 litros de producto lácteo, que incluyen leche líquida tanto combinada como parcialmente descremada. Lo que ha contribuido significativamente a proporcionar una alimentación nutritiva y de alta calidad para las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y en zonas indígenas.



En suma, el Programa Integral Alimentario impactó a 129 municipios con la vertiente de Módulos. Por otro lado, la vertiente de Alimentos Variados y Nutritivos, que incluye productos lácteos y sus derivados, tuvo un alcance de 208 municipios, entre los que destacan Camocuautla, Coatepec, Huitzilan de Serdán, San Gabriel Chilac, Tlacuilotepec y Zautla; municipios con mayor carencia por acceso a la alimentación. La inversión total del Gobierno del Estado para este programa fue de 132 millones 822 mil pesos.

PROGRAMA CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR

L.A. 4.1.4

El Programa Centros Preventivos de Bienestar contribuye a la disminución de la desigualdad mediante el acercamiento de los servicios preventivos para la salud a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad que se localizan en comunidades rurales y áreas urbanas marginadas.

A través de los 20 Centros instalados en Acatlán, Ajalpan, Amozoc, Atlixco, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Xicotepec, Zacapoaxtla y Zacatlán; se ejecutaron 187 mil 612 acciones, las cuales se dividen en 84 mil 161 atenciones y evaluaciones preventivas, 21 mil 562 servicios de óptica, 73 mil 776 servicios dentales y 8 mil 113 servicios de laboratorio *(véase la gráfica 4.1).*

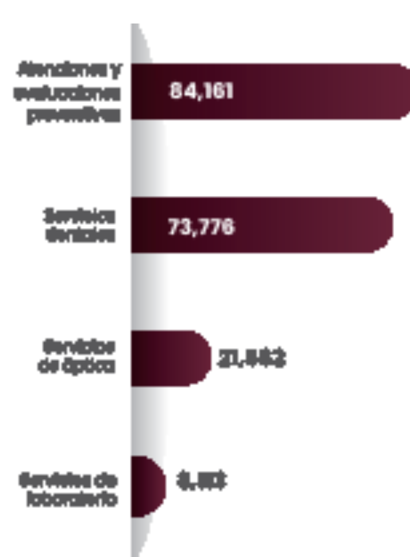


Gráfica 4.1

Alcance por servicio de los Centros Preventivos de Bienestar

De enero a noviembre de 2023

(Acción)



Fuente: SB. Subsecretaría de Vivienda.

Con ello, se busca la ejecución de medidas que aseguren un estilo de vida saludable y fomenten una cultura de prevención acercando servicios económicos de alta calidad a las familias poblanas, al tiempo que se reducen las disparidades de accesibilidad y se contribuye a disminuir las brechas de la desigualdad, lo que representa una inversión de 173 millones 459 mil pesos.

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

L.A. 4.1.7

El objetivo del Programa de Coinversión Social es conjuntar recursos y esfuerzos gubernamentales y sociales para realizar proyectos que promuevan la cohesión y el capital social, así como el desarrollo humano de grupos, comunidades y regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión.



En el periodo que se informa, se impulsaron proyectos de 10 organizaciones de la sociedad civil en beneficio de 948 personas entre mujeres, niñas, niños y adolescentes de los municipios de Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula; que promueven alianzas estratégicas para incentivar el bienestar, así como valores y principios para la vida de sus familias *(véase la tabla 4.2).*

Tabla 4.2

Beneficiarios del Programa de Coinversión Social

De enero a noviembre de 2023

Nombre de la Organización Civil	Acción a realizar	Municipio donde se ejecutó	Tipo de beneficiario	Temática	Beneficiarios
Total					**948**
Fundación de Beneficencia Privada Banco de Alimentos Cáritas Puebla	Impartir talleres de nutrición y dar alimento durante 8 semanas	Puebla	Mujeres	Carencia Alimentaria	300
Una Nueva Esperanza	Alimentación a niños oncológicos en la Asociación	Puebla	Niñas, niños y adolescentes	Carencia Alimentaria	238
Donadores Altruistas de Puebla	Instalación de tres modelos de cultivo y entrega de kits para su replica	San Andrés Cholula	Mujeres, niñas, niños y adolescentes	Bienestar Económico	100
Movimiento Activo de Jóvenes Comprometidos por la Calidad	Talleres capacitación de agua y entrega de filtro	Puebla	Familias	Bienestar Económico	80
Fundación Comunitaria Puebla	Capacitación y elaboración de bolsas artesanales	Chalchicomula de Sesma	Mujeres	Bienestar Económico	65
Asociación Cultural, Recreativa y Educativa para Sordos de Puebla	Educación básica en lengua de señas, comedor social y talleres en lengua de señas para elaboración de productos de amaranto	Puebla	Personas con discapacidad auditiva	Cohesión Social	45
Servicios Tecnológicos para Agua y Medio Ambiente	Instalación y producción de huertos de traspatio para producir hortalizas	Huauchinango	Mujeres	Carencia Alimentaria	40
Grupo de Trabajo para el Desarrollo de la Niñez	Capacitación y elaboración de pizzas para su venta y generar autoempleo	Puebla	Mujeres y jóvenes	Cohesión Social	30
Resguardo Rosa	Talleres para la elaboración de pan y repostería	San Pedro Cholula	Mujeres y adolescentes	Bienestar Económico	25
Fundación Participa, Aprende, Vive y Emprende	Talleres para huevo de traspatio	Atlixco	Mujeres	Bienestar Económico	25

Fuente: SB. Subsecretaría de Opciones Productivas.



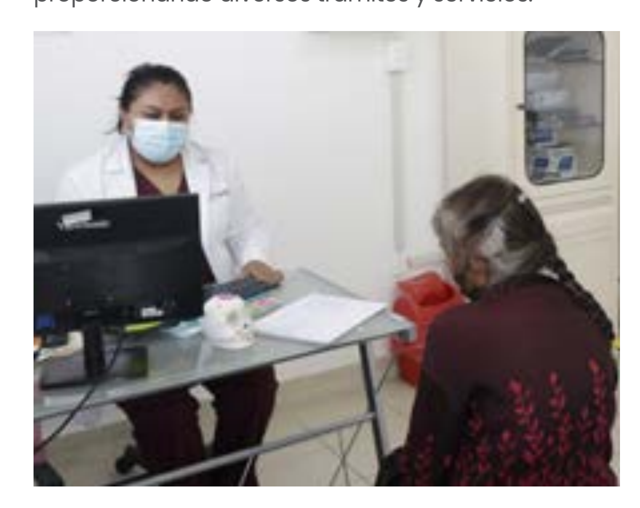
Cabe mencionar que, de los 10 proyectos, 3 están relacionados con la carencia alimentaria, 5 con el bienestar económico y 2 con la cohesión social. Por tanto, con estas acciones, el Gobierno Presente contribuye a dirigir los esfuerzos conjuntos para la atención de grupos de población vulnerable, propiciando su inclusión en el desarrollo social.

CENTROS INTEGRADORES DE SERVICIOS

L.A. 4.1.5

Los Centros Integradores de Servicios tienen el objetivo principal de brindar atención a las principales necesidades de la ciudadanía, facilitando el acceso a servicios que de otra manera serían inaccesibles; a la par, se busca salvaguardar los derechos básicos necesarios para el crecimiento y bienestar integral de cualquier persona.

Así, se fortaleció la operación de los 23 Centros Integradores de Servicios, distribuidos en 21 municipios, en los que se brinda acceso a las comunidades más alejadas de las zonas conurbadas, con servicios en materia educativa, de convivencia, cohesión social, apoyo a la seguridad alimentaria, salud y actos registrales con un enfoque de pertinencia cultural. Estos Centros han beneficiado a 77 mil 749 personas, proporcionando diversos trámites y servicios.



PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL

L.A. 4.1.2

Para dotar con energía eléctrica a los hogares que carecían de este servicio básico y que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, a través del Programa de Electrificación no Convencional se efectuó el suministro e instalación integral en las viviendas de un sistema de paneles solares.



En el periodo que se reporta, se benefició a 345 familias poblanas de 40 municipios, con una inversión de 14 millones 590 mil pesos; a fin de garantizar el uso de fuentes de energía renovable, fomentando así los derechos fundamentales de las personas para acceder a servicios básicos. Al mismo tiempo, se maximiza la utilización de los recursos naturales, contribuyendo a impulsar sociedades más equitativas y sostenibles.

Estas acciones, alineadas al ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante, permiten disminuir favorablemente los indicadores de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por calidad y espacios de la vivienda.

No se puede permitir un retroceso para disminuir la pobreza, por ello se mejoró la vivienda con calentadores solares.



PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES

L.A. 4.1.5

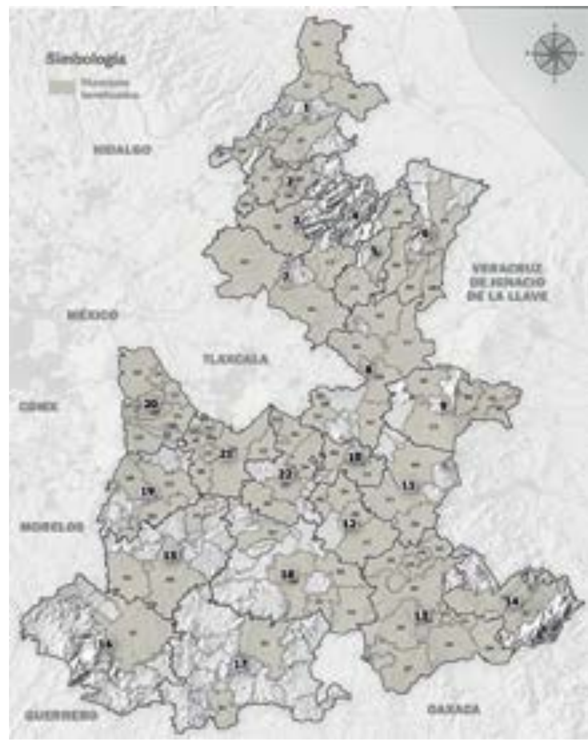
Este Gobierno, con el propósito de respaldar la economía de las familias poblanas y contribuir a la conservación del medio ambiente, ha implementado estrategias que aseguren el acceso universal a servicios básicos en la vivienda, buscando mejorar significativamente el bienestar de las personas que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad y generando un impacto positivo tanto a nivel social como ambiental.

Con esta visión, mediante el Programa de Calentadores Solares para el Mejoramiento de la Vivienda 2023, se instalaron 23 mil 95 calentadores solares, junto a los aditamentos necesarios para su correcto funcionamiento, beneficiando a 87 mil 761 personas de 100 municipios *(véase el mapa 4.1)*.

Así, la inversión de 193 millones 998 mil pesos para esta medida, mejora la calidad de vida y bienestar de la población, fomentando el uso de fuentes de energía alternativas o renovables y el cuidado del medio ambiente.

Con ello, Puebla acelera el fortalecimiento del desarrollo integral y el bienestar de las familias, poniendo un especial énfasis en aquellas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, con ingresos por debajo de la línea de pobreza, así como en aquellas que residen en áreas urbanas o rurales identificadas como prioritarias.

Mapa 4.1
Municipios beneficiados por el Programa de Calentadores Solares
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SB. Subsecretaría de Vivienda.

PROGRAMA ESTATAL DE ESTUFAS ECOLÓGICAS

L.A. 4.1.5



A través del Programa Estatal de Estufas Ecológicas 2023, creado con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda y que residen en municipios con alto grado de rezago social; se benefició a 20 mil 398 personas de 88 municipios, mediante el suministro e instalación de 5 mil 368 estufas ecológicas con chimenea.

El Programa busca crear condiciones adecuadas en la vivienda para que las familias poblanas que utilizan leña o carbón para cocinar, puedan reducir el riesgo de sufrir alguna enfermedad respiratoria, intoxicación o incendio; teniendo una inversión de 42 millones 890 mil pesos.

REGULARIZACIÓN DE LA VIVIENDA

L.A.4.1.2

La certeza jurídica es un componente integral del desarrollo de las personas, especialmente en lo que respecta a la seguridad sobre el lugar donde habitan. Lograr esta certeza, implica agotar correctamente el proceso de escrituración; esto garantiza que el bien asignado se convierta legalmente en propiedad de la persona beneficiada, mediante la formalización correspondiente a través de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla.

Por ello, en el periodo que se informa, se entregaron 75 escrituras, beneficiando a 285 personas de manera directa; además se otorgaron 221 constancias de no adeudo; y 22 cancelaciones de garantía hipotecaria en materia de regularización de inmuebles.

En ese sentido, este Gobierno Presente, se ha convertido en un aliado de la ciudadanía, apoyando y eficientando la gestión de los trámites necesarios para la entrega de escrituras sobre expedientes que habían comenzado en administraciones anteriores y que representaban un rezago de hasta 3 décadas, ya que dar la oportunidad a una persona de tener un predio propio, es darle la oportunidad a su familia de tener un hogar.

Por otro lado, con el objetivo de incrementar los espacios públicos para la recreación de la población, se donó una fracción de 27 mil 61 metros cuadrados del predio denominado Duraznotla en Xicotepec, para la construcción de un parque recreativo, cancha de basquetbol, cancha de futbol, auditorio municipal y la construcción de un bachillerato, beneficiando a 80 mil 591 personas.



TIANGUIS DEL BIENESTAR

L.A. 4.1.8

El Tianguis del Bienestar se inauguró en agosto de 2021 con el objetivo de brindar atención a la población más vulnerable; en consonancia con la directriz del Presidente de México de restituir al pueblo lo robado, este proyecto se materializa mediante la entrega gratuita de bienes incautados, tales como ropa, calzado, utensilios de cocina, telas y diversos artículos, contribuyendo así al bienestar de la comunidad.

En ese contexto, se brindó el apoyo necesario para que el Tianguis del Bienestar llegara a los municipios de Camocuautla, Coatepec, Huehuetla, Hueytlalpan, Ixtepec, Olintla y Tepango de Rodríguez. En estos lugares, se beneficiaron a 13 mil 636 familias de 60 comunidades, gracias a la distribución de 260 mil 147 bienes de diversas índoles.

UNIVERSALIZACIÓN DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR

L.A.4.1.8

Con el objetivo de sumar esfuerzos en acciones que garanticen condiciones de bienestar y desarrollo para los sectores sociales más vulnerables, se realizó la firma del Convenio para la Universalización de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad con el Gobierno Federal.

Mediante este Convenio, la federación y la entidad en suma aportaron en partes iguales 108 millones 23 mil pesos, para que las personas que presentan alguna discapacidad puedan recibir bimestralmente un apoyo económico directo de 2 mil 950 pesos.

Con este recurso, se benefició a 12 mil 206 personas de todo el estado. En este sentido, se refrendó el compromiso de combatir la pobreza y la desigualdad social, haciendo que los apoyos lleguen a quien más lo necesita.

APOYO A PERSONAS AFECTADAS POR EL HURACÁN OTIS

L.A. 4.1.1

Derivado de las fuertes lluvias provocadas por los remanentes del Huracán Otis, en la Sierra Norte, el día 25 de octubre de 2023, se desbordó el arroyo Las Lajas en Venustiano Carranza.

Ante estos acontecimientos, el Gobierno Presente realizó el levantamiento de un censo en coordinación con el ayuntamiento para identificar y atender a las familias afectadas, así como sus principales necesidades. Se registraron 316 viviendas afectadas ubicadas en las colonias de Agua Fría, Centro, Tepoquen, Calvario, Palmitas, Vicente Guerrero, Tumbadero y Coronel Tito Hernández.

La valoración de daños en las viviendas afectadas, se clasificó en baja, media, alta y pérdida total; entregando un apoyo económico de acuerdo con el tipo de daño, lo que representó una inversión de 6 millones 347 mil pesos. Asimismo, se entregaron 10 mil 800 litros de producto lácteo a 900 personas de las zonas afectadas.





4.2 SALUD

OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud, bajo un enfoque incluyente.

ESTRATEGIA

Generar las condiciones para que las poblanas y los poblanos reciban atención médica de calidad y servicios de salud equitativos.

INTRODUCCIÓN

Este Gobierno Presente, consciente de la importancia que representa la salud ya que trasciende del aspecto individual para abarcar un estado completo de bienestar físico, mental y social, acerca los servicios.

Al mismo tiempo, en atención a las metas estipuladas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 Salud y Bienestar, brinda el acceso a los servicios de salud a la ciudadanía estableciendo convenios de coordinación y facilitando su registro y derecho a las prestaciones sociales.

Por una parte, la atención primaria se ofreció a la población mediante equipos de salud itinerante, consultas externas de calidad, a través de jornadas de atención a la salud en el interior del estado se fortalecen los servicios médicos en las comunidades.

Se ha puesto especial interés en las mujeres embarazadas que requieren cuidados y atenciones especializadas antes y después del parto, con estrategias como el embarazo saludable y la atención integral del embarazo.

También, se ha ampliado la cobertura de personal médico y especialistas con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del sector salud, igualmente se han implementado campañas de prevención a través de talleres, pláticas y difusión de material educativo. Al tiempo que se han impulsado acciones para prevenir y atender las adicciones, principalmente en los jóvenes que son los más vulnerables al consumo.

Sin salud, no existirían sociedades plenas que desarrollen y crezcan de manera adecuada, por ello, este Gobierno ha enfocado acciones en materia de salud ya que representa un factor indispensable para el desarrollo humano y garantiza su protección logrando una mejor calidad de vida para las familias poblanas.

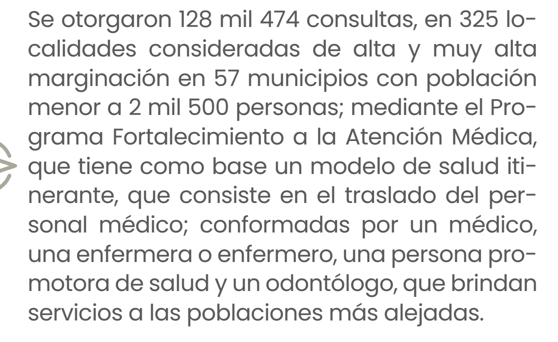




ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

SALUD ITINERANTE

L.A. 4.2.1



Se otorgaron 128 mil 474 consultas, en 325 localidades consideradas de alta y muy alta marginación en 57 municipios con población menor a 2 mil 500 personas; mediante el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, que tiene como base un modelo de salud itinerante, que consiste en el traslado del personal médico; conformadas por un médico, una enfermera o enfermero, una persona promotora de salud y un odontólogo, que brindan servicios a las poblaciones más alejadas.

Aunado a lo anterior, a través del Programa de Unidades Móviles Médico Odontológicas, se brindaron 63 mil 570 consultas en 214 localidades de 44 municipios.

En el mismo sentido, con el Programa de Cirugía Extramuros, que tiene el objetivo de proporcionar atención médico-quirúrgica especializada de segundo y tercer nivel, a población sin seguridad social con un alto grado de dispersión geográfica y marginación; se otorgaron 7 mil 360 consultas y realizaron 4 mil 519 intervenciones quirúrgicas en especialidades como oftalmología, cirugía plástica y reconstructiva, odontopediatría, cirugía bucal, cirugía general y ortopedia.

Con lo anterior, se benefició a personas de escasos recursos económicos que habitan en zonas rurales de 50 municipios, confirmando el compromiso de este Gobierno Presente de llevar servicios a zonas alejadas y de dotar un servicio de salud de calidad, sin importar su condición económica y social o su ubicación.

HOSPITAL DE CAMPAÑA MÓVIL CON QUIRÓFANO ITINERANTE

L.A. 4.2.3

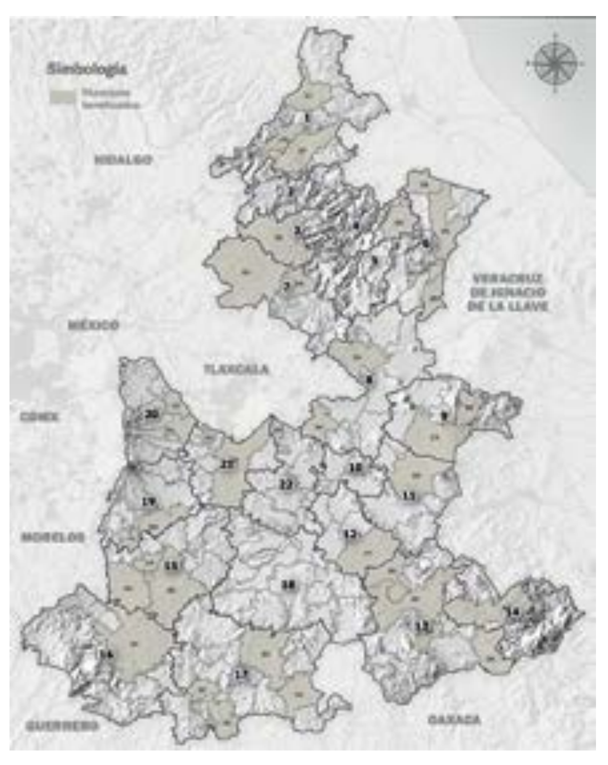
Las Jornadas de Atención a la Salud corresponden a una de las principales estrategias implementadas para dar accesibilidad a los servicios de salud de forma integral en su lugar de residencia; teniendo como premisa, que todas las personas son Puebla y tienen el derecho a recibir una atención digna, es como se llevaron a cabo acciones que acercan los servicios a la ciudadanía.

A través del Hospital de Campaña Móvil con Quirófano Itinerante, se atendió a 39 municipios en los que se brindaron 472 hernioplastias, 321 oclusiones tubáricas, 64 vasectomías, 194 lipomas, 39 circuncisiones y 478 intervenciones como hidrocelectomías, fimosis, entre otras, ofreciendo un total de mil 568 cirugías *(véase el mapa 4.2)*.

Cabe mencionar que, estas intervenciones se realizaron con previa valoración y los espacios cumplen con las normas de inocuidad y salubridad con que debe contar cualquier institución pública de salud; brindando un servicio de calidad.

A la par, estas acciones también coadyuvan a incidir en el ODS 3 Salud y Bienestar que impulsa una atención paritaria sobre este servicio y derecho fundamental. Así, esta iniciativa que acerca a los que menos tienen, son un referente a nivel nacional y mundial por su oportuna respuesta y accesibilidad a la población, demostrando que las políticas públicas aplicadas en Puebla demuestran ser un gobierno con sentido humano.

Mapa 4.2
Municipios donde se brinda atención por medio del Hospital de Campaña Móvil con Quirófano Itinerante
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

Este Gobierno Presente reconoce la labor del sector salud que innova llevando servicios de alta especialidad a los municipios con mayor marginación.

CONSULTA EXTERNA

L.A. 4.2.1

El modelo de Atención Primaria a la Salud representa el primer contacto con la comunidad, y permite ofrecer atención clínica básica y servicios primarios de salud, como lo son, la promoción, el saneamiento ambiental, la detección y el control de riesgos, así como el diagnóstico comunitario temprano de enfermedades.

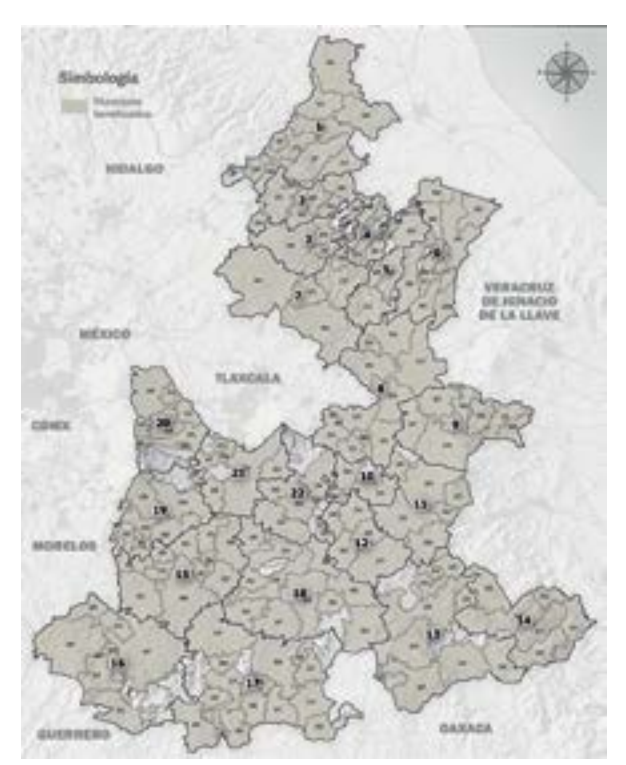
En este sentido, durante el periodo que se informa, mediante los Centros de Salud y Centros de Salud con Servicios Ampliados, se otorgaron 2 millones 294 mil 881 consultas generales, de las cuales 869 mil 856 fueron de primera vez y un millón 411 mil 48 de subsecuentes.

Del total de consultas, el 81% fue en unidades médicas de primer nivel y el 19% a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP).

Asimismo, 71 mil 15 pacientes fueron referidos a unidades de segundo nivel que atienden especialidades básicas como pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna y cirugía; de igual forma en laboratorios clínicos, radiología, ultrasonido y hospitalización general. Cabe mencionar que, las unidades de tercer nivel cuentan con atención de subespecialidades para tratamientos y cirugías en pacientes que requieren procedimientos complejos mediante el uso de alta tecnología.

Por otro lado, con el Programa Estatal de Casas de Salud, cuyo fin es dar atención equitativa y de calidad bajo el Modelo de Salud Integral, bajo el enfoque familiar y comunitario, con la participación de mil 440 auxiliares de salud quienes fueron elegidos por la comunidad, se brindaron 2 millones 607 mil 623 atenciones generales y 28 mil 633 atenciones a mujeres embarazadas en 172 municipios, principalmente en los de difícil acceso como Ahuacatlán, Cuautempan, Huitzilán de Serdán, Tepetzintla y Zapotitlán de Méndez *(véase el mapa 4.3)*.

Mapa 4.3
Municipios beneficiados por el Programa Estatal de Casas de Salud
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SSEP. Subsecretaría de Servicios de Salud Zona B.

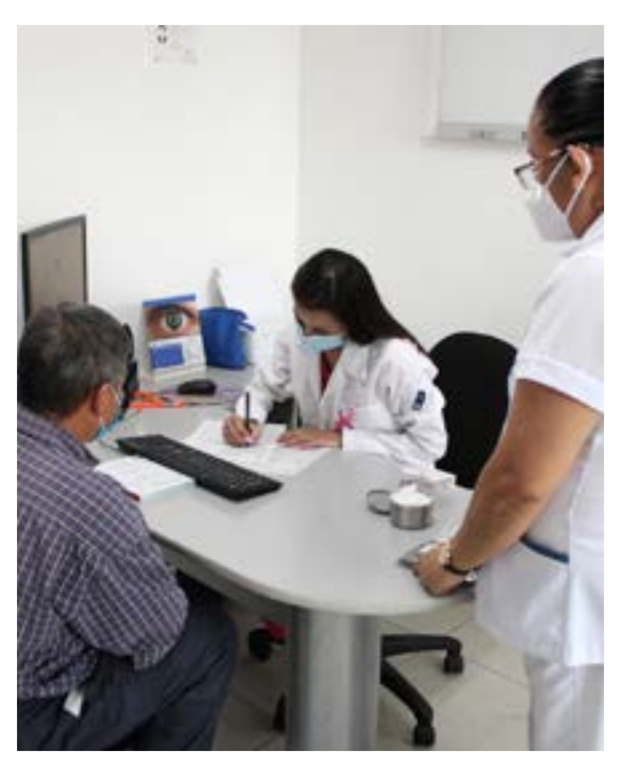
CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA

L.A. 4.2.1

Con la finalidad de implementar acciones para mejorar el acceso, la calidad y la seguridad de los servicios de salud, en el marco del Programa de Calidad, se coordinaron estrategias a partir de los principios y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, además de la práctica de la atención primaria.

En ese sentido, se cumplió con el 100% de las sesiones del Comité Estatal de Calidad en Salud, favoreciendo un espacio de encuentro interinstitucional para avanzar en la mejora de la calidad de los servicios, logrando compartir las buenas prácticas de acciones implementadas en diferentes instituciones públicas y privadas, que pudieran ser replicadas en todas las unidades médicas que conforman el Sistema de Salud Estatal. Lo anterior, permitió mejoras en los temas de calidad de servicios y seguridad de los pacientes, gracias al trabajo colaborativo y el conocimiento compartido.

Por consiguiente, y en cumplimiento con los lineamientos federales del Sistema Nacional de Indicadores (INDICAS), el Sistema de la Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado y Digno, así como el Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad, se presentaron 5 mil 31 evaluaciones a 647 unidades médicas de 200 municipios, que impactaron positivamente en la atención y seguridad de la población usuaria de los Servicios de Salud del Estado (SSE).



ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

RECONVERSIÓN Y DESCONVERSIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

L.A. 4.2.2

A través del Programa de Reconversión y Desconversión de unidades médicas, se continuó con la atención de pacientes con enfermedades respiratorias agudas asociadas al virus Sars-CoV-2 en 28 unidades médicas de la entidad, en las que se atendió a 410 pacientes en el servicio de hospitalización, de los cuales 354 egresaron por mejoría.

Asimismo, se mantuvo la operación de los Comités de la Nueva Normalidad en el Estado, los cuales están integrados por las titularidades de la dirección de la unidad, la coordinación de epidemiología, jefaturas de servicio y la representación sindical. En estas instancias se aprobó la actualización de los lineamientos de seguridad sanitaria para el retorno seguro y la continuidad saludable ante el virus Sars-CoV-2 en las 56 unidades hospitalarias, mismos que se encargan de vigilar los procesos de atención a fin de evitar contagios por infecciones nosocomiales, asumiendo el compromiso de sumar esfuerzos y recursos para realizar acciones orientadas a mitigar y cortar la cadena de transmisión al proporcionar atención oportuna, con calidad y alto sentido humano.

No bajemos la guardia, hagámoslo por amor al prójimo.

DETECCIÓN DE VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA

L.A. 4.2.2

El Prevenmóvil es una estrategia de extensión de los servicios de salud implementada a través de un vehículo que recorre diversos puntos del municipio de Puebla para acercar información sobre prevención de la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras Enfermedades de Transmisión Sexual.

A través de este, se impulsaron acciones para prevenir y combatir el VIH, considerando a población en edad y condición de ejercer libremente su sexualidad, y que se encuentra en situación de riesgo.

Estas acciones consideraron también la distribución de un millón 644 mil 306 condones en 192 municipios y la realización de 71 mil 336 pruebas de detección de estas enfermedades. Con ello, se visualiza que la salud es la atención oportuna e implica la planificación familiar y la salud preventiva.

CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS

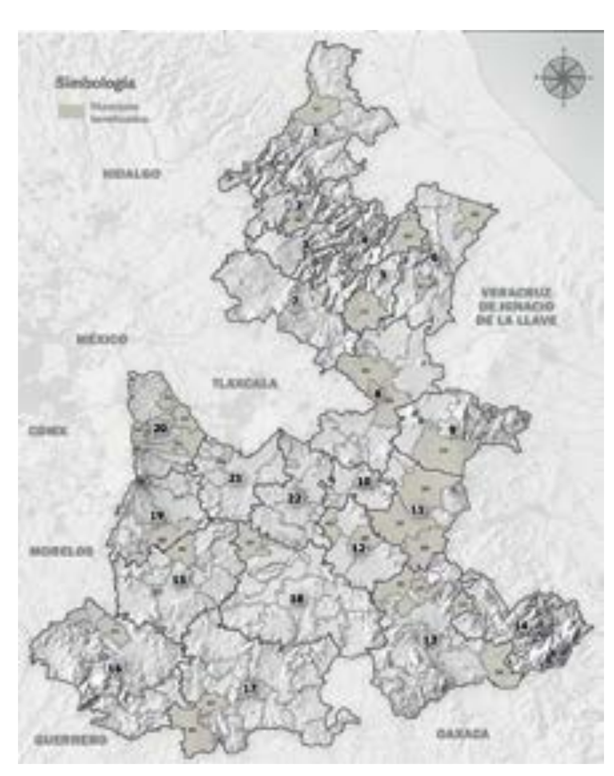
L.A. 4.2.2

Con el objetivo de encontrar soluciones conjuntas para el desarrollo estatal y municipal, se han establecido programas y acciones coordinadas mediante la formalización de Convenios de Coordinación para ampliar la cobertura de los servicios médicos contribuyendo así, al bienestar general de la población.

Durante el periodo que se reporta, el Gobierno del Estado firmó 36 Convenios de Coordinación para el

Fortalecimiento de los Servicios de Salud en beneficio de las familias poblanas, por medio de los cuales se tuvo acceso al Servicio Subrogado de Ambulancias de Traslado y Ambulancias de Urgencias Médicas Avanzadas, en beneficio de un millón 15 mil 534 personas de 32 municipios *(véase el mapa 4.4)*.

Mapa 4.4
Municipios con Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de los Servicios de Salud
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SSEP. Subsecretaría de Servicios de Salud Zona B.

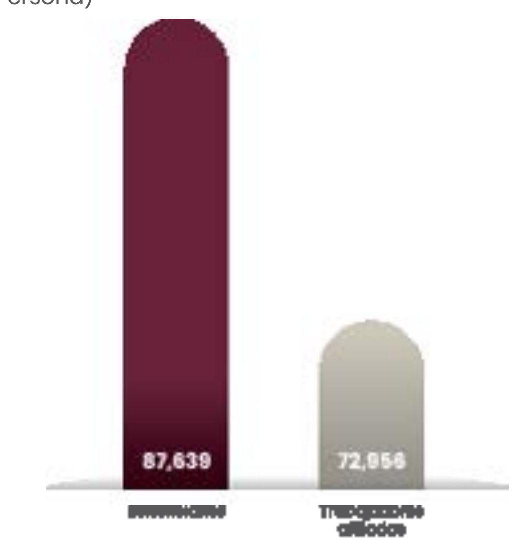
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL



Las prestaciones son un conjunto de medidas de Seguridad Social para prever, reparar o superar determinadas situaciones adversas o estados de necesidad orientadas a la salud.

En ese sentido, en los procesos de Registro de Afiliación y Vigencia de Derechos del Trabajador y sus beneficiarios al ISSSTEP, se inscribieron 160 mil 595 personas trabajadoras afiliadas y beneficiarias de 211 municipios. Asimismo, mediante las jornadas realizadas al interior de la entidad, se llevaron a cabo mil 606 trámites de afiliación en 16 municipios, con lo cual se logró ampliar este beneficio a personas trabajadoras y sus familias *(véase la gráfica 4.2)*.

Gráfica 4.2
Registro de Afiliación y Vigencia de Derechohabientes en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
De enero a noviembre de 2023
(Persona)

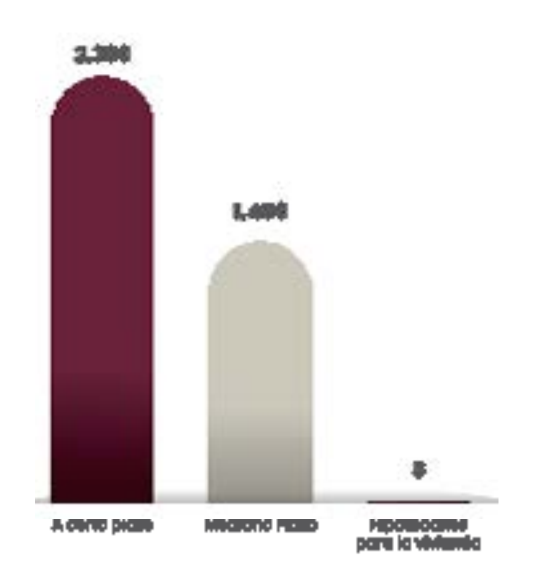


Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

Con el propósito de atender las solicitudes de retiro de trabajadores, se entregaron 723 pensiones y jubilaciones en sus diferentes modalidades; y en las jornadas al interior de la entidad, se dio atención para la gestión de 555 trámites para el retiro.

En relación con otorgamiento de créditos a las personas trabajadoras del Gobierno del Estado, se autorizaron 3 mil 860 en diferentes temporalidades. Además, durante las jornadas regionales, se apoyó a la derechohabiencia con 415 atenciones en créditos *(véase la gráfica 4.3)*.

Gráfica 4.3
Apoyo a la derechohabiencia del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
De enero a noviembre de 2023
(Crédito)



Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.





ESTANCIAS INFANTILES

L.4.2.1

Las estancias infantiles del Gobierno de Puebla tienen por objeto brindar a las hijas e hijos de las personas trabajadoras al servicio de los poderes del Estado, una amplia gama de servicios, que incluyen atención médica, odontología, asesoría psicológica, educación física, alimentación, dietología y clases de arte. Además, fomentan el desarrollo de actividades sociales y culturales a través de la organización de diversos festivales.

En virtud de lo anterior, estas estancias atendieron a 336 niñas y niños, desde los 45 días de nacido y hasta la conclusión de su educación preescolar, beneficiando su desarrollo y crecimiento.

Cabe mencionar que, estas estancias mantienen constantemente actualizado al personal educativo, mediante los Consejos Técnicos Escolares y Directivos y establecen una comunicación continua con las madres y los padres de familia derechohabientes, a través de filtros, entrevistas y juntas.

PRODUCTIVIDAD DE HOSPITALES

L.A. 4.2.3

Con el objetivo de garantizar que las personas reciban una atención médica de calidad, postulado del ODS 3 Salud y Bienestar, a través del servicio hospitalario constituido por 21 generales; 31 comunitarios e integrales y 4 de especialidad, para el bienestar de las familias poblanas y para los trabajadores al servicio del estado; se otorgaron 320 mil 238 consultas generales y 467 mil 399 de especialidad, registrando 105 mil 906 egresos hospitalarios. De igual forma, se atendieron cirugías, partos, cesáreas y se realizaron diversos estudios de laboratorio e imagenología tales como rayos X, ultrasonidos, tomografías, ecocardiogramas, entre otros *(véase la tabla 4.3)*.

En seguimiento, como parte de las acciones realizadas para fortalecer el derecho a la atención médica especializada, la Unidad Pediátrica de Quemados otorgó 875 consultas generales, 596 de especialidad, 104 egresos, 216 cirugías, 3 mil 940 estudios de laboratorio y 81 estudios de rayos X.



Tabla 4.3
Atención brindada en hospitales
De enero a noviembre de 2023

Servicios Otorgados	TOTAL	Hospitales Comunitarios, Integrales, Generales y de Especialidad	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
Estudios de Laboratorio	**4,603,336**	3,354,671	1,248,665
Consulta de Especialidad	**467,399**	281,845	185,554
Rayos X	**331,679**	243,677	88,002
Consultas Generales	**320,238**	320,238	No aplica
Egresos Hospitalarios	**106,057**	94,035	12,022
Cirugías	**59,036**	52,143	6,893
Ultrasonidos	**41,583**	30,674	10,909
Partos	**30,702**	30,578	124
Tomografías	**28,372**	17,499	10,873
Cesáreas	**13,166**	12,683	483
Ecocardiogramas	**5,089**	3,142	1,947
Endoscopías	**1,856**	1,420	436
Resonancias Magnéticas	**1,774**	1,137	637
Estudios de Hemodinamia	**924**	747	177
Estudios Contrastados	**647**	No aplica	647
Espirometrías	**114**	114	No aplica

Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

Asimismo, en el Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano se brindaron 15 mil 125 consultas de especialidad y 431 egresos. Además, la Unidad de Hemodiálisis del Hospital General del Sur Dr. Eduardo Vázquez Navarro y el Hospital de Especialidades 5 de Mayo, otorgaron 22 mil 333 hemodiálisis.

Para la atención de las personas trabajadoras al servicio de los poderes del Estado, se realizaron 6 mil 309 sesiones de diálisis peritoneal intermitente hospitalaria en beneficio de un promedio de 39 pacientes mensuales, mientras que 232 fueron atendidos con diálisis peritoneal domiciliaria.

De igual modo, mediante el Chat Código Infarto, una herramienta de comunicación en tiempo real, se logró brindar atención oportuna a situaciones de emergencias de Infarto, donde participaron 390 personal médico quienes dieron atención a 275 personas en calidad de pacientes; de estas, 86 fueron trasladadas a alguna unidad médica y 67 fueron candidatas a angioplastia primaria o de rescate. Estas acciones se llevaron a cabo dentro del Programa Diagnóstico Oportuno de Infarto, en beneficio de 839 personas que obtuvieron el procedimiento de hemodinamia.

Los hospitales son instituciones comprometidas con la prestación de servicios de salud de alta calidad en el estado; su personal médico cuenta con las competencias y conocimientos necesarios, garantizando una atención eficiente y eficaz a la población.



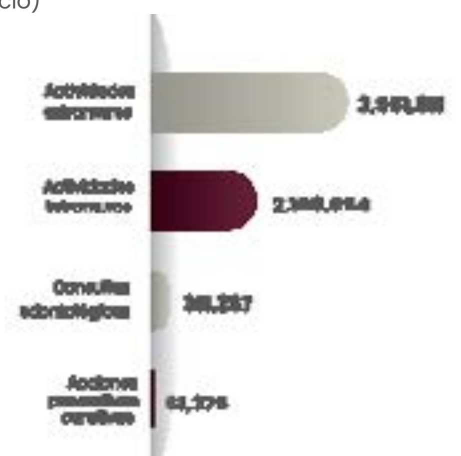
SALUD BUCAL

L.A. 4.2.3.

La salud en los dientes, encías y boca son aspectos importantes para el bienestar integral de la persona; los buenos hábitos y chequeos regulares pueden prevenir la mayoría de los problemas de salud bucal, lo cual es más fácil que suceda al acercar los servicios odontológicos a la población.

En este sentido, se otorgaron 6 millones 433 mil 207 atenciones beneficiando a 164 municipios, de los cuales 70 son de alta y muy alta marginación; priorizando a grupos vulnerables como preescolares, escolares, mujeres embarazadas, adultos mayores, pacientes con enfermedades crónicas degenerativas y con VIH *(véase la gráfica 4.4)*.

Gráfica 4.4
Atención para la salud bucodental
De enero a noviembre de 2023
(Servicio)



Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

Estas acciones refrendan el compromiso del Titular del Ejecutivo de atender a quienes más lo necesitan, así como de abrir espacios de respuesta inmediata en materia de salud, también de realizar acciones preventivas que eviten enfermedades y costos innecesarios en beneficio de las familias poblanas.

CERCANÍA EN SERVICIOS DE SALUD

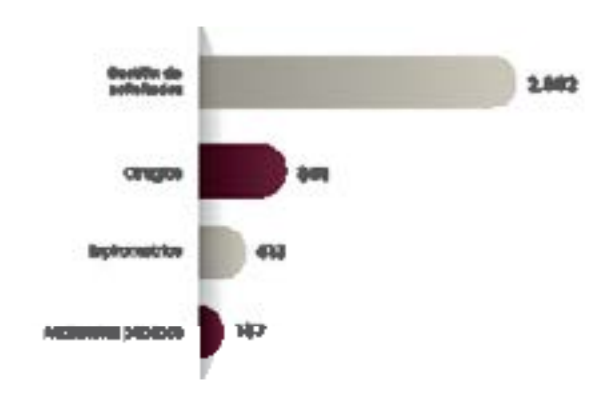
L.A. 4.2.3

Este Gobierno Presente, reconoce la relevancia de contar con espacios en los que las autoridades gubernamentales se aproximaron a la ciudadanía para escuchar y abordar sus necesidades prioritarias. En este contexto, se implementaron diversas actividades destinadas a acercar servicios de salud a la comunidad.

Así, en la consolidación de los Martes Ciudadanos en materia de salud, se atendieron 187 audiencias públicas, en las que asistieron 161 mil 966 personas. Gracias a esta iniciativa se gestionaron 2 mil 982 solicitudes en 124 municipios y se brindaron 558 mil 991 servicios, de los cuales 801 fueron cirugías.

También, se realizaron 413 espirometrías otorgando a la población un diagnóstico oportuno y el seguimiento adecuado de padecimientos respiratorios como asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica *(véase la gráfica 4.5).*

Gráfica 4.5
Atención médica derivada de los Martes Ciudadanos
De enero a noviembre de 2023
(Servicio)



Fuente: SSEP. Unidad de Gestión Social.



Otra acción de cercanía y gestión pronta, enfocada en el bienestar de las mujeres, fue la implementación de las Jornadas de Atención para las Mujeres, Niñas, Niños, y Adolescentes, registrando 631 módulos de atención que ofrecieron mil 259 servicios.

También, con el objetivo de brindar el cuidado a grupos prioritarios como lo son las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres, se realizaron las Jornadas DIFerentes en 28 municipios, donde se dio atención a 20 solicitudes, se brindaron 8 mil 335 servicios y se realizaron 21 cirugías, en beneficio de 236 mil 874 personas.

De igual forma, se llevó a cabo la Primera Jornada Nacional de Salud Pública, donde se otorgaron servicios de vacunación, tamizaje, salud bucal, cuidado durante el embarazo, prevención de la violencia contra las mujeres, nutrición, prevención de accidentes, estilos de vida saludable, educación sexual, prevención del cáncer de mama, diabetes e hipertensión arterial; atendiendo a 550 mil 544 personas pertenecientes a 198 municipios.

Asimismo, mediante las Jornadas de Atención Ciudadana se fortaleció la atención a las personas trabajadoras del ISSSTEP y las derechohabientes con 44 Jornadas Ciudadanas, atendiendo 2 mil 668 solicitudes y beneficiando a 2 mil 605 derechohabientes provenientes de 39 municipios, en temas médicos y administrativos como consultas de especialidad, cirugías, estudios, medicamentos, créditos, pensiones y jubilaciones, entre otros *(véase el mapa 4.5).*

Mapa 4.5
Municipios en donde se llevaron a cabo Jornadas de atención Ciudadana
De enero a noviembre de 2023

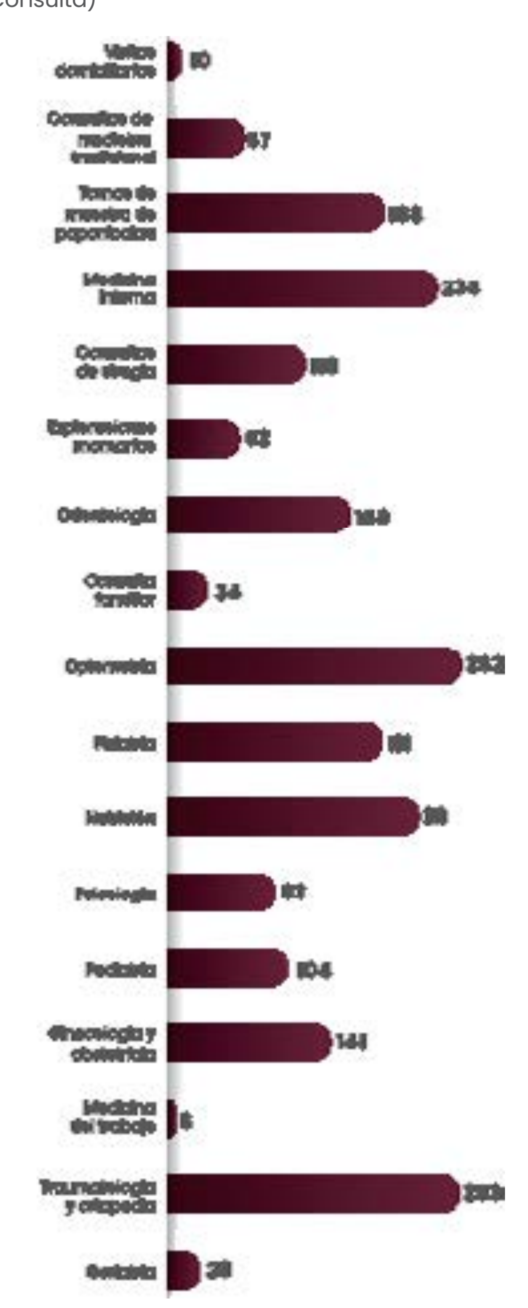


Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

La estrategia denominada actividades de ISSSTEP Cerca de Ti, cuyo propósito es llevar los servicios de salud a través de consultas médicas y de especialidad a las zonas de mayor marginación, permitió la promoción de 21 jornadas de atención en 16 municipios los cuales son Acatlán, Ajalpan, Atempan, Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chignahuapan, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Xicotepec y Zacatlán, realizando 2 mil 524 consultas médicas y de especialidad *(véase la gráfica 4.6).*



Gráfica 4.6
Atención médica y de especialidad
De enero a noviembre de 2023
(Consulta)



Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

L.A. 4.2.5

Mediante el Programa de Atención a la Ciudadanía se resolvieron 2 mil 369 peticiones ciudadanas en trámites institucionales, vacunas contra Sars-CoV-2, solicitud de verificaciones sanitarias, entre otros. Además, se recibieron 699 llamadas en el Contact Center donde la población solicitó información sobre programas de salud, atención médica y, también se recibieron quejas. En suma, se dio respuesta de manera oportuna a 3 mil 68 personas de 141 municipios.

CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL Y CULTURAL

L.A. 4.2.3

El Centro de Bienestar Social y Cultural es un espacio creado para el fortalecimiento de la cultura y las tradiciones, el fomento de los deportes, del aprendizaje de nuevas artes; este espacio esta dirigido a las personas trabajadoras del ISSSTEP, así como a personas jubiladas, pensionadas, derechohabientes y público en general.

Durante el periodo que se informa, se impartieron 237 cursos en artes plásticas, visuales, marciales y culinarias, música, danza, yoga, bienestar y estilo de vida, idiomas, tecnología, entre otros; logrando una asistencia de 2 mil 999 alumnos en el municipio de Puebla. De igual modo, como parte de las jornadas al interior del estado, se realizaron 19 talleres de pintura para beneficio de 603 alumnos de 16 municipios.



ATENCIÓN A LA SALUD MEDIANTE LA MEDICINA TRADICIONAL

MEDICINA TRADICIONAL

L.A. 4.2.4

La medicina tradicional es un cúmulo de saberes, habilidades y prácticas basadas en teorías, creencias y experiencias oriundas de las diferentes culturas, utilizadas en torno a la salud y enfermedad, así como en la prevención, diagnóstico o tratamiento de los padecimientos físicos o mentales.

En ese sentido, en el marco del Programa de Medicina Tradicional, se contó con 15 módulos ubicados en Hospitales Integrales y Comunitarios, 14 de ellos ubicados en municipios catalogados de alta y muy alta marginación, en donde brindaron atención parteras, hueseros y curanderos, con base en su cosmovisión (conocimiento y experiencia) diagnosticando síndromes culturales y padecimientos alópatas. Estas acciones, consideraron los usos y costumbres, orientadas principalmente hacia pueblos originarios.

Con este enfoque, se otorgaron 73 mil 281 servicios gratuitos por parte de terapeutas tradicionales en los módulos; asimismo, el personal de medicina tradicional participó en 136 Jornadas de Atención en Salud. Los Módulos de Medicina Tradicional contaron con traductores hablantes de lenguas maternas como Náhuatl, Totonaco y Otomí.

Este Programa incentiva también los usos y costumbres de la población, permitiendo contar con la accesibilidad del derecho, desde su tradición y la riqueza de su cultura.



PREVENCIÓN EN SALUD

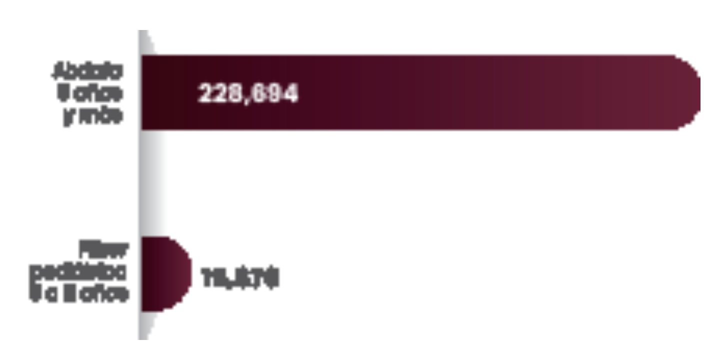
VACUNACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL VIRUS SARS-CoV-2

L.A. 4.2.5

El 4 de mayo de 2023, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el fin de la emergencia sanitaria internacional por el virus Sars-CoV-2, lo cual no significó que la enfermedad haya sido erradicada y que las acciones de prevención dejarán de aplicarse.

Con participación de la población, las unidades de la Brigada Correcaminos, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Bienestar, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el ISSSTEP y los Servicios de Salud, continuaron trabajando para controlar la enfermedad con la realizaron 10 jornadas de vacunación, en las que fueron distribuidas 2 mil 216 unidades en el estado, logrando una aplicación de 15 mil 676 dosis de la vacuna Pfizer pediátrica al grupo de 5 a 11 años de edad, y 228 mil 694 dosis de Abdala al grupo de 5 y más años de edad *(véase la gráfica 4.7)*.

Gráfica 4.7
Dosis aplicadas durante las Jornadas de Vacunación
De enero a noviembre de 2023
(Vacuna)



Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

Estas acciones refrendan el compromiso de seguir trabajando por el cuidado de las familias poblanas, pensando en esquemas preventivos para la salud y el bienestar integral. También se sigue invitando a la población a continuar con las medidas de prevención e higiene; tales como, el lavado frecuente de manos, la etiqueta al estornudar, utilizar gel antibacterial, emplear cubrebocas en caso de presentar síntomas respiratorios y acudir al centro de salud más cercano en caso de experimentar algún síntoma relacionado con la enfermedad.

SALUD DE LA NIÑEZ

L.A. 4.2.5

El Programa de Vacunación tiene como propósito la reducción de la morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, se realizó la aplicación de 795 mil 448 dosis como medida de prevención de enfermedades infecciosas en niños y niñas de 0 a 4 años de edad en las unidades de salud y con brigadas que invitan a las familias con integrantes de este grupo poblacional para iniciar o completar su esquema de vacunación; logrando cubrir el 100%.

También, se atendieron a 2 mil 83 niñas y niños menores de 5 años, a través de la medición de peso y talla en las Unidades de Salud de primer nivel de atención, vigilando el control nutricional de los 41 infantes con desnutrición y 2 mil 42 con sobrepeso y obesidad para recuperar su estado normal.

Además, se repartieron 282 mil 390 sobres de Vida Suero Oral a madres, padres y personas responsables de menores de 5 años, a quienes se les capacitó en la preparación y su modo de empleo, con la finalidad de evitar la deshidratación de quienes presentaron un cuadro diarreico y así disminuir complicaciones.

En las unidades de salud de primer nivel de atención, se capacitó a 115 mil 280 responsables de menores de 5 años para la correcta identificación de signos de alarma por Enfermedad Diarreica Aguda y a 128 mil 282 madres y padres en signos de alarma de las Infecciones Respiratorias Agudas; esto les ayudará a adquirir el conocimiento adecuado para actuar de manera oportuna previa a la atención médica y evitar complicaciones por estos padecimientos.

Asimismo, se difundieron estas acciones en los diferentes medios de comunicación, mediante la impartición de talleres, carteles, periódicos murales y emisión de mensajes a través de megáfono en las calles.

En el mismo orden de ideas, como medida de atención ante enfermedades infecciosas en niñas y niños, el Hospital para el Niño Poblano, otorgó 85 mil 413 consultas de especialidad en oncología, ortopedia, salud mental, neurología, cardiología y estomatología.

Además, se realizaron 555 resonancias magnéticas, 3 mil 275 cirugías en las diversas subespecialidades, 14 mil 85 quimioterapias y 2 mil 614 tomografías; de la misma manera, con el servicio de urgencias, se atendió a 21 mil 761 pacientes y se efectuaron 4 mil 960 egresos.

Sumando estas acciones, el Gobierno Presente brindó atención de calidad a 132 mil 663 menores de 18 años *(véase la tabla 4.4)*.

La visión de este Gobierno Presente es el cuidado de la familia y su bienestar social, comenzando por los más pequeños.

Tabla 4.4
Atención brindada en el Hospital del Niño Poblano
De enero a noviembre de 2023

Concepto	Acciones
Total	**132,663**
Consultas de especialidad	85,413
Pacientes atendidos en servicio de urgencias	21,761
Quimioterapias	14,085
Egresos efectuados	4,960
Cirugías en las diversas subespecialidades	3,275
Tomografías	2,614
Resonancias magnéticas	555

Fuente: SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.

Adicionalmente, se otorgaron 94 mil 700 consultas a menores de 5 años en las unidades hospitalarias del estado.



ATENCIÓN INTEGRAL DE CÁNCER DE LA MUJER

L.A. 4.2.5

El cáncer de mama a nivel nacional representa el padecimiento de este tipo más frecuente en las mujeres; por ello es importante la realización de pruebas de detección que permitan la identificación temprana y su oportuna atención, propiciando un aumento significativo en las posibilidades de un tratamiento exitoso y una mayor supervivencia en caso de diagnóstico positivo.

En ese sentido, se realizaron 22 mil 63 exploraciones a mujeres, entre 25 a 39 años, en unidades de primer nivel de 199 municipios y 3 mil 824 mastografías en 4 municipios, de esta manera, fue posible detectar 139 casos de cáncer, los cuales fueron remitidos y atendidos en unidades médicas especializadas *(véase la tabla 4.5).*

Tabla 4.5
Atención para la detección de cáncer en la mujer
De enero a noviembre de 2023

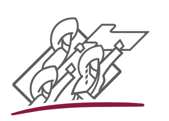
Servicios Otorgados	TOTAL	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
Exploraciones clínicas de mama	22,063	22,063	No Disponible
Citologías a mujeres de 35 a 64 años	15,029	7,382	7,937
Citologías convencionales a mujeres de 25 a 34 años	9,017	9,017	No Disponible
Mastografías a mujeres	3,824	2,603	1,221
Pruebas de detección de Virus de Papiloma Humano	311	311	No Disponible

Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

En el mismo orden de ideas, dentro del marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se llevó a cabo la jornada de salud Yo Actúo Contra el Cáncer de Mama, en la que se realizaron 164 acciones sobre exploraciones clínicas, tomas de muestras citológicas, mastografías, ultrasonidos mamarios, y agenda para toma de mastografía y ultrasonido.

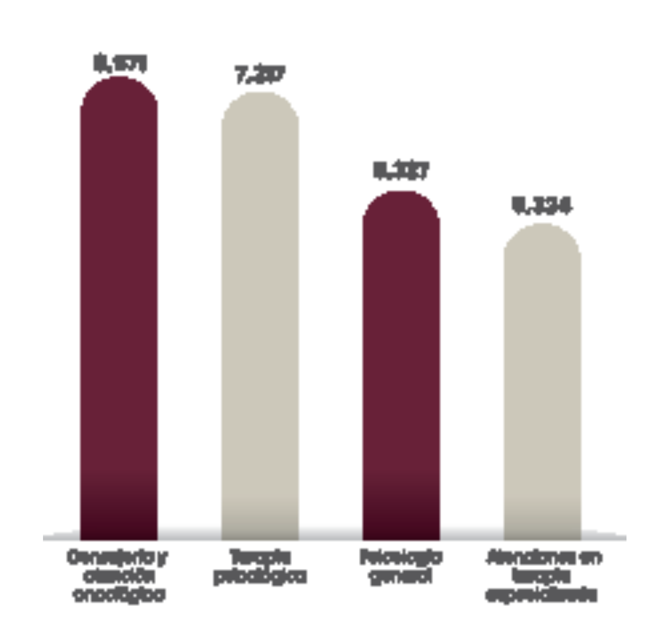
De la misma forma, para la detección oportuna de casos de cáncer de cuello uterino, se llevaron a cabo 9 mil 17 citologías convencionales a mujeres de 25 a 34 años de edad en 197 municipios.

También, se realizaron 311 pruebas de detección de Virus de Papiloma Humano y 15 mil 29 citologías a mujeres de 35 a 64 años en 188 municipios, dándoles seguimiento con estudios adicionales de citología complementaria o clínica de colposcopía.



Cabe destacar que, a través del servicio de psicooncología que brinda atención a mujeres en temas de psicoeducación, intervenciones en crisis, terapia de apoyo emocional, consejería, orientación y evaluaciones psicológicas, se otorgaron 26 mil 439 consultas enfocadas en adoptar estilos de vida saludables y reducir el riesgo de desarrollar otras enfermedades *(véase la gráfica 4.8).*

Gráfica 4.8
Servicio de psicooncología
De enero a noviembre de 2023
(Consulta)



Fuente: SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.

ATENCIÓN INTEGRAL DEL EMBARAZO

L.A. 4.2.5

Embarazo Saludable, es una estrategia de promoción a la salud, la cual consiste en preparar a madrinas y padrinos obstétricos quienes puedan asistir a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, ya que son periodos en los cuales las mujeres viven cambios importantes que pueden afectar su salud a nivel emocional y físico. Para ello se capacitó a 27 mil 547 personas y se sensibilizó y orientó a 27 mil 754 mujeres embarazadas en 195 municipios.

También, se albergaron mil 665 mujeres en las 19 posadas de apoyo a mujeres embarazadas, ubicadas en los hospitales generales, comunitarios e integrales que reciben a mujeres embarazadas y puérperas, así como a recién nacidos, otorgando atenciones durante su estancia. Ello, además de humanizar el periodo de gestación y alumbramiento, les brinda seguridad y apoyo.

En este orden de ideas, para la elaboración de un Plan de Seguridad se impartieron 7 mil 384 talleres, en beneficio de 27 mil 754 mujeres, con la finalidad de que las embarazadas y familiares identifiquen signos, síntomas y responsabilidades durante el periodo de gestación, parto y puerperio ante una emergencia obstétrica.

Al mismo tiempo, para fortalecer la atención a las mujeres embarazadas en comunidades y municipios alejados de las unidades hospitalarias, 110 autoridades locales de igual número de municipios realizaron mil 966 traslados para su atención médica, salvaguardando así la integridad de las mujeres y sus recién nacidos.

Mediante la estrategia de Atención Integral del Embarazo, específicamente en el segundo y tercer nivel de atención, se otorgaron 76 mil 441 consultas a pacientes embarazadas y se activó el Código Oro (atención obstétrica urgente con riesgo de muerte materna) en

mil 75 ocasiones, de las cuales 891 fueron resueltas en las mismas unidades donde se atendió. Además, se acondicionó el Hospital General de Cholula como unidad médica especializada para la atención de casos obstétricos de pacientes embarazadas con virus Sars-CoV-2.

De igual manera, se continuó brindando atención, orientación y asesoramiento a mujeres embarazadas, especialmente entre los 10 y 49 años, beneficiando a 25 mil 415 puérperas en el estado, que adoptaron un método de planificación familiar al finalizar su embarazo.

Con la intención de detectar de manera oportuna algún riesgo biológico o social que pudiera complicar un próximo embarazo y otorgar asesoramiento para evitar un embarazo de alto riesgo, se realizaron tamizajes a 28 mil 103 mujeres en edad fértil.

Paralelamente, para contribuir a la prevención del embarazo adolescente, se dio continuidad a la campaña estatal permanente de promoción y difusión de los Servicios Amigables en redes sociales institucionales e instancias que conforman el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

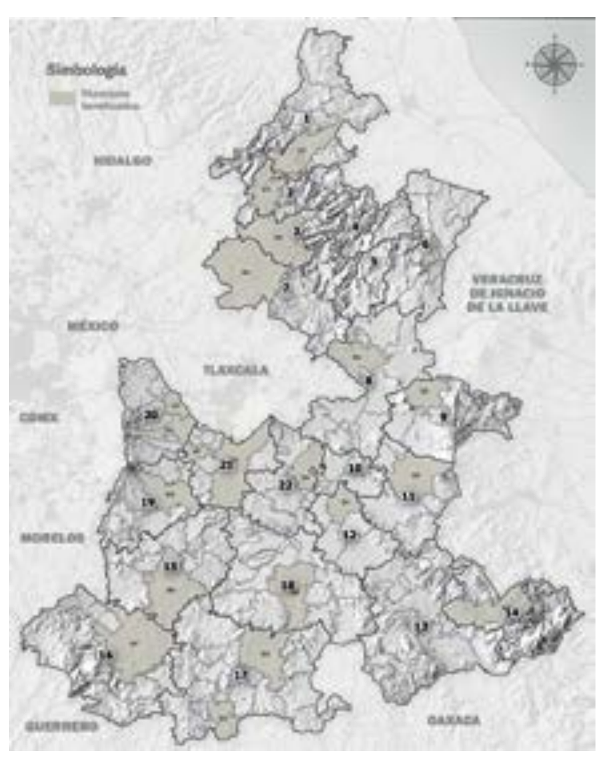
Se efectuó la entrega continua de folletos de Proyecto de Vida a población adolescente en las capacitaciones otorgadas en las escuelas y eventos del GEPEA y la se amplió la cobertura de atención del servicio amigable itinerante.

Con estas acciones, se contribuyó a reducir en 27% el número de nacimientos en madres de adolescentes respecto al año anterior, pasando de 18 mil 190 a 13 mil 221. Dando cuenta de que, la estrategia y política implementadas van en la dirección correcta para atender este importante tema social.

En beneficio de las derechohabientes al servicio de los poderes del Estado, se realizaron 5 mil 798 consultas de control prenatal y se entregaron 15 mil 314 dosis de hierro y ácido fólico; en este sentido, como parte de la valoración física del recién nacido y la madre durante el posparto, se otorgaron 640 consultas de puerperio y 5 mil 858 consultas pediátricas a menores de un año *(véase el mapa 4.6).*



Mapa 4.6
Municipios beneficiados con la entrega de dosis de hierro y ácido fólico
De enero a noviembre de 2023



Fuente: ISSSTEP. Subdirección General de Prestaciones Económicas y Sociales.

Se llevó a cabo la atención especializada e integral a 24 pacientes embarazadas derechohabientes que requerían cuidados prioritarios, toda vez que, presentaron alguna complicación que pusiera en riesgo su salud, dando seguimiento puntual hospitalario hasta darlas de alta sin ningún dato clínico que comprometa su vida o la del infante.

ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

L.A. 4.2.5

La atención a la violencia contra las mujeres es un aspecto crucial en la promoción de la igualdad de género y que el Gobierno Presente asume como prioritario en coordinación con los enfoques internacionales a través del ODS 5 Igualdad de Género, ya que vulnera de cualquier forma la seguridad y los derechos humanos.



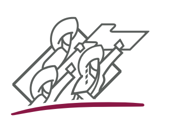
Por este motivo, a través del Programa de Violencia de Género, se aplicaron 115 mil 728 cuestionarios a la población en general, orientados a identificar comportamientos violentos; se brindó atención a mil 434 pacientes víctimas de violencia y se atendieron de emergencia a 204 pacientes víctimas de violación sexual. Se llevaron a cabo 94 sesiones grupales de reeducación dirigidas a 197 hombres agresores y a 164 mujeres que fueron víctimas de violencia.

Del mismo modo, a través del Programa de Salud Mental, se otorgaron 59 atenciones por violencia en unidades hospitalarias *(véase la gráfica 4.9).*

Gráfica 4.9
Seguimiento al Programa de Salud Mental
De enero a noviembre de 2023
(Atención)



Fuente: SSEP. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.



DONACIÓN Y TRASPLANTES

L.A. 4.2.2

La donación de órganos es un acto altruista que tiene el poder de salvar y mejorar potencialmente la calidad de vida de quienes lo necesitan. Este gesto ejemplifica la admirable solidaridad humana, ya que, incluso después de la muerte, se brinda la oportunidad de proporcionar órganos vitales que pueden transformar la vida de otras personas. Al hacer esta noble acción, se abre la puerta a la esperanza, permitiendo que los receptores afronten una nueva etapa con la posibilidad de experimentar mejoras notables en su bienestar y desarrollo.

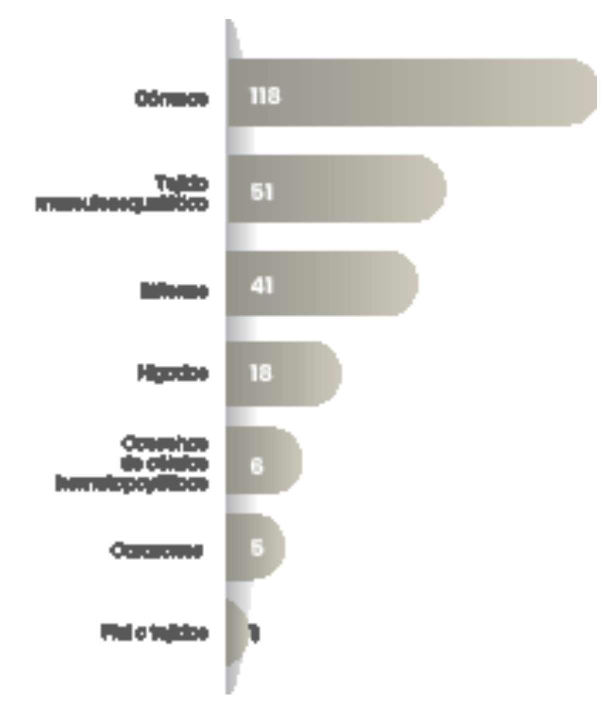
En este sentido, se trabajó de forma diaria en el fomento a la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, impartiendo 718 pláticas de concientización y 8 sesiones educativas sobre la donación a 8 mil 381 personas usuarias de los hospitales estatales y a 527 derechohabientes.

Gracias a la solidaridad de las familias donantes, se recibieron 166 donaciones de órganos y tejidos, y se realizaron 236 trasplantes, de los cuales 125 fueron renales, 107 de córnea y 4 de médula ósea lo que permitió mejorar la calidad de vida de los pacientes de manera significativa *(véase la gráfica 4.10)*.

Además, se capacitó y actualizó al personal médico en las 5 Reuniones de Coordinadores de Donación y/o Trasplantes, contando con la participación de 200 profesionales de la salud. También se realizó el Décimo Primer Congreso Estatal de Trasplantes con la asistencia de 246 personas de manera presencial y 547 en modalidad virtual.

En conmemoración del Día Internacional del Trasplante de Órganos, el Día Mundial del Riñón, y el Día Mundial de los Pacientes Trasplantados, se realizaron diversas actividades destinadas a sensibilizar y difundir información vital. Estas iniciativas incluyeron pláticas educativas, la entrega de trípticos, la presentación de videos orientativos y la reproducción de cápsulas informativas a través de las redes sociales, entre otras acciones. El propósito principal fue concientizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado de la salud y destacar la relevancia crucial de la donación de órganos.

Gráfica 4.10
Contribución de órganos y tejidos para trasplantes
De enero a noviembre de 2023
(Donación)



Fuente: SSEP. Dirección de Atención a la Salud.

Adicionalmente, con la participación del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, en la conmemoración del Día Nacional de la Donación y el Trasplante de Órganos y Tejidos, se realizó la entrega del reconocimiento al mérito y altruismo del donador y su familia en el Hospital General Zona Norte Bicentenario de la Independencia, donde se entregaron 150 reconocimientos.

Por primera vez, se llevó a cabo la jornada universitaria La Salud Renal y la Donación en los Universitarios, donde participaron 200 estudiantes de medicina de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla (USEP).

Durante el periodo que se informa, se realizó la Segunda Carrera por la donación de órganos y tejidos Amor es Donar, con una inscripción de 2 mil 29 personas, de las cuales mil 178 fueron mujeres y 851 hombres; la carrera promovió el impulso de la entrega altruista de órganos y tejidos, a través de una actividad que involucra a toda la familia; además de concientizar a la sociedad respecto a la importancia de llevar una vida saludable para disminuir el riesgo de trasplante.



DONACIÓN DE SANGRE

L.A. 4.2.5

A través del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, de los Bancos de Sangre, de los Centros de Colecta y Procesamiento y de los Centros de Colecta y Servicios de Transfusión en el estado, se atendieron a 24 mil 996 personas donantes, con lo que se obtuvo el mismo número de unidades de sangre.

En el mismo orden de ideas, se recolectaron mil 599 unidades provenientes de donadores, mediante 54 campañas de donación voluntaria de sangre; y se realizaron 40 mil 374 transfusiones que permitieron salvar vidas.



ENFERMEDADES CARDIOMETABÓLICAS

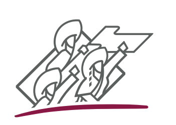
L.A. 4.2.5

En la actualidad existe un grupo de enfermedades crónicas degenerativas denominadas cardiometabólicas no transmisibles, que han ido en aumento con el paso de los años y son consideradas como la epidemia del siglo XXI. Esas enfermedades son el sobrepeso, la obesidad, la dislipidemia, la diabetes mellitus tipo 2 y el riesgo cardiovascular, los cuales son padecimientos que pueden ser controlables y prevenibles.



Mediante el Programa de Cardiometabólicas, que busca prevenir la incidencia sobre enfermedades relacionadas con el riesgo cardiovascular o crónico degenerativo, el cual está dirigido a una población de 20 años y más edad, se llevaron a cabo acciones en 198 municipios.

Por tanto, se practicaron 207 mil 929 pruebas de detección de diabetes mellitus, por medio de cuestionarios de factores de riesgo y toma de glucosa; de estas acciones, 56 mil 487 pacientes entrarán en tratamiento, de los cuales el 50% se encuentran en control de su enfermedad.



Con respecto a la prevención de la hipertensión arterial, se realizaron 342 mil 600 pruebas de detección de esta enfermedad; de este modo, se brindó tratamiento inicial a 55 mil 955 pacientes, de los cuales 43 mil 282 acudieron a seguimiento y control de su enfermedad, lo que equivale a 77% de total.

El sobrepeso y la obesidad son factores de riesgo importantes para el desarrollo de enfermedades cardiometabólicas, por ello, para prevenirlos se realizaron 208 mil 715 pruebas de detección y se dio seguimiento a 24 mil 848 pacientes, de los cuales el 61% se apegan al tratamiento *(véase la tabla 4.6)*.

Tabla 4.6
Atención a través del Programa de Cardiometabólicas
De enero a noviembre de 2023

Tipo de Enfermedad	Pacientes en Tratamiento	Pacientes controlados	Porcentaje
Total	**137,290**	**86,905**	
Diabetes Mellitus	56,487	28,449	50%
Hipertensión Arterial	55,955	43,282	77%

Fuente: SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MASCULINAS

L.A. 4.2.5

Uno de los principales padecimientos que presentan los hombres es la Hipertrofia o Hiperplasia Prostática Benigna (HPB), una condición en la cual la próstata experimenta un crecimiento anormal, pudiendo ocasionar una obstrucción parcial o total del flujo de orina desde la vejiga.

Toda vez que es prevenible, para atender esta condición, a través del Programa del Adulto Mayor, se realizaron en los Hospitales de primer nivel del Estado, un total de 27 mil 158 pruebas de detección de HPB con cuestionario de factor de riesgo y prueba rápida de antígeno prostático a la población de 45 años y más.

Los resultados de estas pruebas posibilitaron que 839 personas, al dar positivo, fueran remitidas oportunamente a segundo nivel que abarca consultas de especialidades básicas y hospitalización general. Esto permitió llevar a cabo diagnósticos confirmatorios y brindar tratamientos de manera adecuada.

VECTORES

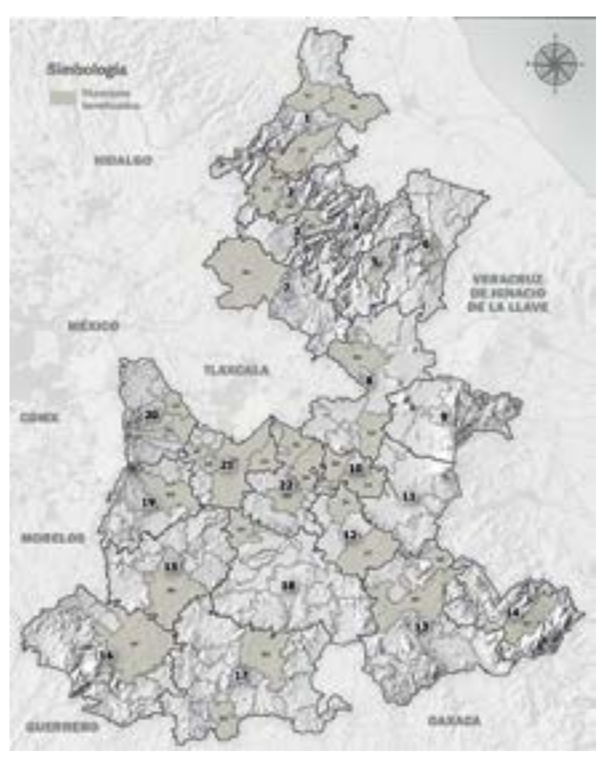
L.A. 4.2.5

Las enfermedades causadas por picaduras de mosquitos portadores de dengue, zika y chikungunya, también conocidas como Vectores se han vuelto cada vez más frecuentes por el descuido de lugares, los cuales crean las condiciones para la reproducción de estos insectos.

Por ello, se realizaron acciones de prevención en 64 municipios, con la aplicación de 7 mil 800 kilos de larvicida en 254 mil 392 casas, en protección de un millón 144 mil 500 habitantes. Asimismo, se atendieron mil 450 casos con probabilidad de contagio de dengue, zika y chikungunya, por medio del rociado de 280 kilos de insecticida a 10 mil 401 casas, para la protección de 16 mil 725 habitantes *(véase el mapa 4.7)*.

Adicionalmente, se capacitó a 27 mil 813 personas usuarias de los servicios de salud, avales ciudadanos, auxiliares de salud y terapeutas tradicionales sobre el reconocimiento de signos y síntomas de dengue. De manera complementaria se realizaron mil 524 visitas de vinculación de la unidad médica a Casas de Salud para fortalecer acciones de patio limpio contra el mosquito transmisor; y se dieron 29 mil 102 asesorías sobre la eliminación de criaderos en salas de espera de las unidades médicas.

Mapa 4.7
Municipios beneficiados con la aplicación de larvicida en casas
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SSEP. Subsecretaría de Servicios de Salud.

En las Casas de Salud se impartieron 3 mil 627 pláticas de prevención; y en colaboración con las autoridades municipales, se realizaron 2 mil 904 acciones de difusión mediante perifoneo, 2 mil 807 gestiones de pintado de bardas, colocación de lonas o impresión de trípticos sobre medidas de prevención; 2 mil 486 visitas a escuelas para verificación de casos probables para su canalización a unidades médicas. Gracias a lo anterior, se logró mantener 740 escuelas y 44 mil 880 viviendas con criaderos de vectores controlados.

Respecto a la nebulización espacial, se rociaron 14 mil 200 litros de insecticida en 39 mil 105 hectáreas de 51 municipios, en beneficio de 785 mil 73 personas. En el mismo sentido, a través del apoyo de los municipios se realizaron jornadas masivas de descacharrización, con la finalidad de evitar criaderos potenciales para la reproducción del vector y se realizaron 20 mil 30 revisiones de insumos suficientes para el tratamiento de los casos confirmados por laboratorio.

CENTRO MÉDICO VIRTUAL DE ALTA ESPECIALIDAD

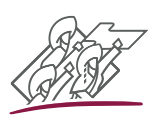
L.A. 4.2.5

El Centro Médico Virtual de Alta Especialidad (CEMEVI) es una plataforma digital educativa y de soporte técnico-médico que permitió una mayor disponibilidad de la información acerca de virus Sars-CoV-2 para el personal de salud, de esta manera, se tuvo acceso a expedientes electrónicos con información de cada paciente, al Protocolo de Detección de Síntomas para Determinar el Estado de Salud, al Protocolo de Actuación y en general diagnosticar su gravedad.

También, se habilitaron herramientas de apoyo como videoconferencias, tutoriales y una biblioteca académica virtual, y complementariamente se acercó la atención médica de hospitales de segundo y tercer nivel a las zonas rurales. Asimismo, se ofreció acompañamiento a 25 unidades hospitalarias para la contención de contagios a través de 178 video consultas.

Así, se realizó la detección oportuna de depresión y ansiedad para el personal del sector salud; resultado de ello, se brindaron a las médicas y médicos residentes e internas de pregrado, 882 consultas de diagnóstico de primera vez y subsecuentes. Igualmente, en 720 centros médicos, hospitalarios y administrativos se impartieron 213 capacitaciones y reuniones virtuales, registrando 76 mil 346 personas usuarias provenientes de 199 municipios.

Cabe mencionar que el propósito del CEMEVI es dar cumplimiento a la mejora en la calidad de los servicios y atención brindada en las distintas unidades médicas del estado y comprometidos con el bienestar de cada uno de los trabajadores de la salud.



SALUD MENTAL

L.A. 4.2.5

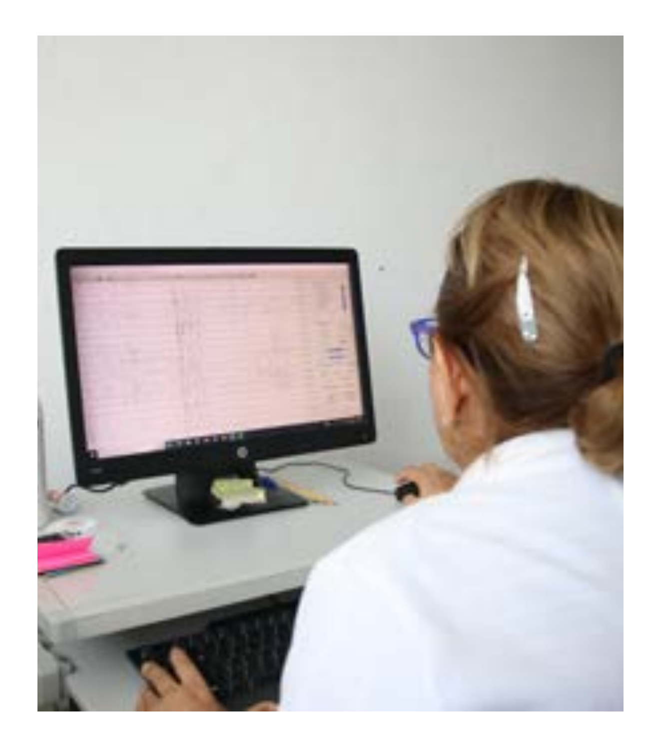
La atención primaria de los trastornos mentales consiste en acciones de promoción y de prevención, a través del Programa de Salud Mental se realizaron 93 actividades que beneficiaron a 4 mil 56 personas, en temas como autoestima y autoconcepto, manejo de emociones, detección de ansiedad y depresión, primeros auxilios psicológicos, bullying, cutting, prevención del comportamiento suicida, entre otros.

Adicionalmente, de forma más personalizada se otorgaron 29 mil 108 consultas de psiquiatría y 58 mil 647 consultas de psicología.

Cabe mencionar que, este Gobierno Presente ha consolidado acciones alineadas al Programa Nacional de Prevención del Suicidio, mediante 2 brigadas, una en la Unidad Habitacional San Bartolo y la otra en San Francisco Totimehuacán, en el municipio de Puebla. En este sentido, se han realizado 197 actividades comunitarias, que incluyen grupos de apoyo emocional, intervenciones psicoeducativas, tamizaje y canalización a atención psiquiátrica de casos de riesgo grave, entre otras iniciativas.

Además, en conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, se llevó a cabo el Foro Estatal para la Prevención del Suicidio en colaboración con la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, logrando la participación de 656 personas.

En conmemoración del Día Mundial de la Esquizofrenia, se organizó un encuentro virtual en el que se contó con la participación de 207 personas. De manera similar, en coordinación con la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, se realizaron 3 capacitaciones sobre los Protocolos para la Atención de Usuarios con Riesgo Suicida en Hospitales Generales del Estado de Puebla, contribuyendo al fortalecimiento de 394 personas profesionales de la salud.



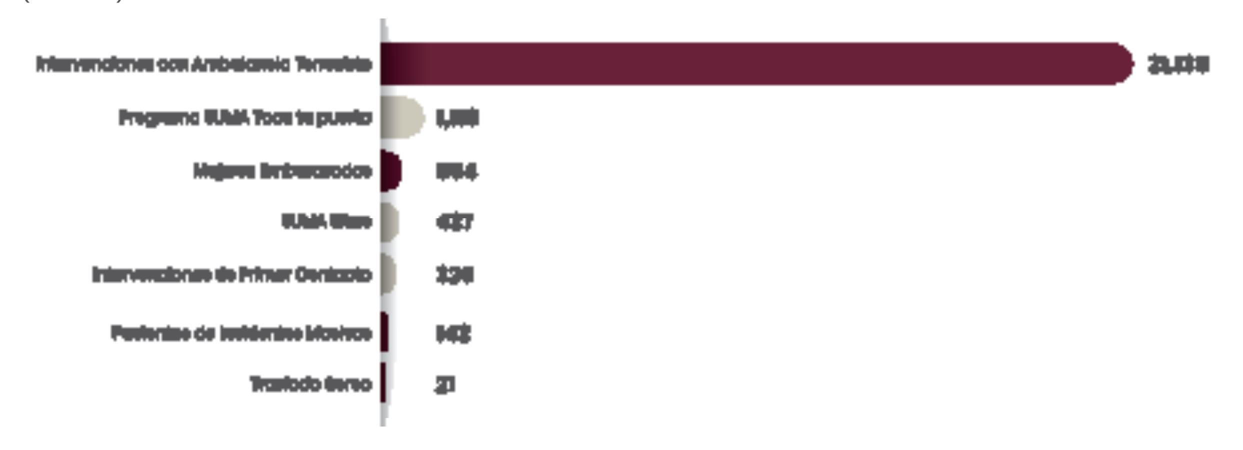
SISTEMA DE URGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES

L.A. 4.2.5

Salvaguardando la integridad de la población, Puebla, a través del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres (SUMA), cuenta con la capacidad técnica y humana para atender a las personas que lo requieran ante emergencias y desastres.

Por ello, el SUMA tiene un equipo especializado conformado por 226 ambulancias, 5 moto ambulancias, 5 unidades de intervención rápida, 2 unidades de incidentes masivos, 10 SUMA bikes, 2 camiones Hospital de Campaña y el Centro Regulador de Urgencias Médicas; así como 2 galenos del Programa SUMA Toca tu puerta; por consiguiente, se realizaron 23 mil 724 atenciones *(véase la gráfica 4.11)*.

Gráfica 4.11
Atenciones a través del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres
De enero a noviembre de 2023
(Servicio)



Fuente: SSEP. Sistema de Urgencias Médicas y Desastres.

Que el cambio real originado en el hogar construya una mejor ciudadanía que cuide su bienestar emocional.

Con la finalidad de prevenir contagios por virus Sars-CoV-2, se realizaron 68 atenciones prehospitalarias, procurando el cuidado sanitario para evitar la propagación del virus.

Adicionalmente, para procurar la seguridad y bienestar de la población, en 49 municipios se realizaron 18 mil 365 capacitaciones, de las cuales 2 mil 723 fueron en temas de Primer Respondiente, 7 mil 495 en Sensibilización en Seguridad Vial, 5 mil 10 en Resucitación Cardio Pulmonar (RCP) con las manos y 3 mil 137 sobre otros temas.

PUBLICACIÓN DE MATERIALES EN REDES SOCIALES

L.A. 4.2.5

Es sumamente importante implementar medidas de prevención de enfermedades a lo largo de la vida de las personas. Por este motivo, el Gobierno Presente ha desarrollado una estrategia de Mercadotecnia Social en Salud. Esta herramienta utiliza las páginas electrónicas oficiales de las instituciones y las redes sociales para promover y fortalecer hábitos y estilos de vida saludable. Se caracteriza por un enfoque anticipatorio, novedoso y diferenciado, buscando impactar de manera positiva en la conciencia y las decisiones relacionadas con la salud de la población.

En el periodo que se informa, se difundieron 259 materiales educativos con enfoque de comunicación de riesgos, orientados a la prevención y promoción de la salud de la población, en especial hacia los grupos vulnerables, logrando una interacción con 907 mil 909 personas.

GACETA INFORMATIVA SALUD & BIENESTAR

L.A. 4.2.5

La información sobre salud y bienestar debe mantenerse en constante actualización, por ello, como parte de los medios de difusión, se realizaron 10 publicaciones digitales de la Gaceta Informativa Salud & Bienestar, en las que se difundieron temas de prevención, autocuidado de la salud, divulgación e intercambio de contenidos médicos-científicos entre la comunidad del sector, a través de 2 mil 787 visualizaciones reproducidas, destaca el impacto que se tuvo en 23 estados.

ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR

L.A. 4.2.5

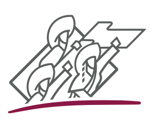
De acuerdo con la OMS, se han observado avances significativos en la esperanza de vida de la población, principalmente atribuibles a la implementación de políticas públicas de salud. No obstante, se está viviendo una transición demográfica marcada por un crecimiento acelerado en el grupo de 60 años y más. Este fenómeno plantea un desafío para la sociedad, que debe adaptarse de manera efectiva con el objetivo de potenciar la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, promoviendo su participación social y asegurando su bienestar; a la par de que contribuye al ODS 10 Disminución de las Desigualdades.

Por lo anterior, el Gobierno Presente tomó la iniciativa de instalar 10 Módulos de Atención del Adulto Mayor en los Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) ubicados en Chignahuapan, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, San Andrés Cholula, Santiago Miahuatlán, Tepeaca, Tlatlauquitepec, Xicotepec y en el centro de salud de Tehuitzingo.



A través de este Programa, se otorgaron 4 mil 885 consultas de primera vez, 19 mil 209 consultas subsecuentes y 13 mil 915 tamizajes de síndrome geriátrico para detectar problemas como incontinencia urinaria, depresión, alteración de la memoria, riesgo de caídas, osteoporosis e hiperplasia prostática.

Por su parte, en unidades hospitalarias se brindaron 50 mil 354 consultas a adultos mayores y 19 mil 578 acciones de línea de vida a la población de 60 años y más, de 10 municipios *(véase esquema 4.2).*



Esquema 4.2
Acciones de línea de vida



Fuente: SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.

TALLERES COMUNITARIOS Y EVENTOS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

L.A. 4.2.5

El Programa de Políticas de Salud Pública, tiene la finalidad de crear una respuesta activa informada para la población que se encuentra enfocada a la adopción de estilos de vida saludables y fomentar los cambios de hábitos que mejorarán su calidad de vida, para ello, en 164 municipios se impartieron 5 mil 317 talleres comunitarios con una asistencia de 63 mil 804 personas.

Para lograr entornos alimentarios y físicamente saludables, al tiempo que se generan conocimientos, habilidades y aptitudes en las poblanas y los poblanos, se llevaron a cabo 2 mil 8 eventos de estilo de vida saludable, en beneficio de 67 mil 518 mujeres y 43 mil 305 hombres en 138 municipios.

Asimismo, se impartieron pláticas alimentarias como lactancia materna; complementaria para las y los infantes de 6 meses en adelante; etiquetado nutrimental, sellos y leyendas de advertencia de los productos procesados en sus empaques; fomento de consumo de alimentos de temporada. Además de sesiones de actividad física y pausas por la salud.

VIGILANCIA SANITARIA

ACCIONES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

L.A. 4.2.6

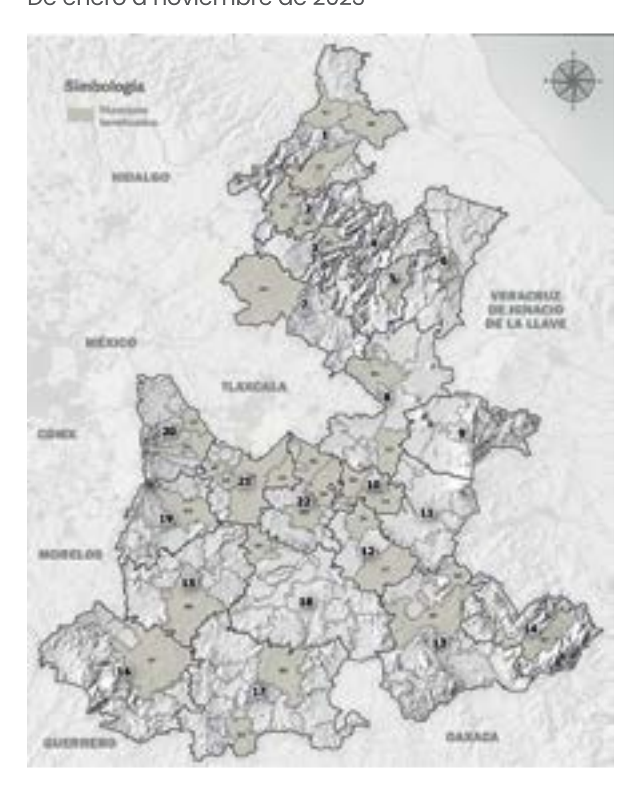
Con el propósito de mejorar la calidad del agua utilizada por la población para consumo e higiene, previniendo problemas sanitarios por enfermedades producidas por el uso de agua contaminada; a través del Programa de Agua Bacteriológica, se realizaron 18 mil 703 actividades para monitorear residuos de cloro en tomas domiciliarias, en beneficio de 6 millones 726 mil 375 personas en 209 municipios.

Además, se puso a disposición el curso en línea Manejo Higiénico de Alimentos, en el cual se otorgaron 19 mil 934 certificados de capacitación para reducir los riesgos de contaminación a lo largo de la cadena de producción y venta de alimentos.

De manera análoga, para prevenir posibles fraudes a la población o riesgos por exposición a publicidad que dañe la salud, el Gobierno de Puebla, en colaboración con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), promovió 115 reportes sobre publicidad de riesgo que se encontraba difundida en redes sociales e impresos.

En seguimiento, a fin de cumplir las medidas sanitarias, se emitió la Alta Directiva Sanitaria para Establecimientos de Atención Médica con Procedimientos Estéticos, Obstétricos o Quirúrgicos, ejecutando 159 visitas de verificación sanitaria en 34 municipios; con esto, se evitan los riesgos por contaminación de áreas, instrumental y dispositivos médicos; medicamentos suministrados y que pueden ser derivados de malas prácticas o falsificados, adulterados o de calidad subestándar *(véase el mapa 4.8)*.

Mapa 4.8
Municipios con visitas de verificación sanitaria
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SSEP. Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios.



Aunado a lo anterior, se aplicaron 31 medidas de seguridad en hospitales y clínicas de los sectores públicos y privados, donde se capacitó a 260 personas por medio de videoconferencias.

Adicionalmente, para prevenir la fabricación, comercialización y venta de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas contaminadas que puedan dañar la salud del consumidor; se implementaron 3 mil 21 visitas sanitarias dentro de 47 municipios, en las cuales fueron recolectadas 781 muestras de alimentos y bebidas para ser analizadas y detectar microorganismos que puedan causar enfermedades en la salud, lo que dio como resultado 55 suspensiones por no cumplir con las normas de la legislación mexicana.

Por otra parte, para prevenir los riesgos provocados por el consumo de tabaco y vapeadores, así como evitar su comercio entre menores de edad, y vigilar el cumplimiento a la Ley General para el Control del Tabaco, se ejecutaron 379 visitas de verificación a lugares que comercializan productos de tabaco. Como resultado, se decomisaron 9 máquinas expendedoras, 220 cajetillas de cigarro y mil 942 vapeadores tales como Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina (SACN), Sistemas Similares Sin Nicotina, plumas de vapor y dispositivos vaporizadores, que son productos prohibidos para su venta en el país.

Como parte del control sanitario a centros de rehabilitación contra las adicciones, se realizaron 69 visitas de verificación y se aplicaron 26 medidas de seguridad en 18 municipios; lo anterior, a fin de que los establecimientos cumplan con las condiciones sanitarias, legales, físicas, técnicas y documentales, de conformidad con la ley, los reglamentos y las normas oficiales mexicanas aplicables y vigentes en materia sanitaria.

En seguimiento, se llevó a cabo la Segunda Semana Nacional de Protección contra Riesgos Sanitarios en escuelas y en albergues indígenas, con la participación de 14 mil 234 personas de 37 municipios que fueron beneficiados con capacitaciones en Manejo Higiénico de Alimentos, Saneamiento Básico, Plataforma de Digitalización de Trámites de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Farmacovigilancia.

En el marco del Segundo Encuentro Nacional de Calidad con sede en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, participaron las 32 entidades federativas que conforman el Sistema Federal Sanitario de la COFEPRIS, 5 entidades fueron reconocidas por su destacada implementación de esta certificación. Es importante destacar que Puebla obtuvo el tercer lugar por la implementación de la Norma ISO 9001: 2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015 en los procesos de Trámites y Servicios, Vigilancia Sanitaria, Fomento Sanitario, Dictamen Sanitario y Archivo.

Esta certificación, es garantía de que los servicios y productos que se otorgaron a la ciudadanía fueron de alto nivel de calidad, refrendando el compromiso de mejorar constantemente y mantener los mismos estándares.

ZOONOSIS

L.A. 4.2.6

México es el único país en el mundo con la validación Libre de rabia humana transmitida por perro, reconocimiento obtenido en el año 2019 por la OMS y la Organización Panamericana de la Salud.

Gracias a los esfuerzos por fortalecer la política antirrábica durante el periodo reportado, se logró mantener el estado de ausencia de defunciones por rabia, enfermedad mortal de la cual la entidad se encuentra libre desde hace 23 años. Para lograr este resultado se fortalecieron los esquemas de prevención y atención, donde se aplicaron un millón 306 mil 899 dosis de vacuna antirrábica canina y felina.

Asimismo, con el propósito de ejercer control sobre la natalidad de caninos y felinos, en coordinación con autoridades municipales y asociaciones civiles, se practicaron 61 mil 660 cirugías de esterilización, en zonas donde se identificó mayor presencia de perros y gatos en situación de calle.



FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN OPERATIVO DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL

L.A. 4.2.7

El Popocatépetl es un volcán activo por la tendencia de su comportamiento, el cual presenta explosiones y exhalación de gas, vapor y ceniza generando efectos secundarios en la salud como resequedad nasal, irritamiento ocular y problemas respiratorios.

Por tanto, con la estrecha colaboración entre los 3 niveles de gobierno se implementó el Plan Operativo del Volcán Popocatépetl, que tiene como objetivo tomar acciones ante los riesgos provocados por la actividad volcánica, en materia de prevención de la salud se destaca las acciones siguientes:

- Monitoreo de 84 unidades médicas que supervisan los efectos causados por el volcán en 28 municipios, reforzando el personal en 13 de ellas.
- Establecimiento del Centro de Atención Médica de Emergencias Volcánica (CAMEV) en el que, se brindó asistencia a la ciudadanía que presentó problemas por la respiración de los restos de material volcánico en el aire, como respuesta al Semáforo de Alerta en Amarillo Fase 3, contando con la capacidad para operar inmediatamente en caso de ser necesario.
- Atención de 2 mil 736 consultas por rinitis, asma, bronquitis, laringitis, conjuntivitis, dermatitis, traumatismos, entre otros.
- Entrega en hospitales y centros de salud CESSA ubicados en 37 localidades de 28 municipios en riesgo; de 40 mil 607 paquetes de prevención y promoción que contenían cubrebocas, lentes protectores, cotonetes, gotas oftálmicas, guantes, agua de mar y gel antibacterial.
- Difusión en medios digitales de las medidas de prevención y recomendaciones para la población acerca de la caída de ceniza y los efectos negativos en la salud.

ABASTECIMIENTO Y COBERTURA MÉDICA

ABASTO DE MEDICAMENTOS

L.A. 4.2.8

Para hacer frente a las necesidades relacionadas con el suministro de medicamentos para las familias poblanas, se ha desempeñado un papel acorde a su responsabilidad, al facilitar la provisión de 18 millones 137 mil 429 medicamentos. Este aporte asegura que, en los diversos puntos de atención médica, como Centros de Salud, CESSAS, Unidades Móviles de Salud y Odontológicas; todas las unidades médicas hospitalarias exista disponibilidad suficiente de medicamentos.

El impacto de esta iniciativa se refleja en la cobertura alcanzada, abarcando a un millón 400 mil 183 personas; además, se ha priorizado el tratamiento de 3 mil 221 pacientes diagnosticados con cáncer, identificando un espectro de 120 tipos distintos de esta enfermedad. Este enfoque integral demuestra el compromiso del Gobierno de Puebla con la salud pública y la atención de las condiciones médicas críticas en la población.



AMPLIACIÓN DE LA PLANTILLA EN EL SECTOR SALUD

L.A. 4.2.9

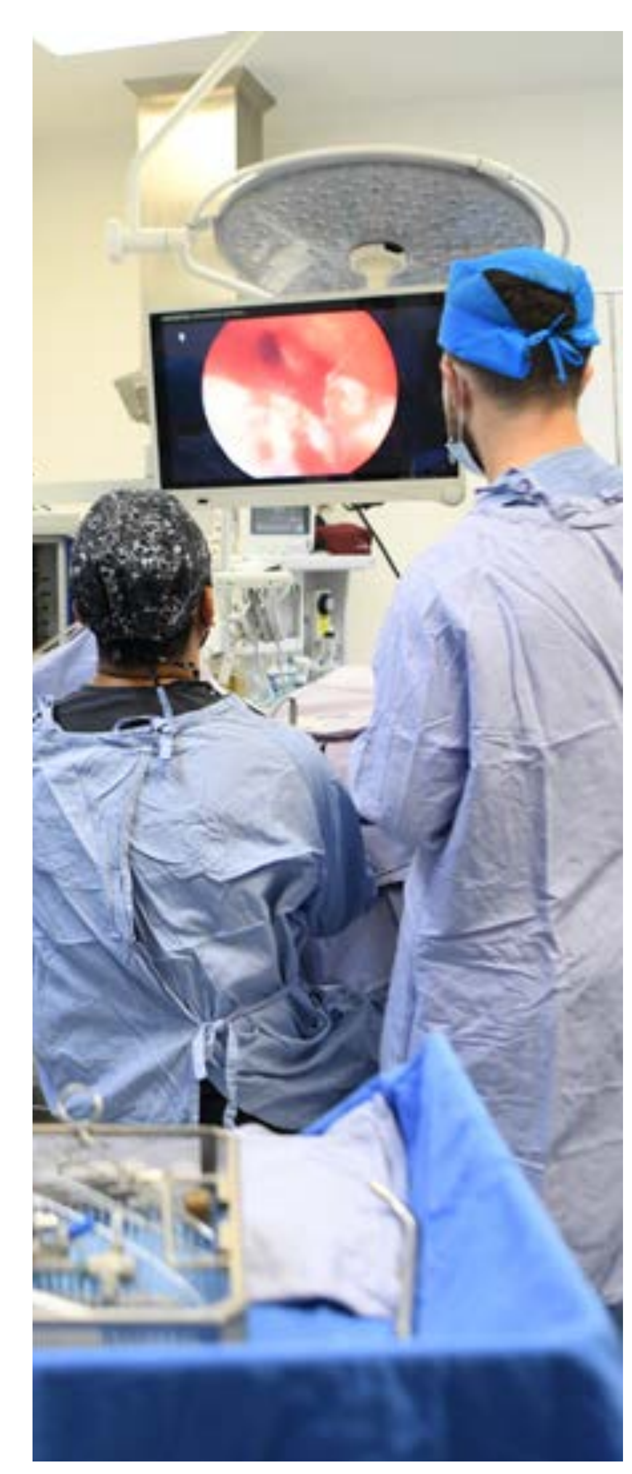
El estudio de la salud suele ser un campo competitivo dentro de la oferta educativa, lo que genera limitantes en la formación de profesionales. En ese sentido, se otorgaron mil 879 plazas para enfermería, 221 en estomatología y 458 para diversas carreras enfocadas al estudio de nutrición, trabajo social, fisioterapia y radiología.

Para lo anterior, se contó con 520 unidades médicas que fungieron como sedes formadoras, repartidas en 450 centros de salud, 28 CESSA, 31 Hospitales Integrales y Comunitarios, 9 Hospitales Generales y 2 Hospitales de Alta Especialidad.

Además, se procedió a la asignación de 281 plazas destinadas al personal médico interno, con el propósito de llevar a cabo el internado rotatorio de pregrado, garantizando así la continuidad del plan de estudios de la carrera de medicina. Durante el periodo que se informa, se otorgaron 672 plazas médicas de residencia en hospitales abarcando especialidades como anestesiología, cirugía general, ginecología y obstetricia, medicina interna, traumatología y ortopedia, pediatría, imagenología diagnóstica y terapéutica, medicina de urgencias, entre otras.

Este esfuerzo se tradujo en un aumento significativo del 19% en el número de plazas con respecto al año anterior, fortaleciendo así, la capacitación en diversas especialidades médicas. Paralelamente, se logró vincular a 592 personas pasantes de medicina con distintos centros de salud.

Por otro lado, con el fin de contrarrestar la emergencia de salud pública internacional por el virus Sars-CoV-2, se volvió a contratar a las siguientes personas, 48 médicas, 358 enfermeras, 200 camilleras y 117 contratos de personal paramédico en las distintas unidades. También, se incorporaron 314 personas médicas y 413 enfermeras en el Instituto de Salud para el Bienestar, ampliando la plantilla en mil 450 trabajadores de la salud.



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD

L.A. 4.2.9

La capacitación constante del personal médico es una herramienta indispensable para acceder a mejores servicios hospitalarios, garantizando diagnósticos certeros y una atención de calidad. En este sentido, se realizaron mil 476 sesiones de capacitación, tanto presenciales como virtuales al interior de los servicios de salud, en los que se registraron 122 mil 413 inscripciones de profesionales médicos y paramédicos provenientes de 141 municipios.

Durante las capacitaciones, se abordaron los temas de interculturalidad, lavado de manos, derechos humanos, acciones esenciales para la seguridad del paciente, manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI), higiene de manos, alimentación y actividad física, urgencias epidemiológicas y control sanitario. Estas acciones evidencian el compromiso continuo con el desarrollo de habilidades y conocimientos esenciales para garantizar estándares óptimos en la atención y gestión de la salud.

Con la finalidad de brindar seguridad y atención a la población con médicos especialistas, por segundo año consecutivo el estado de Puebla fue designado por la Secretaría de Salud Federal en coordinación con la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) como sede para realizar el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) y el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Estomatológicas (ENARE), el cual se llevó a cabo en septiembre en el Centro Expositor de la Ciudad de Puebla. Para el ENARM se contó con la participación de más de 17 mil 500 médicas y médicos aspirantes, adicionalmente 720 personas presentaron el ENARE. Para ambos exámenes los aspirantes fueron tanto de origen nacional como extranjero.



ATENCIÓN A LA INCONFORMIDAD MÉDICA

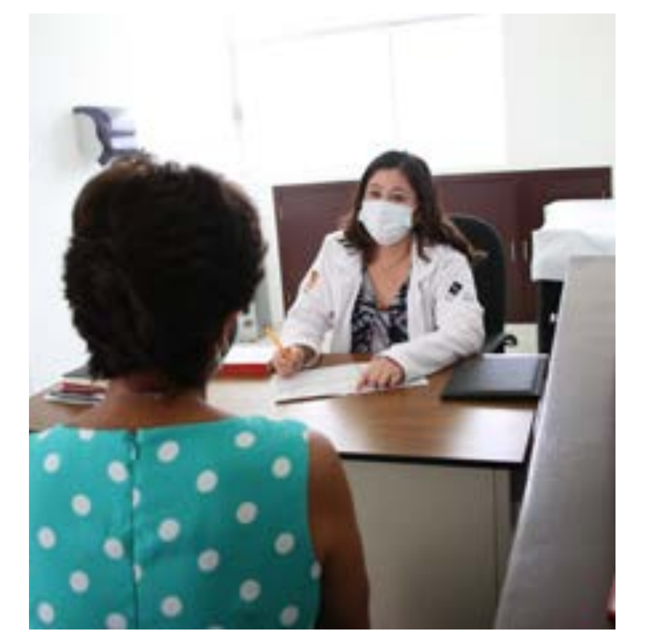
L.A. 4.2.9

Para hacer frente a problemas en los servicios médicos y garantizar el derecho a la protección de la salud, se atendieron 38 quejas, 229 asesorías y 241 orientaciones a personas, por medio de conciliaciones y arbitrajes. De igual manera, se realizaron 87 gestiones inmediatas, lo que permitió beneficiar a 808 pacientes y personal médico de 22 municipios.

Además, se emitieron 215 recomendaciones médicas, dirigidas a prestadores de los servicios sanitarios, con el fin de supervisar servicios sanitarios, prevenir y minimizar el incumplimiento a las normas oficiales y la presencia de problemas originados por negligencia médica que afectan a la salud.

Dentro de las funciones del Gobierno del Estado se encuentra el actuar como perito especializado en el ámbito médico, por lo que fueron recibidos 35 expedientes y carpetas de investigación, con la finalidad de generar dictámenes médicos, lo que permitió auxiliar en la impartición de justicia. En este sentido, se recibieron 115 opiniones técnico-médicas, mismas que fueron necesarias para la integración y emisión de este dictamen.





BIENESTAR EMOCIONAL Y DISMINUCIÓN DE LAS ADICCIONES

ADICCIONES

L.A. 4.2.10

En el marco del Programa de Adicciones, cuyo objetivo es reducir los problemas de adicción a través de pláticas de sensibilización en diversas instituciones educativas, se sensibilizó a 70 mil 527 adolescentes.

De igual manera, en las 10 Unidades de Especialidades Médicas-Centros de Atención Primaria en Adicciones, se realizaron 17 mil 453 pruebas de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas y factores de riesgo psicosocial asociados, así como mil 789 entrevistas de primera vez, para atender problemas relacionados al consumo de estas sustancias.

A través del Centro Estatal de Salud Mental y del Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano, se realizaron 5 mil 134 consultas de psiquiatría y 2 mil 216 de psicología a pacientes con trastornos mentales y del comportamiento, debido al uso de sustancias como alcohol, opiáceos, cannabinoides, sedantes o hipnóticos, cocaína, tabaco y disolventes volátiles.

APOYO SOLIDARIO A GUERRERO

L.A. 4.2.5

Tras el reciente desastre natural en el estado de Guerrero, donde el Huracán Otis, azotó el puerto turístico de Acapulco y sus alrededores, este Gobierno Presente desplegó acciones solidarias para ofrecer ayuda inmediata.

En este esfuerzo colaborativo, se conformó una brigada compuesta por 5 unidades médicas móviles, 5 equipos del Programa de Salud Itinerante, 2 ambulancias de urgencias, una unidad de incidentes masivos y una unidad de intervención rápida. Además, se movilizaron 5 profesionales médicos especialistas, 6 médicos generales, 8 de enfermería, 5 personas promotoras de la salud y 16 paramédicos.

Esta respuesta coordinada, resultó en la prestación de 3 atenciones médicas prehospitalarias, 17 atenciones interhospitalarias y 7 traslados aéreos, destacando que 5 de ellos se llevaron a cabo en beneficio de menores de edad. Además, se brindaron un total de 19 mil 413 atenciones médicas, de enfermería y de promoción a la salud

4.3 EDUCACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar el acceso a una educación de calidad, equitativa e incluyente en todos los niveles.

ESTRATEGIA

Impulsar mecanismos que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación, en todos los niveles.



INTRODUCCIÓN

Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa e inclusiva es una prioridad fundamental de este Gobierno Presente, con este propósito alineado a la Nueva Escuela Mexicana, se ha implementado una estrategia integral en todos los niveles académicos, la cual establece mecanismos destinados a impulsar mejoras significativas en el ámbito.

En alineación con las metas dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 Educación de Calidad y 12 Producción y Consumo Responsables, en Puebla se sigue trabajando de manera continua para asegurar el pleno ejercicio del derecho a la educación a través de garantizar el acceso, la permanencia y la promoción de la culminación exitosa de los niveles educativos, evidenciado por los resultados positivos de los indicadores.

En el esfuerzo por facilitar la educación, se han desplegado programas como becas, unidades de apoyo, asistencia financiera, distribución gratuita de libros de texto y suministro de uniformes escolares. Esto ha involucrado la contratación de personal docente y auxiliares, el respaldo a las escuelas y la implementación de medidas específicas para atender a la población hispanohablante e indígena.

En términos de gestión y control escolar eficiente, se han aplicado diversos métodos de evaluación, competiciones estudiantiles de conocimientos y evaluaciones de desempeño docente. La promoción de la ciencia, la tecnología y la investigación se materializó mediante programas de radio y televisión, concursos, desarrollo de innovación y colaboraciones internacionales, consolidando a Puebla como un referente en la materia.

Estas acciones fomentan espacios educativos dinámicos e inclusivos que apoyan el desarrollo integral de todas las personas y en todos los niveles. Indudablemente la construcción de sociedades justas implica la responsabilidad de dotar a los centros educativos de herramientas y al personal docente de capacidades de manera equitativa para su fortalecimiento.



ACCESO Y COBERTURA EDUCATIVA

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

L.A. 4.3.1

En alineación con las metas internacionales del ODS 4, centrado en la Educación de Calidad, en Puebla se trabaja de manera continua para asegurar el pleno ejercicio del derecho a la educación.

El compromiso del Gobierno de Puebla con el progreso de la educación se refleja en la implementación de importantes esfuerzos. Gracias a estas acciones, la entidad se ha consolidado a nivel nacional como un destacado centro de formación y atracción de estudiantes en todos los niveles educativos.

Para nivel secundaria se logró incrementar 5% la permanencia escolar respecto del año anterior.

Para tener una organización eficiente al interior de las instituciones educativas, el estado cuenta con 19 instancias integrantes de la Coordinación Regional Educativa (CORDE), distribuidas estratégicamente.

En el ciclo académico 2022-2023, se atendió a 2 millones 11 mil 75 estudiantes en todos los niveles de educación a través de una red de 14 mil 324 escuelas; estas instituciones cuentan con el apoyo de un grupo de 105 mil 742 docentes *(véase la tabla 4.7)*.

Los resultados en materia educativa son claramente perceptibles mediante diversos indicadores de desempeño, que miden la calidad del sistema educativo e identifican las áreas de oportunidad que se deben abordar a corto plazo.

Tabla 4.7
Escuelas y población beneficiada por nivel educativo
Ciclo escolar 2022 - 2023

Nivel	Escuelas	Población beneficiada	
		Estudiantes	Docentes y directivos con grupo
Total	**14,324**	**2,011,075**	**105,742**
Inicial 1/	182	8,600	541
Preescolar2/	4,866	271,589	12,994
Primaria	4,626	751,723	29,125
Secundaria	2,474	337,866	20,198
Media Superior 1/	1,802	284,751	16,809
Superior1/	320	354,186	24,507
Especial USAER3/	54	2,360	1,568

USAER: Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
1/ Incluye modalidad No Escolarizada.
2/ En Preescolar no se contabilizan los Centros de Desarrollo Educativo (CENDI) por ocupar inmuebles de educación Inicial.
3/ Los 12,646 alumnos de Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) no se contabilizan en el total, debido a que se atienden en escuelas de educación regular. Fuente: SE. Dirección de Planeación y Estadística Educativa.



L.A. 4.3.1

En Puebla se logró incrementar el acceso educativo, con una tasa de cobertura de 76.60% en preescolar, 103.80% en primaria, 92.30% en secundaria y 77.50% en media superior. Además, en educación superior se alcanzó una tasa de cobertura del 52.70%, excluyendo los programas de posgrado *(véase la tabla 4.8)*.

Tabla 4.8
Cobertura educativa por nivel de escolaridad
Ciclos escolares 2021 - 2022 y 2022 -2023

Nivel	Cobertura 2021-2022	Cobertura 2022-2023
Preescolar	71.60%	76.60%
Primaria	103%	103.80%
Secundaria	91.70%	92.30%
Media Superior	76.70%	77.50%
Superior (Sin Posgrado)	41.20%	52.70%

Fuente: SE. Dirección de Planeación y Estadística Educativa.

En todos los niveles académicos la cobertura tuvo un incremento con respecto al ciclo escolar 2021-2022 lo que indica que se amplía el sistema educativo dando mayor atención a la población en edad escolar.

PERMANENCIA EDUCATIVA

L.A. 4.3.1

Los esfuerzos del Gobierno del Estado para asegurar la progresión de los estudiantes dentro del sistema educativo estatal, pasando de un nivel educativo a otro, han dado resultados fructíferos. Esto se evidencia en los resultados positivos y en los incrementos observados de un ciclo escolar a otro, según el indicador de Absorción.

Este indicador, que mide el porcentaje de estudiantes que logran una transición exitosa al siguiente nivel, ofrece información valiosa sobre su continuidad. En el caso específico del nivel secundaria, para el período informado, se registró un índice del 95%, reflejando un aumento del 5% en comparación con el año anterior.

Los resultados son igualmente de incremento para la educación media superior, con una tasa de absorción del 102%, y para el nivel superior, con una del 88.10% *(véase la tabla 4.9)*.

Tabla 4.9
Permanencia por nivel educativo
Ciclos escolares 2021 - 2022 y 2022 -2023

Nivel	Absorción 2021-2022	Absorción 2022-2023
Secundaria	90.10%	95%
Media Superior	93.30%	102%
Superior	77.80%	88.10%

Fuente: SE. Dirección de Planeación y Estadística Educativa.

DESERCIÓN ESCOLAR

L.A. 4.3.1

Enfrentar el desafío de reducir las tasas de deserción estudiantil a lo largo del año escolar ha sido una prioridad fundamental. Esto no solo implica proporcionar a los jóvenes y adolescentes mejores oportunidades, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más informada y mejor preparada. En el nivel educativo de primaria, para el periodo que se informa, la tasa de abandono fue de -0.40%, indicando que ningún estudiante dejó sus estudios; mientras que en secundaria fue de 2.10% y en media superior de 8.70%. Estas cifras encuadran el compromiso de retener al alumnado hasta que completen su formación académica.

REPROBACIÓN

L.A. 4.3.1

A través de la colaboración con la plantilla estudiantil y el desarrollo docente continuo, el estado de Puebla implementó con éxito estrategias destinadas a reducir el índice de Fracaso Académico y se fomentó una política específica para los modelos de enseñanza-aprendizaje. Estos esfuerzos han dado resultados inigualables, con porcentajes de reprobación de 0% para nivel primaria, de 0.30% en secundaria y de 8.60% en media superior.

EFICIENCIA TERMINAL

L.A. 4.3.1

La Eficiencia Terminal, es un indicador que también es monitoreado en el marco de la Agenda 2030 con el ODS 4 Educación de Calidad, este refleja la proporción de estudiantes que completan exitosamente sus respectivos programas académicos en concordancia con la edad correspondiente a cada nivel educativo.

En Puebla, las tasas de eficiencia terminal fueron del 98.40% para primaria, del 91.10% para secundaria y del 78.10% para media superior. Estas cifras subrayan la eficacia del sistema educativo, utilizando las tasas de deserción y fracaso como indicadores de referencia.

Por ello, el Gobierno está firme en su encargo de fomentar la excelencia educativa y brindar oportunidades equitativas para todas y todos. La suma de los esfuerzos continuos y el comportamiento de los indicadores de desempeño muestran que el sistema educativo estatal brinda una educación de calidad.

ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS

L.A. 4.3.1

Atender a las personas jóvenes y personas adultas con rezago en su educación básica es primordial, por ello, el Estado cuenta con 67 Centros de Educación Básica para Adultos y 5 Centros de Atención Extraescolar en 10 municipios.

Los programas educativos de estos centros en sus modalidades escolarizada, no escolarizada y semiescolarizada estuvieron dirigidos a personas de 15 años o más que han experimentado adversidades en materia de alfabetización, pero que tienen interés para aprender y adquirir nuevos conocimientos.

Durante el periodo que se informa, mil 957 personas adultas se han beneficiado de estas iniciativas, incluidos mil 54 estudiantes de nivel primaria y 903 de nivel secundaria. Cabe destacar que 866 de estos, han obtenido con éxito sus certificados escolares, de los cuales 411 son mujeres y 455 hombres.

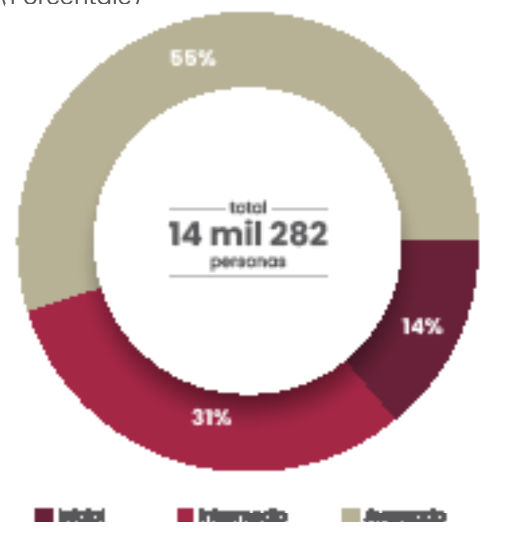


ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIÓN HISPANOHABLANTE

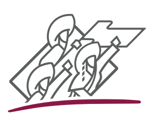
L.A. 4.3.2

Una sociedad justa tiene la mirada puesta en los más vulnerables y aplica políticas de piso firme para todos y todas. Por ello, hablar de educación inclusiva significa reducir las brechas de desigualdad presentes en los índices de analfabetismo y rezago para la población adulta hispanohablante. La aplicación correcta de políticas en materia educativa generó importantes beneficios para 19 mil 304 personas. Del total, 2 mil 394 completaron con éxito su formación inicial, 6 mil 13 completaron la primaria y 10 mil 897 personas obtuvieron sus certificados de secundaria *(véase la gráfica 4.12)*

Gráfica 4.12
Personas que concluyeron sus estudios por nivel
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Nota: El nivel inicial es la continuidad, de las habilidades básicas de lectura, escritura y las nociones de matemáticas.
Fuente: SE. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.



ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIÓN INDÍGENA

L.A. 4.3.8

Los pueblos originarios deben ser atendidos con una visión humanista, incluyente y solidaria, por ello, se impulsó activamente el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo Indígena Bilingüe (MIB), incentivando el uso simultáneo de la lengua materna indígena y el español como segunda lengua, seguido de la introducción de habilidades lingüísticas escritas.

Este Modelo operó en las regiones de Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Teziutlán, Zacatlán y Zoquitlán, y estuvo enfocado en atender a la población indígena de 4 lenguas maternas Náhuatl de la Sierra Norte, Náhuatl de la Sierra Nororiental, Náhuatl de la Sierra Negra y Totonaco.

El MIB cubre la educación desde el nivel inicial hasta el de secundaria, teniendo en cuenta las características lingüísticas únicas de las comunidades locales. Como resultado de estos esfuerzos, 291 personas completaron exitosamente el nivel inicial en su lengua materna indígena y adquirieron el español como segunda lengua. Además, 214 personas completaron el nivel intermedio y 26 personas finalizaron exitosamente el nivel avanzado; totalizando 531 personas beneficiadas.

Estas acciones fomentan la preservación de la cultura y tradiciones, promueven la cohesión social, el sentido de pertenencia y rescatan la historia de los pueblos originarios a través de una educación de calidad.

CONTRATACIONES DE PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN

L.A. 4.3.1

El sistema educativo requiere de personal capacitado que transmita el conocimiento de manera adecuada y con esquemas de calidad; por ello, este Gobierno Presente, comprometido en implementar un sistema educativo de excelencia en el estado contrató a 14 mil docentes y personal de apoyo y asistencia para centros educativos de todos los niveles en coordinación con la federación *(véase la tabla 4.10)*.



Tabla 4.10
Contrataciones de personal docente y de apoyo y asistencia a la educación
De enero a noviembre de 2023

Tema de capacitación continua	Renovación de Contrato Docente (Federal)	Ocupación de Plaza (Alta/ Reingreso/ Adicional) Docente (Federal)	Renovación de Contrato Personal de Apoyo (Federal)	Ocupación de Plaza (Alta/ Reingreso/ Adicional) Personal de Apoyo (Federal)	Definitivo Docente (Estatal)	Temporal Docente (Estatal)	Definitivo Personal de Apoyo (Estatal)	Temporal Personal de Apoyo (Estatal)
Total	**2,747**	**8,007**	**48**	**577**	**744**	**1,487**	**168**	**222**
ADG	0	0	0	2	0	0	0	0
Adultos	2	11	0	0	0	0	0	0
Educación física	116	434	0	0	44	25	0	0
Especial	33	235	0	3	1	22	0	0
Generales	733	1505	11	222	184	196	0	0
Indígena	420	1128	3	39	0	0	0	0
Inicial	3	15	1	20	0	0	0	0
Media Superior	0	0	0	0	54	394	0	0
Misiones culturales	13	18	0	0	0	0	0	0
Normales	0	10	0	1	0	0	0	0
Preescolar	195	788	4	54	35	99	0	0
Primaria	438	1,810	8	74	218	382	0	0
Superior	0	0	0	0	26	34	0	0
Técnicas	715	1,748	17	117	0	0	0	0
Telesecundaria	77	303	4	32	182	335	0	0
UPN	2	2	0	13	0	0	168	222

Fuente: SE. Dirección de Recursos Humanos.

ASIGNACIÓN DE PLAZAS DOCENTES

L.A. 4.3.1

Dotar de certeza laboral al personal docente, permite traer beneficios a la población estudiantil, ya que genera arraigo y confianza en el centro educativo; para ello, se ampliaron las oportunidades educativas con 2 mil 981 instituciones atendidas por profesoras y profesores calificados. En total, se pusieron a disposición 7 mil 426 plazas, que abarcan tanto puestos temporales como permanentes, en favor de 665 mil 759 alumnos.

Asimismo, con el inicio del proceso de admisión para educación media superior, se concretaron acciones para el desarrollo de adolescentes, jóvenes y población adulta, como la asignación exitosa de profesores competentes a 170 escuelas, creando un total combinado de 538 plazas educativas, que abarcan puestos temporales y permanentes.

La asignación de estas colocaciones trajo beneficios para 89 municipios, impactando positivamente en 33 mil 490 estudiantes.

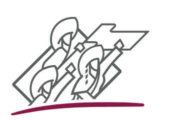
El compromiso del Gobierno de Puebla es brindar servicios educativos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, con especial énfasis en quienes residen en zonas marginadas, empobrecidas o socialmente vulnerables. Este apoyo educativo se alinea perfectamente con los principios, objetivos y criterios consagrados en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los objetivos internacionales de la Agenda 2030.



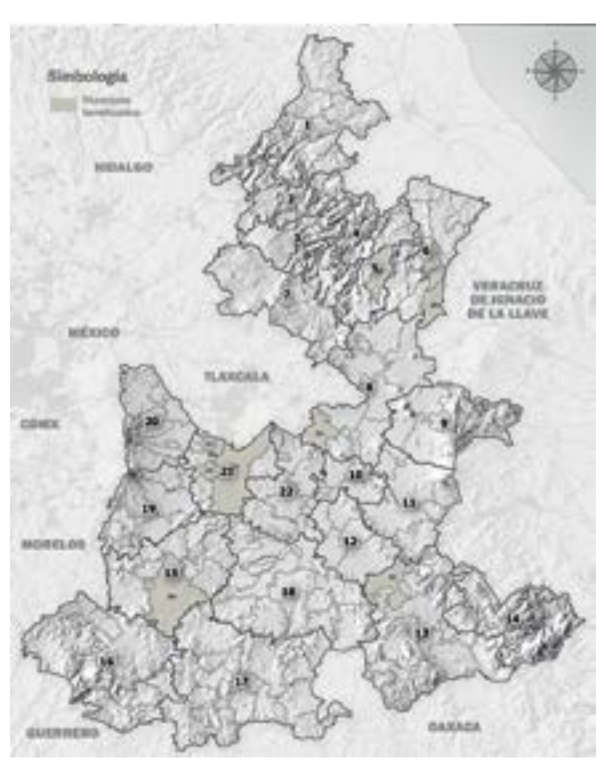
RedPEA DE ESCUELAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

L.A. 4.3.1

En colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), atendiendo los principios del ODS 4 Educación de Calidad, se impulsó el objetivo de promover la ciudadanía mundial, fomentando una cultura de paz, no violencia y desarrollo sostenible. Ello implicó la participación de 53 escuelas de nivel básico y medio superior afiliadas a la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA) Puebla, ubicadas en Coronango, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros, Nopalucan, Puebla, San Andrés Cholula, Tepanco de López, Teziutlán, Xiutetelco y Zacapoaxtla *(véase el mapa 4.9)*.



Mapa 4.9
Municipios pertenecientes a la Red de Escuelas Asociadas
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior.

Para lograr este objetivo, se implementó un plan de acción integral que abarca actividades como la creación de materiales informativos, la realización de debates, el lanzamiento de campañas de concientización, el establecimiento de huertos escolares, la organización de eventos culturales, la conmemoración de ocasiones internacionales y la participación en conferencias globales. Todas estas iniciativas benefician colectivamente a 22 mil 295 estudiantes.

Es importante destacar que la Red opera a nivel internacional en 182 países y a nivel nacional en 3 ámbitos de prioridades claramente definidas, las cuales son, la Educación para el Desarrollo Sostenible, la Educación para la Ciudadanía Global y el aprendizaje intercultural y patrimonial. Por lo tanto, Puebla se posiciona una vez más como un centro educativo de alta calidad con alianzas estratégicas a nivel global.

AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

L.A. 4.3.1

Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Puebla (COEPES-PUEBLA), el cual es un órgano colegiado de alta participación, de consulta, imparcial, eficiente y eficaz, para la formulación de opiniones y propuestas que orienten la función en materia de educación superior con las autoridades municipales; que tiene por objetivo general, realizar estudios y formular propuestas orientadas a su desarrollo, mejoramiento y consolidación, a través del análisis de los mecanismos eficaces de participación y colaboración interinstitucional, para reorientar la oferta educativa de acuerdo a las perspectivas de desarrollo económico, social y cultural.

Durante la sesión, se trataron entre otros temas, la aprobación a la ampliación de la oferta educativa en la entidad. Esta iniciativa de expansión contó con la participación de 8 instituciones ofreciendo 20 programas académicos.

Con su implementación se generó un impacto directo y significativo en la disponibilidad de oportunidades de educación superior, destacando la participación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP), el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, entre otras instituciones; que se vieron beneficiadas con la aprobación.

Durante la Décima Novena Sesión Ordinaria de la COEPES-PUEBLA, con una asistencia de 80 personas titulares de direcciones y rectorías de educación superior, y de los diversos sectores de la sociedad; destaca la aprobación en pleno de 19 programas



educativos de licenciaturas e ingenierías adicionales en universidades e institutos tecnológicos superiores públicos.

Estas acciones, posibilitan la expansión de la cobertura y la mejora de la calidad en la educación superior, generando oportunidades de desarrollo tanto profesional como personal para la comunidad estudiantil. Este impulso adicional contribuirá al crecimiento de nuestro estado, reafirmando la convicción del Gobierno Presente con las generaciones futuras.

Puebla amplía su oferta educativa con la creación de 39 programas educativos para nivel superior al interior del estado.

PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS 2023

L.4.3.1

Reconociendo la importancia de la educación integral y con la finalidad de ampliar los conocimientos y la interculturalidad a nivel internacional, se emprendió un esfuerzo para fomentar el dominio del idioma inglés, mediante el Programa Nacional de Inglés, a favor de más de 56 mil estudiantes, provenientes de las 22 regiones del estado.

Esta iniciativa, extendió su alcance a 138 escuelas públicas de nivel básico. El éxito de este programa se atribuye a la participación colaborativa de personas educadoras y Asesores Externos Especializados, quienes trabajaron en conjunto para ofrecer instrucción y apoyo lingüístico, asegurando que los estudiantes estén equipados con las capacidades necesarias para tener éxito en un panorama global interconectado y competitivo.

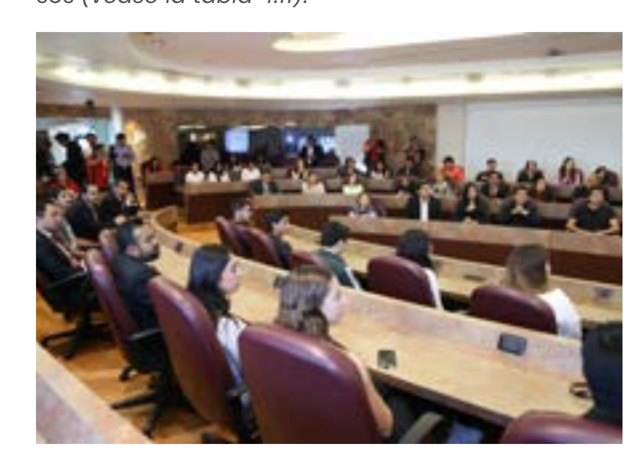
APOYOS Y HERRAMIENTAS

PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

L.4.3.1

Las becas educativas tienen diversos objetivos, como prevenir la deserción escolar, incentivar a estudiantes con excelencia académica y respaldar la economía familiar, entre otros. Es crucial reconocer que la educación es un instrumento fundamental para superar las carencias sociales.

Con el Programa de Becas para Estudiantes en Instituciones Educativas Oficiales, durante el año académico 2022-2023, con una inversión de 14 millones 403 mil pesos se entregaron 10 mil 288 becas, distribuidas estratégicamente en las regiones. En el nivel preescolar se otorgaron a 2 mil 253 estudiantes, en primaria a 5 mil 234 y 2 mil 801 en secundaria; con ellas cada persona beneficiaria recibió mil 400 pesos *(véase la tabla 4.11)*.



Programa de becas en instituciones educativas oficiales por Coordinación Regional Educativa
Ciclo escolar 2022-2023

Coordinación Regional Educativa	Población beneficiada		
	Total	Hombres	Mujeres
	10,288	**4,717**	**5,571**
Puebla Oriente	673	333	340
Puebla Norte	651	309	342
Puebla Poniente	633	307	326
Cholula	629	283	346
Puebla Sur	615	288	327
Izúcar de Matamoros	611	273	338
Tepeaca	603	315	288
Zacatlán	525	224	301
San Martín Texmelucan	501	212	289
Atlixco	501	223	278
Zacapoaxtla	500	224	276
Teziutlán	500	207	293
Tehuacán	500	207	293
Huauchinango	500	237	263
Acatlán	500	239	261
Libres	499	208	291
Chignahuapan	402	171	231
Chalchicomula de Sesma	400	199	201
Tepexi de Rodríguez	395	185	210
Dirección de Becas	150	73	77

Fuente: SE. Dirección de Becas.

De manera específica, se priorizaron a las y los estudiantes con capacidades diferentes o con enfermedades crónicas, asegurando que reciban el apoyo que necesitan en su trayecto educativo. En total, se aprobaron 822 becas para estos sectores de la población, con el firme compromiso de promover la retención de estudiantes y facilitar la conclusión de sus estudios *(véase la tabla 4.12)*.

Tabla 4.12
Becas otorgadas por Coordinación Regional

Educativa según tipo de apoyo
Ciclo escolar 2022/23

Coordinación Regional Educativa	Población beneficiada		
	Total	Capacidad Diferente	Enfermedad Crónica
	822	572	250
Tepeaca	125	104	21
Puebla Oriente	92	62	30
Dirección de Becas	80	35	45
Tehuacán	78	59	19
Chalchicomula de Sesma	61	46	15
Puebla Poniente	57	35	22
San Martín Texmelucan	53	42	11
Chignahuapan	47	41	6
Puebla Norte	46	23	23
Puebla Sur	39	28	11
Atlixco	36	25	11
Izúcar de Matamoros	25	12	13
Acatlán	23	16	7
Tepexi de Rodríguez	23	18	5
Zacapoaxtla	15	8	7
Libres	9	8	1
Zacatlán	7	6	1
Cholula	2	1	1
Huauchinango	2	1	1
Teziutlán	2	2	0

Fuente: SE. Dirección de Becas.

BECAS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PARTICULARES

L.A. 4.3.1

En el periodo académico 2023-2024, se asignaron 30 mil 185 becas a niños, niñas y adolescentes de Instituciones Educativas Particulares con Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

El propósito primordial fue contribuir a la retención educativa, abarcando a 3 mil 807 beneficiarios en nivel preescolar, 8 mil 280 en primaria, 3 mil 575 en secundaria, 2 mil 347 en bachillerato, mil 53 en bachillerato no escolarizado y capacitación para el trabajo, 10 mil 811 en nivel superior y 312 becas destinadas a instituciones normales *(véase la tabla 4.13)*.

Tabla 4.13
Asignación de becas en instituciones educativas particulares
Ciclo escolar 2023/24

Niveles	Población beneficiada
	Total
	30,185
Superior	10,811
Primaria	8,280
Preescolar	3,807
Secundaria	3,575
Bachillerato	2,347
Capacitación para el trabajo y bachillerato general no escolarizado	1,053
Normales	312

Fuente: SE. Dirección de Becas.

Gracias a las políticas implementadas en esta Administración, se logró apoyar la economía de 30 mil 134 familias poblanas, otorgando prioridad a estudiantes con destacado rendimiento académico.



BECAS PARA HIJOS E HIJAS DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

L.A. 4.3.1

Se fortaleció la economía de las familias de trabajadores afiliados a los sindicatos oficialmente reconocidos en el ámbito educativo estatal. Se atendieron 3 mil 466 solicitudes de beca, beneficiando a distintos gremios.

Para el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación (SETEP), se ofrecieron 200 becas, totalizando 400 mil pesos; al Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla Independiente (SETEPID) se asignaron 218 becas, equivalente a 436 mil pesos; al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sección 23 (SNTE 23), se le aprobó un monto de un millón 263 mil pesos para 884 becas; y para el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sección 51 (SNTE 51) fueron destinados 5 millones 324 mil pesos, beneficiando 2 mil 164 estudiantes.

Con este programa se otorgaron 7 millones 435 mil pesos para el apoyo de mil 766 niños y niñas, distribuidos en distintos niveles educativos, 211 en preescolar, 979 en primaria, 237 en secundaria, 73 en bachillerato y 266 en educación superior *(véase la tabla 4.14)*.

Tabla 4.14
Becas para hijos e hijas de trabajadores de la educación
Ciclo escolar 2022/23

Nivel	Total	Hombres	Mujeres
	3,466	1,678	1,788
Población beneficiada de S.E.T.E.P.			
Nivel	Total	Hombres	Mujeres
	200	97	103
Preescolar	ND	16	10
Primaria	ND	57	57
Secundaria	ND	24	36
Población beneficiada de S.E.T.E.P.I.D.			
Nivel	Total	Hombres	Mujeres
	218	96	122
Preescolar	ND	13	10
Primaria	ND	56	68
Secundaria	ND	27	44
Población beneficiada de S.N.T.E. 23			
Nivel	Total	Hombres	Mujeres
	884	410	474
Preescolar	ND	36	46
Primaria	ND	268	286
Secundaria	ND	106	142
Población beneficiada de S.N.T.E. 51			
Nivel	Total	Hombres	Mujeres
	2,164	1,075	1,089
Preescolar	272	136	136
Primaria	988	541	447
Secundaria	565	260	305
Bachillerato	73	28	45
Superior	266	110	156

ND No disponible
Fuente: SE. Dirección de Becas.

BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA

L.A. 4.3.9

A través del Programa de Becas de Excelencia Académica 2023, se logró robustecer la continuidad y el rendimiento de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en el Estado de Puebla; por ello, a través de un presupuesto estatal de un millón 124 mil pesos, se benefició a 210 alumnos, asignando a cada uno 5 mil 356 pesos.

Es importante destacar que, de estos 210 becarios, 158 son estudiantes de universidades, mientras que los restantes 52 son de institutos. Esta iniciativa contribuye a incentivar el desempeño académico excepcional promoviendo la equidad y la igualdad de oportunidades.

BECAS PARA TESIS

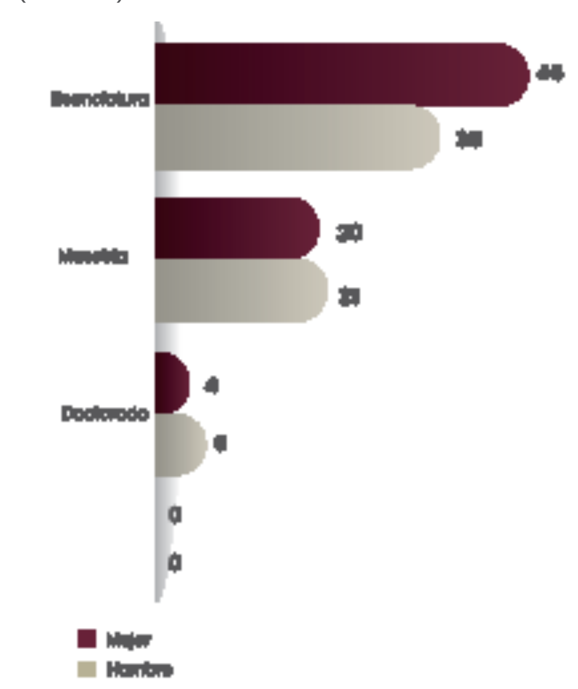
L.A. 4.3.12

El Programa de Becas Tesis impulsó la investigación en la ciencia, la tecnología y las humanidades al incentivar a egresados y egresadas de Instituciones de Educación Superior que realizaron trabajos de tesis para obtener su grado académico de licenciatura, maestría o doctorado en estas materias. Este programa tiene como objetivo respaldar la formación y capacitación de profesionales provenientes de instituciones educativas en la entidad.

Este programa benefició a 132 personas, de las cuales 70 son mujeres y 62 son hombres, residentes de Acatlán, Amozoc, Atlequizayan, Atlixco, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Huehuetla, Huehuetlán el Chico, Hueyapan, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, Libres, Los Reyes de Juárez, Ocoyucan, Olintla, Pahuatlán, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca, Teteles de Ávila Castillo, Teziutlán y Tlatlauquitepec.

Del total de personas beneficiadas, 81 completaron tesis a nivel de licenciatura, 41 de maestría y 10 de doctorado *(véase la gráfica 4.13)*.

Gráfica 4.13
Becas Tesis otorgadas por grado académico
De enero a noviembre de 2023
(Persona)



Fuente: SE. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

Con hechos apostamos al futuro de las siguientes generaciones.

BECAS PARA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

L.A. 4.3.1

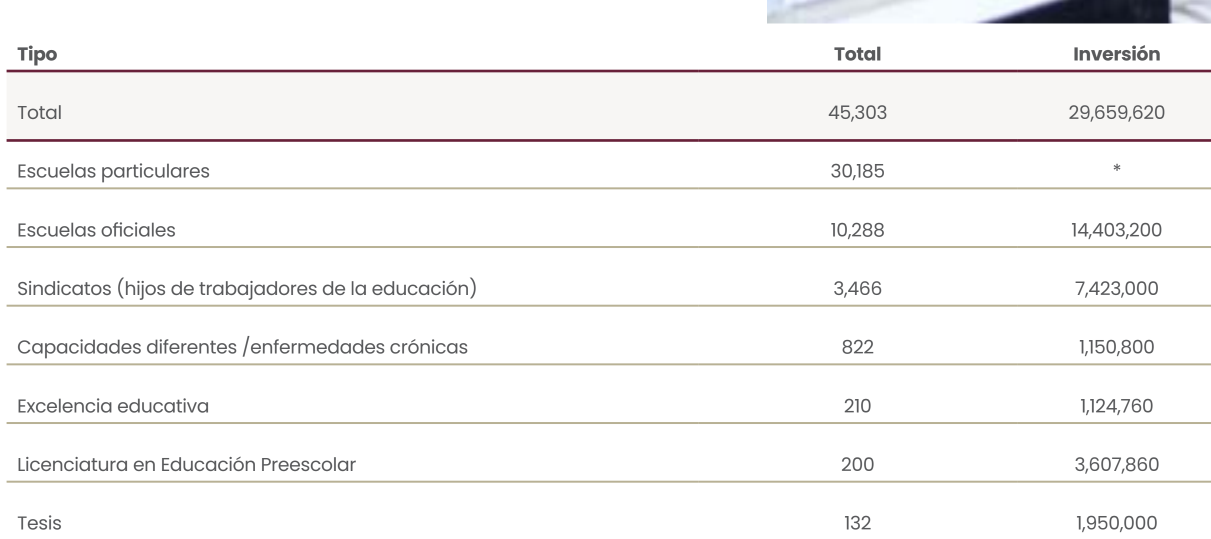
A través del Programa Alternativas de Atención a la Demanda, se otorgaron 200 becas a docentes de licenciatura en educación preescolar, este esfuerzo impactó positivamente a 2 mil 315 estudiantes residentes de 78 municipios en los que niñas y niños viven en zonas altamente marginadas, donde no se encuentran disponibles servicios educativos formales.

El Programa permite llegar a las personas más necesitadas y a las localidades más alejadas, y representa un instrumento de primer orden para superar las carencias sociales.

En suma, en este periodo, se beneficiaron a 45 mil 303 estudiantes con una inversión inigualable de más de 29 millones de pesos. Con estas acciones el Gobierno Presente reitera su compromiso con las nuevas generaciones y sus familias, ratificando que la educación es prioritaria para un mejor futuro *(véase la tabla 4.15)*.



Tabla 4.15
Total de becas por tipo
De enero a noviembre de 2023



Tipo	Total	Inversión
Total	45,303	29,659,620
Escuelas particulares	30,185	*
Escuelas oficiales	10,288	14,403,200
Sindicatos (hijos de trabajadores de la educación)	3,466	7,423,000
Capacidades diferentes /enfermedades crónicas	822	1,150,800
Excelencia educativa	210	1,124,760
Licenciatura en Educación Preescolar	200	3,607,860
Tesis	132	1,950,000

*La beca consiste en un descuento en la colegiatura.
Fuente: SE. Dirección de Becas.



ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES

L.A. 4.3.1

Para fortalecer los vínculos educativos dentro del estado y mitigar los retrocesos académicos, se brindó especial atención a las y los estudiantes que enfrentan enfermedades crónico-degenerativas y que, al requerir hospitalización, se dificulta su asistencia regular a las aulas.



La Unidad de Apoyo Educativo cumplió un papel fundamental al impartir clases presenciales que abarcaron educación preescolar, primaria y secundaria, a 101 estudiantes en diversos centros de salud; entre ellos los Hospitales Generales del Norte, Sur, Cholula y Tehuacán; el Hospital del Niño Poblano, el Hospital de Especialidades Manuel Ávila Camacho (San José IMSS), y la Unidad Pediátrica de Quemados; logrando que 55 estudiantes certificarán sus estudios de educación básica. Además, se logró que 5 estudiantes recibieran apoyo para reintegrarse a sus escuelas de origen, luego de completar sus tratamientos médicos.

L.A. 4.3.12

Sumado a lo anterior, con el apoyo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se otorgaron 662 apoyos financieros para proyectos y programas en las áreas de humanidades, ciencia, tecnología e innovación.

Entre esas iniciativas destacan el Laboratorio Internacional EPIGEN-CONCYTEP-BUAP Epigenética de Enfermedades Asociadas a la Contaminación (Etapa de Consolidación), el objetivo principal de este proyecto consiste en solidificar el establecimiento de protocolos avanzados de investigación epigenética, que refiere al estudio de los mecanismos que regulan la expresión de los genes sin presentar alguna modificación en la secuencia de su ácido desoxirribonucleico (ADN).

El Laboratorio Internacional EPIGEN-CONCYTEP-BUAP busca desarrollar programas preventivos y focalizados después de la caracterización molecular de patologías humanas. Este proyecto tuvo amplios beneficios, impactando a todo el estado de Puebla.

A la par, se destinó una inversión de 350 mil pesos para apoyar la tecnología de secuenciación de ADN y ácido ribonucleico (ARN), que sirve de base para estudios epigenéticos. Es una herramienta valiosa para abordar los desafíos globales que enfrentan las comunidades susceptibles a la contaminación ambiental.

También resalta el proyecto de Salud al Alcance de Todos, que tiene el objetivo de ofrecer atención clínica y educación sanitaria de forma totalmente gratuita a la población en general. En esta iniciativa se realizó una inversión de 385 mil pesos, para brindar servicios de salud, información, orientación, tratamientos y capacitaciones. Además, generó líneas de investigación que contribuyen a una mejor gestión sanitaria.



DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

L.A. 4.3.1

Los principios de la Nueva Escuela Mexicana, permiten lograr una educación con sentido crítico, humanista y comunitario como un proyecto social compartido que responda a los contextos de las y los aprendientes. A través de los libros de texto se facilita el aprendizaje del alumnado de educación básica bajo este modelo, por eso su distribución oportuna es primordial para difundir el conocimiento.

En Puebla, cumpliendo las disposiciones federales, se inició la distribución oportuna, integral y eficiente de libros de texto gratuitos, por lo que, durante el periodo que se informa se distribuyeron 7 millones 627 mil 333 ejemplares de un total de 8 millones 343 mil 470 ejemplares disponibles; con la finalidad de atender a un millón 376 327 mil estudiantes y 55 mil 392 docentes proyectados para el ciclo escolar 2023-2024 en educación básica *(véase la tabla 4.16).*

Garantizando el derecho a la educación, Puebla es una de las primeras entidades en cumplir con la oportuna distribución de libros de texto gratuitos, acción reconocida en el CONAEDU como ejemplo en la aplicación de la política educativa nacional.

Tabla 4.16
Distribución de libros de texto por nivel escolar
Ciclo escolar 2023 - 2024

Nivel escolar	Recibido	Entregado a escuelas	Distribuido
Total	**8,340,521**	**7,627,333**	**91.42%**
Preescolar	287,828	287,828	100%
Primaria	4,560,207	4,560,207	100%
Primaria (libros adicionales)	536,334	255,820	47.70%
Secundaria	1,780,501	1,660,269	93.25%
Telesecundaria	1,175,651	863,209	73.42%

Fuente: SE. Coordinación Estatal de Libros de Texto Gratuito del Estado de Puebla; Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

El proceso de distribución de libros de texto gratuitos ha favorecido a un millón 24 mil 163 estudiantes de preescolar y primaria. En cuanto a los niveles de secundaria y telesecundaria se han entregado libros de texto en beneficio de 352 mil 164 alumnos. Teniendo un porcentaje de cumplimiento del 91.42% con respecto al total asignado.

UNIFORMES GRATUITOS

L.A. 4.3.1

El Programa Uniformes Escolares Gratuitos para el ciclo escolar 2022-2023, benefició a 978 mil 88 estudiantes de escuelas públicas de nivel primaria y secundaria con el mismo número de uniformes y 685 mil 769 pares de zapatos *(véase la tabla 4.17).*

Tabla 4.17
Distribución de uniformes y zapatos escolares gratuitos
Ciclo escolar 2022 - 2023

Coordinación Regional Educativa	Uniformes	Zapatos
Total	**978,088**	**685,769**
Puebla Norte	122,850	89,881
Puebla Oriente	102,051	72,748
Cholula	92,303	62,593
Atlixco	62,019	44,094
Puebla Poniente	60,666	40,806
Puebla Sur	57,403	36,541
Huauchinango	54,343	47,582
Chalchicomula de Sesma	51,498	28,772
Zacapoaxtla	49,814	33,432
Chignahuapan	47,037	32,735
San Martín Texmelucan	41,113	25,330
Izúcar de Matamoros	41,006	29,457
Tehuacán	40,883	28,240
Tepeaca	40,641	28,821
Tepexi de Rodríguez	37,381	26,696
Zacatlán	25,764	17,047
Acatlán	24,506	16,923
Teziutlán	14,960	10,214
Libres	11,850	13,857

Fuente: SE. Dirección General de Desarrollo Educativo (DGDE).

Este Gobierno mantiene el compromiso de cuidar la calidad de la vestimenta escolar, por ello, en un hecho sin precedentes al inicio del ciclo, con una menor inversión estatal y a un mayor número de estudiantes, se entregaron de manera puntual los paquetes escolares.

UNIFORMES, CALZADO Y MOCHILAS GRATUITOS

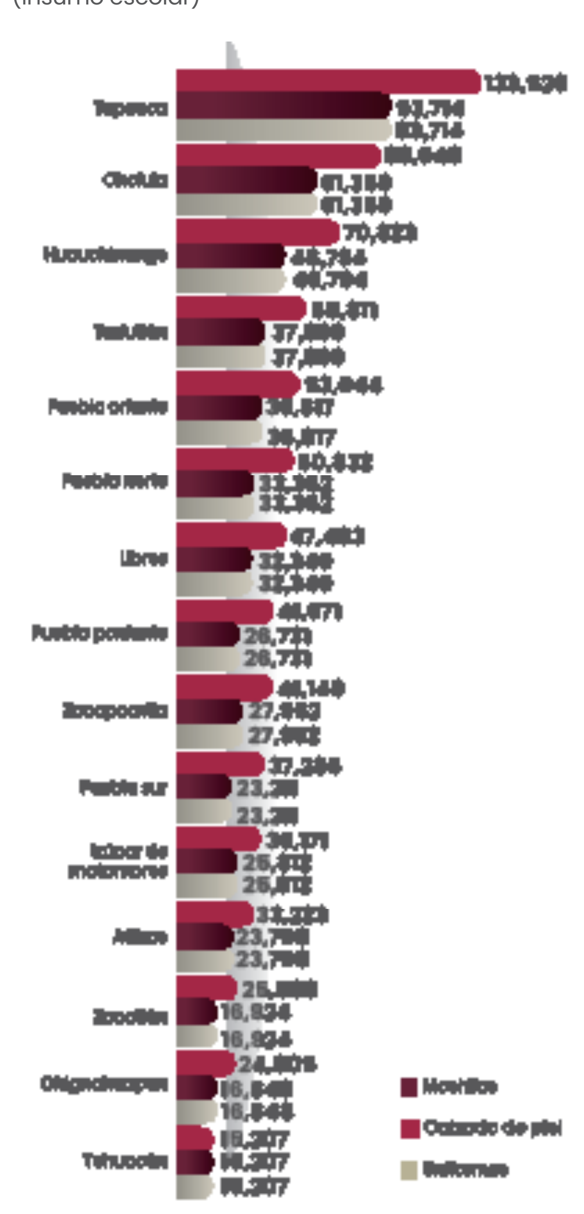
L.A. 4.3.1

El Gobierno del Estado considerando el apoyo a la economía familiar de los niños y niñas, sobre su vestimenta, activó el Programa Uniformes, Calzado y Mochilas Escolares Gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024 en escuelas públicas de educación primaria y secundaria; diseñado para brindar asistencia esencial a 995 mil 555 estudiantes y así lograr respaldar la economía de la familia.

Durante el periodo que se reporta, en las 15 CORDE se distribuyeron 755 mil 678 uniformes, 518 mil 778 calzado de piel y 518 mil 778 mochilas escolares; a través de 3 centros logísticos *(véase la gráfica 4.14).*



Gráfica 4.14
Uniformes, calzado de piel y mochilas escolares entregados por Coordinación Regional Educativa
Ciclo escolar 2023 - 2024
De agosto a noviembre de 2023
(Insumo escolar)



Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior.

Con este Programa, Puebla demuestra que combate las disparidades educativas para garantizar que las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a los recursos que necesitan para sobresalir en su trayectoria académica.

PLATAFORMA AMAR LA CIENCIA

L.A. 4.3.1

Con el objetivo de inculcar la pasión por las actividades científicas desde una edad temprana, mediante la entrega de contenido digital en diversas disciplinas como humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, se ejecutó la Plataforma Amar la Ciencia.

Con ello, se buscó alinear a la juventud poblana con las áreas prioritarias establecidas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, con una respuesta positiva de 15 mil 775 visitas al portal.

Esta iniciativa llegó con éxito a 5 mil 184 personas. Es importante mencionar que haciendo eficiente los recursos con los que se cuentan, el desarrollo del programa no requirió recursos adicionales lo que destaca su rentabilidad; al mismo tiempo que incentiva el uso de las tecnologías de la información e impulsando la sociedad del conocimiento.



PLATAFORMA APRENDIENDO CON CONCYTEP

L.A. 4.3.1

Con la plataforma Aprendiendo con CONCYTEP la cual tiene la finalidad de promover y alentar a la comunidad su interés por el conocimiento humanístico, científico y tecnológico, se logró ofrecer en los 217 municipios su amplia gama de talleres, cursos, charlas y actividades que enfatizan el compromiso social y el acceso universal al conocimiento, impactando directamente a 9 mil 905 personas que colectivamente generaron 113 mil 368 visitas en su sitio.

Es importante mencionar que, estas acciones también contribuyen a disminuir las brechas de la desigualdad en educación, así como al ODS 4 Educación de Calidad porque acercan el conocimiento a través de las tecnologías de la información y la comunicación a cualquier persona que esté interesada.

DESEMPEÑO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO

EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS

L.A. 4.3.1

Cumpliendo los principios de eficiencia, calidad y mejora en el sistema educativo, se realizaron 2 evaluaciones diagnósticas federales por parte de la Comisión Nacional de Mejora Continua y la Dirección General de Análisis Diagnóstico del Logro Educativo, en colaboración con las autoridades estatales.

La primera evaluación fue muestral y aplicada en el ciclo escolar 2022-2023, con el objetivo principal de verificar el progreso de la población estudiantil y crear indicadores de referencia en las diferentes modalidades educativas.

En Puebla la evaluación se aplicó a una muestra de 90 escuelas primarias y 94 secundarias, involucrando a 49 mil 446 estudiantes de 71 municipios.

Durante esta evaluación muestral, se identificaron áreas como formación cívica y ética, lectura y matemáticas donde la población estudiantil necesitaba mejorar; para abordar estas áreas, el personal docente implementa planes de intervención con estrategias de enseñanza destinadas a mejorar los niveles de rendimiento del alumnado.

Los resultados de la evaluación de educación primaria y secundaria fueron transparentados en la plataforma SABER, revelando que el porcentaje más alto de respuestas correctas en lectura fue alcanzado por los estudiantes de segundo grado, con un 65.80%; mientras que el más bajo se registró entre los de quinto grado, con un 42%. En matemáticas, se observó un rendimiento más elevado nuevamente en segundo grado, con un 61.50% y el más bajo se evidencia en quinto grado, con un 35%. De manera análoga, en formación cívica y ética, los puntajes más altos se obtuvieron en segundo grado, con un 62.30% y los más bajos en quinto grado con un 48.50%.

En la escuela secundaria, se observó que el mayor porcentaje de respuestas correctas en lectura fue de 52% alcanzado en tercer grado, mientras que el más bajo se registró en primer grado con un 46.60%. En cuanto a matemáticas, el rendimiento más alto se observó en primer grado con un 41.90% y el más bajo se evidenció en tercer grado con un 38%. Por último, en formación cívica y ética, los puntajes más altos se obtuvieron en tercer grado con un 47.20%, mientras que los más bajos se obtuvieron en segundo grado con un 43.90% *(véase la tabla 4.18)*.

Tabla. 4.18
Resultados de las evaluaciones diagnósticas nacionales por nivel educativo, materia y grado
Ciclo escolar 2022 - 2023

Nivel escolar	Materia	Mayor puntuación		Menor puntuación	
		Grado	Porcentaje	Grado	Porcentaje
Primaria	Lectura	Segundo	65.80%	Quinto	42%
	Matemáticas	Segundo	61.50%	Quinto	35%
	Cívica y ética	Segundo	62.30%	Quinto	48.50%
Secundaria	Lectura	Tercero	52%	Primero	46.60%
	Matemáticas	Primero	41.90%	Tercero	38%
	Cívica y ética	Tercero	47.20%	Primero	43.90%

Fuente: SE. Dirección de Evaluación Educativa.

Por su parte, la segunda evaluación fue de carácter censal para ofrecer información sobre el aprendizaje del alumnado en el ciclo escolar 2023-2024. Se aplicó en las áreas de formación cívica y ética, lectura y matemáticas, abarcando desde segundo de primaria hasta tercero de secundaria; con ello, se logró la recolección de los resultados a través del trabajo colaborativo y articulado del personal docente, directores, supervisores y jefes de sector de 3 mil 831 escuelas de educación primaria y 2 mil 100 escuelas de educación secundaria, en todas sus modalidades.

Con los resultados se identificaron los aprendizajes de mayor dominio y los que deben fortalecerse; y permitieron que el personal docente estableciera como prioridad la implementación de estrategias didácticas eficaces.

De igual manera, el Gobierno Presente, con la finalidad de incentivar la mejora en el sistema, diseñó la Ruta Estatal para la Evaluación Integral y Formativa de estudiantes en educación básica y media superior. Esta ruta definió propósitos, acciones, instrumentos y estrategias para impulsar los esfuerzos de la comunidad educativa, fomentando el diálogo y promoviendo trayectorias escolares continuas, completas y de excelencia.

Además, se desarrolló el cuestionario Evaluación Diagnóstica de las Condiciones para el Aprendizaje de las Personas Estudiantes de Educación Primaria, Secundaria y Media Superior, adaptado a las necesidades de cada nivel y modalidad. Este cuestionario abordó aspectos como motivación y estrategias de aprendizaje, obstáculos para el mismo y la participación, habilidades socioemocionales y de salud.

La suma de ambos esfuerzos, benefició a estudiantes de escuelas públicas y privadas. Por tanto, con estas acciones se contribuye a la mejora del nivel de aprendizaje, así como a guiar las decisiones de los equipos educativos para fortalecer el desarrollo integral y las trayectorias escolares.



OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL

L.A. 4.3.1

El concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2023, es un evento de ámbito nacional organizado por la Secretaría de Educación Pública Federal, cuyo propósito fue fomentar la excelencia académica entre el grupo estudiantil de sexto grado, mediante una prueba que constó de 50 preguntas referentes a conocimientos de materias como español, matemáticas, historia, ciencias naturales y geografía. Esta prueba inició dentro de las escuelas y avanzó a los niveles de zona y sector.

Los resultados indican que el nivel más alto fue del 78%. En la etapa final participaron 665 estudiantes de escuelas primarias, de las modalidades generales, indígenas, centros escolares y particulares, provenientes de 171 municipios.

PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD

L.A. 4.3.12

La entrega del Premio Estatal de la Juventud tiene como propósito reconocer y premiar a las y los jóvenes que contribuyen de manera significativa al beneficio de la comunidad en diversas áreas.

En dicha convocatoria, se premiaron 10 personas ganadoras en el mismo número de categorías tales como Logro académico; Integración social; Sexualidad, género y comunidad; Innovación tecnológica; Emprendimiento y desarrollo económico; Expresiones artísticas y culturales; Compromiso con el bienestar humano; Responsabilidad con el bienestar animal y el medio ambiente; Promoción de la actividad física; y Cultura cívica y derechos humanos en la que Puebla fue ganadora con el Premio Estatal a la Juventud,

gracias a un destacado estudiante mediante el proyecto KAXRUAN, que consiste en un traductor de palabras del español a la lengua indígena Ngigua.

RECONOCIMIENTOS, MEDALLAS CONMEMORATIVAS Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS

L.A. 4.3.5

Reafirmando a la educación como una herramienta vital para promover la cultura y catalizar la transformación social, se otorgaron reconocimientos, medallas conmemorativas, y estímulos económicos para honrar la dedicación y el esfuerzo por sus años de servicio, que van desde 10 a 65 años.

En el periodo que se informa, 8 mil 235 profesionales de la educación obtuvieron reconocimiento por su dedicación, talento y pasión al servicio del sector educativo en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

PROCESO DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA

L.A. 4.3.5

Como resultado de la convocatoria del proceso de promoción de horas adicionales en educación básica para los ciclos escolares 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, se realizaron mil 363 asignaciones, impactando positivamente en la vida de 521 docentes asignados a 316 centros de trabajo repartidos en 96 municipios.

Con la promoción se procuró resaltar el papel central del docente como catalizadores de la transformación social, y al mismo tiempo se incentivo su revalorización como profesionales de la educación, quienes guían el presente de la niñez en Puebla.

PROMOCIÓN A FUNCIONES DIRECTIVAS O DE SUPERVISIÓN

L.A. 4.3.5

El ascenso a funciones de gestión o supervisión representa una progresión vertical, lo que significa una transición a puestos de mayor responsabilidad, una elevación de los niveles de ingresos y un cambio de funciones. Esta progresión, está diseñada intencionalmente para priorizar los intereses de la población estudiantil, asegurando que sus necesidades educativas se satisfagan de manera efectiva.

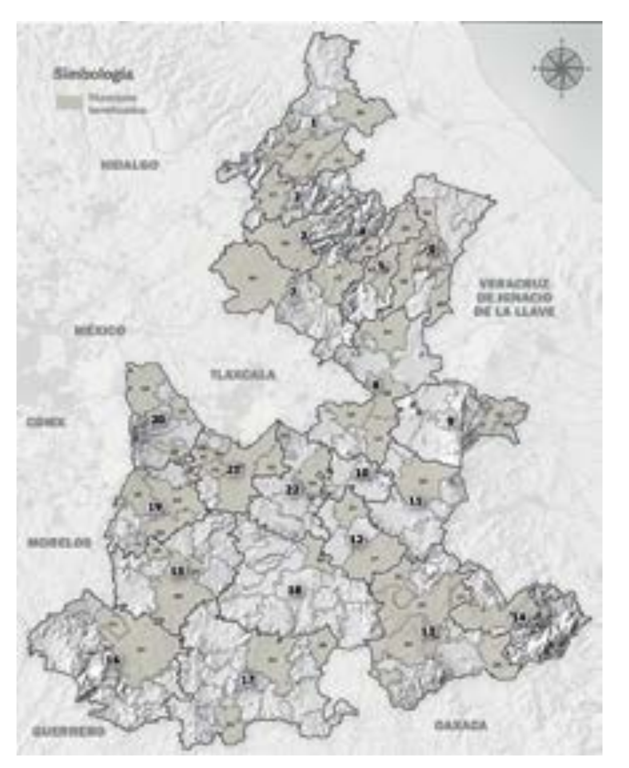
De esta forma, con la conclusión del proceso de promoción de funciones de dirección o supervisión en educación básica para el ciclo escolar 2022-2023, se emitieron 156 asignaciones; de estas, 124 fueron designados como funciones directivas y 32 puestos de supervisión en 141 centros de trabajo de 64 municipios *(véase el mapa 4.10)*.

En el mismo orden de ideas, durante el proceso de promoción para el ciclo escolar 2023-2024, se realizaron exitosamente 146 asignaciones adicionales, de las cuales 120 son en funciones directivas y 26 de supervisión en 130 centros de trabajo que abarcan 69 municipios.

En suma, para los 2 ciclos escolares estas acciones favorecieron a 222 escuelas por asignación de categoría directiva y 817 de supervisión.



Mapa 4.10
Municipios con centros de trabajo con procesos de promoción
De enero a noviembre 2023



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en información de la SE.

Estas acciones favorecieron a 113 escuelas por asignación de categoría directiva y 555 por asignación de categoría de supervisión en el ciclo escolar 2022-2023, y 109 escuelas por asignación de categoría directiva y 262 por asignación de categoría de supervisión en el ciclo escolar 2023-2024 en educación básica.

RECONOCIMIENTO A LA ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO

L.A. 4.3.5

Las convocatorias referentes a reconocimientos por la asesoría, el apoyo y el acompañamiento tienen como objetivo desarrollar estrategias para mejorar las prácticas educativas y de gestión escolar del personal involucrado en funciones docentes o administrativas.

Respecto a las convocatorias del reconocimiento a la Asesoría, Apoyo y Acompañamiento en Educación Básica para el ciclo escolar 2023-2024; se realizaron asignaciones a 35 Asesores Técnicos (AT), 56 Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) y 18 tutores.

Para asegurar la continuidad a partir del ciclo escolar 2022-2023, mantuvieron sus cargos 34 AT, 56 ATP y 184 tutores de educación básica, ampliando así el Servicio de Asesoría y Apoyo a Escuelas de Educación Básica. Cabe mencionar que este Programa benefició a mil 45 escuelas de educación básica, con una inversión total de un millón 309 mil pesos





RECONOCIMIENTO A LA PROFESIONALIZACIÓN

L.A. 4.3.5

A través de la convocatoria de Reconocimiento a la Profesionalización en Educación Secundaria Básica y Superior para el ciclo escolar 2022-2023, reconociendo que el personal docente requiere seguir adquiriendo conocimientos para una mejor enseñanza en el aula, se otorgó a 12 docentes de educación básica y 6 de media superior becas de comisión en la obtención de licencia remunerada para estudios de especialidad, superior, maestría o doctorado, representando una inversión de un millón 309 mil pesos; con el fin de mejorar las capacidades de los docentes y optimizar la práctica educativa.

RECONOCIMIENTO A LA PRÁCTICA EDUCATIVA

L.A. 4.3.5

En el marco de la convocatoria sobre el Reconocimiento a la Práctica Educativa para el ciclo escolar 2023-2024, orgullosamente se reconoció a 213 docentes, siendo 175 mujeres y 38 hombres de 92 municipios, quienes demostraron sus estrategias pedagógicas innovadoras a través de presentaciones narrativas. Los docentes recibieron una medalla conmemorativa y un diploma, entregados por la autoridad educativa federal, reconociendo su desempeño crucial en la revitalización del aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.

GESTIÓN ACADÉMICA

PREINSCRIPCIÓN, REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS ESCOLARES Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

L.A. 4.3.1

Derivado de las preinscripciones para el curso escolar 2023-2024, se logró un aumento del interés y la anticipación educativa. A lo largo del mes de febrero, 259 mil 854 futuros estudiantes completaron con éxito el proceso de preinscripción en todos los centros.

De la misma forma, se llevaron a cabo 567 revalidaciones de estudios realizados en el extranjero, con validez oficial en el país de origen, que corresponden a los niveles educativos primaria, secundaria, media superior y superior. Igualmente, se validaron y acreditaron 3 mil 425 equivalencias en media superior y superior, de cursos en otras instituciones del Sistema Educativo Nacional, para que las personas interesadas continuarán y concluyeran sus estudios en el nivel educativo correspondiente.

Asimismo, con la finalidad de oficializar la conclusión de Planes y Programas de Estudios, se emitieron 387 mil 207 certificados digitales completos, para educación básica 349 mil 251, en educación media superior 35 mil 631 y en normal superior 2 mil 325 *(véase la tabla 4.19)*.

Tabla 4.19
Preinscripción, revalidación, equivalencias y certificados digitales expedidos
Ciclo escolar 2023-2024

Nivel escolar	Preinscripción	Revalidación y Equivalencias	Certificados Digitales
Total	**259,854**	**3,992**	**387,207**
Secundaria	85,901	NA	NA
Primaria	83,258	NA	NA
Preescolar, primero, segundo y tercer grado	49,058	NA	NA
Bachillerato	41,637	NA	NA
Certificado de preescolar	NA	NA	116,648
Certificado de primaria	NA	NA	128,800
Certificado de secundaria	NA	NA	103,803
Certificados de media superior	NA	NA	35,631
Certificado de normal superior	NA	NA	2,325
Revalidación	NA	567	NA
Equivalencias	NA	3,425	NA

NA No aplica.
Fuente: SE. Dirección de Control Escolar.

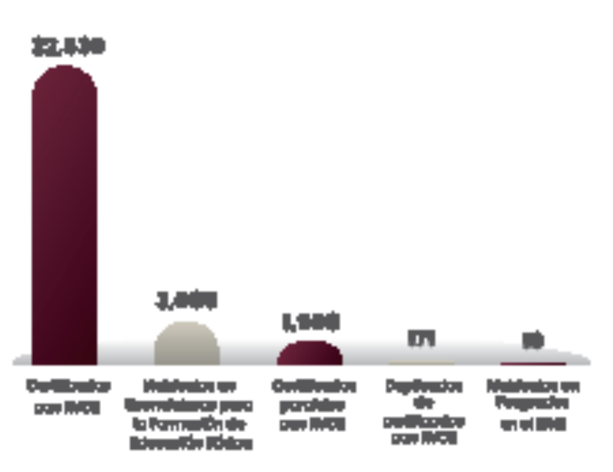
CONTROL ESCOLAR

L.A. 4.3.1

Como parte de las acciones del Gobierno Presente se brindaron 3 mil 85 oportunidades para cursar licenciaturas en formación docente de educación básica. Estas matrículas se distribuyeron en 29 Escuelas Normales Públicas y Privadas, ofreciendo 78 programas educativos. Además, se otorgaron inscripciones a 19 personas para cursos de posgrado en el Benemérito Instituto Normal del Estado General Juan Crisóstomo Bonilla.

En total, se tramitaron 22 mil 530 certificados completos, 171 duplicados y mil 508 certificados parciales. Estos, fueron emitidos por las 267 Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) *(véase la gráfica 4.15)*.

Gráfica 4.15
Matrícula y duplicado de certificados con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SE. Dirección de Control Escolar.

EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN EDUCACIÓN ADULTOS

L.A. 4.3.1

A través del Programa de Emisión de Certificaciones, con el objetivo de proporcionar a las personas un documento oficial que valide sus calificaciones académicas, se otorgaron 15 mil 7 certificados a personas jóvenes y adultas, que por diversas razones y circunstancias no pudieron completar la educación básica en su momento. De estos, se expidieron 5 mil 433 de nivel primaria y 9 mil 574 certificados de secundaria.

Con estas acciones, además de permitirles acceder a oportunidades laborales mejor remuneradas, también se genera un impacto positivo en la comunidad estudiantil; de manera específica este Programa benefició en los municipios de Amozoc, Atlixco, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Tepeaca.

ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE FORMA DIGITAL

L.A. 4.3.13

La mejora continua en los servicios educativos es una constante para este Gobierno, por lo tanto brinda servicios para la formación de personas y ofrece programas reconocidos por su excepcional calidad.

Por ello, durante el periodo que se informa, se logró la acreditación de 4 programas educativos a través de reconocidos organismos de acreditación, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y el Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines, siendo el más reciente el Programa de Ingeniería en Gestión Empresarial que beneficia a 670 estudiantes.



Además, se realizó una rigurosa auditoría de seguimiento administrada por EQA Certificación México S.A. de C.V., que dio como resultado la continuación exitosa de las certificaciones para el Sistema de Gestión de Calidad y para el Medio Ambiente.

Adicionalmente, en la modalidad multisitios, se obtuvieron las certificaciones del Sistema de Gestión de Energía y del Sistema de Igualdad y No Discriminación Laboral, impactando en mil 650 personas de la comunidad tecnológica de San Martín Texmelucan.

TÍTULOS ELECTRÓNICOS

L.A. 4.3.13

Se implementó el procedimiento de expedición de títulos electrónicos, que ofrece una ventaja valiosa otorgando acceso inmediato a los documentos y reducen en el tiempo de tramitación a los graduados de instituciones de educación media superior, superior y normales, tanto públicas y privadas con RVOE Estatal. Con este formato digital se logró agilizar el tiempo de tramitación a un máximo de 10 días hábiles.

En total, 300 escuelas adoptaron este proceso digital, mismo que permitió la emisión de 24 mil 343 títulos electrónicos en formato PDF; cada uno de ellos con firma electrónica, garantizando la autenticidad del documento y protegiéndolo contra cualquier intento de falsificación o alteración.

Cabe mencionar que, las personas graduadas también son registradas inmediatamente en la Dirección General de Profesiones, facilitando el acceso expedito a sus licencias profesionales. Además, esta modalidad permitió que las personas solicitantes accedan rápidamente a sus credenciales académicas desde cualquier dispositivo digital, eliminando la necesidad de llevar copias físicas.

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

L.A. 4.3.4

Parte de las funciones del Estado es otorgar el RVOE a personas o empresas que lo soliciten para ofrecer educación superior privada en niveles como técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Por lo anterior, se otorgó este reconocimiento a 199 programas académicos manteniendo la calidad en el servicio de atención y seguimiento de las solicitudes de todas las Instituciones de Educación Superior de Financiamiento Privado que se encuentran realizando el trámite.

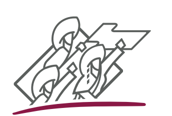
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA EDUCATIVA

NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS

L.A. 4.3.5

A través de un esfuerzo de colaboración entre el Gobierno del Estado y los sindicatos magisteriales, se otorgaron 5 mil 271 nombramientos definitivos a educadores de nivel básico. Entre ellos, 4 mil 311 son de origen federal y 960 estatales. Este importante logro les otorgó mayor seguridad laboral y diversas ventajas, incluyendo jornadas ampliadas y la posibilidad de reasignación a diferentes centros educativos, entre otros beneficios.





CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR

L.A. 4.3.5

Se realizaron 9 sesiones ordinarias presenciales del Consejo Técnico Estatal en el cierre del ciclo escolar 2022-2023 y en el inicio del ciclo escolar 2023-2024. Estas jornadas involucraron a autoridades educativas del nivel básico y fueron organizadas con el propósito de reforzar la autonomía profesional y alinear las políticas de la Nueva Escuela Mexicana.

Estas sesiones permiten impulsar confianza y seguridad entre la plantilla docente fomentando una comprensión integral, la apropiación del plan y los programas de estudio discutidos en las sesiones de dicho consejo, así como en los Talleres Intensivos de Formación Continua; generando un impacto estratégico en 13 mil 927 escuelas.

Sumado a lo anterior, se realizó el seguimiento presencial a los Consejos Técnicos Escolares y el Taller Intensivo de Formación Continua en 290 escuelas, ubicadas en 107 municipios, entre ellos Atlixco, Chignahuapan, Izúcar de Matamoros, Puebla, Tehuacán, Tlatlauquitepec y Zacatlán.

Estas acciones permiten mejorar el proceso de comprensión, apropiación del plan y programas de estudio de educación básica, el codiseño del programa analítico y para conocer los avances, dificultades e inquietudes que los colectivos docentes manifestaron en los espacios de formación continua para la implementación de la Nueva Escuela Mexicana.

CAPACITACIONES A DOCENTES

L.A. 4.3.5

La formación del docente desempeña un papel fundamental en la educación del alumnado, ya que son quienes imparten conocimientos a estas generaciones. Como evidencia de este compromiso, se implementaron 17 cursos diseñados para mejorar las habilidades profesionales y el conocimiento de las personas educadoras.

Estos cursos beneficiaron directamente a 23 mil 269 docentes de todos los niveles, garantizando una educación completa, imparcial e inclusiva *(véase la tabla 4.20)*.

Tabla 4.20
Formación docente por área académica
De enero a noviembre de 2023

Nivel educativo	Nombre del curso	Personal formado
Total		**23,269**
		50
Organismos Públicos Descentralizados	Capacitación en el enfoque STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)	50
Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua		828
	La Nueva Escuela Mexicana	564
	Retos y desafíos del tutor en la inserción del docente de nuevo ingreso	264
Educación Preescolar		13,239
	Trayecto de Formación del Plan y Programa de Estudios 2022	
	Bases Epistemológicas de la Nueva Escuela Mexicana y la perspectiva de la formación docente	727
	Plan y Programas de estudios 2022 y los nuevos materiales educativos para preescolar	727
	Fase 2 del Programa Sintético y Concreción del Programa Analítico	727
	Taller Bases epistémicas del Plan y Programa de Estudios 2022, fase 2 y la problematización educativa	5,529
	Taller Fase 2 y concreción del Programa Analítico	5,529
Secundarias Generales		86
	Derechos Humanos para Personas con Discapacidad	44
	Conferencia: Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes	42
Educación Inicial		120
	La importancia de la Política Nacional de Educación Inicial Política Nacional de Educación Inicial (PNEI)	120
Telesecundarias		7,696
	El Marco Curricular y los Libros de Texto Gratuitos	800
	Demostración y Reconocimiento Estatal de los Proyectos Curriculares en Telesecundarias	6,896
Dirección Académica		510
	Taller de Progresiones para la Implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior	400
	Estrategia Integral contra la Violencia hacia las mujeres y niñas	110
Educación especial		740
	Taller: Herramientas para un regreso seguro a clases	400
	Capacitación de enlaces estatales y de zona	340

Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior.

FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS DOCENTES EN EDUCACIÓN INDÍGENA

L.A. 4.3.8

En seguimiento a la profesionalización docente, enfocado a la interculturalidad del Estado, se ofrecieron en modalidad de educación a distancia, cursos en educación indígena con el objetivo principal de fortalecer la calidad en la enseñanza para los Pueblos Originarios.

Con esta acción, se otorgó al personal docente herramientas que ayudan a optimizar recursos limitados de manera efectiva. Los cursos estuvieron dirigidos a 383 educadores que participan activamente en entornos educativos indígenas, ampliando las oportunidades a comunidades desatendidas.

IMPULSO DE LA PROFESIONALIZACIÓN INTEGRAL

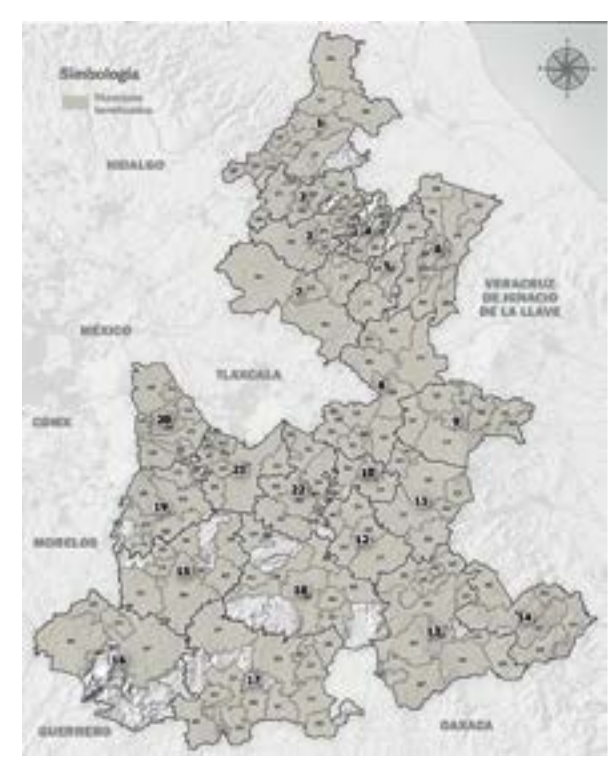
L.A. 4.3.5

El Gobierno Presente, ha diseñado una estrategia integral de profesionalización que abarca varias áreas clave. Esta estrategia incluye cursos dedicados a la utilización de la tecnología educativa en el ámbito de la

enseñanza, la difusión del marco de la Nueva Escuela Mexicana para facilitar su implementación y la instrucción en aspectos legales pertinentes, como regulaciones e igualdad sustantiva; además, de brindar atención especializada en temas relacionados con los Pueblos Originarios.

Como parte de esta iniciativa, se ampliaron las asesorías individuales para beneficiar a 2 mil 199 docentes y personal administrativo del sector educativo *(véase el mapa 4.11).*

Mapa 4.11
Municipios con personas beneficiadas de la profesionalización integral
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SE. Unidad de Asuntos Internos y Evaluación.

Estas acciones dieron como resultado la impartición de 75 cursos y 61 asesorías individuales de manera presencial y a través de medios virtuales; impactando directamente en el desarrollo profesional de la fuerza laboral dedicada a la educación pública.

FORMACIÓN INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

L.A. 4.3.7

Se brindaron servicios educativos en materia de capacitación con énfasis en la perspectiva de género, en los que se otorgaron herramientas y recursos esenciales necesarios para desempeñar eficazmente las funciones académicas; beneficiando a 11 mil 216 personas asesoras equivalentes a 8 mil 304 mujeres y 2 mil 912 hombres; por consiguiente, se certificaron las personas a través del Programa de Educación para Adultos. Obteniendo como resultado una educación con los estándares adecuados para continuar sus estudios en el nivel medio superior y de esta forma puedan integrarse a la vida productiva.

CARAVANA VOCES Y REFLEXIONES DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

L.A. 4.3.8

Durante el periodo que se informa, se realizó la Caravana Voces y Reflexiones de la Nueva Escuela Mexicana, mediante un enfoque mixto que incluye transmisiones en vivo a través de los canales oficiales. El objetivo principal fue establecer una plataforma para el intercambio de conocimientos y experiencias entre personal docente, supervisores, directivos, asesores pedagógicos y diversas figuras educativas.

Asimismo, se fomentó la reflexión colaborativa con las autoridades educativas federales a favor de avanzar en los principios de la Nueva Escuela Mexicana, contando con la participación de 700 profesionistas de nivel básico.

Cabe señalar que, esta reunión enfatizó un cambio significativo de perspectiva para la Nueva Escuela

La enseñanza con valor y principios crea sociedades cimentadas en el bien común.

Mexicana, ya que trascendió el concepto de educación inclusiva, equitativa, solidaria, comunitaria y humanista. Esta transformación se alinea estrechamente con los principios de la ética y un sentido de identidad compartida, lo que representa una evolución en el sistema.

En este mismo orden de ideas, para fortalecer el concepto de la Nueva Escuela Mexicana y su impacto en la gestión del Sistema Educativo del Estado, se celebró el Congreso Estatal Puebla 2023, con la participación de directivos de preescolar, primaria y secundaria, quienes compartieron experiencias sobre los diferentes proyectos desarrollados en los centros educativos con el objetivo de mejorar el aprendizaje y la enseñanza de niñas, niños y adolescentes.

En este Congreso, participaron diferentes autoridades educativas de nivel federal, quienes impartieron diversas ponencias como El Directivo en la Nueva Escuela Mexicana y dirigieron mesas de análisis en torno a la Evaluación diagnóstica y La Nueva Escuela Mexicana y, Las certificaciones. Con este evento se benefició a 463 asistentes, quienes pertenecen a los niveles de educación básica y media superior, provenientes de 96 municipios.



ESQUEMAS DE CONTRALORÍA SOCIAL

L.A. 4.3.14

Se puso en marcha la creación de 341 comités de contraloría social, como un mecanismo de participación donde su misión es integrar a la ciudadanía a los procesos de supervisión, vigilancia, verificación y monitoreo del equipamiento, bienes y servicios autorizados por acciones como el Programa de Expansión a la Educación Inicial, el Programa Nacional de Inglés, el Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

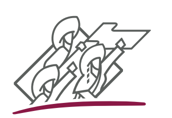
Estos comités están integrados por padres y madres de familia, así como personas tutoras, personal docente y directivo de distintas instituciones, abarcando centros de educación inicial, primaria, secundaria y especial. A través de estas acciones de colaboración, se promovieron la igualdad de género, los principios de rendición de cuentas, la transparencia gubernamental y la lucha incesante contra la corrupción.

INFORMES BIMESTRALES

L.A. 4.3.14

Con el objetivo de fomentar la transparencia en los aportes voluntarios brindados por los padres de familia, se difundieron los informes bimestrales por parte de los miembros de cada Junta Directiva de las asociaciones de padres de familia, abarcando a más de 9 mil instituciones educativas, logrando un cumplimiento que superó el 94% en la rendición de cuentas.

Estas acciones, permiten informar a la comunidad sobre la asignación de estos fondos y mejorar la experiencia educativa, incluida la atención a la infraestructura, mobiliario escolar, mantenimiento de las instalaciones, suministro de materiales didácticos, apoyo a las necesidades relacionadas con el deporte, entre otras.



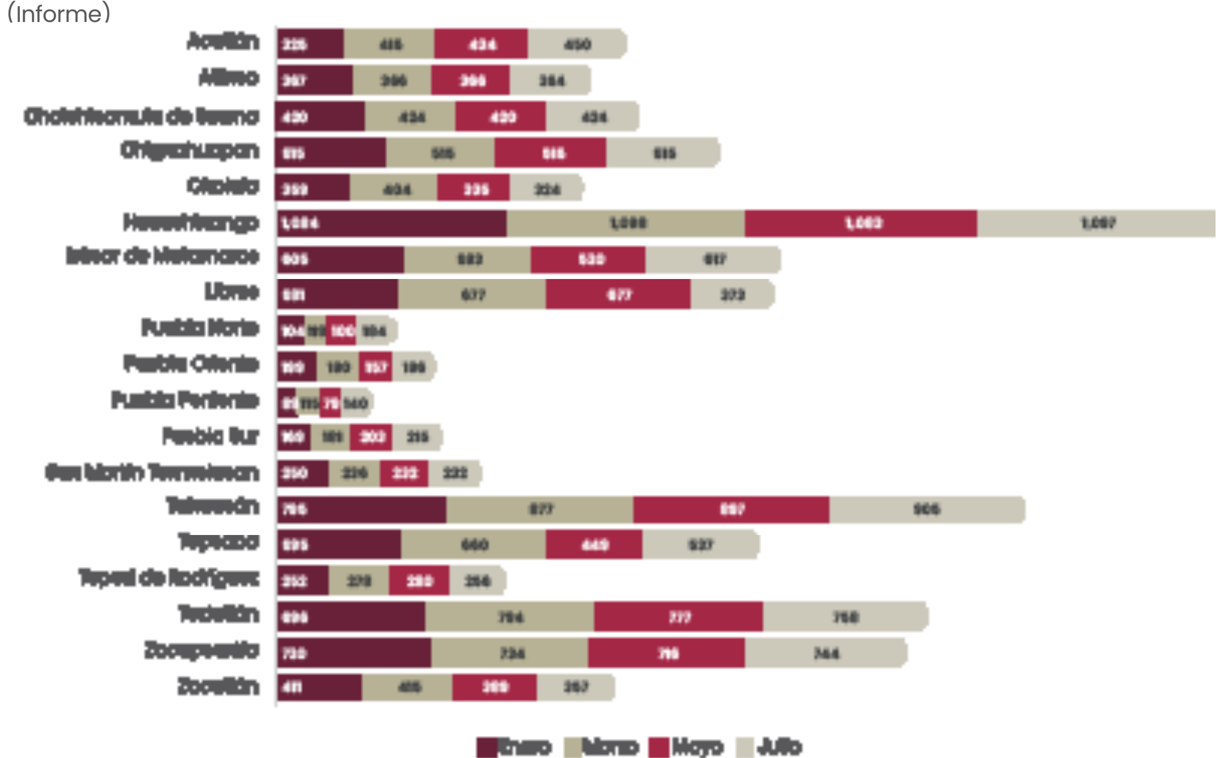
Lo anterior, coadyuva a consolidar una cultura de transparencia en la gestión y utilización de los recursos derivados de las contribuciones voluntarias de los padres de familia *(véase la gráfica 4.16).*

Gráfica 4.16

Informes bimestrales de mesas directivas por Coordinación Regional Educativa

De enero a noviembre de 2023

(Informe)



Fuente: SE. Dirección General de Desarrollo Educativo.

CASA DE LA NIÑEZ POBLANA Y CASA DEL ADOLESCENTE

L.A. 4.3.1

Puebla tiene un Gobierno Presente que defiende y garantiza el derecho fundamental a la educación. Derivado de la iniciativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, como parte de las acciones que reflejan dicho compromiso, se entregó la Clave de Centro de Trabajo para el jardín de niños, primaria, telesecundaria y telebachillerato en la Casa de la Niñez Poblana y Casa del Adolescente.

Estas instituciones atienden a 22 niñas y niños de educación preescolar, 26 de primaria; 33 estudiantes de telesecundaria y 10 de telebachillerato, todos en condiciones de vulnerabilidad social. Así, a través de esta iniciativa, tuvieron la oportunidad de continuar su viaje educativo dentro de un entorno enriquecedor y de apoyo.

COMPLEJO EDUCATIVO EN ORIENTAL

L.A. 4.3.1 - L.A. 4.3.11

Derivado del establecimiento de la nueva sede de la Industria Militar de la SEDENA en La Célula, ubicada en Oriental, y pensando en las necesidades educativas de las familias de las fuerzas armadas, el Gobierno diseñó un plan de acción integral para atender los requerimientos de la zona, con la creación del Complejo Educativo Niños Héroes de Chapultepec.

Este trabajo implica una coordinación intergubernamental, la educación inicial y el nivel preescolar lo otorga la SEDENA, en tanto que la educación primaria y secundaria se realiza a través del Estado. Además, para la Secundaria Técnica 151, con una matrícula de 369 estudiantes, se asignaron 160 horas lectivas, abarcando componentes académicos y tecnológicos para el funcionamiento de los talleres enfocados al polo de desarrollo de la industria militar.

Cabe señalar que, este nuevo Complejo Educativo fungió como sede donde participaron los 3 poderes del Estado, para el inicio del ciclo escolar 2023-2024, la entrega de libros de texto gratuito y los paquetes escolares. Con este acto, se confirma el compromiso del Gobierno en trabajar de manera coordinada con la Federación, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

NUEVA CASA DE LECTURA TALOKAN, XOCHIAPULCO

L.A. 4.3.8

El proyecto casa de lectura Talokan fue impulsado para fomentar la educación, la cultura y promover la investigación en Xochiapulco al brindar talleres culturales, actividades deportivas y un espacio de recreación para los nuevos lectores; dotándolos de habilidades fundamentales para la vida y competencias ocupacionales que contribuyan a su desarrollo social y cultural general, destinando una inversión de 530 mil pesos.

El enfoque principal de esta iniciativa es acercar oportunidades enriquecedoras a las comunidades indígenas residentes en la Sierra Norte de Puebla.



MATERIAL DE HIGIENE EN LAS ESCUELAS

L.A. 4.3.10

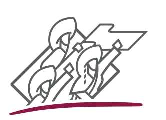
A través del Programa de Entrega de Materiales de Higiene para escuelas públicas de nivel básico y medio superior; se entregaron paquetes que incluían jabón líquido antibacteriano, solución de hipoclorito de sodio, toallas de mano interdobladas y mascarillas KN95; componentes esenciales en el esfuerzo colectivo por promover un entorno de aprendizaje saludable y seguro.

Este importante esfuerzo amplió su alcance para impactar positivamente en un millón 432 mil 401 estudiantes de 11 mil 838 instituciones educativas con una cobertura de 100% *(véase la tabla 4.21).*

Tabla 4.21
Material higiene entregado por Coordinación Regional Educativa
De enero a noviembre de 2023

Coordinación de Desarrollo Educativo	Escuelas	Alumnos	Jabón líquido	Cloro	Toallas interdobladas	Cubrebocas
Total	**11,838**	**1,432,401**	**164,094**	**164,094**	**656,376**	**3,038,328**
Acatlán	566	30,507	4,734	4,734	18,936	81,219
Atlixco	399	51,527	5,991	5,991	23,964	137,180
Chalchicomula de Sesma	525	56,489	6,642	6,642	26,568	150,303
Chignahuapan	639	36,007	5,175	5,175	20,700	95,861
Cholula	524	128,128	12,609	12,609	50,436	341,116
Huauchinango	1327	107,609	14,313	14,313	57,252	286,313
Izúcar de Matamoros	743	59,131	8,151	8,151	32,604	157,417
Libres	705	67,277	8,091	8,091	32,364	177,432
Puebla Norte	281	82,173	8,004	8,004	32,016	0
Puebla Oriente	296	84,495	8,679	8,679	34,716	0
Puebla Poniente	235	65,859	6,486	6,486	25,944	0
Puebla Sur	242	56,276	5,526	5,526	22,104	0
San Martín Texmelucan	310	66,921	6,780	6,780	27,120	178,164
Tehuacán	1389	145,688	16,404	16,404	65,616	383,711
Tepeaca	933	178,985	17,787	17,787	71,148	476,428
Tepexi de Rodríguez	338	22,278	3,120	3,120	12,480	59,311
Teziutlán	967	89,625	11,160	11,160	44,640	238,610
Zacapoaxtla	918	63,548	9,120	9,120	36,480	169,096
Zacatlán	501	39,878	5,322	5,322	21,288	106,167

Fuente: SE. Dirección General de Desarrollo Educativo.



La distribución de estos materiales, tiene como objetivo reforzar una cultura de higiene y salud dentro de las instituciones educativas. Esta iniciativa en curso, es un testimonio del compromiso de este gobierno para prevenir las infecciones por el virus Sars-Cov-2 y cultivar prácticas sólidas de higiene y atención médica dentro de las escuelas.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

L.A. 4.3.14

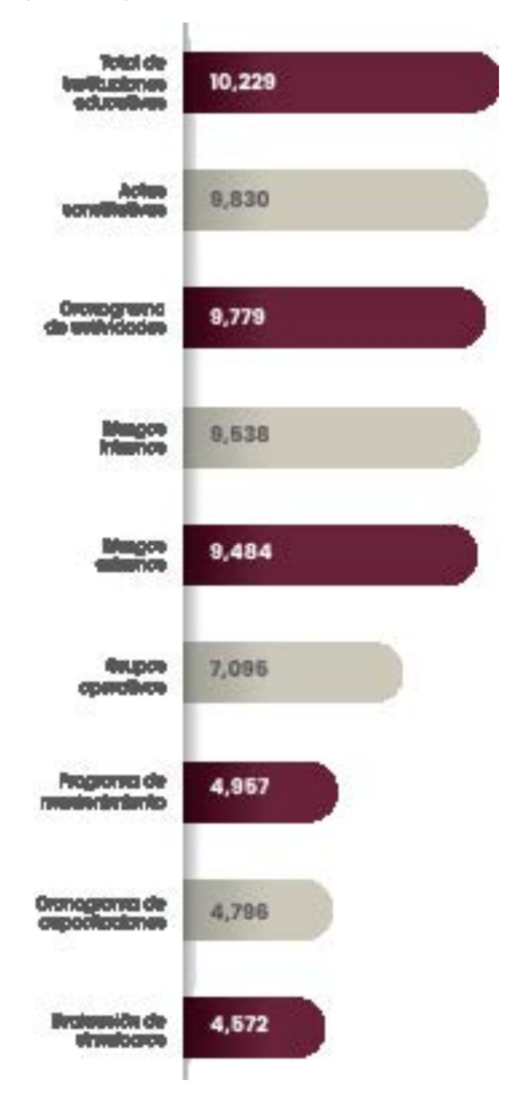
Utilizando las tecnologías informáticas designadas para la recopilación de datos del Programa Interno de Protección Civil dentro de las instituciones educativas, se completaron con éxito 10 mil 229 formularios correspondientes al 95.72% de las escuelas de niveles básica y media superior.

Gracias a la respuesta colaborativa se lograron resultados significativos como la generación de 9 mil 791 actas constitutivas, 9 mil 778 cronogramas de actividades, 9 mil 537 formatos de riesgos internos, 9 mil 483 formatos de riesgos externos, 7 mil 95 registros de grupos operativos, 4 mil 957 programas de mantenimiento, 4 mil 796 cronogramas de capacitación y 4 mil 572 formatos de evaluación de simulacros (*véase la gráfica 4.17).*

Estos procesos están orientados a mejorar la cultura de la prevención, asegurando la preparación dentro de la comunidad educativa para responder eficazmente a diversos fenómenos disruptivos potenciales; al mismo tiempo que brindan confianza en las familias sobre la seguridad del inmueble donde asisten la plantilla estudiantil.

Una enseñanza integral implica proteger a las infancias de cualquier peligro o riesgo.

Gráfica 4.17
Seguimiento a información de las instituciones educativas para la protección civil
De enero a noviembre de 2023
(Formato)



Fuente: SE. Dirección General de Desarrollo Educativo.

EVALUACIÓN DE RIESGO EN ESCUELAS CERCANAS A DUCTOS DE PEMEX

L.A. 4.3.14

En la constante búsqueda de una mayor concientización y preparación entre las instituciones educativas ubicadas cerca de derechos de vía y ductos de hidrocarburos, el Gobierno del Estado realizó visitas guiadas con la finalidad de evaluar sistemáticamente la susceptibilidad ante los riesgos derivados de fugas o derrames de hidrocarburos y de brindar orientación esencial sobre los protocolos necesarios que deben implementarse en centros educativos.

Por ello, se beneficiaron 129 instituciones con esta iniciativa, impactando positivamente a una población estudiantil de 36 mil 874 personas. Estas visitas informativas y asesorías se otorgaron a planteles educativos pertenecientes a Chalchicomula de Sesma, Cholula, Puebla Norte, Puebla Oriente, San Martín Texmelucan y Tepeaca *(véase la tabla 4.22).*

Tabla 4.22
Alumnos beneficiados por evaluación de riesgo
De enero a noviembre 2023

Coordinación Regional Educativa	Escuelas visitadas	Alumnos beneficiados
Total	**129**	**36,874**
Tepeaca	50	15,645
Puebla Norte	24	7,651
Chalchicomula de Sesma	19	3,707
Puebla Oriente	17	4,899
San Martín Texmelucan	13	2,995
Cholula	6	1,977

Fuente: SE. Dirección General de Desarrollo Educativo.

CULTURA PREVENTIVA

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

L.A. 4.3.2

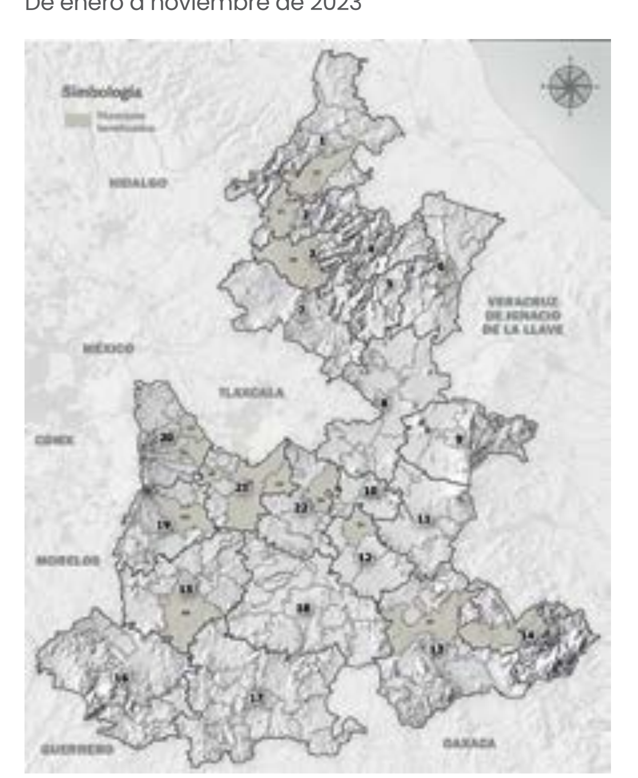
En un esfuerzo colaborativo, el Gobierno del Estado, en coordinación con el Consejo Nacional de Población y el Consejo Estatal de Población, emprendió una campaña estratégica encaminada a prevenir el embarazo adolescente. Uno de los componentes fundamentales de la misma, fue la impartición del curso virtual titulado Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas en 100 bachilleratos.

Como parte del enfoque integral, se promovió activamente la utilización de servicios amigables, el Boletín ¡Yo decido con las EIS! y Chat en línea ¿Cómo le hago?, así como los recursos digitales ofrecidos a través de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Así, se logró un alcance de 3 mil 29 escuelas que abarcan los niveles de primaria, secundaria y bachillerato, impactando positivamente a 7 mil 715 estudiantes e involucrando a 200 profesionales de la educación de los 15 municipios priorizados que han experimentado una mayor incidencia de casos de embarazo adolescente en Ajalpan, Amozoc, Atlixco, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Xicotepec y Zacatlán *(véase el mapa 4.12).*



Mapa 4.12
Municipios donde se impartió el taller embarazo adolescente
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Obligatoria.

CAMPAÑA ¡SI TE DROGAS TE DAÑAS!

L.A. 4.3.2

Como parte de las estrategias de Prevención de Adicciones en las aulas, diseñadas específicamente para adolescentes y jóvenes en educación secundaria y media superior, se lanzó la campaña preventiva ¡Si te drogas te dañas! que tuvo el objetivo de educar y crear conciencia sobre los efectos perjudiciales del consumo de sustancias nocivas.

Bajo este tenor, se distribuyeron 43 mil 738 guías para docentes, junto con 29 mil 953 carteles informativos, estos materiales educativos se han difundido en 4 mil 280 instituciones.

De igual forma, se realizaron una serie de actividades físicas, recreativas y educativas para promover el desarrollo de habilidades esenciales para fomentar el autocuidado y salvaguardar la salud física y mental de adolescentes. Con ello, se refleja un compromiso de este Gobierno Presente por la educación integral, promoviendo un bienestar sano y adecuado para el estudiante dentro y fuera del aula.

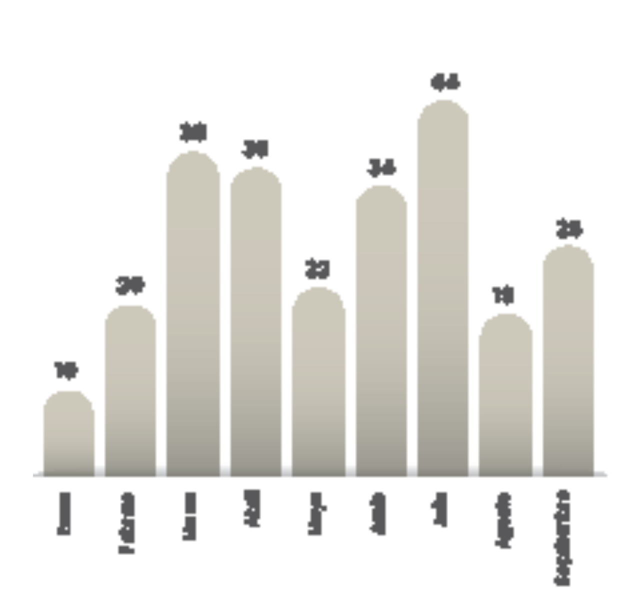


SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL

L.A. 4.3.2

Con salud mental se puede desarrollar una vida plena, para abordar el bienestar emocional de las personas jóvenes, por ello, se brindaron 525 servicios de atención psicológica presencial en beneficio de 248 jóvenes de entre 12 y 29 años de Coronango, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, Tepanco de López y Tepeaca *(véase la gráfica 4.18).*

Gráfica 4.18
Beneficiarios de los servicios de atención a la salud
De enero a septiembre de 2023
(Persona)



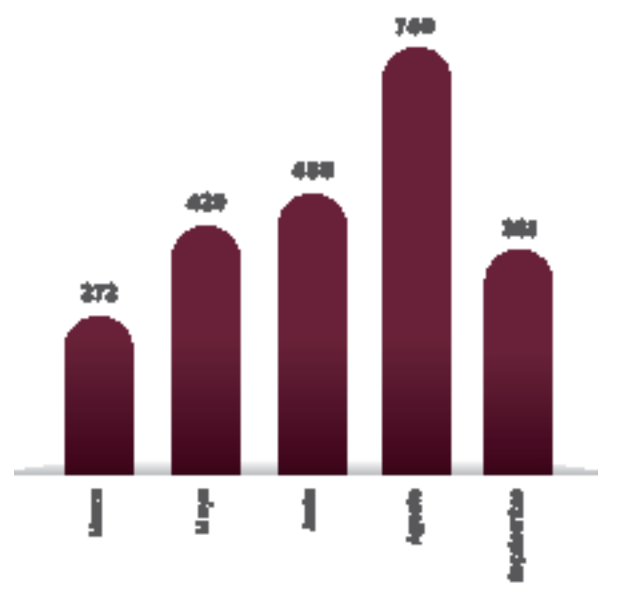
Fuente: SE. Instituto Poblano de la Juventud.

JORNADAS DE BIENESTAR Y PROMOCIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES

L.A. 4.3.2

Como parte del compromiso continuo por la calidad de vida de la juventud, el Gobierno del Estado llevó a cabo 12 jornadas de bienestar integral, impactando a 2 mil 287 jóvenes de los municipios de Coronango, Cuautinchán, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, Soltepec,Tepanco de López, Tepeaca, Tlacotepec de Benito Juárez, Zacapoaxtla y Zaragoza *(véase la gráfica 4.19).*

Gráfica 4.19
Beneficiarios de las jornadas de bienestar integral
De enero a octubre de 2023
(Persona)



Fuente: SE. Instituto Poblano de la Juventud.

IMPULSO A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

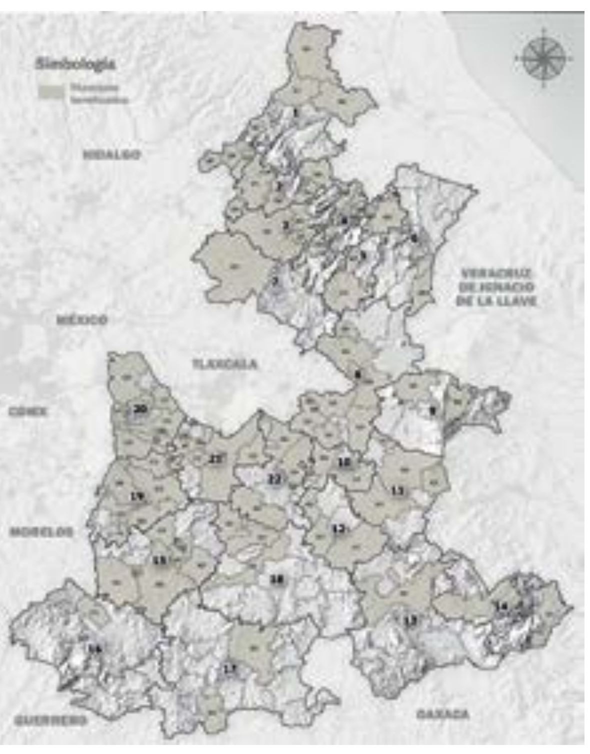
PROGRAMA VEHÍCULOS DE LA CIENCIA

L.A. 4.3.2

El Programa Vehículos de la Ciencia permite la difusión de conocimientos que abarcan los ámbitos de las humanidades, la ciencia y la tecnología. En este sentido, a través de 3 unidades móviles especializadas, diseñadas y equipadas para recrear entornos científicos y tecnológicos inmersivos, hicieron del aprendizaje una experiencia atractiva e interactiva.

El Programa llegó a 120 mil 918 personas, incluidas niñas, niños y estudiantes desde los niveles de educación básica hasta media superior y público en general, que disfrutaron de museos móviles, espectáculos en planetarios, talleres prácticos, observaciones telescópicas y equipos educativos interactivos; teniendo un alcance de 93 municipios y 4 mil 163 localidades *(véase el mapa 4.13).*

Mapa 4.13
Municipios visitados por el Programa Vehículos de la Ciencia
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SE. Dirección de Desarrollo de Programas y Proyectos en Investigación.

JUEVES Y VIERNES EN LA CIENCIA

L.A. 4.3.2

Con la intención de divulgar conocimientos de los ámbitos de las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación, se creó el Programa Jueves y Viernes de Ciencia que se presentó como una serie dinámica de conferencias dirigidas a la población; se programaron 46 conferencias gratuitas, adoptando un enfoque híbrido que combinaba formatos presenciales y virtuales.

Esta acción innovadora demostró ser muy eficaz y facilitó la apropiación generalizada del conocimiento humanístico, científico y tecnológico; con un impacto de 17 mil 630 participantes en la esfera virtual y 679 asistentes presenciales. Con un total de 18 mil 309 beneficiarios



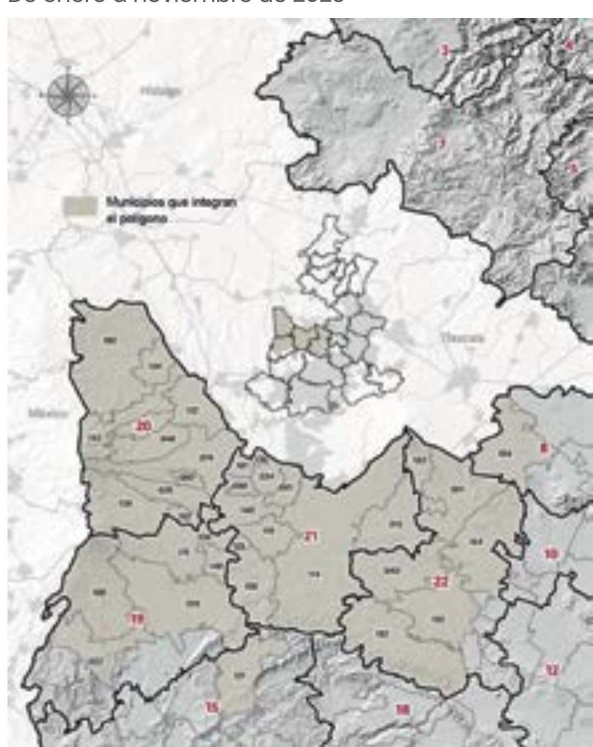
DESARROLLANDO CIENCIA

L.A. 4.3.2

El programa radiofónico Desarrollando Ciencia que es una plataforma dedicada a la promoción y difusión de conocimientos que abarcan las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación, se desarrolló a lo largo de 47 episodios, transmitidos a través de las frecuencias del 105.9 FM, del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM).

Su alcance se extendió a lo largo y ancho de la entidad, logrando un profundo impacto en 36 municipios, influyendo en una audiencia aproximada de 3 millones 12 mil 610 personas y reflejando la amplia cobertura de la señal SICOM *(véase el mapa 4.14)*.

Mapa 4.14
Cobertura del programa de radio Desarrollando Ciencia
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SE. Comunicación Social.

Cabe destacar, que el programa sirve como punto de convergencia para expertos de la comunidad científica y académica, así como para mentes jóvenes involucradas activamente en proyectos y esfuerzos de investigación destinados a avanzar en el bienestar de la entidad.

Este Gobierno Presente promueve una sociedad del conocimiento que impulsa la ciencia y la tecnología.



PROGRAMAS DE TELEVISIÓN

L.A. 4.3.2

De igual manera los programas de televisión Amar la Ciencia y Ciencia Aplicada se idearon, produjeron y transmitieron con el objetivo principal de ser una plataforma dinámica que sirviera como punto de convergencia de elementos científicos, culturales y sociales. Además, fueron concebidos como potentes herramientas para promover y difundir tanto la cultura como la ciencia entre la población infantil y juvenil de la entidad.

A lo largo del 2023, se elaboraron 93 episodios que llegaron a los hogares de los televidentes a través del Canal 16.2, que forma parte de SICOM, con una audiencia aproximada de un millón 827 mil personas en 49 municipios *(véase el mapa 4.15)*.

CONCURSO ESTATAL: VIVE LA CIENCIA

L.A. 4.3.12

El Concurso Estatal Vive la Ciencia, marcó un importante esfuerzo por inculcar la pasión por el conocimiento en niñas, niños y jóvenes que asisten a instituciones de educación obligatoria pública y privada. Este concurso tuvo como objetivo cultivar la comprensión de las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación alentando a los participantes a crear videos.

La respuesta positiva se reflejó mediante el registro de 101 videos clasificados por edad y nivel escolar de los participantes. Se inscribieron 22 personas en la categoría A, 17 en la categoría B, y 62 en la C. Los materiales videográficos fueron creados para abordar temas relevantes para la sociedad poblana desde una perspectiva científica, presentados de manera sencilla y comprensible.

Mapa 4.15
Municipios beneficiados de los programas de televisión Amar la Ciencia y Ciencia Aplicada
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SE. Comunicación Social.

Como resultado, 9 personas fueron premiadas con el primero, segundo y tercer lugar dentro de sus respectivas categorías. El efecto dominó de este concurso se extendió a varios municipios incluidos Cuetzalan del Progreso, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Tepango de Rodríguez, enriqueciendo aún más el panorama científico y cultural de la entidad.

PREMIACIONES EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

L.A. 4.3.6

La Olimpiada Internacional de Filosofía del Mar Báltico (BSPEE), tiene como objetivo resaltar las habilidades argumentativas y reflexivas de los estudiantes a nivel internacional; contó con la participación de 36 estudiantes procedentes de diversas entidades, incluyendo Puebla, Jalisco, Hidalgo y Yucatán.

Puebla fue representada por una estudiante del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla plantel 11 de Xicotepec, ya que destacó al obtener el segundo lugar a nivel nacional en la categoría de Lengua Extranjera durante la XI Olimpiada Mexicana de Filosofía.

L.A. 4.3.12

Con presencia en el ámbito internacional, Puebla se consolida como un centro educativo de innovación tecnológica. A través de la Feria de Ciencias e Ingeniería Regeneron ISEF 2023, en Dallas, Texas, Estados Unidos de América, se destacaron estudiantes poblanos de educación media superior. El proyecto sobresaliente tuvo como objeto la creación de Resiblock a partir de residuos provenientes de la explotación de mármol, desechos agrícolas y otros materiales comunes en la construcción.

Su impacto radica en la contribución significativa a la reducción de la contaminación ambiental en las zonas de extracción de mármol, desempeñando un papel esencial en la preservación de los entornos naturales.

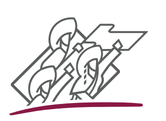
Este proyecto se originó en Ixcaquixtla, beneficiando de manera directa a los residentes locales, quienes cuentan con acceso a los ingredientes necesarios para la producción de Resiblock.

El Gobierno Presente se encuentra comprometido con fomentar la creatividad, la innovación, la investigación y el progreso científico-tecnológico entre los estudiantes de secundaria. Como parte de ello, brindó apoyo y fue sede del XXII Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica organizado por los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

Este evento marcó un hito importante, contando con la participación de 299 estudiantes representantes de 26 estados de la República Mexicana. Se presentaron 108 proyectos innovadores en 5 categorías, Tecnológicos; Informáticos; Cultura Ecológica y Conservación del Medio Ambiente; Investigación y Didácticos.

Dentro de este ámbito, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) Puebla logró obtener el primer lugar en la categoría Proyectos Didácticos, mostrando su compromiso con el avance de las metodologías educativas. Adicionalmente, obtuvo un destacado segundo lugar en la categoría Cultura Ecológica y Conservación Ambiental, reafirmando los conocimientos sobresalientes sobre la sustentabilidad y la conciencia ambiental.

En este mismo orden de ideas, el Tecnológico de Teziutlán obtuvo el tercer lugar en el Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas (ENECB) 2023 del Tecnológico Nacional de México, sobresaliendo en el área de ciencias económico-administrativas de entre un total de 254 institutos tecnológicos tanto federales como descentralizados, con lo que se muestra la calidad educativa de las instituciones de educación superior de la entidad.





Estos logros reflejan el apoyo del estado para nutrir a la próxima generación de pensadores creativos e innovadores tecnológicos, contribuyendo al avance científico de Puebla y de México en su conjunto.

El Cuerpo Académico de Desarrollo Regional Sustentable y Tecnología Aplicada del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, recibió recursos extraordinarios en reconocimiento a su compromiso con el avance del desarrollo sostenible y la tecnología aplicada, solidificando aún más su reputación como líderes en su campo.

El Instituto Tecnológico Nacional de México les otorgó un financiamiento extraordinario por 300 mil pesos; este apoyo financiero está dedicado a reforzar sus trabajos de investigación centrados en la cadena de producción de pitahaya dentro de la región mixteca; demostrando que invertir en educación, es invertir en el futuro.

A la par, estas acciones también promueven esquemas sostenibles marcados en la Agenda 2030, a través del ODS 12 Producción y Consumo Responsable en armonía con el medio ambiente.

De manera similar, uno de los resultados notables derivados del enfoque en la educación, fue obtener el primer lugar en el concurso El Futuro de México, correspondiente al tercer concurso de jóvenes emprendedores 2023, organizado por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación delegación Tehuacán.

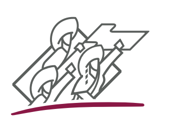
El concurso se enfocó en proyectos innovadores relacionados con productos, servicios, diseños, procesos, métodos, organizaciones o modelos de negocios que abordan necesidades de la sociedad.

El proyecto ganador del Instituto Tecnológico de Tecamachalco consistió en la creación de una máquina desespinadora diseñada para facilitar la extracción de espinas de la pitaya, la máquina acelera el proceso de pelado de manera segura y eficiente, ahorrando tiempo y esfuerzo en comparación con el pelado manual, al tiempo que reduce el riesgo de lesiones por espinas. Esta innovación beneficia a las localidades de Tehuacán, Santa Clara Huitziltepec, Santa Cruz, Tepeyahualco y Tecamachalco.

Aunado a lo anterior, el Instituto Nacional de la Economía Social otorgó un reconocimiento y el registro a los nodos de impulso social y solidaria (NODESS), una coalición compuesta por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla, la asociación SPR Xopallican y el Cuerpo Académico de Ingeniería Ambiental.

Este grupo se ha unido a la Red Nacional de Nodos para el Fomento de la Economía Social y Solidaria, quedando registrado con el folio correspondiente; las actividades del NODESS están enfocadas en los municipios de Calpan, Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Martín Texmelucan, San Salvador El Verde y Tlahuapan.

Como resultado de sus esfuerzos conjuntos, 5 estudiantes que cursan la carrera de Ingeniería Ambiental desarrollaron el proyecto Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología para el Cultivo del Tejocote. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la producción de este fruto, asegurando una producción libre de residuos de pesticidas. Así, se beneficia a 16 personas productoras del Grupo Xopallican en la zona de Izta-Popo.



EVENTOS PARA PROMOVER LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

L.A. 4.3.2

Como parte de las acciones para fomentar la exploración de la comunicación visual en los campos de las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación, se realizó la tercera edición del Concurso Estatal de Fotografía Científica, en el que se mostró el talento y la creatividad poblana.

Extendiendo su alcance a 15 regiones, esta edición atrajo 126 propuestas, 65 de ellas procedentes de mujeres y 61 de hombres. Las fotografías englobaron una amplia gama de temas, lo que llevó a la selección de 9 ganadores, con 3 campeones en cada categoría; a través de una inversión de 108 mil pesos en premios.

Además, esta exitosa iniciativa sirvió como una plataforma para la difusión del conocimiento científico y la celebración de la expresión artística, a través de la publicación de las fotografías ganadoras en reconocidas revistas como Elementos y Amar la Ciencia.

En el mismo orden de ideas, gracias a la convocatoria de la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología Luis Rivera Terrazas 2023, se promovió la difusión del conocimiento en las áreas humanísticas, científicas y tecnológicas. Su objetivo fue estimular el desarrollo en estas disciplinas y reconocer a 5 destacados personas investigadoras por sus contribuciones en investigación, tecnología, docencia o divulgación, que han fortalecido las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación.

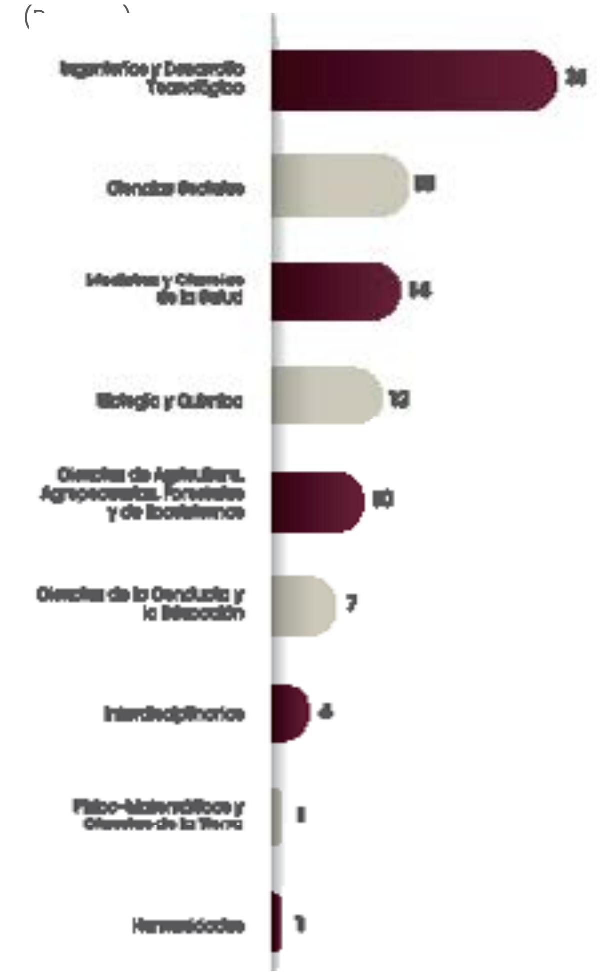
De manera análoga, en el periodo que se informa se realizó el Cuarto Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores 2023 Modalidad Virtual, encauzado a impulsar la investigación y las actividades en los ámbitos de las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación entre los jóvenes poblanos.

La convocatoria generó un notable interés, captando la participación de 95 estudiantes que se encontraban en el rango desde el sexto semestre de sus programas de licenciatura hasta un año después de haber completado sus carreras *(véase la gráfica 4.20)*.

Gráfica 4.20

Participantes por área de conocimiento en el Encuentro de Jóvenes Investigadores

De enero a noviembre de 2023



Fuente: SE. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

Además de las oportunidades académicas y de investigación brindadas, esta convocatoria benefició a 15 personas, entre ellas 10 mujeres y 5 hombres, para lo cual se ejerció un presupuesto de 260 mil pesos, que se distribuyó entre las y los ganadores del primero y segundo lugar de cada categoría; reflejando el compromiso con la formación del talento joven y el avance de las fronteras del conocimiento y la innovación en Puebla. Cabe mencionar que las regiones con mayor participación fueron las regiones de Área Metropolitana de Puebla, San Martín Texmelucan y Teziutlán.

De igual manera, como parte de las estrategias destinadas a la promoción de la investigación científica y la difusión de conocimientos que abarcan las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación, se brindó el apoyo a 433 autoras y autores destacados que representan a varias instituciones de educación superior, mediante la publicación de 125 trabajos de investigación.

Para facilitar el acceso al conocimiento, se registraron 29 mil 259 consultas virtuales en el repositorio digital del CONCYTEP y se distribuyeron 3 mil 640 copias impresas de forma gratuita al público en general, asegurando que esta valiosa investigación llegue a tantas mentes entusiastas como sea posible.



L.A. 4.3.12

El Gobierno del Estado, realizó el Primer Congreso Regional de Pitayas, Pitahayas y Frutos de Cactáceas, frutos emblemáticos de la entidad, reuniendo a 150 productores, más de 400 estudiantes, más de 30 microempresarias y microempresarios locales y contó con la participación de más de 10 instituciones de educación, incluyendo personas investigadoras y docentes de institutos de Guanajuato, Guadalajara, Veracruz, Oaxaca e incluso internacionales de Cuba.

El Congreso contó con la participación de 27 personas investigadoras que presentaron ponencias sobre diversas temáticas. Estas, provinieron de destacadas instituciones nacionales como la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de Posgraduados, el Instituto de Investigaciones Forestales, Pecuarias y Agrícolas, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, la BUAP, el Tecnológico Nacional de México campus Veracruz y el Centro de Investigación de Ciencias Agrícolas de Puebla, además de representantes de distintas subsecretarías gubernamentales.

Posicionando a Puebla en la esfera global, el Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación en Cartagena, Colombia, donde participaron 500 proyectos nacionales y 17 proyectos internacionales en áreas como Ciencias Ambientales, Ciencias Sociales y Humanidades, Tecnología, Medicina, Agropecuarias y Alimentos.

A través del CECyTE Tlacotepec, Puebla destacó con el proyecto KAXRUAN, una aplicación que traduce palabras del español a la lengua Ngigua. Este proyecto ha tenido un impacto significativo en la localidad de San Marcos Tlacoyalco, Tlacotepec de Benito Juárez al proyectar y promover la cultura local, y acercar la lengua originaria. Asimismo, ha beneficiado a comunidades cercanas que cuentan con dispositivos móviles y desean aprender y conocer la lengua, aunque no sean hablantes nativos.

Otra de las actividades destacadas en el periodo que se informa, corresponde con el III Encuentro Internacional de Ciencia y Tecnología Fenosista en Chepo,

Panamá, donde participaron 54 proyectos provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Perú. Las categorías del encuentro abarcaron Ciencias Ambientales, Ciencias Sociales, Química, Biología, Tecnología y Medicina.

A través del plantel CECyTE Venustiano Carranza, se presentó el proyecto Quintonil, que consistió en cápsulas diseñadas para abordar problemas intestinales el cual obtuvo el segundo lugar en la categoría de Medicina y Salud.

Cabe señalar, que Quintonil ha generado un impacto positivo para las personas productoras de la planta y para las personas que padecen problemas gastrointestinales, incluyendo beneficios para las mujeres durante su periodo menstrual.

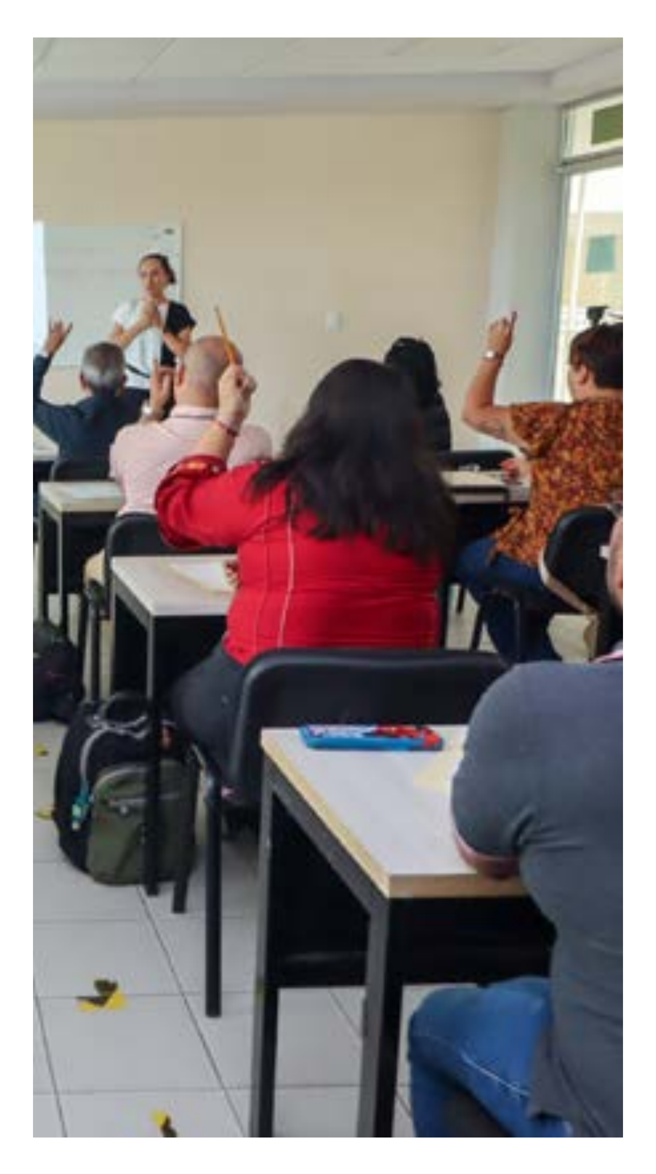
CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS AL SECTOR PRODUCTIVO

L.A. 4.3.12

Sumándose a los esfuerzos para promover la colaboración entre los sectores productivo, gubernamental y educativo, el Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca encabezó una iniciativa del Programa Sembrando Vida, que implicó la implementación de la segunda y tercera fase de capacitación, con un enfoque principal en evaluar y reforzar las buenas prácticas de manufactura entre las personas que participan en el mismo.

El Programa considera una serie de talleres como Verificación de Buenas Prácticas de Manufactura en la Producción de Pulque; Verificación de Buenas Prácticas de Manufactura en la Producción de Mermelada de Nopal; Tecnologías para la Conservación de Frutas de Temporada a través de Mermeladas; Deshidratados y Almíbares y Tecnologías para la Conservación de Productos Cárnicos. Estos se ofrecen a las personas de las Comunidades de Aprendizaje Campesino en la búsqueda de garantizar la máxima seguridad y calidad de sus productos elaborados.

El Instituto amplió su conocimiento para beneficiar a personas productoras y técnicas de 7 localidades ubicadas en Acajete, Amozoc, San Martín Texmelucan y Tepeaca. En total, esta iniciativa benefició a 216 personas, dotándolas de conocimientos y habilidades esenciales que mejoran la calidad del producto, contribuyendo al bienestar de las comunidades involucradas.



CERTIFICACIÓN A LA LABOR DE INVESTIGACIÓN

L.A. 4.3.12

El avance del desarrollo científico y tecnológico juega un papel fundamental; en este sentido uno de los logros, fue la colaboración con los Institutos Tecnológicos. Para el beneficio de la región de Teziutlán, el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán adquirió 18 certificados de obras de programas informáticos, reconocidos oficialmente por el Instituto Nacional del Derecho de Autor y por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Estos certificados protegen la propiedad intelectual, promueven la innovación y estimulan aún más el desarrollo tecnológico.

L.A. 4.3.5

El Instituto Tecnológico Superior de Libres obtuvo el derecho de autor otorgado por el IMPI para el Software que Busca Respuestas a Preguntas Factuales. Este logro tiene un gran valor ya que beneficia directamente la trayectoria educativa de mil 250 estudiantes de licenciatura.

El software protegido por derechos de autor permite mejorar y enriquecer la experiencia de aprendizaje, acentuando el compromiso del Gobierno Presente para proporcionar recursos valiosos en favor del crecimiento académico y la innovación.

FÁBRICA DEL SOFTWARE

L.A. 4.3.12

En este periodo que se informa, se marcó un hito importante en la educación y el desarrollo de talento en la región de Ciudad Serdán con la inauguración de la Fábrica del Software, que tiene el objetivo principal de preparar y brindar oportunidades a 151 estudiantes del programa de Ingeniería Informática, con la finalidad de integrarlos al mundo laboral.

La Fábrica del Software se enfoca en la identificación y desarrollo de aplicaciones de uso común que permiten la automatización de procesos administrativos e institucionales, contribuyendo a la eficiencia y productividad de las organizaciones.

Además de su enfoque en la preparación práctica del estudiante, este proyecto también facilita el acceso de cada uno de los participantes a certificaciones internacionales de renombre como las de Microsoft, Google y CISCO, teniendo un doble propósito, por un lado empodera al estudiante con habilidades y conocimientos de nivel mundial, y por otro garantiza que estén preparados para ofrecer servicios de alta calidad en el sector público y en el privado.





PROGRAMA DE PUBLICACIÓN DE TESIS

L.A. 4.3.12

Mediante el Programa de Publicación de Tesis en la revista digital Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en Puebla, que tiene por objetivo fomentar la publicación de investigaciones académicas, impulsando la difusión regular de avances en ciencia y tecnología a nivel estatal y nacional; se han difundido 52 trabajos, de los cuales 29 son de mujeres y 23 de hombres.

Estos trabajos reflejan la diversidad educativa que existe en Puebla, ya que provienen de diversas instituciones de educación superior, como la BUAP, el Colegio de Postgraduados (Campus Puebla), el Centro de Estudios Superiores de Tepeaca, El Colegio de México, el Colegio de Michoacán A.C., el Instituto de Estudios Superiores de Puebla, el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad de los Ángeles (Campus Puebla), la Universidad de las Américas Puebla, la Universidad del Valle de Puebla, la Universidad Iberoamericana de Puebla, la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, entre otras.



DESARROLLO INTEGRAL

DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

L.A. 4.3.1

El Gobierno Presente dedicado a fomentar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, emprendió una asociación estratégica con la organización Save The Children. La coordinación, permitió implementar una serie de proyectos presenciales como Alianza para el Bienestar; 1, 2, 3 por el Aprendizaje; Duelo y Pérdida; Construyendo la Igualdad y Reuniendo la Educación.

Los proyectos se dirigieron a generar un impacto positivo en 88 mil 526 estudiantes y mil 560 personas educadoras de los distintos niveles de 653 escuelas ubicadas en regiones caracterizadas por altos y muy altos grados de marginación, destacando Acajete, Acatzingo, Atlixco, Chietla, Chignahuapan,Chignautla, Coronango, Cuetzalan del Progreso, Cuyoaco, Huaquechula, Huejotzingo, Puebla, San Martín Texmelucan, Tecali de Herrera, Tehuacán, Tepeaca, Tlatlauquitepec y Zacatlán.

La educación es prioritaria para este gobierno, por ello nos ocupamos de dotar las herramientas necesarias a toda la niñez poblana para su crecimiento.

Estas acciones, personifican el compromiso inmutable con el bienestar y el desarrollo integral de la juventud poblana, equipándose con las herramientas y el apoyo que necesitan para prosperar en áreas marginadas y fomentando un futuro mejor para todos.

FIRMA DE CONVENIOS

L.A. 4.3.1

En busca de incrementar el número de personas que tengan completa su primaria y secundaria, la entidad estableció 9 convenios clave que fomentan la colaboración entre organizaciones sociales, el sector privado y presidencias auxiliares. De estos convenios, 6 fueron en alianza con reconocidas organizaciones sociales, mientras que los 3 restantes se concretaron con ayuntamientos, correspondientes al Programa El Buen Juez por su Casa Empieza.

En el marco del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo, estos convenios se realizaron empoderando al personal al mismo tiempo que mejora la calidad del servicio brindado a las familias poblanas. Bajo este esquema, 528 personas servidoras públicas han recibido los servicios de asesorías para concluir la educación primaria y secundaria. Durante el periodo que se informa, 63 de estas personas han completado con éxito su educación primaria y 78 más lograron sus objetivos de educación secundaria.

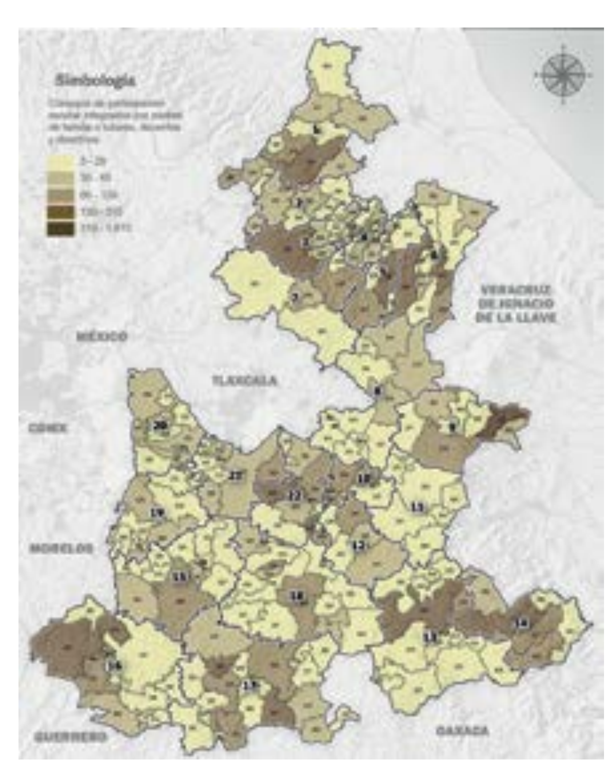
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

L.A. 4.3.2

En estricto apego a lo dispuesto en la Ley General de Educación, se llevó a cabo el cierre y reporte integral de las actividades realizadas por los Consejos de Participación Escolar. Estos se componen por madres, padres, personas tutoras, docentes y personal directivo, de 10 mil 329 instituciones educativas públicas y privadas en el nivel de educación básica *(véase el mapa 4.16)*.

Avance de 23 posiciones en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo, obteniendo el sexto lugar.

Mapa 4.16
Total de Consejos de Participación Escolar
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SE. Consejo Estatal de Participación Social.

Al proporcionar una descripción detallada de las acciones, el progreso y los resultados logrados por los consejos durante el año escolar 2022-2023, se fomenta la colaboración, la coordinación y el cultivo de la confianza; y se garantiza la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la comunidad educativa, regenerando el tejido social.

CUADERNILLO PARA MADRES Y PADRES DE FAMILIA

L.A. 4.3.2

En seguimiento a las actividades de difusión y educación integral, se elaboró y distribuyó el Cuadernillo para Madres y Padres de Familia: Un Acercamiento a los Libros de Texto, Plan de Estudio y a la Nueva Escuela Mexicana; para ofrecerles una visión clara de lo que sus hijas e hijos aprenderán en la escuela, así como de la labor que realizarán los docentes y la forma en la que ellos pueden participar en el proceso de formación integral.

Esta iniciativa, se convirtió en un valioso recurso para fortalecer la colaboración entre la escuela y las familias, promoviendo una educación más informada y efectiva en beneficio de un millón 366 mil 356 estudiantes inscritos en los niveles de educación básica.

MISIONES CULTURALES

L.A. 4.3.2

Con el objetivo de impulsar el desarrollo integral y el crecimiento económico sostenible entre las personas adultas; se llevaron a cabo en 10 municipios las Misiones Culturales Rurales, con las que se logra capacitar a las personas para que lleven una vida plena, y al mismo tiempo contribuyan al crecimiento económico de sus regiones.

Dentro de estas misiones, se ha establecido una variedad de 13 talleres que incluyen artes culinarias, herrería, música, industrias rurales, agricultura, informática y más. A través de ellos, se proporcionó atención a mil 539 mujeres y 507 hombres, beneficiando a 2 mil 46 personas.

DESFILE CÍVICO MILITAR

L.A. 4.3.2

Con la intención de difundir la identidad local y nacional; así como recordar la riqueza del patrimonio y los valores perdurables de libertad e independencia que continúan dando forma al estado; se llevó a cabo la conmemoración de la histórica Batalla del 5 de mayo de 1862, a través de la organización del Desfile Cívico Militar en evocación del 161 Aniversario de la Batalla de Puebla.

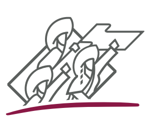
El desfile tuvo un recorrido partiendo del Mausoleo al General Ignacio Zaragoza y concluyó en el Boulevard Héroes del 5 de Mayo a la altura de la 25 Oriente. Contó con 15 carros alegóricos, la participación de 12 mil 750 estudiantes y personal docente de 35 escuelas, abarcando el espectro educativo desde instituciones de educación secundaria hasta superior tanto públicas como privadas.

FORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

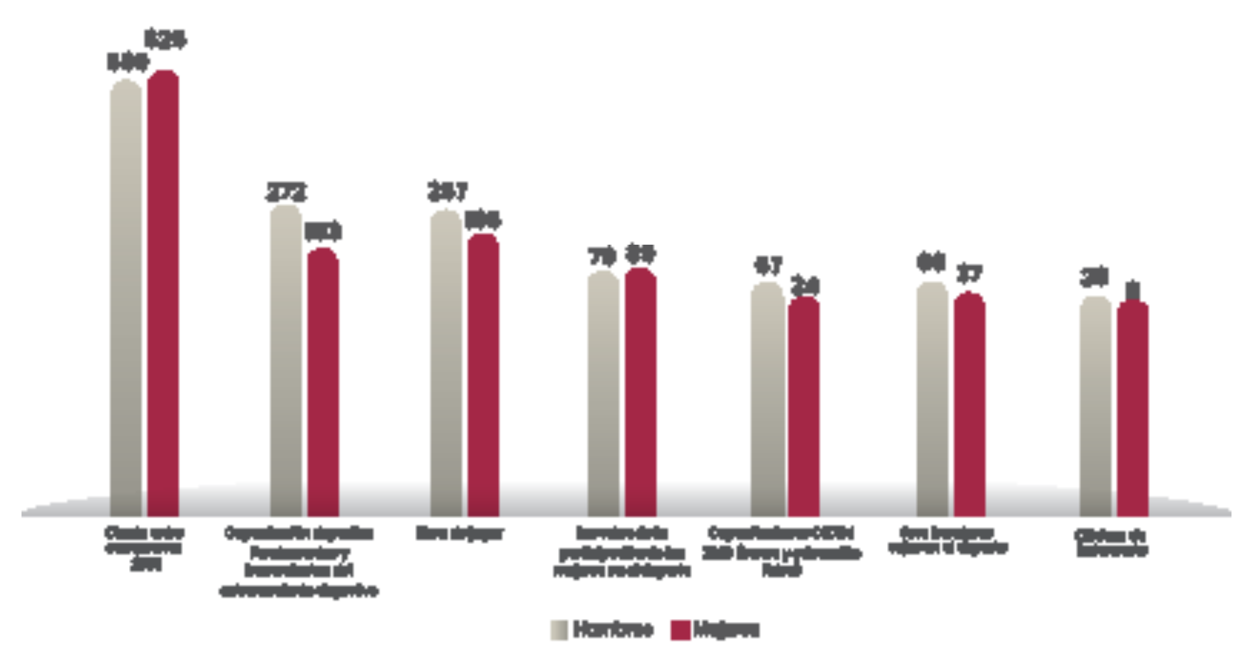
L.A. 4.3.3

En respuesta a la necesidad de contribuir al desarrollo profesional de quienes participan en el deporte, incluyendo personas como entrenadores, auxiliares, delegados, miembros del equipo multidisciplinario y presidentes de asociaciones, tanto en el ámbito del deporte convencional como adaptado debidamente acreditados, se ejecutaron cursos y programas de capacitación.

A través de la formación, se benefició a 2 mil 502 personas con los cursos de los Centros del Deporte Escolar y Municipal 2023 (boxeo y educación física), Conversación Entre Campeones 2023, Los Retos de la Participación de la Mujer en el Deporte, Clínicas de Baloncesto, Foro Banderas Rojas en el Deporte, Entrenamiento Deportivo: Fundamentos y Herramientas del Entrenamiento Deportivo y Hora de jugar *(véase la gráfica 4.21).*



Gráfica 4.21
Formación educativa y cultural
De enero a noviembre de 2023
(Persona)



Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.

Estas iniciativas promueven tanto el conocimiento como la buena salud, elevando los estándares de calidad y rendimiento. Además, inspiran y motivan a la población en general, especialmente a las personas jóvenes, para que participen en procesos escolares de iniciación deportiva, descubrimiento de talentos y acompañen a los atletas en su camino hacia procesos nacionales de alto rendimiento de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

CONCURSO ESTATAL DE DIBUJO Y MAQUETA

L.A. 4.3.1

En conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se lanzó la convocatoria del Concurso Estatal de Dibujo y/o Maqueta: Inclusión Social en la Conservación Ambiental de Niños con Discapacidad, mediante la que se promovió la participación y la preservación del medio ambiente.

El concurso tuvo como finalidad crear un espacio enriquecedor para la reflexión, empoderando a las niñas y niños con discapacidades para que expresen sus perspectivas únicas sobre su entorno y la importancia de su participación en la sociedad para cuidar los recursos naturales. Con la contribución de 19 trabajos de los municipios de Atlixco, Izúcar de Matamoros y Tehuacán, se obtuvieron 6 ganadores, una niña y 5 niños.



CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

L.A. 4.3.1

En colaboración con la Secretaría de Marina se llevó a cabo el XLVI Concurso de Pintura Infantil El Niño y la Mar 2023, bajo el lema 1 de junio de 1942: Día de la Marina Nacional; en el que participaron más de 800 estudiantes de entre 6 y 12 años.

El principal objetivo de este concurso fue fomentar y estimular la creatividad y el arte entre la niñez poblana, alentándolos a expresar sus visiones únicas a través de la pintura. Además, al abordar el tema del Día de la Marina Nacional, el evento honra y celebra un momento significativo de la historia de México, al tiempo que fortalece el vínculo entre la comunidad educativa y las instituciones gubernamentales y militares.

TALLERES MULTIDISCIPLINARIOS

L.A. 4.3.1

Para abordar de manera proactiva el problema de la deserción escolar y fomentar una cultura de compromiso artístico entre las personas jóvenes, este Gobierno Presente, realizó 18 talleres presenciales y virtuales en beneficio de 401 participantes. Es importante especificar que estos talleres fueron creados para fomentar el desarrollo integral y brindar una plataforma para que las personas jóvenes exploren su potencial artístico.

TALLERES DE PROPIEDAD INTELECTUAL

L.A. 4.3.1

Con el Programa Talleres de Propiedad Intelectual para impulsar la investigación y el registro de patentes de personas físicas y jurídicas radicadas en el estado, y con el objetivo central de crear conciencia sobre los conceptos fundamentales que sustentan el sistema de propiedad industrial de México; en colaboración con el IMPI, se ejecutaron 7 talleres virtuales, beneficiando a mil 253 personas, siendo 758 mujeres y 495 hombres *(véase la tabla 4.23)*.

Tabla 4.23
Participación en los talleres de propiedad intelectual
De enero a noviembre de 2023

Taller	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Total	**758**	**495**	**1253**
Tú lo inventaste ¡Protégelo!	200	165	365
Registra tu marca en un clic	182	90	272
Protege tu creatividad: Conoce el Sistema de Propiedad Industrial	121	66	187
Sé original: ¿cómo saber si una marca ya está registrada?	106	59	165
En sus marcas, listos… Si ya ingresaste tu solicitud, ¿ahora qué sigue?	77	60	137
Lo nuevo es lo de hoy: descubre cómo saber tu invento ya existe	33	37	70
Tu Cuenta PASE: tu boleto a la protección	39	18	57

Fuente: SE. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.



ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

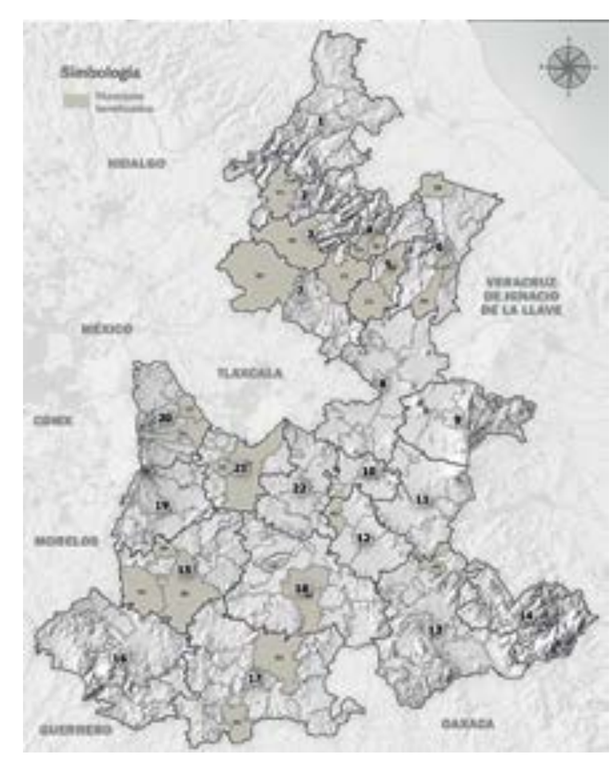
L.A. 4.3.2

Con el propósito de incentivar la participación juvenil y la toma de decisiones en asuntos de interés social y político, el Gobierno de Puebla implementó 2 parlamentos juveniles: el parlamento juvenil Juventudes de la Sierra Mixteca y el programa Diputada y Diputado por un Día: Juventudes de la Sierra Norte.

El objetivo fundamental de estos parlamentos, fue involucrar a la juventud en discusiones legislativas brindando un espacio para abordar sus preocupaciones, ideas e iniciativas, con el que se benefició a 206 jóvenes de 24 municipios, Acatlán, Chapulco, Chietla, Chignahuapan, Chignautla, Huauchinango, Huejotzingo, Huitzilan de Serdán, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Santa Catarina Tlaltempan, Tenampulco, Tepexí

de Rodríguez, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Tlapanalá, Tochtepec, Xochitlán de Vicente Suárez, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zapotitlán de Méndez y Zautla *(véase el mapa 4.17)*.

Mapa 4.17
Municipios con encuentros de Participación Juvenil
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SE. Instituto Poblano de la Juventud.

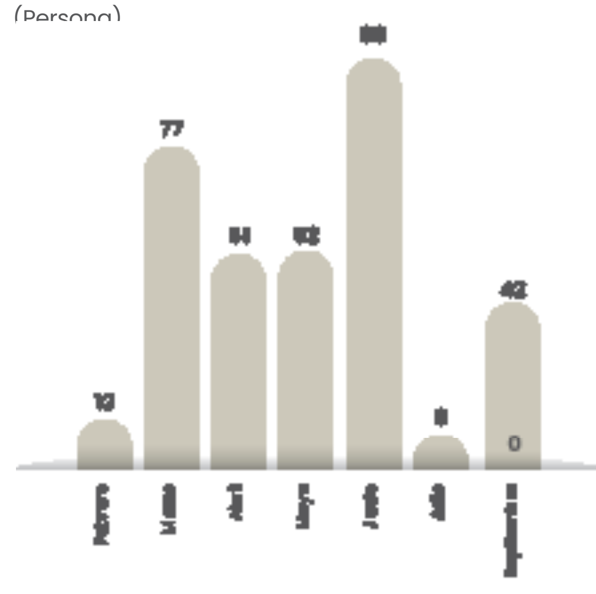
CULTURA CÍVICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

L.A. 4.3.2

Con el objetivo de involucrar a la juventud en la realización de tareas que contribuyan al bienestar humano, se implementaron 12 convocatorias de voluntariado para la participación social de las y los jóvenes en la contribución de la vida pública de sus comunidades.

En este proceso, participaron 340 jóvenes de Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, Quecholac, San Pedro Cholula, Tepeaca y Zacapoaxtla. Estas iniciativas además de promover una cultura cívica y participación social entre la juventud, brindan la oportunidad de impactar positivamente en sus comunidades y de ser agentes activos de cambio en la sociedad *(véase la gráfica 4.22)*.

Gráfica 4.22
Participación en las convocatorias de voluntariado
De enero a noviembre de 2023
(Persona)



Fuente: SE. Instituto Poblano de la Juventud.

EVENTOS MULTIDISCIPLINARIOS Y DE INTEGRACIÓN PARA LAS JUVENTUDES

L.A. 4.3.2

Con el fin de impulsar el desarrollo y la formación integral de las juventudes, se organizaron 10 eventos multidisciplinarios. Entre los que destacan el Concierto de Semana Santa; Ciclos de Cine Consciente; Poetry Slam: Edición Mes LGBTTIQ; Conversatorio: Arte, Salud y Deportes Urbanos; Mercado Joven Zacatlán Puebla; Devenir Queer: Visibles, Diversas, Presentes; Concierto de la ORFIP; y la Carrera por la Juventud. Mismos que tuvieron un impacto significativo, beneficiando a 844 jóvenes.

Además de promover el aprendizaje y la integración de las juventudes, estos eventos han contribuido al enriquecimiento cultural, social y personal de los participantes, fomentando un sentido de comunidad y diversidad que fortalece el tejido social.

CULTURA DEPORTIVA

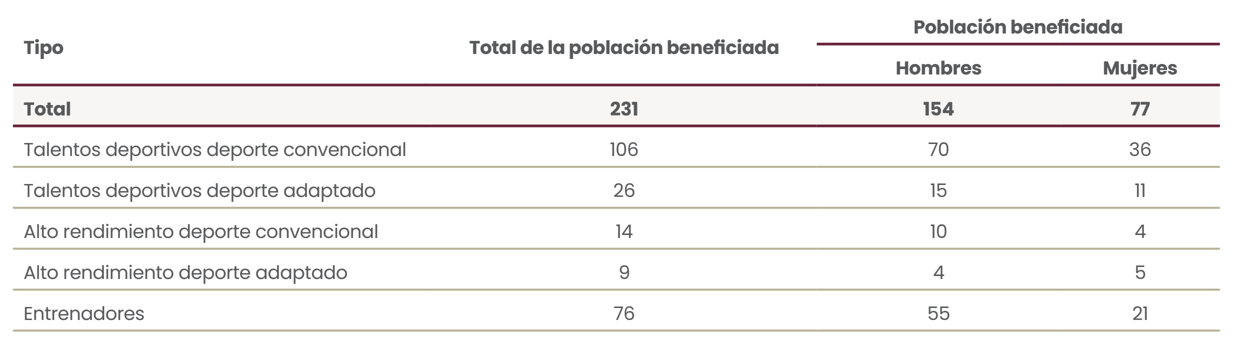
APOYO AL DEPORTE DE LA JUVENTUD

L.A. 4.3.3

El Gobierno de Puebla, otorgó 155 becas a atletas en reconocimiento a sus logros excepcionales a nivel nacional e internacional, con la finalidad de incentivar el desempeño de los atletas de alto rendimiento y talentos deportivos, ya sea en deportes convencionales o adaptados.

Del mismo modo, el apoyo se amplió a las personas que desempeñan papeles fundamentales en la configuración del panorama deportivo, otorgando 76 becas a entrenadores y entrenadoras de iniciación, talentos de alto rendimiento y al invaluable personal que forma el equipo multidisciplinario que representaron al estado en diversos encuentros. En resumen, esta iniciativa ha beneficiado a 231 personas *(véase la tabla 4.24)*.

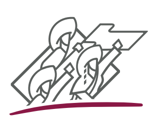

Tabla 4.24
Becas y apoyos deportivos otorgados
De enero a noviembre de 2023



Tipo	Total de la población beneficiada	Población beneficiada	
		Hombres	Mujeres
Total	**231**	**154**	**77**
Talentos deportivos deporte convencional	106	70	36
Talentos deportivos deporte adaptado	26	15	11
Alto rendimiento deporte convencional	14	10	4
Alto rendimiento deporte adaptado	9	4	5
Entrenadores	76	55	21

Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.





ATENCIÓN EN CENTROS DEPORTIVOS

L.A. 4.3.3

Dando continuidad a las acciones dedicadas a promover la aptitud física y el bienestar de las y los poblanos, se amplió la infraestructura y el equipamiento de los centros deportivos a cargo del estado. Lo anterior, se logró mediante el establecimiento de escuelas de iniciación deportiva, impartición de clases o planes, atención médica, cursos de verano y oportunidades de alquiler de espacios.

En este sentido, se brindaron 551 mil 311 servicios de alta calidad destinados a mejorar el desarrollo físico de la población fomentando la práctica diaria del deporte, contribuyendo significativamente a su salud y vitalidad *(véase la tabla 4.25)*.

Tabla 4.25
Servicios brindados en centros deportivos
De enero a noviembre de 2023

Centros deportivos	Municipio	Número de servicios brindados
Total		**551,311**
Mario Vázquez Raña	Puebla	205,244
Polideportivo Parque Ecológico	Puebla	193,329
Polideportivo San Andrés Cholula	Sán Andrés Cholula	96,680
Pabellón de Gimnasia	Puebla	35,074
Canchas La Noria	San Andrés Cholula	14,978
Velódromo Salomón Jauli Dávila	Coronango	6,006

Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.

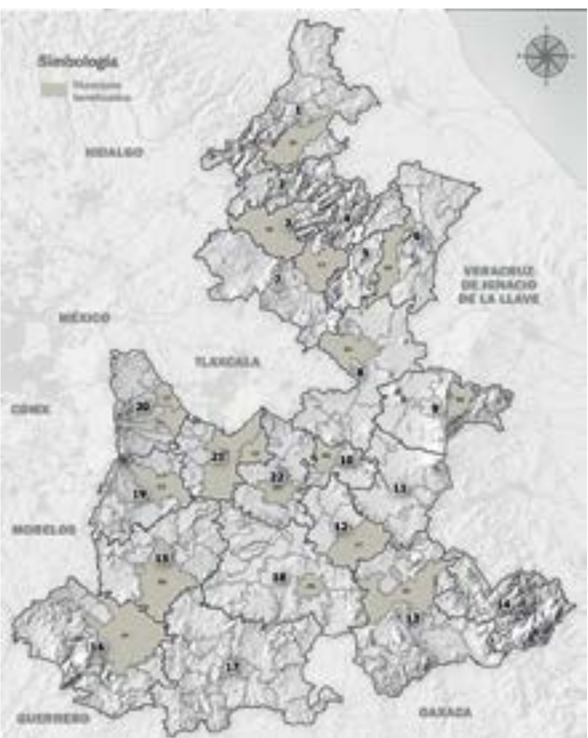
INTERBACHILLER ESTATAL DEPORTIVO

L.A. 4.3.3

El Gobierno Presente organizó con éxito el Interbachiller Estatal Deportivo 2023 en colaboración con el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla y el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla.

El motivo de este evento fue promover la actividad física entre las personas jóvenes a través de actividades y competencias, cubriendo un amplio espectro de disciplinas deportivas incluyendo ajedrez, baloncesto, béisbol, fútbol, voleibol, fútbol sala, maratón, salto de longitud, carreras de relevos y los 100 metros planos. Este evento contó con la participación de más de 950 estudiantes de 21 municipios *(véase el mapa 4.18)*.

Mapa 4.18
Municipios de origen de los participantes en el Interbachiller Estatal Deportivo
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SE. Subsecretaría de Educación Obligatoria.

PRESEAS EN LOS JUEGOS NACIONALES

L.A. 4.3.3

La delegación del estado de Puebla que participó en los Juegos Nacionales de la CONADE, integrada por 512 deportistas, 249 mujeres y 263 hombres, aseguró la posición 19 a nivel nacional; acumulando 113 condecoraciones, de las cuales 31 fueron de oro, 33 de plata y 49 de bronce *(véase la tabla 4.26)*.

Tabla 4.26
Participación en los Juegos Nacionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)
De febrero a julio de 2023

Disciplina	Participantes por etapa				
	Etapa estatal	Etapa regional	Etapa macroregional	Nacional clasificatorio	Nacionales CONADE
Total	**3514**	**118**	**436**	**198**	**512**
Aguas abiertas	NA	NA	NA	NA	9
Ajedrez	75	12	NA	NA	3
Atletismo	1118	NA	101	NA	49
Basquetbol 3x3	30	NA	NA	NA	16
Basquetbol 5x5	408	NA	48	NA	48
Béisbol	173	NA	36	NA	18
Boliche	1	NA	NA	NA	1
Boxeo	73	29	NA	NA	5
Breaking	18	NA	NA	NA	8
Ciclismo	122	NA	38	NA	26
Escalada	14	NA	NA	NA	6
Esgrima	42	NA	NA	42	31
Frontón	21	NA	14	NA	13
Futbol femenil	150	NA	36	NA	18
Gimnasia artística	40	NA	NA	11	11
Gimnasia rítmica	18	NA	NA	8	5
Gimnasia trampolín	21	NA	NA	10	10
Golf	20	NA	NA	NA	5
Handball	44	NA	12	NA	0
In line hockey	23	NA	NA	23	22
Judo	17	NA	8	NA	4

Disciplina	Participantes por etapa				
	Etapa estatal	Etapa regional	Etapa macroregional	Nacional clasificatorio	Nacionales CONADE
Karate Do	92	NA	37	NA	23
Levantamiento de Pesas	28	NA	8	NA	6
Luchas	59	NA	48	NA	34
Natación	363	NA	NA	68	30
Patinaje Artístico	1	NA	NA	1	1
Patinaje de velocidad	8	NA	NA	3	1
Rugby	33	NA	NA	32	24
Taekwondo	343	77	NA	NA	28
Tenis	55	NA	8	NA	8
Tenis de mesa	20	NA	17	NA	11
Tiro con arco	36	NA	NA	NA	12
Triatlón	28	NA	13	NA	12
Voleibol de playa	20	NA	12	NA	2
Voleibol de sala	290	NA	48	NA	12

NA No aplica.
Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.



ETAPAS DE LOS PARANACIONALES

L.A. 4.3.3

Para constituir la delegación representativa del entidad en los Paranacionales CONADE 2023, el Gobierno Presente implementó acciones destinadas a promover el deporte que permitieran asegurar las condiciones óptimas para la participación de personas con discapacidad, desde la etapa estatal hasta la toma de marcas. En esta fase, compitieron 80 deportistas en disciplinas como boccia, paratletismo, paranatación, paraciclismo, paratenis de mesa, paradanza, fútbol 5A y parapowerlifting.

De este grupo, 56 deportistas, compuesto por 36 hombres y 20 mujeres, lograron clasificar a la etapa final; a través de un desempeño destacado, obtuvieron 46 medallas, distribuidas en 24 de oro, 8 de plata y 14 de bronce; logrando la posición número 13 a nivel nacional *(véase la tabla 4.27)*.

Tabla 4.27
Participación en los juegos paranacionales por etapa
De agosto a noviembre de 2023

Disciplina	Participantes por etapa						Total General
	Total	Etapa estatal/toma de marcas		Total	Paranacionales CONADE		
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Total	**80**	**52**	**28**	**56**	**36**	**20**	**136**
Paratletismo	42	25	17	26	14	12	68
Fútbol 5A	9	9	0	9	9	0	18
Paranatación	10	7	3	7	5	2	17
Paraciclismo	5	4	1	5	4	1	10
Paradanza	6	3	3	4	2	2	10
Paratenis de mesa	3	1	2	3	1	2	6
Boccia	2	1	1	2	1	1	4
Parapowerlifting	3	2	1	0	0	0	3

Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.



TORNEO DE CAMPEONES PUEBLA

L.A. 4.3.3

Se gestionó la realización del evento conocido como Torneo de Campeones 2023 que tiene como objetivo principal fomentar la participación temprana de jóvenes en el deporte, promoviendo la transversalidad de los programas; además, busca identificar talentos con miras a conformar preselecciones para las etapas clasificatorias hacia los Nacionales CONADE de 2024.

El torneo constó de diversas disciplinas como básquetbol, voleibol, atletismo, boxeo, taekwondo, kárate, ajedrez, fútbol y béisbol; donde se registró una participación inicial de 3 mil 271 deportistas. Cabe destacar que solo el básquetbol tuvo una etapa macrorregional con la participación de mil 976 atletas, siendo mil 231 mujeres y 745 hombres.

En el resto de las disciplinas, la participación comenzó desde la etapa estatal, sumando un total de 3 mil 109 deportistas, con mil 812 hombres y mil 297 mujeres, incluyendo los mil 341 basquetbolistas que clasificaron a la etapa final *(véase la tabla 4.28)*.

Tabla 4.28
Participación en el evento Campeones Puebla
2023

Disciplina	Participantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	**3,109**	**1,812**	**1,297**
Basquetbol	1,341	831	510
Taekwondo	568	316	252
Voleibol	376	180	196
Béisbol	183	183	0
Karate Do	162	84	78
Fútbol	139	0	139
Boxeo	130	105	25
Ajedrez	106	61	45
Atletismo	104	52	52

Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.

ACTIVIDADES SOBRE RECORRE PUEBLA

L.A. 4.3.3

En respuesta a la disminución de casos generados por el virus Sars-CoV-2 y reconociendo los esfuerzos para frenar su propagación fomentando la actividad física en casa, se realizó el circuito de carreras virtual Recorre Puebla 2023. Este formato innovador aprovechó las carreras virtuales y se realizó en colaboración con ayuntamientos, con el objetivo de promover los deportes y de dinamizar el turismo en todo el estado.

Durante el periodo reportado, se realizaron 6 transmisiones de carreras en 10 municipios en donde se mostraron virtualmente aspectos de su rica cultura, logrando la asistencia de mil 165 personas *(véase la tabla 4.29)*.

La educación se encuentra en el centro de las estrategias para transformar el Estado.

Tabla 4.29
Participación virtual en el evento Recorre Puebla
2023

Fecha	Sede	Total de participaciones por carrera	Población participante	
			Hombres	Mujeres
Total		**1,165**	**534**	**631**
12 de febrero	San Martín Texmelucan - Zaragoza	195	81	114
19 de febrero	Libres - Huaquechula	196	92	104
5 de marzo	Izúcar de Matamoros	213	97	116
19 de marzo	Chalchicomula de Sesma	194	91	103
26 de marzo	San Martín Texmelucan	179	81	98
2 de abril	San Miguel Xoxtla-Tlatlauquitepec	188	92	96

Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.

De igual forma, se ejecutó la modalidad presencial del Programa Recorre Puebla 2023 serial atlético, con el objetivo de fortalecer los vínculos al interior del estado, cultivando un espíritu de unión y al mismo tiempo impulsando el esparcimiento, la cultura y los deportes.

En total, se realizaron 19 carreras con la colaboración de 17 municipios anfitriones; y se tuvo una participación de 3 mil 572 mujeres y 4 mil 182 hombres dando un total de 7 mil 754 asistentes *(véase la tabla 4.30)*.

Tabla 4.30
Asistencia presencial al evento Recorre Puebla
2023

Fecha	Sede	Total de población beneficiada	Población beneficiada	
			Hombres	Mujeres
Total		**7,754**	**4,182**	**3,572**
6 de mayo (Primer carrera infantil Dragones INPODE)	Puebla	700	392	308
20 de mayo Carrera LGTBBIQ+	Puebla	544	213	331
28 de mayo	Tlatlauquitepec	252	138	114
4 de junio	Xicotepec	192	116	76
11 de junio	Izúcar de Matamoros	308	168	140
16 de junio	Libres	328	189	139
25 de junio (Puebla te quiere libre)	Puebla	2,500	1,227	1,273

Fecha	Sede	Total de población beneficiada	Población beneficiada	
			Hombres	Mujeres
02 de julio	Zacapoaxtla	257	167	90
16 de julio	San Miguel Xoxtla	565	364	201
30 de julio	San Salvador el Seco	197	113	84
5 de agosto	Acajete	228	132	96
6 de agosto	Huehuetla	204	114	90
13 de agosto	Calpan	283	138	145
26 de agosto	Chalchicomula de Sesma	200	114	86
10 de septiembre	Chiautla	200	112	88
24 de septiembre	Huaquechula	221	139	82
1 de octubre	Cuetzalan del Progreso	175	89	86
8 de octubre	Zaragoza	200	169	31
29 de octubre	Yehualtepec	200	88	112

Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.

JUEGOS NACIONALES POPULARES

L.A. 4.3.3

Como parte de las acciones establecidas para promover y fortalecer el deporte popular, se ejecutó el Programa Juegos Nacionales Populares 2023, que se desarrolló en 2 etapas nivel estatal y final nacional.

Las personas deportistas mostraron sus destrezas en disciplinas populares como el boxeo, el fútbol y las artes marciales, con 296 participantes *(véase la tabla 4.31)*.

Tabla 4.31
Participación en los Juegos Nacionales Populares
2023

Disciplina	Modalidad	Total	Deportistas etapa estatal		Total	Deportistas etapa final	
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Total	**296**	**224**	**72**	**83**	**47**	**36**	
Fútbol Popular (6x6)	Nacidos en 2007 y 2008	138	114	24	20	10	10
	Nacidos en 2005 y 2006	84	66	18	20	10	10
Artes Marciales Populares	Combate	38	23	15	26	17	9
Boxeo Popular	Nacidos en 2007 y 2008	25	17	8	11	7	4
Artes Marciales Populares	Formas	11	4	7	6	3	3

Fuente: SE. Instituto Poblano del Deporte.

La culminación de estos juegos llevó a la clasificación de 83 atletas para las finales nacionales; en reconocimiento a sus logros se entregaron 9 medallas 5 de oro, 2 de plata y 2 de bronce.



PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL DEPORTE

L.A. 4.3.3

Este Gobierno Presente, comprometido con la diversidad cultural y la disminución de las brechas de la desigualdad; en respuesta a la convocatoria nacional del Programa Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2023 emitida por la CONADE, se extendió una invitación a deportistas indígenas de origen mexicano a participar. Como resultado de esto, se conformó una delegación de 40 deportistas integrada por 23 mujeres y 17 hombres; a quienes se les brindó el apoyo y las facilidades para asegurar su participación.

Estos dignos representantes compitieron en diversas disciplinas, incluyendo el baloncesto, voleibol y fútbol 7. Como resultado de su esfuerzo y dedicación, la delegación obtuvo una medalla de bronce en voleibol, destacando su talento y compromiso en el Encuentro.

En seguimiento a impulsar las actividades deportivas autóctonas y tradicionales, se proporcionaron los medios necesarios para la participación de miembros de la entidad provenientes de entornos indígenas, rurales, suburbanos y urbanos al XXIV Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Originarios y Tradicionales. Contando con la destacada participación de 19 personas en 3 de las 4 actividades convocadas, específicamente Muestras y Torneos de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de México; Talleres de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de México; y por último, en el XIX Campeonato Nacional de Juegos de Destreza Mental donde Puebla obtuvo la primera posición a nivel nacional.

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

L.A. 4.3.3

Se celebraron los XVII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior en la disciplina de atletismo, en Puebla y Morelos como sedes conjuntas. El propósito fundamental de este evento fue reactivar la fase nacional de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, promoviendo y desarrollando la práctica organizada del deporte entre los estudiantes.

Estos encuentros contaron con la participación de 71 estudiantes poblanos procedentes de 10 instituciones educativas. Durante la competencia, se destacaron con una medalla de oro en lanzamiento de disco, una medalla de plata en la carrera de 500 metros y una medalla de bronce en la carrera de 200 metros.

Además, esta iniciativa también se alinea con el Programa de Prevención de Adicciones, contribuyendo a la formación integral y saludable de la juventud, así como a los objetivos de desarrollo sostenibles enfocados a la salud, educación y disminución de las desigualdades.

MARATÓN PUEBLA 2023

L.A. 4.3.3

En conmemoración del 40 aniversario del Maratón Puebla, el Gobierno del estado en coordinación con la iniciativa privada y algunos municipios, realizaron las gestiones correspondientes para ejecutar el magno evento en su edición 2023. Esta carrera convocó a 10 mil 157 participantes, distribuidos en las siguientes categorías:

- 3 mil 385 participaron en los 5 kilómetros,
- En los 10 kilómetros compitieron 3 mil 399 personas,
- La categoría de 21 kilómetros reunió a 2 mil 421 atletas y,
- En 42 kilómetros corrieron 952 maratonistas.



PROFESIONALIZACIÓN DEL DEPORTE

L.A. 4.3.3

Con el fin de mantener actualizada a la comunidad deportiva en México en aspectos esenciales relacionados con la formación y gestión deportiva, se realizó el evento Deportium Puebla 2023 VI Congreso de Administración y Ciencias Aplicadas al Deporte. Este congreso resultó beneficioso para 2 mil 42 participantes procedentes de 51 municipios, brindándoles conocimientos clave para fortalecer su involucramiento en el mundo del deporte.

Durante el evento, se abordaron 5 temas fundamentales La suma de acciones frente al cambio en el deporte mexicano, Formación cívica y ética en la vida del deportista desde la iniciación hasta el alto rendimiento, La importancia de la actualización e innovación para enfrentar retos y plantear soluciones sustentables, Aprendizaje colaborativo y trabajo en equipo y Equidad, inclusión y perspectiva de género en la gestión deportiva.

4.4 CULTURA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Preservar la diversidad cultural centrándose en la valoración, conservación y difusión del patrimonio cultural y las expresiones artísticas.

ESTRATEGIA

Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.



INTRODUCCIÓN

El Gobierno Presente orgulloso de la riqueza cultural tangible e intangible del estado, manifestada en su historia, tradiciones, patrimonio arquitectónico y diversidad, tiene como consigna que la cultura fomente la tradición y el sentido de pertenencia, a la par que refleje la identidad poblana a través de vínculos, costumbres, lenguaje, bellas artes y gastronomía, por lo cual implementa acciones para su preservación.

Con un enfoque estratégico alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 Educación de Calidad y 10 Disminución de las Desigualdades, se ha buscado mantener viva la cultura poblana mediante eventos que abarcan exposiciones, festivales y presentaciones artísticas.

Ante ello, se han impulsado con equidad e inclusión, el acceso, disfrute y preservación de las tradiciones, valores y costumbres que constituyen la identidad distintiva de la entidad poblana. A la par, se fomenta el acceso a la cultura, incluyendo a grupos en situación de vulnerabilidad y se han realizado acciones destinadas a preservar el patrimonio local.

Se destaca la importancia de fomentar el uso de complejos museísticos que promuevan actividades culturales, vinculándolas con la economía, turismo y educación. En este contexto, se presentan diversas acciones en beneficio de la conservación y preservación cultural, reafirmando el compromiso de divulgar el patrimonio histórico.

Este Gobierno valora la diversidad y pluralidad, asimismo reconoce y respeta la riqueza cultural a nivel municipal y regional, comprendiendo los diversos hábitos y prácticas que han permitido el desarrollo de cada comunidad, fortaleciendo hoy este legado como una herencia que hay que cuidar para las futuras generaciones.



ACERCANDO LOS SERVICIOS CULTURALES

ATENCIÓN A GRUPOS ESPECÍFICOS

L.A. 4.4.1

Con el objetivo de atender el derecho a la recreación ligado al bienestar social, y reconociendo que existen diversas maneras de disfrutar las actividades y explorar la cultura, dependiendo de la edad y el lugar; se llevaron a cabo 65 talleres de grabado, cómic, bordado y encuadernado; además de presentaciones de obras de teatro, cuentacuentos, conciertos musicales y exposiciones.

Esta iniciativa se focalizó en atender a las niñas y niños bajo la tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y de los Centros Penitenciarios, logrando la participación de 4 mil 667 personas.

A través de estas acciones se transmiten mensajes sobre seguridad, colaboración, trabajo en equipo, bienestar, salud, educación, entre otros temas, que fomentan la cohesión del tejido social y la construcción de sociedades plenas.

En seguimiento, se llevó a cabo la tercera edición del Festival COLORES LGBTTTIQ+, para fomentar la tolerancia, inclusión y el respecto a la diversidad sexual, a través de distintas actividades artísticas como talleres, obras de teatro, exposiciones fotográficas y presentaciones dancísticas, contando con la asistencia mil 472 personas.

PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL INFANTIL Y JUVENIL

L.A. 4.4.1

Como parte del desarrollo cultural infantil y juvenil se implementó el Programa Alas y Raíces, que tiene por objetivo compartir los procesos de elaboración de café a través de la escritura, los pigmentos naturales y la exploración de campo.

El Programa, se realiza mediante un proceso que se integra de actividades como laboratorios creativos. Durante el periodo reportado, estas iniciativas se llevaron a cabo en los municipios de Pahuatlán y Xicotepec beneficiando a 65 personas para el fomento y difusión de las lenguas originarias.

Al mismo tiempo, se inició la colaboración con la radio Tsinaka y radio comunitaria, en la localidad de San Miguel Tzinacapan en Cuetzalan del Progreso, para realizar un proyecto con la niñez hablante de las lenguas Náhuatl y Totonaco. El primer proceso, se llevó a cabo en la localidad de Tecoltepec en Coxcatlán con 19 participantes.

Cabe destacar que, este programa impacta en la cultura y en la educación poblana, ya que impulsa los procesos de aprendizaje mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, fomentando al mismo tiempo la preservación de la lengua originaria.

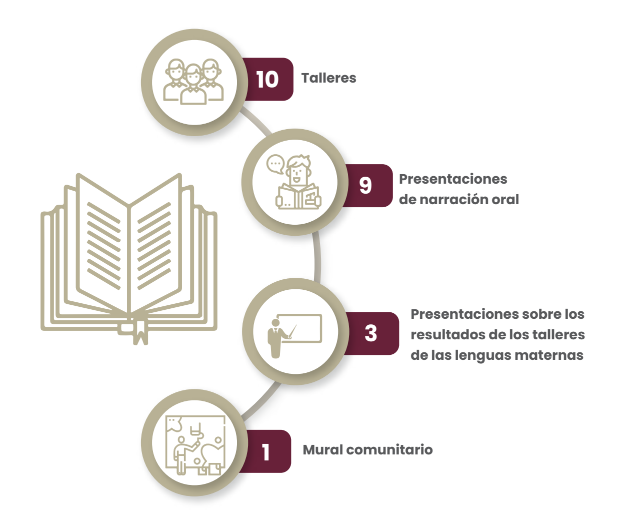
Gracias al Programa Hospitalarte, diseñado para atender a la población infantil en áreas pediátricas, se llevan a cabo actividades lúdicas y artísticas durante su estancia. Estas iniciativas, realizadas en colaboración con los Doctores Apapacho, se centran en el *clown* para niñas, niños y jóvenes.

Esta experiencia brinda apoyo a las y los pequeños pacientes, y está diseñada para incluir y beneficiar a sus familiares, creando un ambiente positivo y participativo, incluso para aquellos que, aunque no estén hospitalizados, pueden unirse y disfrutar de estas actividades. Con estas acciones, en beneficio de mil 220 personas, se cuenta con un Gobierno Presente que contribuye a la mejoría en la salud a través de la risa, la cultura y las artes.



De igual forma, se concretó el Tercer Encuentro Internacional de Oralidad, Lectura y Escritura del Amate y el Cenzontle en Pahuatlán, que contó con 10 talleres para la niñez, 9 presentaciones de narración oral, un mural comunitario, 3 presentaciones sobre los resultados de los talleres de las lenguas maternas y el Huapango del Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca *(véase el esquema 4.3)*

Esquema 4.3
Actividades realizadas en el Tercer Encuentro Internacional de Oralidad, Lectura y Escritura del Amate y el Cenzontle
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SC. Dirección de Fomento Cultural.

Durante el evento, se implementó un corredor artesanal para promover la cultura poblana, junto con el montaje y la exposición de 12 módulos dedicados al café, el cacao y la caña de azúcar. Además, se llevaron a cabo 27 actividades formativas que beneficiaron a las 800 asistentes provenientes de 15 estados de la República Mexicana y países como Argentina, Colombia, Uruguay y Venezuela. Estas iniciativas, enriquecieron la experiencia del evento y también contribuyeron a posicionar a Puebla a nivel internacional como un destacado centro de desarrollo cultural y artístico.

Siguiendo las actividades de fomento y difusión se realizó una colaboración con el Instituto Municipal de Arte y Cultura de la capital poblana, para la Fiesta del Libro donde se desarrollaron en beneficio de 90 niñas y niños 2 talleres titulados Crea tu Libro Antiguo e Ilustración en lenguas originarias.

El Gobierno Presente en un trabajo coordinado intergubernamental reconoce la identidad de los pueblos originarios y la importancia por su infancia para la promoción de la cultura.

PRESERVACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS Y PATRIMONIO CULTURAL

PROMOCIÓN Y FORMACIÓN CINEMATOGRÁFICA

L.A. 4.4.2

Para promover la cultura cinematográfica, se busca impulsar espacios donde se proyecte una amplia gama de programación que abarque contenidos de carácter local, nacional y latinoamericano contemporáneo; derivado de ello, en la Cinemateca Luis Buñuel se proyectaron 58 ciclos de cine, entre los que destacan Walter Hill, Roman Polanski, Francis Ford Coppola y Robert Altman. Por otro lado, se presentaron muestras del Festival Internacional de Cine Judío, a través de títulos como El nadador, Hablemos de Hitler y El repostero de Berlín.

De manera análoga, acercando la cultura nacional a la ciudadanía, se proyectaron 12 títulos de la 73ava Muestra Internacional de Cine de la Cineteca Nacional, y 12 documentales nacionales de gran relevancia. En suma, se contó con la asistencia de 11 mil 73 personas.

Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la sexta edición de Docs Puebla, espacio de cine documental donde se mostraron 15 largometrajes-documentales en 3 secciones competitivas, se produjeron 3 cortometrajes-documentales y se presentaron 10 proyectos en desarrollo; que participaron en el Taller de Plataforma MX *(véase el esquema 4.4)*.

Esquema 4.4
Actividades en cultura cinematográfica
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SC. Dirección de Artes Plásticas y Escénicas.

Cabe destacar que 4 de estos proyectos fueron de origen poblano; por lo que además de transmitir la cultura y las bellas artes, también se generan productos de gran calidad que son difundidos en otras entidades.

En lo que respecta a la formación cinematográfica, se desarrollaron los talleres montaje en el cine documental, realización, producción, escenografía y arte objeto en el cine de ficción, y desarrollo de proyecto documental; en los que participaron 135 personas de los municipios de Puebla y Tehuacán, y de las entidades de Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco y Tamaulipas.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TEATRO, LA DANZA Y LAS ARTES PLÁSTICAS

L.A. 4.4.2

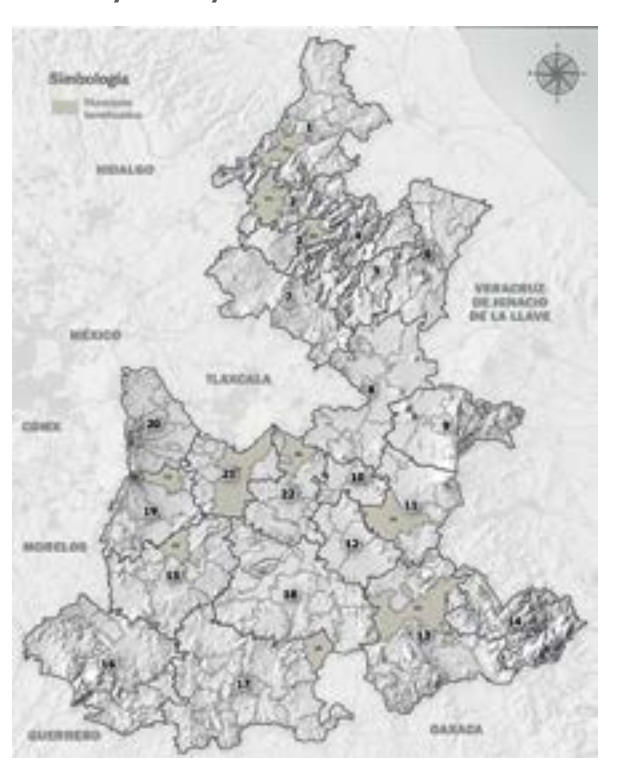
Puebla es rica en sus tradiciones culturales como la danza, las artes plásticas y el teatro, en lo que respecta a las artes escénicas, el Gobierno Presente impulsó el talento artístico por medio de la preservación de las danzas tradicionales y la promoción de estilos contemporáneos, en equilibrio con la identidad y diversidad cultural. El objetivo de este evento es promover espectáculos que muestran la cultura poblana y como se vive al interior de las regiones y municipios, promocionando sus tradiciones y fomentando su visita.

Para ello, se ejecutaron 32 actividades de danza y se desarrollaron las Noches Poblanas con sede en el patio de la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez, logrando la asistencia de 6 mil personas.

Otras de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, fue la 58 edición del Festival Huey Atlixcáyotl, patrimonio cultural de Puebla, realizado en el zócalo y en el cerro de San Miguel en Atlixco, en el que se congregaron alrededor de 15 danzas y bailes originarios de Acajete, Ahuehuetitla, Altepexi, Huauchinango, Hueytamalco, Palmar de Bravo, Puebla, Santa Catarina Tlaltempan, Tehuacán, Tepeojuma, Tianguismanalco, Tlacuilotepec, Totoltepec de Guerrero y Zongozotla; contando con una asistencia de más de 15 mil personas que disfrutaron de corredores artesanales y gastronómicos, la coronación de la Xochichihuatl o Mujer Flor, y diversas actividades artísticas y culturales *(véase el mapa 4.19)*.

Es importante destacar que, este festival representa la continuidad de una fiesta ancestral que demuestra los orígenes de Puebla; además de que reúne a las diferentes culturas de la entidad, nahuas, totonacos, tepehuas, otomíes, mixtecos, popolocas, mazatecos y criolla; para honrar a Quetzalcóatl.

Mapa 4.19
Municipios donde radican los participantes del Festival Huey Atlixcayotl



Fuente: SC. Dirección de Artes Plásticas y Escénicas

Puebla, siendo un referente cultural, lleva a cabo el Encuentro Nacional de Danza realizado en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

De igual forma, fomentando las alianzas internacionales y la multiculturalidad, se realizó la Gala de Danza Elisa y Amigos 2023, con la presentación de 20 bailarines internacionales, provenientes de Alemania, Finlandia, Holanda, Hungría, Noruega y República Checa, además de la realización de 2 conversatorios en Tlatlauquitepec y Teziutlán, con un alcance de asistencia de 3 mil 200 personas.

Adicionalmente, el Programa de Teatro se ejecutó con la finalidad de alentar la creatividad artística a través de presentaciones y de promocionar el trabajo de creadores locales. Como muestra de ello, se llevaron a cabo 20 actividades a las que asistieron 2 mil 803 personas, en diversas sedes como el Teatro Ciudad Sagrada en San Pedro Cholula; los municipios de Calpan y Palmar de Bravo; en la capital poblana en el Auditorio de la Secretaría de Educación, el Barrio de Analco, el Recinto Ferial y la Sala Teatro Luis Cabrera de la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez; entre otras.

Es de suma importancia contribuir a la promoción de las y los artistas plásticos locales. Al mismo tiempo, se busca difundir y respaldar el trabajo de los gestores de artes plásticas, ya que, al promover la cultura, se impulsa el desarrollo económico de la región.

Por ello, se llevó a cabo la exposición colectiva Atentamente Ellas en la ciudad de Puebla con la asistencia de 568 personas, que englobó las exhibiciones de Murales Proyecto Inefable, la danza a través de las formas y los colores en Yeloixtlahuaca; Hey sista, o sista, soul sista, flow sista. Además de los Murales Proyecto Inefable, la danza a través de las formas y los colores en Tochimilco; teniendo un alcance de 5 mil 686 personas.

En cuanto a la preservación del patrimonio cultural y fotográfico, se presentó la exposición La Patria Indómita, en colaboración con el Museo del Fuerte de Guadalupe; esta actividad estuvo abierta al público nacional e internacional. La muestra estuvo conformada por un compendio de los ejemplares publicados entre 1861 y 1863 por la revista francesa Le Monde Illustré, sobre este y otros sucesos de la invasión francesa, y una veintena de grabados.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE PUEBLA

L.A. 4.4.2

Para convertir a Puebla en un referente global en la cultura y celebrar la diversidad artística de manera excepcional, además de acercar a los diversos públicos a expresiones vanguardistas e innovadoras, el Gobierno Presente llevó a cabo el Festival Internacional de Puebla 2023, con más de 80 presentaciones en las disciplinas de música, teatro, danza, clown, cine y literatura, así como una serie de actividades infantiles, con sedes en el Zócalo de Puebla, el Paseo Bravo, la Casa de la Cultura, el auditorio de la Biblioteca Miguel de la Madrid, la Cineteca Luis Buñuel, San Pedro Museo de Arte, el Parque Ecológico Revolución Mexicana, el Jardín del Arte, el Parque Metropolitano, entre otros espacios.

Cabe mencionar que, se contó con la presencia de artistas internacionales de Argentina, Chile, Colombia, Cuba, España, Perú y Suiza ; logrando fomentar la creación y producción poblana contemporánea y rescatando los referentes del patrimonio artístico local y universal logrando la asistencia de 38 mil 425 espectadores.



PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

L.A. 4.4.2

Como parte de la herencia, diversidad y riqueza cultural de las comunidades que integran la entidad poblana, se generaron estrategias de conservación en los diferentes ámbitos del patrimonio más representativos de las regiones. A la par, se crean esquemas de concientización desde el ODS 4 Educación de Calidad y el ODS 10 Disminución de las Desigualdades; para fortalecer la identidad poblana.

En este contexto, con el objetivo de conservar, difundir y divulgar los distintos componentes del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, se realizaron 26 acciones en beneficio de 32 mil 500 personas; donde destaca la restauración de la bandera del municipio de Libres, Conscripción 1933.

Es importante contar con personal capacitado en la materia, por lo tanto se llevaron los talleres de Técnicas Tradicionales de Preservación; Aplicación de Hoja de Oro; Coloquio Internacional de Imagen y Memoria; y el curso Teoría del Color, impartidos en la Escuela-Taller de Restauración de Puebla.

En el mismo orden de ideas, con el objeto de conservar y rehabilitar muebles e inmuebles, se restauraron 50 bienes arqueológicos en Chalchicomula de Sesma, Puebla, Tecamachalco, Tlatlauquitepec y Zacatlán. Además, se realizaron acciones en los inmuebles de la Casa del Torno, San Pedro Museo de Arte y la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez.

Se llevó a cabo el Programa Proyecto de Conservación de Bienes Arqueológicos en Peligro de Pérdida Total o Afectación Parcial de las Colecciones de los Museos Comunitarios en el Estado; entregando los primeros 50 bienes culturales restaurados en Chalchicomula de Sesma.

Asimismo, se intervinieron los inmuebles de la Escuela Taller de Restauración de Puebla, el templo de San Roque y los históricos Lavaderos de Almoloya. También la Escuela-Taller de Restauración en Puebla intervino en la elaboración del bastidor definitivo para la pintura de caballete Visita de la Virgen a su Prima Santa Isabel, en San Pedro Museo de Arte; y en la construcción de repisas de madera para piezas artesanales, en beneficio de un millón 600 mil habitantes.

Se destaca que, para este Gobierno Humanista, es prioritaria la preservación del patrimonio cultural, dado que define la identidad poblana y forma parte de su legado como sociedad para las siguientes generaciones.





PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL DE LA HUASTECA

L.A. 4.4.2

Como parte del fortalecimiento de la difusión y preservación de las tradiciones de los grupos étnicos de la región huasteca que se extiende a lo largo de los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz; mediante el Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca que atiende y fortalece las expresiones culturales de la región del mismo nombre, efectuó el Encuentro de Danzas y Rituales Tradicionales de la Huasteca en Xochitlán de Vicente Suárez, reuniendo a más de 300 creadores tradicionales provenientes de esta región, quienes participaron en más de 45 actividades logrando la asistencia de 3 mil 500 personas espectadoras.

Así mismo, se participó en el XXVI Festival de la Huasteca en Huejutla de Reyes Hidalgo donde se dieron cita más de 400 creadores tradicionales de esta región, con la asistencia de más de 10 mil personas.

Además, se llevó a cabo el XIII Encuentro de Niños y Jóvenes Huapangueros, con talleres de formación y capacitación sobre Son Huasteco, donde Puebla y la Huasteca Poblana fueron representados por 12 alumnos y 3 instructores de Cuetzalan del Progreso, Pahuatlán y Pantepec; reflejando que las tradiciones y la historia poblana siguen arraigados actualmente en la población *(véase la tabla 4.32)*.

Tabla 4.32
Representantes en el Encuentro de Niños y Jóvenes Huapangueros
De enero a noviembre de 2023

Municipio	Alumnos e Instructores Beneficiarios	
	Alumnos	Instructores
TOTAL	**12**	**3**
Cuetzalan de Progreso	3	1
Pantepec	6	1
Pahuatlán	3	1

Fuente: SC. Dirección de Artes Plásticas y Escénicas.



PRESERVACIÓN DE ACTIVIDADES ARTESANALES

ARTESANÍAS

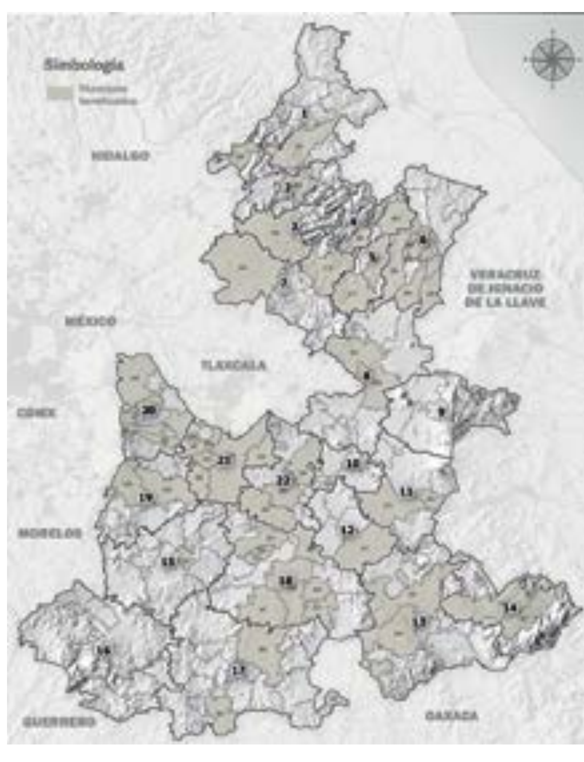
L.A. 4.4.3

La actividad artesanal crean empleos, aumenta el bienestar de las comunidades y preserva las tradiciones culturales que corren el riesgo de perderse; porque fomenta una actividad productiva, genera ingresos para las familias que practican el oficio artesano y redignifica el trabajo.

A fin de transmitir emociones, tradiciones, creencias e impulsar la recuperación y el desarrollo artesanal de la entidad, mediante la difusión de sus productos únicos y que muestran la riqueza espiritual de la gente poblana; durante el periodo que se reporta, llevaron a cabo 28 capacitaciones en beneficio de mil 91 personas artesanas de 28 municipios. Asimismo, se agregaron al padrón artesanal mil 433 creadores de 59 municipios, entregándoles sus respectivas credenciales *(véase el mapa 4.20)*.



Mapa 4.20
Municipios con personas agregadas al padrón artesanal
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SC. Dirección General de Patrimonio Cultural.

Igualmente, se impulsó la exposición y venta de productos artesanales, llevando a cabo 34 expo ventas, en favor de 672 personas artesanas provenientes de 67 municipios, donde se presentaron diferentes ramas, entre las que se encuentran: joyería, alfarería, madera, cartonería y papel amate.

Estas actividades reflejan el compromiso de este Gobierno Presente de generar condiciones justas y equitativas para todas las personas brindando oportunidades y abriendo puntos de ventas para su comercialización.



EXPRESIONES INTERCULTURALES

PROMOCIÓN CULTURAL EN MUNICIPIOS

L.A. 4.4.4

Llevar la riqueza y diversidad cultural a todos los rincones del estado, es una prioridad ya que se reconoce la diversidad y riqueza que existe en la entidad; por ello, se realizó el Programa Caravanas Interculturales a efecto de diversificar los canales de exhibición y distribución de los personas artistas y creadoras, concretando 23 jornadas con actividades de teatro, danza, música, artes plásticas, entre otras, en Cuayuca de Andrade, Ixcaquixtla, Pantepec, Tepeaca y Tepeyahualco de Cuauhtémoc, entre otros que beneficiaron a 9 mil 988 asistentes.

En estos municipios se efectuaron 19 talleres de capacitación artística como Teatro con Marionetas; Fotografía; Pintura con Acrílico; La Batería y el Rock; Telar en Pedal, entre otros; en atención a 616 participantes y 19 artistas locales; demostrando una vez más que este Gobierno brinda las oportunidades que las personas necesitan.

INICIACIÓN ARTÍSTICA

L.A. 4.4.4

Las artes en general favorecen el desarrollo de la inteligencia y la creatividad, en ello radica la importancia de la iniciación artística temprana, bajo esta idea y con el propósito de atender a la población infantil, adolescente, y adultos mayores, se llevaron a la práctica 45 talleres en diferentes sedes y espacios que incluyeron disciplinas artísticas como danza, artes plásticas, música, artes visuales y escénicas.

Para ello, se contó con la participación de una extensa plantilla de profesores y profesoras especialistas, que brindaron sus conocimientos a más de 600 personas, entre ellas 100 adultos mayores.

Además, se efectuaron los talleres de verano, que incluyeron actividades en Amozoc, San Andrés Cholula, Tlatlauquitepec, Vicente Guerrero y Zacatlán; aportando un espacio de recreación para 150 jóvenes. También se impartieron 3 talleres virtuales para la niñez sobre artes plásticas, música y danza, en atención de 34 infantes.



PROMOCIÓN Y FORMACIÓN MUSICAL

L.A. 4.4.4

La entidad cuenta con la Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla (OSEP), la Orquesta Típica del Estado de Puebla (OTEP), y la Banda Sinfónica Mixteca que han mantenido un trabajo constante de promoción y difusión musical, mediante conciertos presenciales llevando melodías sobre la identidad poblana a diferentes eventos.

Como muestra de ello, la OSEP realizó 47 conciertos en la sede San Pedro Museo de Arte; y presentó su talento en diversos espacios, municipios y localidades. Gracias a ello acudieron más de 37 mil personas.

Por su parte, la OTEP, que se caracteriza por el uso de instrumentos típicos populares y clásicos ofreció 47 conciertos en Atlixco, Calpan, Coronango, Huitziltepec, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, Zacatlán y Zinacatepec; logrando la asistencia de más de 14 mil personas.

De la misma manera, la Banda Sinfónica Mixteca que interpreta música popular mexicana, realizó 29 conciertos en diferentes municipios y localidades, así como en 2 sedes en la ciudad de Puebla: la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez y Casa Puebla; beneficiando a más de 6 mil poblanas y poblanos, y visitantes del estado que escucharon las melodías.

También, en el Centro de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA), se promueve la formación musical de niñas, niños, adolescentes y personas adultas, en comunidades de la entidad. En el periodo que se reporta, se benefició a más de 4 mil estudiantes, ofreciendo 39 conciertos en los que se tuvo una asistencia de 13 mil 500 espectadores.

En suma, se han realizado 162 presentaciones que impactan en 70 mil 500 personas *(véase la tabla 4.33)*.

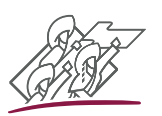
Tabla 4.33
Asistente a conciertos de bandas y orquestas
De enero a noviembre 2023

Banda/Orquesta	Conciertos	Asistentes
Total	**162**	**70,500**
Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla	47	37,000
Orquesta Típica del Estado de Puebla	47	14,000
Centro de Capacitación de Música de Banda	39	13,500
Banda Sinfónica Mixteca	29	6,000

Fuente: SC. Dirección de Artes Plásticas y Escénicas.

De manera similar, con la participación de talentos poblanos emergentes y de amplia trayectoria musical se llevó a cabo el Programa Escucha LOCAL, con la participación de 36 grupos artísticos y la asistencia de 6 mil 966 personas, enfocado en la presentación de diversos géneros como jazz, rock, folk, bossa nova y blues.





ESTÍMULOS A LA CREACIÓN

PROGRAMA DE APOYOS A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS

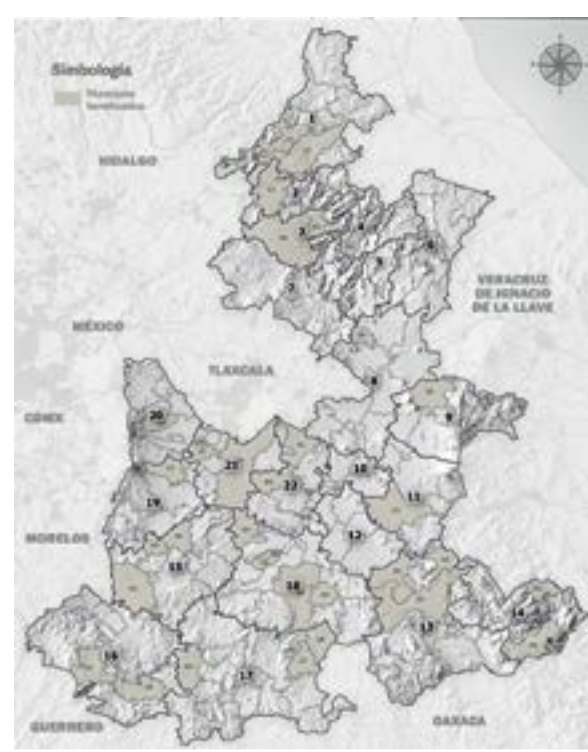
L.A. 4.4.5

Las expresiones culturales de la entidad demuestran la grandeza de Puebla y su riqueza patrimonial, por ello su preservación se vuelve una tarea diaria para este Gobierno, con la finalidad de contar con un alcance nacional e internacional en su difusión y conocimiento.

En consecuencia, se lanzó la convocatoria 2023 del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias, teniendo como resultado la participación de 107 proyectos de 43 municipios en las categorías de lenguas nacionales; arte popular tradicional y contemporáneo; prácticas sociales, rituales y actos festivos; conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo; sistemas de normas de convivencia social; y cultura de paz, beneficiando de manera directa a 200 personas y de manera indirecta cerca de 2 mil habitantes; con apoyos financieros por un monto de 2 millones 520 mil pesos, atendiendo principalmente a la población rural e indígena *(véase el mapa 4.21).*



Mapa 4.21
Cobertura del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SC. Dirección de Fomento Cultural.

Cabe mencionar que este Programa, en coordinación con el Gobierno Federal, está orientado a desarrollar la cultura de comunidades y municipios, estimulando la participación local y promoviendo las iniciativas de esa participación.

PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO

L.A. 4.4.5

Con el propósito de promover el desarrollo cultural, en unión de esfuerzos entre la federación, la sociedad civil y la comunidad artística; a través de estímulos económicos para el desarrollo de programas en beneficio de personas creadoras, gestoras, artistas, y promotoras de cultura, se emitieron 2 convocatorias, la primera del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico, otorgando 3 millones de pesos para la puesta en marcha de 56 proyectos en diversas categorías.

La segunda convocatoria fue dirigida a espacios artísticos culturales independientes, que favorecieron a la Biblioteca Comunitaria Tragaluz Tinochijte Ti Amapuaske ubicada en Coyomeapan y el Centro Cultural Él Óvalo y Error en Puebla.



PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE MUSEOS

L.A. 4.4.6

Para que Puebla siga brillando como un referente cultural y un orgullo para cada persona, el Gobierno del Estado cuenta 21 complejos museísticos, que además de espacios de encuentro entre personas artistas y la ciudadanía, son un referente para conocer otras culturas, épocas, tradiciones, expresiones, entre otros aspectos de la humanidad. A la par de incentivar la cohesión social permiten fortalecer el bienestar personal.

En estos espacios, se efectuaron actividades culturales que comprenden exposiciones, conferencias, presentaciones artísticas, talleres, muestras y conciertos que atraen a los diferentes públicos; dentro de las acciones más destacadas llevadas a cabo en los diferentes espacios culturales están Los Caprichos de Goya, World Press Photo, y El Universo Mágico de Leonardo Nierman.

Luchemos porque la identidad y orgullo de sentirse poblanos sea una constante.

Todas estas acciones han logrado congregar a un millón 60 mil 399 visitas presenciales de los cuáles el 16.62% fueron internacionales; donde los 3 lugares de mayor visita fueron Galería Tesoros de La Catedral y Biblioteca Palafoxiana ubicados en la capital poblana y Museo Regional de Cholula ubicado en el municipio del mismo nombre *(véase la tabla 4.34).*

Tabla 4.34
Afluencia de visitantes a museos
De enero a noviembre de 2023

Museo	Nacionalidad		
	Total	Nacionales	Internacionales
TOTAL	**1,060,399**	**1,000,233**	**60,166**
Galería Tesoros de La Catedral	53,155	40,213	12,942
Biblioteca Palafoxiana	56,668	46,185	10,483
Museo Regional de Cholula	87,673	80,310	7,363
Museo de la Evolución Puebla	212,830	207,097	5,733
Museo Internacional del Barroco	74,250	69,945	4,305
Museo Regional Casa de Alfeñique	38,112	34,615	3,497
Museo Interactivo de La Batalla del 5 de Mayo	98,728	95,272	3,456
Museo Regional de la Revolución Mexicana Casa de Los Hermanos Serdán	70,708	67,330	3,378
Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	71,679	69,015	2,664
San Pedro Museo de Arte	45,985	44,530	1,455
Museo de Arte Popular Ex Convento de Santa Rosa	13,991	12,757	1,234
Museo de la Evolución Tehuacán	110,025	108,935	1,090
Patio de los Azulejos	9,666	8,706	960
Museo José Luis Bello y González	14,589	13,842	747
Museo Taller Erasto Cortés	9,562	9,198	364
Casa del Títere Marionetas Mexicanas	23,113	22,958	155
Museo Infantil La Constancia Mexicana	37,749	37,601	148
Fonoteca Vicente Teódulo Mendoza Fototeca Juan Crisóstomo Méndez	15,570	15,434	136
Museo del Automóvil de Puebla	16,346	16,290	56

Nota: El Museo de la Música Mexicana Rafael Tovar y de Teresa y la Fonoteca Vicente Teódulo Mendoza se encuentran cerrados Temporalmente.
Fuente: SC. Museos Puebla.

Para incentivar la cultura y las artes en las nuevas generaciones, se llevó a cabo el Programa Mis Tardes de Verano en el Museo, donde se beneficiaron a 162 infantes entre 6 y 12 años, quienes pudieron disfrutar de 48 actividades como talleres de pintura, escritura, papiroflexia, cartonería, entre otras.

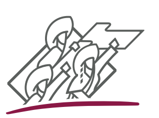
Este programa cultural, tiene la encomienda de realizarse durante el periodo vacacional de los infantes, con la finalidad de dar a la ciudadanía actividades para las y los más pequeños; y conocer los diferentes complejos museísticos con que cuenta el estado.

Cabe mencionar que, sumando esfuerzos en coordinación con la BUAP, Puebla obtuvo el Premio Campus Patrimonio 2023 otorgado por la Universidad de Alcalá de Henares, España en su primera edición, reconociendo a la Biblioteca Palafoxiana como un espacio a nivel internacional que dedica un trabajo continuo a la preservación del patrimonio histórico como herencia y legado para las generaciones futuras.

Con ello, se fomenta la identidad y orgullo poblano con una exposición nacional e internacional donde los espacios museísticos coadyuvan a que la cultura una a la familia y reconstruya el tejido social, generando condiciones para hacer comunidad.

Durante el periodo reportado, se contó en total con una afluencia de 865 mil 376 personas, de las cuales 40 mil 290 eran personas de otros países. Dentro de los museos más visitados se encuentran el Museo de la Evolución en Puebla y el Museo de la Evolución en Tehuacán, los 2 centros poblacionales más grandes de la entidad.





ACTIVIDADES LITERARIAS

FOMENTO A LA LECTURA

L.A. 4.4.7

El fomento a la lectura beneficia en las personas la atención, la expresión, la comprensión y la buena escritura al igual que potencia el aprendizaje; por lo que, para la formación de comunidades lectoras y en beneficio de 22 mil 667 personas se desarrollaron 213 actividades como, sesiones de lectura en voz alta; experiencias colectivas de narración; y las manifestaciones artísticas inspiradas en la literatura como círculos de lectura, talleres, charlas especializadas y conversaciones directas con autores; entre otras.

También se llevaron a cabo 15 jornadas de lectura y escritura interdisciplinarias en benefició de 4 mil 921 personas provenientes de Izúcar de Matamoros, Pahuatlán, Puebla, San Pedro Cholula, Santa Inés Ahuatempan, Zacatlán y Zaragoza.

Además, se han puesto en marcha proyectos significativos, como Los Libros También son para la Primera Infancia y Espacios de Lectura Incluyentes, dirigidos específicamente a sectores vulnerables. Estos proyectos han impactado positivamente a 539 personas.

Paralelamente, se llevaron a cabo 3 encuentros con personas mediadoras y promotoras de lectura, quienes actúan como enlaces entre los libros y la comunidad lectora en formación. Su papel es esencial para facilitar el diálogo fluido y enriquecedor entre ambos elementos, contribuyendo al fomento de la lectura desde sus primeras etapas.

A estas iniciativas asistieron 108 personas mediadoras y personas bibliotecarias de Cuetzalan del Progreso, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula. Estas acciones visibilizan la necesidad de crear políticas y acciones enfocadas a los más vulnerables, lo que permite acercar los servicios a toda la población.

En este mismo contexto se impartieron 12 cursos y talleres de capacitación y profesionalización en mediación de lectura, favoreciendo a 602 personas encargadas de impulsar acciones de fomento a la lectura en sus comunidades, de los que se generaron 25 nuevos espacios comunitarios para esta actividad, en los municipios de Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Huitziltepec, Puebla, San Miguel Xoxtla, Tehuacán y Zacatlán.

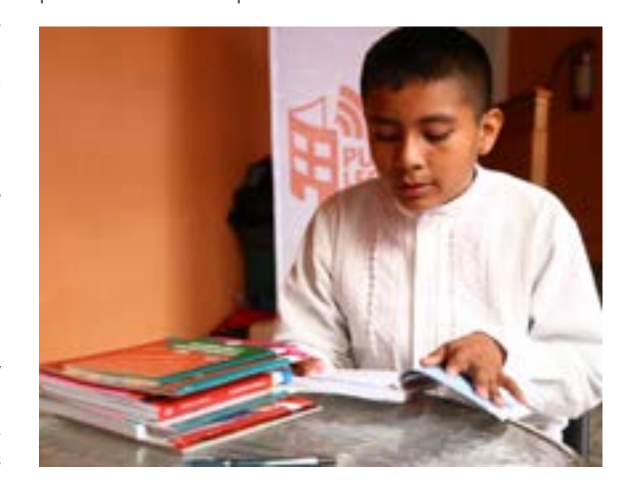
TALLERES Y PROMOCIÓN LITERARIA

L.A. 4.4.7

Con el Programa de Talleres Literarios se promueve la literatura a través de actividades integradoras con temas relacionados con la dramaturgia, la crónica, la novela, el cuento y la poesía.

En el periodo que se reporta, se realizaron 31 talleres literarios, en beneficio de los pobladores de Ajalpan, Atlixco, Huaquechula, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula y Tehuacán; en los que participaron 627 personas.

Asimismo, se llevaron a cabo 37 presentaciones de libros, conferencias y mesas redondas, con la participación de mil 104 personas.



CREACIÓN LITERARIA

L.A. 4.4.7

Para fomentar el trabajo y desarrollo profesional de creadores literarios del estado e incentivar a las poblanas y los poblanos su creatividad e imaginación el Gobierno Presente desarrolló diversas acciones.

En cuanto al impulso para la creación literaria se realizaron 15 acciones de composición artística, estética, edición, diseño y preparación de obras para su publicación. En este contexto, se publicaron 9 títulos: Reconocer la Lumbre; Coro de Kore en el Jardín; 52 Semanas; Sólo un poco Aquí & Sirenas; Puebla Historias de Encuentros y Desencuentros; El Cuartillo; y 2 publicaciones en Náhuatl y español: Ichalansitsin Xochitajtol (Gotitas de poesía); y Wa xli katlankga totunaku (El gran mundo Totonaca).

Igualmente, como parte de la promoción de la lectura de textos alusivos al patrimonio, en beneficio de 6 mil personas se publicaron 10 ediciones tituladas Horiguchi Kumaichi; Casa Arrieta; La Patria Indómita; colección fotográfica de Arturo Fernández Aguirre, titulada Mi Voz a través de su Mirada y que con dicha publicación, este Gobierno se suma para fortalecer, dignificar y representar el acervo visual cultural. También, se imprimió el juego memorama infantil de talavera.

Además, se publicó la revista Poblanidades número 7, la cual contiene información relevante sobre la situación previa y posterior a la llegada de los españoles a los pueblos indígenas de Calpan, Huejotzingo y Tochimilco, en los que se implementaron proyectos de evangelización a través de frailes franciscanos y la edificación de monasterios poblanos del siglo XVI.

Por su parte, se realizó la presentación de ilustraciones del libro infantil Arrullo de Luciérnagas, Nanas en Lenguas Originarias de Puebla, que fue reconocida en la 57 Muestra Internacional de la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Boloña en Italia. Esta fue la única obra mexicana seleccionada de entre 4 mil 345 propuestas provenientes de 91 países y regiones del mundo. El libro, reúne cantos y arrullos en Náhuatl, Otomí, Popoloca, Mazateco, Mixteco, Tepehua y Totonaco, expuestos a través de texto y dibujos elaborados por los reconocidos ilustradores mexicanos, Amanda Mijangos y Armando Fonseca.

Pensando en la niñez poblana y su riqueza cultural, se realiza el libro infantil que fue Premio Internacional a la mejor ilustración.

ACTIVIDADES EN LAS BIBLIOTECAS

L.A. 4.4.7 - L.A. 4.4.8

Las bibliotecas públicas han desplegado una extensa labor de difusión y promoción de la lectura, y de actividades relacionadas con el fomento de este hábito, en aras de enriquecer y beneficiar a las comunidades que sirven.

Derivado de ello, durante el periodo que se informa, se atendieron a 540 mil 889 personas usuarias en los servicios culturales, entre los que destacan la música, teatro, cine, literatura, fotografía, escultura, pintura,

entre otras; también se llevaron a cabo 6 mil 25 actividades de animación a la lectura en las que participaron 137 mil 79 niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

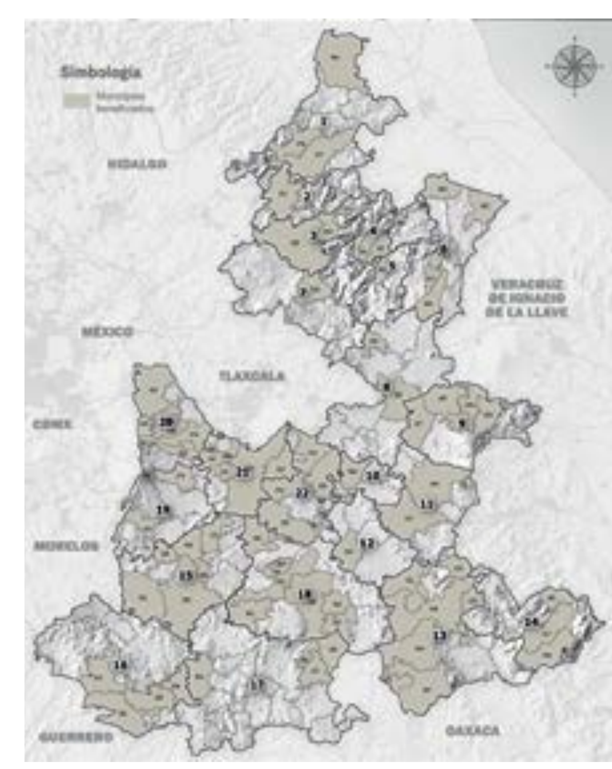
Adicionalmente, la Biblioteca Pública Central Miguel de la Madrid Hurtado de Puebla llevó a cabo una programación constante de talleres destinados a fomentar la escritura creativa; estos talleres consistieron en 16 sesiones que impactaron positivamente a 32 niñas y niños. De manera paralela, se organizaron talleres para adolescentes, también con 16 sesiones, logrando la participación activa de 18 personas.

Entre los eventos destacados, se llevó a cabo la presentación del libro Aij Tojen, con una asistencia de 26 personas. Además, se realizaron presentaciones y charlas introductorias a la literatura dirigidas a 81 estudiantes de nivel secundaria.

También, se fortalecieron las bibliotecas públicas mediante la actualización de los acervos bibliográficos; como muestra de ello, se gestionó que la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, entregará a la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, 599 colecciones de la Biblioteca SEP Centenaria Bilingüe, para el mismo número de bibliotecas. Entregando un total 103 mil 627 libros en lenguas originarias, donde cada biblioteca pública recibió 173 ejemplares.

Por otro lado, para mejorar la calidad de los servicios en los recintos de información y cultura, se capacitó y asesoró a distancia al personal bibliotecario mediante el Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca, por medio del que se desarrollaron y presentaron talleres de lectura recreativa, actividades lúdicas y expresiones creativas donde se fomentó el aprendizaje y la investigación a 70 mil 650 niñas, niños y jóvenes, a través de 2 mil 610 actividades que se efectuaron en 206 bibliotecas públicas de 100 municipios *(véase el mapa 4.22).*

Mapa 4.22
Cobertura municipal del Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SC. Dirección de Fomento Cultural.



PROGRAMA NACIONAL DE SALAS DE LECTURA

L.A. 4.4.7

Con el propósito de destacar la importancia de la cultura escrita como un derecho fundamental de la ciudadanía, así como un impulsor del desarrollo y una vía hacia la equidad y la inclusión social; se implementó en colaboración con el Gobierno Federal el Programa Nacional de Salas de Lectura, el cual es gestionado por mediadoras y mediadores de lectura, quienes desempeñan un papel clave en su ejecución.

Durante el periodo que se informa, sumó 19 voluntarios de Huitziltepec, San Andrés Cholula, San Jerónimo Xayacatlán, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, Tehuacán y Zacatlán. Con una inversión de un millón de pesos se lograron realizar capacitaciones y eventos en las 202 salas de lectura.

RED DE CASAS DE CULTURA

L.A. 4.4.9

En el marco de las iniciativas gubernamentales orientadas a poner en relieve el patrimonio cultural inmaterial de las diversas regiones, además de promover, difundir, preservar y fortalecer estas expresiones, se desarrollaron 193 actividades artísticas en la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez. Estas acciones abarcaron disciplinas como danza, música, teatro, y se incluyeron exposiciones temporales de artes plásticas o visuales, en las que se contó con 115 mil 35 asistentes. Dentro de estas actividades se destaca, la instalación del Tradicional Altar de Dolores, expresión religiosa, que fue visitado por 12 mil 480 personas.

De igual manera, con el Programa Presencia de los Municipios en la Ciudad de Puebla, se presentaron en este recinto pobladores de Chignautla ,Cuautlancingo, San Andrés Cholula, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan y Zihuateutla; con el fin de transmitir los saberes e intercambios culturales, permitiendo conocer la riqueza y las experiencias locales, beneficiando a 510 danzantes, personas artesanas y conferencistas.

También, se conmemoró en la Casa de Cultura el Día Internacional de las Lenguas Maternas, donde se realizaron 5 reuniones regionales de orientación, asesoría y atención a promotores y a gestores culturales municipales de Atoyatempan, Palmar de Bravo, Huaquechula, Huauchinango y San Martín Texmelucan, logrando la participación de 110 personas.

RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

L.A. 4.4.9

El álos pueblos originarios, que desempeñan un papel fundamental en la preservación de la historia y tradiciones locales, así como en la creación de un sólido sentido de pertenencia, es una parte esencial de la cultura. En conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se llevó a cabo una actividad en Huaquechula, congregando a 15 músicos, 35 danzantes y 5 ponentes académicos.

Además, en el marco de esta conmemoración, se inauguró la Casa de la Cultura Venustiano Carranza en la comunidad de Beristaín de Ahuazotepec, beneficiando a 2 mil 335 habitantes. Esta iniciativa fortalece la preservación cultural, al tiempo que representa un importante centro de recursos y expresión para la comunidad.

La celebración de este día ofrece la oportunidad de recordar la presencia continua de los pueblos indígenas en la historia, en el presente y en el futuro; y reconoce su valioso legado y contribuciones significativas en la construcción y enriquecimiento del estado.

4.5 IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO ESPECÍFICO



Contribuir a que las poblanas gocen de una vida libre de discriminación y violencia de género.

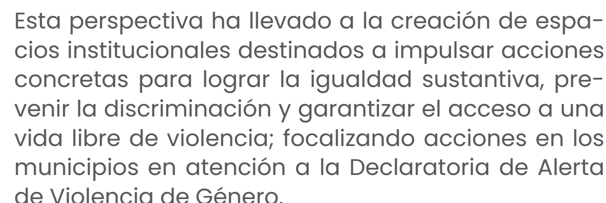
ESTRATEGIA

Generar los mecanismos que contribuyan a la prevención y atención de la violencia de género y la desigualdad.



INTRODUCCIÓN

Asegurar la igualdad de género como un derecho humano fundamental es una prioridad para el Gobierno Presente, al construir una sociedad basada en la justicia social y la equidad de oportunidades en la que el respeto a la mujer y su seguridad se vea reflejado en todos los ámbitos.



Alineando estas acciones al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 Igualdad de Género, que aboga por la universalidad de los derechos humanos sin discriminación, por motivos como raza, color de piel, género, idioma o cualquier otra condición de diversidad, se ejecutaron acciones afirmativas para disminuir las brechas históricas.

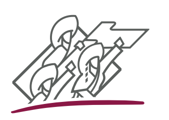
Esta perspectiva ha llevado a la creación de espacios institucionales destinados a impulsar acciones concretas para lograr la igualdad sustantiva, prevenir la discriminación y garantizar el acceso a una vida libre de violencia; focalizando acciones en los municipios en atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Como resultado de esta política, se han implementado medidas y mecanismos para fomentar el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres. Asimismo, se trabaja en la prevención y erradicación de la violencia contra ellas.

Se impulsan acciones que abordan las necesidades de bienestar social de las mujeres y se promueve una cultura de igualdad de género, sin discriminación que fomente la inclusión, respeto a la diversidad y una vida libre de violencia en las políticas y programas públicos.

Puebla tiene una visión clara, no tolerar ninguna forma de violencia ni discriminación; por ende, el propósito de estas acciones fue erradicar estereotipos discriminatorios y reducir las brechas de desigualdad que afectan a mujeres, niñas, adolescentes y personas en situación de discapacidad. Estas disparidades se manifiestan en diversos ámbitos como la educación, el trabajo y la salud; el compromiso gubernamental es abordarlas de manera integral, multisectorial e interseccional.





ESTRATEGIAS E INICIATIVAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA

L.A. 4.5.7

La Estrategia Institucional para lograr la Igualdad Sustantiva, alineado al ODS 5 Igualdad de Género, tiene como objetivo principal colaborar con la política de no discriminación, desarrollando e implementando acciones que integren la perspectiva de género en el interior de las dependencias, entidades y organismos constitucionalmente autónomos del Gobierno del Estado.

En avance hacia la trasversalización de la perspectiva de género, se brindó seguimiento para el correcto funcionamiento y permanencia a 60 Unidades de Igualdad Sustantiva (UNIS) instaladas en las estructuras administrativas.

Las UNIS fungen como entes que instrumentan, planifican, coordinan y supervisan la ejecución y el cumplimiento de los programas con enfoque de derechos humanos y transversalidad de la perspectiva de género; siendo importante señalar que 3 de dichas UNIS fueron instaladas en el periodo que se informa.

Dentro de las actividades realizadas mediante las UNIS, se puso en marcha el Programa Anual de Formación Virtual, en el que se promovió la formación y sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de igualdad de género; prevención de la violencia hacia las mujeres; planeación estratégica con perspectiva de género; el autocuidado de las mujeres; igualdad laboral y no discriminación hacia poblaciones LGBT+; causas y consecuencias de la revictimización; así como lactancia y trabajo.

En total, se efectuaron 35 sesiones virtuales en las que se capacitó a 5 mil 972 personas, 4 mil 275 mujeres y mil 697 hombres que laboran en instituciones públicas reflejando el deber de este gobierno por la igualdad de género, comenzando por la profesionalización y concientización del personal del servicio público *(véase la tabla 4.35).*



Tabla 4.35
Participación en el Programa de Formación Virtual por temática
De enero a noviembre 2023

Temas	Población beneficiada		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	**5,972**	**1,697**	**4,275**
Institucionalización de la Perspectiva de Género	1,431	412	1,019
Transversalización de la Perspectiva de Género	1,389	390	999
Prevención de la Violencia y Discriminación	1,152	343	809
Desarrollo Integral	953	270	683
Medio Ambiente	469	127	342
Trabajo	305	79	226
Administración y Emprendimiento	273	76	197

Fuente: SIS. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.

También, se aprobaron y se pusieron en funcionamiento 37 Planes Institucionales de Igualdad Sustantiva, los cuales son instrumentos estratégicos que contemplan objetivos y líneas de acción para alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como combatir cualquier situación de discriminación que atente contra la dignidad humana.

Entre los principales resultados de los Planes Institucionales, se identifica la creación de Políticas Institucionales de Igualdad Laboral y No Discriminación; la adecuación de los procedimientos de reclutamiento y selección de personal libre de sesgos discriminatorios; procesos de formación y sensibilización continua y la implementación de prácticas de corresponsabilidad.

Por otra parte, se llevó a cabo el Encuentro con Unidades de Igualdad Sustantiva: Hablemos de Cuidados, en el que se contó con la participación de 162 personas servidoras públicas representantes de 56 UNIS, siendo 118 mujeres y 44 hombres.

En el Encuentro, las personas representantes de las UNIS dialogaron sobre la importancia de los cuidados corresponsables, los cuales buscan lograr un reparto equilibrado entre hombres y mujeres respecto a las tareas domésticas y las responsabilidades familiares de las personas dependientes dentro de los hogares. También, buscó reconocer a los cuidados corresponsables como un tema de interés público para contribuir a la desfeminización de los trabajos de cuidado.

Cabe señalar que, estas acciones permiten instalar en la política gubernamental la transversalización de la igualdad sustantiva dentro y fuera del espacio laboral, acentuando la necesidad de seguir creando acciones que atiendan la no discriminación y violencia en todas sus formas.

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA

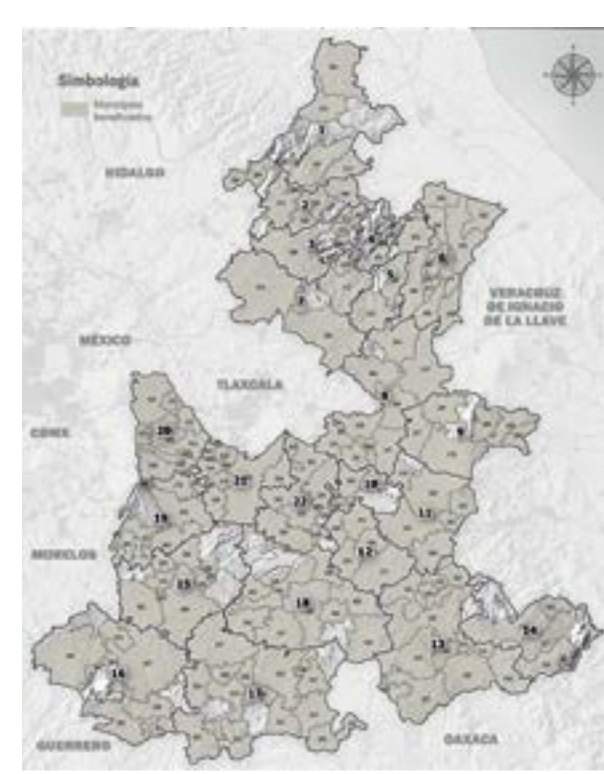
L.A. 4.5.5 - L.A. 4.5.7

Se implementaron acciones puntuales para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, así como para favorecer la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas de los gobiernos municipales, ya que al tener un trato más cercano y directo con la ciudadanía, conocen de primera mano las necesidades y problemáticas que viven las mujeres a nivel local; muestra de dichas acciones, fue la puesta en marcha de la Estrategia Municipal para Alcanzar la Igualdad Sustantiva (EMPAIS).

Mediante la EMPAIS fueron instaladas 16 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), sumando un total de 173 en funcionamiento, destacando que el 97% de estas son lideradas por mujeres. Dichas instancias forman parte del sistema institucional denominado Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, que favorecen la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y generan acciones particulares para promover los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, erradicando la violencia contra ellas *(véase el mapa 4.23)*.

En este sentido las IMM, fueron las encargadas de promover, fomentar y diseñar normas relativas a la atención de la mujer; elaborar y ejecutar las acciones previstas en los planes municipales de desarrollo dirigidas a asegurar la igualdad de derechos y oportunidades; combatir la discriminación promoviendo la capacitación productiva, la sensibilización en materia de equidad de género, así como la atención y prevención de la violencia.

Mapa 4.23
Municipios con Instancia Municipales de l as Mujeres
De enero a noviembre de 2023



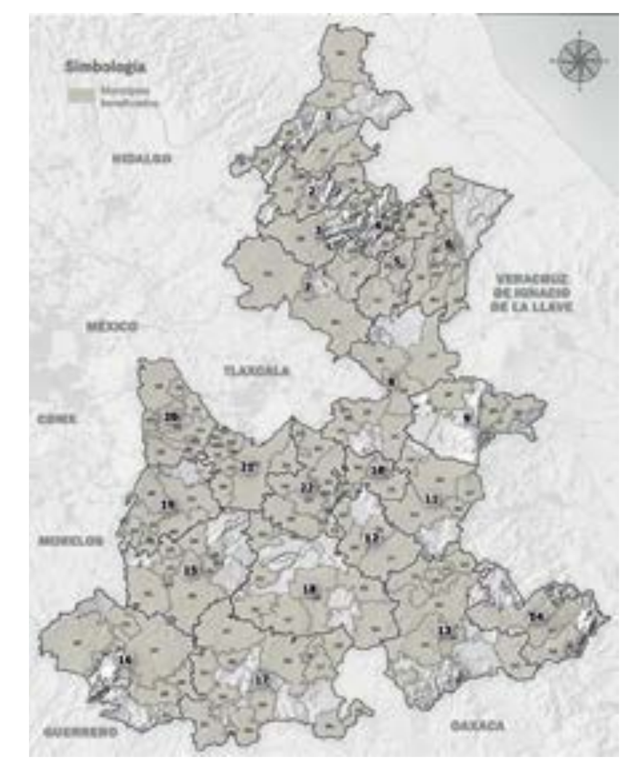
Fuente: SIS. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.



De manera análoga, estas instancias realizaron mesas de trabajo virtuales para la elaboración, el seguimiento y la conclusión de 17 Programas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los cuales se estableció la política en materia de igualdad de género, de oportunidades y no discriminación; mientras que 76 Programas se encuentran en proceso de elaboración. Estas acciones, coordinadas entre órdenes de gobierno por un fin en común, visibilizan el compromiso para prevenir la violencia de género y promover el respeto a los derechos de todas las personas.

De manera adicional, para que los municipios cuenten con las herramientas y los conocimientos para implementar políticas públicas en materia de igualdad entre hombres y mujeres, además de que formulen y apliquen campañas permanentes de concientización, se llevó a cabo la Ruta de Formación Virtual para el aparato gubernamental, que consistió en otorgar 23 capacitaciones a mil 962 personas servidoras públicas de 153 municipios; donde se genera una conciencia sobre los procesos por los cuales se crean los roles y estereotipos entre mujeres y hombres *(véase el mapa 4.24)*.

Mapa 4.24
Municipios beneficiados con la Ruta de Formación Virtual
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SIS. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.



FORTALECIMIENTO A INSTANCIAS DE MUJERES

L.A. 4.5.6

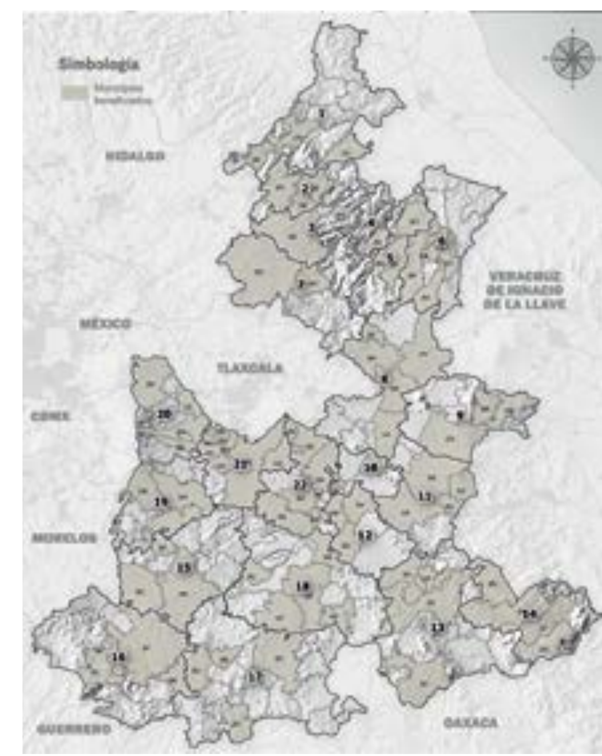
Derivado de la firma del convenio de coordinación y adhesión entre la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Gobierno de Puebla, se puso en marcha el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), encaminado al desarrollo de acciones para fortalecer la construcción de una cultura de prevención y atención de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

En este marco, se realizó el foro Somos tu Red de Apoyo, dirigido a personas servidoras públicas encargadas de la prevención, atención e impartición de justicia de los 50 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM), a fin de fortalecer la red de atención interinstitucional y comunitaria con un enfoque de perspectiva de género e interculturalidad a las mujeres en situación de violencia por motivos de género, en su caso, a sus hijas e hijos. En dicho foro, participaron 267 personas, integrados por 228 servidoras y 39 servidores públicos encargados de la prevención y atención de la violencia de género en 86 municipios *(véase el mapa 4.25)*.

De igual manera, para brindar una atención integral a las personas en situación de violencia se realizó un curso de profesionalización especializado en la atención de la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres, en el que participaron 61 personas servidoras públicas, siendo 58 mujeres y 3 hombres.

Dentro de las acciones del PAIMEF, se llevaron a cabo círculos de reflexión para concientizar sobre la prevención de la violencia y la discriminación basada en el género, actividad dirigida a mujeres de 12 a 60 años. Cada círculo de reflexión estuvo integrado por 5 sesiones, en las cuales se brindó orientación en materia de autocuidado y el desarrollo de habilidades psicoemocionales.

Mapa 4.25
Municipios beneficiados con el foro Somos tu Red de Apoyo
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.

El Gobierno Presente se compromete a que las mujeres vivan sin miedo, para ello pone en marcha el Plan de Acciones emergentes para atender la DAVGM.

En total, se realizaron 72 círculos en 22 municipios en los que se identificó violencia familiar, impactando a 2 mil 297 personas; además, al finalizar las actividades se llevó a cabo la pinta de un mural.

Específicamente, en Acatzingo, Amozoc, Atlixco, Huejotzingo, Libres, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan y San Miguel Xoxtla se llevaron a cabo 302 pláticas de prevención de la violencia a 5 mil 387 mujeres y 4 mil 792 hombres, abordando los temas de Prevención de la violencia de género; Prevención de la trata de personas; Prevención del embarazo adolescente; y Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Esto, a partir de la coordinación con instituciones educativas, en particular con secundarias y bachilleratos, cumpliendo así con el objetivo de brindar desde la infancia formación y capacitación en materia de igualdad sustantiva y prevención.

AULA VIRTUAL EN IGUALDAD SUSTANTIVA

L.A. 4.5.3

Ser un Gobierno Presente se traduce en la cercanía de los servicios a la ciudadanía a través de diversos medios, con el objetivo de llegar a un mayor número de personas. En este contexto, y con la meta de facilitar la adquisición de competencias, habilidades y conocimientos necesarios para lograr la igualdad de género, y en consonancia con el compromiso de dotar de conocimientos especializados a las personas servidoras públicas estatales y municipales responsables de áreas como procuración de justicia, seguridad pública, y encargados de políticas de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia contra mujeres y niñas, se llevó a cabo el diseño y la habilitación de la plataforma Centro de Estudios Virtuales en Igualdad Sustantiva, un Proyecto Estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

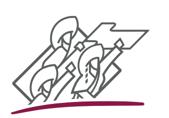
Esta plataforma alberga 12 cursos titulados Comunicación con Perspectiva de Género, Comunicación No Sexista e Incluyente, Derechos Humanos de las Mujeres, Igualdad Sustantiva como Derecho, la Agenda 2030 hacia la Igualdad Sustantiva, Retos de la Agenda 2030 hacia la Igualdad Sustantiva, Empoderamiento de las Mujeres, Liderazgo de las Mujeres, Violencia de Género, Normativa para una Vida Libre de Violencia, Políticas Públicas del Cuidado y Los Cuidados como un Problema Público. En complemento, se incluyen 2 conferencias denominadas Desaprendiendo mi Masculinidad y Moobing: Una Forma de Violencia Laboral.



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

L.A. 4.5.8

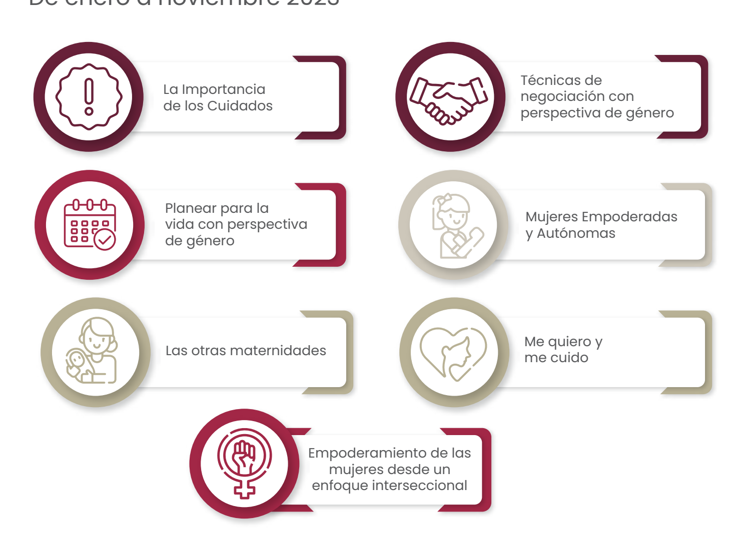
Como parte de la construcción de una entidad donde las mujeres, niñas y adolescentes disfruten del ejercicio pleno de sus derechos, y en el marco del Programa Estatal de Cuidados Remunerados y No Remunerados 2021-2024, se realizaron 7 formaciones en diferentes temáticas para impulsar el reconocimiento, la redistribución, reducción, desprivatización



y desfeminización de los cuidados remunerados y no remunerados, los cuales históricamente han sido delegados a las mujeres, adolescentes y niñas.

De esta manera, a través de dichas formaciones en diferentes temas, se capacitó a 110 personas servidoras públicas estatales y municipales, siendo 86 mujeres y 24 hombres de Izúcar de Matamoros, Palmar de Bravo, Puebla y Tilapa *(véase el esquema 4.5)*.

Esquema 4.5
Temas de las formaciones en materia de cuidados
De enero a noviembre 2023



Fuente: SIS. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.

De manera particular, las formaciones otorgadas en materia de cuidados tienen como objetivo reducir las brechas de desigualdad entre sexos, así como promover el empoderamiento y autonomía de las mujeres y generar una transformación sistémica en la distribución de las tareas de atención a las y los dependientes del hogar.

Además, como parte del Programa mencionado, se realizó el Foro para la Transformación Cultural de los Cuidados en la Agenda Pública 2023, como un espacio en el que se fomentó el diálogo entre personas servidoras públicas y la sociedad civil, para concientizar sobre la corresponsabilidad en los cuidados, mediante el intercambio de experiencias, ideas y propuestas para el desarrollo social de las poblanas y los poblanos.

Durante el desarrollo de este foro, con la participación de 267 personas, de las cuales 224 eran mujeres y 43 hombres, se presentaron 3 ponencias de gran relevancia: Una mirada a los cuidados en comunidades migrantes: experiencia de trabajo colectivo, El cuidado dentro de un Estado de Bienestar: El caso del Estado de Puebla y Desafíos de los Cuidados en México.

Asimismo, se implementó el Programa de Formación en materia de Derechos Humanos y Perspectiva de Género que representa un espacio para contribuir a derribar desigualdades, discriminaciones y estereotipos. El objetivo principal fue sensibilizar a las personas mediante la capacitación continua, proporcionándoles las herramientas teóricas y metodológicas necesarias. Esto se llevó a cabo con la intención de contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en sus respectivos municipios.

En este Programa, se proporcionó capacitación a 2 mil 829 personas, incluyendo a personas servidoras públicas estatales y municipales, representantes de organizaciones de la sociedad civil de Hueyapan, Jopala, Ocoyucan, San Pedro Cholula, Santiago Miahuatlán, Tilapa, Tlahuapan y Xicotepec. Del total, mil 682 participantes fueron mujeres y mil 147 hombres.

Estas rutas formativas, contemplan un conjunto mínimo de 5 temas que van desde la perspectiva de género y derechos humanos hasta la comunicación no discriminatoria, presupuestos públicos con perspectiva de género, y finalmente, el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones en respuesta a solicitudes del público en general, logrando la participación de 3 mil 917 personas. De este grupo, 2 mil 559 fueron mujeres y mil 358 hombres; provenientes de diversos sectores incluyendo, instituciones de educación básica, empresas y organizaciones de la sociedad civil. Entre las destacadas se encuentran Grupo SADASI, Casas A.M.P., Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán, Red de Mujeres Constructoras de Paz, Plumas Incansables, Empresa Caffeino, Empresa Latitud, Universidad Pedagógica Nacional Unidad 211, Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango, empresa Valeo, Universidad Politécnica de Puebla, entre otras.

Con estas acciones se generan espacios inclusivos e igualitarios, permeando en la cultura. El objetivo principal de este Programa fue sensibilizar a las personas mediante la capacitación continua. Esto se llevó a cabo con la intención de contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en sus respectivos municipios.



ATENCIÓN A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

L.A. 4.5.1 - L.A. 4.5.2

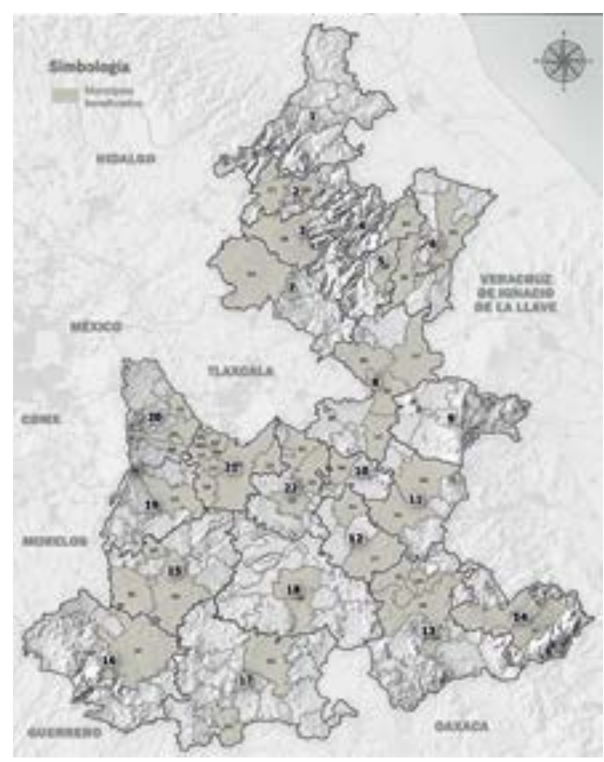
El Gobierno Presente, en su compromiso firme con las mujeres, y en atención a las necesidades específicas de las poblanas, implementó el Plan de Acciones Emergentes para Atender la DAVGM para los años 2023-2024; que comprende 181 acciones de naturaleza interinstitucional, diseñadas con el propósito de abordar de manera integral la Declaratoria. Su enfoque integral se orienta hacia la creación de mecanismos institucionales que permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género.

En seguimiento, a partir de un trabajo interinstitucional y un enfoque de derechos humanos, género y salud pública; se buscó crear políticas institucionales que garanticen a las niñas, adolescentes y mujeres poblanas una vida libre de violencia, así como atender de manera efectiva las afectaciones a su integridad y resarcir, en la medida de lo posible, las consecuencias que derivan de las violaciones a sus derechos humanos.

En el mismo orden de ideas, para cumplir con la atención a la DAVGM, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que eleva el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a rango de Comité de Gabinete; como medida para fortalecer la coordinación de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales que contribuyan a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y así consolidar la igualdad sustantiva, a través de leyes y políticas públicas.

Este Gobierno trabaja contundentemente en contra de cualquier acto que viole los derechos de la ciudadanía. Por ello, en el marco de dicho Acuerdo fueron incorporados 50 municipios que cuentan con DAVGM al Sistema mencionado, a fin de generar acciones conjuntas con municipios para enfrentar y erradicar la violencia feminicida que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres *(véase el mapa 4.26)*.

Mapa 4.26
Municipios que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.

También, para atender las medidas concernientes a la DAVGM que señalan la responsabilidad de capacitar en materia de prevención, así como desarrollar actitudes, aptitudes y valores para el adecuado desempeño del servicio público, se llevó a cabo el simposio Gobernanza, Violencia de Género y Ciudadanía; para brindar herramientas enfocadas a desarrollar políticas públicas en beneficio de las mujeres, en el que participaron integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y de 97 ayuntamientos contando con la asistencia de 300 personas, 219 mujeres y 81 hombres.



De igual manera, se llevó a cabo el Encuentro de Comunicación No Sexista, Libre de Violencia y Discriminación, donde fueron reunidos 51 medios de comunicación y 28 agrupaciones colectivas, contando con la asistencia de 250 personas, 188 mujeres y 62 hombres; con la finalidad de proporcionarles herramientas para la comunicación incluyente y no sexista en la vida cotidiana y en el ejercicio de la profesión periodística.

En este Encuentro, se destacó la importancia de la colaboración de los medios informativos y la sociedad civil en busca de una comunicación libre de violencia, la cual abona y construye una sociedad más segura para todas y todos. También, contribuye a la DAVGM, ya que favorece la erradicación de la violencia contra las mujeres en los medios.

Con esta medida se refleja que el trabajo conjunto entre medios de comunicación, sociedad civil y Gobierno, busca la construcción de una sociedad incluyente, que brinde espacios libres de violencia para las mujeres, niñas y adolescentes poblanas.

NUEVAS MASCULINIDADES

L.A. 4.5.12

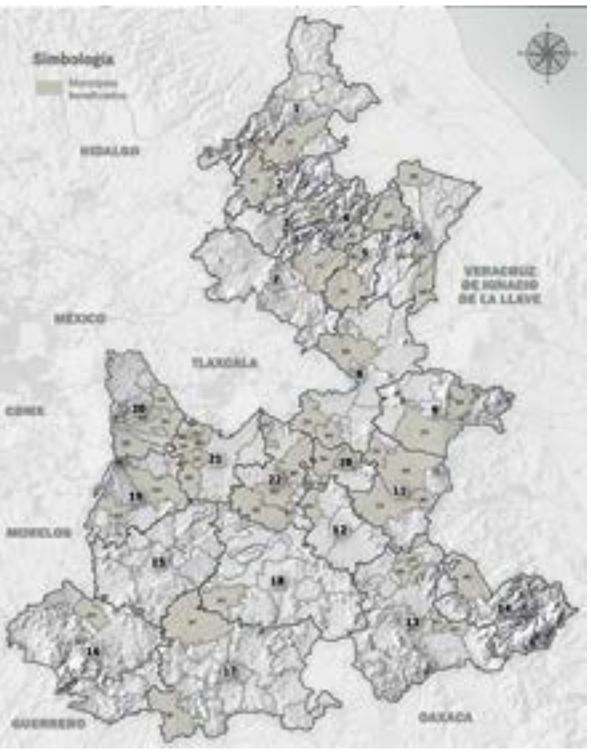
Hablar de igualdad de género, implica también un trabajo continuo con los hombres, por ello, se puso en marcha el Plan de Trabajo titulado Tejiendo Nuevas Masculinidades, que tuvo el objetivo de orientar a las personas servidoras públicas que tienen a su cargo generar políticas para la erradicación, atención y prevención de la violencia de género en los municipios; a crear esquemas de concientización sobre el rol de los hombres en la sociedad a partir de sus privilegios.

Como parte del Plan de Trabajo, se presentó una Guía para la Sensibilización de hombres de 18 a 29 años y se llevaron a cabo orientaciones en 57 municipios, de los cuales 20 de estos cuentan con DAVGM, donde se buscó la sensibilización de hombres sobre la masculinidad tradicional y promover la modificación de actitudes y creencias libres de estereotipos y violencia. En estas orientaciones se dio a conocer ¿Qué son las Nuevas Masculinidades? y se realizó la presentación de la Guía de Sensibilización *(véase el mapa 4.27)*.

Siguiendo las acciones en la materia, se llevaron a cabo 18 rutas de formación de sensibilización en las que se discutieron los estereotipos de género y promovieron una masculinidad respetuosa y equitativa; se contó con la participación de mil 245 personas, 530 mujeres y 715 hombres de Ahuacatlán, Calpan, Coronango, Cuetzalan del Progreso, Cuyoaco, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Nauzontla, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, Tecali de Herrera y Zacatlán.

Del mismo modo, se implementó el programa piloto Masculinidades Sanas, a través de 12 sesiones integrado de manera voluntaria por 8 hombres, cuyo propósito fue sensibilizar sobre las distorsiones cognitivas y los pensamientos sexistas que resultan del sistema de dominación y control, para desarticular los patrones de violencia y agresión, buscando reducir la reincidencia en conductas violentas.

Mapa 4.27
Municipios beneficiados con el Plan de Trabajo de Nuevas Masculinidades
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.

CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

L.A. 4.5.8

La política fue clara, la violencia se erradica desde el interior; por eso, con el objetivo de que las instituciones obtengan la Certificación de la Norma Mexicana



NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, misma que reconoce a los centros de trabajo que integran la perspectiva de género, promueven la igualdad laboral y evitan la discriminación.

En este contexto, se llevaron a cabo 14 auditorías de vigilancia en igual número de instituciones. De estas auditorías, 3 fueron distinguidas con la Certificación de nivel Oro, 7 obtuvieron el nivel Plata, y 2 alcanzaron el Bronce. Estas auditorías se realizaron para evaluar la implementación continua de los requisitos para mantener la certificación.

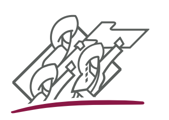
Adicionalmente, otras 19 instituciones iniciaron el proceso para obtener la Certificación, demostrando así un compromiso creciente con la perspectiva de género y la igualdad en el ámbito laboral *(véase la tabla 4.36)*.

Tabla 4.36
Instituciones que participan en la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación
De enero a noviembre de 2023

Dependencias y entidades	Estatus
Banco Estatal de Tierra	
Carreteras de Cuota	
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla	
Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla	
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública	
Instituto Estatal de Educación Digital del Estado de Puebla	
Instituto Estatal de Educación para Adultos	
Instituto Poblano de la Juventud	
Instituto Poblano del Deporte	**Proceso Inicial**
Secretaría de Administración	
Secretaría de Bienestar	
Secretaría de Cultura	
Secretaría de Economía	
Secretaría de Gobernación	
Secretaría de Planeación y Finanzas	
Secretaría de Turismo	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla	
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	

Fuente: SIS. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Parte del proceso de certificación implicó el acompañamiento a las instituciones en la ejecución de las auditorías internas y externas que permiten lograr dicha Certificación; realizando 26 asesorías a 234 personas servidoras públicas, siendo 159 mujeres y 75 hombres.





FOMENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

L.A. 4.5.2

El acceso a la justicia para las mujeres es el primer paso para erradicar la violencia contra ellas, por lo que es imperativo generar espacios que contribuyan al fortalecimiento de los sistemas judiciales y garantizar que los perpetradores sean responsabilizados por sus acciones, sin importar su género y posición social.

De esta manera, el Gobierno de Puebla en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), realizó el Foro Nacional de Acceso a la Justicia para las Mujeres en el que se llevaron a cabo mesas de trabajo y conferencias magistrales en materia de buenas prácticas y avances en el acceso a la justicia, el modelo de justicia abierta feminista, entre otros.

Este Foro, con la participación de 385 personas, 344 mujeres y 41 hombres, fomentó la incorporación de la perspectiva de género y los derechos humanos en los esquemas de seguridad pública y en los procesos institucionales de acceso y procuración de justicia.

El desarrollo de este, incluyó 5 mesas de trabajo tituladas Seguridad y acceso a la justicia para las mujeres; Reconocimiento de las mujeres rurales e indígenas; Derechos sexuales y reproductivos; Construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes; y Protección de los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, se destaca la participación de conferencias magistrales, a cargo del Senado de la República, y personas servidoras publicas expertas en legislación y modelos de justicia abierta feminista.

PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

L.A 4.5.4

Con el objetivo de generar un cambio ideológico en torno a los estereotipos de género, se llevaron a cabo pláticas, capacitaciones, talleres y festivales a fin de sensibilizar a los distintos sectores de la sociedad y coadyuvar en la promoción de entornos seguros y libres de violencia.

Se realizaron 86 procesos de sensibilización dirigidos a la ciudadanía y personas servidoras públicas, contando con 3 mil 986 participantes, de los cuales 2 mil 604 fueron mujeres y mil 382 hombres, pertenecientes a 12 municipios.

Derivado de la participación del Gobierno de Puebla en las Mesas Regionales de Paz y Seguridad, se amplió la Red de Personas Formadoras en materia de prevención de la violencia de género y la discriminación, permitiendo que las personas servidoras públicas compartan y transmitan lo aprendido, generando un impacto que conduce a la creación de espacios libres de violencia.

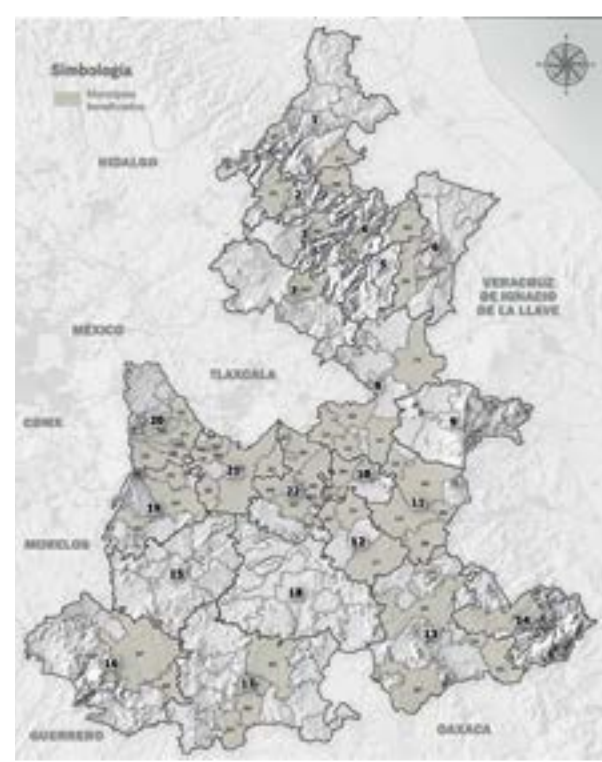
Las personas formadoras recibieron una capacitación integral sobre las causas y consecuencias de la violencia de género y la discriminación, para educar, sensibilizar y promover la igualdad de género y un entorno libre de violencia y discriminación dentro de sus instituciones. Como resultado de lo anterior, se capacitaron a 298 personas, 194 mujeres y 104 hombres, pertenecientes a 69 municipios *(véase el mapa 4.28)*.

A través del Modelo Integral de Prevención Primaria, se realizaron espacios de interacción con mujeres de 20 municipios que no cuentan con DAVGM, con el objetivo de reducir los factores de riesgo que generan actos de violencia contra las mujeres en sus diferentes tipos y modalidades.

En dichos espacios, se contó con la participación de 660 personas, de las cuales 555 fueron mujeres y 105 hombres, donde se fomentó un diálogo activo para erradicar la violencia.

Sumado a lo anterior, se realizaron capacitaciones en las que participaron 539 estudiantes de escuelas secundarias de Atoyatempan, Chila de la Sal, Huehuetla, Tecali de Herrera y Tlatlauquitepec; en búsqueda de modificar actitudes y comportamientos hacia la no discriminación y la no violencia. Estas intervenciones abordaron la prevención basada en el género, así como la lucha contra el acoso y hostigamiento sexual.

Mapa 4.28
Municipios beneficiados con la Red de Personas Formadoras
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación

De igual modo, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, se participó en la estrategia Redes por la Prevención de las Violencias y las Adicciones en las Escuelas, en la que participaron 562 personas estudiantes de distintos planteles y niveles educativos.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

L.A. 4.5.6

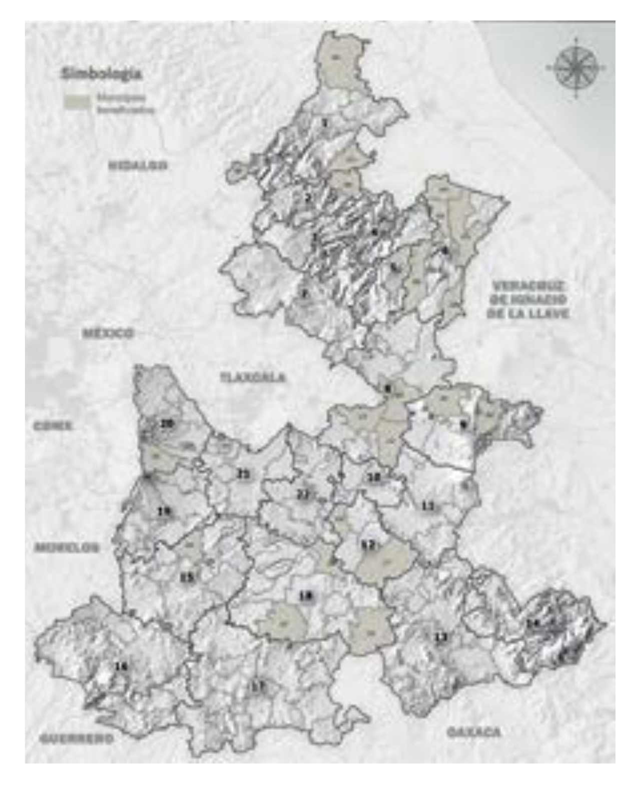
A través del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, el Gobierno de Puebla en colaboración con el INMUJERES, realizó acciones para empoderarlas, mediante el funcionamiento de 17 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en igual número de municipios, a partir del compromiso de generar políticas públicas que les garanticen vivir y transitar en espacios libres de violencia.

El objetivo de estos espacios es impulsar la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres, donde se les brinda herramientas para acceder a recursos económicos y financieros, y tener el control de ellos a partir del apoyo de 57 profesionistas capacitadas en materia de perspectiva de género, derechos humanos, prevención de la violencia contra las mujeres, interseccionalidad e interculturalidad, trabajo en equipo, entre otras *(véase el mapa 4.29)*.

En dichos CDM, se otorgaron mil 887 capacitaciones en materia de salud, trabajo, derechos sexuales y reproductivos, educación, y empoderamiento económico, contando con la asistencia de 41 mil 958 personas, de las cuales el 82% fueron mujeres. Las actividades que se realizaron en los CDM impulsan la reactivación e incorporación de las mujeres al campo laboral, además de contribuir al cambio cultural, para que puedan gozar plenamente de sus derechos humanos y sus libertades fundamentales.

Por otra parte, se realizó un taller para el diseño de páginas web y/o aplicaciones digitales para difundir y comercializar productos en mercados electrónicos; un seminario de presupuestos, seguimiento y monitoreo para titulares o personal adscrito a las unidades para la igualdad de género; un diplomado en política pública y perspectiva de género para las titulares de las IMM; y un taller de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino. Dichas actividades, beneficiaron a 342 personas de 31 municipios.

Mapa 4.29
Municipios con Centros para el Desarrollo de las Mujeres
De enero a noviembre de 2023



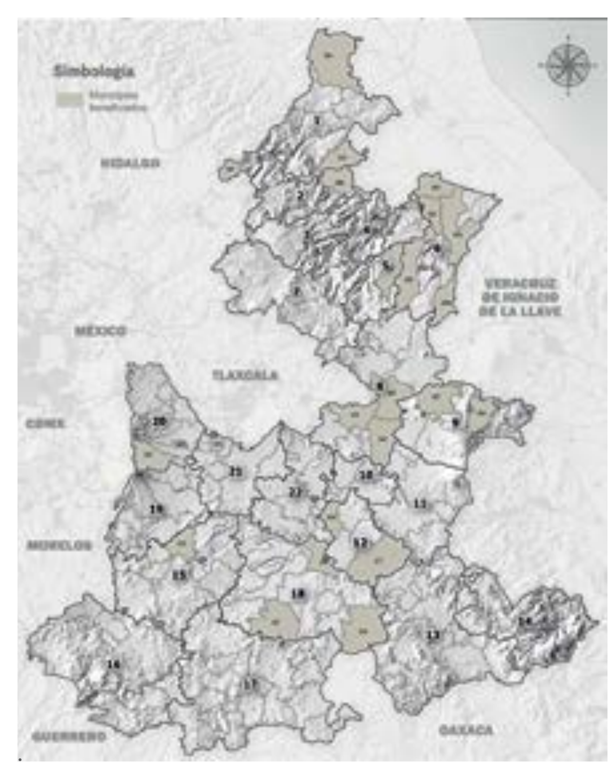
Fuente: SIS. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.



Mediante la contratación de servicios profesionales que apoyan en la capacitación de las personas servidoras públicas y en los servicios dirigidos a la ciudadanía, se entregaron 6 millones 800 mil pesos a 34 municipios, monto que fue destinado a reforzar las capacidades organizacionales y operativas de las IMM; además, de contribuir al abatimiento del rezago educativo mediante el proceso de acreditación de la educación básica, en los niveles de primaria y secundaria de las mujeres mayores de 15 años y así potenciar su desarrollo integral.

Así, a través de un trabajo interinstitucional entre el Gobierno de Puebla y los municipios se generaron condiciones de fortalecimiento para las mujeres en toda la entidad consolidando su bienestar social y familiar *(véase el mapa 4.30)*.

Mapa 4.30
Municipios beneficiados con recursos económicos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SIS. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.

También, en Cuetzalan del Progreso, se realizó el foro Impulso de la Autonomía Económica de las Mujeres en el Sector Rural, en el que se brindó las herramientas y recursos para su proceso de empoderamiento y autonomía económica; beneficiando aproximadamente a 500 mujeres del sector rural. Adicionalmente, se impartió la conferencia magistral Las mujeres rurales en la economía a cargo de la fundadora de la sociedad cooperativa Chiwik Tajsal.

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

L.A. 4.5.11

El Gobierno de Puebla dirigió sus esfuerzos para definir acciones que contribuyan a prevenir el embarazo adolescente, impartiendo a 458 estudiantes del nivel básico escolar de Chalchicomula de Sesma, siendo 232 alumnas y 226 alumnos, donde se abordó la deconstrucción del concepto tradicional de amor romántico en la búsqueda de relaciones sexoafectivas igualitarias. De igual manera, se impartieron las capacitaciones tituladas Y no fueron felices para siempre… y Prevención del embarazo adolescente.

Por otra parte, se llevó a cabo el Foro Derechos Sexuales y Reproductivos: Conociendo Mis Derechos y Deberes de Cuidados, para difundir las acciones preventivas del embarazo adolescente, de igual manera se integró una Feria con la misma temática para el alumnado de nivel medio superior; ambas actividades beneficiaron a un total de 260 mujeres y 209 hombres.

En Puebla no hay espacio contra la violencia hacia las mujeres, por eso edificamos estrategias para salvaguardar su seguridad #ActuaApoyaDenuncia.

VIOLENCIA DE GÉNERO Y APOYO

CAMPAÑA NO ESTÁS SOLA

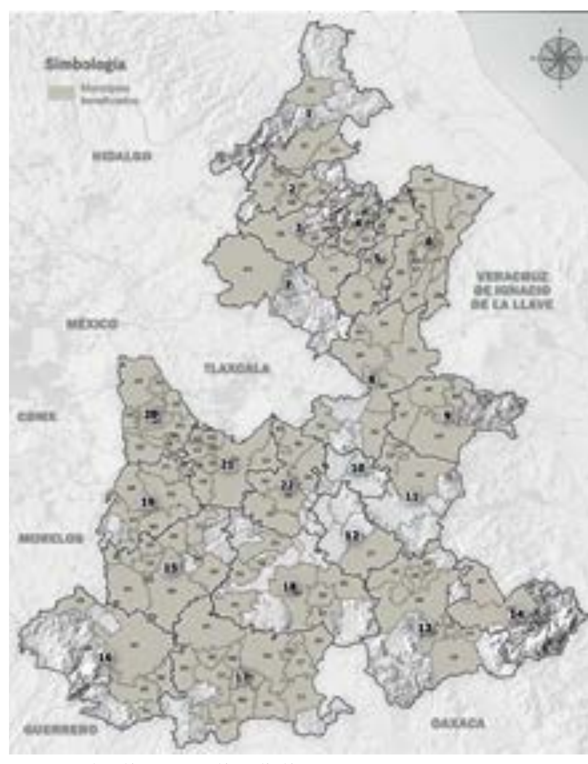
L.A. 4.5.2

En el marco de la Campaña de Difusión No estás Sola, creado como un espacio para dar a conocer información con temáticas de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes; mediante una estrategia dinámica de promoción y difusión a través de diversos medios de comunicación.

En ese contexto, se desarrollaron 41 programas radiofónicos sin interrupciones a través del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM), los cuales enfatizaron los ejes temáticos Ley Ácida, Violencia Política de Género, Ley Monzón, Alerta de Violencia de Género, Trata de Personas, y Violencia contra las mujeres y consecuencias en sus hijas e hijos.

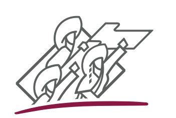
Los programas radiofónicos, tuvieron un alcance en 141 municipios, a través de las 8 estaciones de SICOM, situadas en Acatlán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán, con una audiencia del 56.5% de mujeres y el 43.5% de hombres *(véase el mapa 4.31)*.

Mapa 4.31
Municipios beneficiados con programas radiofónicos
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SIS. Dirección de Promoción y Difusión.



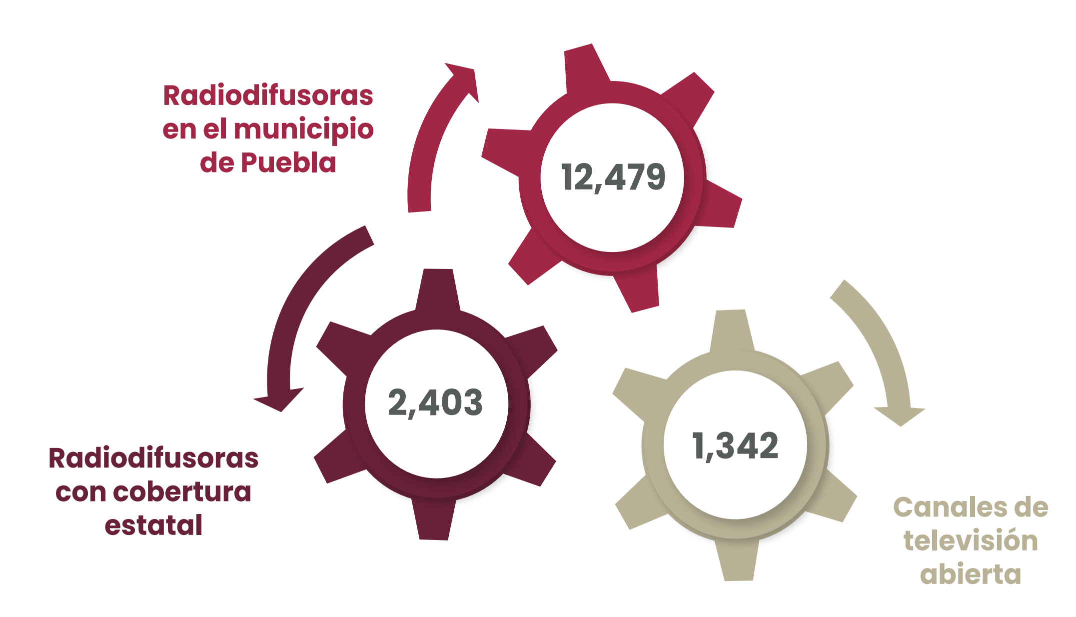


También, los anuncios de la Campaña se difundieron en otras cadenas de radio de impacto en Puebla en las que se obtuvo un alcance de 12 mil 479 emisiones de los programas a través de 8 radiodifusoras. En lo que corresponde a las radiodifusoras ubicadas al interior del estado, se han obtenido 2 mil 403 difusiones de los mensajes publicitarios mediante 3 radiodifusoras.

En televisión se obtuvieron mil 342 transmisiones visuales a través de diversos canales de televisión abierta *(véase el esquema 4.6)*.

Respecto a publicidad en exteriores de la Campaña No estás sola, en el municipio de Puebla se contó con 5 espectaculares, 24 vallas del Gobierno del Estado, 2 Tótems en el Jardín del Arte, 22 cajas de luz en los paraderos de las líneas 1 y 2 de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), 126 vinilos en los paraderos de la línea 3 de la RUTA, un Mueble Urbano de Presentación de Información Mupis que consiste en un soporte publicitario situado en lugares concurridos, en este caso en Boulevard 5 de mayo y un Cubo publicitario en la Central Autobuses de Puebla.

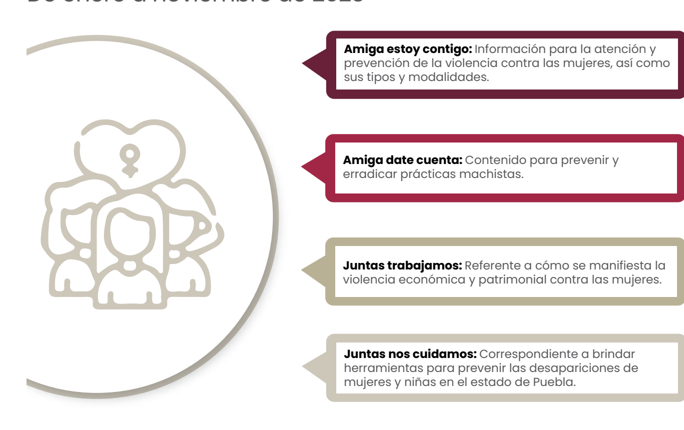
Esquema 4.6
Difusión de la Campaña No Estás Solas
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SIS. Dirección de Promoción y Difusión.

Continuando las actividades de la Campaña, se llevó a cabo la estrategia digital en redes sociales, la cual estuvo integrada por 4 líneas temáticas, Amiga estoy contigo, donde se brindó información para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, así como sus tipos y modalidades; Amigo date cuenta, para prevenir y erradicar aquellas prácticas machistas que se encuentran fuertemente condicionadas por el contexto cultural e histórico de lo que significa ser varón; Juntas trabajamos, en la cual se difundió información a las mujeres sobre cómo se manifiesta la violencia económica y patrimonial, así como sus consecuencias; y finalmente Juntas nos cuidamos, a fin de brindar información referente a las desapariciones de mujeres y niñas en el estado *(véase el esquema 4.7)*.

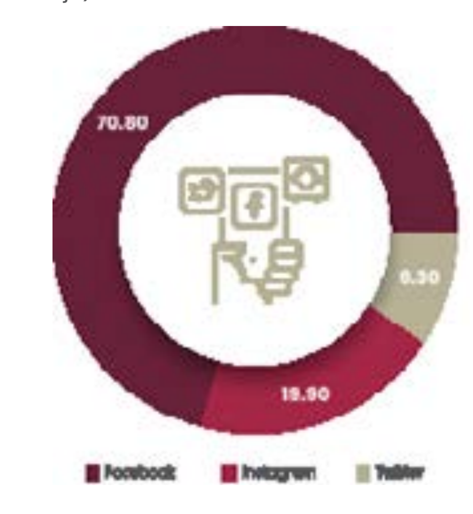
Esquema 4.7
Líneas temáticas de la estrategia digital No estás sola
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SIS. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Como resultado de lo anterior, se logró impactar a 112 mil 130 personas usuarias en las plataformas de redes sociales, de las cuales 79 mil 443 fueron de plataforma Facebook, 10 mil 388 de X antes Twitter y 22 mil 299 de Instagram *(véase la gráfica 4.23)*.

Gráfica 4.23
Impacto de la estrategia digital No estás sola en redes sociales
De enero a noviembre 2023
(Porcentaje)



Fuente: SIS. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.

ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

L.A. 4.5.3

El Programa de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia en apego al Modelo de Atención de Intervención de Dupla Especializada (IDE), se proporcionó a las víctimas de manera paralela atención de trabajo social, psicología y derecho, para identificar los tipos y modalidades de violencia sufrida; y con ello, establecer la ruta de atención más adecuada para hacer frente a una situación de violencia de género, de acuerdo a la voluntad, los recursos y necesidades de cada persona.

De manera general, a través de este Modelo, de forma presencial y a distancia, que se realiza en el Centro Integral de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, se brindaron 5 mil 913 servicios de seguimiento psicológico, derecho y trabajo social.

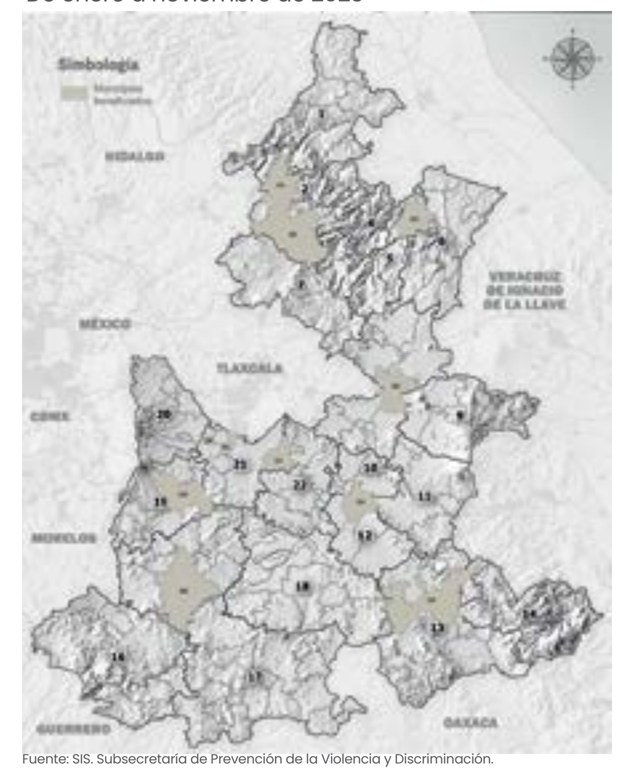
En lo que corresponde al Centro de Empoderamiento Infantil, se otorgó atención psicológica especializada a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia directa o indirecta, la cual contribuye en el fortalecimiento de su seguridad, autoestima y confianza con fines preventivos.

Es así como, este Gobierno Presente, generó espacios seguros y libres de cualquier situación de riesgo, además de crear redes de apoyo para las niñas, niños y adolescentes que beneficien su bienestar social. Durante el periodo que se informa, se brindó atención de primera vez a 296 niñas, niños y adolescentes, y 599 atenciones de seguimiento.

Adicionalmente, se contó con atención de trabajo social en Cuautlancingo, Huauchinango, Oriental y Zacatlán; y mediante 11 Unidades de Atención a la Mujer en Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso,

Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, Oriental, Tecamachalco, Tehuacán y Zacatlán, mismas que otorgaron 8 mil 187 servicios de atención psicológica, psicológica infantil, derecho y trabajo social, beneficiando a mil 117 mujeres y 645 niñas, niños y adolescentes *(véase el mapa 4.32)*.

Mapa 4.32
Municipios con Unidades de Atención a la Mujer
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.

Cabe destacar que a través de aplicaciones de mensajería instantánea y de la Línea de Emergencia Telmujer se brindaron 6 mil 912 servicios de atención donde se proporcionó orientación jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia.

JORNADAS MULTISERVICIOS

L.A. 4.5.7

De manera análoga, se llevaron a cabo 20 jornadas multiservicios dirigidas a personas con discapacidad en 8 municipios, donde se beneficiaron a 679 personas, 374 mujeres y 305 hombres mediante los servicios de audiometría, detección de VIH, optometría, podología, asesoría psicológica, otorgamiento de lentes, asesoría jurídica, detección de necesidades, entrega de tablillas para personas con discapacidad, trámite de tarjeta preferencial RUTA, pruebas rápidas y asesorías médicas.

Dichas jornadas beneficiaron a los municipios de Ajalpan, Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Izúcar de Matamoros, Juan Galindo, Puebla, Tepeaca y Tlaltenango *(véase la tabla 4.37)*.

Tabla 4.37
Personas con discapacidad beneficiadas con las jornadas multiservicios
De enero a noviembre de 2023

Municipios	Población beneficiada		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	**679**	**305**	**374**
Puebla	343	140	203
Chalchicomula de sesma	204	108	96
Izúcar de Matamoros	46	18	28
Juan Galindo	37	18	19
Tlaltenango	20	4	16
Atlixco	10	6	4
Tepeaca	10	7	3
Ajalpan	9	4	5

Fuente: SIS. Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla.



PARTICIPACIÓN Y ALCANCE COMUNITARIO

ATENCIÓN A MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD

L.A. 4.5.6

A través de una coordinación interinstitucional con el Honorable Congreso del Estado, se llevó a cabo una iniciativa con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres privadas de la libertad. El propósito central fue promover su derecho a la dignidad humana y garantizar una vida libre de violencia.

En este contexto, se donaron 8 mil 375 unidades de toallas sanitarias, 2 mil 624 unidades de pañales desechables, ropa para bebés de diversas edades, 15 biberones y 2 mil condones femeninos a mujeres en situación de reclusión en el Centro de Reinserción Social de Ciudad Serdán.

Asimismo, se gestionó con las organizaciones de la sociedad civil Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social (CAFIS A.C.), Ni Metzita A.C. y Grupo Pro Niñez A.C., la impartición de 3 pláticas simultáneas sobre Maternidades responsables, Tabúes menstruales y, Salud Sexual y Reproductiva, dirigidas a 6 grupos de 30 mujeres cada uno.

Además, se llevó a cabo el taller de Técnicas de Relajación, beneficiando a 191 mujeres privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Social ubicados en Chalchicomula de Sesma, Puebla, San Pedro Cholula y Tehuacán. Este taller tuvo como objetivo proporcionar herramientas para el manejo del estrés y facilitar el restablecimiento del equilibrio emocional de las participantes.



MÓDULOS INFORMATIVOS DE ATENCIÓN CIUDADANA

L.A. 4.5.4

Como parte del compromiso de escuchar y atender a quienes más lo necesitan, a partir de la instalación de 135 módulos informativos de atención ciudadana en diferentes puntos concurridos de la capital y en 21 municipios, se brindó asesoramiento personalizado a 5 mil 749 personas, siendo 4 mil 322 mujeres y mil 427 hombres.

Los servicios brindados fueron atención mediante el Modelo IDE por situaciones de violencia; capacitaciones en materia de la prevención y perspectiva de género; búsqueda de empleo; y orientación jurídica en materia de alimentos, divorcio, guarda y custodia. En los casos correspondientes se realizaron las canalizaciones a instancias competentes *(véase la tabla 4.38).*

Tabla 4.38
Atenciones mediante el Programa de Audiencias Públicas
De enero a noviembre de 2023

Temáticas	Población beneficiada		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	**5,749**	**1,427**	**4,322**
Materiales Informativos	5,256	1,359	3,897
Área jurídica	188	41	147
Área psicológica	163	11	152
Atención informativa en general	99	11	88
Canalización a otras Unidades Administrativas e Instancias	26	1	25
Dupla Especializada	17	4	13

Fuente: SIS. Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación.

A través de los módulos se facilitaron a 5 mil 256 personas materiales informativos sobre prevención y atención de la violencia de género y discriminación, con la finalidad de promover el derecho a una vida equitativa.

VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

L.A. 4.5.9

Se realizó el Primer Encuentro con la Sociedad Civil de Mujeres a favor de la Igualdad que tuvo como propósito brindar espacios para escuchar y atender de manera directa a la sociedad y fortalecer e impulsar la agenda de trabajo con las asociaciones civiles.

Mediante mesas de trabajo asistieron 59 organizaciones y 70 personas participantes para proponer de manera coordinada, una mejor defensa de derechos humanos, laborales, sexuales y reproductivos de las mujeres, niñas y niños, atención y prevención de la violencia de género y empoderamiento económico.



EVENTOS PARA FORTALECER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

L.A. 4.5.10

La inclusión representa un desafío significativo, derivado de que las personas con discapacidad al no encontrar empleos formales, optan por el autoempleo, dedicándose a la creación de diversos productos.

En este sentido, el Gobierno de Puebla, comprometido con garantizar que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades para acceder a empleos formales y dignos cuenten con una fuente de ingresos que les permita mejorar su calidad de vida, ha llevado a cabo acciones significativas para lograr la inclusión laboral y financiera.

Con ello, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 14 ediciones del Mercado Incluyente, que consistieron en ferias de exposición de productos artesanales en instituciones. Estas ferias beneficiaron a 153 personas, siendo 58 mujeres y 95 hombres *(véase el esquema 4.8).*

Esquema 4.8
Asistentes al Mercado Incluyente
De enero a noviembre 2023



Fuente: SIS. Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla.

INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

L.A. 4.5.7

Procurando el libre desplazamiento de las personas con movilidad reducida, se elaboraron 12 diagnósticos y en igual número Guías de Accesibilidad para Espacios Públicos y Privados, donde se identificaron áreas de oportunidad para mejorar la infraestructura que permita el libre desplazamiento de las personas.

Dichas Guías, enmarcados en el ODS 10 Disminución de las Desigualdades, buscan impulsar la accesibilidad universal y disminución de las barreras del entorno para preservar la calidad de vida; ya que también visibilizan los retos cotidianos que presentan las personas con movilidad reducida, por lo que se requiere crear conciencia sobre cómo generar un espacio más accesible y seguro para todas las personas. Estas acciones refrendan el impulso a la inclusión, no discriminación y el respeto a los derechos humanos para este Gobierno Presente.

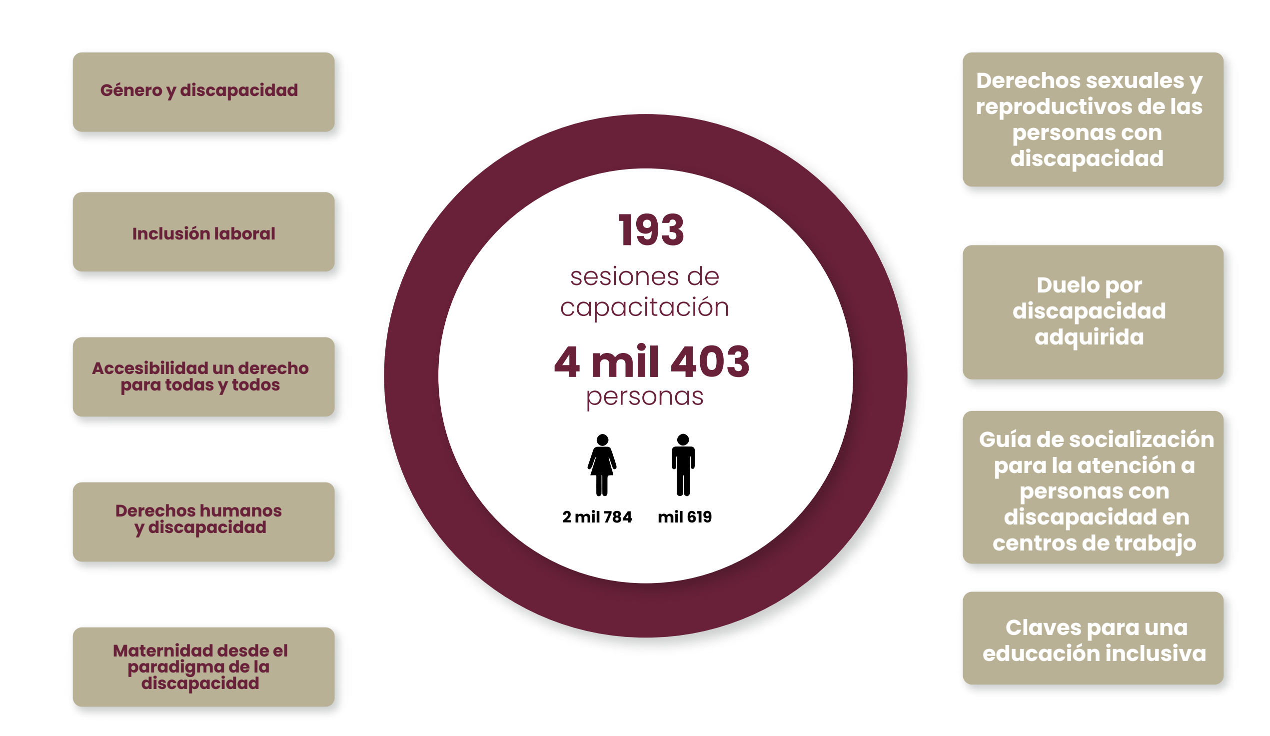


CAPACITACIÓN EN MATERIA DE INCLUSIÓN Y DERECHOS

L.A. 4.5.7

Para concientizar a la población sobre temas relativos a la discapacidad, se llevaron a cabo 193 sesiones de capacitación en materia de inclusión y derechos *(véase el esquema 4.9).*

Esquema 4.9
Temas de las sesiones de capacitación
De enero a noviembre 2023



Fuente: SIS. Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla.

En las sesiones participaron 4 mil 403 personas, 2 mil 784 mujeres y mil 619 hombres, que forman parte de la plantilla laboral de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil de los municipios de Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Juan Galindo, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Soltepec y Tlaltenango.



PROMOCIÓN DEL LENGUAJE INCLUYENTE

L.A. 4.5.10

Se promovió el uso del lenguaje incluyente con el propósito de desafiar los estereotipos y contribuir a la reducción de la discriminación hacia las personas con discapacidad. Esto se logró a través de la realización de 49 cursos, beneficiando a mil 155 personas pertenecientes a diversas instituciones.

Dentro de los cursos, se abordaron temas como el lenguaje incluyente y no discriminatorio, el lenguaje de accesibilidad, el uso adecuado de los nombres de las diversas condiciones de discapacidad, recomendaciones de comunicación, el uso genérico universal para neutralizar el género y evitar el masculino genérico, así como las expresiones asistencialistas. También se brindó orientación sobre el uso correcto para referirse a las personas con alguna discapacidad.

SEMANA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS

L.A. 4.5.10

En búsqueda de una sociedad más humana e inclusiva, se conmemoró la Semana Internacional de las Personas Sordas, a fin de visibilizar sus necesidades y fomentar su plena inclusión y representación en todos los grupos nacionales, lingüísticos y étnicos.

Como parte de dicha Conmemoración, se impartió una ponencia con el tema Generando Inclusión e Introducción a la Lengua de Señas Mexicana, y se realizó un partido amistoso de fútbol rápido entre la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico de Puebla y jóvenes con discapacidad auditiva, con la participación de 126 alumnos, de los cuales 37 son mujeres y 89 hombres.



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

LA 4.5.9

Por medio del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Gobierno de Puebla promueve, planea, elabora y, en su caso, aplica las medidas necesarias para lograr la igualdad.

El Sistema celebró 3 sesiones ordinarias: la Primera y Segunda Sesión Ordinaria, contaron ambas con la participación de 17 dependencias y entidades; fueron aprobados los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; así como la reactivación de la Mesa Interinstitucional para la Progresividad de los Derechos Humanos de Mujeres y Niñas en el Estado de Puebla y la incorporación del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas e Instituto Poblano de la Juventud al Sistema.

En cuanto a la Tercera Sesión Ordinaria con una participación de 16 dependencias y entidades, fueron aprobados los avances del Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, los avances en la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, y de la Estrategia Institucional para lograr la Igualdad Sustantiva.

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN PUEBLA

LA 4.5.9

Con el objetivo general de coordinar acciones para incentivar y fortalecer la participación política de las mujeres en la arena pública como tomadoras de decisiones, se integró el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla, teniendo como actores permanentes a la Secretaría de Igualdad Sustantiva, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla y el Instituto Electoral del Estado.

En este marco, se realizaron 3 sesiones ordinarias dentro de las cuales se abordaron temas como el Registro Nacional de Personas Sancionadas, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género; acompañamiento de la sociedad civil en capacitación; así como, la visibilización de los obstáculos que enfrentan las mujeres al ejercer en la vida política.

De igual manera, con la asistencia de 603 personas, entre las que destacan 97 gobiernos municipales, se realizó la Conferencia Violencia Digital, impartida por la feminista y activista Olimpia Coral Melo, en la que se compartieron herramientas, experiencias y mecanismos para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas en los espacios digitales.

4.6 ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Reconocer, respetar y garantizar los derechos, la autonomía y autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas.

ESTRATEGIA

Impulsar acciones que contribuyan a disminuir la desigualdad en los pueblos y comunidades indígenas, bajo un enfoque de derechos con pertinencia cultural.



INTRODUCCIÓN

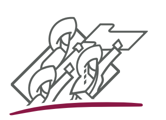
Uno de los compromisos fundamentales del Gobierno Presente es contribuir a la consolidación de una sociedad más equitativa e incluyente, sobre todo con los grupos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, por ello su reconocimiento se vuelve necesario para pensar acciones enfocadas a sus necesidades.

De este modo, se consolida el compromiso con los que menos tienen, en particular con los más vulnerables, contribuyendo a la creación de oportunidades para todas y todos. Cabe mencionar que estas acciones se alinean al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 10 Disminución de las Desigualdades y 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, al aplicar políticas específicas a pueblos originarios en materia de alimentación, salud, vivienda, educación e igualdad, entre otros.

En ese sentido, los pueblos indígenas y afromexicano que representan la diversidad cultural existente en el estado y que cuentan con una vasta tradición y conocimientos, por tanto, se planeó y ejecutó diversas acciones que contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de la población que pertenece a este grupo.

Para este Gobierno es fundamental contribuir a su visibilización y reconocimiento, además deben ser tomados en cuenta en la elaboración de las políticas públicas para que de esta manera se fortalezca la identidad y el reconocimiento de los pueblos indígenas y afromexicano en el ejercicio de sus derechos. Así cada persona hace que las tradiciones se conserven a través de salvaguardar su historia e identidad en y para la comunidad.





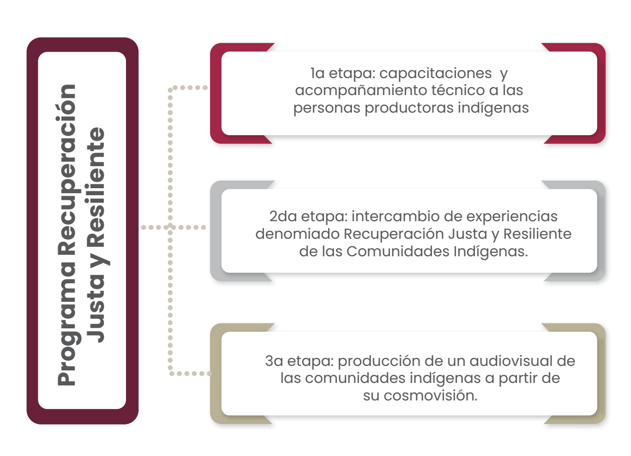
APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS

RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA EN COMUNIDADES INDÍGENAS

L.A. 4.6.2 - L.A. 4.6.3

Los efectos económicos y sociales causados por el virus Sars-CoV-2 reflejan la disparidad en el territorio y las comunidades, además de la brecha de la desigualdad que existe para los pueblos indígenas. Por ello, este Gobierno Presente enfocado en los más necesitados, en coordinación con la Alianza Latinoamérica Sostenible, Ethos Innovación en Políticas Públicas, impulsó el Programa Recuperación Justa y Resiliente que buscó fortalecer estrategias de resiliencia para enfrentar crisis futuras *(véase el esquema 4.10)*.

Esquema 4.10
Etapas del Programa Recuperación Justa y Resiliente
De enero a noviembre de 2023



Fuente: IPPI. Dirección de Diálogo y Concertación.

El Programa, compuesto por 3 etapas, robustece la economía local a través de actividades tradicionales agropecuarias, así como con capacitaciones sobre cajas de ahorro comunitario, el reforzamiento de la seguridad alimentaria y el acompañamiento técnico productivo.

La primera etapa consistió en capacitaciones y acompañamiento técnico directo a las personas productoras indígenas de 6 comunidades hablantes de lengua Náhuatl y Totonaco, pertenecientes a Cuetzalan del Progreso, Jonotla y Tuzamapan de Galeana, en beneficio de 120 familias.

La segunda etapa constó de un intercambio de experiencias denominado Recuperación Justa y Resiliente de Nuestras Comunidades Indígenas en Puebla ante el COVID 19, realizada en Cuetzalan del Progreso, contando con una asistencia de 120 personas. Esta acción, permitió recuperar experiencias vividas durante la pandemia y las estrategias de fortalecimiento implementadas ante posibles catástrofes.

En seguimiento, la tercera etapa fue la producción de un audiovisual como parte de la promoción de los conocimientos locales y de los aprendizajes del programa donde se muestra la resiliencia en las comunidades indígenas a partir de su cosmovisión. El material producido podrá ser distribuido a las generaciones futuras ya que muestra su forma de vida, su manera de producir con enfoque sostenible y la transmisión de conocimientos a partir del sentido de pertenencia.

FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANA

L.A. 4.6.3

Con el impulso al Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Economías de los Pueblos Indígenas y Afromexicana, que busca la creación de emprendimientos y mejora de productos a partir de estándares de calidad, estrategias de valor agregado y comercialización para mejorar los ingresos familiares a partir de un enfoque de economía justa y solidaria; se realizaron 2 estrategias.

La primera, referente al acompañamiento técnico y empresarial con enfoque de economía social, para la elaboración de estrategias de valor agregado y comercialización de productos agropecuarios artesanales. Por su parte, en la segunda se da valor agregado a estos productos mediante la elaboración de conservas, mermeladas y macerados.

Las acciones beneficiaron a 4 grupos indígenas productores de mezcal artesanal, sal, chile canario, jamaica y licores artesanales de Hueyapan, Jonotla, Jopala, Teopantlán, Tepexi de Rodríguez, Vicente Guerrero y Zapotitlán.



NODO DE IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

L.A. 4.6.3

En el marco de la Estrategia Nacional de impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), el Gobierno de Puebla promovió la creación del registro especializado en pueblos originarios, el cual se conformó por el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec y la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, el Sector Social de la Economía a la Cooperativa de Mujeres para el Impulso de la Economía Social y Solidaria; y como instancia promotora de los principios de cooperación y solidaridad al Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas de la entidad.

El resultado fue la aprobación en una primera etapa del registro PRE-NODESS; con lo que se podrán articular mecanismos de atención integral que orienten, asesoren, capaciten e impulsen a los organismos del sector social de la economía con una mirada interdisciplinar, en consonancia con el cuidado del medio ambiente y la generación de modelos productivos basados en las personas, propiciando el autoempleo, el buen vivir, la organización comunitaria, el fortalecimiento del tejido social y de economías locales más justas e incluyentes.

Con estas acciones, se promueve un gobierno social, cercano y atento con la gente, que día a día busca fortalecer los lazos comunitarios para generar las condiciones que reconstruyan el tejido social.

ETNOGRAFÍA SOBRE LA PRODUCCIÓN DE MEZCAL

L.A.4.6.1 – L.A. 4.6.3

Para impulsar la economía de las comunidades indígenas, alineado a las metas del ODS 12 Producción y Consumo Sostenible, el Gobierno de Puebla firmó un convenio de colaboración con la Universidad Veracruzana como parte de las estrategias que impulsaron la producción artesanal del mezcal.

El convenio permitió generar líneas de investigación para fomentar la producción artesanal de esta bebida en las regiones de Izúcar de Matamoros, Tehuacán y Tepexi de Rodríguez que benefició a 5 municipios productores de origen Nahua, Ngiwa y Mixteco.

Además, mediante la estrategia se buscó recuperar los saberes ancestrales a través de la investigación de antropología integral de las y los maestros indígenas del mezcal en Teopantlán. En el diagnóstico participaron familias dedicadas a la producción de mezcal.

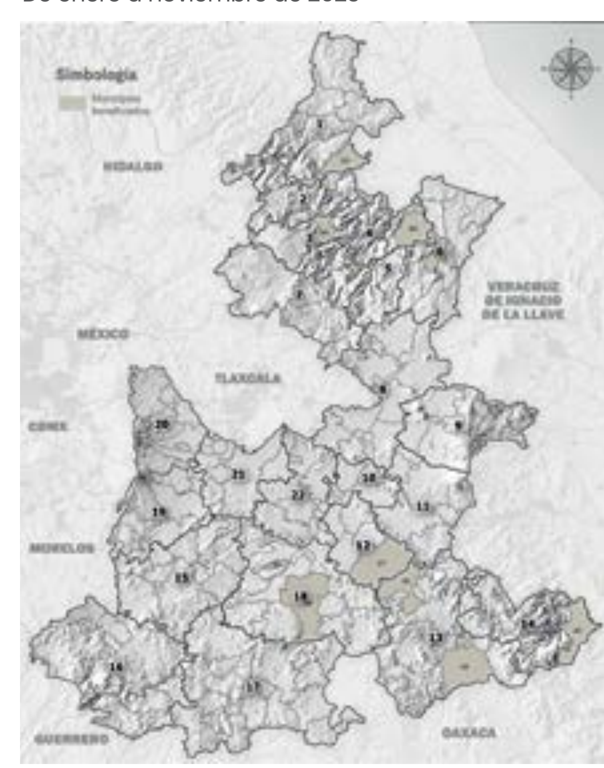
Con estas acciones, se reitera que Puebla no se construye sola, Puebla se construye todos los días con hombres y mujeres que siempre se levantan pensando en cómo crear un mejor futuro para las familias poblanas.

PROMOTORÍA HUMANA Y SOCIAL

L.A. 4.6.8

Con el objetivo de generar acciones para el fortalecimiento al desarrollo de capacidades en territorios indígenas y afromexicanos enfocadas a la Promotoría Humana y Social, se entregaron 28 apoyos económicos a personas originarias de 20 municipios *(véase al mapa 4.33)*.

Mapa 4.33
Municipios beneficiados con la Campaña de Promotoría humana y social
De enero a noviembre de 2023



Fuente: IPPI. Dirección de Diálogo y Concertación.

Los apoyos ayudaron a implementar actividades enfocadas al fortalecimiento de las capacidades con pertinencia cultural en municipios indígenas y con presencia indígena.

VIVIENDA

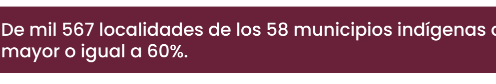
L.A. 4.6.9

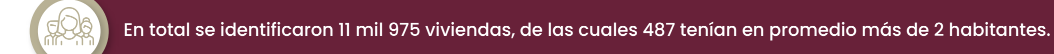
Sumando esfuerzos por contar con información de primera mano sobre la situación de la población indígena en el estado, se realizó un diagnóstico en municipios y localidades de este grupo poblacional con mayor rezago en materia de vivienda y su calidad, servicios básicos, entre otras características; además se consideraron localidades cuya población indígena fuera mayor o igual al 60%.

De mil 567 localidades de los 58 municipios indígenas del estudio, 889 contaron una población indígena mayor o igual a 60% y en todas ellas existieron viviendas de un solo cuarto, lo que conlleva necesariamente problemas de hacinamiento y de baja calidad de vivienda; en total se identificaron 11 mil 975 viviendas de las cuales 487 tenían en promedio más de 2 habitantes, lo que agrava la situación.

Derivado de los resultados, se logró identificar a la población potencial para la implementación de planes y proyectos, que consisten en 124 localidades correspondientes a 22 municipios indígenas de un total de 58 y una población potencial de 221 mil 623 habitantes *(véase el esquema 4.11)*.

Esquema 4.11
Diagnóstico en municipios y localidades con mayor rezago en materia de vivienda
De enero a noviembre de 2023


De mil 567 localidades de los 58 municipios indígenas del estudio, 889 tuvieron una población indígena mayor o igual a 60%.


En total se identificaron 11 mil 975 viviendas, de las cuales 487 tenían en promedio más de 2 habitantes.

Se focalizó a la población potencial para la implementación, consistente en 124 localidades correspondientes a 22 municipios indígenas

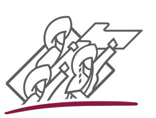

La población potencial será de 221 mil 623 habitantes.

Fuente: IPPI. Dirección de Diálogo y Concertación.

Siguiendo las acciones en materia de vivienda, uno de los rezagos más palpables en las comunidades indígenas es la calidad de estas, ya que se refleja en el número de habitaciones, hacinamiento y atención en servicios, entre otras cosas, que de no atenderse pueden generar daños colaterales en la salud, entre otros.

Por ello, se promovió el Proyecto de Construcción de Cuartos Dormitorio, mismo que se implementó de acuerdo con la focalización planteada en los diagnósticos estadísticos institucionales presentados en los proyectos; esto consideró exclusivamente a la población que habita en localidades con población indígena mayor o igual al 60%.

Igualmente, se promovió el diseño e implementación de un proyecto para la habilitación de fogones ecológicos, letrinas secas y filtros biológicos. El Proyecto se elaboró considerando el uso y las costumbres de la población indígena, logrando una mejor aceptación de esas ecotecnias en sus viviendas.



FORMACIÓN INTERCULTURAL

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE

L.A. 4.6.4

Este Gobierno Presente promovió la capacitación Libre Determinación y Autonomía: Ejercicio Pleno de los Derechos Individuales y Colectivos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, fortaleciendo las capacidades técnicas del cuerpo docente de la Licenciatura en Derecho con Enfoque Intercultural de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP) campus Huehuetla.

A lo largo de los 3 días de capacitación, se benefició de manera directa a 19 docentes, de los cuales 15 fueron mujeres y 4 hombres, y de manera indirecta se favoreció al alumnado de dicha licenciatura, y que pertenecen a las comunidades indígenas mazatecas, mixtecas, nahuas, ngiwas, otomíes, tepehuas y totonacas.

La importancia de la capacitación, fue conocer los derechos de los pueblos indígenas, así como el ejercicio pleno de éstos; sensibilizando al docente en esta materia, para que puedan incorporar el conocimiento adquirido en sus procesos de enseñanza-aprendizaje con sus estudiantes de la Licenciatura en Derecho con Enfoque Intercultural que imparte la UIEP.



CAPACITACIÓN A ALUMNOS

L.A. 4.6.4

Se promovieron 2 sesiones de capacitación con estudiantes del Instituto Tecnológico del Estado de Puebla (ITP), como parte de la Jornada de Integral Habilidades para la Vida Personal y Profesional con el tema Sociabilidad Intercultural, las cuales sirvieron para concientizar sobre la importancia de respetar y difundir los derechos indígenas y afromexicanos; además de compartir experiencias y retos en el desempeño profesional y la necesidad de adoptar perspectivas interculturales en ellas.

Las sesiones tuvieron como sede los campus ubicados en Acajete y Puebla, contando con una asistencia de 246 personas de la comunidad estudiantil de la universidad, de ellos, 108 fueron mujeres y 138 hombres.

PROFESIONALIZACIÓN SOBRE DERECHOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

L.A. 4.6.4

Fortaleciendo los esquemas de acceso a la justicia y el Estado de Derecho, se inauguró el Segundo Diplomado de Derechos Indígenas y Afromexicano, dirigido a abogadas y abogados indígenas y afromexicanos, con el propósito de promover la implementación de los derechos de las personas de dichas comunidades. La capacitación se centró en temas como la antropología jurídica y el derecho indígena, sobre derechos específicos y el amplio marco jurídico.

En total, se benefició a 24 profesionales del derecho y 5 jueces indígenas, de los cuales 13 fueron mujeres y 16 hombres. Para ello, se les otorgó apoyo para trasladarse de su comunidad a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH) en la capital, donde se realizó el Diplomado.

Las personas participantes son originarias de Ajalpan, Altepexi, Atlixco, Huehuetla, Hueyapan, Hueytlalpan, Puebla, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, San Sebastián Tlacotepec, Tehuacán, Tepexi de Rodríguez, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Xochiapulco y Zapotitlán de Méndez.

Cabe destacar que, las personas participantes podrán ejercer lo aprendido en beneficio de los pueblos Mazatecos, Mixtecos, Nahuas, Ngiwas, Otomíes, Tepehuas y Totonacos, principales grupos originarios de la entidad.





FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES

L.A. 4.6.7

Durante el periodo reportado, se promovió la evaluación para la posible acreditación de hablantes especializados, a fin de que se encuentren en la posibilidad de realizar labor de intérpretes en audiencias que requieren la traducción simultánea entre el español y la lengua Totonaca o Náhuatl, en materia de justicia.

Se acreditaron a 12 personas hablantes de lenguas indígenas, 4 de totonaco y 8 de Náhuatl; de Cuautempan, Huehuetla, Hueytlalpan, Zacapoaxtla y Zapotitlán de Méndez. Este Gobierno Presente, fortalece la recuperación de saberes tradicionales y garantiza el acceso a la justicia de las personas indígenas a que sean asistidos por intérpretes que tengan conocimiento de su lengua y cultura.



ENSEÑANZA DE LA LENGUA NÁHUATL

L.A. 4.6.7

Continuando las actividades de promoción y preservación de las lenguas originarias y en coordinación sobre las acciones del ODS 4 Educación de Calidad, se impartió el primer módulo del curso Didáctica de la Lengua Náhuatl Nivel I, al personal docente y estudiantes de Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria (LEAT) del Benemérito Instituto Normal del Estado Juan Crisóstomo Bonilla (BINE) en Puebla, con lo que se benefició a 67 personas estudiantes.

En el curso, se abordaron las temáticas, Diversidad lingüística y enseñanza de lenguas maternas, Náhuatl básico y Metodología del proyecto Nido de Lenguas, para que las personas egresadas puedan brindar servicios de educación con pertinencia cultural y lingüística.

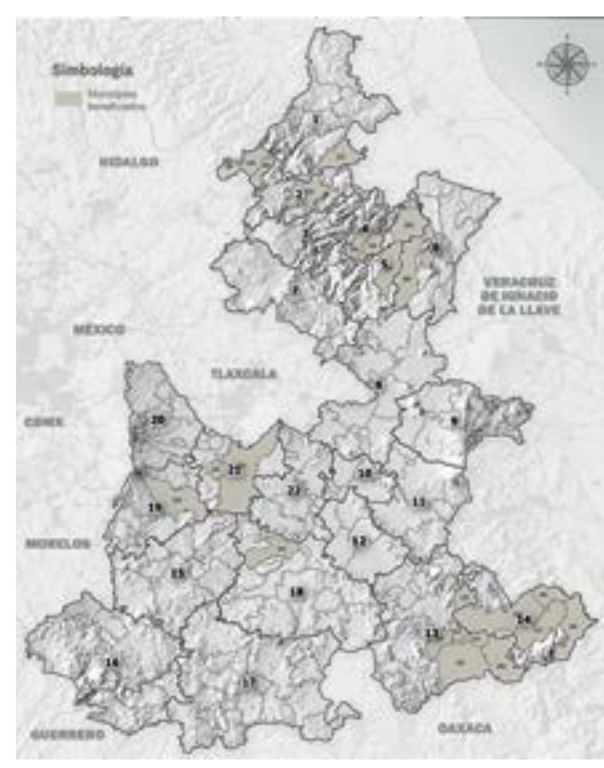
NIDO DE LENGUAS

L.A. 4.6.7

El Proyecto Nido de Lenguas, coadyuva a la revitalización de las lenguas originarias que están en peligro de extinción, como es el caso de las lenguas mazateca, mixteca, Náhuatl, Ngiwa y Totonaca. Esta acción, es una alternativa a la educación tradicional para generar ambientes de aprendizajes comunitarios que permitan a los infantes aprender el idioma indígena de manera natural con las enseñanzas de una persona sabia de la palabra en el ámbito comunitario.

Por ello, se formalizaron 13 grupos integrados por una persona sabia, una persona promotora y 10 infantes de una comunidad indígena del estado. En suma, se benefició directamente a 64 niñas, 56 niños y 250 personas adultas, pertenecientes a Ahuacatlán, Altepexi, Chigmecatitlán,Cuetzalan del Progreso,Huehuetla,Hueyapan, San José Miahuatlán, San Sebastián Tlacotepec, Tepanco de López, Tepexi de Rodríguez, Tlacotepec de Benito Juárez y Zihuateutla *(véase de mapa 4.34).*

Mapa 4.34
Municipios integrantes del Proyecto Nido de Lenguas
De enero a noviembre de 2023



Fuente: IPPI. Dirección de Diálogo y Concertación.

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

L.A. 4.6.5

La campaña informativa de la Ley Federal de Protección al Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, en colaboración con el Sistema Estatal de Telecomunicaciones, consistió en la difusión sobre el objeto de la ley que es reconocer y garantizar la protección, salvaguardia y el desarrollo del patrimonio cultural y la propiedad intelectual colectiva de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Durante el periodo que se informa, se difundieron estos mensajes publicitarios a través de 8 estaciones de radio en español y en Náhuatl en su variante norte y sur, Ngiwa, Totonaco y Mazateco. Esta campaña abarcó los municipios de Acatlán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán. En total se tuvo un alcance de mil 638 repeticiones para cada mensaje llegando a 2 millones 472 mil 404 personas radioescuchas de las cuales 112 mil 954 son hablantes de una lengua indígena.

De manera adicional, se entregaron infografías impresas de dicha Ley en 28 municipios indígenas llegando a 2 millones 513 mil 314 personas de las cuales 19.89% habita en un hogar hablante de lengua indígena *(véase el mapa 4.35).*

FORTALECIMIENTO DE LOS JUECES INDÍGENAS

L.A. 4.6.5

Consolidando el Estado de Derecho para los pueblos originarios y en el marco del ODS 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas, se brindó apoyo para llevar a la práctica 2 encuentros de jueces indígenas, con el propósito de diseñar e implementar en coordinación con estas comunidades, los procesos de mejoras a los instrumentos de políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones para garantizar sus derechos.

Los encuentros, se desarrollaron en Cuetzalan del Progreso y San José Miahuatlán, contando con una asistencia de 25 personas, de las cuales 8 fueron mujeres y 17 hombres, provenientes de Cuetzalan del Progreso, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, San Sebastián Tlacotepec y Zoquitlán, municipios catalogados con presencia indígena.

Mapa 4.35
Municipios beneficiados con la Campaña de patrimonio cultural
De enero a noviembre de 2023



Fuente: IPPI. Dirección de Diálogo y Concertación.

Cabe destacar que, el encuentro fue de gran importancia, debido a que las juezas y los jueces indígenas tienen un papel importante para la armonía social dentro de sus comunidades de origen, al mediar y solucionar conflictos que se generan entre la población; por ello, una capacitación adecuada y esquemas de profesionalización, permiten tomar decisiones certeras y propiciar el libre ejercicio de los derechos indígenas en todo el territorio poblano.

Continuando con las acciones de fortalecimiento en materia de justicia para comunidades indígenas, el Gobierno del Estado, gestionó y entregó apoyos económicos por la cantidad de 10 mil pesos a cada uno de las y los jueces indígenas y jueces de paz comunitarios, que ejercen funciones administrativas en materia de justicia, labor social y atención ciudadana, resaltando así, la gran importancia de sus cargos para generar condiciones de armonía entre la población.

Las personas beneficiarias fueron jueces indígenas originarios de Cuetzalan del Progreso, Huehuetla, Quimixtlán y San Sebastián Tlacotepec así como los Jueces de Paz Comunitarios de las Juntas Auxiliares de Santa Cruz Huitziltepec en Molcaxac, Nahua de la Resurrección en Puebla; Ngiwa de San Juan Atzingo en San Gabriel Chilac, de San Pedro Tetitlán y de San Marcos Tlacoxcalco en San José Miahuatlán y de Cruztitla en Zacatlán.

Los 10 apoyos otorgados fueron utilizados para la compra de materiales, equipamiento y funcionamiento de las instalaciones en favor de la impartición de la justicia indígena; beneficiando a la población hablante de lengua Náhuatl, Ngiwa, Totonaca y Mazateca; en las regiones de Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla,Huehuetla,Quimixtlán, Sierra Negra,Tehuacán,Tepexi de Rodríguez, Zacapoaxtla y Zacatlán.

Con estas acciones, este Gobierno Presente refrenda su compromiso de impulsar el acceso a la justicia con una visión humanista incluyente y solidaria para los pueblos originarios.



SALUD

DIAGNÓSTICO SOBRE SALUD CULTURALMENTE PERTINENTE

L.A. 4.6.4

En el marco de las actividades del Día Internacional de los Pueblos Indígenas y alineado al ODS 3 Salud y Bienestar, se presentaron en las instalaciones de Casa Puebla, los resultados del Diagnóstico sobre Salud Culturalmente Pertinente en el Estado. La investigación se llevó a cabo en 53 unidades médicas ubicadas en diferentes municipios con población hablante de lengua Náhuatl y Totonaca principalmente.

Dentro de los aspectos a mejorar, se encontró la necesidad de fortalecer los conocimientos sobre la diversidad cultural y lingüística en el personal médico, de enfermería y administrativo.

En consecuencia, el Gobierno del Estado, capacitó a 31 personas médico pasante de la Facultad de Medicina de la BUAP, quienes desarrollarán su servicio social en comunidades indígenas.

Asimismo, a través del programa de trabajo que desarrolla la unidad médica de Azumiatla en Puebla, 26 integrantes del personal médico, de enfermería y administrativo acreditaron un curso de Náhuatl, así como 2 cursos sobre las temáticas de Derechos Indígenas y Salud Intercultural. Estas acciones fortalecen la sensibilidad cultural del personal de salud, para que la población indígena y afromexicana usuaria de estos servicios reciba atención integral e interseccional.

DIFUSIÓN DE LA SALUD Y MEDICINA TRADICIONAL

L.A. 4.6.4

En el marco del Foro de Salud y Medicina Tradicional para fortalecer su uso y transmisión, se expusieron los objetivos y resultados de la transversalización de la pertinencia intercultural de la medicina tradicional, que constituye una parte fundamental del patrimonio cultural y además es un recurso esencial para la salud de la población.

Este Foro, se realizó en colaboración con la UIEP y del Programa de Medicina Tradicional de la Secretaría de Salud en Lipuntahuaca, Huehuetla; que contó con una asistencia de 100 estudiantes de la licenciatura de enfermería.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

PREMIO ESTATAL A LA MUJER INDÍGENA TECUIXPO IXCAXÓCHITL

L.A. 4.6.6 - L.A.4.6.8

En el marco de la primera edición del Premio Estatal a la Mujer Indígena: Tecuixpo Ixcaxóchitl (PEMI), el Gobierno Presente reafirmó su compromiso con las mujeres y por las mujeres indígenas poblanas, con la entrega de estímulos económicos a 3 galardonadas originarias de Cuetzalan del Progreso, Tlaola y Zapotitlán de Méndez respectivamente.

El incentivo económico tuvo el propósito de reconocer, además de promover y fortalecer el trabajo impulsado por ellas, quienes destacan por tener una trayectoria en la revitalización de la lengua indígena, la promoción de los derechos y la prevención de la violencia contra las mujeres.

Además, se visibiliza su contribución al desarrollo sostenible, así como su participación plena y efectiva en la toma de decisiones; todo esto en favor de la implementación de sus derechos desde un enfoque de perspectiva de género y con pertinencia cultural.

PREVENCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

L.A. 4.6.4

Con el propósito de coadyuvar a reducir los índices de violencia de género existentes en el estado y promoviendo la cero tolerancia; el Gobierno de Puebla impulsó un encuentro, realizado en la comunidad de Tentziantla en San Sebastián Tlacotepec, al que asistieron 42 personas, de las cuales 29 fueron hombres y 13 mujeres, sobre la prevención de la violencia de género y los derechos individuales y colectivos de las personas, pueblos y comunidades indígenas.

CONVERSATORIO SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL

L.A. 4.6.4

En el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQA+, se promovió a través de plataformas digitales, el Conversatorio Pueblos Indígenas y Diversidad Sexual contando

con una asistencia de 40 personas, este tuvo el objetivo de impulsar el reconocimiento, respeto y la protección de los derechos de las personas con diversas identidades, preferencias sexuales y de género, así como cualquier otro sector en situación de vulnerabilidad o víctima de violencia y discriminación.

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

L.A. 4.6.8

Siguiendo los postulados del ODS 5 Igualdad de Género, se tiene la consigna de impulsar la igualdad entre mujeres y hombres pertenecientes a los pueblos indígenas y afromexicanos; por ello, durante el periodo que se informa, se impartieron 5 capacitaciones a jóvenes a través de las Jornadas por la Primavera Morada, buscando que las personas asistentes reflexionaran sobre los roles de género y a explorar formas de trabajar de manera conjunta por la equidad en las comunidades.

Las jornadas de capacitación se llevaron a cabo en Altepexi, San José Miahuatlán, Tlatlauquitepec y Xochitlán de Vicente Suárez, atendiendo a 894 estudiantes de secundaria y bachillerato.

En el evento, se presentó el Manual para Realizar Talleres Comunitarios con Población Indígena y Afromexicana: Hacia la Igualdad Sustantiva; además de entregar paquetes de libros para cada biblioteca escolar y carteles de las campañas, ENAPEA y Estrategia para difundir los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas; todos estos materiales en las lenguas indígenas de cada municipio. Con la entrega de estos materiales educativos se benefició a 36 mil 933 estudiantes y se combate de manera activa la desigualdad.



SEGUIMIENTO A LOS PLANES PARA EL BIENESTAR INTEGRAL

PROYECTOS Y PROGRAMAS

L.A. 4.6.9

El Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Náhuatl de la Sierra Negra, fue el resultado de sesiones participativas que coordinó el Comité Regional de Seguimiento del Plan Náhuatl. Las sesiones contaron con 25 participantes, de los cuales 5 fueron mujeres y 20 hombres, provenientes de Ajalpan, Coxcatlán, Eloxochitlán, San Sebastián Tlacotepec, Vicente Guerrero y Zoquitlán.

Derivado del Plan, se presentaron las propuestas de proyectos que fueron canalizadas por la población indígena, mismas que están relacionadas con el fortalecimiento de sus derechos con énfasis los de las mujeres; el control de calidad en la producción de café, el fortalecimiento de la medicina tradicional, la agregación de valor a los bordados artesanales y la seguridad alimentaria, entre otros.

De la presentación, se autorizó el financiamiento de 4 proyectos, para el beneficio del pueblo Náhuatl perteneciente a Ajalpan, Eloxochitlán, Vicente Guerrero y Zoquitlán.

De manera adicional, y con la finalidad de garantizar el acompañamiento a los proyectos mencionados, se incorporó a 10 personas promotoras interculturales indígenas de 9 comunidades, a quienes se les otorgó un apoyo económico por un monto global de 500 mil pesos.

Las acciones emprendidas dejan claro que se promueve un Gobierno social, cercano y atento con la gente, y que día a día busca impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas respetando sus usos y costumbres.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

L.A. 4.6.9

En seguimiento a la ejecución de los Planes y, considerando que la información es poder para la toma de decisiones; el Gobierno del Estado desarrolló el Sistema de Información Indígena Poblano, para que existan datos de libre acceso sobre indicadores, elementos y características de los pueblos indígenas y afromexicano.

Con esta plataforma digital, se pone a disposición de la población en general datos de economía, migración, infraestructura, gobernanza, medio ambiente, salud, cultura, justicia y seguridad, tecnología, idioma y educación. Asimismo, permitirá que personas dedicadas a la investigación o la academia, instituciones públicas y privadas, así como la sociedad civil, cuenten con una herramienta de consulta para la toma de decisiones y la creación de políticas dirigidas a estas comunidades.



4.7 ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar las condiciones de vida de las personas que enfrentan desventajas económicas, sociales, físicas o culturales.

ESTRATEGIA

Crear las condiciones que aseguren el desarrollo integral de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

INTRODUCCIÓN

Este Gobierno Presente a favor de las familias poblanas y de los más necesitados, asume la obligación legal como moral de respaldar a aquellas personas que enfrentan vulnerabilidades sociales y económicas, asegurando oportunidades y preservando los derechos humanos para promover la justicia y equidad social.

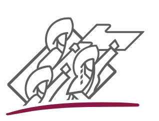
El objetivo primordial de atender a grupos prioritarios es poner en el centro de las decisiones a las personas, garantizando que todos tengan acceso a oportunidades y servicios esenciales, principios que reflejan los postulados del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10 Disminución de las Desigualdades, cuya meta también es un compromiso constante por el Gobierno.

Los grupos prioritarios abarcados incluyen a personas con bajos ingresos, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y en situación de calle; ejecutando acciones en materia de educación, salud, alimentación, vivienda y atención a necesidades básicas para su inclusión en la sociedad.

Las acciones emprendidas proporcionan apoyo económico o en especie a estos grupos poblacionales, reduciendo su vulnerabilidad, mejorando su calidad de vida y promoviendo la igualdad de oportunidades, buscando fomentar un sentido de comunidad en las familias poblanas.

A medida que más familias experimenten bienestar social y se reduzcan las desigualdades, Puebla se consolidará como un estado caracterizado por la paz, el crecimiento y un futuro prometedor. Por tanto, se está dejando una huella positiva, transformando las vidas de la sociedad poblana, centrándose en aquellos segmentos que enfrentan un mayor riesgo de desventajas, discriminación o dificultades.





ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La adopción viene del corazón y este Gobierno Presente promueve hogares construidos desde el amor.

CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS

L.A. 4.7.1

Las niñas y los niños son una prioridad para este Gobierno. Garantizar su protección desde sus primeros años se traduce en la formación de generaciones sólidas, capaces de enfrentar los desafíos del futuro y con igualdad de oportunidades.

Siguiendo esta premisa, el Programa Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), dirigido a infantes entre 2 años 8 meses a 5 años 11 meses de edad, se llevaron a cabo acciones de tipo educativo y de asistencia con un enfoque de atención en los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales en beneficio de 18 mil 978 alumnas y alumnos en edad preescolar en 311 centros ubicados en 73 municipios *(véase el esquema 4.12).*

Esquema 4.12
Atención de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SEDIF. Dirección de Asistencia Médico Social.

Asimismo, como una acción de responsabilidad con la niñez poblana en favor de una educación de calidad, se reequiparon 92 CAIC en 39 municipios, con la entrega de 6 mil 500 sillas infantiles, 3 mil 233 mesas, 196 libreros y 196 pizarrones blancos en beneficio de 4 mil 970 niños y niñas, a través del Programa de Atención a Primera Infancia.



ALBERGUES PARA MIGRANTES

L.A. 4.7.1

Dado que los derechos humanos de estas personas migrantes a menudo se ven vulnerados debido a su complicada situación de desplazamiento forzado en su travesía por el país hacia el norte, se diseñaron medidas específicas para abordar los peligros que enfrentan en el camino; se brindaron 494 servicios integrales a través de la Casa de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados; mientras que se proporcionaron 605 servicios integrales en el Albergue de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Acompañados, con el objetivo de brindar una atención especial a este grupo proveniente principalmente de Centro y Sudamérica. Lo anterior beneficiando a mil 99 personas otorgándoles un trato digno en tanto se resuelva su situación migratoria.

ADOPCIONES

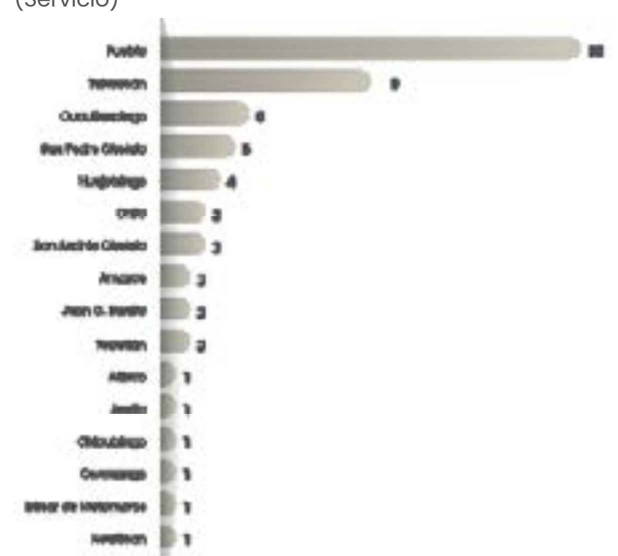
L.A. 4.7.1

El interés superior en la niñez y su derecho humano fundamental de vivir en una familia que le brinde la posibilidad de un desarrollo integral, cuidados, acceso a la educación y oportunidades iguales, constituye un compromiso fundamental para este Gobierno Presente.

Por tal motivo, a través del Programa de Adopciones, se busca mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes que, debido a su situación jurídica, se encuentran a cargo del Estado.

En este sentido, se realizaron 77 seguimientos sobre adopciones, de los cuales 60 fueron realizados a menores que radican en Puebla, 3 en el Estado de México, 8 en Tlaxcala, 4 en Ciudad de México y 2 más en Veracruz. *(véase la gráfica 4.24).*

Gráfica 4.24
Seguimientos a adopciones en el interior del estado
De enero a noviembre de 2023
(Servicio)



Fuente: SEDIF. Centro de Mediación familiar.

De manera similar, se brindaron 421 servicios integrales para evaluar la aptitud de las personas, incluyendo solicitudes de adopción, estudios socioeconómicos y valoraciones psicológicas. Además, se proporcionaron 373 servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social ordinarios relacionados con la adopción, en beneficio de 748 personas solicitantes. De estos, 689 residen en Puebla y 59 en otros estados.

A través del Seguimiento de Restituciones de Niñas, Niños y Adolescentes, se llevaron a cabo 89 servicios de verificación para asegurar que los menores han sido restituidos a sus familias de origen o bien a familias de acogida, continuando con un proceso de adaptación adecuado que garantice su bienestar integral.

ATENCIÓN AL MALTRATO AL MENOR

L.A. 4.7.1

Garantizando el bienestar de niñas, niños y adolescentes que sufren algún tipo de violencia e impulsando el cumplimiento de metas del ODS 10 Disminución de las Desigualdades; a través del Programa Atención al Maltrato para salvaguardar el derecho de los Niñas, Niños y Adolescentes a vivir en un entorno libre de violencia, se proporcionaron servicios médicos y psicológicos a mil 312 menores, atendiendo 898 reportes de maltrato en 32 municipios.

En seguimiento, como medida de prevención, se brindaron 240 sesiones de talleres en los temas de educación sin violencia; educación para padres; herramientas emocionales; y prevención de abuso sexual, beneficiando a 2 mil 119 niñas, niños y adolescentes y 247 personas cuidadoras, con la ayuda de profesionales de la salud y temas legales.

REGULARIZACIÓN DE SITUACIÓN JURÍDICA

L.A. 4.7.1

Con el fin de cumplir con las obligaciones legales de protección a la infancia, garantizar su pleno Estado de Derecho, reunificarlos con sus familias y reincorporarlos a la vida cotidiana; a través del Programa de Regularización de la Situación Jurídica de niñas, niños y adolescentes, en beneficio de 625 personas se proporcionaron 551 servicios que abarcan asesoría jurídica, valoraciones psicológicas y médicas, trabajo social, y acogimiento temporal o indefinido.

Es importante destacar que este Programa cumple con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, brindando certeza jurídica y salvaguardando el interés de la niñez. Recordando los 3 principios del Gobierno Federal y que este Gobierno Presente consolida en sus acciones: nada al margen de la ley, nadie por encima de la ley, no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera.

JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

L.A. 4.7.1

La falta de oportunidades, las familias disfuncionales, las influencias negativas y el uso y abuso de sustancias ilícitas, entre otros factores que se desarrollan desde temprana edad; pueden llevar a que las personas jóvenes se vean expuestas a actos ilegales y, por lo tanto, sean privadas de su libertad.

El Programa de Justicia para Adolescentes, proporcionó 138 servicios de acompañamiento legal, beneficiando a 139 personas de escasos recursos, a quienes se les ha atribuido una conducta tipificada como delito no grave. Estos servicios abarcan desde la audiencia inicial hasta la de juicio oral, culminando con el dictado de la sentencia que corresponda en derecho.

SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR

L.A. 4.7.1

Con el objetivo de facilitar la comunicación, el respeto y el entendimiento entre las personas, el Gobierno del Estado proporcionó mil 227 servicios integrales para resolver conflictos dentro de la dinámica familiar. Estos servicios incluyeron intervenciones psicológicas, asesorías jurídicas y sesiones de mediación, en beneficio de 2 mil 71 personas, de las cuales 574 fueron niñas, niños y adolescentes, y mil 497 personas adultas. Se lograron 336 acuerdos en materia familiar, contribuyendo así a su tranquilidad y construyendo la paz social.



SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

nnL.A. 4.7.1

El fomento de la educación y la sensibilización sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, junto con la práctica de la escucha activa de sus necesidades, se realizó a través del Programa Difusores Infantiles que tiene como objetivo difundir el conocimiento de los derechos de las infancias en sus familias, escuelas y comunidades. En este sentido, se llevaron a cabo 230 pláticas en 90 municipios, beneficiando a 9 mil 775 personas, con el objetivo de lograr una participación desde sus realidades locales.

A través de este programa, Puebla participó en la convocatoria 2023 de la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes, obteniendo como resultado la selección de una adolescente para representar al país en la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como en la socialización de temas que les afectan.

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

L.A. 4.7.1.

El Programa de Protección a la Infancia buscó atender y prevenir los factores que ponen en riesgo a este sector de la población y sus familias; en este sentido, fueron otorgadas 232 pláticas de orientación a niños, niñas y adolescentes en temas de salud reproductiva, violencia en el noviazgo, planificación familiar, prevención del abuso sexual, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, entre otros, en beneficio de 15 mil 964 personas de 36 municipios *(véase el mapa 4.36)*.

Mapa 4.36
Cobertura municipal del Programa de Protección a la Infancia
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SEDIF. Dirección de Asistencia Médico Social

PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

L.A. 4.7.1

Con el objetivo de poner fin a toda forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes y con el propósito de promover su participación directa en la toma de decisiones, se llevaron a la práctica foros virtuales, jornadas intermunicipales, diálogos intergeneracionales y ponencias con exponentes de asociaciones civiles y del servicio público, beneficiando a 61 mil 929 niñas, niños y adolescentes.

REINSTALACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS SECRETARÍAS EJECUTIVAS MUNICIPALES

L.A. 4.7.1

En colaboración con las autoridades municipales se realizaron sesiones de trabajo con 69 Secretarías Ejecutivas Municipales de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; lo cual permitió lograr una mayor coordinación y articulación en la implementación de políticas públicas entre los 3 niveles de gobierno. Asimismo, se impulsó la reinstalación de 173 Secretarías Ejecutivas Municipales del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL

L.A. 4.7.1

Fomentando alianzas estratégicas por la sociedad, el Gobierno del Estado participó en la implementación de la Ruta Integral de Atenciones en Beneficio de la Primera Infancia, lo anterior en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, dando acompañamiento a las Comisiones Municipales, con el fin promover la divulgación de los derechos humanos de la niñez en sus primeros 6 años de vida e identificar sus necesidades de atención prioritaria en 17 municipios, sentando las bases de un crecimiento saludable y su desarrollo cognitivo, emocional y social pleno.

PAQUETES ESCOLARES

L.A. 4.7.6

El Gobierno del Estado se compromete a asegurar la permanencia escolar y a elevar los estándares de crecimiento educativo y aspiracional de niñas, niños y adolescentes indígenas. Además, busca su desarrollo integral para ampliar las oportunidades y alcanzar un nivel de vida digno mediante el Programa Todos a la Escuela.

Con este Programa, el Gobierno de Puebla impulsó una serie de acciones con la adquisición de paquetes escolares que incluye uniforme deportivo, tenis, mochila y paquete de útiles escolares, a fin de cubrir las necesidades básicas, beneficiando a 2 mil 524 de ellos en 40 municipios, en los cuales se encuentran las 51 Casas de la Niñez Indígena pertenecientes al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI).





ASISTENCIA ALIMENTARIA

L.A. 4.7.1, 4.7.2, 4.7.3, 4.7.6 y 4.7.8

Una de las estrategias centrales es aumentar el acceso a los alimentos para las personas en situación de pobreza y marginación, con el objetivo de promover la igualdad. Esta iniciativa salvaguarda el primer derecho de las personas, que es la vida, y contribuye a erradicar el hambre en el estado, en línea con el ODS 2 Hambre Cero de la Agenda 2030.

Cabe mencionar que, las niñas, niños y adolescentes requieren un especial énfasis en su alimentación para beneficio de su desarrollo cerebral, buen crecimiento físico y fortalecimiento de su sistema inmunológico; asegurar estas condiciones, potencia la posibilidad de que se conviertan en personas adultas sanas y productivas y reduzcan la posibilidad de sufrir enfermedades crónicas en etapas tempranas.



Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias poblanas, se entregaron un millón 247 mil 18 despensas a 158 mil 978 personas beneficiarias, incluyendo niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultas mayores, con discapacidad, personas con cáncer y aquellos en situación de emergencia o desastre, con alimentos que aportan el balance nutricional, calórico y que promueven la salud *(véase la tabla 4.39)*.

Tabla 4.39
Apoyo a personas en situación de vulnerabilidad
De enero a noviembre de 2023

Programas	Despensas
Total	**1,247,018**
Programa a mujeres embarazadas, en el periodo de lactancia y/o con hijos menores de 2 año	382,800
Programa Atención Alimentaria a Adultos Mayores	382,800
Programa Atención Alimentaria a adultos que padecen cáncer	213,129
Programa Atención Alimentaria a Personas con Discapacidad	167,328
Programa Atención Alimentaria a niñas, niños y adolecentes que padecen cáncer	54,000
Programa iniciando una correcta nutrición	30,185
Programa Atención Alimentnaria Rescate Nutricio	26,736
Programa atención a adultos a personas en situación de emergencia o desastre	4,176

Fuente: SEDIF. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

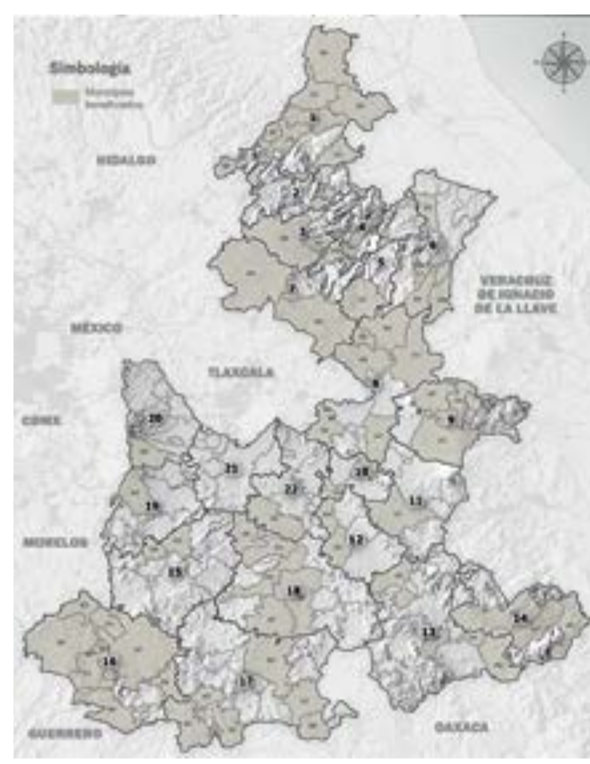
En lo que respecta a las Casas de Asistencia, se otorgaron un millón 247 mil 410 raciones alimentarias en beneficio de 11 mil 145 personas de 125 municipios a través de los Programas de Atención Alimentaria a Casas de Asistencia con Convenio y de Atención Alimentaria a Estancias de Día.

De igual manera, se entregaron 52 millones 328 mil 317 raciones en sus modalidades frías y calientes a 526 mil 949 niñas, niños y adolescentes a través del Programa Alimentación Escolar.

En seguimiento a las actividades, bajo el Programa de Reequipamiento de Espacios Alimentarios Modalidad Caliente, se reequiparon 116 planteles del sistema educativo en 74 municipios de alta y muy alta marginación, en beneficio de 17 mil 443 niñas, niños y adolescentes; con apoyos como alacena, refrigerador, mesas, bancas, platos, cacerolas, vasos, cucharas, sartenes, entre otros; que les permitan preparar comidas de calidad para la alimentación de los menores *(véase el mapa 4.37)*.

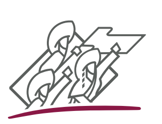
Corazón, se ofrecieron 7 capacitaciones en el mismo número de municipios sobre temas alimentarios, beneficiando a mil 573 mujeres y hombres que habitan en zonas indígenas, rurales y urbanas; con la finalidad de promover la integración de una buena alimentación, las medidas de higiene en su preparación y la conservación y manejo de estos.

Mapa 4.37
Municipios que recibieron reequipamiento de Espacios Alimentarios Modalidad Caliente
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SEDIF. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario.





Es el momento de poner en el centro a las familias.

FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA

L.A. 4.7.6

La familia se considera el núcleo más importante de la sociedad y desempeña un papel fundamental en la vida de las personas, ya que las relaciones entre los miembros determinan valores, actitudes, afectos y modos de ser. Protegerla es sin duda un objetivo del Gobierno Presente.

A través del Programa de Fortalecimiento a la Familia, se llevaron a cabo 65 acciones educativas, culturales y recreativas para promover la educación, los valores y la prevención de riesgos psicosociales y emocionales a niñas y niños de nivel preescolar y primaria, beneficiando a 5 mil 554 personas, 2 mil 771 niñas y 2 mil 783 niños.

En este sentido, se impartieron 65 capacitaciones en beneficio de 823 mujeres y 188 hombres; y 234 pláticas para 7 mil 973 mujeres y 5 mil 939 hombres, ambas referentes a la orientación y el fortalecimiento de las familias.

A la par, con el propósito de apoyar a la salud mental de las personas en favor de las familias poblanas, se otorgaron 336 orientaciones psicológicas en beneficio de 239 mujeres y 97 hombres.

ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA

L.A. 4.7.6

A fin de ofrecer orientación y asesoramiento legal a personas en situación de vulnerabilidad que no pueden costear servicios profesionales privados, el Servicio de Asesoría Jurídica Gratuita ha proporcionado servicios para promover el respeto de sus derechos y obligaciones.



Durante el periodo que se informa, se otorgaron 10 mil 460 asesorías legales, gratuitas de manera personal y vía telefónica, teniendo un impacto territorial en 141 municipios.

CASA PUEBLA

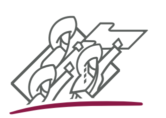
L.A. 4.7.2, 4.7.3 y 4.7.6

Como parte de las acciones para proteger el patrimonio cultural y artístico, se concretó la adecuación de Casa Puebla como un centro cultural y de esparcimiento a disposición de las familias poblanas.

En este espacio, se han llevado a cabo diversas actividades como 156 funciones de cine, 138 presentaciones artísticas y culturales, y 11 mil 786 prácticas deportivas que incluyeron fútbol, carreras, caminatas, activación física, yoga, boxeo, baloncesto y trote, beneficiando a 70 mil 986 personas.

Se impartieron 19 talleres de formación artística como, guitarra para principiantes, danza incluyente, pintura, baile, fotografía, elaboración de alebrijes, arte circense; 2 master class de ecología y una de telar de pedal, en beneficio de 516 niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad motriz e intelectual y adultos mayores.

Cabe mencionar que este espacio consolida las acciones por un bienestar integral de todas las personas, a través de la promoción de actividades recreativas que reconstruyan el tejido social.



SERVICIOS RECREATIVOS A POBLACIÓN ABIERTA

L.A. 4.7.6

Una manera de promover la cohesión social y fomentar la conexión entre diversos grupos es a través de actividades recreativas para personas de todas las edades, sin discriminación. El Centro Cultural y Deportivo Margarita Maza de Juárez ofrece servicios recreativos, como clases de fútbol, kárate, taekwondo, boxeo, yoga, voleibol, cachibol, capoeira, danza polinesia, danza contemporánea y ballet. Prioriza la atención a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, involucrando a toda la familia.

En total, a través de este Centro se otorgaron 58 mil 862 servicios en la zona metropolitana. También, se llevó a cabo el Curso de Verano 2023 Aventuras con el Corazón en el que participaron más de 313 niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas, artes plásticas, juegos tradicionales, recetas infantiles, teatro y baile.



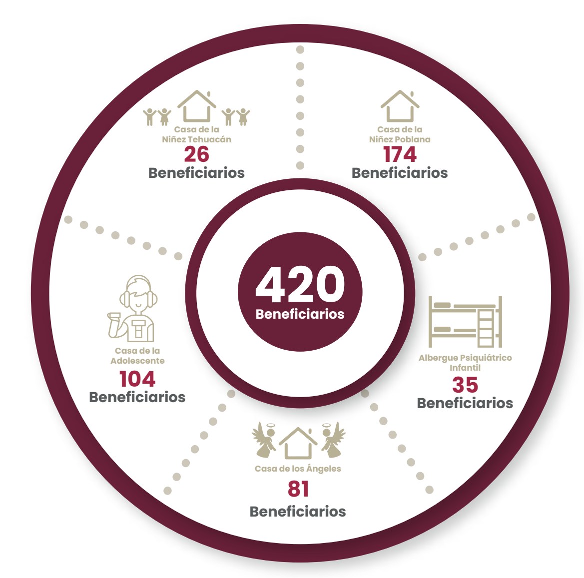
GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

CASAS DE ASISTENCIA

L.A. 4.7.1

El Gobierno del Estado cuenta con 5 espacios para la asistencia de niños, niñas y adolescentes, que por su situación jurídica requieren de protección y desarrollo de herramientas psicosociales para su rehabilitación e inclusión a la sociedad. Su labor fundamental consiste en crear las condiciones para la reconstrucción del tejido social mediante la provisión de servicios jurídicos, albergue, alimentos, calzado, vestimenta, atención médica, educación, actividades lúdicas y recreativas, entre otros *(véase el esquema 4.13)*.

Esquema 4.13
Atención en Casas de Asistencia
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SEDIF. Dirección de Asistencia Médico Social.

ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES

L.A. 4.7.2

Que las casas de asistencia no sean un espacio si no un hogar.

Este Gobierno Presente considera esencial retribuir a las personas adultas mayores por todo el trabajo que han dedicado a Puebla. Se busca promover en ellos, una vida saludable y significativa en esta etapa de sus vidas, para que puedan enfrentar problemas sociales, económicos o de salud que sus familiares no son capaces de absorber.

Para ello, se promovió la actividad física, los servicios médicos a enfermedades crónicas, el apoyo psicológico y los servicios de alimentación en 191 Estancias de Día ubicadas en 135 municipios.



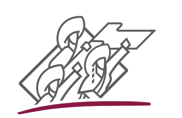
Durante el periodo reportado, a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios, se reequiparon 75 Estancias de Día con los insumos necesarios para su funcionamiento, las cuales otorgan atención a población con rezago social.

Asimismo, en el Centro de Gerontología Casa del Abue, se entregaron 54 mil 430 raciones alimentarias; y se realizaron, 37 mil 127 servicios médicos, 20 mil 210 actividades físicas, recreativas y artísticas; y 13 mil 702 terapias de rehabilitación *(véase el esquema 4.14)*.

Esquema 4.14
Atención del Centro de Gerontología Casa del Abue
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SEDIF. Dirección de Asistencia Médico Social



Las personas adultas mayores en situación de calle, han recibido una especial atención en este Gobierno. En este sentido, el Albergue Vida Digna proporcionó a este sector vulnerable 4 mil 950 servicios integrales de atención médica, alimentación, dormitorio e higiene personal, beneficiando a 808 hombres y 284 mujeres en situación de marginación y desamparo.

ATENCIÓN A POBLACIÓN ADULTA EN SITUACIÓN VULNERABLE

L.A. 4.7.2 y 4.7.6

Con el propósito de cobijar a las personas y darle continuidad a la transformación del Estado; ante la problemática que viven los adultos mayores que por condiciones de desamparo o desatención requieren asistencia; el Servicio de Atención a Reportes de Población Adulta en Situación Vulnerable atendió 240 reportes sobre posibles abusos cometidos a este grupo poblacional, a quienes se les proporcionó atención profesional y especializada para proceder legalmente en caso de sufrir maltrato y/o abandono.

Con estas acciones se refrenda la no tolerancia a ningún acto de discriminación o violencia hacia ningún poblano o poblana, ya que el respeto a la vida es el pilar de cualquier sociedad.

ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA

L.A. 4.7.6

Este Gobierno Presente brinda apoyo y asistencia social a la población que se ve afectada por emergencias, situaciones de riesgo o desastres naturales, ya que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Con el Programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, se buscó mitigar las situaciones adversas para las personas afectadas, a través de la entrega de 9 mil 871 apoyos materiales esenciales como cobertores, colchonetas, láminas, agua embotellada, kit de higiene, ropa y más, beneficiando a 2 mil 555 personas en 46 municipios.

ATENCIÓN MÉDICA, ESTOMATOLÓGICA Y PSICOLÓGICA

L.A. 4.7.6

Continuando con las acciones en materia de salud para los más necesitados, se apoyó a las personas que enfrentan una situación de desventaja en diferentes ámbitos, por medio del Programa de Atención a Grupos Vulnerables con consultas médicas dirigidas a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y con alguna discapacidad.

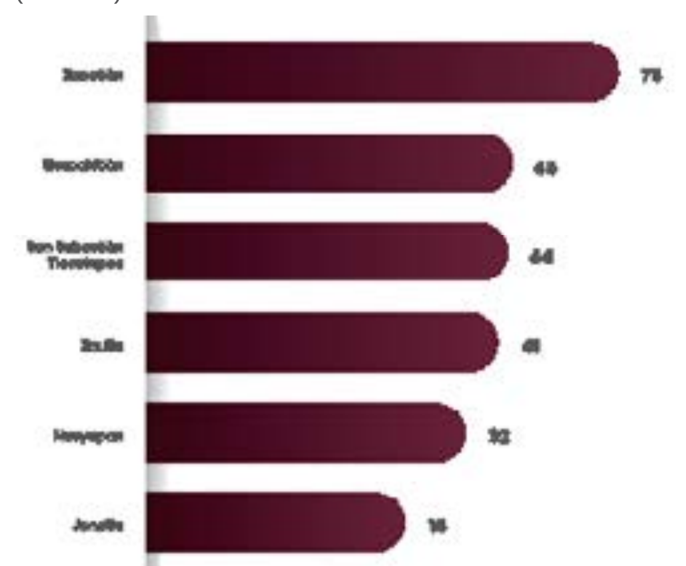
En total, se benefició a 23 mil 30 personas a través de 2 mil 236 servicios médicos, 16 mil 463 consultas estomatológicas y 4 mil 331 psicológicas en 39 municipios. De esta manera, la población puede acceder a servicios de carácter preventivo que les proporcionen las oportunidades de reducir la desigualdad en la que se encuentran.

SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

L.A. 4.7.6 y 4.7.8

Con el compromiso de darle secuencia al combate a la desigualdad, el Programa de Salud y Bienestar Comunitario brindó 46 capacitaciones en temas de salud, nutrición, desarrollo social y económico a 252 personas de localidades de alta y muy alta marginación. Con estas acciones, se pretende proveer a sus comunidades de las herramientas necesarias para prevenir enfermedades, violencia y maltrato, deterioro del medio ambiente y demás factores a los que se encuentran expuestos *(véase la gráfica 4.25)*.

Gráfica 4.25
Impacto de capacitaciones del Programa de Salud y Bienestar Comunitario
De enero a septiembre de 2023
(Persona)



Fuente: SEDIF. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

Cabe mencionar que estas acciones también fomentan el cumplimiento de los ODS 3 Salud y Bienestar, y ODS 10 Disminución de las Desigualdades, ya que atienden problemas a comunidades específicas con acciones focalizadas.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

L.A. 4.7.3

Es tarea del Gobierno del Estado crear las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad mejoren su movilidad e independencia en favor de su inclusión a su entorno; así como garantizar su acceso a oportunidades laborales y de desarrollo.

A través del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, se entregaron 5 mil 417 aparatos rehabilitatorios, ayudas funcionales y prótesis para que puedan participar activamente en la vida cotidiana. También, derivado de las Jornadas Ciudadanas y el Martes Incluyente, se benefició a 4 mil 227 personas. Adicionalmente se realizó una adquisición de 31 implantes cocleares destinados para recuperar la audición y a su vez mejorar el lenguaje oral de niñas y niños.

CENTROS DE REHABILITACIÓN

L.A. 4.7.3 y 4.7.8

Contemplar una sociedad justa implica crear condiciones para toda su población; por tanto, parte de los beneficios significativos a largo plazo en la atención de las personas con discapacidad puede traducirse en la prevención de complicaciones médicas posteriores y la reducción de la necesidad de cuidados continuos.

En este sentido, se equiparon o reequiparon 90 Unidades Básicas de Rehabilitación y Centros de Rehabilitación Integral en el Estado de Puebla. La colaboración con el personal de los diversos centros de rehabilitación permitió proporcionar 155 mil 551 servicios integrales que incluyeron terapia física, ocupacional, del lenguaje, psicológica, neuropsicológica, neuromotora y consultas médicas *(véase la tabla 4.40)*.

Tabla 4.40
Atención a Centros de Rehabilitación
De enero a noviembre de 2023

Tipos de Apoyo	Servicios Integrales
Total	**155,551**
Unidades Básicas de Rehabilitación y Centros de Rehabilitación Integral	146,974
Centro de Rehabilitación y Educación Especial	4,605
Centro de Rehabilitación Integral Infantil (CRII)	2,563
Centro de Atención Integral para Ceguera y Débiles Visuales	810
Centro de Tecnología Adaptada	599

Fuente: SEDIF. Dirección de Inclusión y Rehabilitación Social.

Para el cuidado de las personas con alguna discapacidad de tipo visual, se llevaron a cabo 66 talleres de lengua de señas y braille en el Centro de Atención Integral para Ceguera y Débiles Visuales de la ciudad de Puebla. Con esto se les proporcionan los recursos adecuados para abordar sus necesidades específicas y propiciar su inclusión y accesibilidad a la comunicación.

SERVICIO DE EQUINOTERAPIA Y CANINOTERAPIA

L.A. 4.7.3

La rehabilitación de niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad a través de la estimulación sensorial con equinos, conlleva avances físicos para mejorar la fuerza muscular, la coordinación y el equilibrio, y beneficios emocionales para aumentar su confianza y el control del estrés. En este sentido, se brindaron 391 servicios integrales de terapia asistida con equinos.

De manera análoga, la interacción con animales como perros entrenados, puede propiciar la salud física a través del juego, la emocional fomentando la relajación y la reducción de ansiedad y depresión. Por ello, se otorgaron 491 servicios integrales de terapia asistida con caninos; beneficiando a 882 personas de Huehuetlán el Grande, Puebla y San Andrés Cholula.

EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD

L.A. 4.7.3

Para promover la acreditación de las personas con discapacidad, en el marco del Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se entregaron 4 mil 772 credenciales en 136 municipios y 2 mil 381 certificados de discapacidad en 93 municipios. Estas acciones permiten el acceso de las personas a trámites y servicios de los 3 niveles de gobierno y facilita su incorporación a las actividades públicas.

SISTEMA DE TRANSPORTE ADAPTADO GRATUITO

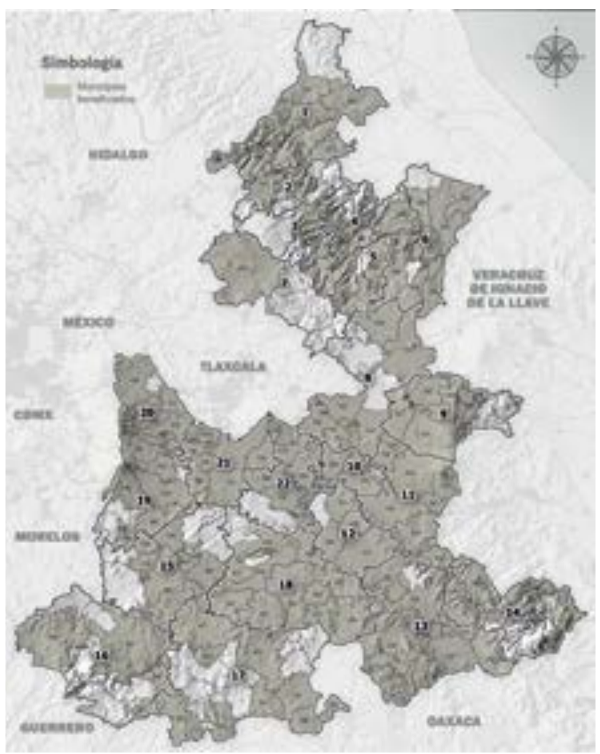
L.A. 4.7.3

En apoyo a los Centros de Rehabilitación, el servicio de transporte adaptado favorece la movilidad de las personas con discapacidad para que acudan a sus terapias y consultas en un vehículo con condiciones dignas.

En este sentido, se otorgaron 4 mil 871 servicios de traslados gratuitos a este grupo poblacional junto con las personas cuidadoras en el Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla; y 31 mil 873 en el interior del estado en coordinación con los gobiernos municipales. Cabe mencionar que, en estos traslados es posible acomodar las sillas de ruedas o cualquier dispositivo de movilidad y cuentan con rampas para facilitar su ascenso y descenso *(véase el mapa 4.38)*.



Mapa 4.38
Cobertura municipal de traslados a personas con discapacidad
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SEDIF. Dirección de Inclusión y Rehabilitación Social.

JORNADAS CIUDADANAS

L.A. 4.7.6

Para tener una atención inmediata a las prioridades de los sectores vulnerables, con un Gobierno que escucha, atiende y soluciona peticiones, se brindó a las poblanas y los poblanos el mecanismo de Jornadas Ciudadanas en 173 municipios, otorgando asesorías jurídicas, apoyos alimentarios, valoraciones médicas, entre otros.

Con estos servicios, se benefició a 19 mil 978 personas, consolidando una sociedad con igualdad de oportunidades para todas y todos con el compromiso de elevar la calidad de vida de los más necesitados.

ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS

L.A. 4.7.6

Dar respuesta a las inquietudes de la población y atender sus necesidades más apremiantes es primordial en el ejercicio público. En este sentido, por medio del servicio de Atención a Peticiones Ciudadanas, se dio seguimiento a mil 881 peticiones de hombres y mujeres de 172 municipios, canalizando sus solicitudes a las instancias correspondientes para resolver sus demandas *(véase el mapa 4.39)*.

Mapa 4.39
Municipios en donde se dio atención a Peticiones Ciudadanas
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SEDIF. Dirección General.

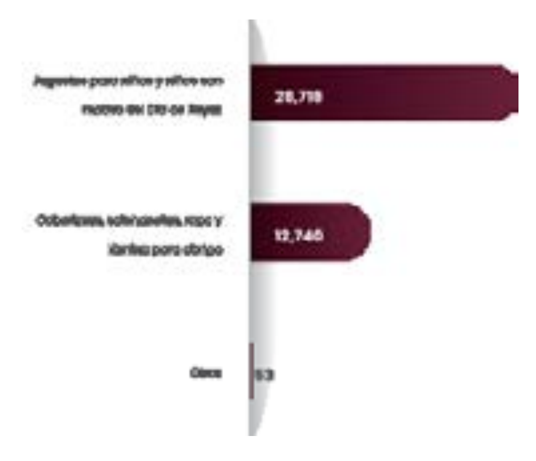


DONACIONES

L.A. 4.7.6

En solidaridad con los que menos tienen, este Gobierno Presente, gracias al Programa de Donaciones entregó apoyos a 41 mil 511 personas en 156 municipios *(véase la gráfica 4.26)*.

Gráfica 4.26
Seguimiento al Programa de Donaciones
De enero a noviembre de 2023



Otros: Gastos funerarios, implantes cocleares y dispositivos de conducción ósea no implantable
Fuente: SEDIF. Dirección de Delegaciones

Dentro de los apoyos, destaca la entrega de juguetes para niñas y niños por motivos del Día de Reyes; cobertores, colchones, colchonetas, ropa e general y láminas, entre otros en temporada de fríos; gastos funerarios, 5 apoyos económicos para dispositivos de conducción ósea no implantable y 10 implantes cocleares que derivan de gestiones realizadas por el Patronato del SEDIF. Estas acciones representan la vocación de cercanía que mejora las condiciones de vida de la población.

CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

L.A. 4.7.1 y 4.7.6

A través del Programa de Atención para los Casos de Violencia de Género, se dio seguimiento a 881 reportes de violencia, cometidos en agravio de mil 66 niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores que se encuentran en 39 de los 50 municipios que son considerados con DAVG.

Con el apoyo de expertos, se proporcionó atención especializada en temas jurídicos, psicológicos y de trabajo social, con el objetivo de disminuir la desigualdad en la que se encuentra este sector de la población.

JUVENTUD, EDUCACIÓN Y EMPLEO

L.A. 4.7.4 - L.A. 4.7.6

Contribuyendo de manera efectiva para prevenir riesgos que impidan el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través de las Casas Jóvenes en Progreso, se impulsaron acciones en materia de capacitación para el trabajo, educación abierta, desarrollo de habilidades, prevención de adicciones, violencia y delincuencia, y atención psicológica; así como cursos y talleres de corte y confección, cocina, carpintería, electricidad, mecánica, computación, entre otros.

En el periodo que se informa, se benefició a 5 mil 829 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Amozoc, Cuetzalan del Progreso, San Andrés Cholula, Tlatlauquitepec, Vicente Guerrero y Zacatlán. Contribuyendo así a fomentar entornos seguros que promueven su participación en actividades de beneficio a su comunidad

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

L.A. 4.7.6 y 4.7.8

Dotar de herramientas a las personas en situación de vulnerabilidad permite a las familias acceder a nuevas fuentes de ingresos. En los Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE), se llevan a cabo talleres, carreras de capacitación para el trabajo y técnicas.



En este sentido, por medio del Programa de Capacitación y Desarrollo, se impartieron 3 mil 560 talleres de estilismo, diseño de modas, computación y carpintería a 46 mil 770 personas, 39 mil 786 mujeres y 6 mil 984 hombres, en 120 municipios.

Asimismo, participaron 19 mil 91 mujeres y 3 mil 75 hombres en 415 jornadas de estilismo y gastronomía, en 51 municipios.

De igual manera, se otorgaron 104 carreras técnicas y/o capacitaciones para el trabajo con validez oficial en temas como estilismo, gastronomía, diseño y computación en beneficio de 990 mujeres y 288 hombres en 27 municipios.

En este sentido, se entregaron 17 reequipamientos y 7 equipamientos para talleres de estilismo, diseño de modas, carpintería, computación y gastronomía en 24 municipios, lo que benefició a 12 mil 682 estudiantes.

APOYO A ASOCIACIONES CIVILES

L.A. 4.7.7

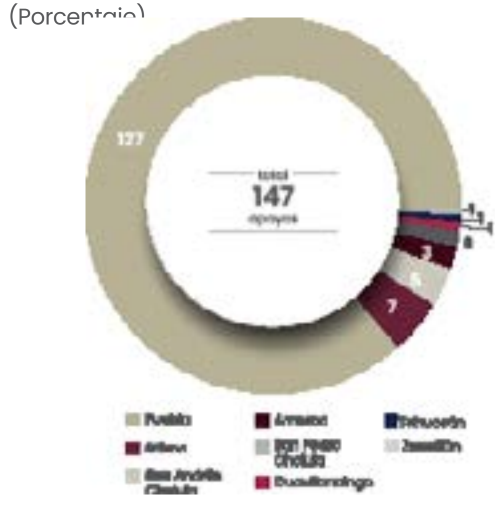
La colaboración con los sectores sociales es fundamental, ya que con su apoyo se crean mejores condiciones de bienestar para las familias poblanas. El Estado reconoce la labor e impacto de las asociaciones civiles, las cuales tienen el propósito de abordar diferentes asuntos de tipo social, educativo y humanitario.

Adicionalmente, a través del Servicio de Certificación y Rectificación de Asociación Civil como Institución No Lucrativa, se otorgaron 12 certificaciones a Asociaciones Civiles que cuentan con los requisitos legales para su correcto funcionamiento y con el propósito de que continúen con su labor altruista a favor de las familias poblanas.

A través de las alianzas generadas en el periodo que se reporta, se otorgaron 147 apoyos a Organizaciones Civiles de 8 municipios, beneficiando a mil 434 personas *(véase la gráfica 4.27)*.

Gráfica 4.27
Apoyos a Asociaciones Civiles
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)





Fuente: SEDIF. Dirección de Participación Ciudadana.

APOYO A LOS DAMNIFICADOS DEL HURACÁN OTIS

L.A. 4.7.1

Una actividad que apoyó a las familias damnificadas por el paso del Huracán Otis en Guerrero, fue la habilitación de diversos Centros de Acopio, para que las familias poblanas donen víveres y artículos de primera necesidad.

En ese contexto, se enviaron 95 toneladas de apoyos que incluían diversos artículos, destacando víveres, agua, productos alimentarios no perecederos, artículos de higiene personal y alimentos para mascotas. También, se proporcionaron herramientas como carretillas, escobas, palas y sierras, destinadas para las tareas de limpieza y recolección de escombros. Esta acción colaborativa reafirma la presencia de un Gobierno consciente de la solidaridad hacia las personas afectadas por desastres naturales.

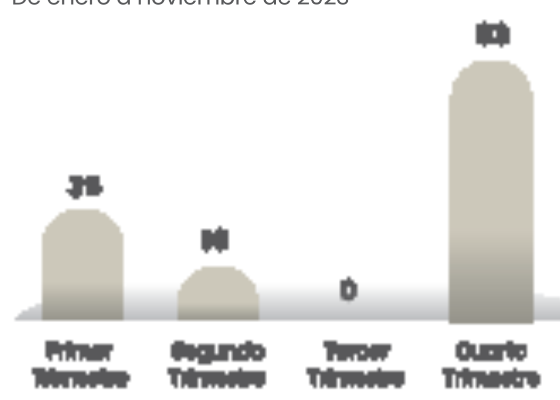
ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

L.A. 4.7.5

A través de orientación legal y asesoría en materia migratoria, acompañamiento para trámite de visa por razones humanitarias, repatriación humana y localización de personas migrantes detenidos o desaparecidos, se atendieron a mil 59 personas migrantes que requirieron asistencia en Estados Unidos de América, así como a sus familias en la entidad para garantizar con ello, el alcance de sus derechos más allá de las fronteras.

Además, gracias a la colaboración activa con la Red Consular Mexicana se atienden solicitudes para el traslado de personas migrantes fallecidos en el extranjero; a través del Programa de Traslado de Restos, se apoyó con el transporte de 134 cuerpos de personas migrantes poblanas fallecidas en Estados Unidos de América, desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hasta sus comunidades de origen *(véase la gráfica 4.28)*.

Gráfica 4.28
Traslado de migrantes fallecidos en el extranjero
De enero a noviembre de 2023



Fuente: IPAM. Dirección de Apoyo y Protección a Migrantes.

A través del Programa de Documentación, se garantizó el derecho a la identidad de las personas migrantes poblanos en Estados Unidos de América; con él, se vieron beneficiados con el trámite y expedición de 579 documentos de identidad que les permiten identificarse y acceder a la justicia y a los servicios públicos.

Los documentos fueron actas del registro civil, constancias de identidad y vecindad, constancias de no antecedentes penales y licencias de conducir, documentos de índole educativo como certificados y revalidación de estudios.

La colaboración estrecha con la Red Consular Mexicana en el extranjero, permitió la programación de forma periódica y coordinada de las oficinas de representación en el extranjero, denominadas Mi Casa es Puebla, como sedes de la visita de Consulados Sobre Ruedas en Los Ángeles, California y Passaic, Nueva Jersey, en Estados Unidos de América.



Dichos eventos acercaron los trámites de documentos de identidad, tales como pasaportes, matrículas consulares y credenciales para votar a 16 mil 170 mexicanos. Asimismo, como parte de los servicios de Mi Casa es Puebla, se dio atención, orientación y asesoría a 10 mil 659 personas migrantes poblanas que radican en el estado vecino.

En seguimiento al cuidado de las poblanas y poblanos migrantes, y con la finalidad de velar por su salud en el extranjero de forma gratuita; se realizó la Ferias de la Salud en colaboración con organizaciones no lucrativas y clínicas de la salud en su oficina de representación denominada Mi Casa es Puebla Passaic, Nueva Jersey, Estados Unidos de América.

De igual manera, a través de la misma Casa mencionada anteriormente, la alianza estratégica con el St. Mary's General Hospital acercó la atención médica preventiva para beneficio de 61 personas. Además, fungió como sede de la campaña para aplicación de refuerzos contra el virus Sars-CoV-2 del mismo, permitiendo que 34 personas completaran su esquema de vacunación y refuerzos.

Durante el periodo que se informa, se atendieron a mil 146 familiares en 63 Jornadas Informativas con las que se otorgaron trámites y servicios gratuitos a la población más necesitada; a la par de orientar en materia de migración laboral ordenada a las personas interesadas, recalcando los riesgos que implica ingresar a aquel país de forma indocumentada y cómo prevenir ser víctimas de fraudes o trata de personas.

El programa de Certificación de Competencias y Capacitación permitió, que 24 personas migrantes poblanas en retorno pudieran recibir certificaciones, a través de la UTP, de todas aquellas habilidades y competencias laborales obtenidas durante su estancia en los Estados Unidos de América, lo cual les permitió acceder a mejores posibilidades de colocarse en el mercado laboral y facilitar la obtención de un mejor empleo.

También, esta colaboración interinstitucional con la universidad, permitió que 87 personas migrantes poblanas en retorno fueran capacitados en materia de Elaboración de Planes de Negocios, con la intención de solidificar las bases que les permitan iniciar un proyecto productivo para el bienestar de sus familias, fomentando la reactivación económica y arraigo a sus comunidades de origen.

El Gobierno Presente, comprometido con las personas migrantes poblanos en retorno voluntario o forzado, orientó políticas que incentivarán el arraigo a sus comunidades de origen como propuesta para contrarrestar la incidencia migratoria; a la par que abonó a su reincorporación laboral y económica en sus comunidades de origen. Mediante la entrega de apoyos económicos para la implementación de proyectos productivos del Programa Migrante Emprende, se benefició directamente a 124 personas y sus familias, con apoyos por un monto de 20 mil pesos por persona.

Además, a través del Programa Reencuentro Familiar en su modalidad de adultos mayores, hizo posible que 71 personas migrantes poblanas que radican en la costa este de Estados Unidos de América, pudieran volver a estrechar entre sus brazos a sus padres o madres después de más de 20 años de no verlos, debido a su calidad indocumentada en el vecino país del norte, la cual les impide volver a Puebla.

Finalmente, este programa es el único en su tipo a nivel nacional, ya que cubre los gastos del trámite de visa y traslados de sus personas beneficiarias en aras de velar por quienes menos tienen.

Comprometidos con un gobierno social, cercano y atento a la gente.



05

EJE 05

Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción

Objetivo

Fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía, garante del combate a la corrupción y eficaz en la gestión gubernamental.

INTRODUCCIÓN

Para el Gobierno Presente, los esfuerzos por generar una sociedad más justa y democrática, recaen en la correcta aplicación y ejercicio de los recursos públicos con que cuenta el Estado a través de mecanismos como la implementación de herramientas digitales en la gestión gubernamental y la participación ciudadana como eje central para fortalecer los vínculos entre el Estado y los diversos sectores de la sociedad; para lograrlo es necesaria una coordinación interinstitucional que fomente la transparencia y la rendición de cuentas.

A través del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 que determina las acciones que se están realizando para la ciudadanía y al interior del aparato gubernamental se estructura el Eje Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción, en el que se abordan las acciones y prácticas exitosas que se han implementado con el afán de consolidar un gobierno que rinda cuentas y al mismo tiempo establezca nexos estrechos con la ciudadanía.

En materia de gobierno innovador, se crean las bases sobre el reconocimiento de la labor del servicio público como un agente de cambio para mejorar la vida de las personas, a la par que se utilizan las tecnologías de la información, los medios de comunicación y los recursos disponibles para dar una atención adecuada y oportuna a la ciudadanía en una mejora continua.

Hoy más que nunca es necesario un combate a la corrupción, sin espacio para la discrecionalidad, ejecutando acciones para fortalecer la legitimidad del Gobierno y responder a la confianza depositada en las instituciones a través de la transparencia y la rendición de cuentas.

Referente al gobierno eficiente, hoy en día es visible la inversión y transformación en el Estado para cambiar vidas. Se promueve una cultura de eficiencia en la que el ejercicio de los recursos públicos se convierte en el núcleo vital de una gestión que sea capaz de implementar soluciones innovadoras y asignar los recursos de manera estratégica para abordar las necesidades más apremiantes de la comunidad.

Se construyen acciones en el presente que generan vínculos con todos los actores. Son las poblanas y los poblanos quienes construyen la entidad y todos los que quieren sumar esfuerzos son bienvenidos, para construir un futuro un porvenir mejor para las generaciones futuras; con esta premisa se muestran los resultados que este esfuerzo de escuchar las voces genera en la toma de decisiones.

Finalmente, la transformación en Puebla debe ser una realidad en la que un Gobierno Presente no solamente administre, sino que de manera proactiva emerja como catalizador en términos de apertura, rendición de cuentas y eficacia, brindando cercanía a la sociedad poblana y sirviendo como antídoto contra la corrupción, garantizando el bienestar colectivo en el cual se construya una senda de progreso y desarrollo para el estado.

36 LÍNEAS DE ACCIÓN

11 PROYECTOS





5.1 GOBIERNO INNOVADOR



OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional.

ESTRATEGIA

Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.

INTRODUCCIÓN

Las necesidades cambiantes de la sociedad poblana demandan un Gobierno Presente capaz de adaptarse a los cambios y abrazar la innovación. En este contexto, surgió la obligación de sumergirse en un proceso de transformación institucional que redefiniera la relación entre la ciudadanía y el servicio público, a través del uso de herramientas tecnológicas, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

En ese sentido, se presentan los principales logros e iniciativas en beneficio de las poblanas y los poblanos, en cuanto a la simplificación de trámites y servicios, así como a la implementación de instrumentos innovadores de participación ciudadana y el fortalecimiento de la política de mejora regulatoria en el estado. Cada resultado fue implementado de la mano con municipios para un trabajo coordinado, lo que ha permitido mantener servicios cercanos a la ciudadanía, al ampliar la cobertura administrativa mediante el uso de herramientas digitales.

En Puebla, se dispuso que algunos de los bienes a cargo del Gobierno del Estado, se pusieran a disposición de la ciudadanía para mejorar la movilidad, la recreación, el deporte y la salud, de forma controlada esta administración eficiente de los recursos genera mejores condiciones para la ciudadanía.

El conjunto de estas acciones constituyen un Gobierno sólido, que ofrece resultados de gran impacto para la ciudadanía y que se encuentran alineados al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas que promueve una sociedad más sostenible e igualitaria.

Conforme a ello, resulta fundamental continuar con acciones que incentiven la apertura a nuevas ideas y esquemas de colaboración que contribuyan a la solidificación gubernamental que responda a las demandas actuales.





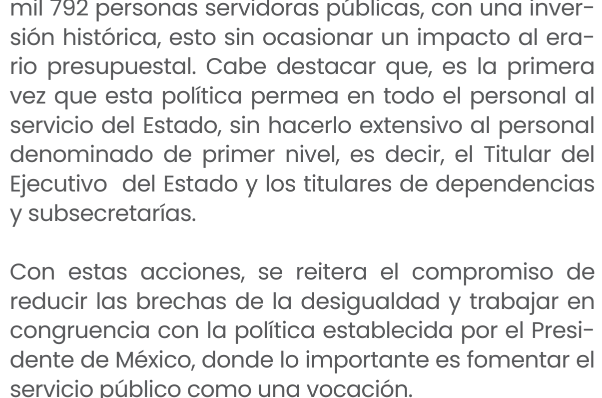
RECONOCIMIENTO AL SERVICIO PÚBLICO

INCREMENTO SALARIAL

L.A. 5.1.9

El Gobierno de Puebla, reconociendo que grandes poblanas y poblanos trabajan para las familias, haciendo un ejercicio eficiente de los recursos públicos a partir de los ahorros generados por el congelamiento de plazas vacantes, buscó mejorar condiciones para procurar una justicia salarial y reducir las brechas de desigualdad.

Por ello, a partir de agosto de este año se otorgó un incremento salarial del 6% para el personal de base, confianza y honorarios; así como el 20.40% de incremento al personal operativo que percibía ingresos por debajo del salario mínimo, logrando beneficiar a 3 mil 677 personas servidoras públicas que se encontraban bajo esta condición salarial.



El ajuste a los salarios, benefició a las familias de 18 mil 792 personas servidoras públicas, con una inversión histórica, esto sin ocasionar un impacto al erario presupuestal. Cabe destacar que, es la primera vez que esta política permea en todo el personal al servicio del Estado, sin hacerlo extensivo al personal denominado de primer nivel, es decir, el Titular del Ejecutivo del Estado y los titulares de dependencias y subsecretarías.

Con estas acciones, se reitera el compromiso de reducir las brechas de la desigualdad y trabajar en congruencia con la política establecida por el Presidente de México, donde lo importante es fomentar el servicio público como una vocación.

Hace más de 10 años no se había reconocido la labor del servicio público con un incremento salarial.



RECONOCIMIENTO AL CUERPO POLICIAL Y PERSONAL DOCENTE

L.A. 5.1.9

El compromiso de este Gobierno es claro, la seguridad y la educación son pilares fundamentales para un presente con paz y tranquilidad, y son cimientos firmes para las futuras generaciones.

Por una parte, para el fortalecimiento de los elementos policiales, como se mencionó en el Eje 1 del presente documento, se efectuó un aumento al salario diario y a la compensación, permitiendo mejorar las condiciones salariales de 6 mil 887 elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, con un monto autorizado de inversión de 192 millones 899 mil pesos.

Esta iniciativa, reconoce la gran labor que realizan los policías y les retribuye con un salario sano y digno, como distinción al momento de cumplir con su deber de salvaguardar la integridad de las familias poblanas.

En este año, se otorgó un incremento salarial del 6% al sueldo y del 2% a prestaciones a docentes y administrativos de la Secretaría de Educación, siendo aplicable a partir de enero para el nivel de educación básica y en febrero para los niveles de educación media superior y superior. Este incremento benefició a 52 mil 264 personas servidoras públicas del sector educativo, con una inversión de 765 millones de pesos.

FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO

PLANIFICACIÓN EN LA CAPACITACIÓN

L.A. 5.1.8

Para un Gobierno Presente, es prioridad contar con una clase política de personas servidoras públicas renovadas, apegadas a la ley, comprometidas con la gente, cercanas a la ciudadanía, que actúen con humildad, respeto, firmeza y compromiso; por ello, la identificación oportuna de las necesidades de capacitación es fundamental para un mejor desempeño de las funciones.

En este sentido, se aplicaron 16 mil 17 encuestas al mismo número de personas servidoras públicas, lo que permitió la elaboración del Programa Anual de Capacitación (PAT) 2023, con las temáticas de informática, calidad, organizacional, gestión gubernamental, administrativo, habilidades gerenciales, igualdad, bienestar personal e idiomas.

Como resultados de la implementación del PAT se impartieron 289 cursos logrando involucrar a 7 mil 39 personas servidoras públicas, 4 mil 398 mujeres y 2 mil 641 hombres. A través del PAT, se refrenda el compromiso de la profesionalización del servicio públicos para mejorar la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía a través de las dependencias y entidades.

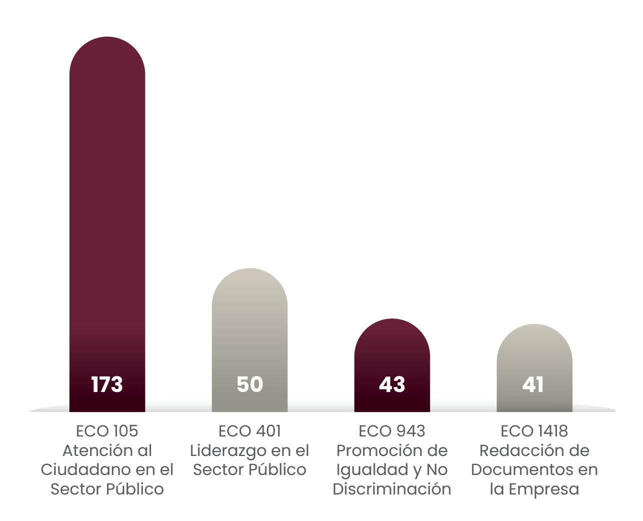
CERTIFICACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

L.A. 5.1.8

La profesionalización del servicio público es necesario para crear un Gobierno Presente cercano a la gente, honesto y eficiente, con personas capacitadas y certificadas, que den atención certera a la ciudadanía y realicen sus funciones bajo los principios de igualdad y no discriminación.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, a través del Programa de Capacitación Anual se logró certificar en estándares de competencia a 261 personas servidoras públicas, con una inversión de 631 mil 862 pesos en las normas Atención al Ciudadano en el Sector Público, Liderazgo en el Sector Público, Promoción de Igualdad y No Discriminación y en Redacción de Documentos en la Empresa. De estas personas, 41 obtuvieron una doble y triple certificación *(véase la gráfica 5.1)*.

Gráfica 5.1
Personas servidoras públicas certificadas
De enero a noviembre de 2023
(Certificación)



Fuente: SA. Subsecretaría de Administración.

Esta acción refrenda el compromiso de coadyuvar con la profesionalización de las personas servidoras públicas, pues con ello, se mejora el desempeño de las funciones y potencializan las capacidades técnicas y administrativas.

FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIGITALES

L.A. 5.1.8

Con el objetivo de lograr la transformación digital en el servicio público, el Programa Estrategia para el Fortalecimiento de Habilidades Digitales de las y los Trabajadores del Estado, ha permitido tener mayor rendimiento en el trabajo y aumentar la productividad de manera remota y segura.

En el periodo que se informa, se logró capacitar a mil 51 personas servidoras públicas en el manejo de la plataforma Google Workspace sobre el uso de Gmail, Google Meet, Drive, Documentos de Google, Consola de Administración, Google Slides, Creación de Sitios Web y Classroom, entre otros.

TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

L.A. 5.1.1

La transparencia de las acciones de este Gobierno Presente cumple con la obligación establecida por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y ha permeado en la cultura del servicio público, asegurando que las personas servidoras públicas desempeñen sus funciones con responsabilidad y honestidad.

Una prueba de este compromiso, es el logro obtenido en la verificación, donde se alcanzó un cumplimiento del 98.73% de las obligaciones de transparencia, las cuales están publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia. Durante este periodo que se informa, se llevó a cabo una exhaustiva revisión de la constante publicación y actualización de la información.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE) aplicó la verificación a 46 de los 103 sujetos obligados; no obstante, se brindó capacitación, asesoría y seguimiento puntual a todos los representantes de los 103 sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

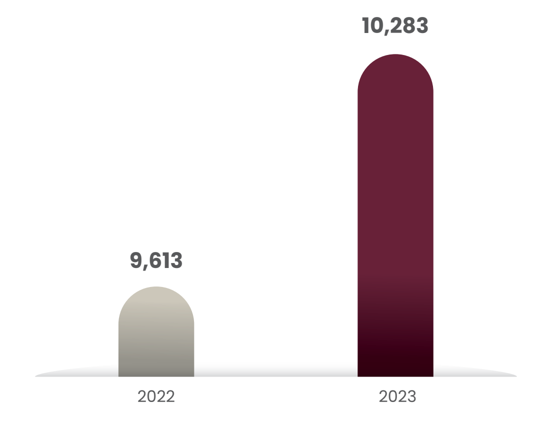
Con lo anterior, cualquier persona que tenga acceso a internet, puede consultar información de su interés en el momento que lo requiera, garantizando el derecho a la información pública.

SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

L.A. 5.1.1

Cumpliendo con los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, veracidad, transparencia y máxima publicidad, alineados a las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; se atendieron en tiempo y forma 10 mil 283 solicitudes de acceso a la información por parte de los 103 sujetos obligados, 6.96% más que las efectuadas en el 2022 *(véase la gráfica 5.2)*.

Gráfica 5.2
Atención a solicitudes de transparencia
De enero a noviembre de 2022 y 2023
(Solicitud)



Fuente: SA. Dirección de Acceso a la Información.



De las solicitudes recibidas, en el 93.97% el solicitante refirió estar satisfecho con la calidad de la respuesta proporcionada y el 6.03% presentó medios de impugnación ante la respuesta recibida por parte del sujeto obligado.

Con la finalidad de fortalecer de manera eficaz y eficiente la cultura de transparencia en la entidad, durante este año, se logró capacitar a 702 personas servidoras públicas en temas de acceso a la información, medios de impugnación y clasificación de la información.

GOBIERNO ABIERTO

L.A. 5.1.1

Continuamente se fomenta la transparencia proactiva como un elemento clave que facilita el diálogo con la ciudadanía. Esta práctica demuestra una responsabilidad con la rendición de cuentas y también con el combate a la corrupción al tiempo que reduce las asimetrías en la información pública.

En este sentido, el pilar de la transparencia proactiva implica poner a disposición de la ciudadanía información adicional que va más allá de lo establecido por la ley. Durante el periodo que se informa, se realizó el lanzamiento del Portal de Gobierno Abierto al cual se puede acceder mediante la dirección https://gobiernoabierto.puebla.gob.mx, donde se almacena información de interés en formato abierto. Esto permite que la ciudadanía acceda a datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos en un formato claro y visualmente comprensible.

Se llevó a cabo la reingeniería del Portal de Datos Abiertos del Estado de Puebla alojado en https://datosabiertos.puebla.gob.mx, que abarca 5 tópicos, como Población y Servicios: Gobierno Abierto; Salud; Cultura y Turismo; y Educación. En este portal, las dependencias y entidades estatales publican información estadística general sobre los programas implementados, incluyendo la entrega de apoyos de asistencia social y el número de personas beneficiadas.



SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CERTIFICACIÓN SIMPLIFICA

L.A. 5.1.2

La política pública de mejora regulatoria tiene como objetivo impulsar los niveles de productividad y desarrollo económico del país. Esto se logra al reducir las barreras y costos asociados con los trámites y servicios para personas empresarias y la ciudadanía.

El Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA) facilita el acceso a trámites y servicios en beneficio de los habitantes. Su objetivo es reducir tiempos y pasos en aquellos procedimientos o servicios de las dependencias y entidades que generan mayores costos económicos.

Durante el periodo que se informa, se publicó el Acuerdo de Simplificación de Trámites y Servicios del Estado de Puebla, el cual tiene por objeto dar prioridad a 54 trámites y servicios mediante 178 acciones de simplificación en 12 dependencias y entidades *(véase el esquema 5.1)*.

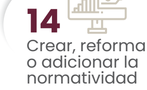
Esta estrategia permite centrarse en los trámites y servicios que conllevan un mayor costo social. Se entiende el costo como el tiempo que una persona invierte desde que busca información sobre un trámite o servicio hasta que presenta su solicitud y recibe la resolución final por parte de la dependencia o entidad correspondiente.

Cabe destacar que, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), otorgó al estado de Puebla el Certificado del SIMPLIFICA por acreditar la implementación de un Programa de Mejora Regulatoria para la simplificación de los trámites y servicios, de conformidad con los lineamientos establecidos por la CONAMER, lo que posicionó a Puebla, como el primer estado en obtener la Certificación, con vigencia al término de la Administración, además de que no se había recibido una certificación de esta magnitud a fin de favorecer a un proceso de modernización administrativa.

Esquema 5.1
Acciones inscritas en el Acuerdo de Simplificación de Trámites y Servicios
De enero a noviembre de 2023

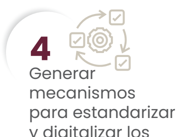


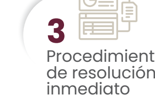
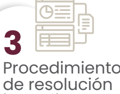


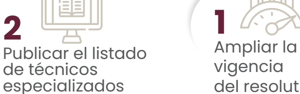







Fuente: SA. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

L.A. 5.1.4

Se ha procurado el apoyo para que los ayuntamientos implementen acciones de mejora, esto se ha logrado gracias a la colaboración y un trabajo coordinado con la CONAMER.

Por lo anterior, el ayuntamiento de Libres obtuvo el certificado del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) mediante la instalación de una ventanilla única municipal para el establecimiento de comercios de bajo riesgo, permitiendo con ello, dar respuesta en un plazo no mayor a 3 días hábiles en trámites como la licencia de funcionamiento.

Mientras que, como parte del acompañamiento brindado al ayuntamiento de San Martín Texmelucan, la CONAMER le otorgó la certificación del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE), al actualizar y mantener en funcionamiento su ventanilla única para la obtención de licencias de funcionamiento, refrendos y la apertura de negocios de bajo riesgo menores a 60 metros cuadrados, destacando la implementación exitosa del trámite digitalizado.

En este sentido, el cumplimiento de la política de mejora regulatoria, ha permitido que las personas emprendedoras de ambos municipios obtengan los permisos de manera ágil y sencilla para la apertura de una micro, pequeña o mediana empresa de bajo riesgo, en un plazo no mayor a 72 horas, impulsando la inversión productiva en los diferentes grupos de actividades económicas.

La mejora regulatoria es una constante para el desarrollo del estado.





MEJORA REGULATORIA

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

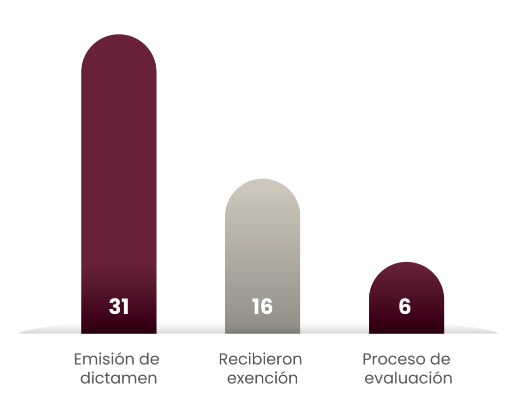
L.A. 5.1.2

A través del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), herramienta que tiene como objetivo avalar que las regulaciones a los trámites y servicios propuestos por las dependencias y entidades, representen la mejor alternativa para atender una problemática específica, eviten la duplicidad y la discrecionalidad de los requisitos al acudir a la ventanilla disminuyendo los plazos y costos.

Por tal motivo, durante el periodo en el que se informa, el Gobierno de Puebla, analizó 53 propuestas regulatorias. De los cuales, 6 obtuvieron el proceso de evaluación, 16 recibieron exención debido a que no implicaban costos de cumplimiento para los particulares y se emitieron 31 dictámenes sobre reglas de operación, los cuales buscan fortalecer la certeza que brinda este instrumento normativo a la ciudadanía en la participación de programas sociales *(véase la gráfica 5.3)*.

La mejora constante, a través de la AIR, garantiza la calidad de las regulaciones en los trámites y servicios, generando beneficios superiores a sus costos y el máximo impacto para la sociedad.

Gráfica 5.3
Resultado del Análisis de Impacto Regulatorio
De enero a noviembre de 2023
(Propuesta)



Fuente: SA. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

L.A. 5.1.4

Con el objetivo de fortalecer el marco normativo acorde a la estrategia, la reingeniería de procesos y la simplificación de trámites y servicios, que permitan una apertura más rápida de empresas para mantener el progreso y desarrollo económico; se instaló el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), organismo responsable de coordinar la política en la materia, así como impulsar el uso de metodologías, instrumentos, programas y buenas prácticas nacionales e internacionales e identificar las áreas de oportunidad.

El Consejo Estatal, está integrado por las personas titulares de las Secretarías de Gobernación; de Planeación y Finanzas; de Administración; de la Función Pública y de Economía; la Consejería Jurídica; un representante del sector privado, uno del social y uno del académico.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria del CEMER, se firmó el Convenio en materia de Mejora Regulatoria entre los poderes del estado Ejecutivo, Legislativo y Judicial, lo que posiciona a Puebla como la primera entidad a nivel nacional en implementar una estrategia con acciones coordinadas entre los 3 Poderes del Estado para atención a la política regulatoria.

Estas acciones permiten generar condiciones adecuadas, certeza y certidumbre jurídica para inversionistas nacionales y extranjeros consolidando a la entidad como un polo de inversión en el país.

Puebla, es reconocida a nivel nacional como la primera entidad en conformar un Observatorio de Gobernanza Regulatoria.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GOBERNANZA REGULATORIA

L.A. 5.1.3

Por otro lado, y con la finalidad de evaluar el avance que ha tenido el Gobierno de Puebla en la estrategia nacional y estatal de mejora regulatoria desde una perspectiva ciudadana, se efectuó la toma de protesta de los sectores académico, privado y social de las personas integrantes del Observatorio Estatal de Gobernanza Regulatoria, organismo de participación que tiene como objetivo apoyar a la evaluación de la política regulatoria, siendo la primera instancia a nivel nacional especializada en la materia.

En este contexto, Puebla se consolidó como la primera instancia a nivel nacional, especializada en la materia, conformada por los distintos sectores de la sociedad. Esto fortalece la pluralidad en el quehacer gubernamental a través de mecanismos de articulación para el seguimiento de la política de mejora regulatoria, beneficiando así a la ciudadanía que realiza trámites y servicios ante las instituciones.

Desde su constitución, se han celebrado 6 sesiones ordinarias, en las que se ha fortalecido el diálogo social sobre las políticas de calidad regulatoria, simplificación administrativa de trámites y servicios, vinculadas a un gobierno cercano a la gente y que atiende las necesidades reales y presentes. Destaca la aprobación de los lineamientos para su funcionamiento, así como la alineación de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria al Plan de Trabajo del organismo.

COLABORACIÓN CON MUNICIPIOS

L.A. 5.1.4

Con el objetivo de llevar a cabo acciones que impulsen la política pública de mejora regulatoria a nivel municipal para fortalecer la economía local, la productividad y la eficiencia en favor del crecimiento económico y bienestar de las poblanas y los poblanos; se efectuó la firma de 17 Convenios de Coordinación en Materia de Mejora Regulatoria con Atlixco, Chignahuapan, Coronango, Cuautlancingo, Guadalupe Victoria, Huauchinango, Libres, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Tehuacán, Tepeaca, Zacapoaxtla y Zacatlán, mismos que han empleado acciones como el Registro Municipal de Trámites y Servicios.

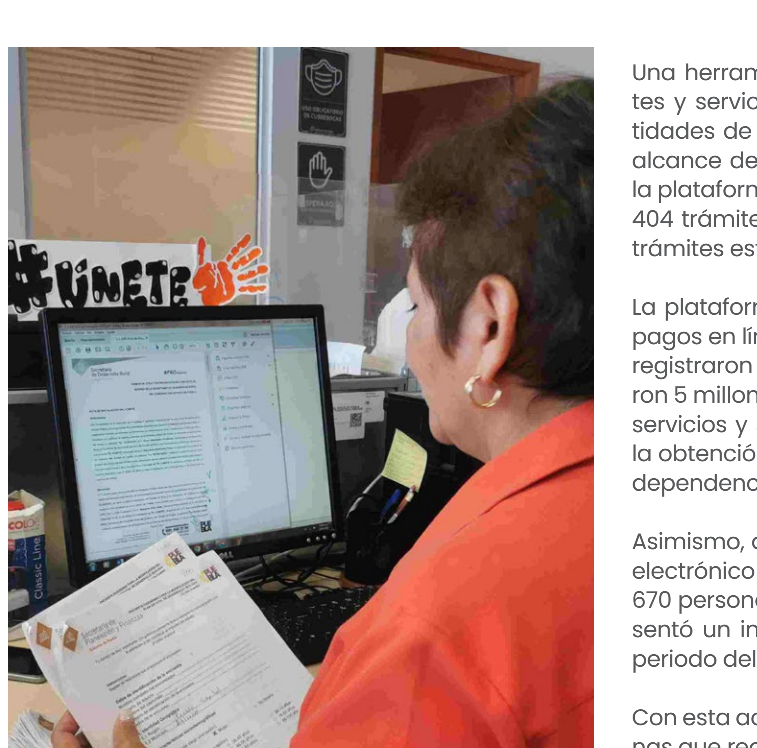
Con la firma de estos convenios, se garantiza que la sociedad se beneficie con trámites rápidos, claros y transparentes, regulaciones de calidad, esquemas de inspección apegados al Estado de Derecho y en general, el funcionamiento eficiente y efectivo de las autoridades municipales.

A la par se incentiva el cumplimiento de metas del ODS 17 Alianza para Lograr los Objetivos, y fortalece las capacidades en todos los niveles gubernamentales para servir a la comunidad y tomar decisiones informadas y coordinadas.

USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

VENTANILLA DIGITAL PUEBLA

L.A. 5.1.6



Una herramienta digital que permite que los trámites y servicios que brindan las dependencias y entidades de este Gobierno Presente se encuentren al alcance de la ciudadanía de forma ágil y rápida es la plataforma Ventanilla Digital Puebla; de un total de 404 trámites y 266 servicios en esta plataforma, 109 trámites están sistematizados.

La plataforma cuenta con un apartado para citas y pagos en línea. Durante el periodo que se informa, se registraron 13 millones 123 mil 243 visitas; y se generaron 5 millones 113 mil 126 referencias de pago para los servicios y se realizaron 142 mil 868 solicitudes para la obtención de un trámite o servicio que brindan las dependencias y entidades.

Asimismo, a través del chat, línea telefónica y correo electrónico habilitados, se brindó atención a 62 mil 670 personas que solicitaron asesorías, lo que representó un incremento del 34.52% respecto al mismo periodo del 2022.

Con esta acción se beneficia a todas aquellas personas que realizan trámites y servicios, además de que se consolida un gobierno transparente, que disminuye la discrecionalidad.



SISTEMA DE CITAS EN LÍNEA

L.A. 5.1.6

Mediante la plataforma de Citas en Línea, se otorgaron 970 mil 731 citas de trámites y servicios gubernamentales beneficiando al contribuyente. Adicionalmente, se incorporó el módulo de verificación vehicular en donde se puede obtener cita para el servicio, la testificación, la revisión voluntaria de vehículos foráneos; para obtener el holograma tipo extenso y la reposición de papeleta; además en la plataforma, se realizó la integración del apartado de Avisos de Privacidad, para que los usuarios tengan la certeza de que sus datos personales son utilizados correctamente en cumplimiento con la ley en la materia.

Cabe destacar que, de los 85 trámites que tienen la opción de obtener la cita de manera digital para concluir el trámite, evitando así aglomeraciones; 5 de ellos son los más solicitados por las personas usuarias, y representaron el 78% del total de las citas otorgadas *(véase la gráfica 5.4)*.



Con el uso de tecnología de vanguardia el servicio público se eficientiza.



Gráfica 5.4
Trámites con mayor demanda de citas en línea
De enero a noviembre de 2023
(Cita)

Verificación Vehicular	451,677
Nueva licencia de conducir para automovilista, motociclista y/o chofer particular	100,547
Renovación de licencia para conducir de automovilista, motociclista y/o chofer particular	97,932
Canje de placas de circulación de vehículos de servicio particular extemporáneo	65,408
Verificación Voluntaria para Vehículos Foráneos	41,578

Fuente: SA. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

SISTEMA DE ATENCIÓN AUTOMATIZADA CHAT-BOT

L.A. 5.1.6

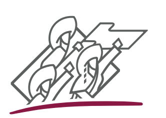
El Gobierno de Puebla, a través del Sistema de Atención Automatizada Chat-Bot proporciona atención en tiempo real a las dudas presentadas por la ciudadanía, gestiona pagos en la propia conversación respecto a trámites y servicios, y se encuentra disponible en los principales portales.

Con ello, se logró dar orientación a 135 mil 485 ciudadanos mediante redes sociales oficiales como Facebook, WhatsApp y vía web, reflejando un aumento de 202.13% en la atención con respecto al año anterior. Esto demuestra el compromiso de un Gobierno Presente para fortalecer el uso de las herramientas digitales, facilitando la comunicación con las y los poblanos sin necesidad de que asistan a las oficinas de las dependencias y entidades *(véase la tabla 5.1)*.

Tabla 5.1
Atención ciudadana por medio del Chat-Bot
De enero a noviembre de 2022 y 2023

Medio de atención	2022	2023
Total	**67,027**	**135,485**
Web	62,778	129,613
Facebook (Messenger)	1,757	3,200
WhatsApp	2,492	2,672

Fuente: SA. Subsecretaría de Gobierno Digital.



ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO

CONCESIÓN DEL PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL CAMIONERA DEL SUR

L.A. 5.1.7

Dentro del Programa Integral de Movilidad para la Zona Metropolitana, vinculado al ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, se identificó la necesidad de ampliar la cobertura de transporte de usuarios hacia el interior del estado y otras entidades.

Al analizar la problemática detectada, que incluía la necesidad de un espacio para la central camionera, así como proyectos de inversión y administración, se plantearon soluciones específicas para abordar la demanda que no podía postergarse más.

Así, para garantizar la ejecución del proyecto con una visión de Gobierno Presente, se determinó que a través de una inversión bipartita se concesionara el predio de 52 mil metros cuadrados en la colonia Agua Santa de la capital estatal para la edificación de la Central Camionera del Sur.

En virtud de lo anterior, fue otorgado el Título de Concesión al Consejo de Administración de la Central de Autobuses de Pasajeros de la Ciudad de Puebla (CAPU). Este título tiene una vigencia inicial de 30 años, con la posibilidad de ser prorrogado para continuar con su operación y administración.

Puebla acelera con la concesión de espacios para el disfrute de la población.



Se tiene previsto que la nueva Central conecte con estados de la República Mexicana, y al interior del estado; lo que permitirá mejorar la movilidad, el transporte e impulsar la economía poblana y el turismo.

CONCESIONES DE ESPACIOS DEPORTIVOS

L.A. 5.1.7

Este Gobierno Presente, está comprometido con el impulso de espacios de calidad para la construcción del tejido social y la realización de actividades recreativas lo que refleja acciones concretas. En este sentido, se proporcionó certeza jurídica al uso del Parque de Béisbol Hermanos Serdán y al Estadio Cuauhtémoc en la capital, cuyos títulos de concesión anteriores habían vencido.

Tras el pronunciamiento del Honorable Congreso del Estado, se otorgaron nuevos títulos de concesión con una duración de 15 años, a empresas con experiencia en la administración y gestión deportiva a nivel nacional; consolidando así los espacios deportivos para el disfrute de las familias poblanas y las personas aficionadas.

Este enfoque, contribuye a posicionar a Puebla como referente nacional en infraestructura deportiva, promoviendo el turismo, estimulando el comercio local y fomentando el desarrollo de la zona, además de ofrecer lugares para eventos de gran magnitud.



REHABILITACIÓN DE INMUEBLES HISTÓRICOS

L.A. 5.1.7

Con una inversión de 105 millones 552 mil pesos, se permitió la conservación del patrimonio del estado, a través de la intervención de diversos inmuebles a cargo del Gobierno y que son destinados para realizar actividades culturales o para albergar oficinas gubernamentales.

Se concluyó la rehabilitación del Museo de Arte Colonial Cholulteca, también conocido como Casa del Diablo en San Andrés Cholula, el Ex Convento de San Roque, el Estadio de Fútbol Olímpico Ignacio Zaragoza y el Inmueble denominado Monte de Piedad Vidal Ruíz ubicados en la capital del estado *(véase el esquema 5.2)*.

Esquema 5.2
Actividades que contemplan la rehabilitación a inmuebles
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SA. Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles.

Con estas rehabilitaciones, se conserva la historia arquitectónica, se difunde la identidad como referente turístico de infraestructura cultural, y se garantiza la seguridad de las personas que los visitan.

REACTIVACIÓN DE LOS SERVICIOS AÉREOS

L.A. 5.1.7

La administración de los recursos con fines sociales es un criterio que se ha implementado por encomienda del Titular del Ejecutivo del Estado, por ello se buscó maximizar los beneficios a favor de las familias poblanas. Así, se efectuó la reactivación de aeronaves tipo helicóptero, los cuales llevaban más de 3 años sin utilizarse.

El parque aéreo está destinado a brindar servicios a las personas en diversas áreas. En materia de seguridad pública, se ha reactivado la realización de patrullajes aéreos para fortalecer la vigilancia y la respuesta a situaciones que requieran intervención rápida.

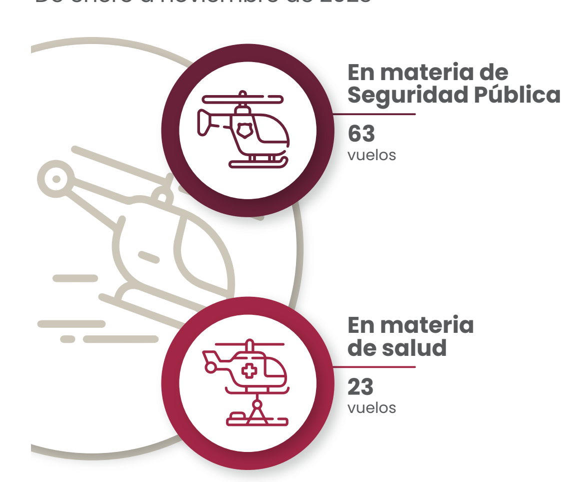
En el ámbito de la salud, se utiliza para llevar a cabo traslados médicos y de órganos, garantizando una respuesta eficiente en emergencias médicas. Además, para protección civil, el parque aéreo está preparado para atender contingencias y desastres naturales, proporcionando un medio ágil y efectivo para la atención de situaciones críticas.

Desde su reactivación, ha tenido un impacto significativo en la atención médica y operativos especiales en Puebla. Se realizaron 23 vuelos, de los cuales 21 fueron destinados al traslado de pacientes en estado grave a unidades hospitalarias de primer nivel. Además, se llevaron a cabo 2 vuelos para el traslado de órganos en procuración, beneficiando a personas en lista de espera. Asimismo, se realizaron 63 vuelos para acciones de reconocimiento, vigilancia y apoyo en operativos especiales, contribuyendo a fortalecer la seguridad en la entidad *(véase el esquema 5.3)*.

La atención médica y de seguridad de este Gobierno Presente se fortaleció con la reactivación de aeronaves tipo helicóptero



Esquema 5.3
Otorgamiento de servicios aéreos
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SA. Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles.

El Gobierno Presente, da respuesta inmediata a las emergencias, optimizando los tiempos y mecanismos de atención, llegando a todo el territorio poblano y a quien más lo necesita, porque en el servicio público la atención a la población es prioridad.

REACTIVACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

L.A. 5.1.7

Puebla trabaja de la mano con los municipios y en cercanía con las poblanas y los poblanos para generar comunidad, fortalecer la convivencia social y mejorar la calidad de vida.

En este contexto, se otorgó la posesión de 9 Centros Comunitarios a los ayuntamientos de Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Tlachichuca, Tlatlauquitepec, Yehualtepec y Zacatlán, para su administración y uso, los cuales se encontraban inhabilitados, situación que aceleró su deterioro.

Con esta acción se dignificaron los espacios públicos para realizar actividades de esparcimiento, cívicas, sociales y culturales para el beneficio social.

MODERNIZACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

L.A. 5.1.7

La implementación del uso de tecnologías promueve un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo, por ello, con el objetivo de hacer más eficiente el trabajo gubernamental, se autorizó la adquisición de 9 mil equipos de cómputo, 6 mil 750 fueron de escritorio y 2 mil 250 portátiles.

La renovación de estos equipos representó una inversión autorizada de 293 millones 609 mil pesos, lo que fortalece las labores de dependencias al mejorar la productividad de las personas servidoras públicas dotándolas de tecnología de punta.

INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES

L.A. 5.1.7

El control adecuado de los bienes permite poder administrar los recursos del Estado de forma responsable, transparente y en tiempo real. Por ello, se realizó la modificación al Sistema de Control de Bienes Muebles a través de la implementación de 3 módulos.

El primero hace referencia a la carga masiva de inventarios y alta de bienes muebles; el segundo a las transferencias internas y externas; y el último a la generación de etiquetas que concentran la información requerida de los bienes muebles.

Con lo anterior, se ha logrado contar con un inventario actualizado y dar seguimiento oportuno a los movimientos de alta y baja de los bienes asignados a las dependencias y entidades. Cabe resaltar que, este Sistema no presentó un costo adicional al erario, por lo que, se consolida como parte de las acciones de un Gobierno eficiente y racional.



TRANSMISIÓN Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

RELANZAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

L.A. 5.1.5 - L.A. 5.1.10

Se presentó la nueva imagen del Sistema Estatal de Telecomunicaciones, ahora Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM).

La nueva era de televisión y radio fue difundida en los canales de televisión digital 16.1 y 16.2, así como en las 8 estaciones de radio en Frecuencia Modulada concesionadas a la entidad. En estas transmisiones, se presentan programas culturales, educativos, económicos, sociales, informativos, deportivos y contenido relevante para todas las familias poblanas. Esto incluye la cobertura de los encuentros de fútbol del Club Puebla F.C. y del Topos F.C.; y las sesiones del Honorable Congreso del Estado.

El Gobierno del Estado cuenta con la infraestructura necesaria que permite a la entidad alcanzar una cobertura en 141 municipios, a través de las señales de transmisión de radio y televisión ubicadas estratégicamente en Acatlán de Osorio, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán.

SICOM rescata la esencia de un Gobierno Presente, con una visión sustentada por la transformación, la evolución y la proximidad con la sociedad poblana.



NUEVOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

L.A. 5.1.5

Gracias al trabajo colaborativo y proactivo entre las diversas dependencias y entidades, y de la sociedad civil, se fortaleció la programación radiofónica y televisiva, con el fin de enriquecer la calidad y la autenticidad de las producciones, con nuevos programas *(véase el esquema 5.4)*.

Esta nueva oferta con contenido innovador y para todas las edades busca un mayor alcance para mostrar la grandeza de Puebla.

DIFUSIÓN DEL ACTUAR GUBERNAMENTAL

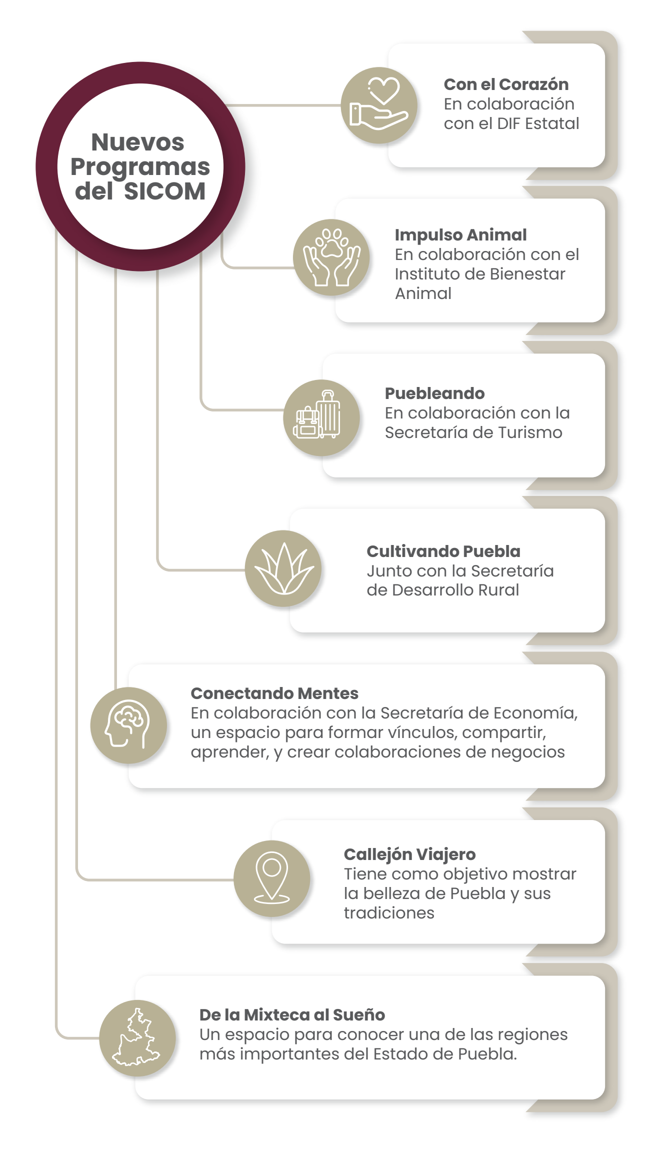
L.A. 5.1.5

En un ejercicio de rendición de cuentas, y de acercamiento con la ciudadanía, este Gobierno Presente se ha dado a la tarea de transparentar e informar las acciones gubernamentales que son de relevancia para el Estado y que la población debe conocer.

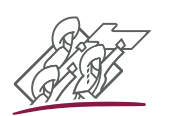
En este sentido, se realizaron 66 ruedas de prensa del Titular del Poder Ejecutivo en las que se informaron temas relevantes en materia de salud, seguridad, gobernabilidad, deportes, cultura y educación.

Asimismo, se generaron 291 campañas publicitarias con la finalidad de difundir el quehacer gubernamental y las acciones *(véase el esquema 5.5)*.

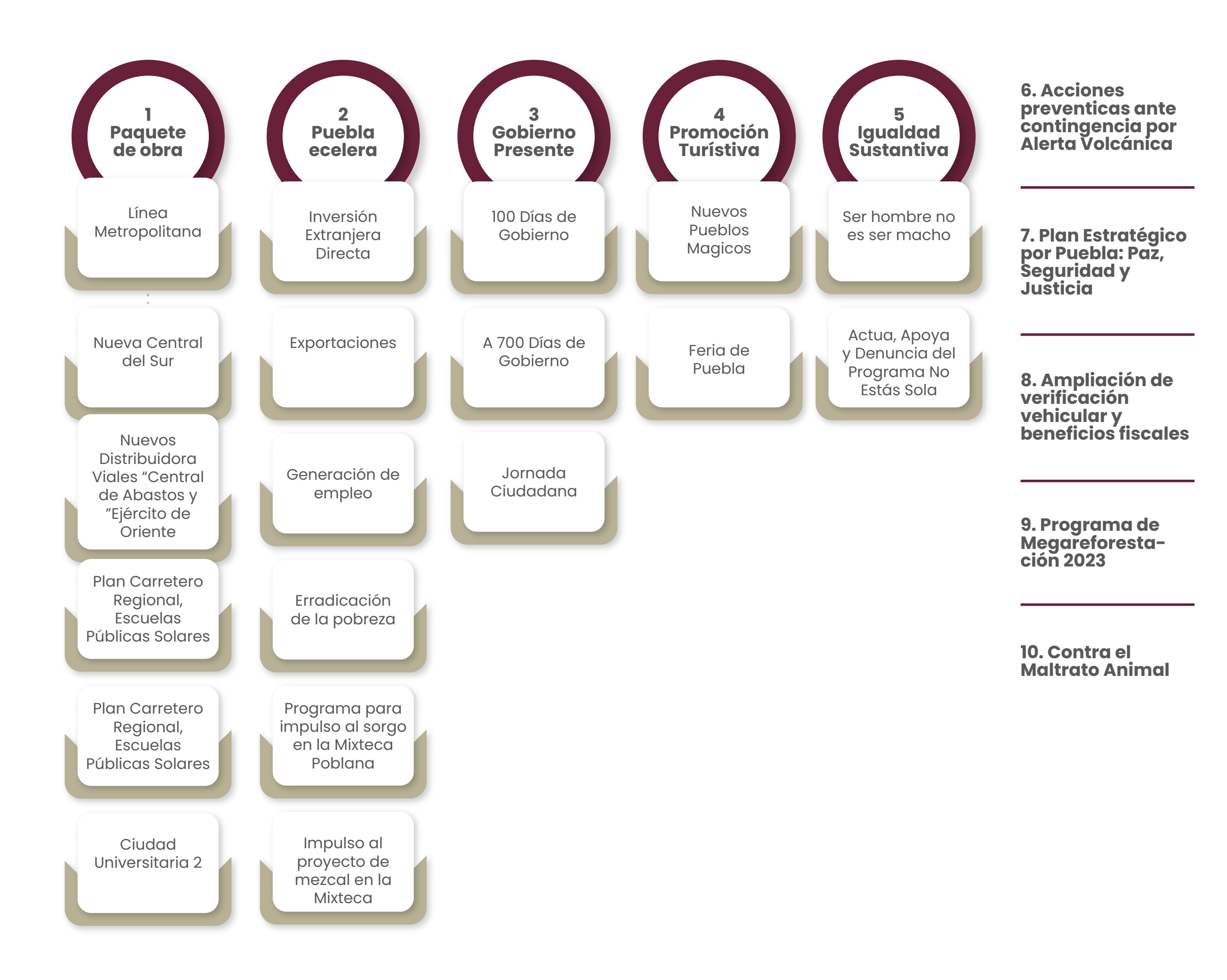
Esquema 5.4
Nuevos programas del SICOM
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SICOM. Direcciones de Radio y Televisión.



Esquema 5.5
Principales campañas publicitarias en redes sociales para difundir el quehacer gubernamental
De enero a noviembre de 2023



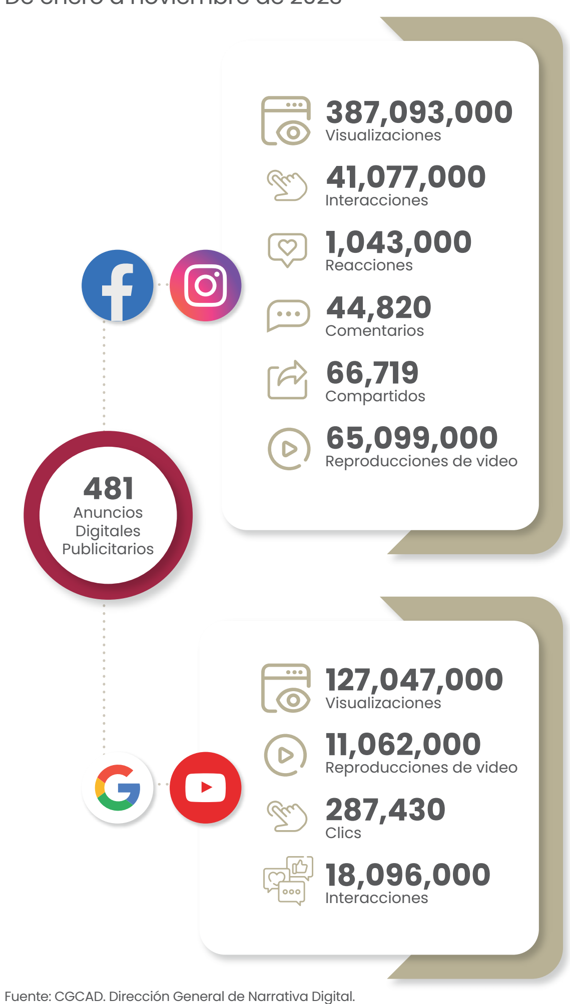
Fuente: CGCAD. Dirección General de Conversación Digital.

Estas campañas alcanzaron de manera orgánica a 16 millones 647 mil 728 personas en Facebook y generaron 17 millones de impresiones en X, antes Twitter.

Referente a las campañas publicitarias en las cuentas oficiales de las plataformas Facebook, Instagram y YouTube del Gobierno de Puebla, se han activado

473 anuncios pautados en redes sociales focalizados en el estado, con los objetivos de incrementar el alcance y propiciar interacción, donde destacaron los temas de Puebla Acelera, Feria de Puebla, Construcción de proyectos emblemáticos (parques, Línea Metropolitana, Plan Carretero, Central Camionera), Ciudad Universitaria 2, campaña contra la violencia machista, Record de IED, Quirófano itinerante, módulos del adulto mayor, beneficios fiscales, entre otros *(véase el esquema 5.6)*.

Esquema 5.6
Interacciones en redes sociales
De enero a noviembre de 2023



Fuente: CGCAD. Dirección General de Narrativa Digital.

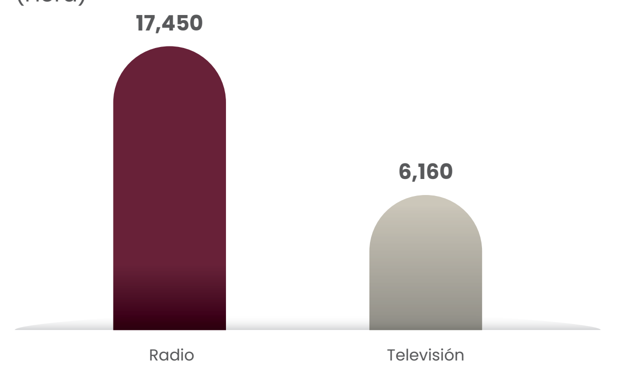
Además, se llevaron a cabo 482 transmisiones en vivo respecto a las acciones del Titular del Ejecutivo del Estado, a través de la plataforma YouTube, en las que se registraron 12 millones 23 mil 412 reproducciones.

COBERTURA DE TRANSMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

L.A. 5.1.11

A través del sistema de comunicación, se emitieron programas de autoría propia en las 8 estaciones de radio con una barra de 200 programas con temáticas de educación, ciencia, tecnología, historia, tradiciones y cultura, dirigidos a diferentes públicos; además, transmitió diversos programas en las 2 frecuencias de televisión *(véase la gráfica 5.5)*.

Gráfica 5.5
Cobertura de transmisión de radio y televisión
De enero a noviembre de 2023
(Hora)



Fuente: SICOM. Direcciones de Radio y Televisión.

De esta forma, en los noticieros matutino, vespertino y nocturno de la televisión, se presentaron 24 mil 520 notas de sucesos relevantes, mientras que, en el Portal del SICOM Noticias se divulgaron 12 mil 919 notas periodísticas de talla regional, estatal, nacional e internacional. De manera similar, a través de las señales de radio y de televisión se difundieron 4 mil 159 cortes informativos de los hechos más importantes.

PROGRAMA TELEVISIVO: PUEBLA PRESENTE

L.A. 5.1.11

El compromiso de acercarse a la ciudadanía, establece un diálogo directo con la población, autoridades y actores clave, buscando un acercamiento a través de otros medios de comunicación.

Por primera vez, el Titular del Ejecutivo del Estado encabezó el programa televisivo Puebla Presente, con el objetivo de fortalecer la conexión con las familias poblanas. En estas transmisiones, se fomenta una charla amena, sin formalidades ni protocolos, en los que se abordan diversos temas de interés.

El Programa, cuenta con la participación de personalidades destacadas de distintos sectores de la sociedad, generando mesas de análisis que exploran aspectos relacionados con el desarrollo de la entidad. De las 6 emisiones se destaca, el trabajo conjunto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN); asimismo, resaltó el programa dedicado a la producción de agave y mezcal, con la participación del IPN Campus Veracruz, en el cual se abordó la innovación social en el cultivo del agave, mediante el fomento de las prácticas sostenibles y la colaboración entre las comunidades.

El Gobierno Presente está firme, sigue fortaleciendo la conexión con las familias poblanas.





FOMENTO DE LOS DERECHOS

L.A. 5.1.11

Con el propósito de sensibilizar a la sociedad poblana sobre la importancia de proteger, respetar y garantizar los derechos individuales, se llevaron a cabo 799 programas que buscan contribuir activamente a la formación de una cultura basada en el respeto mutuo *(véase el esquema 5.7)*.

Esquema 5.7
Programas de difusión cultural
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SICOM. Direcciones de Radio y Televisión.

Además, para fomentar el respeto a las niñas, niños y adolescentes, se realizaron 111 producciones a través de las 2 frecuencias estatales de televisión y 8 de radio; los temas desarrollados fueron promoción de los principios, infancia digna, expresión de opiniones, supervivencia, vida y desarrollo de las y los infantes.

Lo anterior, fue gracias a la colaboración con diferentes instituciones gubernamentales; asimismo, refleja el compromiso de seguir difundiendo los valores, principios y directrices que este Gobierno tiene, alineados a los ODS.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

L.A. 5.1.11

La Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas consolida acciones orientadas a apoyar el fortalecimiento continuo de la radio y televisión a través de vínculos con instituciones afines que coadyuven a promover y difundir el deporte para la consolidación de una sociedad más saludable y activa, a través de las 8 estaciones de radio de la Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas; se transmitieron en vivo 8 partidos del equipo de fútbol femenil Puebla F.C. y 7 partidos del equipo de fútbol varonil del Puebla F.C., contando con la colaboración de cronistas, especialistas y personal técnico.

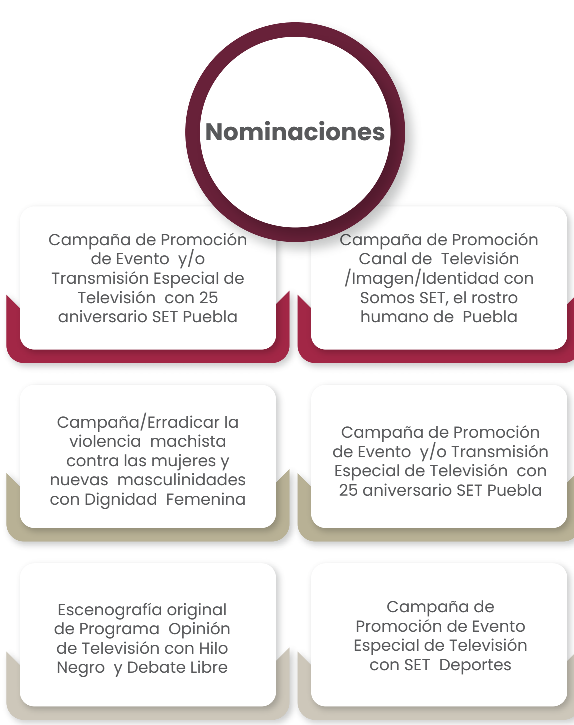
En cultura, se inició la transmisión de la primera radio serie histórica, denominada, Gilberto Bosques: Un hombre de libertad, producción que fue realizada por la Red Estatal de Radiodifusora Culturales y Educativas. Creada con el objetivo de dar a conocer la vida de este destacado personaje poblano que marcó la historia en el siglo XX, rescatando a españoles exiliados por la Guerra Civil y fomentando los derechos laborales y de las personas campesinas.

A su vez, se inició la producción de la tercera temporada de la radio serie Noti Espantes, la cual fue la ganadora del premio en la categoría Formato Original de Programa de Radio, en el marco del Festival Pantalla de Cristal, Premios Especiales para la RED de Medios Públicos 2023 (LaRED/ATEI).

Adicionalmente, Cumbia SET obtuvo el Premio a la Campaña de Promoción Evento Especial de Televisión, reconociendo que Puebla es un referente de la industria de la radio y la comunicación. De igual manera, se obtuvieron 7 nominaciones finales en diversos programas *(véase el esquema 5.8)*.

En materia de turismo y cultura, con el propósito de fomentar la riqueza histórica, natural y cultural que define la identidad y orgullo de Puebla, se realizaron contenidos informativos para la promoción de ferias, festivales y actividades artísticas que se llevaron a cabo en la Casa de la Cultura, Casa Puebla, Centro Cultural La Carmela, entre otros.

Esquema 5.8
Nominaciones de campañas, promocionales y temas musicales
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SICOM. Direcciones de Radio y Televisión.

MATERIALES AUDIOVISUALES

L.A. 5.1.11

La fórmula para establecer una sinergia entre sociedad y gobierno, es la comunicación que se ha realizado a través de campañas publicitarias, transmisiones en vivo y coberturas en redes sociales; buscando mantener informada a la población de los sucesos más relevantes.

Por ello, se difundieron 3 mil 46 boletines en redes sociales, cuyo alcance en Facebook fue de 252 mil 569 personas y en X, antes Twitter, se lograron 748 mil 300 impresiones.

Además, se contabilizaron 3 mil 157 materiales audiovisuales entre mensajes publicitarios de televisión, radio, videos para redes, ruedas de prensa y la elaboración de paquetes gráficos; con lo que

se garantiza la difusión de información oportuna acerca de las acciones que realiza este Gobierno Presente a favor de las familias poblanas *(véase el esquema 5.9)*.

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

L.A. 5.1.11

Con el objetivo de promover información de manera positiva que genere un impacto en la población, a través de las diferentes tecnologías de la información y comunicaciones, se difundieron 158 campañas publicitarias relacionadas con el actuar de las dependencias y entidades, por conducto de diversos medios de comunicación regionales, locales y nacionales *(véase el esquema 5.10)*.

ALIANZAS, COLABORACIONES Y CONVENIOS

L.A. 5.1.11

La esencia del estilo de un Gobierno Presente, está sustentada por la transformación, la evolución y la proximidad con la sociedad poblana; a la par que vincula sus acciones con el ODS 17 Alianzas para Lograr los Objetivos, difunde sus resultados mediante la comunicación efectiva, por ello, a través de la nueva imagen del SICOM se ha buscado una nueva forma de comunicar el sentido de pertenencia e identidad social.

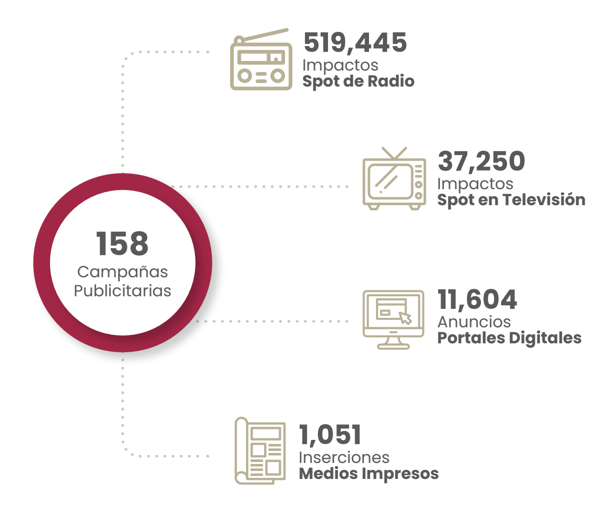
En el periodo que se informa, se concertaron 9 convenios con diferentes televisoras y radiodifusoras nacionales e internacionales, que permiten mostrar

Esquema 5.9
Materiales audiovisuales
De enero a noviembre de 2023



Fuente: CGCAD. Dirección General de Narrativa Digital.

Esquema 5.10
Campañas publicitarias
De enero a noviembre de 2023



Fuente: CGCAD. Dirección General de Mercadotecnia.

al mundo la grandeza de la cultura y tradiciones poblanas de manera vanguardista y con responsabilidad social *(véase el esquema 5.11)*.

Con estas acciones, se ofrece a la sociedad una amplia gama de programas que amplían la cobertura de transmisión de los sistemas de radio y televisión en la entidad e incentivan el amor por la cultura y la tradición poblana, también funge como un espacio que promueve el intercambio de ideas a través de un medio público al servicio de la ciudadanía.



Esquema 5.11
Convenios con medios de comunicación
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SICOM. Direcciones de Radio y Televisión.



DIFUSIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

L.A. 5.1.12

Se difundieron boletines y comunicados en el portal del Gobierno de Puebla relacionados con acciones del Titular del Ejecutivo del Estado y de las dependencias y entidades; destacan temas relativos a las jornadas ciudadanas, atracción de inversiones a nivel nacional e internacional, acuerdos de colaboración con el sector privado, la puesta en marcha de programas que fortalecen la seguridad pública, impulsan la salud y el combate a la desigualdad, entre otros.

En ese sentido, se divulgaron 3 mil 655 boletines en el portal, con la intención de comunicar en la brevedad posible las acciones, noticias y comunicados más sobresalientes acerca del quehacer público.

Dejamos huella del compromiso cumplido en esta nueva etapa de gobierno.

ESPECTACULARES

L.A 5.1.12

Contribuyendo a aumentar el conocimiento de la ciudadanía sobre las acciones realizadas en el periodo que se reporta, proporcionando información sobre la efectividad de las acciones y en estricto apego a la Ley de Contaminación Visual; se realizaron 77 campañas de publicidad exterior con difusión a través de 201 espectaculares públicos a cargo del Gobierno del Estado, en 186 espectaculares privados, en mil 113 vallas ubicadas en puentes y pasos a desnivel y en 29 tótems publicitarios.





Además, la publicidad fue colocada en 767 cajas de luz, 5 mil 218 viniles del Sistema de Transporte RUTA, 89 mobiliarios urbanos para información denominados mupis, 48 banners de la CAPU y en 273 parabuses de otras entidades del país, 36 puentes y una mega valla *(véase el esquema 5.12)*.

Esquema 5.12
Espectaculares instalados
De enero a noviembre de 2023





Fuente: CGCAD. Dirección General de Narrativa Digital.

COBERTURAS Y EVENTOS ESPECIALES

L.A 5.1.12

Estar comunicado en tiempo real es una necesidad, que gracias a las Tecnologías de la Información y Comunicación se ha podido lograr mediante el enlace de miles de personas, sin que se tengan que trasladar.

En el periodo que se informa, se realizaron 18 transmisiones de radio en vivo de coberturas de eventos especiales como la Feria de Puebla, la Feria Internacional del Libro en la BUAP, la carrera Spartan Race, la Edición 81 de la Feria de la Manzana en Zacatlán, la Feria de las Ideas, el Mercadito Solidario, el Tercer encuentro de Pueblos Mágicos con sede en Teziutlán, el 50 Aniversario de fundación del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 44, el Tercer Congreso de Polimatía e Innovación Tecnológica en el sector productivo sostenible, entre otros.

Se destacó la transmisión televisiva en vivo de la Ceremonia Cívica conmemorativa de la Batalla del 5 de mayo de 1862, y el Desfile Cívico Militar, con la presencia del Titular del Poder Ejecutivo Federal; en el que participaron 12 mil 531 estudiantes y profesores de 35 escuelas, 15 carros alegóricos y 5 mil elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, transmitiendo así la grandeza de Puebla y sus tradiciones.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL

L.A. 5.1.12

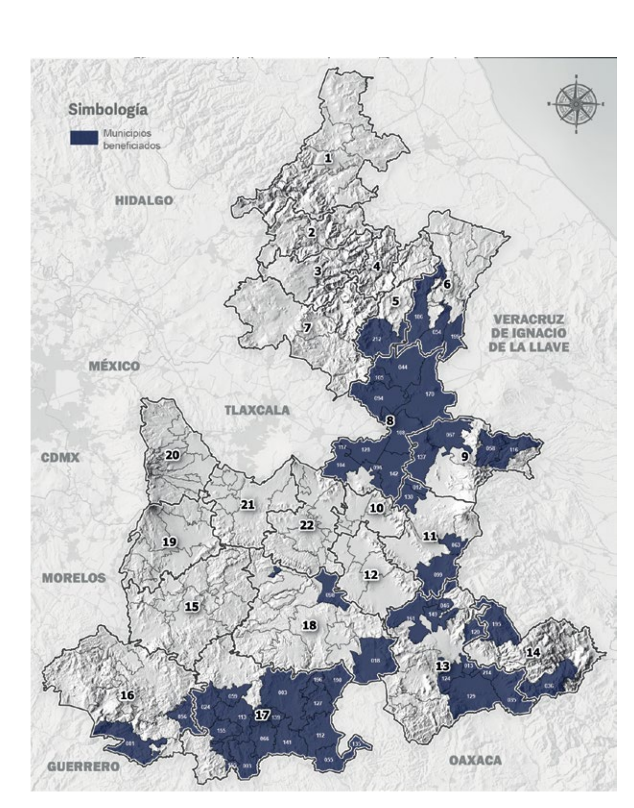
La comunicación como factor de prevención y reacción ante contingencias naturales o antropogénicas, es indispensable para salvaguardar la vida de las personas, por ello se realizaron diferentes acciones para informar a las familias poblanas respecto de los eventos naturales.

En el marco de la actividad irregular del volcán Popocatépetl, se difundieron 50 cápsulas informativas en Santa Isabel Cholula y San Nicolás de los Ranchos y en las localidades de San Andrés Calpan, San Buenaventura Nealtican, San Mateo Ozolco, San Pedro Yancuitlalpan y Santiago Xalitzintla.

De la misma manera, durante los 9 días en que estuvo activo el incendio forestal ocurrido en Zacatlán, se informó sobre los daños materiales y naturales, así como las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado para combatirlo.

De manera subsecuente, se promovió la ampliación de la cobertura de alertamiento sísmico en 52 municipios de la zona sur de la entidad, beneficiando a 5 millones 16 mil 893 habitantes, para que recibieran con 60 segundos de anticipación la alerta, dependiendo del epicentro y profundidad del movimiento telúrico *(véase el mapa 5.1)*.

Mapa 5.1
Ampliación de la cobertura de señal de alertamiento sísmico
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SICOM. Subdirección de Tecnologías Digitales.

Cabe mencionar que, esta medida se realizó pensando en procurar primero a las personas, salvaguardando su integridad física con la alerta temprana de este fenómeno.

Esta difusión de eventos desempeñó un papel crucial para abordar los desafíos ambientales que se enfrentan en la actualidad, ya que contribuyen a proteger el entorno natural y garantizar un futuro sostenible.

COBERTURA DEL HURACÁN OTIS

L.A. 5.1.12

Este Gobierno Presente, solidario, cercano y responsable, ante los daños que dejó el Huracán Otis en el estado de Guerrero impulsó acciones para la comunicación de la población damnificada.

Por un lado, se enviaron cuadrillas de personal de Tecnologías Digitales y Noticias del SICOM, con equipos en telecomunicaciones ubicados en diferentes puntos estratégicos de Acapulco, para proporcionar señal de internet satelital y de telefonía móvil, con la finalidad de que las personas damnificadas pudieran contactar a sus familiares. Los espacios beneficiados fueron Jardín Azteca, Bodega de Hornos, Zona Diamante, Fórum y la Costera Miguel Alemán.

Puebla a través del SICOM, fue el primer medio de comunicación público del país en ingresar a las zonas más afectadas, lo que permitió brindar información detallada sobre la tragedia, mediante la cobertura informativa, con enlaces nacionales e internacionales en vivo, entre los que destacan los realizados para Tele Sur Latinoamérica y Venezuela.

En el plano nacional, a través del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, se transmitieron a 14 estados del país estas noticias; se destacan, el Instituto Morelense de Radio y Televisión; Radio y Televisión Mexiquense; Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía; TV4 Guanajuato, Sistema de Radio, Televisión e Hipermedia de Guanajuato; y RTV Veracruz; Radio Educación y Radio Universidad de Tlaxcala.

Asimismo, en Puebla, se compartió información con medios de comunicación privados como Imagen Televisión Puebla; Cinco Radio; Tribuna Noticias; Radio Oro y Tráfico Puebla.



5.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público para combatir la corrupción.

ESTRATEGIA

Impulsar acciones que permitan detectar, denunciar, investigar y sancionar los actos de corrupción.

INTRODUCCIÓN

Este Gobierno Presente refrenda su compromiso de construir un servicio público basado en los valores y principios de la ética, la transparencia y la rendición de cuentas en la función pública que vele por el bienestar común.

Así, en la constante búsqueda de fortalecer las bases de una sociedad más justa y equitativa, el ejercicio de rendición de cuentas resulta esencial para consolidar lazos entre los distintos sectores. Es un hecho que restituir la confianza institucional para erradicar la corrupción se ha convertido en una tarea impostergable, y la transparencia en la gestión pública funge como bastión para fomentar una cultura de integridad en el servicio.

Es por ello que, se han realizado diversas acciones en materia de combate a la corrupción con la finalidad de prevenir actos de esta índole, ejecutado trabajos para mejorar procesos de control y evaluación sobre el ejercicio de recursos, en temas de obra pública y de gestión gubernamental. Además, en apego al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se ha vigilado que las personas servidoras públicas actúen en estricto apego a las normas.

Es importante destacar que este Gobierno fomenta la participación ciudadana para que en el ejercicio de la función pública se vigilen las acciones sobre los recursos y prevengan posibles actos de corrupción, así, se construye un cimiento sólido de confianza con la sociedad poblana.






FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ENCUESTA CIUDADANA

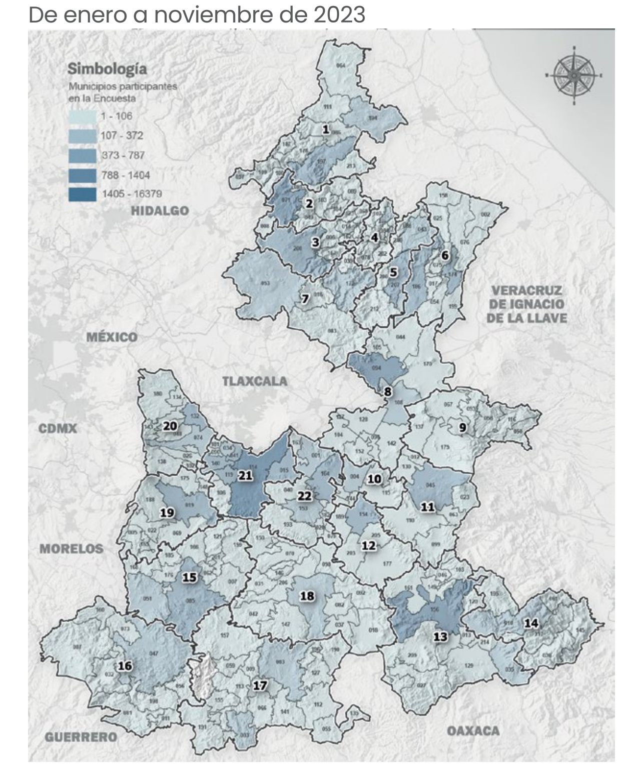
L.A. 5.2.2 - L.A. 5.2.7

Con el objetivo de evaluar la opinión y experiencias de las personas en relación con la corrupción y estimar los costos asociados al soborno y evaluar el conocimiento de las instituciones anticorrupción, se llevó a cabo la Encuesta de Percepción sobre la Corrupción en Puebla (ENCIPC).

Como resultado de una colaboración entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como autoridades municipales; en el periodo que se reporta, se llevó a cabo una campaña de difusión de la Encuesta, a través de estos actores y medios de comunicación institucionales; logrando una participación de más de 38 mil personas, con representación en cada una de las 22 regiones *(véase el mapa 5.2)*.

Es importante destacar que esta edición de la ENCIPC sigue la línea de los esfuerzos realizados desde la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción en 2021, que tienen como objetivo diseñar estrategias anticorrupción basadas en datos y centradas en la realidad de Puebla.

Mapa 5.2
Municipios participantes en la Encuesta
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SESEA. Secretaría Técnica.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

L.A. 5.2.3

Un Gobierno Presente reconoce la importancia de la capacitación de las personas servidoras públicas en materia de ética e integridad, a fin de garantizar servicios de calidad con honestidad, transparencia y libre de corrupción a la ciudadanía.

Por ello, se capacitó a 87 mil 350 personas servidoras públicas en modalidad virtual, en materia de prevención, identificación y gestión de conflicto de intereses.

CONSTANCIAS DE NO INHABILITADO

L.A. 5.2.3

Con la finalidad de fortalecer la convicción social en la mitigación de actos de corrupción para el correcto ejercicio del servicio público y la legalidad en la participación en los procedimientos de contratación y adjudicación, se expidieron 35 mil 15 constancias de no inhabilitado a personas físicas para ejercer un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

A su vez, se tramitaron 5 mil 467 constancias de no inhabilitado para personas físicas y morales interesadas en participar en procedimientos de adjudicación o celebrar contratos con el Gobierno Estatal y los municipales.

ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN

L.A. 5.2.4

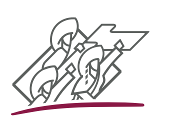
Un presupuesto que contemple políticas que combatan la corrupción es necesario para ejecutar acciones consistentes y articuladas; por ello, se consolidó el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) como parte integral del proyecto de la Ley de Egresos para el ejercicio 2024.

El ATA, tiene como objetivo principal la promoción de una visión estratégica y eficiente en la lucha contra la corrupción, su implementación es de suma importancia promover la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora en la gestión pública, identificando los recursos económicos destinados a la anticorrupción.

Es relevante mencionar que, el ATA está alineado con las Políticas Nacional y Estatal Anticorrupción, también con la planificación democrática establecida en la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Como resultado de esta iniciativa, Puebla se sitúa entre las 5 entidades federativas pioneras en contar con un ATA, reforzando su posición como un Gobierno líder en el combate de la corrupción.

Este Gobierno es consciente de que lo que no se visualiza y no se presupuesta, no se atiende.



ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

L.A. 5.2.4

Como parte de las estrategias de combate a la corrupción, el Gobierno de Puebla puso a disposición de la ciudadanía diversos medios de atención de quejas y denuncias; destacando los medios electrónicos, como son la cuenta de correoquejasydenuncias@puebla.gob.mx y la plataforma #PROintegridad; a través de los cuales se recibieron mil 818 señalamientos de la ciudadanía, por probables hechos u omisiones que pueden constituir responsabilidad administrativa de personas servidoras públicas.

Adicionalmente, en el marco de las acciones implementadas para fomentar la cultura de la denuncia, se atendieron mil 145 llamadas a través de la línea telefónica PROintegridad logrando fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

BUZONES DIGITALES

L.A. 5.2.4

El uso de herramientas tecnológicas es indispensable para agilizar los trámites y servicios, es así, que el Gobierno del Estado, llevó a cabo la modernización de 252 buzones, para que mediante la lectura de un código *Quick Response* (QR) desde cualquier dispositivo móvil la ciudadanía pueda ingresar a la plataforma web #PROIntegridad y presentar quejas, comentarios o denuncias por conductas inadecuadas cometidas por personas servidoras públicas durante el ejercicio de sus funciones y actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves.



EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN

L.A. 5.2.4

Con el compromiso de fortalecer la legalidad, sancionar la corrupción y las faltas administrativas en contra de las personas servidoras públicas, y gracias al seguimiento de los hechos denunciados y al análisis de la información para determinar la existencia de actos u omisiones, se redicaron mil 326 expedientes de investigación, de los cuales 669 se encuentran en proceso de vincularse por faltas administrativas de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

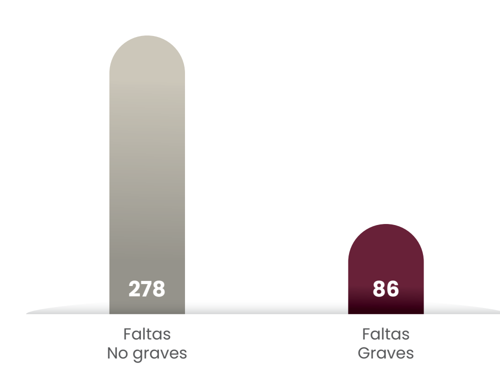
L.A. 5.2.4

Sin duda, el Gobierno Presente reconoce la importancia de una administración pública transparente y ética al servicio de la sociedad poblana, por ello vigiló la correcta actuación de las personas servidoras públicas, asegurándose que observaran en el desempeño de su cargo, los principios de legalidad, honradez, lealtad, integridad y rendición de cuentas, entre otros, a fin de garantizar una mejor prestación de trámites y servicios, así como elevar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

De esta manera, a través de los mecanismos de control, verificación e investigación, mediante los cuales se puede determinar la falta de cumplimiento por parte de las personas servidoras públicas a las obligaciones establecidas en la ley, se determinó la existencia de actos u omisiones constitutivas de probables faltas administrativas, lo que derivó en la presentación de 364 informes que corresponden a faltas

no graves y faltas graves, a los que se dio trámite por parte de la autoridad substanciadora, con ello, se refuerza la confianza ciudadana sobre el actuar gubernamental. *(véase la gráfica 5.6)*.

Gráfica 5.6
Tipos de faltas administrativas substanciadas
De enero a noviembre de 2023
(Falta administrativa)



Fuente: SFP. Subsecretaría de Responsabilidades.

DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

L.A. 5.2.8

La obligación de las personas servidoras públicas para presentar su declaración de la situación patrimonial y de intereses; constituye, un elemento que permite determinar si su patrimonio es acorde a sus ingresos, contribuyendo a desalentar prácticas irregulares en el manejo de los recursos públicos.

En este sentido, se registraron 137 mil 965 declaraciones a través del sistema electrónico DeclaraNet, de las cuales, 6 mil 649 fueron de inicio, 128 mil 704 de modificación y 2 mil 612 de conclusión *(véase la tabla 5.2)*.

Tabla 5.2
Declaraciones presentadas
De enero a noviembre de 2023

Declaraciones presentadas	Personas servidoras públicas del Gobierno del Estado de Puebla que presentaron declaración		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	**137,965**	**54,002**	**83,963**
Inicial	6,649	3,282	3,367
Modificación	128,704	49,469	79,235
Conclusión	2,612	1,251	1,361

Fuente: SFP. Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción; Dirección de Registro, Evolución y Verificación Patrimonial. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Sistema DeclaraNet del Gobierno del Estado de Puebla, 2023.

De la misma manera, con la finalidad de robustecer el análisis con la información bancaria en la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas sujetas a un proceso de investigación, se realizaron 7 solicitudes al Sistema de Atención a Requerimientos de Autoridad, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

L.A. 5.2.6

En el marco del Convenio de Colaboración realizado con la Fundación Panamericana para el Desarrollo de la Organización de los Estados Americanos, se llevó a cabo la certificación bajo el estándar de competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, con clave EC1335 Identificación de actos/acciones en materia de anticorrupción e integridad en el ámbito de responsabilidad.

Dicho Convenio, tiene como propósito la creación de herramientas anticorrupción y el fortalecimiento de mecanismos existentes para prevenir y potencializar las habilidades y capacidades de la sociedad civil, la academia, el sector público y privado.

Con esta acción, se logró la certificación de 30 personas servidoras públicas provenientes del ITAIPUE, la Secretaría de la Función Pública, el Órgano Interno de Control del Poder Judicial, la



Auditoría Superior del Estado de Puebla, la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la Contraloría Social de la BUAP, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y su Órgano de Control Interno, las cuales tuvieron previa evaluación como competentes en esta materia.

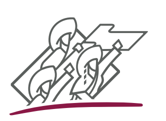
L.A. 5.2.8

En el mismo orden de ideas, destaca la firma del Acuerdo de Coordinación en Materia de Control Interno, Fiscalización, Prevención, Detección, Disuasión de Hechos de Corrupción y Mejora de la Gestión Gubernamental del Gobierno de Puebla con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, con el objetivo de garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos federales, así como de los fondos y programas transferidos en la entidad para el cumplimiento de metas y objetivos en beneficio de la sociedad poblana.

Esta colaboración con el Gobierno Federal, permite disminuir la discrecionalidad y los actos de corrupción; a través de diversas acciones para el fortalecimiento del control interno, mejora de la gestión gubernamental, auditoría de los recursos federales y estatales, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción, denuncias e investigaciones, procedimientos de contratación, de responsabilidad administrativa de personas servidoras públicas y particulares, en materia de participación ciudadana.

Por otro lado, a través de un convenio con el Gobierno de Puebla se le otorga la licencia de uso del Sistema Integral de Evolución Patrimonial; a fin de identificar y sancionar irregularidades en la evolución de la declaración patrimonial de las personas servidoras públicas.

De la misma manera, se llevaron a cabo 4 Jornadas de Capacitación en materia de Auditoría a Obra Pública y Adquisiciones, con el propósito de reforzar el conocimiento técnico y normativo, capacitando a más de 175 personas servidoras públicas estatales en temas como Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública, Auditoría a Obra Pública, Bitácora Electrónica y Seguimiento a Adquisiciones, y Auditoría a Adquisiciones.



PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VIGILANCIA CIUDADANA

CONTRALORÍA SOCIAL

La contraloría social es el mecanismo que tienen las personas beneficiarias de programas de desarrollo social para que vigilen el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos públicos, así como de prevenir la corrupción y garantizar la transparencia de los recursos públicos en la ejecución de programas sociales.

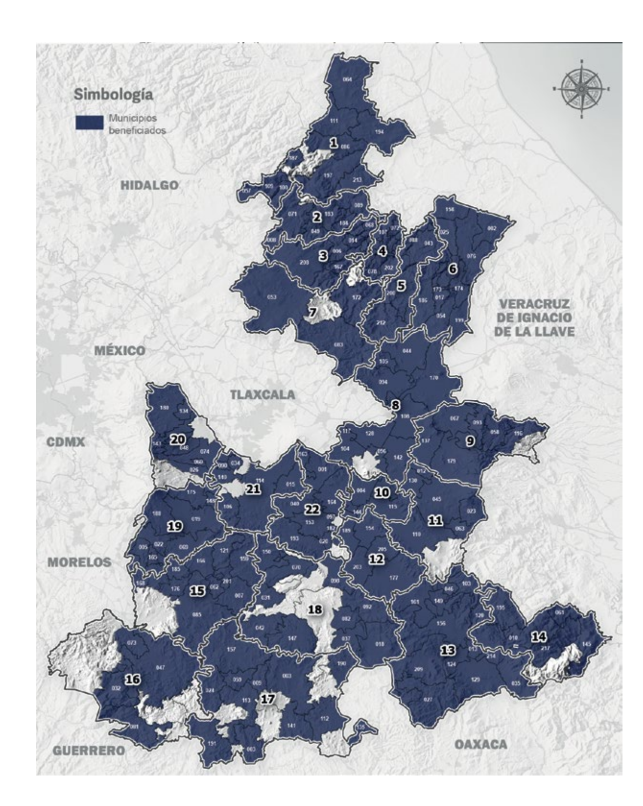
El Gobierno de Puebla, emprendió acciones para concientizar sobre los ejercicios de corresponsabilidad para el correcto seguimiento del recurso público, capacitando a 12 mil 643 personas.

Asimismo, se aplicaron 4 mil 813 cédulas de vigilancia a personas beneficiarias de 19 programas sociales y se registraron 181 comités de contraloría social de programas de desarrollo social estatales.

Estas actividades en materia de contraloría social tuvieron impacto en 183 municipios, lo que representó el 84% de la participación ciudadana en el estado *(véase el mapa 5.3)*.

En sinergia con la población, Puebla es reconocida a nivel nacional por la implementación de la contraloría social.

Mapa 5.3
Acciones realizadas en materia de contraloría social
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SFP. Dirección de Contraloría Social.

BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

L.A. 5.2.5

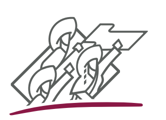
Con el objetivo de reconocer las mejores prácticas en materia de seguimiento, control, vigilancia y evaluación de los programas y acciones, la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, llevaron a cabo la convocatoria para la etapa estatal del Premio Nacional de Contraloría Social 2023, la cual se difundió en universidades y en las 22 regiones del estado.

Como resultado de lo anterior, se recibieron 17 trabajos en las categorías denominadas Acciones de los Comités y Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública, cuyos participantes inscritos fueron procedentes de Chignahuapan, Cuapiaxtla de Madero, Cuetzalan del Progreso, Huehuetla, Huejotzingo, Ixcaquixtla, Puebla, San Andrés Cholula, San Gabriel Chilac, San Jerónimo Tecuanipan, San Miguel Xoxtla, Tecamachalco, Teziutlán y Yaonáhuac.

A los 3 proyectos ganadores de cada categoría, se les otorgó un monto económico por 20 mil, 15 mil y 10 mil pesos respectivamente. Los proyectos ganadores del premio se hicieron acreedores a la oportunidad de representar a Puebla en la Décimo Quinta edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2023, resultando Puebla ganador de la segunda categoría en la etapa nacional con el proyecto denominado El ususario simulado y la verificación ciudadana del cumplimiento de los requisitos de trámites, como herramienta para ponerle fin a los trámites corruptos.

Siento esta la primera ocasión que Puebla consigue este galardón; de esta forma, el Gobierno Presente, incentiva y reconoce las mejores prácticas relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.





PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

L.A. 5.2.5

Con el fin de motivar la participación de niñas, niños y adolescentes, a través de la Encuesta Seamos Transparentes, se registró 22 mil 194 respuestas en temas de transparencia, honestidad y participación.

Además, ligado a las acciones del ODS 2 Hambre Cero, el Observatorio Infantil Contralores del Futuro Promoviendo la Vigilancia en los Desayunos Escolares, el cual tiene como objetivo disminuir la problemática de mala alimentación en la población escolar, principalmente de las comunidades con un alto grado de marginación y desnutrición se aplicaron mil 622 cédulas de vigilancia.

Con ambos mecanismos de participación social, se logró la intervención de 23 mil 816 estudiantes y menores de edad beneficiarios del programa de desayunos en su modalidad fría o caliente de escuelas públicas, pertenecientes a 139 municipios *(véase el mapa 5.4)*.

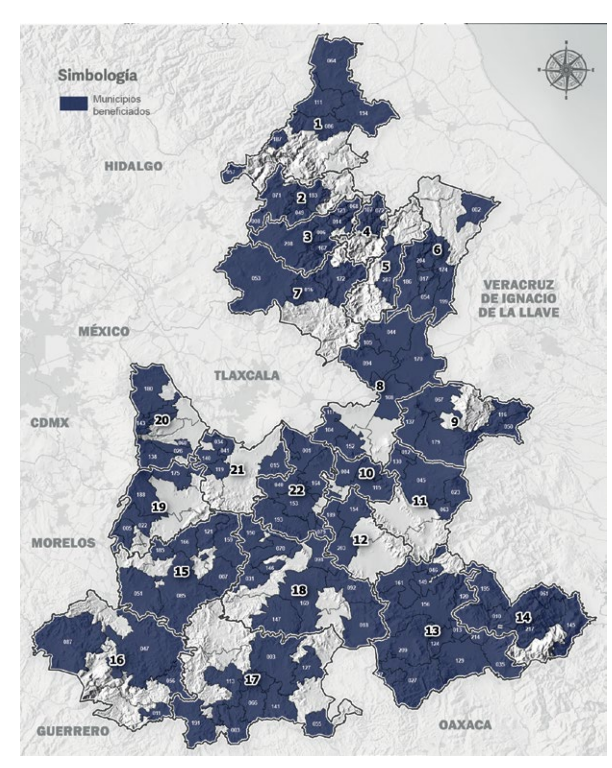
Por otra parte, mediante el mecanismo denominado Contraloría Ciudadana, se aplicaron 299 encuestas a las personas usuarias de los servicios de salud y mil 144 a personas usuarias del transporte público, contando con la participación de la sociedad a través de 7 contraloras ciudadanas. Lo anterior permitió conocer la calidad, transparencia y áreas de mejora de los servicios.

COORDINACIÓN REGIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO

L.A. 5.2.5

En cumplimiento a la estrategia de coordinación impulsada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, se realizó una división regional de secretarías ejecutivas de los sistemas locales,

Mapa 5.4
Municipios beneficiados con participación social
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SFP. Dirección de Contraloría Social.

donde Puebla fue nombrada Coordinadora de la Región Centro-Golfo-Istmo, conformada además por los estados de Hidalgo, Oaxaca y Tlaxcala, iniciando con ello la integración de una Agenda Regional Anticorrupción.

A la par, se llevó a cabo el Foro Regional Buen Gobierno y Anticorrupción, con el objetivo de fortalecer la confianza en las instituciones gubernamentales mediante el acercamiento con la ciudadanía, promover la integridad y la ética en los sectores públicos y privados, además de fomentar una cultura de buen gobierno para prevenir y combatir la corrupción.

En la transmisión virtual del Foro, se tuvo un registro de más de 3 mil interacciones, y de manera presencial participaron en él un aproximado de 200 personas de los entes públicos de la región, así como de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, titulares de las instituciones integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Comité Estatal de Participación Ciudadana; la Presidenta de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción y Fiscal Especializada de Combate a la Corrupción de Quintana Roo, e instituciones del sector social y académico.

COORDINACIÓN MUNICIPAL PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

L.A. 5.2.5

En el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios Puebla, y con el objetivo de fortalecer la vinculación institucional del Gobierno del Estado con los municipios se impartieron 8 capacitaciones vía remota a mil 50 personas titulares de las contralorías municipales, en temas de promoción de la participación ciudadana con perspectiva de la niñez para el combate a la corrupción; perspectiva de género; principios de derecho penal; derecho disciplinario; consideraciones jurídicas en los contratos de la administración pública municipal; transparencia y rendición de cuentas y, auditoría a obra e inversión pública. Lo anterior permitió el intercambio de experiencias orientadas a prevenir, detectar, inhibir y sancionar actos de corrupción.

PRIMER CONCURSO ESTATAL TRANSPARENCIA EN CORTO

L.A. 5.2.5

A fin de brindar un espacio de expresión que promoviera la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación llevó a cabo la Décimo Octava Edición del Concurso Nacional Transparencia en Corto mediante un concurso de cortometrajes con el tema Vigilancia Ciudadana para Prevenir la Corrupción.

El Gobierno del Estado, organizó por primera vez la etapa estatal de este Concurso, cuya difusión se llevó a cabo en escuelas de nivel medio y superior, recibiendo un total de 28 cortometrajes, 7 de la primera categoría para jóvenes de 15 a 18 años y 21 de la segunda categoría para jóvenes de 19 a 25 años. Los premios entregados fueron por 20 mil, 15 mil y 10 mil pesos respectivamente a los tres primeros lugares de cada categoría.





MECANISMOS PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL

L.A. 5.2.1

La Plataforma Digital Nacional (PDN) es una herramienta para la detección de posibles actos de corrupción y la identificación de áreas de riesgo en el servicio público, integrada por 6 sistemas que transparentan las acciones gubernamentales sobre recursos humanos, materiales y financieros, así como actos relacionados con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Puebla mantuvo por tercer año consecutivo una calificación del 100% en la implementación de la interconexión de la Plataforma Digital Nacional.

Asimismo, y como parte de las acciones previstas en el marco de los acuerdos de la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción, el Gobierno del Estado de Puebla consolidó la interconexión al Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6), posicionándose como el quinto estado conectado a 4 sistemas de la Plataforma Digital Nacional *(véase el esquema 5.13)*.

Con lo anterior, se logró avanzar en la implementación del sistema para el registro y presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y de una *Application Programming Interface*, que permite extraer la información para alimentar a las Plataformas, tanto nacional como estatal; y fomentar la transparencia gubernamental.

Por otro lado, en respuesta a la recomendación no vinculante emitida en enero de este año por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, dirigida a los Poderes Legislativo y Judicial, los organismos constitucionales autónomos, y a las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción; se brindó asesoramiento técnico a los poderes Legislativo y Judicial, y a 38 municipios facilitando su conexión a la PDN a través del Sistema S1.

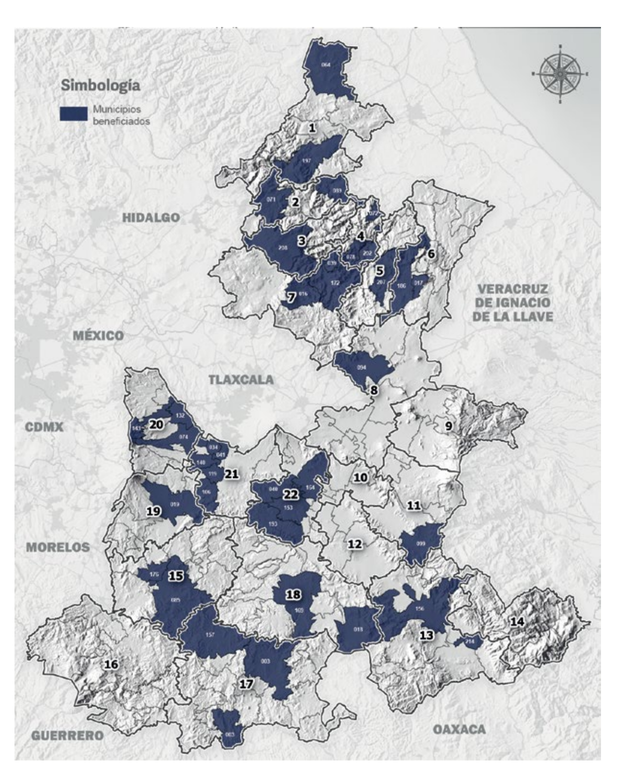
Esquema 5.13
Sistemas de la Plataforma Digital Nacional en los que participa el estado de Puebla



Fuente: SESEA. Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.

En el mismo sentido, se estableció un acercamiento con municipios para gestionar la información relacionada a los 3 primeros sistemas de la PDN, se realizaron 5 mesas de trabajo virtuales con 159 municipios y 7 mesas de trabajo presenciales a 68 municipios *(véase el mapa 5.5)*.

Mapa 5.5
Asesoramiento técnico otorgado a los municipios
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SESEA. Secretaría Técnica.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

L.A. 5.2.1

A través de los esfuerzos realizados para combatir la corrupción, se implementó el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción (MOSE-PEAPUEBLA), destacando como un referente normativo que plantea la evaluación como una tarea conjunta entre la sociedad y el gobierno.

En este contexto, se ha llevado a cabo un análisis de las capacidades institucionales mediante el seguimiento a 20 variables que miden la gestión estratégica de la información, recursos y personas de las dependencias y entidades, también se presentaron las condiciones del Sistema Estatal Anticorrupción para cumplir con su mandato.

Además, se realiza un seguimiento constante a 138 indicadores que miden el aporte positivo en el combate a la corrupción, que demostraron el cumplimiento a las prioridades de la política pública, sus estrategias y líneas de acción. De la misma manera se midió la participación ciudadana como parte de las prioridades de la política estatal en el combate a la corrupción.

El propósito fundamental de estas acciones es determinar la efectividad del proceso de transformación que está experimentando Puebla en su compromiso con la política anticorrupción que tiene como objetivo establecer y consolidar un entorno social basado en los principios de justicia e integridad, todo dentro del marco de un Estado de Derecho caracterizado por una administración gubernamental eficaz.

El Gobierno de Puebla, no será omiso ante actos de corrupción. Nada ni nadie por encima de la ley.



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

L.A. 5.2.1

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una herramienta que permite realizar una valorización imparcial del grado de cumplimiento de metas y objetivos de los programas y proyectos públicos, así como conocer su impacto en la sociedad.

En el marco del SED como parte del seguimiento del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), durante el tercer trimestre de 2023, se realizó la evaluación de 120 programas presupuestarios de las dependencias y entidades, revisando 396 indicadores a nivel componente y mil 813 a nivel actividad, obteniendo como resultado un cumplimiento del 93.50%.

Lo anterior, permitió conocer los resultados y el impacto social de los programas. En este sentido, se verificó las metas establecidas de recursos para obtener los resultados esperados.

AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

L.A. 5.2.1

Con el propósito de impulsar la cultura de la transparencia en la aplicación de los recursos públicos, bajo los principios de eficiencia, eficacia y honradez, el Gobierno de Puebla integró las Normas Profesionales de Auditoría como un marco de referencia en su actuación, con el fin de armonizar su pericia de acuerdo con estándares reconocidos internacionalmente, garantizando la oportunidad y pertinencia de los hallazgos, que contribuyen a las mejores prácticas en la materia.

En este sentido, se realizaron 206 auditorías, de las cuales 85 fueron practicadas a dependencias, 118 a entidades y 3 a municipios, 167 correspondieron al Programa Anual de Trabajo de Auditoria Interna, 35 al Programa Anual de Fiscalización derivado del Acuerdo de Coordinación celebrado con la Secretaría de la Función Pública a fin de dar continuidad al programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción, y 4 auditorías extraordinarias, auditando un monto total de 35 mil 259 millones 108 mil pesos *(véase la tabla 5.3)*.

Tabla 5.3
Auditorías realizadas a través del Programa Anual de Auditorías
De enero a noviembre de 2023

Auditorías realizadas	Entes auditados	Monto auditado
Total	**206**	**35,259,108,766**
Dependencias	85	22,407,625,766
Entidades	118	12,823,409,000
Municipios	3	28,074,000

Fuente: SFP. Subsecretaría de Control y Auditoría.

AUDITORÍA EXTERNA

L.A. 5.2.1

El Gobierno Presente, retomó la designación de auditores externos para la dictaminación de las Cuentas Públicas 2023, con el objetivo de incrementar la transparencia, fomentar la credibilidad, confianza y prevenir actos de corrupción, así como asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, normativas aplicables e identificar aspectos susceptibles de mejora en los procesos internos y controles financieros.

De manera análoga, a través del Padrón de Auditores emitido por la Auditoría Superior del Estado, se seleccionaron 46 auditores para la dictaminación de estados financieros de 70 instituciones. Con ello, se cumple con el dictamen de los estados financieros, contables, presupuestarios y programáticos, de conformidad con la normatividad vigente.

Estos ejercicios de rendición de cuentas visibilizan el compromiso de este Gobierno de hacer las cosas bien y cuidar el dinero del pueblo de manera transparente, honrada y comprometida.

En seguimiento a la fiscalización de los recursos federales, el Gobierno de Puebla fortaleció la colaboración con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública Federal, atendiendo las recomendaciones emitidas con el fin de consolidar mejores prácticas administrativas y de control interno, comprobándose en el año que se informa la cifra de 3 mil 918 millones 707 mil 272 pesos de los ejercicios 2017 al 2022 que habían sido observados por dichos entes.

Estas acciones, conllevan una mejora continua e identifican áreas de oportunidad que determinan una redición de cuentas oportuna.

CONTROL INTERNO

L.A. 5.2.1

El control interno es un proceso efectuado por las dependencias y entidades, con el fin de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos y la prevención de la corrupción.

Con este propósito, se supervisó y coordinó la ejecución de instrumentos de control interno que coadyuvan en el cumplimiento de metas institucionales, la evaluación de la gestión y de la promoción de la mejora continua al interior de cada aparato gubernamental *(véase la tabla 5.4)*.

Tabla 5.4
Comités de Control y Desempeño Institucional
De enero a noviembre de 2023

Conformación de Comités de Control Interno	Comités	Componentes de Control Interno
Total	**77**	
Dependencias de la Administración Pública Estatal.	18	Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión.
Entidades de la Administración Pública Estatal.	59	

Fuente: SFP. Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control.

Adicionalmente, se realizó la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional a las dependencias y entidades, mediante la aplicación de 3 mil 346 encuestas en el Sistema de Evaluación del Control Interno, que fueron dirigidas a los 3 niveles de responsabilidad, los cuales son estratégico, directivo y operativo. Dicha evaluación se basó en los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y como quinto apartado la Supervisión y Mejora Continua.

En el grado de cumplimiento y aplicación, se obtuvo el 94% con calificación de aceptable a excelente, concluyendo que las estrategias del control interno y administración de riesgos se aplican de manera satisfactoria.

De esta forma, se refrenda el compromiso de un Gobierno Presente en fortalecer las tareas de control y evaluación de la gestión pública a fin de garantizar una correcta identificación de acciones de mejora que permitan su seguimiento y efectiva rendición de cuentas.

EVALUACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

L.A. 5.2.1

Siguiendo las medidas de mejora continua en el servicio público para trabajar de manera efectiva, se evaluó la calidad de trámites y servicios. En el periodo que se informa, se aplicaron 3 mil 278 encuestas de satisfacción sobre la calidad de 20 trámites y servicios estatales de 8 instituciones con mayor afluencia ciudadana, estas fueron las Secretarías de Planeación y Finanzas; de Gobernación; de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; de la Función Pública; de Trabajo y de Educación Pública; la Consejería Jurídica y el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla.

De esta evaluación, se obtuvo una calificación general promedio de 9, considerado muy bueno en una escala del 1 al 10, resaltando el hecho de que el 99.90% de las personas usuarias refirió haber recibido el trámite y servicio de manera ágil, accesible y mediante un ejercicio de transparencia.

Lo anterior, permitió visibilizar que el equipamiento de las instalaciones, la seguridad, la capacitación de las personas servidoras públicas y la digitalización de los trámites se aplican de manera efectiva.



RENDICIÓN DE CUENTAS

PRUEBAS DE CALIDAD A OBRA PÚBLICA

L.A. 5.2.1

A fin de garantizar la calidad de las obras públicas ejecutadas en Puebla, el Laboratorio Estatal de Control de Calidad de Obra Pública, realizó pruebas con equipo y directrices altamente especializadas; para ello, se cuenta con 2 procesos y 4 subramas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), quien en 2023 realizó una visita de vigilancia, y refrendó el mencionado reconocimiento.

Aunado a lo anterior, se incrementó una nueva prueba relativa al método de extracción de núcleos de concreto hidráulico endurecido, con el que se suman 20 métodos acreditados.



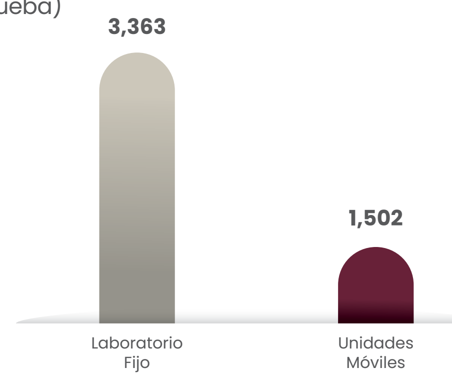
En el mismo orden de ideas, para asegurar el control de calidad de la obra pública y combatir actos de corrupción, se llevaron a cabo mediante el Programa de Supervisión Preventiva a Obra Pública, 4 mil 865 pruebas de laboratorio que cuentan con la acreditación por la EMA, a 206 obras ejecutadas en 92 municipios.

Del total de las pruebas, 3 mil 363 fueron realizadas en laboratorio fijo y mil 502 en 5 unidades móviles, garantizando la correcta inversión de los recursos públicos en la construcción, rehabilitación y ampliación de carreteras, espacios educativos, obras hidráulicas y sanitarias *(véase la gráfica 5.7)*.



Que cada una de nuestras obras perdure para el beneficio de las siguientes generaciones.

Gráfica 5.7
Pruebas de laboratorio acreditadas
De enero a noviembre de 2023
(Prueba)



Fuente: SFP. Dirección de Auditoría y Control a Obra Pública.

SUPERVISIÓN A OBRA PÚBLICA

L.A. 5.2.1

Los recursos de Puebla hoy como nunca se han invertido en infraestructura para la sociedad, en las causas más nobles y en las causas que más lo necesitan, por ello, la supervisión permanente de la obra pública es un elemento clave para asegurar el cumplimiento de los requisitos y objetivos de la misma.

El Gobierno del Estado, vigiló el proceso de ejecución de las obras contratadas en 3 vertientes, que son proyecto integración documental, física y de calidad; llevando a cabo acciones de seguimiento a proyectos integrales, contratos celebrados por periodos multianuales, verificaciones de la debida terminación de obras, inspecciones para detectar posibles vicios ocultos, entre otros, proporcionando cobertura desde la planeación hasta la recepción de los trabajos.

En total, se realizaron 3 mil 220 visitas de inspección a 944 obras contratadas por los ejecutores en 188 municipios, lo que representó un monto de inversión revisado de 7 mil 922 millones 464 mil pesos. Con ello, se refuerza la atención a la ciudadanía de manera oportuna, cumpliendo con los plazos y fechas pactadas para la conclusión de las obras públicas.

CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

L.A. 5.2.2

Como parte de las acciones para combatir prácticas de corrupción, se ha realizado un gran esfuerzo en fortalecer los procedimientos de adquisición y contratación de obras, bienes y servicios con el fin de alcanzar los objetivos institucionales de las dependencias y entidades a través de mecanismos transparentes, permitiendo obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

En cuanto a los procedimientos de adquisición de bienes y servicios de las dependencias y entidades contaron con un monto asignado de 13 mil 38 millones 833 mil 110 pesos, de los cuales, se adjudicaron 12 mil 5 millones 723 mil 507 pesos con lo que se obtuvieron economías por un monto de un mil 33 millones 109 mil 603 pesos.

Respecto a la inversión en obra pública, se contrataron obras en beneficio de las poblanas y los poblanos como fueron el mejoramiento de la infraestructura de agua, drenaje y saneamiento, vías terrestres, así como equipamiento educativo y recreativo, para lo cual, se contó con un monto asignado de 4 mil 63 millones 658 mil 776 de los cuales se adjudicó un monto de 3 mil 989 millones 5 mil 103 pesos, lo que representa una economía de 74 millones 653 mil 673 pesos.

En conjunto se han logrado economías por un monto de más de un mil 100 millones de pesos, lo que representa una mayor apertura y competitividad entre los participantes de los procedimientos.

Con esta práctica se garantiza el correcto uso de los recursos públicos destinados a mejorar la infraestructura social básica enfocada al acceso de agua, red de drenaje y saneamiento, infraestructura educativa y recreativa para todo el estado.

COMPRAS CONSOLIDADAS

L.A. 5.2.2

Con la ejecución de compras consolidadas, se realiza un ejercicio administrativo apegado a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y control. Esta modalidad de contratación, permite optimizar los recursos públicos y que las instituciones gubernamentales cuenten con los insumos necesarios para el desempeño de sus funciones, y con ello, mejorar la atención a la ciudadanía.

Durante el periodo que se reporta, se adjudicaron 10 contratos multianuales para las compras consolidadas de limpieza; fotocopiado; fumigación; mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular; jardinería; agua purificada; material eléctrico y electrónico, y equipo básico de oficina, contratando un presupuesto de mil 661 millones 462 mil pesos para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

L.A. 5.2.2

Crear acciones de mejora regulatoria implica consolidar las tecnologías de la información al interior de las instituciones, para disminuir tiempos, transparentar y mejorar procesos.

En ese sentido, con los compromisos establecidos en el Convenio denominado Hacia el Rediseño del Servicio Público, celebrado entre el Gobierno del Estado de Puebla y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, en el año que se informa, el Gobierno de Estado de Puebla logró la digitalización del trámite de Inscripción y en su caso Revalidación al Padrón de Proveedores a través del nuevo Sistema de Registro de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, elevando con ello la calidad del trámite y servicio gubernamental, además de simplificar los requisitos y privilegiar la agilidad, eficacia y evitar actos de corrupción durante el trámite.

De esta manera, se mantiene la información actualizada y confiable de aquellas personas que cuentan con capacidad legal, técnica y financiera para proporcionar bienes y prestar servicios con proveedores y contratistas calificados.

El resultado de esta acción permitió otorgar mil 89 constancias de inscripción y 303 constancias de revalidación al Padrón de Proveedores; en el caso de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad se otorgaron 570 constancias *(véase la tabla 5.5)*.

Tabla 5.5
Registros de proveedores y contratistas
De enero a noviembre de 2023

Conceptos	Proveedores	Contratistas/Laboratorios	Trámites otorgados
Total	**1,392**	**570**	**1,962**
Inscripción	1,089	145	1,234
Revalidación	303	386	689
Ampliación de Especialidades	No aplica	39	39

Fuente: SFP. Subsecretaría de Responsabilidades.

5.3 GOBIERNO EFICIENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Administrar de manera eficiente los recursos públicos disponibles para alcanzar las metas económicas, sociales y fiscales.

ESTRATEGIA

Promover una cultura de eficiencia y mejora continua, para lograr un adecuado ejercicio de los recursos públicos.



INTRODUCCIÓN

La eficiencia en el quehacer gubernamental no solo es un objetivo, sino un compromiso de este Gobierno Presente para el correcto manejo y asignación de los recursos públicos. En ese sentido, es imprescindible poner en marcha mecanismos que promuevan la captación de ingresos tributarios, que estimulen el crecimiento económico de la entidad; al mismo tiempo, que se logre un equilibrio que denote finanzas públicas sanas, para tener la capacidad de hacer frente a los desafíos y necesidades apremiantes de las poblanas y los poblanos.

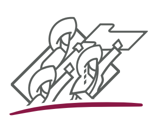
Por ello, se llevaron a cabo estrategias fiscales, mediante programas de incentivos, recuperación de adeudos, actos de fiscalización, entre otros; que minimizan la evasión fiscal. De igual manera, a través de la promoción de una cultura tributaria que fomenta el pago oportuno de las obligaciones de la población, se logró alcanzar una recaudación estatal sólida y sustentable.

Mientras que, con la finalidad de asegurar que los recursos públicos sean focalizados principalmente a programas de mayor beneficio de la población, se realizó un gasto responsable y una inversión pública destinada a sectores estratégicos, priorizando las necesidades más apremiantes en todo el territorio estatal. Asimismo, la correcta administración reflejó un nivel de deuda manejable y una posición de liquidez moderada.

Por otra parte, se incorporó la visión del Titular del Ejecutivo del Estado en el documento rector de planeación, incluyendo objetivos y metas reales. Se dio seguimiento a los sistemas de planeación, evaluación e información con el fin de fortalecerlos; y a la atención puntual del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17 Alianzas para Lograr Objetivos, por parte de las dependencias y entidades en colaboración con todos los sectores sociales.

En suma, con la planeación efectiva se marca una pauta en la que cada recurso público se traduce en un beneficio palpable, a través de estrategias y prácticas que impulsan el uso óptimo del erario, anteponiendo siempre a las familias poblanas.





INGRESOS PÚBLICOS

INGRESOS TOTALES

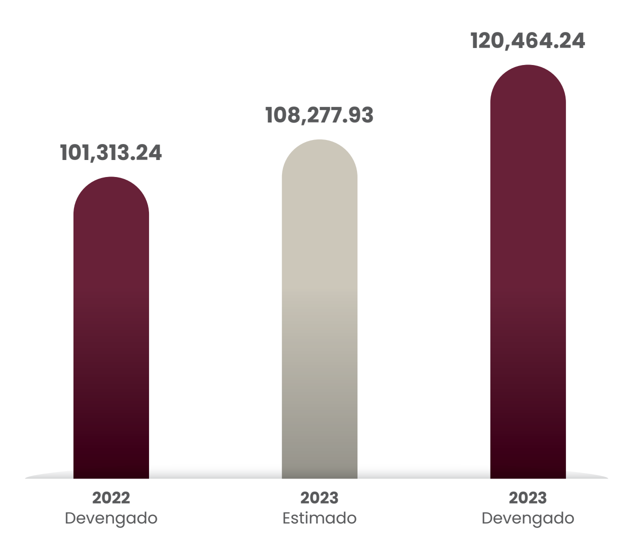
L.A. 5.3.1

La correcta ejecución del gasto, así como una estrategia sólida de recaudación fiscal, es uno de los temas prioritarios de cualquier gobierno responsable, ya que el desarrollo de políticas públicas de carácter social, depende de la capacidad de generar más recurso para quien más lo necesita.

Por ende, el Gobierno de Puebla implementó políticas eficientes de recaudación, aunado a la promoción de la cultura y conciencia fiscal, basada en la corresponsabilidad y confianza del contribuyente, lo que permitió el incremento de los ingresos públicos en la entidad.

En este sentido, para fortalecer la generación de ingresos, se dispusieron diversos esfuerzos y estrategias fiscales que permitieron alcanzar una captación estatal sólida y sostenible. Durante el periodo que se reporta, se recaudaron 120 mil 464 millones 239 mil pesos, lo que significó superar lo estimado en 11.25% y generar ingresos adicionales por 12 mil 186 millones 305 mil pesos; en tanto que, respecto al mismo periodo del año anterior, se logró un crecimiento de 18.90% en términos nominales, garantizando un equilibrio fiscal *(véase la gráfica 5.8)*.

Gráfica 5.8
Ingresos totales
De enero a noviembre de 2023
(Millones de pesos)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

L.A. 5.3.1

De acuerdo con la categorización empleada por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en lo que refiere a los recursos disponibles que se caracterizan por no ser destinados para un fin específico, se encuentran los denominados Ingresos de Libre Disposición, en los cuales, el estado obtuvo un total de 67 mil 405 millones 182 mil pesos, lo que representó 55.95% del total de los ingresos recaudados *(véase la gráfica 5.9)*.

De esta manera, la recaudación por dicho concepto, permitió el cumplimiento de las responsabilidades y metas de este Gobierno, así como dar respuesta a las cambiantes necesidades de la sociedad poblana, y a su vez, a la economía.

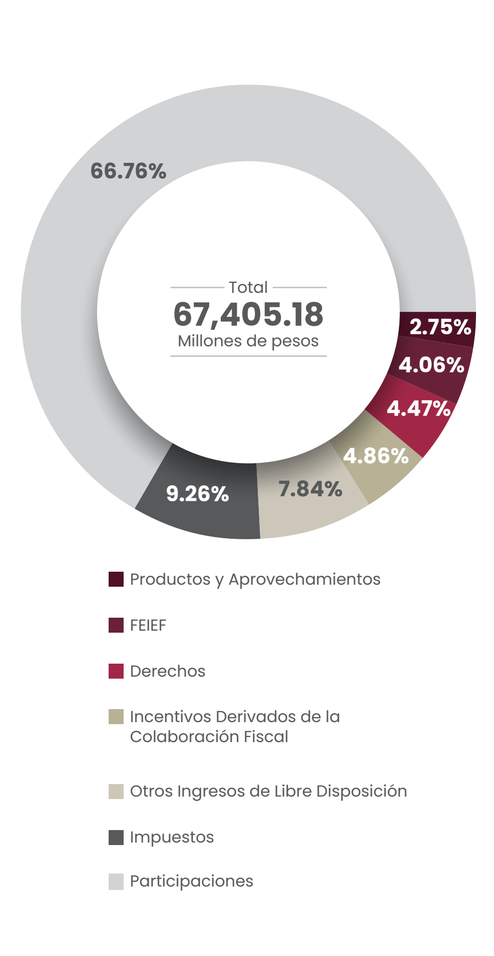
En consecuencia, mediante la promoción de esquemas de tributación eficientes, los Ingresos de Libre Disposición, se conformaron por los Impuestos Estatales, que sumaron la cantidad de 6 mil 243 millones 433 mil pesos, superando la meta estimada en 8.54%, obteniendo recursos extraordinarios por 491 millones 347 mil pesos, aportando el 9.26% del total de los Ingresos de Libre Disposición. En este rubro, se destacó la recaudación del Impuesto Sobre Nómina que sumó 4 mil 147 millones 298 mil pesos; es decir, 66.43% del acumulado de impuestos.

En cuanto a los Derechos por la prestación de servicios, alcanzaron la cantidad de 3 mil 12 millones 216 mil pesos, monto que rebasó el estimado en 22.18%, mientras que, respecto a 2022 se registró un crecimiento de 10.49%. De igual manera, los Productos y Aprovechamientos en conjunto sumaron mil 856 millones 401 mil pesos, lo que superó ampliamente lo estimado en el año y duplicó la recaudación generada en el ejercicio pasado.

En lo que refiere a las Participaciones Federales, se ubicaron en 45 mil un millones 197 mil pesos, lo que estuvo por debajo de lo estimado en 4.57%; no obstante, se reportó un crecimiento respecto al año 2022 de 9.67%.

Mientras que, para los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Federal, se tuvieron recursos por 3 mil 272 millones 705 mil pesos, lo que significó superar 3 veces más el monto estimado y duplicar lo obtenido en el mismo periodo de 2022.

Gráfica 5.9
Composición de los Ingresos de Libre Disposición
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Nota: Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.



Con relación al Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas, el cual se transfiere a los estados por la caída de las participaciones referenciadas a la recaudación federal participable, Puebla obtuvo 2 mil 736 millones 998 mil pesos.

El último concepto, Otros Ingresos de Libre Disposición, registró recursos por 5 mil 282 millones 232 mil pesos, cantidad que incluye la recaudación de Convenios Municipales, Convenios Privados y Otros de Libre Disposición.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

L.A. 5.3.1

En lo que refiere a los ingresos obtenidos por las Transferencias Federales Etiquetadas, que son aquellos recursos que provienen del Gobierno Federal y deben ser destinados para un fin específico para financiar el gasto, alcanzaron una cantidad total de 53 mil 59 millones 56 mil pesos, lo que representó 44.05% del total de la recaudación estatal *(véase la gráfica 5.10)*.

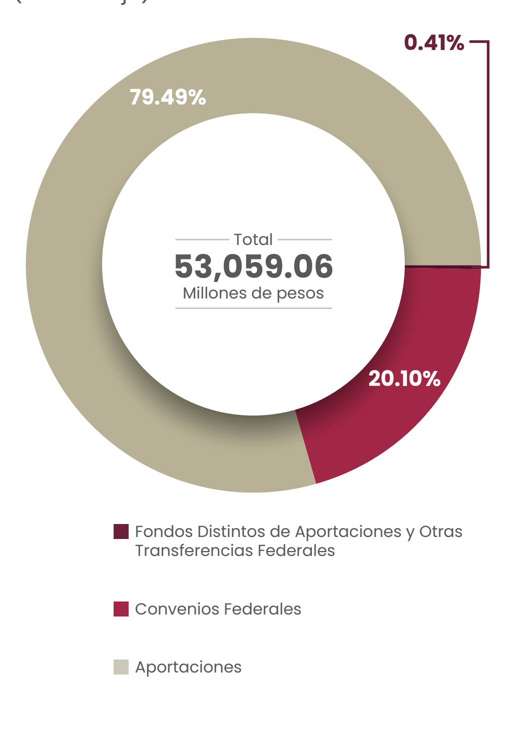
De este modo, las Transferencias Federales Etiquetadas, juegan un papel fundamental para la financiación de proyectos estratégicos y proyectos que benefician a la sociedad, mejoran los servicios públicos y coadyuvan al desarrollo económico y social.

Por consiguiente, dichas transferencias se constituyeron por las Aportaciones Federales, las cuales se conocen como Ramo 33, que reportaron 42 mil 177 millones 465 mil pesos, esto significó estar por encima del estimado en 1.16% y rebasar el monto de 2022 en 11.47%.

En cuanto a los Convenios Federales, se obtuvieron ingresos por 10 mil 665 millones 353 mil pesos, superior al monto programado en 9.18% y mayor a lo obtenido para el mismo lapso del año anterior en 7.08%.

Por su parte, el Fondo Distinto de Aportaciones conformado por el Fondo de Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y Otras Transferencias Federales Etiquetadas, alcanzaron en su conjunto 216 millones 238 mil pesos.

Gráfica 5.10
Composición de los Ingresos por Transferencias Federales Etiquetadas
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

INCENTIVOS PARA LA RECAUDACIÓN

Cuidar a Puebla es cuidar a sus familias a través del impulso a su economía.

PROGRAMA QUE OTORGA BENEFICIOS FISCALES A FAVOR DE LAS FAMILIAS POBLANAS

Con la finalidad de apoyar la economía de las personas e impulsar la recaudación, se implementó el Programa que Otorga Beneficios Fiscales a Favor de las Familias Poblanas, el cual otorga estímulos fiscales y facilidades administrativas, tales como la reducción en los pagos de multas y recargos de impuestos y derechos locales; así como la disminución de sanciones impuestas por las autoridades administrativas y autoridades fiscales.

Se beneficiaron a 30 mil 924 contribuyentes, lo que resultó en condonaciones que sumaron 58 millones 811 mil pesos sobre el total estimado. Cabe mencionar que, se recuperaron adeudos por 76 millones 424 mil pesos *(véase la tabla 5.6)*.

Este compromiso se adquirió desde un Gobierno humanista, que piensa en la economía de las familias poblanas y suma esfuerzos por mejorar su calidad de vida.

Tabla 5.6
Beneficiarios del Programa que Otorga Beneficios Fiscales a Favor de las Familias Poblanas
De enero a noviembre de 2023

Contribución	Beneficiarios	Estímulo otorgado (Miles de pesos)	Recaudación recuperada (Miles de pesos)
Total	**30,924**	**58,810.83**	**76,423.86**
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1,467	5,565.65	30,186.97
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	109	384.24	1,139.22
Fotomultas	14,280	11,284.23	20,780.85
Tenencia y Control Vehicular	14,738	37,463.14	17,425.94
Créditos Fiscales	330	4,113.56	6,890.89

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.





PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

L.A. 5.3.1

Mediante la implementación de diversas estrategias tributarias para aumentar la captación de recursos en beneficio de las familias poblanas, se destacó el cruce de información con 225 instancias de los 3 niveles de gobierno, permitiendo identificar a mil 750 contribuyentes no inscritos en los padrones estatales que eran sujetos al pago de impuestos.

Esto abonó a los esfuerzos realizados por parte de este Gobierno Presente, para minimizar la evasión fiscal y promover el pago oportuno de las obligaciones, fomentando el cumplimiento voluntario por parte del contribuyente. Por lo anterior, el registro aumentó 6.32% respecto al mismo periodo del año anterior *(véase la tabla 5.7)*.

Tabla 5.7
Padrón de Contribuyentes
De enero a noviembre de 2023

Objetivo Específico	Registros		Diferencia	
	2022	2023	Nominal	Porcentual
Total	**1,325,942**	**1,409,710**	**83,768**	**6.32**
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	55,551	58,076	2,525	4.55
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	1,252	1,313	61	4.87
Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	2	1	-1	-50.00
Impuesto Sobre Juegos con Apuesta y Sorteos	8	8	0	0.00
Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1,269,010	1,350,182	81,172	6.40
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	119	130	11	9.24

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

CURSOS DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

L.A. 5.3.1

En seguimiento a las estrategias puntuales realizadas por el Gobierno de Puebla para promover el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones, así como reducir en gran medida la evasión fiscal, se impartieron 114 cursos de Orientación y Asistencia al Contribuyente en modalidad presencial y en línea, a través de los cuales, se atendieron a un total de mil 394 personas, siendo, 866 mujeres y 528 hombres, sobre temas fiscales del orden estatal y federal.

En seguimiento a las actividades para fomentar la relevancia del cumplimiento de obligaciones fiscales entre la población más joven, se llevaron a cabo 38 cursos de civismo fiscal, se atendieron a 707 estudiantes, con ello se garantizó el fortalecimiento de la cultura tributaria en la sociedad poblana, sembrando así, desde una edad temprana la ejecución permanente de los deberes fiscales.



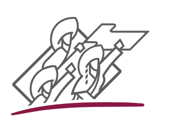


RECAUDACIÓN POR MEDIOS DIGITALES

L.A. 5.3.1

Facilitar y acercar los servicios de recaudación a la población a través del uso eficiente de las tecnologías de la información ha sido una prioridad para este Gobierno Presente, por ello, se habilitaron 480 puntos de pago en la entidad, lo que permitió que los procesos recaudatorios se volvieran más ágiles, accesibles y transparentes para las y los poblanos; además, a través de las instituciones bancarias, establecimientos comerciales e Internet se han realizado el 98.99% del total de operaciones de pago, lo que derivó en un mayor cumplimiento de obligaciones.

También, con la finalidad de tener una mayor eficiencia y control en la recaudación, a través del aplicativo en línea para el pago de contribuciones se notificaron a 29 mil 948 contribuyentes que presentaron irregularidades en su declaración.



EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR

L.A. 5.3.1

Con la intención de garantizar la seguridad vial en la entidad, se emitieron 202 mil 208 licencias de conducir en todas sus modalidades, para lo que se dispuso de 21 puntos de expedición y se aplicaron 107 mil 404 exámenes teóricos, médicos y toxicológicos como requisito para completar el trámite *(véase la tabla 5.8)*.

Tabla 5.8
Licencias para conducir por tipo de servicio
De enero a noviembre de 2023

Tipo	Licencias
Total	**202,208**
Servicio Particular	**182,534**
Chofer particular	150,040
Motociclista	20,300
Automovilista	7,893
Provisional Automovilista	3,946
Provisional Motociclista	355
Servicio público y mercantil	**19,674**
Transporte público y mercantil	10,242
Transporte mercantil	8,634
Transitoria público y mercantil	798

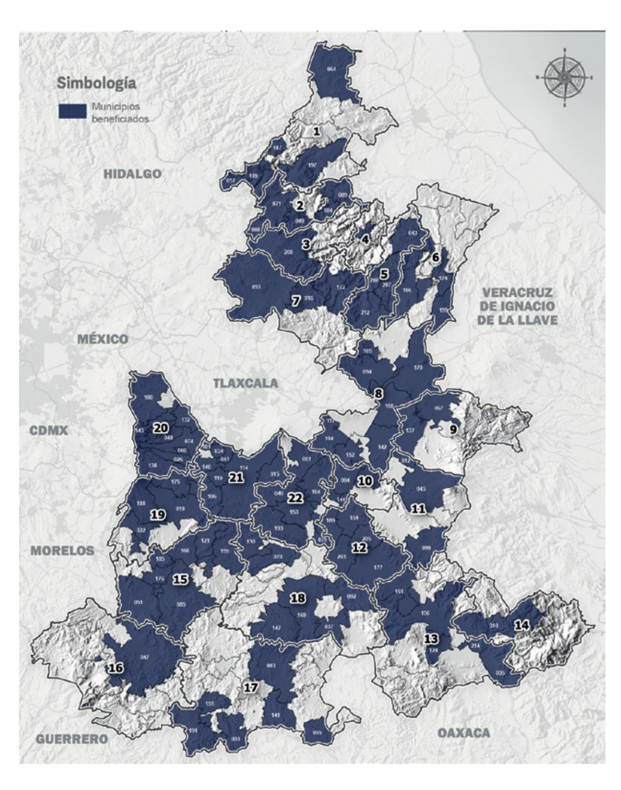
Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

Igualmente, a través de las acciones tendientes a la Donación de Órganos y Tejidos que reflejan una consciencia sobre la visión humanista que implica dar vida a otra persona, se registraron 84 mil 902 personas en el padrón de donadores, para que, en caso de que pierdan la vida en algún accidente automovilístico se tenga el conocimiento de que en vida tomaron esta decisión.

Por otra parte, con el fin de contar con un documento electrónico con autenticidad verificable a través de la lectura de un código QR, se emitieron 4 mil 863 licencias digitales de manera gratuita, ya que el trámite fue realizado por primera ocasión, mientras que, solamente 5 licencias implicaron un costo debido a que fue la segunda vez de su emisión.

Asimismo, se realizaron 332 jornadas de expedición de licencias móviles en 110 municipios del estado, permitiendo que 13 mil 232 personas obtuvieran su licencia para conducir, acercando así los trámites a la población *(véase el mapa 5.6)*.

Mapa 5.6
Jornadas de expedición de licencias móviles
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

De igual modo, en apoyo a personas migrantes poblanas que viven en Estados Unidos de América, y por conducto de las oficinas de representación del Gobierno del Estado Mi Casa es Puebla, se realizaron 67 trámites de licencias de conducir.

PROGRAMA DE APOYO A LA TENENCIA

L.A. 5.3.1

En alcance al compromiso de un Gobierno Presente, se incentivó a las personas que cumplieron con las responsabilidades de carácter fiscal a través del Programa de Apoyo a la Tenencia, logrando que 664 mil 202 vehículos tuvieran el beneficio de no pagar el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, lo que representó un ahorro para las familias poblanas por mil 711 millones 476 mil pesos.

Aunado a lo anterior, se recuperaron adeudos vehiculares por un monto de 232 millones 893 mil pesos, y 783 mil 226 automóviles se encontraron al corriente con sus contribuciones fiscales.

Por su parte, 857 mil 843 vehículos activos portan placas de circulación oficiales conforme al último diseño autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, y realizaron el canje de 62 mil 581 de estas y la actualización de los datos del propietario inscritos en el padrón estatal.

TRÁMITES REGISTRALES Y CATASTRALES

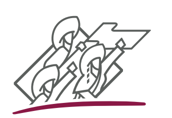
L.A. 5.3.8

Los trámites catastrales tienen por finalidad efectuar la identificación, descripción, delimitación, localización, mensura de los bienes inmuebles, así como su inscripción en los registros; y la valuación y la integración de la información relativa a sus características y elementos físicos.

En este sentido, el Gobierno Presente realizó 201 mil 21 operaciones registrales y 147 mil 384 operaciones catastrales, lo que permitió contar con una adecuada identificación jurídica, física y económica de los bienes inmuebles.

De igual manera, se crearon 66 mil 117 folios reales inmobiliarios en las oficinas registrales que cuentan con un sistema electrónico, brindando certeza a los actos jurídicos. A la par, se digitalizaron 873 mil 9 imágenes de expedientes para facilitar las consultas de los expedientes catastrales. Mientras que, a través de la vinculación de 66 mil 969 operaciones, se identificaron predios de manera geográfica asignándoles una clave catastral.





REGULARIZACIÓN PARA LA CERTEZA JURÍDICA

L.A. 5.3.8

El otorgamiento de seguridad jurídica para los posesionarios de predios rústicos, urbanos y suburbanos de lotes y viviendas en colonias populares, de interés social y de escasos recursos, se dio a través del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla, mediante el cual se brinda certeza jurídica en la documentación pertinente para acreditar la propiedad. Por ello, se ingresaron 11 mil 759 trámites catastrales y se inscribieron 2 mil 481 títulos de propiedad en el registro público.

Con lo anterior, se garantiza la consolidación del patrimonio familiar, así como certidumbre respecto a sus predios.

RECUPERACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

L.A. 5.3.8

Derivado de las denuncias presentadas por la posible comisión del delito de operación con recursos de procedencia ilícita ante la Fiscalía General del Estado de Puebla, se dio inicio al procedimiento de incorporación al patrimonio estatal de 2 bienes inmuebles, obteniendo la reparación del daño a favor de la entidad.

Asimismo, se logró el registro del 96% de los fedatarios de la entidad, mismos que realizaron el análisis de 8 mil 982 avisos notariales, esto con el fin de reconocer patrones o coincidencias que repercutan en conductas de operación con recursos de procedencia ilícita.



ESTRATEGIAS FISCALES DE RECUPERACIÓN Y COMBATE A LA EVASIÓN

RECUPERACIÓN DE ADEUDOS FISCALES

L.A. 5.3.1

Como parte de las estrategias para la recuperación de adeudos fiscales, se realizaron 5 mil 279 actos dentro del Procedimiento Administrativo de Ejecución, además de mil 897 acciones tendientes a evitar que bienes propiedad de los deudores fiscales salieran del patrimonio de estos, permitiendo así la adjudicación de 24 bienes a favor de la autoridad fiscal estatal.

REQUERIMIENTOS POR VIGILANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES

L.A. 5.3.1

Para identificar el incumplimiento de obligaciones, y a su vez, determinar acciones que coadyuven al control y monitoreo de la observancia de los compromisos en materia fiscal, a través del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales, se emitieron 72 mil 765 requerimientos por la omisión de alguna contribución, lo cual representó un crecimiento del 90.91% respecto al año previo *(véase la tabla 5.9)*.

Tabla 5.9
Emisión de requerimientos del Programa por materia
De enero a noviembre de 2023

Materia /Contribución	Registros		Diferencia	
	2022	2023	Nominal	Porcentual
Total	**38,114**	**72,765**	**34,651**	**90.91**
Vigilancia de Obligaciones	18,902	24,376	5,474	28.96
Gestión de Cobro	14,584	23,613	9,029	61.91
Anexo 6 Plus	3,216	2,300	-916	-28.48
Aviso de Inscripción	1,125	1,313	188	16.71
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	0	10,000	10,000	0.00
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	0	800	800	0.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	287	295	8	2.79
Cartas Invitación	0	10,068	10,068	0.00

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

L.A. 5.3.1

Con finalidad de hacer frente a las prácticas de evasión fiscal que erosionan y restringen las finanzas públicas, se implementó el Programa Operativo Anual 2023 en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT); a través del cual, se practicaron mil 995 actos de fiscalización de impuestos federales coordinados, reflejando un crecimiento respecto al año anterior de 17.42%.

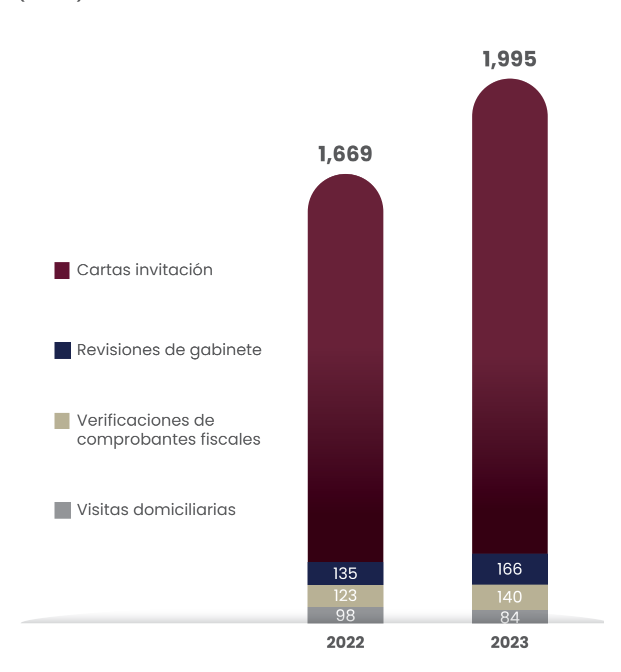
Así, se fortalece la función fiscalizadora, permitiendo que mil 145 contribuyentes se regularizaran, además de que se efectuaron 7 acciones de ejemplaridad contra delitos fiscales. De los actos llevados a cabo, mil 605 fueron cartas invitación, 166 revisiones de gabinete, 140 verificaciones de comprobantes fiscales y 84 visitas domiciliarias *(véase la gráfica 5.11)*.

En cuanto a las auditorías de contribuciones estatales, el Gobierno Presente llevó a cabo 6 mil 231 revisiones, permitiendo la corrección de 2 mil 284 contribuyentes; y con ello, 6 mil 162 fueron de cartas invitación, 65 actos de gabinete y 4 visitas domiciliarias.

Como resultado de lo anterior, con la ejecución de las órdenes de fiscalización, que tienen por objetivo constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, del presupuesto asignado se consiguió que el rendimiento de la función fiscalizadora generara por cada peso invertido en la materia, 38.79 pesos adicionales.

En seguimiento, bajo el amparo de las facultades derivadas del Anexo número 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se ejecutaron 302 órdenes de verificación en materia fiscal y aduanera, lo que implicó un crecimiento anual de 8.24%, esto con el fin de contener el tránsito ilegal de mercancías en las principales rutas de contrabando provenientes de las fronteras norte y sur, y de los puertos del Pacífico y Golfo de México, cuyo destino fue el centro del país y diversos puntos clave del territorio estatal.

Gráfica 5.11
Actos de fiscalización de Impuestos Federales Coordinados
De enero a noviembre de 2022 y 2023
(Acto)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

Derivado de lo anterior, se retiraron productos con un valor de mercado que ascendía a los 113 millones 212 mil pesos *(véase la tabla 5.10)*.

Tabla 5.10
Mercancías extranjeras confiscadas por tipo
De enero a noviembre de 2023

Tipo	Cantidad/Unidad
Ropa nueva, calzado, relojes, accesorios de vestir, lámparas, instrumentos musicales, partes automotrices, artículos médicos, accesorios para celular, maquillaje, juguetes, cubrebocas, mochilas, sombrillas, carteras, perfumes, aguas de tocador, cinturones, gorras, bolsas, sombreros, maquinaria, entre otros	914,850
Discos de audio y video	46,200
Hilos y telas	25,438
Pares de calzado nuevo	21,161
Ropa de vestir	14,334
Calzado usado y bisutería	1,366
Vehículos	59

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

Adicionalmente, se concluyeron 325 procedimientos administrativos, en los que se determinaron créditos fiscales por un valor de 449 millones 57 mil pesos, con lo cual se logró contar con un cumplimiento de 147.05% respecto a la meta mensual establecida en el Programa Operativo Anual 2023 concertado con el SAT.

MECANISMOS NORMATIVOS DE CAPTACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

DEFENSA DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO

L.A. 5.3.2

En seguimiento a la responsabilidad asumida de una gobernanza efectiva, y con el fin de salvaguardar los intereses del Estado respecto a los diversos medios de defensa en materia fiscal, se alcanzaron 572 asuntos resueltos favorablemente, obteniendo un alto índice de efectividad.

En este sentido, se registraron 170 resoluciones firmes relativas a recursos de revocación federales y estatales, mientras que, en lo que concierne a juicios de amparo y nulidad, se obtuvieron 151 y 251 sentencias definitivas, respectivamente.

Asimismo, se controvirtieron mil 861 millones 252 mil pesos, reflejando una efectividad de 99.71% respecto a la cuantía en recursos de revocación federales y juicios de amparo, y 63.03% en juicios de nulidad.



De los montos controvertidos, mil 661 millones 50 mil pesos son susceptibles de recuperación, correspondiendo mil 276 millones 966 mil pesos a resoluciones dictadas en recursos de revocación federales y estatales, 49 millones 242 mil pesos a sentencias pronunciadas en juicios de amparo y 334 millones 842 mil pesos en juicios de nulidad en materia federal y estatal *(véase la gráfica 5.12)*.

FIANZAS

L.A. 5.3.2

Como resultado del cobro de 58 fianzas, se logró la recuperación de 5 millones 360 mil 348 pesos, de las cuales, 3 millones 69 mil 799 pesos correspondieron a 3 fianzas de obra pública otorgadas ante dependencias y entidades, esto derivado del incumplimiento de diversas empresas responsables de la ejecución de obras públicas. Mientras que, 2 millones 290 mil 549 pesos fueron obtenidos a través de 55 fianzas penales, otorgadas ante los juzgados a favor de las víctimas de delitos *(véase la gráfica 5.13)*.

GASTO PÚBLICO

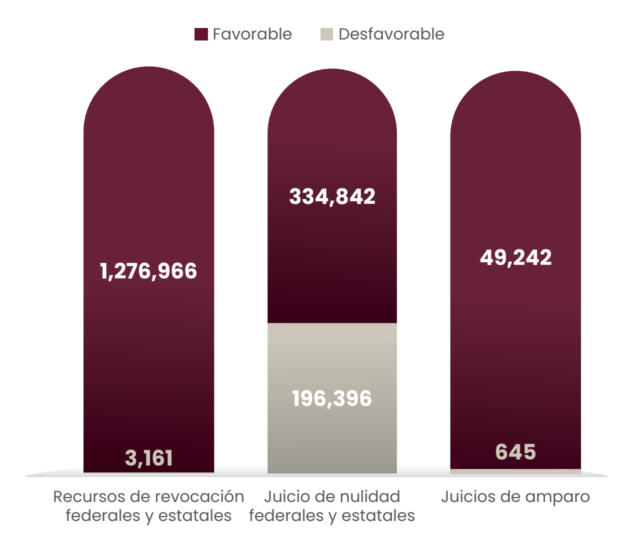
GASTO TOTAL

L.A. 5.3.3

El gasto público, a través de su orientación estratégica, contribuye a generar las condiciones óptimas para el bienestar y el desarrollo del estado, satisfaciendo las necesidades de los habitantes mediante el financiamiento de los bienes y servicios públicos dirigidos a la salud, educación, seguridad, infraestructura y recreación, que permiten alcanzar un mayor grado de desarrollo humano, social y económico para las poblanas y los poblanos.

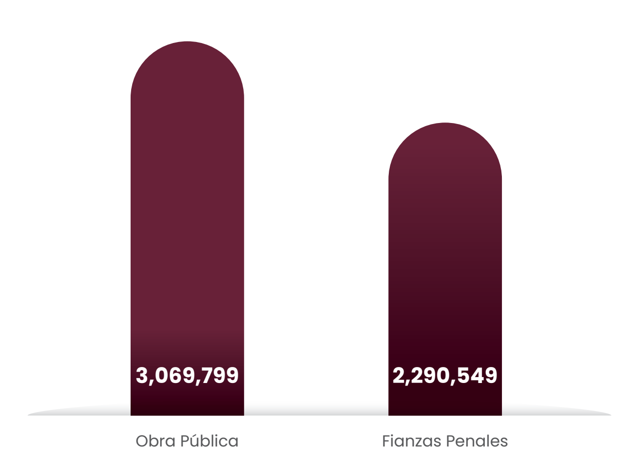
Para el cumplimiento de las estrategias enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el Estado ejecutó recursos públicos para garantizar y

Gráfica 5.12
Asuntos resueltos en materia fiscal
De enero a noviembre de 2023
(Miles de pesos)



Fuente: SPF. Procuraduría Fiscal.

Gráfica 5.13
Recuperación de fianzas
De enero a noviembre de 2023
(Miles de pesos)



Fuente: SPF. Dirección General Jurídica.

potencializar el crecimiento económico; esto, a través de una asignación eficiente del gasto público, priorizando en todo momento el desarrollo de actividades y proyectos, que coadyuven a mejorar la calidad de vida.

Partiendo de una política con una visión donde el dinero del pueblo sirva para el pueblo y para quien lo necesita, el Gobierno Presente en búsqueda de mejorar las condiciones, devengó recursos por 99 mil 303 millones 116 mil pesos, mismos que fueron destinados principalmente, a los ramos y funciones dirigidas a la atención de educación, salud, seguridad pública e impartición de justicia, y fomento económico.

Esto permitió proveer de bienes y servicios de calidad a las familias poblanas, contando para ello con instrumentos informáticos modernos y eficientes para la gestión del Presupuesto de Egresos, además de cumplir con los fundamentos básicos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera que aseguran un marco presupuestal sólido.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

L.A. 5.3.3

Con base en la Clasificación Funcional del Gasto los recursos se distribuyeron en 56.15% a Desarrollo Social; 23.40% en Otras No Clasificadas en Anteriores; 17.02% en Gobierno; y 3.43% a Desarrollo Económico *(véase el esquema 5.14)*.

Destaca que, los Ramos Administrativos, Educación y Salud concentraron 7 de cada 10 pesos de este grupo, seguido por Infraestructura, Administración y Seguridad Pública, con una proporción en conjunto, de 2 pesos por cada 10.

En congruencia con lo anterior, la Función de Desarrollo Social erogó 55 mil 754 millones 168 mil pesos. De los cuales, las Finalidades de Educación y Salud, en orden con la Política de Gasto del Gobierno, fueron las de mayor participación al sumar 52 mil 146 millones 298 mil pesos *(véase la gráfica 5.14)*.

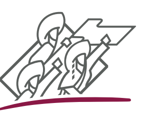
Hoy más que nunca se invierte en educación, salud, seguridad e infraestructura.

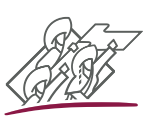
Esquema 5.14
Gasto público por finalidades
De enero a noviembre de 2023
(Miles de pesos)



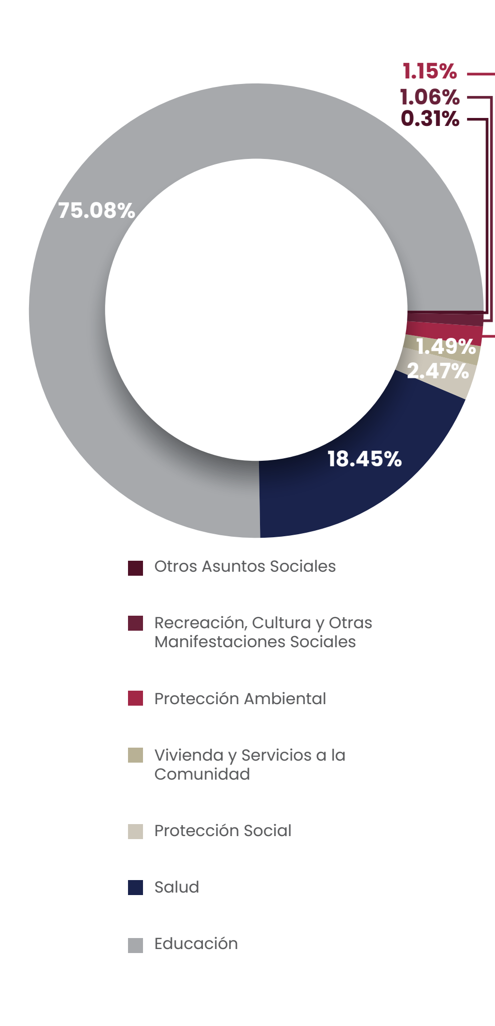
Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.







Gráfica 5.14
Gasto de la Función Desarrollo Social por finalidades
De enero a noviembre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

En materia de Salud, los servicios brindados en los Centros Preventivos de Bienestar, tales como consultas médicas, laboratorio de análisis clínicos, servicios dentales y exámenes de la vista, registraron una cifra devengada de 116 millones 225 mil pesos.

En educación, con el objetivo de apoyar la economía de las familias, se otorgaron de forma gratuita, uniformes y calzado escolar por un total de 557 millones 50 mil pesos a estudiantes de primaria y secundaria, además de que se incentivó la participación de personas deportistas en diversos eventos organizados por la Comisión Nacional del Deporte, con un monto devengado de 32 millones 281 mil pesos.

De igual manera, el Gobierno del Estado promovió actividades culturales y la afluencia de turistas en el Museo Internacional del Barroco con una erogación de 402 millones 786 mil pesos, entre las que se encontraron exposiciones de pintura, música y literatura.

Por otro lado, se devengaron recursos en proyectos como el Programa Integral Alimentario por una cantidad de 26 millones 483 mil pesos, contribuyendo a la atención específica de grupos de atención prioritaria, mediante la repartición de alimentos a personas a través de Módulos Integrales Alimentarios, Módulos Avícolas Familiares y Adquisición de Producto Lácteo.

Asimismo, la universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, operó con 108 millones 23 mil pesos a fin de mejorar el ingreso monetario de los hogares de las personas con discapacidad permanente. De igual manera, se erogaron 18 millones 757 mil pesos a través de la Gestión para la Producción y Distribución de Planta Forestal, para recuperar áreas afectadas por sobreexplotación de recursos naturales, incendios forestales, cambios de uso de suelo.

Para las funciones gubernamentales, se ejercieron 16 mil 899 millones 664 mil pesos, destacando las actividades para la Coordinación de la Política de Gobierno y la atención de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, así como Asuntos Financieros y Hacendarios, puesto que fueron los principales rubros en los que se emplearon los recursos.

Para garantizar un ambiente seguro a la ciudadanía, se ejercieron 553 millones 188 mil pesos para el arrendamiento de 850 vehículos tipo patrulla con equipo policial para diferentes municipios.

Por otra parte, se devengaron 131 millones 520 mil pesos en la adquisición de equipo para renovar y modernizar el centro de datos y equipo red del Complejo Metropolitano de Seguridad del Estado de Puebla, con el objetivo de posicionar a la institución con tecnología de vanguardia. Igualmente, se erogaron 169 millones 638 mil pesos para llevar a cabo la Rehabilitación Tecnológica de Arcos Carreteros, Centros de Atención de Llamadas de Emergencia y Puntos de Monitoreo Inteligentes.

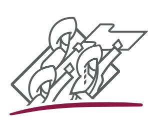
De igual manera, para facilitar el aceleramiento de la economía poblana, se erogaron 3 mil 408 millones 428 mil pesos en la Finalidad Desarrollo Económico, enfocándose en acciones dirigidas al Transporte, Otras Industrias y Asuntos Económicos, así como con Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general. Algunos de los proyectos de mayor relevancia fueron los eventos de la Feria Puebla, que incentivó el comercio y turismo local con una suma de 105 millones pesos, y el Festival de las Ideas, que tuvo relevancia como uno de los foros académicos – empresariales más importantes en América Latina, realizado con 35 millones de pesos y 66 millones 120 mil pesos para el evento de Animación Inmersiva de Disney (Disney Animation Inmmersive), una experiencia que se presentó por primera vez en América Latina, siendo su sede la ciudad de Puebla gracias a la infraestructura hotelera con la que cuenta, así como las vías de comunicación que posee.

Respecto al apoyo para el campo poblano, se erogaron 284 millones 375 mil pesos para la Modernización, Tecnificación y Recuperación del Campo Poblano, lo que se tradujo en apoyos a los sectores agrícola, acuícola, ganadero, apícola, pecuario y maíces nativos, además de incentivos para cultivos de alto valor comercial como producción de agave y cafeticultura. Igualmente, 45 millones de pesos para el Programa para la Atención de Siniestros Agroclimáticos que coadyuvó a respaldar las cosechas de productores afectados por fenómenos climatológicos.

Sin dejar de lado la necesidad de impulsar un mercado laboral robusto, el Programa de Apoyo al Empleo 2023 se realizó con una suma total de 20 millones 705 mil pesos, a fin de que el Gobierno actúe como un servicio de intermediación para acercar ofertas laborales a la población que lo requiera, priorizar la creación de modelos económicos de carácter social y ofrecer un espacio de oportunidad para el crecimiento profesional.

Con relación al rubro de Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, en el que se encuentra principalmente el Gasto Federalizado transferido a los municipios y al Estado, además del pago de la amortización y demás rubros de la Deuda Pública, se aplicaron 23 mil 240 millones 855 mil pesos.

La transformación de Puebla es una realidad y una constante con asignación de recursos adecuados, eficientes y transparentes; procurando distribuir de manera justa en función de la visión de este Gobierno Presente, cambiar vidas con base en la planificación de acciones y el conocimiento del territorio.



RANKING NACIONAL

L.A. 5.3.3

Puebla obtuvo una valoración del 95.5% en el Ranking Nacional del Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del PbR y del SED 2023, posicionándose entre los primeros lugares por tercer año consecutivo; esto, representó una mejora de 1.3 puntos respecto al diagnóstico del 2022, siendo un porcentaje superior al promedio nacional de 79.7% *(véase la gráfica 5.15)*.

Como parte de los resultados del diagnóstico, Puebla destacó en las secciones de planeación, de ejercicio y control de seguimiento, de evaluación y de consolidación, con calificación del 100%; mientras que, las secciones de programación y la de presupuestación, alcanzaron una calificación superior al 90%, cifras superiores a los promedios nacionales.

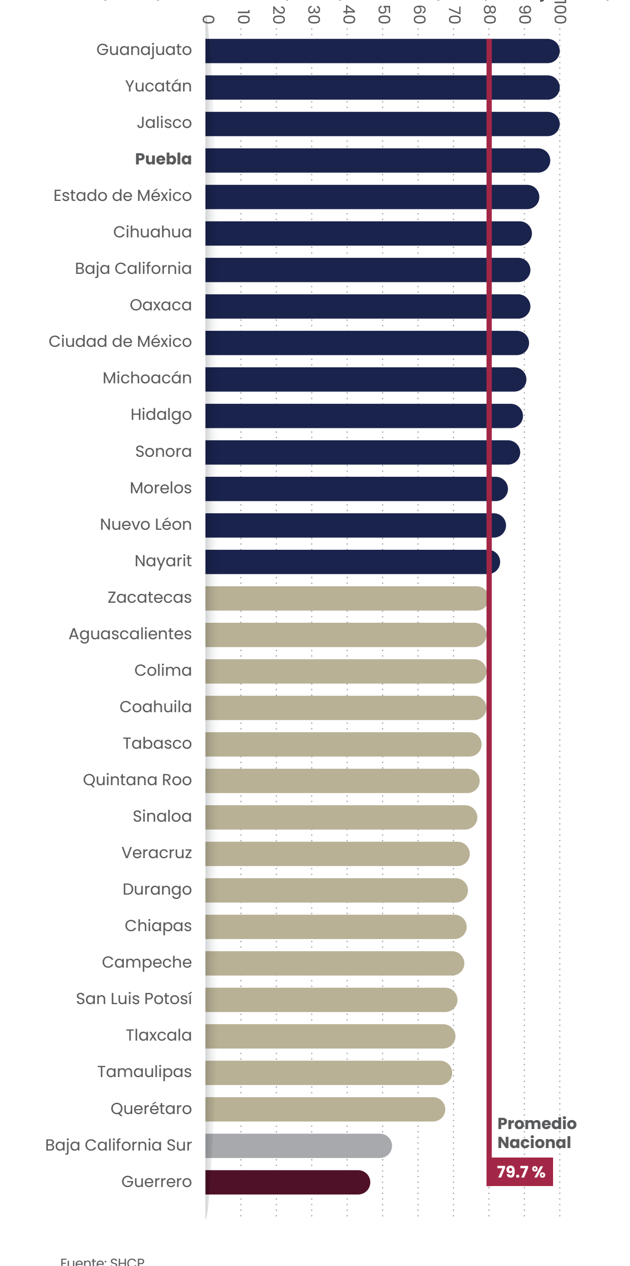
Así, este Gobierno Presente garantiza una mayor calidad y efectividad del gasto público a través de una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, priorizando la asignación de los recursos públicos hacia los programas con mayor impacto en la población y a la entrega de mejores bienes y servicios.

BARÓMETRO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL

El Barómetro de Información Presupuestal Estatal permite verificar la información que se presenta en el Paquete Económico de la entidad en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; fomentando así, mejores prácticas de transparencia, eliminando condiciones de opacidad y manteniendo la calidad en la información presupuestal que se difunde a la ciudadanía.

Puebla fue evaluada con el 99.14% de cumplimiento en esta evaluación realizada por el Instituto Mexicano

Gráfica 5.15
Nivel de avance del PbR-SED a nivel nacional
Octubre 2023
(Porcentaje)



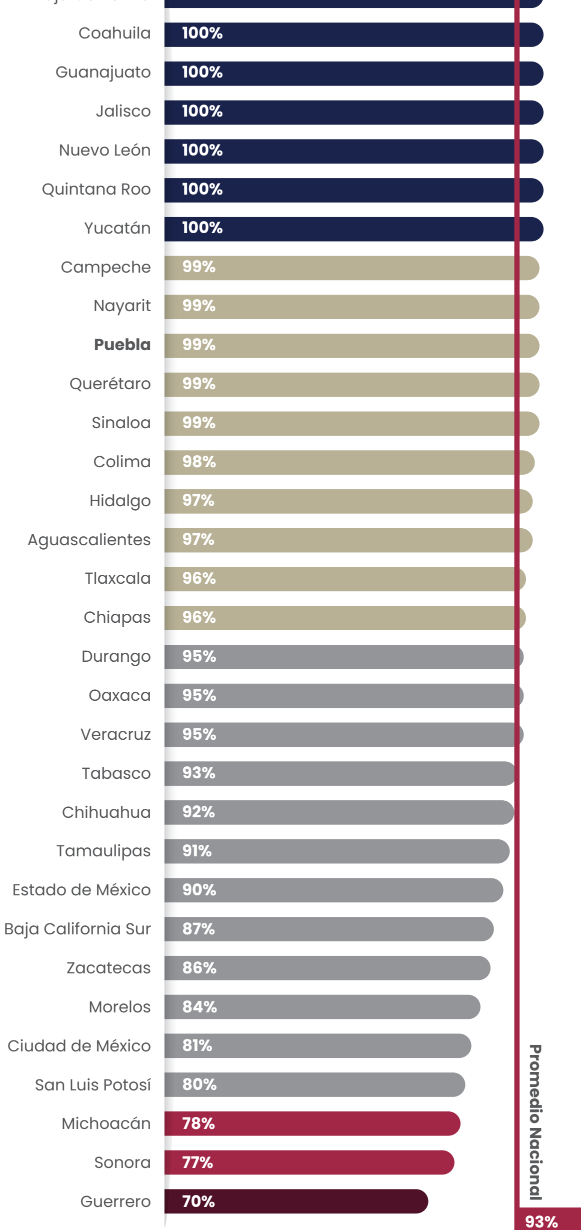
Fuente: SHCP.

para la Competitividad A.C. (IMCO), situándose en la décima posición respecto a los resultados obtenidos y por encima de la media nacional. El área de oportunidad es fortalecer la sección de información sobre subsidios, fideicomisos y financiamiento a partidos políticos *(véase la gráfica 5.16)*.

Puebla se posicionó por arriba de la media nacional en temas presupuestales, demostrando buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas



Gráfica 5.16
Resultados generales del Barómetro de Información Presupuestal Estatal
Octubre 2023
(Porcentaje)



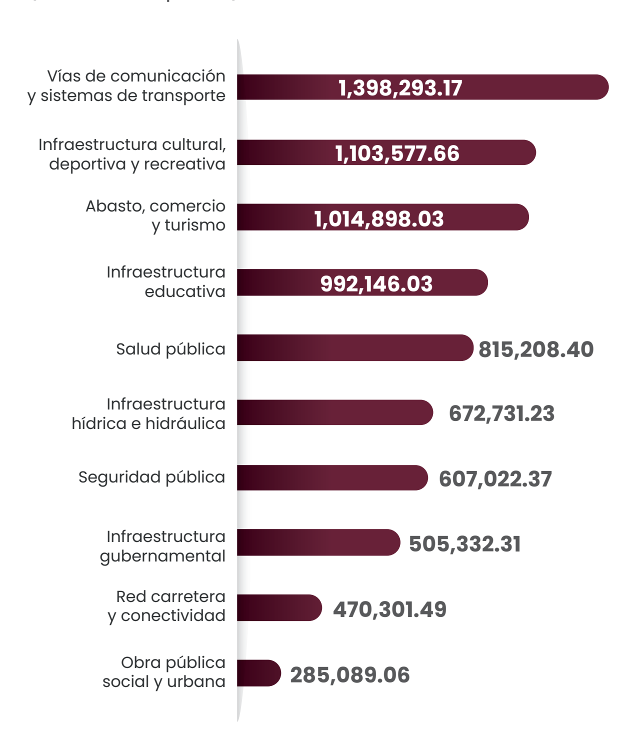
Fuente: IMCO.

INVERSIÓN PÚBLICA

L.A. 5.3.3

Con el objetivo de disminuir las carencias sociales en materia de infraestructura, garantizando la rentabilidad social y la eficiente asignación de recursos, se autorizó en inversión pública un total de 7 mil 864 millones 599 mil pesos, de los cuales 5 mil 233 millones 678 mil pesos fueron de recursos federales; 2 mil 292 millones 680 mil pesos de recursos estatales y 338 millones 240 mil pesos de recursos municipales, en beneficio de más de 205 municipios *(véase la gráfica 5.17)*.

Gráfica 5.17
Inversión pública devengada por sector
De enero a noviembre de 2023
(Millones de pesos)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

En este sentido, con la inversión pública adjudicada se logró impulsar mayores niveles de bienestar a través de distintas acciones, obras y programas, mismos que destacan por su impacto y relevancia para las familias poblanas *(véase la tabla 5.11)*.

Por otro lado, el Índice de Calidad en la Información emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), referente al Reporte de Informes Trimestrales que la entidad debe presentar en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de conformidad a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para el segundo trimestre de 2023, Puebla obtuvo una calificación de 77.89 puntos, lo que representó un aumento de 1.93 puntos, en comparación con los resultados obtenidos al segundo trimestre del ejercicio fiscal anterior.



Tabla 5.11
Acciones más relevantes por sector de inversión pública
De enero a noviembre de 2023

Sector	Acción	Inversión autorizada mayor a	Inversión asignada del sector
Vías de comunicación y sistemas de transporte	Destacando la construcción del paso superior vehicular central de abasto, ubicado en el km 1+000 de la carretera Puebla-Belén en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza	139 millones de pesos	Un mil 398 millones 293 mil pesos
Abasto, comercio y turismo	Rehabilitación y reconstrucción del Mercado "Domingo Arenas", ubicado en la localidad de San Martín Texmelucan de Labastida, en el municipio de San Martín Texmelucan	63 millones de pesos	Un mil 14 millones 898 mil pesos
Infraestructura cultural, deportiva y recreativa	Ex convento de Santo Domingo de Guzmán, en la localidad de Izúcar de Matamoros, en el municipio de Izúcar de matamoros	60 millones de pesos	Un mil 103 millones 577 mil pesos
Infraestructura educativa	Destacando por su impacto el "Ecocampus, Ciudad Universitaria 2"	300 millones de pesos	992 millones 146 mil pesos
Salud Pública	Adquisición de equipamiento para el fortalecimiento y ampliación de Oftalmología en el Hospital General de Cholula	70 millones de pesos	815 millones 208 mil pesos
Seguridad Pública	Construcción del Complejo de Seguridad Pública, en la localidad San Lucas Nextetelco, en el municipio de Juan C. Bonilla	26 millones de pesos	607 millones 22 mil pesos
Infraestructura hídrica e hidráulica	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa) de los colectores y subcolectores de la cuenca del Alto Atoyac en la localidad de Santa Ana Xalmimilulco, municipio de Huejotzingo	307 millones de pesos	672 millones 731 mil pesos
Infraestructura gubernamental	Construcción de edificio de la nueva sede del Congreso del Estado de Puebla	425 millones de pesos	505 millones 332 mil pesos
Obra pública social y urbana	Programa de Calentadores Solares para el Mejoramiento de la Vivienda en el Estado de Puebla	199 millones de pesos	285 millones 89 mil pesos
Red carretera y conectividad	Rehabilitación con concreto asfáltico de la carretera federal México – Puebla en la localidad de Cholula de Rivadavia del km 99+390 al km 101+790	44 millones de pesos	470 millones 301 mil pesos

Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

DEUDA PÚBLICA

Bajo los principios de la austeridad como pieza fundamental que rige este Gobierno Presente y que nos permite no comprometer los recursos y utilizar los existentes para la satisfacción de las necesidades, se mantuvo una política de cero endeudamiento, logrando un equilibrio fiscal y sólido, además de contribuir al pago en tiempo y forma de los compromisos respecto a este rubro.

El saldo total de la Deuda Directa fue de 4 mil 359 millones 110 mil pesos, de los cuales 607 millones 792 mil pesos corresponden a Bonos Cupón Cero, 952 millones 613 mil pesos pertenecen a la Deuda Avalada y 190 millones 96 mil pesos a la Deuda sin Garantía ni Aval del Estado *(véase la tabla 5.12)*.

En seguimiento a los principios de austeridad, se registró una disminución de la deuda directa de 4.9% en términos nominales.



Tabla 5.12
Comportamiento de la deuda por tipo
De enero a noviembre de 2023

Tipo de deuda	Acreditado	Saldo de la deuda al 01-ene-2023 (Millones de pesos)	Saldo de la deuda al 30-nov-2023 (Millones de pesos)	Diferencia 1-ene-2023 vs 30-nov-2023	Porcentaje	
				Total	Nominal	Real[1/]
Deuda Total		6,628.0	6,109.6	-518.4	-7.8	-11.9
Deuda Directa		4,584.3	4,359.1	-225.2	-4.9	-9.1
	Gobierno del Estado (Porción A)[2/] BBVA Bancomer	2,374.6	2,272.6	-102.0	-4.3	-8.5
	Gobierno del Estado (Porción B) Banorte[3/]	181.2	154.9	-26.2	-14.5	-18.3
	Gobierno del Estado BBVA Bancomer	2,028.5	1,931.6	-97.0	-4.8	-9.0
Bonos Cupón Cero[4/]		647.3	607.8	-39.5	-6.1	-10.2
	PROFISE[5/]	483.9	452.8	-31.1	-6.4	-10.6
	FONREC[6/]	163.4	155.0	-8.4	-5.1	-9.3

Tipo de deuda	Acreditado	Saldo de la deuda al 01-ene-2023 (Millones de pesos)	Saldo de la deuda al 30-nov-2023 (Millones de pesos)	Diferencia 1-ene-2023 vs 30-nov-2023	Porcentaje	
				Total	Nominal	Real[1/]
Deuda Avalada o Contingente		1,097.6	952.6	-145.0	-13.2	-17.0
	SOAPAP[7/]	1,097.6	952.6	-145.0	-13.2	-17.0
Deuda No Avalada		298.7	190.1	-108.7	-36.4	-39.2
	Municipios[8/]	298.7	190.1	-108.7	-36.4	-39.2

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales. El comportamiento que se informa y el saldo de la deuda corresponde a la variación de los saldos insolutos para cada uno de los créditos que se presentan, considerando únicamente las amortizaciones de capital pendientes de pago, sin incluir cargos y gastos financieros pendientes de exigibilidad.
1/ Inflación 4.61%. Encuesta de octubre de 2023 sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado.
2/ El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado que, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer de la Porción A del Contrato de Crédito.
3/ El 16 de octubre de 2018, Banorte comunicó al Estado la fusión con Banco Interacciones.
4/ De acuerdo a los requerimientos de la SHCP, respecto del Sistema del Registro Público Único y la medición del Sistema de Alertas, se da a conocer la información referente a los Bonos Cupón Cero.
5/ Este fondo otorga recursos a disposición de las Entidades Federativas para realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió 755 millones 702 mil pesos, 106 millones 581 mil pesos y 53 millones 889 mil pesos, dando como resultado un total de 916 millones 172 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de octubre de 2023 es de: 460 millones 477 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 455 millones 694 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.
6/ Este fondo apoya a las Entidades Federativas que hayan enfrentado un desastre natural ocurrido a partir del 2010, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos por 75 millones 165 mil pesos, 34 millones 211 mil pesos, 42 millones 171 mil pesos, 52 millones 294 mil pesos, 65 millones 250 mil pesos y 9 millones 777 mil pesos, dando como resultado un total de 278 millones 867 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de octubre de 2023, es de: 123 millones 104 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 155 millones 762 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.
7/ Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.
8/ Importe conformado por los saldos de los Financiamientos vigentes de los municipios de Acatzingo, Atempan, Chiconcuautla, Chignahuapan, Chignautla, Coatzingo, Huauchinango, Puebla, Xicotepec, Zacatlán, Zautla y Zinacatepec.
Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

Lo anterior, hizo posible la reestructuración de los créditos denominados Porción A con BBVA por 3 mil millones de pesos, y BBVA 2 mil 500 millones de pesos, permitiendo con las nuevas condiciones contractuales reducir las sobretasas de 0.49 pp y 0.88 pp, respectivamente, a 0.37 pp para ambos créditos, lo cual representará un ahorro que equivale a un total de 70 millones 226 mil pesos durante la vida total de ambos créditos.

Por otro lado, las Obligaciones Pendientes de Pago ascendieron a 35 mil 879 millones 916 mil pesos, sin considerar la Deuda Directa, Avalada o Contingente y los Bonos Cupón Cero *(véase la tabla 5.13)*.

Tabla 5.13
Estado de las Obligaciones a cargo del Gobierno de Puebla
De enero a noviembre de 2023

Tipo	Acreditado	Importe Pendiente de Pago al 01-ene-2023 (Millones de pesos)	Importe Pendiente de Pago al 30-nov-2023 (Millones de pesos)	Diferencia 01-ene-2022 vs 30-nov-2023		
				Total	Porcentaje	
					Nominal	Real[1/]
Total		44,187.1	41,799.4	-2,387.7	-5.4	-9.6
Deuda Pública		6,329.2	5,919.5	-409.7	-6.5	-10.6
Deuda Directa		4,584.3	4,359.1	-225.2	-4.9	-9.1
	Gobierno del Estado (Porción A) BBVA Bancomer	2,374.6	2,272.6	-102.0	-4.3	-8.5
	Gobierno del Estado (Porción B) Banorte	181.2	154.9	-26.2	-14.5	-18.3
	Gobierno del Estado BBVA Bancomer	2,028.5	1,931.6	-97.0	-4.8	-9.0
Bonos Cupón Cero		647.3	607.8	-39.5	-6.1	-10.2
	PROFISE	483.9	452.8	-31.1	-6.4	-10.6
	FONREC	163.4	155.0	-8.4	-5.1	-9.3

Tipo	Acreditado	Importe Pendiente de Pago al 01-ene-2023 (Millones de pesos)	Importe Pendiente de Pago al 30-nov-2023 (Millones de pesos)	Diferencia 01-ene-2022 vs 30-nov-2023		
				Total	Porcentaje	
					Nominal	Real[1/]
Deuda Avalada o Contingente		1,097.6	952.6	-145.0	-13.2	-17.0
	SOAPAP	1,097.6	952.6	-145.0	-13.2	-17.0
Otras Obligaciones		37,857.9	35,879.9	-1,978.0	-5.2	-9.4
Asociaciones Público-Privadas		11,633.5	10,371.1	-1,262.4	-10.9	-14.8
	Plataforma AUDI	4,459.7	3,768.7	-690.9	-15.5	-19.2
	Centro Integral de Servicios	2,572.0	2,443.5	-128.5	-5.0	-9.2
	Museo Internacional del Barroco	4,601.8	4,158.9	-443.0	-9.6	-13.6
Subsidios y Obligaciones de pago		23,202.0	22,769.8	-432.2	-1.9	-6.2
	AUDI-VWM[2/]	414.4	263.9	-150.4	-36.3	-39.1
	Red Urbana de Transporte Articulado[3/]	22,787.7	22,505.9	-281.8	-1.2	-5.6
Convenios		112.6	56.3	-56.3	-50.0	-52.2
	TELETÓN[4/]	112.6	56.3	-56.3	-50.0	-52.2
	CIUDAD DE LAS IDEAS[5/]	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
Juicios o Litigios Pendientes de Resolución		2,909.7	2,682.7	-227.0	-7.8	-11.9
	Laborales	1,800.3	2,682.7	882.4	49.0	42.4
	Servicio de Administración Tributaria	1,109.4	0.0	-1,109.4	-100.0	-100.0

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.
1/ Inflación 4.61%, Encuesta de octubre de 2023 sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado.
2/ Audi Automotive, S.A. de C.V. y Volkswagen de México, S.A. de C.V.
3/ El importe pendiente de pago que se informa está vinculado a diversas variables, por lo cual es objeto de revisión continua.
4/ El 03 de Enero de 2022, se firmó un nuevo convenio para el Ejercicio Fiscal 2022, por $168,903,738 .00 cuya vigencia se pactó hasta el 31 de diciembre de 2024, en el cual se va a pagar la cantidad anual de $56,301,246.00, la cual conforme a lo establecido en la cláusula cuarta del Contrato de Donación, se llevará a cabo a más tardar dentro de los primeros 5 (cinco) días naturales del mes de febrero de cada año que corresponda, contado a partir del presente Ejercicio Fiscal. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, culminó la vigencia del Contrato de Fomento Social (sin número), suscrito el 08 de marzo de 2011, cuyo importe por concepto del pago acumulado ascendió a $593,990,999.00.
5/Convenios de Ciudad de las Ideas mismos que se llevaron a cabo y pagaron en los meses de abril y noviembre, cuyo importe total fue de $35,000,000.00.
Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.



Por tanto, asumiendo la responsabilidad que conlleva el ejercicio del servicio público y afrontando los deberes financieros a largo plazo contraídas en administraciones anteriores, se destinaron 4 mil 478 millones 882 mil pesos para su pago oportuno derivados de obligaciones como son Asociaciones Público Privadas, Obligaciones de Pago por AUDI-VW y RUTA, Convenios por el TELETÓN, así como juicios o litigios pendientes de resolución.

En conjunto con lo pagado por concepto del servicio de Deuda Directa, Avalada o Contingente y los Bonos Cupón Cero, arrojó un total de 5 mil 547 millones 213 mil pesos.

A su vez, el importe pendiente de pago por 35 mil 879 millones 916 mil pesos, derivó de los compromisos a largo plazo referidos, integrado por 10 mil 371 millones 125 mil pesos de la Plataforma AUDI, Centro Integral de Servicios y Museo Internacional del Barroco; 22 mil 769 millones 804 mil pesos de Obligaciones de Pago para AUDI-VW, RUTA y el Tren Turístico; 56 millones 301 mil pesos del Convenio celebrado con Teletón; y 2 mil 682 millones 686 mil pesos de los juicios o litigios pendientes de resolución.

EVALUACIÓN DE CALIFICADORAS

L.A. 5.3.3

Como resultado de las sólidas prácticas de administración en el manejo del presupuesto que han conducido al registro de balances operativos y financieros en promedio positivos, las agencias calificadoras de Moody's Local MX, S.A. de C.V. y Fitch México, S.A. de C.V., evaluaron al Gobierno del Estado con las calificaciones AA (mex) y AA-.mx estable, respectivamente.

Esto reflejó buenas prácticas de administración y manejo del presupuesto que han conducido al registro de balances operativos y financieros en promedio positivos. También reflejó un nivel de deuda manejable y una posición de liquidez moderada *(véase el esquema 5.15)*.

Esquema 5.15
Fortalezas y retos de las calificaciones crediticias



Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.



RESULTADOS DEL SISTEMA DE ALERTAS

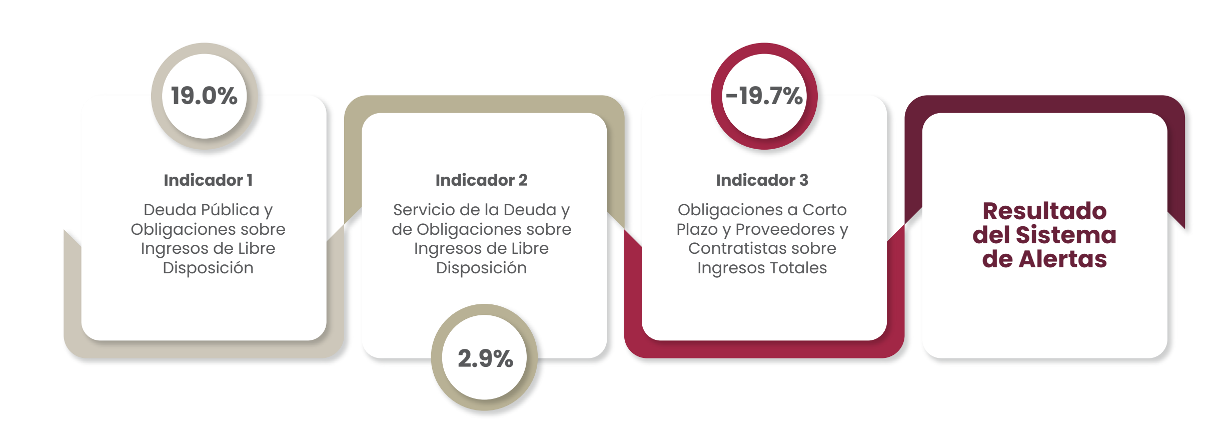
L.A. 5.3.3

Debido al manejo responsable que se ha procurado en cuanto a las finanzas públicas y en cumplimiento estricto a la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios; en el Sistema de Alertas la entidad permaneció en un nivel de endeudamiento sostenible de forma consecutiva en su medición trimestral.

En la evaluación de los indicadores de corto y largo plazo, Puebla se ubicó en la categoría de semáforo verde, lo que le permite acceder a la contratación de financiamientos hasta por un 15% de sus Ingresos de Libre Disposición, en caso de requerirlo *(véase el esquema 5.16)*.



Esquema 5.16
Resultados del Sistema de Alertas
Tercer trimestre de 2023



Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

PORTAL DE DATOS ABIERTOS PRESUPUESTARIOS

L.A. 5.3.3

Uno de los rasgos principales de un Gobierno Presente es incrementar la transparencia de la información financiera y ponerla a disposición de la ciudadanía en una forma rápida y eficaz, por lo que se buscó con ayuda de herramientas tecnológicas, acercar sin restricción la información a la ciudadanía que lo requiera.

Esto se logró, por medio del Portal de Datos Abiertos Presupuestarios en donde se puede consultar información de las finanzas públicas, programas y proyectos de inversión, desempeño del gasto público a través de indicadores, obra pública presentada de manera georreferenciada en mapas interactivos, incluyendo fichas de información relevantes de proyectos y descarga de datos en formato abierto, permitiendo el acceso a esta información.

SISTEMA DE PLANEACIÓN ESTATAL DEMOCRÁTICA

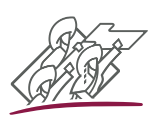
ÓRGANO MÁXIMO DE PLANEACIÓN

L.A. 5.3.7

A fin de asegurar que se cumpla el carácter democrático de manera constante y consolide un proceso inclusivo y de corresponsabilidad, se llevan a cabo esquemas de planeación al interior de las dependencias y entidades con la visión del Titular del Ejecutivo del Estado.

En el marco del Sistema de Planeación para el Desarrollo, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), es el máximo órgano de planeación en la entidad que cuenta con la participación de representantes del sector público, de los niveles estatal y municipal, así como de





los poderes Legislativo y Judicial; organismos autónomos; y representantes de los sectores privado, social y académico.

De igual manera, para promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales, el COPLADEP cuenta con 16 Órganos Auxiliares, los cuales se clasifican en 4 Subcomités Sectoriales, 11 Especiales y 1 de Desarrollo Regional. Dichos órganos han sesionado en 32 ocasiones de acuerdo con los Lineamientos para el Funcionamiento del COPLADEP *(véase la tabla 5.14)*.

La Asamblea Plenaria del Comité sesionó en 2 ocasiones, una de manera ordinaria y otra de forma extraordinaria. De manera particular, destaca la aprobación de la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Tabla 5.14
Sesiones de los Subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional
De enero a noviembre de 2023

Nombre del Subcomité	Número de sesiones
Total	**32**
Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	1
Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano	3
Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos	2
Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades	3
Subcomité Especial de Infraestructura	2
Subcomité Especial de Pueblos Originarios	2
Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva	2
Subcomité Especial de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	2
Subcomité Especial de Niñas, Niños y Adolescentes	1
Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030	2
Subcomité Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	2
Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla	2
Subcomité Especial de Juventudes	2
Subcomité Especial Anticorrupción	2
Subcomité Especial de Derechos Humanos	2
Subcomité de Desarrollo Regional	2

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

L.A. 5.3.4 - L.A. 5.3.7

Con la finalidad de incorporar la visión gubernamental dentro del instrumento rector de planeación, la cual se refiere a ser un Gobierno Presente en la transformación, que se rige bajo los enfoques de la promoción del bien común, la prosperidad y la estabilidad, donde impulsa un estado en el que cada poblana y poblano tenga la oportunidad de alcanzar su plenitud en armonía con el entorno cultural y natural.

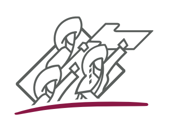
En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, que señala la estructura que deben de guardar los instrumentos de planeación, se realizó la modificación y adecuación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Esto permitió realizar un análisis sobre el grado de cumplimiento del Plan anterior, con el fin de determinar los ajustes necesarios de acuerdo con la situación actual y los recursos disponibles. Bajo un enfoque interinstitucional, se llevaron a cabo actividades para determinar las modificaciones a los elementos que integran el documento, como los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores, metas y programas o proyectos estratégicos.

A fin de asegurar la participación ciudadana, con base en los principios del Sistema Estatal de Planeación Democrática, como parte del proceso de modificación y adecuación del documento rector se

Para consolidar un Gobierno Presente se incluyó un enfoque interseccional en el instrumento rector de planeación.





desarrollaron mecanismos como encuestas ciudadanas, foros presenciales de consulta ciudadana y foros especializados; para identificar las principales problemáticas y propuestas bajo una perspectiva clara de las necesidades de cada localidad. Derivado de lo anterior, se destacó la aplicación de 4 mil 350 encuestas, de las cuales, mil 186 fueron presenciales y 3 mil 164 digitales.

Además, se desarrollaron 7 Foros de Consulta Ciudadana en Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, Tehuacán, Tepeaca, Tlatlauquitepec y Xicotepec, donde se abordaron los rubros de Seguridad, Economía, Infraestructura, Bienestar Social y Gobierno, que permiten integrar un documento estratégico que abone a la disminución de las brechas de la desigualdad en el estado y a la prosperidad de todas las personas.

En este orden de ideas, escuchando las voces de los más necesitados, se llevó a cabo un Foro de Consulta Especializado dividido en las temáticas de Niñas, niños y adolescentes; Jóvenes; Mujeres; Migrantes; Personas con discapacidad; Pueblos y comunidades indígenas; Adultos mayores; y Sector empresarial, que permite identificar las particularidades y necesidades específicas *(véase el esquema 5.17)*.

Esquema 5.17
Resultados de los mecanismos de participación ciudadana



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

PROGRAMAS DERIVADOS

L.A. 5.3.7

Asegurando la congruencia entre el nivel estratégico de planeación y el nivel táctico, a fin de establecer objetivos, estrategias, metas e indicadores que, en un periodo de tiempo forjen la ruta para intervenir de manera positiva en la realidad, es como nacen los Programas Derivados, los cuales cuentan con un enfoque funcional que permite identificar los elementos presentes en el entorno social, con los cuales se desarrollará un plan de trabajo.

Por consiguiente, en el marco de la Primera Sesión Extraordinaria del COPLADEP, sus integrantes aprobaron la modificación y adecuación de los Programas Derivados.

Esta acción incluyó un análisis a la estructura de estos, derivado de lo cual, se elaboró la Metodología para la modificación y adecuación de los Programas Derivados; se determinó la integración de 18 programas, de los cuales 5 son Sectoriales, 6 Especiales, 6 Institucionales y uno de carácter Regional, asegurando su cumplimiento y su vinculación con el ciclo presupuestario. Dichos instrumentos serán aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, en el mes de diciembre.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO

L.A. 5.3.6

Con la premisa de que nadie se queda atrás y nadie se queda afuera, la Agenda 2030 fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, muchos países alrededor del mundo se comprometieron voluntariamente a su implementación a favor de los que menos tienen, a través de 3 dimensiones, 5 esferas y 17 ODS.

Por su parte Puebla, sumando acciones a esta consigna internacional, ha llevado a cabo diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de estos objetivos desde el ámbito local.

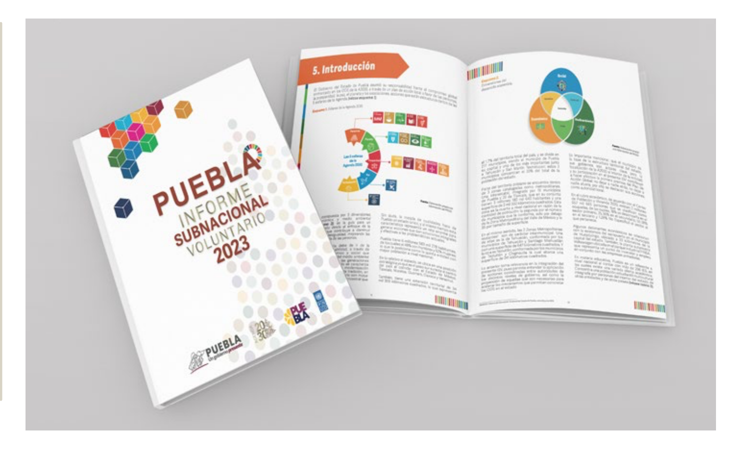
En el año que se informa, el estado de Puebla integró el Informe Subnacional Voluntario, lo que convirtió a la entidad en la séptima a nivel nacional en elaborar un documento de esta índole. Este proceso, se realizó en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y permitió identificar las acciones estratégicas implementadas entre 2015 y 2022 que contribuyen al alcance de los ODS.

Es de relevancia que este documento es único en su tipo, ya que integra información de varias administraciones y realiza un análisis de los indicadores de 16 de los 17 ODS de la Agenda 2030.

En este contexto, sus principales resultados se presentaron en el marco de la Primera Convención Nacional por la Agenda 2030, organizada por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México de la Secretaría de Economía Federal.

A través de un panel, se compartió la experiencia local, con la Ciudad de México y los estados de Tabasco y Yucatán. Asimismo, se presentaron los diferentes enfoques en los que se aborda la implementación de esta Agenda, bajo la moderación del Presidente del PNUD en México, y con la intervención final por parte de la representación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Puebla implementa buenas prácticas sostenibles presentado el ISV, un análisis a mitad del camino.





SEMANA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

L.A. 5.3.7

Por tercera ocasión, se llevó a cabo la Semana del Desarrollo Sostenible (SDS), con el propósito de generar un espacio de diálogo en favor de los ODS. Es importante destacar que, en esta ocasión las actividades a desarrollar fueron vinculadas a las 5 esferas de la Agenda 2030, las cuales, tuvieron la intención de llevar a cabo acciones contundentes para promover la participación de diversas instituciones y difundir con la ciudadanía los preceptos de esta importante Agenda.

En la Esfera Alianzas, con la participación de 250 asistentes, se llevó a cabo con éxito el evento inaugural de la SDS enmarcado en el ODS 17 Alianzas para Lograr Objetivos, que reconoció el esfuerzo conjunto que se ha logrado entre los sectores para contribuir a los propósitos de la Agenda 2030.

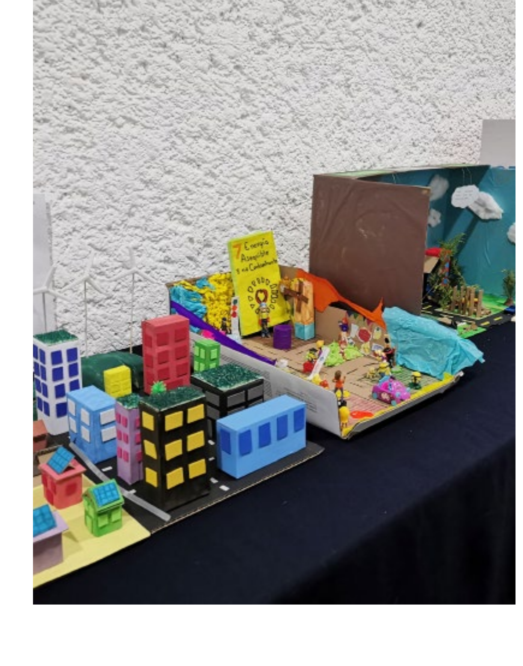
En el evento se presentó un panel donde representantes de Chignahuapan, San Pedro Cholula, Tochimilco, Xicotepec y Zacapoaxtla, presentaron los programas destacados de la convocatoria de Buenas Prácticas Municipales para el Desarrollo Sostenible 2023. Este panel, fue moderado por el Colegio de Postgraduados campus Puebla, y contó con la participación del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con la intervención de la Secretaría de la Función Pública.

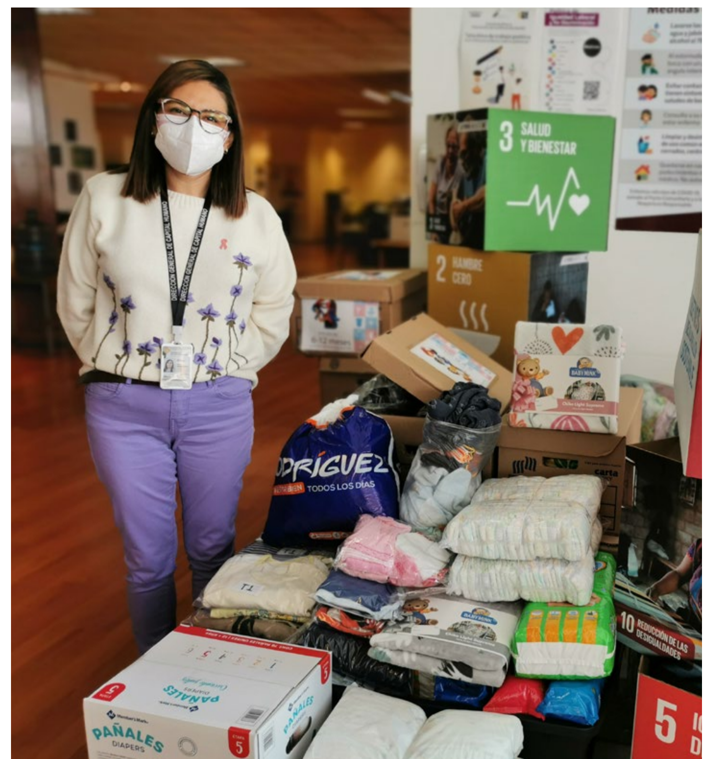
Durante el evento se presentaron parte de los proyectos estratégicos que dan cuenta de las acciones más relevantes que este Gobierno Presente ha emprendido, el Programa de Agave Mezcalero referente al ODS 12 Producción y Consumo Responsables, el Programa de Módulos Alimentarios alineado al ODS 2 Hambre Cero y el Programa de Escuelas Solares vinculado al ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante.



En este espacio, se destacó el impacto que ha tenido en las familias poblanas y los retos que se asumen como Gobierno para el siguiente año. Este segundo panel fue moderado por una académica del Tecnológico de Monterrey Campus Puebla, consolidando así la diversidad de perspectivas y conocimientos en el evento.

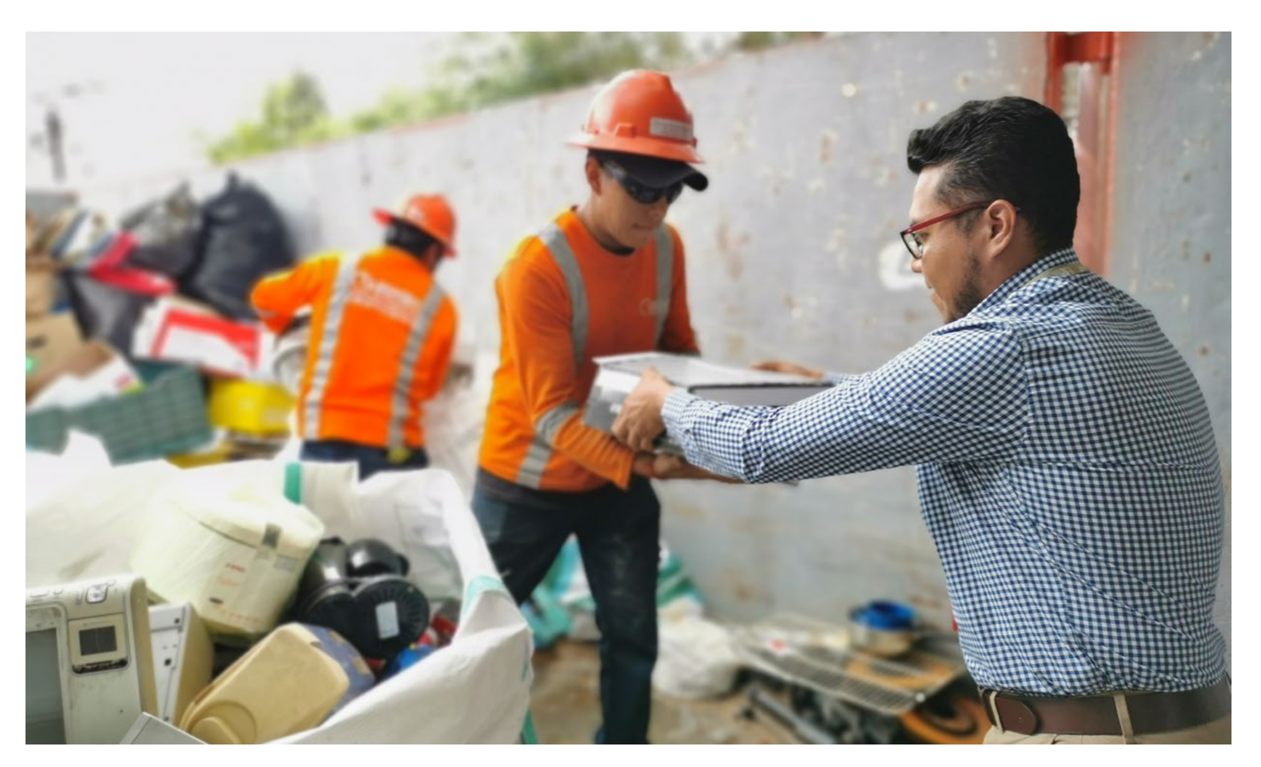
En la Esfera Personas, las niñas y niños expresaron su ingenio, creatividad y su profundo interés por la conservación del medio ambiente, mediante el Concurso de Maquetas Reciclando para el Futuro, orientado a los ODS 4 Educación de Calidad y 13 Acción por el Clima, los infantes elaboraron sus maquetas exclusivamente con materiales reciclados, bajo el tema de cómo pueden contribuir desde sus hogares y entornos al cuidado del planeta y al desarrollo sostenible. En consecuencia, durante la inauguración los 7 participantes realizaron explicaciones detalladas de sus maquetas y un distinguido jurado, tuvo la responsabilidad de determinar al ganador.





Simultáneamente, se llevó a cabo una colecta en apoyo a mujeres privadas de su libertad que están en periodo de maternidad. La generosa participación permitió recolectar más de 200 kilogramos de ropa y cobijas, así como más de 8 mil productos de higiene, pañales, toallas húmedas, entre otros. Estos insumos fueron entregados en los Centros de Reinserción Social de Chalchicomula de Sesma y San Pedro Cholula, contribuyendo de manera significativa a mejorar las condiciones de vida de la niñez poblana que enfrenta situaciones de vulnerabilidad.

Esta actividad destacó las principales problemáticas abordadas por los ODS 2 Hambre Cero; 3 Salud y Bienestar; 5 Igualdad de Género; y 10 Reducción de las Desigualdades; evidenciando el compromiso de la comunidad para enfrentar los desafíos que afectan a la población y en construir un mundo más sostenible, inclusivo y equitativo para todas y todos.



En el mismo orden de ideas, para la Esfera Planeta, con la finalidad de promover la cultura de reciclaje y con la colaboración del sector privado, se llevó a cabo el Reciclaton, actividad mediante la cual se logró recolectar casi una tonelada de artículos destinados al reciclaje, abonando a la concientización de los retos que se establecen en los ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento; 12 Producción y Consumo Responsables; 13 Acción por el Clima; y 15 Vida de Ecosistemas Terrestres; los cuales, buscan promover el cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente. En esta importante actividad se contó con la participación de autoridades de Cuautinchán, Ocoyucan y Soltepec.

En seguimiento a las actividades de la SDS, en la Esfera Prosperidad, para promover el uso de energías renovables, se llevó a cabo una plática dirigida a 345 niñas, niños y adolescentes del Centro Escolar Presidente Licenciado Miguel Alemán en San Pedro Cholula; quienes tuvieron la oportunidad de conocer los beneficios de la producción de energía limpia y la importancia de cuidar el medio ambiente; igualmente, se desarrollaron actividades dinámicas donde se fortalecieron los conocimientos adquiridos.



Además, a fin de impulsar el comercio justo y solidario, se instaló en la explanada de la Secretaría de Planeación y Finanzas el Mercadito Solidario, donde más de 80 expositores del estado pudieron promocionar y comercializar sus productos. Con esto, se contribuyó a mejorar los ingresos de las personas productoras.

Las actividades relacionadas a esta Esfera, englobàn la atención de los ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante; 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9 Industria, Innovación e Infraestructura; 10 Reducción de las Desigualdades; y 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

En cuanto a la Esfera Paz y contribuyendo al ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; se realizó el Rally Infantil para la Prevención del Delito, en el Ecoparque Metropolitano en la capital poblana, en donde 60 niñas y niños, a través de diversas actividades dinámicas tuvieron la oportunidad de conocer más acerca de la labor policial, sus valores y la importancia del trabajo en equipo y la integración.







Asimismo, el Heroico Cuerpo de Bomberos realizó una demostración con los binomios caninos K9 para la búsqueda de personas. Así, se promueve la cohesión social y se brinda a las niñas y niños herramientas que les permitan un mejor desarrollo personal.

DIFUSIÓN DE LA AGENDA 2030

L.A. 5.3.7

Como parte de las actividades encaminadas a difundir y posicionar a Puebla en la contribución de los ODS, se llevó a cabo el Foro denominado Experiencias Subnacionales de Implementación de la Agenda 2030 en el Diseño de Modelos de Transición al Desarrollo Sostenible en México; en el cual participaron personas representantes de la Comisión para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México; y del Observatorio Ciudadano de Desarrollo Social y Derechos Humanos A.C. con conferencias magistrales. Este evento, contó con la asistencia de más de 300 personas, quienes tuvieron la oportunidad de conocer la visión local de este postulado.

Además, se desarrolló una mesa de análisis con el tema ¿Qué hemos hecho? El papel y aportaciones de los actores locales en la consolidación de la Agenda 2030 a nivel territorial a la mitad de su ciclo de vida, donde participaron personas representantes de la Ciudad de México, el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Puebla y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PLANEACIÓN MUNICIPAL

COMITÉS DE PARTICIPACIÓN

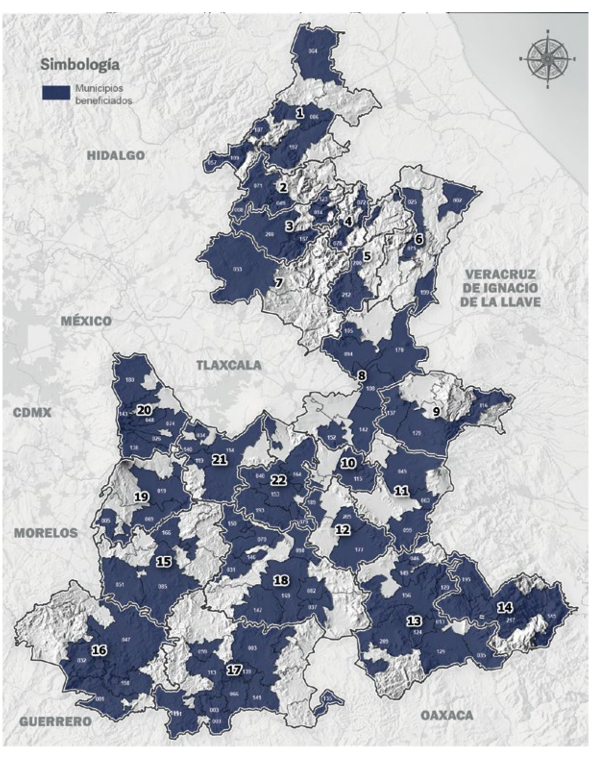
L.A. 5.3.7

A fin de brindar asistencia técnica a través del asesoramiento y soporte a los municipios en materia de planeación, con el objetivo de generar un correcto funcionamiento de los temas relevantes que se desahogan en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Durante el periodo que se informa, se asistió a 172 sesiones de estos Órganos en 117 municipios, donde se abordó la importancia de la participación ciudadana en la planeación municipal y el seguimiento de las obras o acciones a realizarse con recursos federales.

En el mismo orden de ideas, se fortalece la vinculación con las autoridades municipales, enmarcadas en la política de un Gobierno Presente, y abona a la identificación de prioridades y atención de estas, desde un esquema articulado y de apoyo mutuo, para contribuir al desarrollo del estado *(véase el mapa 5.7)*.

Estas acciones, aparte de brindar un conocimiento real sobre las necesidades y vincular la visión estatal con la política municipal; construye puentes de entendimiento con el nivel de gobierno que conoce de primera mano lo que quiere y preocupa a las personas.

Mapa 5.7
Reuniones de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

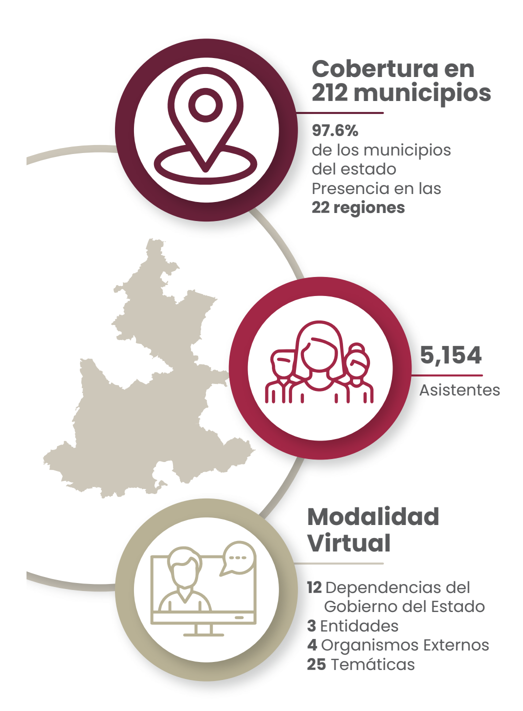
CAPACITACIÓN MUNICIPAL

L.A. 5.3.7

A través del Programa de Capacitación Municipal, con el apoyo del uso de las tecnologías de la información y comunicación, se realizaron 2 sesiones, que permitieron fortalecer su desempeño y brindar mejores resultados a la ciudadanía.

En total, se capacitó a 5 mil 154 personas servidoras públicas de 212 municipios, donde en colaboración con 19 instituciones, se abordaron 25 temáticas relacionadas con contraloría, movilidad, igualdad de género, planeación, mejora regulatoria, seguridad pública y trabajo, entre otros *(véase el esquema 5.18)*.

Esquema 5.18
Resultados del Programa de Capacitación Municipal
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

VINCULACIÓN REGIONAL

L.A. 5.3.7

Derivado del Subcomité de Desarrollo Regional, se establecieron los Grupos de Vinculación e Impulso Regional, los cuales, fungen como un espacio para conectar a dependencias y entidades con los municipios, para identificar proyectos estratégicos que puedan potencializar las distintas regiones a partir de su vocación, generando sinergia intermunicipal para la cooperación y el intercambio de información de utilidad.

En dichos Grupos, se presentaron temáticas relacionadas con la planeación municipal, la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de toma de decisiones, la realización de proyectos ejecutivos, entre otros. Asimismo, se contó con la participación de 126 asistentes provenientes de 62 municipios, quienes tuvieron la posibilidad de interactuar con ponentes y organismos internacionales, para identificar elementos que contribuyan al fortalecimiento del ejercicio de sus funciones.

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN

ÓRGANO COLEGIADO

L.A. 5.3.6

La información pública es poder para la toma de decisiones, por lo que, crear mecanismos que faciliten su acceso es una tarea que este Gobierno Presente trabaja de manera continua.

A través del Sistema Estatal de Información (SEI) se ponen a disposición datos estadísticos y geográficos de interés estatal en temas demográficos, sociales, económicos, de gestión, planeación, ordenamiento territorial y del medio ambiente; con la finalidad de proveer de insumos que contribuyan al desarrollo de la entidad mediante información de calidad, pertinente y veraz.

En el marco de las actividades del SEI, se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP), en colaboración con la Coordinación Estatal Puebla del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde participaron 29 representantes de dependencias y entidades tanto estatales como municipales. Dicho Comité, busca unificar criterios y consolidar datos a través de un trabajo coordinado que consolide la información estatal que se publica.

En la sesión, se aprobó el Plan Anual de Trabajo, que incluyó 56 proyectos de 14 dependencias y entidades estatales y un proyecto del municipio de Puebla. Esto permitió potenciar y dar continuidad a la producción de información estadística y geográfica para profundizar en el conocimiento de las realidades del orden territorial y urbano, la economía, la sociedad, el medio ambiente, el Estado, y la seguridad pública y administración judicial.

Además, se presentaron temas como el Proyecto Integral de Información Estadística y Geográfica Estatal; la Plataforma Observatorio Turístico de Puebla; los Programas Estadísticos y Geográficos 2023; y el sitio web de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geografía (RNIEG), estos últimos propuestos por el INEGI. Las exposiciones promueven el conocimiento y la aplicación de estándares, tecnologías y procedimientos entre sus participantes.

Por lo anterior, el Estado impulsa el trabajo colaborativo para la implementación de proyectos y estudios en la materia, favoreciendo el acceso a la disponibilidad de datos oportunos para la planeación y toma de decisiones, asegurando su calidad y veracidad.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE ORDEN NACIONAL

L.A. 5.3.6

En coordinación con el INEGI, se llevó a cabo la integración de los Censos Nacionales de Gobierno 2023 publicados en su Portal Nacional, cuyo objetivo es generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de las instituciones, específicamente en las funciones de gobierno, protección civil, servicios periciales, defensoría pública, justicia cívica, medio ambiente, catastro, registro público de la propiedad y planeación, y gestión territorial.

En esta edición a través de cuestionarios se proporcionó información relevante de 8 módulos, 74 secciones, 26 complementos y 2 adiciones, en los que participaron 20 dependencias y entidades.

De manera específica, con la intención de brindar una información más extensa sobre los esfuerzos realizados en las administraciones gubernamentales, se realizó el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2023, que estuvo conformado por 43 secciones y un cuestionario de 550 preguntas enfocadas a conocer las actividades relacionadas con la administración pública, protección civil, el medio ambiente, catastro y el territorio.

Por su parte, se integró información para el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2023, mediante un formulario de 489 preguntas clasificadas en 10 secciones referentes a la estructura organizacional, recursos, ingreso y egreso de personas adolescentes y protección de derechos humanos, con el objetivo de incrementar la disponibilidad de información.

De igual manera, el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2023, se integró por una batería de 283 preguntas y 21 secciones dirigidas a los aspectos de los recursos, unidades especializadas, asociaciones interinstitucionales, academias de formación policiaca, evaluaciones, controles de confianza, certificaciones y aseguramiento de armas, entre otros tópicos.

Este ejercicio de actualización de información estadística permite obtener un panorama certero sobre la situación de Puebla y brinda insumos para generar políticas públicas focalizadas.

ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

L.A. 5.3.6

La generación de estadística y geografía sobre información oficial y que se pone a disposición de la población habla de un Gobierno Presente, comprometido con la transparencia y rendición de cuentas.

En lo que refiere al desarrollo de plataformas digitales, se desarrolló el Portal de Información Municipal y Regional del Estado de Puebla, mismo que contiene información estadística y geográfica de interés a nivel municipal. Esta información se encuentra organizada siguiendo la estructura de los Subsistemas

Nacionales de Información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG); por lo que la página se integra por 4 temáticas, Demográfica y Social; Económica Geográfica; Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano; Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

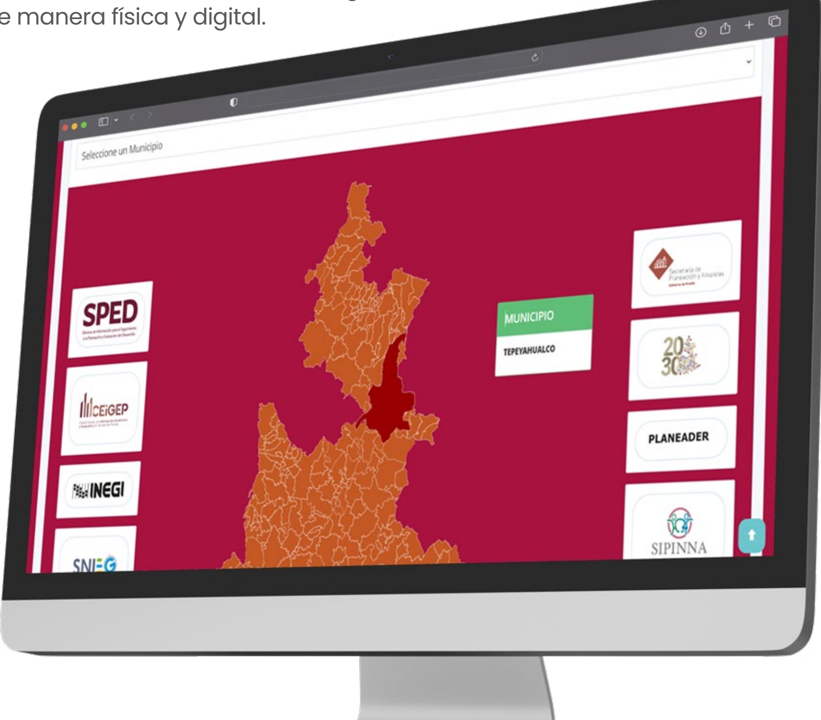
Bajo esta misma dinámica, se llevó a cabo la elaboración de una Biblioteca de Mapas Tematizados, alojada dentro de la plataforma del CEIGEP que permite la visualización y la descarga de mapas digitales a nivel estatal, regional y municipal.

Cabe destacar que este portal proporciona información y análisis geográficos de temáticas ambientales, de ordenamiento territorial, económicas, sociales, demográficas, de seguridad pública y de gobierno.

Lo anterior, contribuye a fomentar el conocimiento territorial y aplicarlo en estudios técnicos, programas o análisis de algún tema relacionado; además, las personas tienen la facilidad de obtener con algún mapa temático de manera física y digital.

En otro orden de ideas, en seguimiento a las prácticas inclusivas siempre presentes en las acciones que realiza el Gobierno del Estado y con el fin de garantizar la accesibilidad de información a personas con alguna discapacidad, se buscó la implementación de herramientas y tecnologías diseñadas y desarrolladas para uso de todas las personas sin importar sus condiciones.

Para lograr lo anterior, sabiendo que la información debe de llegar a todas las personas, se implementó el uso del Módulo de Accesibilidad Web, en 11 páginas electrónicas del Gobierno del Estado, con el propósito de que personas con discapacidad visual, puedan percibir, comprender, navegar e interactuar en estas plataformas.



DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

L.A. 5.3.6

Promover una cultura de la información, es esencial para asegurar un correcto uso, acceso, análisis y aprovechamiento de los datos públicos en materia estadística, socioeconómica, geográfica y de gestión, para poder conocer un panorama real respecto a la entidad; y en algunos casos para tomar decisiones más informadas y participar de manera activa en la sociedad.

En tal sentido, se difundieron 25 publicaciones a través de medios digitales como redes sociales y portales de Gobierno, de las cuales, 11 fueron infografías de las principales fechas en conmemoración de eventos significativos, tales como el Día Internacional de la Mujer, el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo; el Día de las Madres, entre otros. Mientras que, el resto de las publicaciones fueron boletines en temas de Finanzas Públicas, Trabajo, Economía y Turismo.

VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD

L.A. 5.3.6

Homologar los criterios de cómo se analizan, presentan y difunden los datos, es indispensable para compartir información de calidad. En este sentido, es necesario transmitir la normatividad técnica estadística y geográfica establecida mediante el SEI.

Por ello, se efectuaron 4 verificaciones correspondientes a la aplicación de la normatividad técnica a documentos como el Reporte Climático Quincenal del Estado de Puebla; Evolución de los Indicadores Sociodemográficos de la Mortalidad en el Estado de Puebla; Día del Médico Zootecnista; y Publicación sobre el acontecer laboral y las acciones de la Secretaría de Trabajo.

Estos documentos contienen elementos gráficos tales como cuadros, gráficas, mapas y esquemas, los cuales, robustecen la información plasmada y que cumplen con la normatividad técnica estadística establecida a fin de estandarizar los procedimientos y garantizar la calidad, eficiencia y presentación de la información.



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

L.A. 5.3.5

El monitoreo y la evaluación consolida el ejercicio gubernamental al establecer los parámetros que verifiquen el cumplimiento e identifiquen las áreas de oportunidad que la institución puede implementar. Por ello, en cumplimiento con lo establecido por la normatividad y el Sistema de Evaluación del Desempeño, con el propósito de que los recursos económicos del que dispone la entidad se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, el Gobierno de Puebla elaboró y publicó el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2023.

En este sentido, se concluyeron 24 actividades programadas para el periodo que se informa *(véase el esquema 5.19)*.

Cabe señalar que, el PAE contempla actividades multinanuales, por lo que aún se cuenta con 25 actividades que concluirán en diciembre y 5 se tienen programadas terminar en el primer trimestre de 2024.

Esquema 5.19
Avance de actividades del Programa Anual de Evaluación
De enero a noviembre de 2023



*Corresponde a las actividades concluidas en noviembre, toda vez que el PAE 2023, culmina en 2024.
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE EVALUACIÓN

L.A. 5.3.5

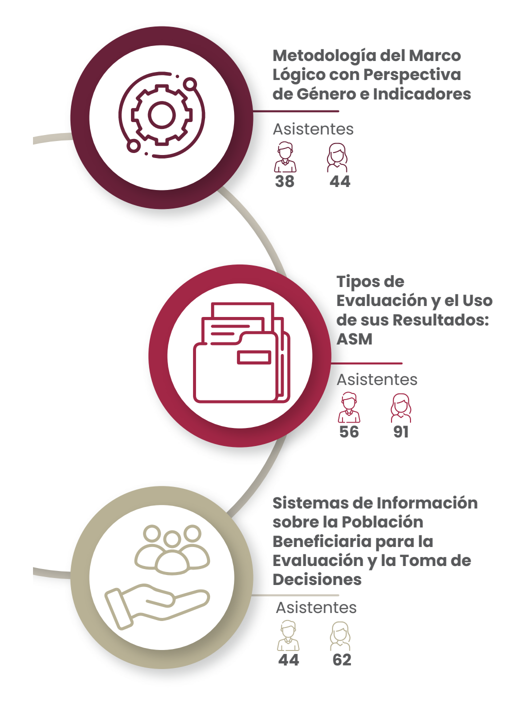
En seguimiento al Convenio de Coordinación para Contribuir a la Creación y Uso de Elementos de Monitoreo y Evaluación de la Política Social y sus Programas del Estado de Puebla, suscrito entre el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Gobierno del Estado, se impartieron diversas capacitaciones para personas servidoras públicas, a fin de fortalecer su conocimiento.

Por un lado, se impartió la capacitación Metodología del Marco Lógico con Perspectiva de Género e Indicadores a 82 personas servidoras públicas que participan en los procesos de planeación, operación y evaluación de los programas públicos; con la actividad se fortalecieron aspectos en la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados con un enfoque paritario que permite una mejora y adecuada atención por parte de las intervenciones públicas *(véase el esquema 5.20)*.

Aunado a lo anterior, el segundo curso Tipos de Evaluación y el Uso de sus Resultados: Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); se impartió a 147 personas, 56 hombres y 91 mujeres, con el objetivo de reforzar puntos importantes sobre los tipos de evaluación y los ASM.

De manera análoga, con una asistencia de 106 personas se impartió el tema Sistemas de Información sobre la Población Beneficiaria para la Evaluación y la Toma de Decisiones, en la que se compartieron elementos relevantes para la identificación y seguimiento de la población beneficiaria de programas sociales.

Esquema 5.20
Capacitaciones realizadas
De enero a noviembre de 2023



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

RED NACIONAL DE INSTANCIAS ESTATALES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

L.A. 5.3.5

El Gobierno de Puebla consolidando el trabajo coordinado con otras entidades federativas y alineado al ODS 17 Alianzas para Lograr Objetivos, forma parte del Grupo Coordinador de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (RedMyE), integrada por 29 entidades federativas, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), estos 2 últimos son invitados permanentes.

Se realizó la primera sesión ordinaria en Chihuahua, donde participaron 18 integrantes de la RedMyE, y como invitados especiales, la Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe (ReLAC) y la iniciativa Evalyouth. En dicha sesión, se compartió entre pares información relevante para el desarrollo y la institucionalización de los sistemas de monitoreo y evaluación en el país.

La segunda sesión ordinaria de la RedMyE tuvo como sede Campeche, en la que participaron de manera presencial y virtual 21 entidades federativas. Así, se presentaron los avances de los proyectos prioritarios correspondientes a los Grupos de Trabajo de Monitoreo y de Evaluación; además de compartir 3 sistemas de monitoreo y evaluación que se consideran innovadores entre los miembros. Igualmente, se tuvo como invitados especiales a la Academia Nacional de Evaluadores de México, al Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad de la Universidad Iberoamericana y la Junta de Anda Lucía, España.



CULTURA DE LA EVALUACIÓN

L.A. 5.3.5

Con la finalidad de incentivar una cultura de la evaluación y monitoreo, el Gobierno Presente organizó por séptimo año consecutivo actividades que fomentan la participación de la ciudadanía con eventos a los que asistieron 169 personas de manera presencial y 205 virtuales, el programa de actividades contó con la participación de 9 ponentes nacionales e internacionales que impartieron 6 conferencias.

En ese sentido, la Semana de la Evaluación gLOCAL es un evento que reúne a la comunidad de evaluación de los diversos sectores y regiones del mundo, donde participan organizaciones internacionales; organismos regionales de M&E; organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; subnacionales; tomadores de decisiones; gestores de evaluaciones; Organizaciones Voluntarias para la Evaluación Profesional; académicos y académicas; investigadores e investigadoras; y estudiantes, para conectarse, aprender y colaborar.



Este Gobierno Presente es consciente de que la mejora continua es un ejercicio diario.

MEJORA CONTINUA EN LOS PROGRAMAS

L.A. 5.3.5

Con el propósito de utilizar de manera efectiva los resultados de las evaluaciones practicadas a los programas y políticas públicas del Gobierno del Estado, se dio continuidad a la implementación del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (Mecanismo ASM), a través de la identificación de las áreas de oportunidad para la eficiencia en la gestión, resultados y rendición de cuentas de los recursos públicos.

En este sentido, derivado de las 19 evaluaciones externas realizadas en el marco del PAE 2022, se identificaron 231 recomendaciones para 20 instituciones. Dichas recomendaciones fueron capturadas en el Sistema ASPEC y se encuentran en proceso de análisis por parte de los enlaces institucionales de evaluación, a fin de establecer los ASM y definir acciones que permitan fortalecer y robustecer la gestión y desempeño de dichos programas.

Asimismo, derivado de la evaluación a los Programas Especiales de Igualdad Sustantiva y Pueblos Indígenas que realizó el PNUD en octubre, se efectúo la formalización de 2 Documentos Institucionales de Trabajo en los que se establecieron 38 ASM por parte de estas instituciones.

ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN

L.A. 5.3.5

Finalmente, como parte de una buena práctica de implementación de las tecnologías de información y comunicación que brinden seguridad a los sistemas que dan seguimiento a los objetivos del PAE, se realizó una actualización y migración del Sistema ASPEC a un nuevo servidor, para la optimización de su operatividad.

Por su parte, el portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal también contó con una actualización, la cual permitió mostrar de manera más clara a la ciudadanía, la información que se genera por parte del SED, respecto a las metodologías, resultados y seguimiento a las evaluaciones de los programas públicos que realiza el Gobierno del Estado.

Con estas acciones se demuestra que este Gobierno Presente se conduce dentro del marco de la legalidad teniendo avances importantes en materia de rendición de cuentas y mejora continua.



5.4 GOBIERNO PRESENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO

Consolidar un gobierno cercano a la gente, a través de un esquema político y administrativo que promueva la vinculación con la ciudadanía y la presencia en al interior y exterior del estado.

ESTRATEGIA

Desarrollar políticas efectivas que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad.

INTRODUCCIÓN

La visión de un Gobierno Presente se centra en el lugar y el tiempo, con el acercamiento a la población y todos los actores se busca un diálogo permanente para el consenso que favorezca a toda la comunidad; las acciones que se efectuaron en este primer año de gobierno serán benéficas para las generaciones futuras.

La lucha contra la desigualdad y el impulso al progreso de las familias poblanas se vio reflejado a lo largo y ancho de los 217 municipios con acciones de un Gobierno cercano, humano, claro, presente y comprometido con un futuro equitativo.

Dos pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad son la educación y la salud, sin ellas, las niñas, niños y adolescentes limitan su correcto desarrollo; la creación de alianzas estratégicas con instituciones académicas buscan garantizar que cada individuo tenga acceso a oportunidades educativas que potencien su desarrollo pleno, así como el de la entidad.

En cuanto a la salud, se han realizado gestiones para la alineación de las políticas estatales con la política nacional, resultado de ello, el IMSS-BIENESTAR llegará a fortalecer el acceso equitativo universal a servicios de calidad para la ciudadanía.

En el ámbito de la seguridad, se ha mejorado la cooperación entre las autoridades municipales, estatales y federales para garantizar un entorno seguro para las poblanas y los poblanos, mediante acciones que permiten combatir los desafíos relacionados con la delincuencia, y promover así, un ambiente de tranquilidad, paz y confianza.

A través de una comunicación eficiente y en tiempo real, se sumaron esfuerzos para atender las necesidades específicas, y salvaguardar a las comunidades afectadas por desastres naturales. Además, se han llevado a cabo Jornadas Ciudadanas, con el fin de velar por los intereses de cada individuo por medio de una interacción directa con la ciudadanía, lo que permite dar una respuesta efectiva a las demandas locales.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de garantizar la administración efectiva del Estado, su función principal es la de gestionar los asuntos diarios del gobierno, velando por el cumplimiento de las leyes y tomando decisiones directrices.

El Titular del Ejecutivo como representante de las y los poblanos a nivel nacional e internacional, no solo gestiona la ejecución de políticas a corto plazo, sino que también visualiza y planifica estratégicamente a largo plazo, asegurando la coherencia y continuidad en el desarrollo del estado. Al establecer vínculos efectivos con los niveles municipal y federal, promueve la cooperación intergubernamental, contribuyendo así al bienestar general de la población. El verdadero valor de su trabajo radica en su capacidad de construir sinergia con la sociedad. El Gobierno Presente es un agente de cambio que inspira confianza y moviliza hacia un futuro compartido y próspero.

Por su parte, la colaboración estrecha entre el Gobierno Estatal y Federal ha sido un cimiento esencial para la sinergia de esfuerzos, lo que ha permitido ampliar los recursos disponibles para abordar proyectos de mayor envergadura, demostrando un compromiso compartido con el bienestar de la población.

Con ello, la implementación de estrategias coordinadas entre todos los niveles de gobierno es fundamental para construir una sociedad resiliente y próspera. En este sentido, se ha establecido un enfoque interseccional que aborda los aspectos cruciales de la seguridad, la salud y la educación como pilares para el progreso de nuestra comunidad atención al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17 Alianza para lograr los Objetivos.





SINERGIA CON TODOS LOS SECTORES

L.A. 5.4.3 - L.A. 5.4.4

Un Gobierno que escucha, dialoga y genera consenso es el sello distintivo que permeó es claro y será una constante en lo que resta de la gestión. Entre todos los actores, desde su ámbito de competencia, han logrado hacer de Puebla un mejor lugar para vivir y, definitivamente, para un mejor mañana.

VÍNCULOS INTERNACIONALES

L.A. 5.4.7

Puebla tiene muchas virtudes como su gente, economía, tradiciones y cultura, así como su potencial turístico, entre otros. Posicionarla en la esfera nacional e internacional es una tarea continua que se ha realizado durante el periodo que se informa a través de la vinculación con representantes de varios países.

Se efectuó el primer encuentro empresarial con Taiwán, contando con la presencia de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, varios inversionistas taiwaneses, así como el Presidente de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en México. Este evento fue de suma importancia para subrayar el papel estratégico del estado de Puebla en el fortalecimiento de las relaciones entre México y Taiwán, especialmente en lo que respecta a las oportunidades y potencialidades para atraer y retener inversiones en el sector textil.

Las autoridades consulares y de embajadas, juegan un papel relevante para la atracción económica, pues son el primer vínculo con los países para fortalecer relaciones. A fin de aprovechar el tiempo de la administración se concretaron 6 reuniones que beneficiaron al estado *(véase la tabla 5.15)*.

Destaca que, con el propósito de consolidar la relación bilateral entre Puebla y España, se recibió al Embajador Juan Duarte Cuadrado. En un encuentro marcado por la cordialidad, se discutieron oportunidades de comercio, inversión y cooperación para impulsar el desarrollo de la entidad. Ambos representantes expresaron su compromiso con el fortalecimiento de la amistad entre las 2 regiones y el fomento de colaboraciones fructíferas. Este encuentro sienta las bases para una relación más estrecha y beneficiosa entre Puebla y España.

De igual forma, se sostuvo una reunión de trabajo entre el Titular del Ejecutivo y el Excelentísimo Wolfgang Dold, embajador de la República Federal de Alemania en México; su importancia radica en que la industria automotriz alemana ha sido un pilar fundamental para el desarrollo económico en la zona metropolitana; la visita permitió explorar nuevas inversiones, con el país principal inversionista en la entidad.

Tabla 5.15
Reuniones con actores internacionales

Persona	Cargo	País
Marco Tulio Gustavo Chicas Sosa	Embajador	Guatemala en México
Jean-Pierre Asvazadourian	Embajador	Francia en México
Juan Duarte Cuadrado	Embajador	España en México
Wolfgang Dold	Embajador	Alemania en México
Gautier Mignot	Embajador	Unión Europea en México
Eric Leroy Adams	Alcalde	Nueva York
Esteban Moctezuma	Embajador	Estados Unidos de América en México

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación

APOYO DEL EJECUTIVO FEDERAL

L.A. 5.4.7

Para la búsqueda de un estado con mejores oportunidades, es necesario considerar las directrices del Gobierno Federal e implementar la visión y el trabajo delineado por el Titular del Ejecutivo Federal para la transformación del país. En primer lugar, fue necesario establecer una comunicación inicial con el Presidente de la República, en la que se pudieran sentar las bases para seguir trabajando en beneficio de las y los poblanos. Esta reunión la sostuvo el Titular del Ejecutivo del Estado 7 días después de la toma de su cargo como Gobernador.



Las reuniones en este año entre los Ejecutivos Federal y Estatal equivalen a haberse reunido una vez al mes.



De igual forma, se efectuaron reuniones subsecuentes que suman un total de 12. En este contexto destaca que, Puebla tuvo el honor de recibir al Titular del Ejecutivo Federal en la Conmemoración del 161 Aniversario de la Batalla de Puebla.

También sobresale la visita del Ejecutivo Federal al municipio de Huauchinango con el objetivo de dar seguimiento a los programas de bienestar y abonar a la ruta de combate a la desigualdad, en el que además inauguró el Banco del Bienestar y la entrega de apoyos en Piaxtla. Asimismo, El Titular del Ejecutivo del Estado, lo acompañó en la gira de trabajo e inauguración del Banco del Bienestar y entrega de apoyos en Chinantla.

En estos eventos se refrendó el compromiso de que el Gobierno Federal seguirá apoyando al mandatario estatal para consolidar la transformación de Puebla, y que esto le permita consolidarce como una de las mejores entidades del país.

En el mismo orden de ideas, se señala que se acompañó al Titular del Ejecutivo Federal en la presentación de proyectos y programas estratégicos en el país que además de ser el resultado de la visión de transformación, son de amplio beneficio para la población.

También, en apoyo a las políticas federales en materia de bienestar, el Titular del Ejecutivo del Estado, encabezó la Entrega de Tarjetas del Programa Pensión Universal para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, en Atlixco y Tehuitzingo. Asimismo, se encabezó el operativo de pagos para el bienestar coordinados por el orden federal.

Por otra parte, en apego a las instrucciones del Ejecutivo Federal, se efectuaron acciones de coordinación con las personas titulares del gabinete federal, lo que permitió la oportuna gestión de acciones y recursos para contrarrestar las desigualdades en materia de salud, seguridad y bienestar social, entre otros.

Así, se llevó a cabo una reunión con el Secretario de Gobernación de nivel federal, efectuada en la capital poblana, en la que diversos actores relevantes del estado participaron para sumar al encuentro.

En el sector económico y como resultado de la cooperación con la Titular Federal en la materia, se concertaron acciones para potenciar la economía de la entidad.

En la agenda por construir un mejor futuro para el estado, con la visión de un Gobierno Presente, también se tuvieron reuniones con las personas titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de Educación; de Salud; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; de Cultura; y de Relaciones Exteriores.

Asimismo, con los titulares de Banobras, Servicio de Atención Tributaria (SAT), la Comisión Federal de Electricidad, entre otros. En estas reuniones se avanzó en las acciones que serán de gran impacto para la entidad.

Destaca que, derivado de las diversas reuniones con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la gestión de documentación y acreditación en el extranjero; se efectúo la inauguración de la Oficina Municipal de Enlace (OME) en dos puntos estratégicos del estado, Tepeaca e Izúcar de Matamoros.

La sinergia con las y los Titulares del Gabinete evidencia el compromiso compartido por impulsar el progreso y bienestar de la sociedad, alineándose con la visión transformadora del liderazgo presidencial.

Por último, se celebró una reunión de trabajo con delegadas y delegados, concurriendo en un encuentro estratégico en el que se abordaron, revisaron y refrendaron los compromisos previamente establecidos con el Gabinete Federal, con el objetivo de dar seguimiento puntual al desarrollo de las acciones gestionadas.

Este espacio de diálogo constructivo permitió evaluar los avances, identificar posibles desafíos y definir estrategias conjuntas que fortalezcan la implementación de políticas públicas en beneficio de la ciudadanía poblana.

COORDINACIÓN INTERESTATAL

L.A. 5.4.7

Se generó una agenda común con los homólogos estatales en temas que benefician a la población vecina y a la del estado, en materia de salud, seguridad, bienestar social, entre otros.

Con la directriz del Gobierno Federal se suscribió el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la seguridad FASP, en el que participaron el Estado de México, Guerrero, Querétaro, San Luis Potosí y Ciudad de México, entre otros, coordinados por el Secretario de Gobernación Federal.

Además para el impulso a la zona metropolitana, se llevaron encuentros con la Titular del Gobierno de Tlaxcala, en la que se concretaron esfuerzos en materia de seguridad.

Se fue testigo del impulso regional a través de la importancia que se le dio a la inauguración del C5. En cuanto a la proyección regional, se participó en la inauguración del Trophy Tour en Puebla del Campeonato Mundial de Voleibol de Playa Tlaxcala 2023.

Las acciones conjuntas para la seguridad de las entidades, se vieron plasmadas en el Convenio nacional 2023 del fondo de aportación para seguridad con los titulares de 9 estados a fin de crear estrategias en materia de seguridad.

En un esfuerzo coordinado se estableció una mesa de trabajo con el Titular del Ejecutivo del estado de Veracruz, para determinar puntos de convergencia en materia de economía, seguridad y movilidad interestatal, fortaleciendo modelos operativos para el bienestar de la ciudadanía.

COLABORACIÓN CON LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL

L.A. 5.4.2

El respeto irrestricto entre los Poderes del Estado es un principio que distingue al Gobierno Presente. La implementación de políticas de transformación se realiza en estricto apego a la democracia. En este Gobierno, se ha promovido la comunicación constante entre los poderes, fomentando el acercamiento y considerando la consulta de opiniones para la toma de decisiones. Este enfoque fortalece las bases de un estado caracterizado por la paz social y la gobernabilidad.



ENCUENTROS EMPRESARIALES

L.A. 5.4.3

El impulso a la economía del estado se logra también con el apoyo de empresarias y empresarios que quieren que Puebla crezca, y por ello ponen su esfuerzo, innovación y mente creativa para el bienestar de las familias. Para consolidar su confianza, las políticas gubernamentales deben proporcionar las mejores condiciones para que opten por permanecer en el territorio poblano.

En este marco, el Titular del Ejecutivo del Estado, se reunión con ejecutivos de Audi, asistió a la Toma de Protesta del nuevo Consejo Directivo de la CANACO, tuvo presencia en el Encuentro Empresarial para el Crecimiento y la Relocalización México, entre otros eventos.

Además, encabezó la Ceremonia de Toma de Protesta de los Consejos Fundadores de la Segunda Generación de Clústeres del Estado de Puebla.

Con la finalidad de impulsar energías limpias y renovables, el Gobierno de Puebla sumó esfuerzos con la empresa CEO de Iberdrola México, empresa dedicada a la generación de energía limpia, llevando a cabo diversos proyectos en la entidad. Entre estas acciones, destaca el parque eólico PIER IV, el cual inició operaciones en 2020 con una capacidad instalada de 221 MW destinada a la industria.

Durante la reunión, se abordaron diversos temas, incluyendo posibles alianzas para llevar a cabo inversiones en el estado, acciones dirigidas a combatir la pobreza energética y estrategias para impulsar la transición de Puebla en materia energética. Entre los proyectos discutidos se encuentra la implementación de un parque solar en San José Chiapa, Puebla, y Cuapiaxtla, así como el estado de Tlaxcala, con una proyección de producción anual de 590,614 MWh. También se destaca la construcción de un pozo profundo que suministra agua potable a más de 3 mil personas en cinco comunidades cercanas al parque fotovoltaico de Cuyoaco.

ENCUENTROS CON ACTORES POLÍTICOS

L.A. 5.4.7

Las preferencias partidistas e ideológicas tienen que quedar de lado porque hoy la obligación de servirle a Puebla es tarea de todos, para el bien de las siguientes generaciones. Para ello se llevaron a cabo diversas reuniones con dirigentes de partidos políticos, así como aspirantes a candidatos a un puesto de elección popular, en los que el diálogo por el bien de las familias poblanas fue el principal tema.

Otra premisa fundamental enmarcada en estas reuniones fue el total respeto al Estado de Derecho, sin importar diferencias ideológicas, a fin de que se forme una política de frente, de altura, con nivel, para generar unidad con el objetivo de lograr que Puebla acelere hacia el bienestar integral.

En política se sabe cómo actuar, pero hoy es necesario hacer política social, de trabajo, de servicio, con prudencia a la que se invitó a los actores locales y estatales.

En esta acción, destaca la importancia de una agenda social de gobernabilidad que trasciende fronteras partidistas, involucrando a diversos sectores. Este compromiso busca el bienestar de todas las ciudadanas y ciudadanos, consolidando una verdadera comunidad donde la colaboración es la clave para el progreso.



SEGURIDAD

L.A. 5.4.6

La colaboración estrecha entre federación, estado y municipios es esencial para desarrollar estrategias coherentes y eficaces, consolidando así un frente unido contra la delincuencia que genere resultados tangibles que contribuyan significativamente a mejorar la tranquilidad y la confianza de las familias poblanas.

COORDINACIÓN ESTATAL Y FEDERAL PARA SEGURIDAD EN CARRETERAS

L.A. 5.4.7

El Gobierno de Puebla dio un paso crucial hacia el fortalecimiento de la seguridad en las carreteras de la entidad. Con el firme propósito de reducir los incidentes delictivos que afectan a las distintas vías de comunicación, es por ello que se estableció una mesa de trabajo permanente que involucra la colaboración activa de autoridades federales, estatales y municipales.

Esta iniciativa, impulsada por la Secretaría de Seguridad Pública de Puebla, ha reunido a un grupo interinstitucional de gran relevancia. Entre los participantes se encuentran la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General del Estado, así como las secretarías de Gobernación, de Seguridad y las homologas de los municipios de Coronango, Esperanza, Huejotzingo, Puebla y San Martín Texmelucan.

La sinergia entre estas entidades permite la implementación de acciones integrales, abordando de manera efectiva los desafíos y amenazas a la seguridad en las carreteras.

De igual forma se tiene comunicación oportuna con las fuerzas militares instaladas en la entidad, quienes no solo apoyan en misiones federales en materia de seguridad, sino que apoyan a las autoridades locales a mantener la tranquilidad al interior del estado.





COLABORACIÓN CON LOS MANDOS MILITARES

L.A. 5.4.2

En el año que se reporta, el Titular del Ejecutivo asistió a la Ceremonia de destrucción masiva de armamento decomisado y puesto a disposición de la SEDENA desde el Campo Militar 25-A en Puebla junto al Comandante de la VI Región Militar y el Comandante de la 25/A Zona Militar. También, asistió a la Toma de Posesión y Protesta del Comandante de la 25/A Zona Militar.

En este contexto, se destaca la participación de los mandos en las mesas de seguridad que se realizan cotidianamente con las autoridades competentes, representado un compromiso compartido en la lucha contra la inseguridad, y un ejemplo de cómo la cooperación interinstitucional puede ser un motor clave para el progreso en materia de seguridad.

CONVENIO EN MATERIA DE SEGURIDAD CON TLAXCALA

L.A. 5.4.7

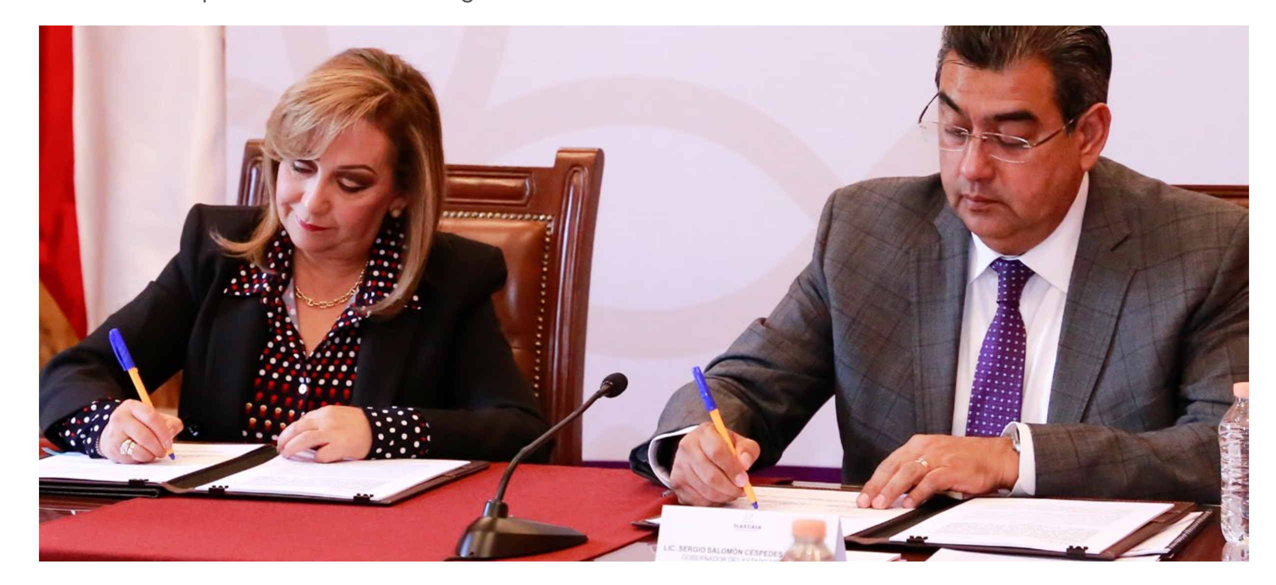
Se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración y Coordinación entre los estados de Puebla y Tlaxcala, lo que permite una comunicación permanente, la implementación de acciones comunes y el logro de resultados de impacto en materia de seguridad.

REUNIONES DE SEGURIDAD EN MUNICIPIOS

L.A. 5.4.5

En el marco del Plan Estratégico: Paz, Seguridad y Justicia, y a fin de conocer las diferentes necesidades en materia de seguridad en las regiones, se efectuaron 10 reuniones de seguimiento con autoridades municipales.

El eje central de esta etapa gubernamental es la búsqueda de paz y tranquilidad en los hogares de todos los municipios, sin tintes partidistas ni conveniencias personales. Destacando la importancia de que los recursos del pueblo se utilicen para el pueblo, beneficiando a quienes más lo necesitan.



COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN

L.A. 5.4.7

Servir al pueblo bajo los principios y directrices establecidos por el Titular Ejecutivo del Estado es el propósito diario para beneficiar a los poblanos. Por ello, como se mencionó anteriormente, se buscaron los canales de comunicación para obtener resultados inmediatos.

GESTIÓN DE RECURSOS

Previa a la integración de los proyectos, se buscó que el impacto de estos generara un impulso significativo a las regiones, promoviendo el desarrollo económico, fortaleciendo la infraestructura local y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

RESCATE DEL PATRIMONIO

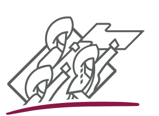
En el ámbito del rescate del patrimonio, se está implementando una estrategia de gestión integral, con el apoyo económico del Gobierno Federal por un total de 555 millones de pesos, que tiene como objetivo principal la restauración y preservación de 150 edificaciones y monumentos históricos ubicados en 62 municipios. Esta iniciativa busca conservar estos valiosos elementos del pasado y revitalizar su significado cultural, promoviendo su accesibilidad para las generaciones presentes y futuras.

Más de mil 500 millones de pesos gestionados en inversión federal en materia de obra pública.

MOVILIDAD

Como resultado de la gestión ante la autoridad federal, se aprobaron Proyectos Estratégicos que benefician directamente a la población invierte para que estos se concreten, se están efectuando diferentes obras de movilidad, entre las que destacan la Línea 4, Paso Distribuidor Vial Ejército de Oriente y Paso Superior Vehicular Central de Abasto, con una inversión de recurso federal de mil 985 millones de pesos.





IMPULSO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

L.A. 5.4.7

La educación es un tema prioritario para este Gobierno, por esta razón se están generando las condiciones para dotar de las herramientas necesarias a toda la población en edad estudiantil. Por ello, a efecto de ofrecer una extensa oferta educativa en la entidad y como consecuencia de la sinergia con instituciones de educación superior reconocidas en el país, en este Gobierno se coloca la semilla de un mejor futuro.

Ante la concentración estudiantil y docente en Ciudad Universitaria, proyecto culminado entre 1964 y 1969, y derivado del incremento constante en la demanda de acceso a educación de excelencia, de forma coordinada con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Gobierno del Estado destina recursos para ampliar los espacios educativos para los universitarios, es así como el proyecto Ciudad Universitaria 2 que tendrá como sede Valsequillo, al sur de la Ciudad de Puebla, es el puente que conecta con la esperanza de miles de personas que esperan un lugar para completar sus estudios.

Ciudad Universitaria 2 albergará el Ecocampus de Ingeniería y Ciencias Naturales e incorporará 3 ingenierías a su plan de estudios las cuales son Ciencia de Datos, Ciberseguridad y Biomédica.

La construcción de la segunda Ciudad Universitaria contempla una inversión de mil 200 millones de pesos. Esta cantidad será destinada en un 50% por el Gobierno del Estado y el resto de la inversión está a cargo de la institución educativa.

Este proyecto a largo plazo, pretende incrementar y consolidar el Complejo Parque tecnológico con investigación e innovación de alto impacto. Con esta gran acción, la BUAP busca fortalecer la referencia del estado en la región centro sur del país en la formación de recursos humanos de alta especialidad para la industria y para el desarrollo tecnológico y científico de la entidad.

La educación nos hace comprender que vivir en sociedad implica cooperar para hacer de nuestro estado y nuestro país un espacio de crecimiento generalizado, la educación forma parte indispensable del desarrollo porque abre oportunidades de superación personal y colectiva.



Uno de los mayores impactos a la infraestructura educativa en la historia de la entidad se concreta con los proyectos para la construcción del CIITA y Nueva Ciudad Universitaria 2.



INSTITUTO POLITÉCNICO EN PUEBLA

Las gestiones del Titular del Ejecutivo del Estado para la ampliación de la oferta educativa en el estado, derivaron en la atracción del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), del Instituto Politécnico Nacional (IPN) Unidad Puebla, como una Unidad Académica de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, que se ubicará en San José Chiapa.

El CIITA, es el tercero a nivel nacional y tendrá una inversión de 400 millones de pesos. Este proyecto contempla la incorporación y el fortalecimiento de la vinculación y herencia tecnológica del Instituto Politécnico Nacional con el sector público y privado en esta región del país.

Además del impacto económico por la colocación de la sede del CIITA, se espera la potencialización de las industrias automotriz, del mezcal, del café y la textil, turística y cultural. Además, se contempla el establecimiento de un Taller de formación de los equipos técnicos que se encargarán de llevar educación a zonas de alta y muy alta marginación del estado.

La llegada del IPN a Puebla, además de favorecer la especialización de las y los estudiantes, permitirá el apoyo a proyectos productivos del campo; impulso a la economía local; así como contribuirá a consolidar a Ciudad Modelo como un polo de inversiones y desarrollo.



IMPULSO A LA SALUD

IMSS-BIENESTAR

L.A. 5.4.7

El Programa IMSS-BIENESTAR del Gobierno Federal, proporciona servicios de salud gratuitos a la población sin seguridad social, con base en el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR), el cual está sustentando en la Atención Primaria a la Salud, que vincula dos componentes los cuales son la atención médica y la acción comunitaria.

Con el objetivo de fortalecer el sistema de salud estatal, el Titular del Poder Ejecutivo en Puebla, en colaboración con la Dirección General del IMSS y la Secretaría de Salud, estableció una mesa de trabajo permanente para la transición al programa IMSS-BIENESTAR, política de salud del Gobierno Federal.

Esta iniciativa busca mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud, enfocándose en una atención integral e universal. La colaboración estratégica abordará aspectos logísticos, administrativos y garantizará la continuidad de la atención médica, destacando el compromiso conjunto para elevar los estándares de atención y cobertura de servicios para la comunidad.

Adicionalmente, se dio seguimiento puntual a la construcción del nuevo hospital de San Alejandro, bajo la dirección del Director General del IMMS.

Lo anterior se encuentra alineado a los ODS 3 Salud y Bienestar, y 10 Reducción de las Desigualdades.





JORNADAS CIUDADANAS

COORDINACIÓN PARA BRINDAR GOBERNANZA

L.A. 5.4.1 - L.A. 5.4.6

En este contexto, se enfatiza que la comunidad es la fuerza impulsora que permitirá a Puebla seguir avanzando. El crecimiento y el progreso se convierten en responsabilidad compartida, ya que cada persona desempeña un papel crucial en la construcción de un mejor futuro.

En beneficio de la ciudadanía del estado, se han implementado estratégicas Jornadas de Atención Ciudadana, marcando un sello en la relación entre el gobierno y la comunidad.

Estas jornadas, diseñadas con meticulosa planificación, se han desplegado a lo largo de diversos días de la semana y en distintos municipios, permitiendo un contacto directo con las necesidades y preocupaciones de las poblanas y los poblanos.

El objetivo de estas iniciativas es el fortalecimiento continuo y el crecimiento productivo del estado. La meta es abordar de manera efectiva las necesidades más importantes, especialmente aquellas que no habían sido debidamente atendidas en el pasado. Estas acciones están destinadas a consolidar la comunidad que se está gestando en Puebla, promoviendo un Gobierno Presente y estrechamente vinculado a la gente.

Las Jornadas de Atención Ciudadana representan una oportunidad para que el gobierno se posicione como un aliado esencial, escuchando con empatía y actuando de manera diligente. La convicción del Titular del Ejecutivo del Estado fue recorrer incansablemente toda la entidad, trabajando de la mano con el con todo el aparato gubernamental para transformar vidas, ejemplo de ello son las jornadas que se realizaron en Izúcar de Matamoros, San Pedro Cholula y Chalchicomula de Sesma.



VISITAS A MUNICIPIOS

L.A. 5.4.6

Fortaleciendo el compromiso de mantenerse cercano a cada uno de los municipios del estado, Puebla avanza con determinación hacia un futuro próspero. En este camino, todas y todos los habitantes, sin excepción, son considerados para contribuir al desarrollo integral del estado. El Titular del Ejecutivo del Estado, consciente de la importancia de estar presente en todas las regiones, se embarca en recorridos que van más allá de lo geográfico; busca crear una familia más extensa, una familia que es Puebla.



Las giras del Titular del Ejecutivo del Estado al interior del estado, además de ser el puente para entregas de apoyos y programas sociales, crean un vínculo para la atención próxima e inmediata.

La cercanía de este Gobierno no solo es un eslogan, es una realidad que se ha hecho visible en eventos fortuitos como el incendio en Zacatlán, la presencia activa del Volcán Popocatépetl y los estragos que dejó el Huracán Otis en nuestra entidad.

Por cuanto hace al incendio en Zacatlán, como se ha mencionado en el Eje 1, se asistió con las autoridades estatales a la zona de San Miguel Tenango, Cuacuilco y Yehuala; en la que no solo se constataron de primera mano los resultados devastadores del incendio, sino que también se tomaron decisiones inmediatas para salvaguardar la vida de la población.

Por su parte, la emergencia con motivo de los altos niveles de emisión de vapor, cenizas y material volcánico del Popocatépetl, generaron el movimiento inmediato de las personas titulares de dependencias y entidades a fin de que, en el ámbito de su competencia, realizaran acciones que previnieran la pérdida de vidas humanas y de animales. Las acciones coordinadas en materia ambiental, de seguridad, de protección civil y de bienestar social, permitió afrontar de mejor manera la contingencia volcánica,

Asimismo, los estragos que dejó el Huracán Otis en el Municipio de Venustiano Carranza fueron verificados por las personas titulares de dependencias y entidades, quienes efectuaron planes emergentes para atender a la población damnificada y con apoyo de la autoridad municipal, la atención fuera más oportuna.

De igual manera, este Gobierno Presente en solidaridad con los compatriotas del estado de Guerrero afectados de mayor manera por el Huracán, generó campañas de recolección de víveres, con apoyo de brigadas ambientales y de protección civil, así como para su conectividad y comunicación; entre otras acciones.

El Titular del Ejecutivo del Estado visitó 135 municipios.

PROYECCIÓN DE PUEBLA

5.5.8

Puebla tiene muchos atractivos y ventajas competitivas, que lo hacen un gran destino para atraer inversiones, para celebrar encuentros debido a la ubicación geográfica y características.

En el periodo que se informa, se potenció la presencia de Puebla a través de diversas acciones que permiten su posicionamiento a nivel nacional e internacional, como la presentación del cachito de la lotería Nacional del chile en Nogada; eventos de talla internacional, que ya se han mencionado en el Eje 3.

En este sentido, destaca la participación de la Presidenta Honoraria del Patronato del SEDIF, quien encabezó la inauguración de exposición de catrinas y esculturas en Times Square, Nueva York en Estados Unidos de América.

En este año Puebla recibió a un gran número de visitantes, quienes pudieron constatar que el estado los recibe con los brazos abiertos, dando testimonio de la gran riqueza cultural, educativa, económica y social que se tiene en el interior de la entidad. De igual forma, las actividades realizadas pudieron ser disfrutadas por los residentes de manera segura.



COMUNICACIÓN

5.4.8

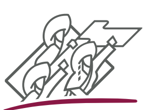
La forma de comunicar las acciones de Gobierno y la riqueza del estado se ha vuelto una necesidad ante la implementación de herramientas tecnológicas que acercan a la ciudadanía con el Gobierno.

Por ello, en una increíble innovación con apoyo de la Inteligencia Artificial, se creó el Avatar del Titular del Ejecutivo del Estado. Con ayuda de este desarrollo digital, podremos ir generando condiciones necesarias para llegar a más personas en el estado y conectar con nuevos públicos.

De igual forma a través del Programa de Radio Puebla Presente, se muestran temas de interés para toda la población como las enfocadas al deporte, la recreación, la tecnología, la economía, entre otros.


Atención al
Plan Estatal
de Desarrollo
2019 - 2024





En apego a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, este documento integra las acciones más relevantes realizadas por este Gobierno Presente, las cuales atendieron de manera estratégica las problemáticas y necesidades de toda la población, contribuyendo al desarrollo social, económico y sustentable de la entidad.

Estas acciones se ejecutaron bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que deben observarse para el uso de los recursos públicos con el fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Con ello, en cumplimiento a la Constitución Federal, se presenta el estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Este Informe, funge como una herramienta que permite el ejercicio claro y transparente de rendición de cuentas, autentifica las acciones realizadas durante el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2023 y mantiene a la población informada. Además, busca ser de utilidad para que la ciudadanía vigile los cambios y condiciones obtenidos a partir de las intervenciones, programas y políticas públicas implementadas.

Los resultados presentados muestran de manera detallada cada una de las acciones que dan cuenta de la visión de Gobierno que se plasmó en la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y que al día de hoy se presenta con una atención puntual de las 218 líneas de acción que integran los 5 ejes de este documento rector, es decir, cada una de las necesidades que la población propuso en un ejercicio de participación ciudadana y que se reflejan en el Plan, se han atendido a través de acciones contundentes *(véase la tabla A)*.

Con esto, se demuestra que cuando se trabaja en sinergia con la ciudadanía, se llegan a resultados concretos que benefician a todos los sectores, desde un enfoque interseccional que permite privilegiar la atención a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

A la par, este Informe permite realizar, por un lado un ejercicio consciente de autoevaluación sobre aciertos y áreas de oportunidades que permitan generar valor público y diseñar intervenciones más efectivas; y por otro lado, permite a los ciudadanos conocer y evaluar el desempeño del gobierno y participar en el proceso de toma de decisiones.

Este Gobierno considera a la sociedad como parte sustantiva de las decisiones que cada día se realizan por y para las familias poblanas. Durante este periodo se han enfrentado grandes desafíos y celebrado triunfos importantes que reflejan el compromiso con el progreso, la equidad y el bienestar de la población; con ello, construir un Puebla más próspero, inclusivo y resiliente.

También, se reconoce que el camino hacia el progreso es un esfuerzo coordinado y que requiere un ejercicio del servicio público efectivo, con el compromiso de que cada día es un trabajo de mejora continua por brindar mejores condiciones de vida a las y los poblanos.

El propósito de este informe no solo es la rendición de cuentas, sino también el reconocimiento del esfuerzo colaborativo y que día a día se realiza incansablemente para la construcción de un futuro sostenible y equitativo pensando en las futuras generaciones.

Se continuará trabajando con un Gobierno Presente cercano con las poblanas y los poblanos que cumple cada una de las acciones que se compromete a realizar.

Tabla A
Cumplimiento por eje y temática

Ejes	Temática		Total de líneas de acción	Cumplimiento
Eje 1. **Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho**	1.1	Seguridad Pública	12	100%
	1.2	Sistema Penitenciario	7	100%
	1.3	Gobernabilidad y Paz Social	14	100%
Eje 2. **Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral**	2.1	Cuidado del Medio Ambiente	12	100%
	2.2	Ordenamiento Territorial	5	100%
	2.3	Infraestructura	13	100%
	2.4	Movilidad Sostenible	8	100%
Eje 3. **Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social**	3.1	Campo Poblano	15	100%
	3.2	Desarrollo Económico	10	100%
	3.3	Trabajo Digno	7	100%
	3.4	Turismo	9	100%
Eje 4. **Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural**	4.1	Bienestar Social	8	100%
	4.2	Salud	10	100%
	4.3	Educación	14	100%
	4.4	Cultura	9	100%
	4.5	Igualdad de Género	12	100%
	4.6	Atención a Pueblos Indígenas	9	100%
	4.7	Atención a Grupos Prioritarios	8	100%
Eje 5 **Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción**	5.1	Gobierno Innovador	12	100%
	5.2	Combate a la Corrupción	8	100%
	5.3	Gobierno Eficiente	8	100%
	5.4	Gobierno Presente	8	100%
Total			**218**	**100%**

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

Un año juntos,
un año *presentes*



Un año juntos,
un año *presentes*

